



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

# Las vanguardias científicas de América Latina

Coord.  
Ana Cristina Gallego Hernández

*Dykinson, S.L.*

LAS VANGUARDIAS CIENTÍFICAS DE  
AMÉRICA LATINA



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

---

LAS VANGUARDIAS CIENTÍFICAS DE  
AMÉRICA LATINA

---

Coord.

ANA CRISTINA GALLEGO HERNÁNDEZ

*Dykinson, S.L.*

2024



Esta obra se distribuye bajo licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La Editorial Dykinson autoriza a incluir esta obra en repositorios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión. Al tratarse de una obra colectiva, cada autor únicamente podrá incluir el o los capítulos de su autoría



LAS VANGUARDIAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2024

N.º 212 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2024

ISBN: 978-84-1070-694-1

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra. Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

# INDICE

---

INTRODUCCIÓN .....	8
--------------------	---

## SECCIÓN I.

### PARTE I: LENGUA, ARTE Y HUMANIDADES

CAPÍTULO 1. CAMPOS LÉXICOS RELATIVOS A LA CORPORALIDAD EN LA NARRATIVA DE PIEDAD BONNETT Y SU INFLUENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ROLES DE GÉNERO: UN ANÁLISIS LINGÜÍSTICO-LITERARIO.....	15
--	----

SONJA SEVO

CAPÍTULO 2. APROXIMACIÓN A LA ADAPTACIÓN FONÉTICO-FONOLÓGICA Y MORFOLÓGICA DE LOS PRÉSTAMOS LÉXICOS MUISCAS EN EL ESPAÑOL .....	27
---	----

DIANA ANDREA GIRALDO GALLEGO

CAPÍTULO 3. LA DIÁSPORA VASCA Y LOS ECHAVE EN EL ARTE NOVOHISPANO.....	48
--	----

DAVID ALBERTO FLORES ROSAS

CAPÍTULO 4. MEMORIA E IDENTIDAD EN LA POESÍA DE INDÍGENAS EN BRASIL.....	66
--	----

KEILA COELHO BARBOSA

## SECCIÓN II.

### DERECHO, RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIAS SOCIALES

CAPÍTULO 5. INFLUENCIA SOCIAL DE LA REAL COMPAÑÍA GUIPUZCOANA DE CARACAS .....	78
--	----

EDGAR LORENZO TOVAR ALFONZO

CAPÍTULO 6. ENTRE LÍMITES Y ASPIRACIONES: REPERCUSIONES GEOPOLÍTICAS DEL REFERÉNDUM CONSULTIVO SOBRE LA GUAYANA ESEQUIBA .....	91
--	----

FRANCISCO SALVADOR BARROSO CORTÉS

CAPÍTULO 7. EL IMAGINARIO SOCIAL DE RELEVANCIA, EMERGENCIA Y OPACIDAD ENTRE AMÉRICA LATINA Y LA SOCIEDAD INTERNACIONAL: EL CASO SCOPUS.....	116
---	-----

JAVIER SEJO VILLAMIZAR

CAPÍTULO 8. EL CORREDOR INTEROCEÁNICO EN MÉXICO, UN PROYECTO DE DESARROLLO EN UN MARCO DE GEOPOLÍTICA..	136
GLADYS KARINA SÁNCHEZ JUÁREZ	
CAPÍTULO 9. LA LLEGADA DE LOS SOBREVIVIENTES DE LA SHOÁ A URUGUAY A TRAVÉS DE LA ORDEN MINISTERIAL DEL 25 DE ENERO DE 1946.....	156
SILVIA FACAL SANTIAGO	
CAPÍTULO 10. EL ACUERDO DE ESCAZÚ Y EL DERECHO DE ACCESO EN LA REGIÓN.....	176
MARGARITA PALOMINO GUERRERO	
CAPÍTULO 11. LA INTEGRIDAD PSICOLÓGICA, PRIORIDAD Y DESAFÍO TUTELARLA EN MÉXICO COMO UN BIEN JURÍDICO, PARA LOGRAR UN MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DECENTE.....	192
DIANA HERNÁNDEZ MOCTEZUMA	
CAPÍTULO 12. EL EFECTO EROSIVO DE LA DESCONFIANZA HACIA LAS INSTITUCIONES SOBRE EL CAPITAL SOCIAL EN AMÉRICA LATINA .....	207
IGNACIO RAMOS-VIDAL	
CAPÍTULO 13. HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNDO RURAL: UN ANÁLISIS JURÍDICO DEL ROL DE LAS MUJERES RURALES EN AMÉRICA LATINA Y EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2 .....	230
ADRIANA FILLOL MAZO	
CAPÍTULO 14. LA MIGRACIÓN CLIMÁTICA EN AMÉRICA LATINA: NOTAS PARA ENTENDER LAS CONEXIONES ENTRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA MIGRACIÓN EN LA REGIÓN .....	265
MARTÍN CUTBERTO VERA MARTÍNEZ	
JUANA AURELIA SIPRIANO MORALES	
CAPÍTULO 15. EL IMPACTO DEL MESTIZAJE HISPANOAMERICANO EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE ANDRÉS BELLO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD INTERNACIONAL.....	285
LUIS ALFONSO HERRERA ORELLANA	

SECCIÓN III.  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y CIENCIAS EXPERIMENTALES

- CAPÍTULO 16. FUNDACIÓN GABO Y PREMIO GABO:  
VIGÍAS DEL PERIODISMO LATINOAMERICANO  
Y DE SU MIRADA DEL MUNDO .....303  
JUAN JOSÉ ROBLEDO-TANGARIFE
- CAPÍTULO 17. CUANDO ACECHA LA MALDAD, O CÓMO  
INFECTAR EL MUNDO DESDE EL CINE FANTÁSTICO ARGENTINO....333  
FRAN MATEU
- CAPÍTULO 18. ALTERNATIVAS PARA MITIGAR PROBLEMAS  
DE CONTAMINACIÓN EN EL MEDIO AMBIENTE UTILIZANDO  
RESIDUOS PLÁSTICOS EN PAVIMENTOS FLEXIBLESES.....349  
DAVID ALONSO SEPÚLVEDA VALDEZ  
JULIO ALBERTO CALDERÓN RAMÍREZ  
JOSÉ RICARDO COTA RAMÍREZ
- CAPÍTULO 19. ANÁLISIS DE CICLOS HIDROSOCIALES DESDE  
EL SUR GLOBAL: LOS PAISAJES HIDRORRESIDUALES .....372  
GABRIELA A. VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
- CAPÍTULO 20. LA MADERA ESTRUCTURAL DE RECUPERACIÓN,  
DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL RECICLAJE Y SUSTITUCIÓN,  
DENTRO DEL PATRIMONIO RELIGIOSO CONSTRUIDO (APLICABLE  
A LAS ZONAS INDÍGENAS P'URÉPECHAS DE MICHOACÁN, MÉXICO)..389  
MAYRA IRERY CARRILLO GÓMEZ
- CAPÍTULO 21. PRESENCIA DE *ANCYLOSTOMA CANINUM* EN PERROS  
DOMÉSTICOS EN SECTORES SELECCIONADOS DEL ECUADOR.....414  
ROBERTO DARWIN COELLO PERALTA  
MARÍA DE LOURDES SALAZAR MAZAMBA  
GERALDINE RAMALLO
- CAPÍTULO 22. ACTIVIDAD DEL *ANCYLOSTOMA CANINUM*  
EN PERROS DOMÉSTICOS Y ROEDORES SINANTRÓPICOS,  
Y SU RELACIÓN CON PARÁMETROS AMBIENTALES EN  
UN SECTOR URBANO-MARGINAL DEL ECUADOR .....431  
ROBERTO DARWIN COELLO PERALTA  
MARÍA DE LOURDES SALAZAR  
GERALDINE RAMALLO

Tras la celebración de distintos encuentros académicos impulsados por el Instituto de Estudios sobre América Latina (IEAL) en el que se ponen en común los principales resultados científicos de investigaciones, que tienen como esencia el estudio de América Latina, se han compendiado los trabajos más originales que reflejan, de manera multidisciplinar y como en el propio título se ha referenciado, *Las vanguardias científicas de América Latina*.

Así las cosas, en este libro que en estas líneas se presenta se han incluido estudios desarrollados por investigadores del Instituto gestor de la iniciativa, pero no solo. También se integran trabajos originales y sugerentes de autores iberoamericanos, como se describirá en las siguientes líneas.

Como el criterio para su selección no es más que el tratamiento novedoso de cuestiones relacionadas con América Latina, el sistema para su organización seleccionado es la agrupación de las veintidós contribuciones en tres grandes partes que buscan un equilibrio lo más armónico posible.

De esta forma, primero, se incluyen aquellas investigaciones de *Lengua, Arte y Humanidades*, en general. Así las cosas, aunque es la parte más escueta en número de trabajos, ni mucho menos decae en calidad, ya que sus cuatro trabajos provenientes de la Universidad de Sevilla, Universidad de Antioquia y Universidad del País Vasco, abordan: el análisis de los campos léxicos relacionados con la corporalidad presentes en dos novelas de la escritora colombiana Piedad Bonnett (“Campos léxicos relativos a la corporalidad en la narrativa de Piedad Bonnett y su influencia en la construcción de roles de género: un análisis lingüístico-literario”, por Sonja Sevo); el estudio de las adaptaciones de los préstamos de origen muisca en el español definidos bajo criterio etimológico utilizando adaptaciones fonético-fonológicas de los segmentos vocálicos y consonánticos como aparecen en las fuentes coloniales

(“Aproximación a la adaptación fonético-fonológica y morfológica de los préstamos léxicos muiscas en el español” por Diana Andrea Giraldo Gallego); el análisis del legado artístico de los Echave desde las perspectivas de las migraciones, y como la Ruta de la Carrera de Indias conectó España con la Nueva España (“La Diáspora Vasca y los Echave en el arte Novohispano”, por David Alberto Flores Rosas); así como la identificación de las ideas centrales a partir de las cuales los poetas indígenas reinterpretan el pasado colonial de Brasil y cómo esto repercute en la actual reivindicación identitaria (“Memoria e identidad en la poesía de indígenas en Brasil”, por Keila Coelho Barbosa).

En segundo lugar, se agrupan todas aquellas aportaciones relacionadas con el *Derecho, las Relaciones Internacionales y las Ciencias Sociales*, siendo este el apartado más numeroso con un total de once trabajos sobre Derecho Internacional, Geopolítica, Sociología o Psicología, los cuales proceden de nueve universidades de España (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad Loyola Andalucía, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Sevilla), México (Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Baja California), Uruguay (Universidad Católica del Uruguay) y Chile (Universidad Santo Tomás).

A este respecto, Edgar Lorenzo Tovar Alfonzo estudia cómo surge la Compañía Guipuzcoana de Caracas con el objetivo de cambiar la fiscalidad y mejorar la recaudación (en "Influencia social de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas"). Francisco Salvador Barroso Cortés, continúa analizando Venezuela y reflexiona sobre el conflicto territorial que tiene con la Guayana Esequiba y, en concreto, sobre la legitimidad del referéndum consultivo celebrado por la primera en 2023 (en “Entre límites y aspiraciones: repercusiones geopolíticas del referéndum consultivo sobre la Guayana Esequiba”).

Por otro lado, Javier Seijo Villamizar se propone un análisis bibliométrico utilizando un algoritmo de búsqueda sistemática basado en el método PICO/PECO, con el objetivo de dilucidar cuáles son los atributos bibliométricos y situación de consenso epistémico asociado a la temática América Latina, Sociedad Internacional y política, políticas y políticas públicas (en “El imaginario social de relevancia, emergencia y opacidad

entre América Latina y la sociedad internacional: el Caso Scopus`”). Gladys Karina Sánchez Juárez ubica su investigación en México, en concreto en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca y se centra en estudiar, desde la perspectiva de la sociología, como los pescadores y los campesinos con producción agropecuaria y que mantienen esta actividad económica (en “El corredor interoceánico en México, un proyecto de desarrollo en un marco de geopolítica”).

Silvia Facal Santiago, utilizando las bases de datos del Archivo Histórico y Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores y las listas de pasajeros de barcos de ultramar de la Dirección Nacional de Migración, examina como entraron en Uruguay los judíos perseguidos por la Alemania nazi (en “La llegada de los sobrevivientes de la Shoá A Uruguay a través de la Orden Ministerial del 25 de enero de 1946”). Margarita Palomino Guerrero no se centra en un territorio en concreto, sino que analiza la naturaleza jurídica y trascendencia del Acuerdo de Escazú, el cual reconoce un mecanismo de alerta para que los países de América Latina y del Caribe puedan tener conocimiento sobre distintos proyectos de ayuda al desarrollo (“El Acuerdo de Escazú y el Derecho de Acceso en la región”). Diana Hernández Moctezuma reduce su objeto de estudio a México y, específicamente, interrelaciona el Derecho a la Salud mental y el Derecho a un medio de Trabajo saludable, teniendo presente las obligaciones jurídicas internacionales e internas (en “La integridad psicológica, prioridad y desafío tutelarla en México como un Bien Jurídico, para lograr un medio ambiente de trabajo decente”).

Desde la perspectiva estrictamente de la psicología, magistralmente, Ignacio Ramos-Vidal examina cómo en América Latina la falta de confianza en las instituciones ha acabado produciendo efectos negativos sobre su propio capital social (en “El efecto erosivo de la desconfianza hacia las instituciones sobre el capital social en América Latina”). La internacionalista Adriana Fillol Mazo aborda una cuestión de capital importancia y estrechamente interrelacionada con otras aportaciones; la igualdad de género y cómo en América Latina y el Caribe, de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta forma defiende cómo se deben implementar políticas con la que gestionar la pobreza, la inseguridad alimentaria y la falta de autonomía económica, especialmente, de dicho grupo vulnerable (en “Hacia la igualdad de

género en el mundo rural: un análisis jurídico del rol de las mujeres rurales en América Latina y el objetivo de Desarrollo Sostenible”). Martín Cutberto Vera Martínez y Juana Aurelia Sipriano Morales reflexionan sobre el Cambio Climático y la Migración en América Latina (en “La migración climática en América Latina: notas para entender las conexiones entre el cambio climático y la migración en la región”). Finalmente, Luis Alfonso Herrera Orellana tiene presente que el mestizaje de los pueblos hispanoamericanos ostenta peculiaridades y su análisis aportar ideas para abordar con mayor eficacia y garantía la dignidad humana (en “El impacto del mestizaje hispanoamericano en el Derecho Internacional de Andrés Bello y su contribución a la sociedad internacional”).

En tercer y último lugar, bajo el título de *Ciencias de la Comunicación y Ciencias Experimentales*, se recopilan otras siete aportaciones. “Fundación Gabo y Premio Gabo: vigías del periodismo latinoamericano y de su mirada del mundo”, por Juan José Robledo-Tangarife, de la Universidad Rey Juan Carlos (España), es un trabajo que analiza obras ganadoras y finalistas del Premio Gabo, el cual es dependiente de la Fundación impulsó Gabriel García Márquez. “Cuando acecha la maldad, o cómo infectar el mundo desde el cine fantástico argentino”, por Fran Mateu, Universidad Miguel Hernández (España), se propone revelar las particularidades de la película argentina que se señala en la primera parte del título, así como su repercusión internacional.

Desde la Universidad Autónoma de Baja California, México, David Alonso Sepúlveda Valdez, Julio Alberto Calderón Ramírez y José Ricardo Cota Ramírez han elaborado el trabajo: “Alternativas para mitigar problemas de contaminación en el medio ambiente utilizando residuos plásticos en pavimentos flexibles”, en el que se denuncian dos grandes problemas. Por un lado, el aumento desmesurado de la producción de residuos plásticos y, por otro, aunque a priori no se aprecie su interrelación, la baja calidad de los productos empleados para construir las carreteras en Baja California. De manera que se propone alternativas sostenibles para mitigar los problemas de contaminación ambiental en dicho espacio, si se emplean residuos plásticos en la fabricación de pavimentos flexibles.

También desde México, se integran en esta obra colectiva otros dos trabajos. “Análisis de ciclos hidrosociales desde el sur global: los paisajes

hidrorresiduales”, por Gabriela A. Vázquez Rodríguez, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sobre el tratamiento y la mejor gestión de las aguas residuales. Y, “La madera estructural de recuperación, desde el punto de vista del reciclaje y sustitución, dentro del patrimonio religioso construido (aplicable a las zonas indígenas P’urépechas de Michoacán, México)”, por Mayra Irery Carrillo Gómez, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el que se defiende el uso de equipos portátiles para salvaguardar el patrimonio conservando los sistemas tradicionales y evitar la sustitución innecesaria de elementos originales de madera.

Por último, Roberto Darwin Coello Peralta, María De Lourdes Salazar Mazamba, Geraldine Ramallo, los dos primeros provenientes de la Universidad de Guayaquil, Ecuador y el tercer autor de la Fundación Miguel Lillo, Argentina, han presentado dos obras: “Presencia de *Ancylostoma Caninum* en perros domésticos en sectores seleccionados del Ecuador” y “Actividad del *Ancylostoma Caninum* en perros domésticos y roedores sinantrópicos, y su relación con parámetros ambientales en un sector urbano-marginal del Ecuador”. En ambas se estudia la presencia del *Ancylostoma caninum*, primero en ciertas zonas de la costa de Ecuador y el segundo, en un barrio marginal de Guayaquil, Ecuador.

En definitiva, del conjunto de las aportaciones que dan cuerpo al libro *Las Vanguardias Científicas de América Latina*, podemos extraer que la investigación científica, en general, no solo buscan contribuir al avance del conocimiento, sino que el verdadero propósito de esta obra es fortalecer la identidad regional y promover el desarrollo social y económico a través del estudio multidisciplinar y contextualizado. Porque, aunque muchas investigaciones se centran en problemas locales, como la salud pública, el medio ambiente, la agricultura sostenible y la biodiversidad, en realidad sus conclusiones son aptas para toda la región y permite fortalecer alianzas globales, intercambios de conocimientos, así como promover la innovación científica y tecnológica.

Asimismo, es conveniente destacar que algunos de las investigaciones de los miembros pertenecientes al IEAL se han realizado en el marco del Proyecto FEDER (SOL2024-31785), modalidad C, titulado "La aportación de Iberoamérica a la Gobernanza de los Intereses Globales

(AIGIG)", cuyo Investigador Principal (IP) es el Profesor Pablo Antonio Fernández Sánchez.

Como coordinadora de este trabajo colectivo, quiero expresar mi profunda gratitud por cada contribución y por todos los esfuerzos depositados para que este libro vea la luz. Cada aportación, por pequeña que sea, nos permite impulsar a nuestras respectivas áreas de estudios y a América Latina, en general, para que colaboren en la búsqueda de un Mundo un poco mejor.

ANA CRISTINA GALLEGO HERNÁNDEZ  
*Universidad de Sevilla*

SECCIÓN I.

PARTE I: LENGUA, ARTE Y HUMANIDADES

---

CAMPOS LÉXICOS RELATIVOS  
A LA CORPORALIDAD EN LA NARRATIVA  
DE PIEDAD BONNETT Y SU INFLUENCIA EN  
LA CONSTRUCCIÓN DE ROLES DE GÉNERO:  
UN ANÁLISIS LINGÜÍSTICO-LITERARIO

---

SONJA SEVO  
*Universidad de Sevilla*

## 1. INTRODUCCIÓN

La narrativa de Piedad Bonnett ofrece un vasto terreno para la exploración de las complejidades de la identidad femenina y los roles de género en la literatura contemporánea. Bonnett es una reconocida escritora, poeta, dramaturga y crítica literaria colombiana nacida en Amalfi, Antioquia, en 1951. Su obra literaria abarca diversos géneros, desde la poesía hasta la narrativa, destacándose por su estilo lírico y su profunda exploración de temas como la identidad, la memoria y el dolor humano. Licenciada en Filosofía y Letras de la Universidad de los Andes en Bogotá, Bonnett ha dejado una marca significativa en la literatura colombiana contemporánea. Su versatilidad como autora se refleja en una bibliografía diversa que incluye libros de poesía como *De círculo y ceniza* (1989) y *Explicaciones no pedidas* (2011) y también obras de teatro como *Gato por liebre* (1991) y *Algún día nos iremos* (2013), entre otros. Sin embargo, es en el ámbito de la narrativa donde Piedad Bonnett ha alcanzado una notable resonancia, siendo aclamada tanto por la crítica como por el público. Novelas como *Para otros es el cielo* (2004), *Después de todo* (2001), y *Lo que no tiene nombre* (2013), entre otros, exploran con sensibilidad y profundidad las complejidades de la experiencia humana, desde el dolor y la pérdida hasta la búsqueda de identidad y la esperanza. Además de su prolífica carrera como escritora, Bonnett

ha sido reconocida con múltiples premios y distinciones a lo largo de su trayectoria, incluyendo el Premio Nacional de Poesía de Colombia en 1989. Su poesía, teatro y narrativa están profundamente arraigados en su experiencia vital y expresan la visión de la mujer de clase media en un país desgarrado por múltiples violencias, desigualdades y conflictos: “La violencia, la muerte, un universo de desigualdades rondan a la poeta, por eso no logra fijar la vida y el amor en una única estaca” (Escobar Mesa, 2011, p. 171). Su compromiso con la literatura y su capacidad para conmover y provocar reflexión en sus lectores la han establecido como una de las voces más influyentes y respetadas de la literatura contemporánea, tanto en Colombia, como más allá de sus fronteras.

## 2. OBJETIVOS

Este artículo se embarca en un análisis minucioso de los campos léxicos relacionados con la corporalidad, presentes en las dos novelas de Bonnett: *Después de todo* (2001) y *Para otros es el cielo* (2004), destacando la manera en que estos elementos lingüísticos influyen en la construcción de las identidades de género en sus relatos. A través de un enfoque integrador que fusiona la lingüística con la crítica literaria, esta investigación pretende ir más allá de la mera identificación de términos y expresiones relacionados con la corporalidad en la obra de Bonnett. Busca, en su lugar, desentrañar los complejos entramados discursivos que moldean las representaciones de género en su narrativa. Al hacerlo, se propone revelar cómo el uso del lenguaje contribuye a la formación de identidades de género dentro del contexto literario contemporáneo. Además, este estudio interdisciplinario no solo aspira a iluminar la interacción entre el lenguaje y la corporalidad en la obra de Bonnett, sino también a ofrecer una comprensión más profunda de cómo estas interacciones influyen en la percepción y la construcción de la feminidad en la narrativa contemporánea en general. Al resaltar la importancia del lenguaje como una herramienta que moldea las representaciones de género, este trabajo busca enriquecer el debate académico sobre las dinámicas entre el lenguaje, la corporalidad y los roles de género en la literatura contemporánea.

### 3. METODOLOGÍA

La metodología empleada en el presente trabajo se fundamenta en un enfoque interdisciplinario que entrelaza la lingüística y la crítica literaria para abordar el análisis de los campos léxicos relativos a la corporalidad en la obra narrativa de Piedad Bonnett, con un énfasis particular en la construcción de la identidad femenina y los roles de género. En primer lugar, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de la obra de Bonnett, identificando y recopilando los términos y expresiones que hacen referencia a la corporalidad y que son relevantes para el análisis de género. Este proceso se realizó mediante la lectura minuciosa de sus textos, así como a través de técnicas de búsqueda y selección de palabras clave. Posteriormente, se procedió a analizar estos campos léxicos desde una perspectiva lingüística, examinando aspectos como el uso, la frecuencia y la connotación de los términos relacionados con la corporalidad en el corpus seleccionado de la obra de Bonnett. Se emplearon herramientas de análisis lingüístico y programas de procesamiento de texto para llevar a cabo este análisis de manera sistemática y rigurosa.

Simultáneamente, se realizó una aproximación crítica desde la teoría literaria, explorando cómo estos elementos lingüísticos contribuyen a la construcción de la identidad femenina en la narrativa de Bonnett. Se prestó especial atención a las representaciones corporales de los protagonistas, así como a las dinámicas de poder y género presentes en ambas novelas.

Para el corpus se eligieron dos novelas, mencionadas anteriormente: *Después de todo* (2001) y *Para otros es el cielo* (2004). La primera es un drama de dos seres que deambulan por el mundo en busca del otro, donde los personajes son impulsados por la culpa, la enfermedad, los celos y la locura, y no encuentran la manera de liberarse de esa prisión. El adulterio es uno de los temas centrales, sobre todo, en cuanto a la posición actual de la mujer en la sociedad colombiana. La segunda trata el tema del fracaso existencial y el suicidio como la única vía de escape. La muerte se presenta como el tema central, al igual que el adulterio, no obstante, ésta no es una novela de amor y tampoco de muerte, sino la historia de una derrota.

El proceso metodológico se caracterizó por su carácter iterativo y reflexivo, en el que se alternaron y complementaron los enfoques lingüísticos y literarios en un diálogo constante. Se buscaron conexiones y patrones significativos entre el uso del lenguaje, las representaciones corporales y la construcción de roles de género en la obra de Bonnett, con el objetivo de ofrecer una comprensión integral y profunda de estas complejas interacciones.

Finalmente, los hallazgos obtenidos a través de este análisis se presentan y discuten en el contexto de la investigación, enriqueciendo así los debates académicos vigentes sobre las relaciones entre el lenguaje, la corporalidad y los roles de género en la narrativa contemporánea, y contribuyendo de esta manera a una comprensión más amplia de la obra de Piedad Bonnett desde una perspectiva crítica y analítica.

#### 4. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Para poder abordar todo lo propuesto, en primer lugar, nos vamos a centrar en el lenguaje como una herramienta para construir identidades y perpetuarlas, según el contexto sociocultural en cuestión. Si partimos del hecho que el lenguaje es una herramienta fundamental de comunicación, donde subyacen todos los estereotipos y prejuicios que están arraigados en el imaginario colectivo desde hace siglos, es fácil entender por qué es importante incluir también los aspectos lingüísticos en este estudio literario:

El lenguaje no es una mera herramienta mediante la cual expresamos y comunicamos nuestros pensamientos. El lenguaje hace pensamiento, se piensa cuando se habla, y, al mismo tiempo, representa y construye realidad. Es el sentido y medio central mediante el cual entendemos el mundo y construimos la cultura (Jiménez, Román y Traverso, 2011, p. 175).

El lenguaje utilizado por los personajes en una obra literaria puede revelar mucho sobre su personalidad, estado emocional, nivel educativo, origen social, entre otros aspectos. La elección de palabras, la estructura de las oraciones, los mecanismos discursivos empleados y otros aspectos lingüísticos contribuyen a una apreciación más profunda de la construcción de la identidad de los personajes y dinámicas del poder dentro del texto. Dicho de otro modo, al incluir aspectos lingüísticos en un análisis

literario, podemos revelar cómo se construyen y se representan las identidades de género en la obra, así como desafiar y cuestionar las normas y estereotipos de género presentes en el texto y en la sociedad, en general.

La protagonista de *Después de todo* es Ana, una mujer de mediana edad, artista, galerista y académica en la Bogotá contemporánea. Es una mujer de una belleza discreta “que sobrelleva un doloroso sentimiento de fracaso, es una mujer sensible al arte y al reconocimiento, y anhelante de calor humano” (Pineda Botero, 2005, p. 229). La novela está narrada en tercera persona, no obstante, a veces parece que la voz del narrador se mezcla con el de Ana, siéndole asequibles sus pensamientos y sentimientos más profundos. Por otra parte, Alvar, el protagonista de *Para otros es el cielo*, es profesor universitario y escritor frustrado, cuyo entierro es narrado en el primer capítulo de la novela. La narración se nos presenta desde tres perspectivas diferentes, una de las voces narradoras es Silvia, la ex amante del protagonista, otra es la de un narrador omnisciente que va narrando el último día de vida de Alvar, y la tercera es la del mismo protagonista que cobra voz en las cartas que le había enviado a Silvia unas horas antes de morir.

Uno de los puntos claves de ambas novelas es la relación conflictiva que tienen los protagonistas con su cuerpo, por un lado, está el cuerpo físico con el que aprendemos a vivir desde que nacemos, y, por el otro, el cuerpo objetivado, o sea, la imagen que cada uno de nosotros desea proyectar. Según Bonnett, esta relación es compleja para todos “porque incluso la gente bella tiene que afrontar la cuestión de la imagen que proyectan” (Enrique Alfonso, 2008, p. 325). No obstante, siendo mujer, la relación con el cuerpo se hace más complicada ya que la liberación del propio cuerpo resulta mucho más fácil para los hombres “ya que ellos están autorizados por una cultura ancestral a explorar la sexualidad más temprano sin inhibirse” (Enrique Alfonso, 2008, p. 322). Tanto en *Después de todo* como en *Para otros es el cielo*, los protagonistas se refugian en el adulterio, en la corporalidad prohibida y estigmatizada por la sociedad. En el caso de Ana, porque resulta incapaz de sobrellevar el tedio de un matrimonio desgastado y, en el caso de Alvar, su fracaso existencial y la no aceptación de su cuerpo no le dejan más remedio que cometer adulterio y posteriormente el suicidio, como

veremos a continuación. Gracias a su rebeldía, Ana aprendió a mirar y explorar su propio cuerpo, a pesar de las prohibiciones inculcadas en torno a él: “cuando empezaron a crecerle los senos, se observaba desnuda con una fascinación espantada. Sentía que debajo de su piel había un misterio, y entre sus piernas, la posibilidad de un horrible pecado” (Bonnett, 2001, p. 57). Aunque este texto está narrado en tercera persona del singular a través de un narrador omnisciente, está dominado por la presencia del YO, ya que una de las intenciones del relato es hacer emerger la subjetividad del personaje a través de los procedimientos lingüísticos de modalización<sup>1</sup>: el uso de adjetivos calificativos en los SN (“fascinación *espantada*” u “*horrible* pecado”) o sustantivos valorativos (*posibilidad, misterio*). Después del abandono de su amante, Ana se enamora de Gabriela, una chica de apenas veinte años, inteligente, algo excéntrica, que no deja de ser un misterio para Ana. El personaje de Gabriela encarna una posibilidad para Ana, lo que pudo ser de joven y no fue, una añoranza de ser otra vez joven y libre. El episodio donde Gabriela le hace una lectura de cartas a Ana tiene como objetivo enmarcar a Gabriela en un mundo que limita con lo no racional. Según las palabras de la propia autora: “ella pone a sus personajes a recurrir a lo esotérico cuando trata de mostrar su desesperación” (Enrique Alfonso, 2008, p. 327). Alvar, por otra parte, no consigue encontrarle un sentido a su vida, víctima de una soledad aplastante y de un matrimonio fracasado: ¿cuándo había dejado de querer a Irene? Tan pronto se hizo la pregunta, la corrigió: ¿la había dejado, en verdad, de querer? Son una cosa muy rara las relaciones matrimoniales, pensaba” (Bonnett, 2004, p. 117). En este apartado, podemos destacar que los tiempos en pasado tienen una referencia temporal desligada de la situación de la enunciación en la que se produce el texto. A través de la repetición de la misma forma verbal *había dejado de querer* y la modalidad oracional interrogativa dentro del monólogo interior del protagonista, la autora consigue

---

<sup>1</sup> La modalidad, como fenómeno discursivo, se refiere a la actitud que el emisor imprime en el mensaje y a su expresión verbal, es decir, el yo es el centro enunciativo a partir del cual se organiza el discurso. Los procedimientos lingüísticos de modalización más recurrentes son: adverbios de modalidad, la interjección, la entonación, la utilización de verbos modales, los modos verbales, los adjetivos y sustantivos valorativos, entre otros (Marimón Llorca, 2008, p. 94).

resaltar su desesperación y sensación de inadecuación en su vida personal, en particular, y en el mundo, en general.

El único refugio de Ana parece ser su arte. Ella vuelve a pintar con la esperanza de lograr pintar ese cuerpo de la persona amada que añora, pero fracasa al darse cuenta de que es imposible. A su vez, Alvar es un escritor frustrado que se siente traicionado por las palabras:

Eso había sido su vida: un trajinar con las palabras, buscando la precisa, la verdadera, las más hermosas y significativas. Las palabras habían terminado por invadirlo, por sofocarlo, por hastiarlo, por suplantarlos. Las palabras lo habían traicionado y él a las palabras. Sus últimos días, en medio de su cacareo, lo que había estado tratando de hacer era volver al silencio (Bonnett, 2004, p. 199).

Este texto ofrece una reiteración del fracaso rotundo del protagonista por no encontrar las palabras adecuadas en su expresión artística, a través del paralelismo sintáctico (Sujeto-Predicado-Complemento) y el uso repetitivo del infinitivo adherido a CD (invadirlo, sofocarlo, suplantarlos). Además, la cohesión léxica se resalta con el uso de los antónimos: *las palabras /la vida & el silencio/la muerte*. Aquí la creación literaria del protagonista tiene un doble sentido, a la vez le sirve al protagonista como una vía de escape de la monotonía de la realidad y también es la causa de su fracaso más profundo. Alvar fracasa precisamente porque no es capaz de expresar en sus obras lo que desea, fracasa, no por incompetencia, sino por deseo de perfección. Este motivo de artista frustrado es muy recurrente en la narrativa de Bonnett, ya que según la propia escritora “cada obra es un pequeño fracaso porque siempre hay una distancia entre lo que se quiso decir y lo que logramos decir” (Bonnett, 2008, p. 71).

Para casi todos los protagonistas de las novelas de Bonnett, la familia se presenta como una forma de opresión, como una cárcel querida, pero a la vez indispensable. Para no faltar al respeto a la familia, muchas veces renunciamos a nuestra corporalidad, a nuestros deseos, con tal de que la familia se mantenga unida. Por tales motivos, Ana y Alvar deciden no abandonar sus respectivos matrimonios a pesar de que ya no son felices. La familia, según Bonnett, cumple dos funciones: “la técnica como recurso que necesita para configurar sus personajes, y la

ideológica, en cuanto cree que es necesario salirse de sus formas opresivas” (Enrique Alfonso, 2008, p. 332).

Ambos protagonistas tienen una relación conflictiva con sus hijos, y en ningún momento se encuentran reflejados en el papel paterno/maternofilial: “habían vivido juntos veinte años, habían acoplado cuidadosamente sus rutinas, habían engendrado un hijo y se habían puesto de acuerdo en la forma de educarlo, y, sin embargo, todo había sido una enorme equivocación” (Bonnett 2004, p. 126). En este apartado, la función expresiva del lenguaje se enfatiza con el uso repetitivo del Pretérito Pluscuamperfecto de Indicativo con el fin de poner énfasis en que toda la acción del protagonista había sido en vano, ya que al final todo había sido un error. La voz de Alvar se distancia de la realidad a través del uso del pronombre de la tercera persona del plural, aunque realmente aquí adquiere el valor más bien deíctico (*habíamos vivido, habíamos acoplado*, etc.) En el caso de Ana, esta relación conflictiva con su hija está estrechamente relacionada con su corporalidad, ya que ella después de sufrir los estragos de la maternidad a nivel corporal, decide no tener más hijos: “al día siguiente, cuando vio en el espejo sus senos convertidos en inmensas esferas tirantes atravesadas de finas venas azules y su vientre flácido y colgante como el de una anciana, lloró tristemente” (Bonnett, 2001, p. 178). En este apartado, es evidente que los procedimientos de modalización se apoderan del texto para recalcar el malestar de la protagonista y su rechazo hacia la maternidad, a través de las construcciones comparativas y el uso reiterado de metáforas y adjetivos calificativos negativos (senos igualados a *inmensas esferas tirantes* y el vientre *flácido* y *colgante* como el de una anciana).

Hay que destacar que Bonnett parece decidida mostrarnos personajes femeninos rebeldes, que eligen luchar por su autonomía, antes que aceptar el modelo de vida que la sociedad de ideología machista le intenta imponer por todos los medios. A diferencia de los adúlteros masculinos, cuyos protagonistas eran hasta hace poco socialmente aceptables y hasta envidiados, las adúlteras femeninas sufrían casi siempre un castigo severo por la infidelidad cometida, vista como un insulto imperdonable hacia el marido: “aunque se haya quitado la pena de muerte de las leyes, la pena del marido por uxoricidio *honoris causa* era tan

ridícula que podemos afirmar el mantenimiento de la muerte como posible castigo del adulterio de la mujer hasta 1964” (Machado Carrillo, 1977, p. 109). Según Acosta de Hess (1988, p. 65), el adulterio femenino en la literatura es una representación mimética de la rebelión de la mujer en contra de la ideología machista imperante. Por este motivo, las novelas de adulterio adquirieron gran popularidad porque servían como un escape al lector (especialmente femenino) que al igual que las heroínas sufrían por un matrimonio sin amor, el tedio de una vida monótona y poco interesante. De mismo modo, el adulterio se presenta como un escape de una realidad opresiva que fundamentalmente no deja desarrollar sus verdaderos sentimientos amorosos a la mujer. Al fin y al cabo, lo que todos estos personajes adúlteros tienen en común es: vivir en una atmósfera social asfixiante, aburrirse soberanamente en su vida matrimonial y tener deseos de vivir otras experiencias, más excitantes. De esta manera, se construye la nueva identidad femenina, y a su vez, los nuevos roles de género.

El fracaso existencial atormenta a ambos personajes por causas diversas. Ana descubre que lo único que perseguía con su arte era poseer el cuerpo de la persona amada. Como tal aspiración estaba condenada al fracaso, dado que no podemos sustituir la necesidad del amor por el arte, Ana siente todo el fracaso de su ambición artística, y a la vez de su propia existencia: “Lo que había buscado en aquellos trazos no era el arte, lo que Ana quería era algo infinitamente más real: poseer en cuerpo” (Bonnett, 2001, p. 322). Alvar, a su vez, termina siendo un marginado existencial, incapaz de huir del fracaso totalizador de su vida. La muerte, en este caso, llega como una liberación y no tiene ninguna dimensión trágica. Alvar consideraba que de la misma forma que elegimos cómo queremos vivir nuestras vidas, deberíamos elegir también la forma de morir: “por impulsivo que sea el acto y confusos los motivos, cuando al fin una persona decide quitarse la vida ha alcanzado una cierta claridad pasajera” (Álvarez, 2003, p. 78). Cuando hablamos de suicidio, hay que destacar el tema de la violencia inespacial o interior de la que habla Dorfman, quien la define: “como un lento desangramiento interior, donde el protagonista acaba suicidándose, es decir, se destruye a sí mismo, en vez de destruir el mundo exterior” (Dorfman, 1972, p. 37).

Ya hemos visto cómo podemos relacionar fácilmente todos estos campos léxicos y puntos clave de la novela (adulterio, familia, fracaso existencial, maternidad, feminidad, sexualidad) con la corporalidad y la construcción de una nueva identidad femenina, que a su vez nos permite reenfocar los roles de género desde otra perspectiva. Lo que hace Bonnett es precisamente la deconstrucción del “eterno femenino”, atacando principalmente los tres pilares sobre los que se basa la identidad femenina: feminidad, sexualidad y maternidad, para poder establecer la base para la construcción de uno nuevo. Al fin y al cabo, para que el sistema patriarcal se perpetúe, necesita de la participación femenina, y es precisamente por esta razón por la que los personajes femeninos pasan por un catalizador de la propia identidad, creando su propio sistema de valores y reinventándose a sí mismas.

## 5. CONCLUSIONES

Ninguno de los dos protagonistas consigue escapar de su final trágico. La novela *Después de todo* termina con la escena donde Ana ve su reflejo en la ventana después de escuchar un ruido extraño. En ese momento, Ana se da cuenta de que no se podía fiar de Gabriela al verla con su primo robando en su casa, y por fin entiende que su enamoramiento absurdo ha sido un error, no obstante, ya es tarde para remediar su error porque muere de un disparo al final de la novela. En *Para otros es el cielo*, Alvar muere suicidándose con cianuro a causa de su profundo fracaso existencial. Su sentimiento de fracaso va mucho más allá de su vida personal y es aumentado con el mundo que le rodea: no solo con la sociedad consumista e hipócrita sino también con la evolución de la civilización humana y su propósito en la Tierra:

la evolución no tiene meta, no es progresiva, su dirección no tiene un sentido. Es solo producto del tiempo sobre la materia, que es, además, inmisericordemente indiferente. A medida que envejecía le iba resultando más evidente la idea de que la sabiduría del universo escapa del todo a la mente humana, y por tanto, que la empresa de ordenarlo, ordenarlo, clasificarlo, penetrarlo, resulta vanidosa y patético el esfuerzo de traducir en palabras el saber (Bonnett, 2004, p. 83).

Podemos concluir que, con estas dos novelas, Bonnett definitivamente construye la base para la nueva identidad femenina y los nuevos roles de género: su protagonista femenina es partícipe activa de la acción, que se rebela contra el sistema patriarcal. Ana crea su propio sistema de valores, reinventándose a sí misma a través de la relación con su cuerpo y sexualidad, adulterio, amor lésbico, rechazo hacia la maternidad, entre otros. Alvar, por otra parte, se rebela contra el mundo entero. Su fracaso existencial abarca mucho más que su vida personal, ya que se rebela contra el mundo y la vida misma. De esa forma, el fracaso de Alvar se convierte también en el fracaso de la humanidad entera, sugiriendo una crisis más profunda en la sociedad. La conclusión sugiere que la única salida de este panorama desolador es comenzar de nuevo y construir un mundo mejor, basado en nuevos sistemas de valores, de género y relaciones. Esta reconstrucción implicaría un cambio radical en la forma en que entendemos y vivimos nuestras identidades de género y nuestras relaciones sociales y personales. Piedad Bonnett, a través de sus novelas, ofrece una visión provocadora y estimulante sobre el potencial de transformación social y personal.

## 6. REFERENCIAS

- Acosta de Hess, J. (1988). Galdós y la novela del adulterio. Editorial Pliegos
- Álvarez, A. (2003). El dios salvaje. Editorial Planeta
- Bonnett, P. (2001). Después de todo. Alfaguara
- Bonnett, P. (2004). Para otros es el cielo. Alfaguara
- Dorfman, A. (1972). Imaginación y violencia en América. Editorial Anagrama
- Enrique Alfonso, O. (2008). Naturaleza poética del lenguaje en la novela Después de todo: entrevista con Piedad Bonnett. *Literatura: teoría, historia, crítica*, 10 (1), 319-332.
- Escobar Mesa, A. (2000). Literatura y violencia en línea de fuego. En: Jaramillo, M.M., Osorio, B. y Robledo, A. *Literatura y cultura. Narrativa colombiana del siglo XX*, Vol II. Ministerio de cultura, Bogotá, 321-367.
- Jiménez Rodrigo, M. L. & Román Onsalo M. & Traverso Cortés J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación* 2 (9), 174-183.
- Machado Carrillo, M. (1977). El adulterio en el derecho penal: pasado, presente y futuro. Universidad Complutense de Madrid
- Marimón Llorca, C. (2008). Análisis de textos en español: teoría y práctica. Universidad de Alicante
- Pineda Botero, A. (1990). Del mito a la posmodernidad: La novela colombiana de finales del siglo XX (Crítica literaria). Tercer Mundo Editores.

## APROXIMACIÓN A LA ADAPTACIÓN FONÉTICO-FONOLÓGICA Y MORFOLÓGICA DE LOS PRÉSTAMOS LÉXICOS MUISCAS EN EL ESPAÑOL

---

DIANA ANDREA GIRALDO GALLEGO  
*Universidad de Antioquia*

### 1. INTRODUCCIÓN

Dentro de los conceptos asociados al préstamo confluye un elemento común: el de *adaptación*, es decir, un elemento de una lengua fuente (LF) que se introduce en una lengua receptora (LR) se adapta a la estructura lingüística de esta última. En la literatura se plantean diferentes términos que refieren a esta misma realidad o que la distinguen según el tipo de adaptación. Haugen (1950), por ejemplo, plantea que durante el proceso del préstamo se reproduce un modelo que, según el grado de adaptación, se puede clasificar en importación y sustitución. El primero indica que el modelo -el préstamo- se ha reproducido tal cual se presenta en LF, lo que podríamos decir ocurre en hablantes bilingües de LF y LR, mientras que en el segundo el préstamo se ha reproducido de manera inadecuada y se ha recurrido al uso de rasgos similares en LR, lo que podríamos decir ocurre en hablantes monolingües o con cierto grado de bilingüismo:

If the loan is similar enough to the model so that a native speaker would accept it as his own, the borrowing speaker may be said to have IMPORTED the model into his language, provided it is an innovation in that language. But insofar as he has reproduced the model inadequately, he has normally SUBSTITUTED a similar pattern from his own language (Haugen, 1950, p. 212).

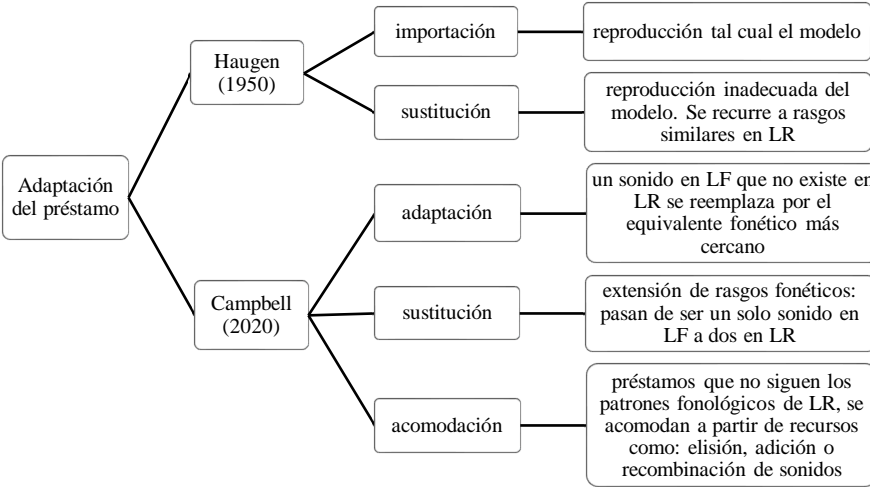
Winford (2003) usa tanto el término adaptación como integración, aunque sobre este último aclara: “(or, in Haugen’s words, importation with phonological and morphological “substitution”)” (p. 47). Por su parte,

Campbell (2020, p. 65-66) conceptualiza los resultados del proceso del préstamo en adaptación, sustitución y acomodación. En la adaptación, un sonido en LF que no existe en LR se reemplaza por el equivalente fonético más cercano en esta última. La sustitución implica una extensión de rasgos fonéticos, es decir, pasa de ser un solo sonido en LF a dos en LR. Finalmente, en la acomodación, los préstamos que no siguen los patrones fonológicos de LR, se acomodan a partir de diferentes recursos como la elisión, la adición o la recombinación de esos sonidos:

In adaptation, a foreign sound in borrowed words which does not exist in the receiving language is replaced by the nearest phonetic equivalent to it in the borrowing language. (...) Occasionally in borrowings, substitutions may spread the phonetic features of a single sound of the donor language across two segments in the borrowing language (...) Non-native phonological patterns are also subject to *accommodation*, where loanwords which do not conform to native phonological patterns are modified to fit the phonological combinations that are permitted in the borrowing language. This is usually accomplished by deletion, addition or recombination of certain sounds to fit the phonological structure of words in the borrowing language (Campbell, 2020, p. 65).

La Imagen 1 muestra los planteamientos de Haugen y de Campbell arriba mencionados:

**IMAGEN 1.** Tipos de adaptación de los préstamos



Fuente: elaboración propia basada en Haugen (1950) y Campbell (2020)

Atendiendo a dichos tipos (véase Imagen 1), la adaptación de un préstamo no siempre presenta uno solo de esos resultados, ya que un mismo sonido en LF puede presentar diferentes adaptaciones en LR y esto puede deberse, como lo menciona Campbell (2020, p. 66), al momento en que se hayan dado los préstamos, es decir, a la duración y a la intensidad con que se haya presentado el contacto para haber podido incidir en los diferentes resultados de adaptación. También, podría deberse a variaciones por factores internos de LR y, a la vez, a la conservación de rasgos de LF. Por ejemplo, Lope Blanch (1972, pp. 93-94) describe el caso del español de Ciudad de México, en donde los préstamos provenientes del náhuatl que contienen el fonema palatal fricativo sordo /š/<sup>2</sup>, representado gráficamente como <x>, tiene múltiples realizaciones que no deben su razón a un arcaísmo del español sino a la conservación del sonido proveniente del náhuatl, ya que las voces españolas y la mayor parte de indigenismos con ese sonido han mostrado los siguientes resultados:

- Ha seguido la evolución normal del español /š/ > [x]: dixo > dijo, šiótl > *jiote*.
- Adelantó su punto de articulación y se despalatalizó /š/ > [s]: ši necuitli > *sinicuiche*.
- Alterna /š/ > [x] ~ [s]: šokoyol·li > *jocoyol* ~ *socoyol*.
- Se conserva /š/ > [š]: metl-šiótl > *mišióte*.

Otro ejemplo que sirve para ilustrar la conservación de rasgos provenientes de LF, se evidencia en los préstamos del muisca en el español, ya que en algunos de estos se presenta una alternancia *ch* ~ *rr* que Montes Giraldo (1978) identifica como un rasgo dialectal perteneciente al muisca y no al español: *chacua* ~ *racua*, *chisacá* ~ *risacá*, *chisgua* ~ *risgua*, *chugua* ~ *ruba*, *chuguacá* ~ *rubacá*, *chaque* ~ *raque*, *socha* ~ *roche*. Los diferentes resultados en la adaptación del préstamo también pueden tener su razón en las variaciones por factores internos de LF. Por ejemplo, Campbell (2020, p. 147) menciona el caso del francés, en

---

<sup>2</sup> En el Alfabeto Fonético Internacional: /ʃ/. En este artículo se presenta el símbolo tal cual figura en la fuente original.

donde el cambio  $k > tʃ > ʃ$  se observa en préstamos de esta lengua al inglés ocurridos en diferentes épocas:

This intermediate stage is preserved in many English loans from French from that time, for example, *chief* and *Charles* with [tʃ], where more recent loans from the same French sources have [ʃ], the result of the later French change of  $tʃ > ʃ$ , as in *chef* and *Charlene*, with [ʃ].

Además de la adaptación a nivel fonético-fonológico, los préstamos léxicos también se adaptan morfológica y sintácticamente a LR: “loanwords also have to be adapted to the syntax and morphology of the RL, particularly if it has rules involving categories like case, number, gender, agreement, and the like” (Winford, 2010, p. 173). Un ejemplo de esto lo expone Mamani Morales (2023), quien analiza el uso de la lengua aymara en el evento Feria Tripartita llevado a cabo en un contexto trilateral de población aymara de Chile, Perú y Bolivia. En sus resultados observa que “aparecen términos con bases castellanas sufijadas con el aymara: cincuenta + pini; papa + m(a) (...) [yapamos] aparece como un préstamo en el uso de la LC [lengua castellana], incluso de forma verbalizada” (p. 11). También, muestra “la aparición del sufijo interrogativo -ti, añadido al vocativo abuelita” (p. 12), entre otros fenómenos.

En este capítulo se pretende brindar una aproximación a la adaptación lingüística de los préstamos léxicos de origen muisca en el español. Es importante tener en cuenta que (1) los datos analizados se registraron en la primera mitad de la década de 2010 y que, por lo tanto, se desconoce la época en la que los préstamos ingresaron a LR, en este caso, al español. Sin embargo, Haugen (1950)<sup>3</sup> y Campbell (2020)<sup>4</sup> plantean la necesidad de participantes, al menos, con cierto grado de bilingüismo en el proceso del préstamo, por lo que se puede concluir que estos se

---

<sup>3</sup> Haugen (1950, p. 216) brinda una descripción de cómo se da la participación de hablantes bilingües en el proceso del préstamo: “(...) first, a bilingual speaker introduces a new loanword in a phonetic form as near that of the model language as he can. secondly, that if he has occasion to repeat it, or if other speakers also take to using it, a further substitution of native elements will take place. thirdly, that if monolinguals learn it, a total or practically total substitution will be made”.

<sup>4</sup> Para Campbell (2020, p. 61) también es necesaria la participación de hablantes que conozcan las lenguas implicadas en el proceso del préstamo: “Borrowing normally implies a certain degree of bilingualism for at least some people in both the language which borrows (typically called the *recipient* language) and the language which is borrowed from (called the *donor* language)”.

dieron cuando el muisca era una lengua hablada, es decir, antes del siglo XIX. Ante la falta de registros de estos préstamos durante la época del contacto para observar posibles variaciones en la adaptación de los segmentos<sup>5</sup>, se dispone de vocabularios español-muisca de la época colonial y de González de Pérez (2006a), desde donde se hace una interpretación de los posibles fonemas consonánticos y vocálicos del muisca y su representación gráfemica en las etimologías para llegar a conclusiones aproximadas sobre su adaptación en el español, según los datos recogidos en el presente siglo.

## 2. OBJETIVOS

- Brindar una aproximación a la adaptación lingüística de los préstamos léxicos de origen muisca en el español.
- Aportar a la lingüística de contacto a partir del análisis de las adaptaciones de los préstamos tomando como ejemplo lenguas colombianas.

## 3. METODOLOGÍA

El corpus de los préstamos de origen muisca proviene de datos que se recogieron durante los años 2010, 2012, 2013 y 2014 en el marco de investigaciones posgraduales realizados por la autora. Estos se recolectaron en 109 municipios de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander (Colombia), localizados en el antiguo territorio muisca acorde a la propuesta de Falchetti & Plazas de Nieto (1973). Esta área coincide con la subzona dialectal cundiboyacense y esta, a su vez, con el superdialecto central o andino, atendiendo a la clasificación dialectal del español de Colombia de Montes Giraldo (2000, pp. 42-99). Para los datos recolectados en 2010, se implementó un cuestionario con 852 preguntas y se entrevistaron a 75 participantes (Giraldo Gallego, 2012). Para los datos recolectados en 2012, 2013 y 2014, se implementó un cuestionario de 776 preguntas en 268 participantes (Giraldo Gallego,

---

<sup>5</sup> En los préstamos muisca expuestos por Uricoechea en 1871 y Cuervo en 1907 comparados con los datos más recientes que se exponen aquí, no se observaron variaciones en las adaptaciones.

2015). Para el almacenamiento de la información, se creó una base de datos en Excel con los siguientes campos: (a) código del participante, (b) número de la pregunta en el cuestionario, (c) respuesta y (d) significado o explicación dada por la o el participante. Con la ayuda de diferentes fuentes lexicográficas<sup>6</sup>, se depuraron los datos a partir de (a) su origen hispano y de otras lenguas, (b) por el uso diferencial o de extensión geográfica cuando aparecían registrados en otros países diferentes a Colombia con la misma acepción, o en Colombia pero en zonas diferentes a la zona de estudio, o de las que se proporcionara una etimología diferente al muisca. El léxico restante se analizó, se descartó o determinó como de origen muisca o de posible origen muisca a partir de diferentes criterios<sup>7</sup>.

Para cumplir con los objetivos que se exponen en este capítulo, se dispone de 131 préstamos léxicos en el español con 67 etimologías, todos definidos bajo *criterio etimológico* (Giraldo Gallego, 2015, p. 91), esto es, que su origen muisca se hubiera confirmado por su presencia en las fuentes documentales manuscritas anónimas de la época de la colonia (véase Anexo), ya que solo así era posible aproximarse a la interpretación de los sonidos del muisca a partir de los grafemas en esas fuentes con apoyo de la propuesta de González de Pérez (2006a) (véase Tabla 1), y compararlos con el uso en el español. Finalmente, se analizaron y se agruparon a partir de las adaptaciones que se observaron comunes.

---

<sup>6</sup> Para este fin se usaron los siguientes diccionarios: *Diccionario de la lengua española* (versión en línea) de la Real Academia Española; *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (1980, 1981, 1983, 1991) de Joan Corominas con la colaboración de José Antonio Pascual; *Diccionario de americanismos* (2010) de la Asociación de Academias de la Lengua Española; *Diccionario general de americanismos* (1942) de Francisco Santamaría; *Diccionario de americanismos* (1973) de Alfredo Neves; *Diccionario de americanismos* (1931) de Augusto Malaret; *Diccionario de americanismos* (1996) de Morinigo; *Diccionario de colombianismos* (1993) de Günther Haensch y Reinhold Werner; *Breve diccionario de colombianismos* (2012) de la Academia Colombiana de la Lengua; *Lexicón de colombianismos* (1983) de Mario Alario di Fillipo; *Diccionario de bogotanismos* (1983) de Luis Alberto Acuña.

<sup>7</sup> *Referencial, etimológico, genético, morfológico, geográfico, histórico y dialectal* (Giraldo Gallego, 2015, pp. 90-90). Algunos de estos criterios se han abordado con más detalle en otros artículos académicos: Giraldo Gallego (2016; En prensa).

**TABLA 1.** Posibles fonemas consonánticos y vocálicos del muisca y su representación en los documentos del siglo XVII

<b>Fonemas</b>	<b>Grafemas</b>
/i/	<i, j, y>
/i/	<ɣ, y, i, e, ø>
/u/	<u, v, gu>
/e/	<e>
/o/	<o, u>
/a/	<a>
/p/	<p>
/t/	<t>
/k/	<c, q>
/β/	<b, f>
/s/	<s, ss, f, x>
/ʃ/	<ch, ch, x>
/ɣ/	<g, u, h>
/h/	<h>
/tʃ/	<zh, z, x, ch>
/m/	<m>
/n/	<n>

Fuente: González de Pérez (2006a, p. 122)

Los resultados de este análisis son aproximados. Esto porque no se dispone de datos registrados durante el tiempo del contacto que permitan interpretar cómo se dio el proceso del préstamo y/o cómo fueron los resultados de la adaptación en esa época, por lo tanto, algunas de las variaciones expuestas están documentadas para el español y otras se han podido definir para el muisca. A pesar de esto, la aproximación a la interpretación de las adaptaciones representa un aporte importante para los estudios de los préstamos tomando el contexto de lenguas colombianas. En el apartado 4 se presentan los resultados y los análisis de las adaptaciones teniendo en cuenta lo expuesto en Giraldo Gallego (2015, pp. 173-180, 190-192).

## 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se expone el análisis de las adaptaciones de los préstamos de origen muisca en el español definidos bajo *criterio etimológico* (véase Anexo). En un primer momento, se presenta una aproximación a las adaptaciones fonético-fonológicas de los segmentos vocálicos y consonánticos a partir de la comparación de las etimologías muiscas tal cual aparecen en las fuentes coloniales con su uso en el español. En un segundo momento, se presenta una aproximación a las adaptaciones a nivel morfológico en cuanto a su categoría gramatical y morfología derivativa.

### 4.1. ADAPTACIÓN FONÉTICO-FONOLÓGICA

A partir del inventario vocálico del muisca (véase Tabla 1) y del español, se identificó que los segmentos vocálicos muiscas se adaptaron de múltiples maneras (véase Tabla 2): /i/ > [i], [u], [j], [i ~ j], [j ~ ɟ]; /i/ > [i], [e], [o], [a], [u], [e ~ o], [e ~ a], [u ~ o]; /u/ > [e], [u], [o], [i ~ u], [e ~ a ~ i], gu; /e/ > [i], [e], [o], [a], ø, [e ~ a], [e] ~ ø, [a ~ e ~ i]; /o/ > [o], [a], [o ~ u]; /a/ > [i], [e], [o], [a], [a ~ e], [a ~ o], [a ~ ja], [a ~ e ~ o]. Las alternancias se presentan tanto en las vocales tónicas como en las átonas, en posición intermedia o final de palabra, así como está documentado para el español (Quesada Pacheco, 2010, p. 64). La alternancia [o ~ a], que se da en posición final, normalmente, está asociada a la marca de género. Algunos segmentos vocálicos muiscas se muestran adaptados en un contexto de diptongación ascendente, generado por la conformación de una raíz muisca más un sufijo español: /i/ > [e ~ ja]: *chiteado* ~ *chitiado*, *guayome*, *guayomiar*. La diptongación también se observa en los segmentos vocálicos en muisca /io/, en posición inicial <io>, adaptado con la secuencia vocálica [jio]: <iomuy> → *guaiome*. En otros casos, se observa consonantismo: como consonante palatal fricativa: <iotupqua> → *yotas*; o alternando la vocal con una consonante palatal: <iomuy> → *guaiome* ~ *guayome*; o la consonante palatal alternando con una dental oclusiva en posición explosiva y en sílaba inicial absoluta: <aiomgo bquysqua> → *yomogó* ~ *yamogó* ~ *yemogó* ~ *diamogó*.

**TABLA 2.** Aproximación a la adaptación vocálica de los préstamos muiscas en el español

Fonemas y grafemas muiscas	Adaptación en el español	Ejemplos
/i/ <i, j, y>	[i], [u] [ɟ] [i ~ j] [j ~ ɟ]	<zina> → achine, <bzitysuca> → chuto <iotupqua> → yotas, yotes <iomuy> → guaiome ~ guayome <aiomgo bquysqua> → yamogó ~ diamogó
/i/ <y, i, e, ø>	[i] [e] [o] [a] [u] [e ~ o] [e ~ a] [u ~ o]	<zebzybosuca> → chipa <zebquyhytysuca> → quete <bzitysuca> → chuto <bcahachysuca> → escachar <abquye> → acua <chusque> → chusque ~ chusco <cuty> → cute ~ cuta <quychquy> → cuchuco ~ cochuco ~ cochoco
/u/ <u, v, gu>	[e] [u], [o] [i ~ u] [e ~ a ~ i] gu	<zefihizucagasqua> → biche <achuzansuca> → chucho, <uze> → ocha <chumne+guy> → chinguy ~ chunguy <sotupqua> → sote, suta, suti <chisua> → chigua
/e/ <e>	[i], [e] [o], [a] ø [e ~ a] [e] ~ ø [a ~ e ~ i]	<cue+tyba> → cúftiba, <uze> → oche <chine> → chiro, chira, <sone> → sona <zine> → chin <guate azone> → guate ~ guata <chumne> → rume ~ run <ize> → jicha ~ jiche ~ jichi
/o/ <o, u>	[o] [a] [o ~ u]	<abago bquysqua> → abagó ~ abagoy <zebzybosuca> → chipa <cona> → cona ~ cono ~ cuna
/a/ <a>	[i], [e] [o], [a] [a ~ e] [a ~ o] [a ~ a] [a ~ e ~ o]	<zoca> → choqui, <chuta> → chute <fihiza> → bicho, <sica> → sicaneto <sohoza> → socha ~ soche <apquychansuca> → picha ~ picho <fica> → fica ~ fiquia ~ jica ~ jiquia <quinza> → quincha ~ quinche ~ quincho

Fuente: basada en Giraldo Gallego (2015, pp. 173-174)

En relación con los segmentos consonánticos muiscas, algunos de estos se muestran adaptados con el mismo segmento en el español y esto ocurre cuando estos hacen parte del inventario fonético-fonológico de ambas lenguas. En otros, se observan múltiples adaptaciones (véase Tabla 3).

**TABLA 3.** Aproximación a la adaptación consonántica de los préstamos muiscas en el español

Fonemas y grafemas muiscas	Adaptación en el español	Ejemplos
/p/ <p>	[p]	<pabchá> → pacha
/t/ <t>	[t]	<cuty> → cute
/k/ <c, q>	[k]	<suhuca> → suco, <quychquy> → cuchuco
	[k ~ g]	<cue+tyba> → cuítiba ~ güítiba
	[k ~ ʃ]	<quinza> → quincha ~ tincha
/β/ <b, f>	[b]	<fihiza> → bicho
	∅	<pabchá> → pacha
	[f ~ x]	<fuza> → fucha → jucha
	[f ~ x ~ n] ~ ∅	<afutynsuca> → fute ~ jute ~ nute ~ ute
/s/ <s, ss, f, x>	[s]	<sica> → sicaneto, <suque> → suque
	[g]	<chisua> → chigua
	[x]	<chunso> → tunjo
	[s ~ r ~ l] ~ ∅	<zisa> → chisa ~ chira ~ chire ~ chila ~ chía
/s/ <ch, ch, x>	[tʃ]	<cha> → chay
	[ʃ]	<chunso> → tunjo
	[tʃ] ~ [s]	<chusque> → chusque ~ susque
/ɣ/ <g, u, h>	[g]	<inguezinga> → chingada
	[ɣ ~ β]	<guy> → babaguy ~ bababuy
/h/ <h>	∅	<fihiza> → bicho, <cuhuba> → cuba
/tʃ/ <ʒh, z, x, ch>	[tʃ]	<zisa> → chisa
	[j]	<toza> → toyo, toye
	[tʃ ~ j ~ i]	<btyhyzasuca> → tochar ~ toya ~ toye ~ toy
/m/ <m>	[m]	<chimy> → chimbo
/n/ <n>	[r]	<chine> → chiro
	[n]	<sone> → sona
	∅	<zepinzysuca> → espichar

Fuente: basada en Giraldo Gallego (2015, p. 175)

A partir de los datos, se identifican las siguientes adaptaciones: /p/ > [p], /t/ > [t], /m/ > [m], /β/ > [b], ∅, [f ~ x], [f ~ x ~ n] ~ ∅; /s/ > [s], [g], [x], [s ~ r ~ l] ~ ∅; /ʃ/ > [tʃ], [ʃ], [tʃ ~ s]; /ɣ/ > [g], [ɣ ~ β]; /h/ > ∅; /tʃ/ > [tʃ], [j], [tʃ ~ j ~ i]; /n/ > [r], [n], ∅. Se observa la alternancia de las oclusivas velares, sonora y sorda, en posición explosiva, debido a un proceso de sonorización: /k/ > [k], [k ~ g]: *chisque* ~ *chisgue*. Hay otros préstamos en donde este fenómeno también se observa, pero no se podría afirmar

si se debe a un fenómeno de sonorización o ensordecimiento, ya que esos préstamos se clasificaron como tales por su terminación *-ubo*, *-tiba*, *-che*, *-que*: *guchubo* ~ *cuchubo*, *gulupa* ~ *culupa*, *curuba* ~ *guruba*, *quantiba* ~ *cuantiba*, *quiche* ~ *guiche*, *cuarque* ~ *guarque*. Este mismo fenómeno se identifica en las fuentes coloniales para ‘hojas de turmas’ <chuzynca> y <chuzynga> y para un topónimo en las equivalencias muisca-español: <cha gota gue> ‘natural de cota soi’. En este último caso, se interpreta como un fenómeno de sonorización en la adaptación al español. Tanto la sonorización como el ensordecimiento de las oclusivas velares están documentadas en el español. Por ejemplo, la Real Academia Española (2011, pp. 138, 139) expone que la sonorización de la oclusiva velar sorda prenuclear, en posición interior o inicial de palabra, se documenta con uso frecuente en el español europeo y americano, así como el ensordecimiento de la oclusiva velar sonora. También, menciona que la sonorización de las oclusivas en Ecuador se atribuye a influencia quichua: [‘bamba] por pampa o [ka'λamba] por callampa. En los datos recogidos en la zona de estudio, se observa que los fenómenos de sonorización y/o ensordecimiento de las oclusivas velares se evidencian solo en los préstamos muisca y no en el léxico de origen no muisca también recolectado, por lo que se podría considerar que en Colombia este fenómeno podría atribuirse al muisca o a un fenómeno de adaptación de los segmentos muisca al español.

Se dan, además, las alternancias [k ~ t͡ʃ], en posición explosiva, asociada a la dentalización de la velar o adelantamiento del lugar de articulación: *quincha* ~ *tincha*; de las líquidas [r ~ l] en posición explosiva y en contexto intervocálico: *guala* ~ *guara*, *chila* ~ *chira* < <zisa>, incluso, de elisión: *chá*. El mismo fenómeno se observa en *gulupa* ~ *gurupo*, definidos como préstamos por su terminación *-upa*. Quesada Pacheco (2010, pp. 92-93) expone varios fenómenos que se presentan en las líquidas en posición implosiva como son los casos de vocalización, rotacismo, lamdacismo o elisión; o en secuencias tautosilábicas [pl], [bl], [fl], [kl] y [gl] (Real Academia Española, 2011, p. 229). Estos casos documentados en el español ocurren en posición implosiva y no explosiva, que es donde se presenta en los préstamos muisca.

Algunos préstamos, cuya etimología figuran con el dígrafo <pq> en las fuentes documentales, se adaptaron como [p]: *picha* <<apquychansuca>, *guapucha* <<guapquihyza>; o como [k]: *chucua* <<chupquâ>, *cuan* <<pquamne>. Los que figuran con el dígrafo <mn> se adaptaron como [n] o en alternancia [m ~ n]: *cuan* <<pquamne>, *rumé* ~ *run* <<chumne>. Otros préstamos alternan con variantes que presentan nasalidad: *chucho* ~ *choncho* ~ *ruche* ~ *ruinche* ~ *rucha* ~ *runcha* <<achuzansuca>. Este fenómeno también se presenta en otros préstamos definidos como tales a partir de otros métodos como (a) la alternancia *ch* ~ *rr*: *chucha* ~ *runcho* y (b) su terminación *-tiba*: *guatiba* ~ *guantiba*. También, se observa pérdida de nasalidad en la adaptación: *espichar* <<zepinzysuca>. Se observa el fenómeno de despalatalización de lo que se adaptó en español como [t̃]: *chusque* ~ *susque*, *chitiarse* ~ *sitiarse*; o fricativización: *pacha* ~ *paya*, *chucha* ~ *chuya*, *chichaguy* ~ *iyiyaguy*, *tochar* ~ *toya*. Si bien en los datos que se muestran en este capítulo no se identifica el fenómeno de la palatalización, en otros préstamos definidos por aparecer en fuentes históricas, como las crónicas, se identifica este fenómeno: *siote* ~ *chioté*. Otras alternancias que indican este cambio de lugar y modo de articulación fueron documentadas por Montes Giraldo (1978, p. 45): *susca* ~ *chusca*; Rodríguez de Montes (1984, p. 20): *chisa* ~ *sisá*; González de Pérez (2006b, p. 2): *bachiquiar* ~ *basicar*; y Martínez (1977, p. 24) quien mencionó: *uyuba* como probable préstamo muisca con la nota “si no es la misma uchuva”, comentario que se podría validar si se toman en cuenta los fenómenos antes descritos. Se observa que el fonema /h/ que aparece en posición intervocálica, se adaptó al español como ø: *chichaguy* <<chihizagui>, *tote*, *tota* <<tohoty>, *cuba* <<cuhuba>, *bicho* <<fihiza>.

Por último, se observan los siguientes fenómenos de metaplasmo:

1. De adición:

- a. Prótesis: <zina> → *achine*, <sote> → *asote*, <achuzansuca> → *arrucha*, <iomuy> → *jiyome*, <ize> → *jiche*.
- b. Epéntesis: <chymy> → *chimbo*, <chine> → *chingue*, <guaò> → *guala* ~ *guara*.

c. Paragoge: <abago bquysqua> → *abagoy*, <cha> → *chay*, <gui> → *bababuye*.

2. De supresión:

a. Aféresis: <magazy> → *gacha*, <iomzagâ> → *muchago*.

b. Síncopa: <chuhuza> → *chocha*, <cuhuba> → *cuba*, <zepinzysuca> → *espichar*, <guapquihyza> → *guapucha*, <pabchá> → *pacha*, <sohoza> → *socha*, <bcahachysuca> → *escachar*, <btyhyzasuca> → *tochar*.

c. Apócope: <sotupqua> → *sote* ~ *suta* ~ *sute* ~ *suti*.

#### 4.2. ADAPTACIÓN MORFOLÓGICA

A nivel morfológico, los préstamos muiscas se adaptaron en tres categorías: sustantivos, verbos y adjetivos, como se describirá a continuación:

1. Los étimos muiscas que figuran como sustantivos, se adaptaron al español en calidad de sustantivo: <zina> → *achine*, <cha> → *chay*, <chisua> → *chigua*, <zisa> → *chisa*, <chumne> → *rume*.

2. Los étimos muiscas que figuran como sustantivos, se adaptaron en español en calidad de verbo: <zisa> → *chisearse*, <zine> → *enchinar*, <fuza> → *esjuchar*.

3. Los étimos muiscas que figuran como sustantivo, se adaptaron al español como adjetivo: <fuza> → *fuchoso*, <pabchá> → *empachada*, <zine> → *enchinado*.

4. En muchos casos, los étimos que figuran como verbos se adaptaron, a la vez, como sustantivo, verbo y adjetivo: <apquychansuca> → *pichal*, *apicharse*, *picho*; <zebzybosuca> → *chipa*, *enchiparse*, *enchipado*; <btohotysuca> → *tote*, *totearse*, *totiada*.

5. Los étimos que figuran como adjetivos se adaptaron como adjetivo: <fihiza> → *bicho*; o sustantivo: <atyban mague> → *tíbar*.

6. Cuando el étimo figura como adverbio se adaptó como sustantivo y adjetivo: <guate> → *guata*, *guate*; y cuando figura como cuantificador se adaptó como adjetivo y sustantivo: <inguezinga> → *chingada*, *chinga*.
7. Los préstamos se adaptaron al género del español con el morfema de género femenino -a y masculino -o. Los sustantivos y adjetivos que terminan en -e, que en su mayoría conservan la terminación del étimo, son principalmente masculinos y, en otros casos, el género se identifica por el artículo.
8. Los préstamos muisca se adaptaron al español con el paradigma flexivo -ar: *desacuar*, *desamerar* ~ *esamerar* ~ *samerar*, *enchinar*, *enchipar*, *desficar*, *esjuchar*, *guayomiar*, *desenguichar*, *escachar*, *espichar*, *tochar*, *escachar*, *sutear*. También, se observan una serie de verbos pronominales: *achucharse* ~ *enchucharse* ~ *achuyarse* ~ *achuiarse*, *apicharse*, *chisearse*, *chitearse* ~ *chitiarse*, *espicharse*, *futearse* ~ *jutearse* ~ *utiarse* ~ *ajutarse*, *quetearse*, *totearse* ~ *totiarse*.

En cuanto a la morfología derivativa, los préstamos se adaptaron con una serie de afijos del español, con diferentes valores semánticos, que se adhirieron a la raíz muisca. La siguiente es una categorización de dichos afijos. Para la determinación de su significado se consultó a Montes Giraldo (1983).

1. Se registraron los siguientes prefijos en los préstamos:
  - a-: paso a cierto estado: *achucharse*.
  - des- ~ es- ~ s-: quitar o retirar algo: *desamerar* ~ *esamerar* ~ *samerar*, *desacuar*, *desficar* ~ *desjicar* ~ *esjiquiar* ~ *esficar* ~ *esjicar*, *escachar*, *esjuchar*, *espichar*.
  - en-: (1) cubrir con: *enchinar*, *enchirada*, *enchuscado*. (2) poner o estar en un estado: *empachada*, *enchucharse*, *enchipar*.
2. En cuanto a los sufijos se registraron los siguientes:
  - -ado ~ -ao, -ada: (1) semejante o parecido: *chingada*, *chirao* ~ *enchirada*, *jutiada* ~ *jutiao* ~ *utiada* ~ *utiao*. (2) concreción de la

- cosa abstracta: *empachada, enchinado, enchuscado, enchuyada, enchipado ~ enchipao, chiteado ~ chitiado ~ chitiao, totiao, espichado*. (3) medida o cantidad: *chingada, cutada, gachada*.
- -al: abundancia o terreno plantado de: *chucual, pichacal ~ pichal, jichal, chichaguyal, toyal*.
  - -ano: procedencia, pertenencia: *totano*.
  - -azo: golpe: *totazo*.
  - -dera: frecuentativo: *totiadera*.
  - -dor, -dora: atributivo: *totiador, chingadora*.
  - -dura: sustantivador abstracto: *chitiadura*.
  - -era, -ero: (1) oficio: *chimbero, guapuchero, tochero*. (2) ubicación en un tiempo: *guayomera*. (3) instrumento contenedor o medidor: *amero*. (4) atributivo: *pichera*.
  - -eto: persona con defecto: *sicaneto*.
  - -ón, -ona: con valor aumentativo, intensivo o expresivo: *chuscón, bichona*.
  - -orro ~ -orrio: despectivo: *chimporrio*
  - -osa, -oso: atributivo: *chirosa, chiroso, fuchoso ~ juchoso*.
  - -uda, -udo: que tiene calidad de: *chiruda, chirudo, pichaludo, totuda*.

En algunos préstamos se observó la terminación -ro, que no se identificó como documentado en el español. Según la significación de la base se pueden agrupar en (1) recipiente: *choco ~ choca ~ chócaro*, (2) cordio o herida: *chocha ~ chúcharo*, (3) alimento: *tíbara*, y (4) aves: *víchiro ~ víchero ~ víchura* < <vizie>, junto con el posible préstamo *bábaro*. Esta misma característica se observa con el préstamo *pichaque* que alterna con *pichal* y *pichacal* y cuya terminación sería de origen muisca, ya que Quesada Pacheco (2012) expone -que como un sufijo sustantivador en esta lengua.

## 5. CONCLUSIÓN

En este capítulo se brindó una aproximación a la adaptación de los préstamos léxicos de origen muisca en el español. Se observó que se muestran adaptados con múltiples realizaciones. A nivel fonético-fonológico, en los segmentos vocálicos se presentan fenómenos de

alternancia, diptongación, consonantismo; y en los segmentos consonánticos: alternancia, sonorización/ensordecimiento, cambio del modo y lugar de articulación, entre otros. A nivel morfológico, se observa que el préstamo está constituido por una base muisca más un afijo del español. Algunos de los fenómenos se proponen como pertenecientes al español, otros al muisca y otros relacionados con el resultado de la adaptación. Estas aproximaciones pretenden aportar a la lingüística de contacto a partir de los análisis de las adaptaciones de los préstamos léxicos tomando como ejemplo lenguas colombianas.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Campbell, L. (2020). *Historical Linguistics. An Introduction* (4a ed.). Edinburgh University Press Ltd.
- Cuervo, R. J. (1907). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano. Con frecuente referencia al de los países de Hispano-América* (V ed.). A. & R, Roger y F. Chernoviz, Editores. <https://bit.ly/3uFCiRV>
- Falchetti, A. M., & Plazas de Nieto, C. (1973). El territorio de los muisca a la llegada de los españoles. *Cuadernos de Antropología* 1, 39-65.
- Giraldo Gallego, D. A. (2012). Préstamos de origen muisca en Cundinamarca y Boyacá. *Estudios de Lingüística Chibcha* 31, 93-148. <https://bit.ly/3ux9JGu>
- Giraldo Gallego, D. A. (2015). *Préstamos muisca. La huella lingüística del muisca en el español*. AIT Oslo/University of Bergen.
- Giraldo Gallego, D. A. (2016). Alternancia consonántica ch ~ rr y sufijos clasificadores -ca, -que, -cha, -che. Criterios para la identificación de préstamos muisca. *Lingüística y Literatura* 69, 79-97. <https://bit.ly/42BHdA5>
- Giraldo Gallego, D. A. (En prensa). *Método comparativo para la determinación de préstamos de lenguas indígenas no habladas en el español. El caso de los cognados en el muisca*.
- González de Pérez, M. S. (2006a). *Aproximación al sistema fonético-fonológico de la lengua muisca*. Instituto Caro y Cuervo.
- González de Pérez, M. S. (2006b). Probables muisquismos, probables étimos. *Vigía del idioma*(10), 2.
- Haugen, E. (1950). The Analysis of Linguistic Borrowing. *Language*, 26 (2), 210-231. <https://doi.org/10.2307/410058>

- Lope Blanch, J. M. (1972). *Estudios sobre el español de México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mamani Morales, J. C. (2023). El uso del aymara en la frontera entre Chile, Perú y Bolivia: un análisis microsociolingüístico. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura* 28(3), 1-17. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.348475>
- Martínez, F. A. (1977). A propósito de una gramática chibcha y a propósito de algunas supervivencias chibchas del habla de Bogotá. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 32(1), 1-25. <https://bit.ly/3uJOktT>
- Montes Giraldo, J. J. (1978). Fitónimos de sustrato en el español del altiplano cundiboyacense y dialectos muiscas. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXXIII(1), 41-54.
- Montes Giraldo, J. J. (1983). *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*. Instituto Caro y Cuervo.
- Montes Giraldo, J. J. (2000). *Otros estudios sobre el español de Colombia*. Instituto Caro y Cuervo.
- Rodríguez de Montes, M. L. (1984). Muisquismos léxicos en el Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC). En Homenaje a Luis Flórez. *Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo* (LXIX), 1-55.
- Uricoechea, E. (1871). *Gramática, vocabulario, catecismo i confesionario de la lengua chibcha. Según antiguos manuscritos anónimos e inéditos, aumentados i corregidos*. Maisonneuve i Cia., Libreros editores. <https://bit.ly/3SHzv2Q>
- Winford, D. (2003). *An Introduction to Contact Linguistics*. Blackwell Publishing.
- Winford, D. (2010). Contact and Borrowing. Hickey, R. (ed.), *The Handbook of Language Contact*, (pp. 170-187). <https://doi.org/10.1002/9781444318159>

ANEXO<sup>8</sup>

Etimología muisca	Préstamo adaptado al español
<abago bqysqua> 'pagar por agradecimiento en la misma materia en que trabajó'.	abagó ~ abagoy <sup>9</sup>
<abquye> 'hoja de maíz'.	acua desacuar
<achuzansuca> 'podrirse el maíz antes de cogerse'.	achucharse ~ achuiarse ~ achuyarse choncho ~ chucho ~ chucha ~ chuya ~ ruche ~ ruinche ~ rucha ~ runcha ~ arrucha enchucharse enchuyada
<afutynsuca> 'podrirse las turmas'.	ajutarse fute ~ jute ~ juta ~ nute ~ ute futearse ~ jutearse ~ utiarse jutiada ~ jutiao ~ utiada ~ utiao utiarse utiosita
<aiomgo bqysqua> 'doile unas pocas turmas por las que ayudó a coger'.	yomogó ~ yamogó ~ yemogó ~ diamogó
<-amy> (maíz).	amero desamerar desamerada esamerar samerar
<apquychansuca> 'hervir'.	apicharse picha ~ picho pichal ~ pichacal ~ pichaque pichaludo pichera
<atyban mague> 'pardo color que tira a bermejo', 'amarilla cosa', 'morado color'.	tíbar ~ tobo tíbara
<azitynsuca> 'chamuscarse'.	chiteado ~ chitiado ~ chitiao chitearse ~ chitiarse ~ sitiarse chitiadura
<bcahachysuca> 'desgajar'.	escachar

<sup>8</sup> Fuentes usadas para las definiciones de los étimos: (1) Anónimo (s. f.). *Gramática, confesionario y vocabulario en lengua mosca. Manuscrito II/2922*. Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid; (2) Anónimo (s. f.). *Diccionario y gramática chibcha. Manuscrito 158*. Biblioteca Nacional de Colombia; (3) Anónimo (s. f.). *Vocabulario mosco de 1612. Manuscrito II/2923*. Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid; (4) Anónimo (s. f.). *Vocabulario mosco de 1612. Manuscrito II/2924*. Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

<sup>9</sup> En su forma plural se registró: abagoes, abagoles, abagoses, abagoyes.

<btohotysuca> 'mondar habas, y otras cosas semejantes, item quebrar huevos, reventar una cosa para sacarle el meollo'.	totarse ~ totearse tota ~ tote ~ totano ~ totiadera ~ totiator ~ totuda totiada totiao totazo
<btyhyzasuca> 'rebuscar'.	tochar tocha ~ toya ~ toye ~ toy tochero toyal
<bzitysuca> 'chamuscar'.	chuto
<cona> 'mochilita'.	cona, cono, cuna
<cue + tyba> cue 'piojo de la cabeza' y atyban mague.	cuítiba ~ güitiba
<cuhuba> 'hermano menor'.	cuba
<cuty> 'hez'.	cute ~ cuta cutada
<cha> 'varón'.	chay
<chihizagui> 'gorrión ave'.	chichaguy chichaguyal
<chimy> 'carne id est pulpa'.	chimbo chimbero
<chine> 'camiseta de indio'.	chingue ~ chingo chingao chiro, chira chirao chiroso, chiroso chirudo, chiruda enchirada
<chisua> 'mochila'.	chigua
<chuhuza> 'encordio'.	chocha ~ chúcharo
<chumne> 'escarabajo'.	rume ~ run
<chumne> + <gui>.	chinguy ~ chunguy
<chunso> 'ídolo'.	tunjo
<chupquâ> 'pesquería'.	chucua chucual
<chusque> 'caña ordinaria de tierra'.	chusque ~ chusco ~ chuscón ~ chisgue ~ chisque ~ sus que enchuscado
<chuta> 'sobrino o sobrina hijo de hermano respecto del tío'.	chute
<fica> 'hoja de maíz'.	desficar ~ desjicar ~ esficar ~ esjicar ~ esjiquiar fica ~ fiquia ~ jica ~ jiquia
<fihiza> 'nueva cosa'.	bicho

<fuza> 'sarna menudita'.	esjuchar fucha ~ jucha fuchoso ~ juchoso
<guaò> 'gallinazo de cabeza colorada'.	guala ~ guara
<guapquihyza> 'pececillo pequeño'.	guapucha guapuchero
<guate azone> 'alta estar'.	guata ~ guate
<-gui> (cierto tipo de animales).	babaguy ~ bababuy ~ bababuye
<hybaz chichaniquy>+<gui> 'cámaras de sangre tener' y -gui.	chichaguy ~ yiyaguy
<ichimgosqua> 'engordar', <achimy gue> 'gorda cosa'.	chimporrio
<inguezinga> 'pequeñas cosas'.	chinga chingada chingao chinguadora
<iomuy> 'turma raíz'.	guayome ~ guaiome guayomera guayomiar jyome
<iomzagâ> 'turma menudilla'.	muchago
<iotupqua> 'húmeda cosa'.	yotas yotes
<ize> 'hormiga'.	jicha ~ jiche ~ jichi jichal
<magazy> 'cazuela o tiesto en que se tuesta el maíz'.	gacha gachada
<obaz achotonsuca> 'abrirse la flor'.	chuto
<pabchá> 'primos hermanos, uno hijo de hermano, el otro hijo de hermana, siendo ambos varones, el uno, y el otro se llaman vpso y si ambas son hembras, se llaman pabchá'.	empachada pacha ~ paya
<pquamne> 'cabuya de paja'.	cuan
<quinza> 'tominejo, ave'.	quincha ~ quinche ~ quincho ~ tincha
<quychquy> 'comida'.	cuchuco ~ cochuco ~ cochoco
<sica> 'diente'.	sicaneto
<sohoza> 'nigua'.	sote ~ asote ~ socha ~ soche ~ roche
<sone> 'caña de texar casas'.	sona
<sotupqua> 'delgada cosa'.	sote ~ suta ~ sute ~ suti sutear
<suhuca> 'cola de animal'.	suco
<suque> 'mazamorra'.	suque
<toza> 'hoyosa', 'carcoma', 'gorgoxo'.	toyo toye

<uze> 'paja de hacer cabuya'.	oche
<vizie> 'vichero'.	víchiro ~ vichero ~ víchura
<zebquyhytysuca> 'cortar dando golpes, y con tixerás'.	quete quetearse
<zebzybosuca> 'atar cosas por orden como pájaros en un mismo palo o cabuya'.	chipa enchipado ~ enchipao enchipar enchiparse
<zefhizucagasqua> 'engrosar, tomar cuerpo la planta o animal que está flaco'.	biche bichona
<zepinzysuca> 'abollar', 'machucar', 'reventar a otra cosa'.	espichado espichar espicharse
<zina> 'gusano generalmente'.	achine
<zine> 'balsa'.	chin enchinado enchinar
<zisa> 'gusano que comen los indios'.	chisa ~ chila, chira, chire, chía chisearse
<zoca> 'tutuma'.	choco ~ choca ~ chócoro
<zysquy> 'cabeza'.	choqui

## LA DIÁSPORA VASCA Y LOS ECHAVE EN EL ARTE NOVOHISPANO

---

DAVID ALBERTO FLORES ROSAS

*Euskal Herriko Unibersitate-Universidad del País Vasco*

### 1. INTRODUCCIÓN

En este tema se abordará la importancia del legado artístico de los Echave de manera interdisciplinaria con el fin de ampliar las perspectivas en el estudio de las migraciones, y el impacto que han tenido en el arte (Basu y Coleman, 2008) desde los comienzos de la primera globalización, nos referimos a los vascos en el dominio de la Ruta de la Carrera de Indias que conectó España con la Nueva España y por consecuencia se registra en la Historia del Arte Mexicano la llegada de Baltasar de Echave Orio (Brown, 2010; Flores, 2021), cabeza de una dinastía de dos generaciones de pintores, y la formación de discípulos que adquirieron su saberes y conocimientos prácticos, entre ellos destacaron Luis Juárez, Valerio Cruzate, y Cristóbal de Villalpando.

#### 1.1. JUSTIFICACIÓN

Con estos intereses este contenido adquiere un significado importante en los siguientes dos términos: El primero ve la importancia de ampliar la visión en los estudios del patrimonio cultural desde otros campos del conocimiento, para fomentar la participación de la sociedad y que esto sirva para que valoren su propia memoria histórica, sus costumbres y tradiciones, ayudando a preservar su identidad, ante el inminente riesgo de su desaparición por la amenaza del mercado globalizado.

El segundo término, centra su atención en la pérdida de las identidades culturales por tratarse de intereses particulares y que resultan disfuncionales para el criterio global homogeneizador, poniendo en riesgo la

conservación del patrimonio cultural que llega en ocasiones a la ruina y a la indeseable pérdida.

## 1.2. RELEVANCIA

En la praxis de la búsqueda archivística que hizo germinar mi interés de investigar el origen vasco de los Echave vistos en conjunto como un taller, así como lo propuso Sigaut (Vidargas, 1995, pp. 164-168; Sigaut, 1986, pp. 85-95). Los cuatro genios creadores de esta dinastía de pintores son: Baltasar de Echave Orio (AHSM, 1582), Manuel de Echave Ibía (AGN, 1604), Baltasar de Echave “el de los azules” (AHSM, 1623), hasta el día de hoy, se desconocía su fecha de nacimiento y esto afectó en el reconocimiento de su producción artística. El último de esta dinastía artística fue Baltasar de Echave Rioja (Ruíz, 1995, pp. 183-207; 2004, pp. 183-207; Huitrón, 2023, pp. 9-155). Al aferrarme yo en la mencionada investigación descubrí la fecha de nacimiento de Baltasar de Echave Ibía que aquí doy a conocer.

## 1.3. HIPÓTESIS

La hipótesis enuncia que, si los Echave fueron de abolengo vasco, entonces sus obras deben ser reconocidas como una herencia cultural que promueve la identidad de Euskadi y de las colectividades vascas en el exterior, destacando el caso de México, antiguo Virreinato de la Nueva España que estuvo sujeto a la Monarquía Hispánica.

### 1.3.1. Preguntas de investigación

A partir de esta hipótesis surgieron estas preguntas de investigación:

1. ¿De qué manera la Diáspora Colonial Vasca influyó en la producción pictórica de los Echave?
2. ¿La Diáspora Vasca actual se identifica con las obras de arte de los Echave?
3. ¿Por qué para la conservación-restauración es importante desarrollar este estudio con el auxilio de estas disciplinas: Diáspora Vasca, Historia, Historia del Arte?

## 2. OBJETIVO

El objetivo fue estudiar la vida y obra de los Echave desde la perspectiva de la disciplina de la Conservación-Restauración y del posgrado de la Diáspora Vasca que cursé en la Universidad del País Vasco.

### 2.1. OBJETIVOS PARTICULARES

- Localizar la fecha de nacimiento de Baltasar de Echave Ibía.
- Ordenar cronológicamente la biografía de Baltasar de Echave Orio a partir de los descubrimientos hallados en la investigación.

## 3. METODOLOGÍA

El procedimiento involucró a especialistas en Historia del País Vasco, Historia del Arte, y el profesorado de la Diáspora Vasca; el método para abordar este caso de estudio fue el siguiente:

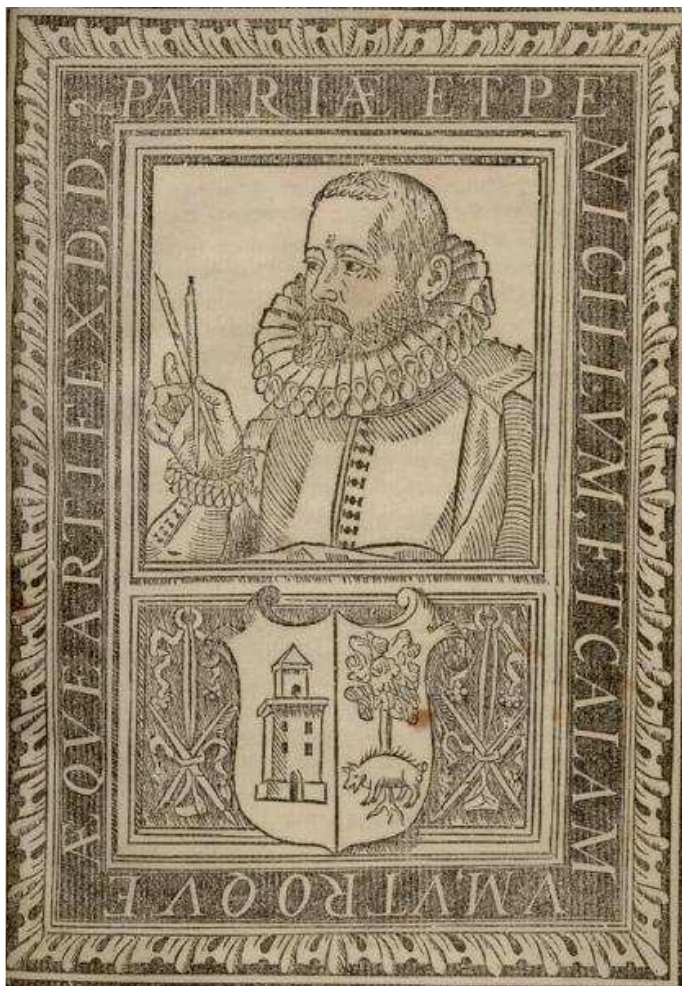
- a. Comprender el significado sociocultural que tiene el patrimonio artístico e histórico de los Echave para la Diáspora Vasca en sus múltiples territorios.
- b. Analizar el hecho de la producción artística de los Echave, considerándolos dignos representantes de la Diáspora Colonial Vasca de la Nueva España.
- c. Promover el valor de la conservación-restauración de estas obras artísticas aplicando los conocimientos específicos obtenidos del posgrado de la Diáspora Vasca, en este sentido de entender el arte latinoamericano en el contexto global.

A continuación, los puntos antes mencionados se desarrollan con mayor profundidad.

A) En la actualidad para la Diáspora Vasca el concepto de Estado-nación es complejo de entender, puesto que sus colectividades habitan en diferentes partes del mundo (Wallerstein, 1991, pp. 111-132; Toticagüena, 2003, p.57), y pese a esta ancestral dispersión, los vascos tienen conciencia de una historia en común. Ante este panorama se encontró conveniente aplicar el enfoque teórico del historiador del arte Jonathan Brown con el

concepto “Estado-Nación” empleado para el estudio de las migraciones e identidades diásporas, pero Brown para los estudios del arte lo adaptó por el de “Campo Cultural”, divulgado en sus investigaciones enfocadas en analizar las identidades artísticas hispanoamericanas (2010, p. 20).

**FIGURA 1.** Autorretrato de Baltasar de Echave Orio impreso en el libro de los Discursos de la Antigüedad de la Lengua Cántabra-Vascongada, 1607.



Fuente: Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España.  
(<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000047540>)

Nuestro interés se centró en la Diáspora del Manierismo en Nueva España (Guadalupe, 1986, pp. 20-24) pero con el afán de comprender de mejor manera el significado sociocultural que tiene el legado artístico de los Echave visto desde las colectividades de la Diáspora Vasca de México.

En 1607 Baltasar de Echave Orio publicó un libro en la Ciudad de México, para recordar a los vascos de su tiempo que su idioma materno fue el euskera y que debían ser leales y respetuosos como si fuera su madre pues debían valorar y apreciar su identidad, la defensa de esta la singular lengua reforzó entre los integrantes de esta etnia fuertes lazos de solidaridad (Urazandi, p. 110-111).

B) En relación con lo anterior, estos hechos diaspóricos desencadenaron en elementos políticos destacando la “geografía del arte” con la que Kluber estudió los centros-periferia conformados por los movimientos migratorios históricos (Wallerstein, 1991, pp.11-132; Sayad, 2008. Pp. 10-116). La migración influyó en el proceso de trasladar la tradición artística de España (centro) al área cultural de la Nueva España (periferia), gestándose un orden social jerárquico basado en el origen de las razas (pintura de castas), destacándose la figura del hidalgo vasco Baltasar de Echave Orio y sus descendientes -hijos de migrantes-, porque en su privilegio de origen vasco-peninsular y con su arte académico transformaron el lenguaje pictórico, adaptándolo a su nueva realidad social novohispana (Ruíz, 2008, pp.453-547) aprovechando los recursos materiales al alcance de sus manos (Arroyo, et al., 2017, pp. 158-177). En este sentido la Dra. Sigaut (2011, p. 60), ya había supuesto la importancia de las relaciones que mantuvo Baltasar de Echave Orio con los comerciantes vascos de Sevilla y el sostenimiento de sus redes náuticas mercantes. Los emigrantes solteros utilizaban las redes sociales vascas para encontrar pareja, por otra parte los mayorazgos y las herencias familiares causaban la migración de los hijos segundones -como Baltasar de Echave- en adelante, ya que el primogénito era el heredero universal de los bienes familiares, de acuerdo con los fueros vascos (Urazandi, p.121).

**FIGURA 2.** Caserío de Baltasar de Echave Orio en el Valle de Oikina de Aizarnazabal, en el municipio de Zumaya, provincia de Gipuzkoa, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, España



Fuente: Archivo personal del Sr. Ibon Mendibelzua

C) En la naturaleza de esta investigación se siguió el paradigma tradicional de la investigación archivística. Primero se hizo una revisión historiográfica de la familia de los Echave, y posteriormente en un proceso inductivo se indagaron las fuentes documentales primarias en archivos históricos nacionales, e internacionales; de acuerdo con la teoría histórica de Marc Bloch (2019, pp.69 y 159; Madrid, 2021, pp. 8-26), esta metodología brinda el poder de usar una nomenclatura justa para referirnos apropiadamente en esta búsqueda de conocer a las sociedades del pasado (Lazzer, B., 2016, pp. 123-137), y en concordancia con Gruzinski de forma incluyente para el conservador-restaurador, dice que es valioso indagar en la materialidad de los objetos (Alcalá y Brown, 2014, pp. 20-70). En este estudio las pinturas de los Echave se interpretaron como un documento -el arte devenido en gramática- (Sáinz, 1996, pp. 13-45; Cuadriello, 2018, p.66), y para esto se tuvo el auxilio de áreas específicas de estudio, éstas fueron: la Historia del pueblo vasco, la Diáspora Vasca, y la Historia del Arte. Esto permitió ampliar la valoración de este arte novohispano en el sentido del patrimonio cultural en el contexto global.

**FIGURA 3.** *Búsqueda de información en el Archivo Histórico del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México*

**FIGURA 4.** *El Martirio de San Ponciano, 1605, Baltasar de Echave Orio. Colección Museo Nacional del Arte MUNAL-INBAL*



Fuente: Archivo personal

Cabe mencionar que en esta investigación además de hacer la indagación en los archivos históricos y bibliotecas, se hizo trabajo de campo en ir a fotografiar y recopilar datos en iglesias y museos donde se conservan obras de los Echave, hago especial mención del apoyo que brindó el Lic. Ibon Mendibelzua para ir a fotografiar el estado actual del caserío de los Etxabe Suso en Aizarnazabal, Eusakdi.

#### 4. RESULTADOS

En el caso de los documentos antiguos el método paleográfico fue imprescindible para descifrar e interpretar el contenido. Por otra parte, para entender el uso de los grabados, las fotografías, y las pinturas, fue relevante el análisis de la visualidad de la imagen, y la iconografía religiosa pos tridentina. Tras conjugar, palabra e imagen, los resultados

fueron sumamente enriquecedores para revelar información inédita acerca de la vida y obra entorno a esta dinastía de pintores vascongados.

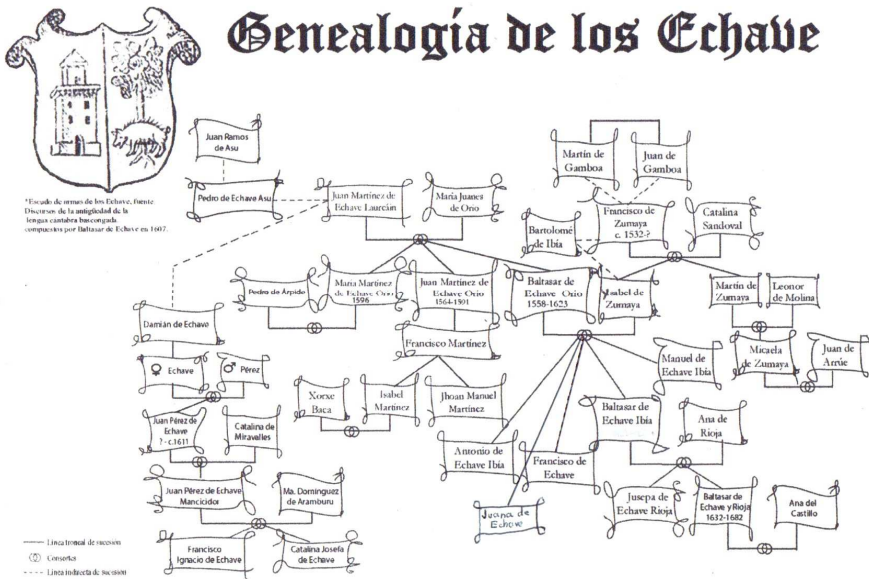
Baltasar de Echave Orio, nació en 1558 en el caserío de Echave Suso, en Guipúzcoa. Fue el segundo hijo de María Juanes de Orio y Juan Martínez de Echave Laurcain. Estudió cánones en la Universidad de Salamanca y se graduó de bachiller en 1571 (A.H. Univ. De Salamanca-Matrículas). En 1573, hizo un testamento ante Francisco de la Torre, para trasladarse a Sevilla (Toussaint, 1965, p. 88). Su migración a la Nueva España se tuvo que ver influenciada por las redes familiares y los negocios náutico-mercantes que sostuvieron los Echave en Sevilla desde mediados del siglo XVI, destacó el Capitán Pedro de Echave Asú (Casa Asuenkoa, Getaria), estos marinos destacaron por comerciar palo tinte, y palo de akaora, entre otras cosas del Nuevo Mundo como cacao y tabaco, además de traficar esclavos africanos (Angulo, 2023). En la Ciudad de México en 1582, se casó con Isabel de Ibía fortaleciendo así el asociacionismo con su paisano Francisco de Zumaya Ibía, un destacado dorador descendiente de la noble familia de los Zuamia Gamboa (Palacio Zumaia-Gamboa, Zumaya).

Esta asociación familiar mantuvo sus redes comerciales en la Carrera de Indias, se registra que en 1584, Baltasar de Echave Orio pagó la fianza para liberar la embarcación del navegante Bartolomé de Ibía que zarpó de San Juan de Ulúa, en Veracruz hacia España (A. H. del A. G. de Not., 1584). En 1590, se tiene uno de los primeros frutos de este nexo asociativo entre Baltasar de Echave Orio y Francisco de Zumaya, cuando concertaron el contrato para hacer el retablo de la catedral vieja de Puebla, y otro para la catedral de Tlaxcala (Castro, 1970; Guadalupe, 1994).

Estableció su casa-taller en un predio que le cedió Don Damián Martínez en la Plazuela de San Francisco (Zabreska, 2007, p.19), un rico comerciante que a ciencia cierta formó parte de sus redes familiares. En la vieja calle de San Francisco, frente al Convento Grande, Isabel de Ibía y Baltasar de Echave Orio (AGN, Inquisición V. 182, Exp. 16B, 1597) tuvieron por hijos a:

1. Manuel de Echave Ibía, bautizado el 6 de enero de 1587. (Family Search-Arch. Parroquia de la Asunción, Sagrario Metropolitano).
2. Juana de Echave Ibía, bautizada el 10 de mayo de 1597. (Family Search-Arch. Parroquia de la Santa Veracruz).
3. Antonio de Echave Ibía, bautizado el 27 de enero de 1599. (Family Search-Arch. Parroquia de la Santa Veracruz).
4. Baltasar de Echave Ibía, bautizado el 19 de febrero de 1608. (Family Search-Arch. Parroquia de la Santa Veracruz).
5. Francisco de Echave Ibía (¿?)

GRÁFICO 1. Genealogía de los Echave



Nota: Esta genealogía fue realizada a partir de la investigación realizada en los archivos históricos de México y Euskadi, y de la bibliografía consultada.

El 6 de julio de 1591, Echave regresó a Madrid para encontrarse con su hermano Juan Martínez de Echave e hicieron pedimiento al Rey de España, el blasón heráldico para su casa de los Echave Suso, (Toussaint, 1965, p. 227). Desde entonces el caserío donde nació ostenta un blasón heráldico que aún conserva. En 1601, Baltasar de Amézquita Laurcaín

representante de Baltasar de Echave Orio en Guipúzcoa, certificó la hidalguía del pintor e hizo válida su nobleza y su limpieza genealógica (Archivo General de Gipuzkoa, Euskadi, legajo 50). Por estos años, fue pintor retratista de los arzobispos de la Catedral de México, e hizo los retratos de: fray Alonso de Montufar (Orden de Predicadores), Pedro Moya de Contreras (primer inquisidor), fray García de Santa María (Orden de los Jerónimos) y se le atribuye el de García Guerra (Orden de Predicadores).

**FIGURA 4.** Escudo de los Echave que todavía se conserva en el caserío (etxea) de los Etxabe en Aizarnazabal, Euskadi



Fuente: Archivo personal del Sr. Ibon Mendibelzua

El primer trabajo de Baltasar de Echave Orio se registra para la Santa Inquisición, les hizo unas corozas, los sambenitos y unas esculturas que se usaron para el Auto de Fe del 8 de diciembre de 1596, donde fue puesta a disposición la familia Carvajal sentenciada por criptojudíos (AGN, Real Fisco Inquisición, V. 29, Exp. 17, 1596). Para la Orden de Santo Domingo en México, en 1592, pintó una Virgen del Rosario y,

en 1593, hizo una escultura de Santo Domingo que los frailes enviaron a Chiapas (Berlin, 1974).

En 1604, vendió a una mulata que tenía por esclava, de nombre Lucrecia “dominicana” (A. H. del A. G. de Not. Juan Pérez de Ribera, 1604). En 1605, se enlista la pintura El Martirio de San Ponciano una de sus obras que todavía se conservan, y en el mismo año se advierte la creación del ciclo pictórico del Retablo de San Bernardino de Siena de Xochimilco, obra que se le ha venido adjudicando, y que está conformado por ocho pinturas sobre tabla y dos sobre lienzo (Belgodere, 1970; Peralta, 2021).

En 1606, se le encarga la primera copia del ayate milagroso de la Virgen de Guadalupe. En 1607 escribió su obra de los *Discursos de la antigüedad de la Lengua Cántabra-Vascongada*, que dedicó a Pedro Fernández de Castro Andrade y Portugal Conde de Lemos, seguramente su principal mecenas. Para esta fecha Manuel de Echave, se asoció con Juan Manuel Martínez dueño de un ingenio azucarero (A. H. del A. G. de Not. Juan Pérez de Ribera, 1607).

En 1608, el pintor vasco junto con el pintor sevillano Andrés de Concha, participaron como oidores de la Real Audiencia para calificar los trabajos de Alonso Vázquez, otro sevillano que hizo una pintura para la Real Universidad de México (AGN, Indiferente Virreinal, Exp. 15, 1608).

En 1609, en Monarquía Indiana Torquemada apuntó a Baltasar de Echave Orio como responsable del alzado del retablo de Santiago Tlatelolco, del ciclo pictórico que tuvo este altar sólo se conservan cuatro de catorce pinturas sobre tabla (Iriarte, 1861), éstas son: *La Porciúncula*, *La Visitación*, *La Anunciación* y *La Presentación del Niño Jesús al Templo*.

En 1610, pintó *La Oración en el Huerto*, *La Adoración de los Reyes*, y *El Pentecostés* para el retablo mayor de La Profesa; en 1612, hizo *El Martirio de San Aproniano*. En 1617, concertó un contrato para hacer un retablo encargado por Diego Cervantes y que sería enviado a la iglesia de La Compañía, en Guanajuato, ahí solamente se conserva la pintura de *San Ignacio entre ángeles* (Tovar, 1992). Sus últimas obras datan en 1618, *El Cristo atado a la columna con San Pedro y el donante Nicolás Torres*, conservada en la Catedral Metropolitana de México, y

la otra fue *La Conversión de San Pablo*, que pintó para la Real Universidad de México (Guadalupe, 1994).

En 1619, Echave hizo un testimonio de voluntad para ceder los privilegios de su mayorazgo y su Blasón Heráldico, al IV señor de los Echave, Don Juan Pérez de Echave Mancicidor y Domínguez de Arámburu y a Catalina de Amézqueta Laurcaín, por causa de haber quedado huérfanos. En el mismo año, Baltasar de Echave escribe una carta al arzobispo Juan Pérez de la Serna en donde deja ver su interés para posicionarse oficialmente como examinador del gremio de pintores de la Nueva España (Lazzer, 2016), el arzobispo requería de un pintor de práctica y experiencia para que aprobara las pinturas sacras para culto (Fernández de Echeverría, 1954) conforme a la iconografía Contrareformista dictada en el Concilio de Trento y con la técnica calificada por las Ordenanzas de pintores.

En 1620, se registran dos pinturas *La Virgen de la Sirena* y *La Tota Pulchra*, en la manufactura de estas obras los investigadores identificaron la transmisión del arte de la pintura del padre a su hijo Baltasar de Echave Ibía (Arroyo et al., 2012), también se advierte de *La Inmaculada Concepción* que se atribuye a Manuel de Echave (Cuadriello, 2009, pp. 1168-1263). En este mismo año Baltasar de Echave Orio hizo un contrato para hacer el retablo para el Convento de las monjas de Jesús María, obra que concluyó su discípulo Luis Juárez (Tovar, 1992), pues la muerte alcanzó a Baltasar de Echave Orio y, se fecha el 10 de junio de 1623, cuando su esposa Isabel de Ibía hace un inventario de las cosas que resguardó en su taller para ponerlas en almoneda (A. H. del A.G. de Not. Juan Bautista Moreno, 1623).

Posterior a la muerte de Baltasar de Echave Orio, Manuel de Echave Ibía se ve a lado de su madre, a cargo de los negocios del comercio de ultramar, en 1624, pagó 200 pesos por unas mercaderías a Luis de Baeza (Zárate, 2004); aunque nunca perdió el gusto de la pintura pues en 1625, se registra una *Inmaculada Concepción* por los hermanos Manuel y Baltasar. Por su parte Baltasar de Echave Ibía heredó el oficio de pintor por completo y lo transmitió a su hijo Baltasar de Echave Rioja. El otro hermano Antonio de Echave, se ordenó de bachiller. Y

Francisco de Echave se ordenó como sacerdote y fue él quien casó a Baltasar de Echave Ibía.

**FIGURA 5.** *Inmaculada Concepción también conocida por La Virgen de la Sirena, ca. 1620. Taller de los Echave. Colección Museo Nacional del Arte MUNAL-INBAL*



Fuente: Archivo personal

## 5. DISCUSIÓN

La aplicación de esta metodología interdisciplinaria fue fundamental en la obtención de los datos que constituyeron parte evidente de nuestros resultados. Gracias a la perspectiva de la globalización entendida desde la Diáspora Vasca, y el valor que reconocen a los antiguos territorios de Ultramar que colonizaron sus antepasados, así pudimos tener un estudio cronológico más completo sobre esta dinastía de pintores vascongados.

Con los resultados de esta investigación se refuerza una identidad artística glocal en medio este apabullante contexto globalizador en un constante cambio homogeneizador que transgrede los intereses particulares que denota este patrimonio cultural con valores artísticos e históricos. Con esto se percata el valor interdisciplinario de la Conservación-Restauración, mediante el uso de los términos: Estado-nación, frontera-territorio, centro-periferia, geografía que son usados en: los Estudios Migratorios, la Economía, la Sociología y la Geopolítica, pero que en este estudio dichos términos adaptados a los objetivos del arte, brindan una mejor comprensión en la producción artística novohispana.

En la comprobación de la hipótesis la situación de los Echave es un caso particular en comparación con otros pintores españoles, a causa de que la Diáspora Vasca se identifica principalmente con Echave Orio, y cabe agregar que en Vasconia es el artista más destacado y como dijo Torquemada fue “único en su arte” puesto que no tuvo un contendiente que se le compare en la pintura vascongada de los siglos XVI y XVII, en comparación con la pintura sevillana expongo el caso de Alonso Vázquez (AGN, Indiferente Virreinal, 1608; Cómez, 2016, pp.113-123), porque en Sevilla tuvo que competir con: Roelas, Pacheco o Velázquez (Montaño, A., 2019).

## 6. CONCLUSIONES

Sobre las cuatro personalidades de esta dinastía de pintores, la más conocida es la de Baltasar de Echave Orio en la colectividad vasca, y es gracias a su libro de los: Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra vascongada, publicado en 1607, es una apología al idioma euskera, que enaltece la pureza de la raza vasca para justificar su posicionamiento en la élite de la sociedad colonizadora de la Nueva España, sin embargo, para la diáspora pasa un tanto desconocido su legado artístico, y se ignora aún más el que dejaron sus descendientes.

Gracias a la conciencia de una historia e identidad étnica en común se facilitó dar a conocer la relevancia del patrimonio cultural que heredaron los Echave, puesto que favorecen la transmisión de sus ideales a las nuevas generaciones de la Diáspora Vasca. Se logró promover la revaloración

de la obra de los Echave en la Diáspora Vasca actual, haciendo hincapié que es una herencia cultural de la colectividad vasca en México.

Se obtuvo un estudio más completo sobre el oficio de los Echave expresado con aportes documentales de archivo que refieren a su trabajo, y vida familiar. Fue un pintor educado con fueros que certificaron su hidalguía universal vasca y se ocupó por heredar a sus descendientes los beneficios de estos privilegios, favoreciéndolos socialmente al ganar la preferencia en la oferta y la demanda de la producción de pinturas religiosas “arte sacro”, esto los posicionó en el ambiente artístico novohispano.

La producción artística de los Echave corresponde al contexto geopolítico premoderno del que formó parte activa la Diáspora Colonial Vasca, fiel súbdita de la Monarquía Española. Sin la presencia de las redes de familiares, comerciantes, y marinos de esta histórica diáspora vasca, las obras de arte de los Echave no tendrían el mismo resultado magistral y magnífico que hoy podemos reconocer en ellas.

Las redes náutico-mercantes sostenidas por los Echave con otros vascos, facilitaron la obtención de los recursos artísticos tales como: grabados, pigmentos, sustancias colorantes del Nuevo Mundo, pinceles, resinas, pinturas, sólo por mencionar las mercancías más relevantes. Este valioso trabajo de investigación sobre los Echave aporta un avance en el estudio y valoración de sus pinturas. Estos resultados abren nuevas líneas de investigación para analizar con mayor detalle las pinturas de los Echave: el uso de los grabados y la composición, el dibujo, y la técnica plástica.

Por último, hay que decir que falta divulgar con mayor impulso el legado artístico de los Echave en el extranjero una tarea pendiente para la Diplomacia Cultural de México en el exterior, y que se promueve desde este estudio. En este mismo sentido también debe darse mayor reconocimiento a sus descendientes y discípulos de quienes hay necesidad de investigar con mayor rigor sus biografías y sus obras, especialmente la de Baltasar de Echave “el de los azules” (investigación en proceso) y de Manuel de Echave Ibía.

## 7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradezco a los organizadores de este congreso CICALS-2024 por brindarme la oportunidad de participar, también a los profesores del Posgrado en Diáspora Vasca de la Universidad del País Vasco (UPV) por su orientación, y a los profesores que intervinieron en los estudios analíticos a la obra de arte y que están adscritos a la ENCRyM del INAH, a la Dirección de Antropología Física del INAH, al Museo Regional de Guadalajara (MRG-INAH), y a la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) universidad de la cual egresé como Licenciado en Restauración de Bienes Muebles.

## 8. REFERENCIAS (SI SE USAN ENLACES EMPLEAR EL SERVICIO [HTTPS://BITLY.COM/](https://bitly.com/) PARA ACORTARLOS O ENLACES DOI O EQUIVALENTES)

### 8.1. ARCHIVOS Y HEMEROTECAS

Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico de la Academia de San Carlos UNAM

Archivo Histórico del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble

Archivo Histórico de la Coordinación Nacional para la Conservación del Patrimonio Cultural INAH

Archivo Histórico de la Provincia del Santo Evangelio UDLAP

Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia INAH

Archivo Histórico de la Dirección General del Patrimonio de la UdeG.

Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH

Archivo Histórico del Taller de Restauración del Museo Regional de Guadalajara INAH

Archivo Histórico Lic. Antonio Rocha del Estado de San Luis Potosí

Centro de Documentación ENCRyM-INAH

Euskadiko Artxibo Historikoa

Family Search (registros parroquiales de la Ciudad de México)

Hemeroteca Nacional de México UNAM

Hemeroteca Ignacio García Cubas AGN

## 8.2. FUENTES CONTEMPORÁNEAS

- Alcalá, L. y Brown, J. (2014). *Pintura en Hispanoamérica 1550-1820*. Fomento Cultural Banamex.
- Arroyo, E. *et al.*, (2017). "Paños labrados de carmín en la pintura novohispana". En *Rojo Mexicano. La grana cochinilla en el arte*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes/Museo del Palacio de Bellas Artes.
- Bloch, M. (2019). *Introducción a la Historia*. Breviarios Fondo de Cultura Económica.
- Brown, J. (2010). *Pintura de los Reinos: identidades compartidas en el mundo hispánico*. Fomento Cultural Banamex.
- Cuadriello, J., *et al* (2018). Ojos, alas y patas de la mosca. Visualidad, tecnología y materialidad de El martirio de san Ponciano, de Baltasar de Echave Orio. UNAM-III.
- Cómez, R., (2016). Alonso Vázquez, la "Última Cena" de la Catedral de Texcoco o la anatomía de la rutina. Universidad de Sevilla.
- Flores, D. A. (2021). Revelaciones de la divina proporción en La estigmatización de san Francisco de Asís, pintura del siglo XVII, atribuida a Baltasar de Echave Orio. *Intervención*, 2(24), 303–350.  
<https://doi.org/10.30763/intervencion.257.v2n24.36.2021>
- Guadalupe, J. (1986). *Pintura y Sociedad en Nueva España*, UNAM-III.
- Guadalupe, J. (1994). *Baltasar de Echave Orio un Pintor en su tiempo*. UNAM-III.
- Huitrón, A. (2023). Enseñar, mover y deleitar: Baltasar de Echave Rioja y la constelación visual novohispano. *Publicaciones Enredars / Centro para la Investigación de las Artes A.C.* 10.6084/m9.figshare.22677766
- Madrid, Y., (2022). Testimonios: el uso de la teoría de restauración en el seminario taller de restauración de pintura de caballete (STRPC) de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) 1984-2015. Conferencia 14° Foro académico ENCRyM Historias y narraciones de la conservación. Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM).
- Madrid, Y. (2021). Andrés de Concha y la restauración del retablo mayor de Coixtlahuaca, Oaxaca. Serie Casos de Estudio N° 1 Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM).

- Montaño, A. (2021). Los tesoros del Museo Pacheco, Roelas y Velázquez. Conferencia Museo de Bellas Artes de Sevilla.
- Ruíz, R. *et al.* (1995). Un pintor manierista: Baltasar de Echave Ibía. Textos Dispersos.
- Ruíz, R. (2004). Nuevo enfoque y nuevas noticias en torno a los Echave, en *De arquitectura, pintura y otras artes, Homenaje a Elisa Vargaslugo*. UNAM-III.
- Sayad, A. (2008). State, nation and immigration the national order facing the challenge of immigration. *Apuntes de Investigación del CECYP*
- Sigaut, N. (1986). Una pintura desconocida de Manuel de Echave. *Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas*, 14(55), pp. 85–95. <https://doi.org/10.22201/iiie.18703062e.1986.55.1277>
- Sigaut, N. (2011). Los pinceles andaluces en la Nueva España en Catálogo de la exposición Caminos del Barroco. Entre Andalucía y México, Museo Nacional de San Carlos. ISBN 978-607-605-082-8.
- Sáinz, L. (1996). Entre el dragón y la Sirena, La Virgen, apuntes sobre un cuadro de Baltasar de Echave Ibía. Agujón del asombro, Pinacoteca Virreinal de San Diego-INBA.
- Toticagüena, G. (2003). Diáspora Vasca Comparada Etnicidad, cultura y política en las colectividades vascas. Colección Urazandi. Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco.
- Vidargas, F. (1995). Un pintor de su tiempo. Baltasar de Echave Orío, de José Guadalupe Victoria. *Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas*, 17 (67), pp. 164–168. <https://doi.org/10.22201/iiie.18703062e.1995.67.1754>
- Wallerstein, I. (1991). La construcción de los pueblos: racismo, nacionalismo, etnicidad. Iepala.

## MEMORIA E IDENTIDAD EN LA POESÍA DE INDÍGENAS EN BRASIL

---

KEILA COELHO BARBOSA  
*Universidad de Sevilla*

### 1. INTRODUCCIÓN

Tras siglos de silencio y confinamiento cultural, desde finales del siglo XX un número creciente de autores y autoras indígenas en Brasil, han comenzado a utilizar la creación literaria en lengua portuguesa como modo de afirmación identitaria, y de diálogo con el Estado y con el resto de la sociedad brasileña, en la que se integran.

Son diversas las razones que impulsarán su nacimiento y desarrollo. Por una parte, cabe referir el surgimiento de un Movimiento Indígena unificado que, desde la década de los años 80 del siglo XX, dirige una serie de reivindicaciones políticas y sociales al Estado y al resto de la sociedad brasileña. Estas reivindicaciones, inspiradoras de esta poesía, se relacionan con el reconocimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas y la protección por parte del Estado de sus territorios tradicionales, frente a los intereses de las grandes compañías mineras y agropecuarias por la explotación de sus recursos naturales.

Junto a este contexto político, podemos referir otros factores determinantes para la irrupción de esta poesía indígena, como son, un mayor interés general del público brasileño por las cuestiones sociales de los indígenas, una creciente organización y consolidación de los movimientos sociales indígenas, especialmente a partir del siglo XXI, y el acceso progresivo de una parte de la población indígena a la enseñanza universitaria (Oliveiri-Godet, 2020, 142).

Actualmente, según datos del último censo de población de 2022, en Brasil, cerca de 1,7 millones de personas se declaran indígenas. Dentro

de esta población, cerca de un millón de personas habita en núcleos urbanos de todo el territorio nacional. Se trata de un grupo de población que, independientemente de la eventual fusión étnica de sus antepasados con personas de origen europeo o africano, se consideran depositarios de una identidad ancestral indígena heredada. El hecho de vivir en áreas urbanas ha permitido que estos indígenas hayan podido acceder a los sistemas de enseñanza nacional, primario, secundario, e incluso universitario, utilizando el idioma portugués, como lengua nativa o como lengua de comunicación oficial. Será precisamente dentro de este grupo de población donde aparecerá y se desarrollará la corriente literaria de la poesía indígena escrita en portugués.

Realmente, la aparición de esta poesía se puede considerar como un fenómeno literario muy reciente. De hecho, el punto de partida de esta corriente se producirá en 2004 con la primera publicación de poesía de una mujer indígena. Se trata de la obra *Metade cara metade máscara* de Eliane Potiguara, considerada como la primera obra en portugués de una mujer indígena que alcanza una cierta relevancia en medios literarios y universitarios. Estamos ante una obra en la que se plantea, de modo literario, una deconstrucción y reivindicación de la historia y cultura de los pueblos indígenas en Brasil.

En este libro se incluye un conjunto de poemas y ensayos, escritos entre los años 1975 y 2003, en los que la autora presenta, de modo pionero, algunas de las ideas centrales que inspirarán el futuro devenir de la poesía escrita por mujeres indígenas brasileñas. Entre estas ideas destaca, frente al silencio y ocultación durante los siglos anteriores, la reivindicación de una identidad colectiva indígena, marcada por el trauma histórico de la colonización, así como de la sabiduría ancestral de estos pueblos como fundamento de su identidad contemporánea.

Tras la obra de Potiguara, otras escritoras, nacidas con posterioridad, han continuado esta senda poética, plasmada en diversas publicaciones individuales y colectivas. Entre estas autoras podemos destacar a Márcia Wayna Kambeba, quien a partir de su obra *Ay kakyri Tama – Eu moro na cidade* (2013) desarrolla un aspecto importante en esta poesía, como es el de la reconstrucción de la identidad ancestral indígena en

los entornos urbanos del Brasil actual. Entre las obras colectivas, cabe citar la publicación, en 2022, de la obra *Álbum biográfico Guerreiras da Ancestralidade*. Esta obra supone la primera antología de poesía escrita por mujeres indígenas en portugués. Aquí se incluyen los poemas de 63 poetas indígenas, procedentes tanto de entornos urbanos como rurales, con los objetivos declarados de mostrar al público brasileño su visión de la realidad en la que viven y de poner fin al silencio al que las voces de sus pueblos han sido sometidas durante la historia de Brasil, tras la colonización.

Concienciados por el contexto social de reivindicaciones políticas, y por las condiciones en las que los pueblos indígenas han sido integrados en la sociedad brasileña, estos poetas desarrollarán un tipo de poesía que tiene como elemento ideológico común el de la reconstrucción, a través de la escritura, de una identidad cultural propia, como pueblos originarios del país, que los poderes públicos y el imaginario colectivo de la sociedad brasileña han silenciado o ignorado durante siglos. El hecho de escribir en la lengua común del país, el portugués, sitúa a esta literatura en una posición de herramienta de expresión, reivindicación y de diálogo ante las realidades sociales contemporáneas. Al mismo tiempo, supone un punto de ruptura con el “mantra” del mestizaje, a partir del cual ha sido negada la existencia de la identidad de los pueblos originarios de este país.

## 2. OBJETIVOS

En este capítulo tenemos como primer objetivo el de identificar las ideas centrales a partir de las cuales los poetas indígenas reinterpretan el pasado colonial de Brasil. Como segundo objetivo, nos proponemos valorar en qué medida, esta reinterpretación del pasado condiciona la afirmación existencial y las reivindicaciones identitarias que los y las poetas indígenas expresan en su obra poética escrita en portugués.

## 3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada ha sido de tipo cualitativo. Para ello, hemos partido de una muestra representativa de la poesía escrita y publicada

en portugués por autores y autoras indígenas. A partir de esta muestra, se han seleccionado y analizado los poemas en los que se refleja de modo más evidente los sentimientos que, para los autores y autoras, suscita la memoria del pasado colonial brasileño, así como su reflejo en la reconstrucción identitaria que expresan en estas poesías.

Para dicho análisis reproducimos fragmentos de poemas ilustrativos de las cuestiones aquí tratadas, que hemos traducido al español para facilitar su comprensión. Por otra parte, nos hemos apoyado para nuestra investigación en diversas fuentes secundarias que nos han permitido contextualizar, desde el punto de vista literario, social y cultural, los aspectos históricos e identitarios presentes en los poemas. En cuanto a la hipótesis de partida, entendemos que la memoria del pasado colonial y su proyección hacia el presente, constituyen unos elementos centrales en la reconstrucción de la identidad indígena contemporánea que los autores y autoras indígenas realizan a partir de la escritura.

#### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los procesos coloniales, a pesar de su diversidad en el tiempo y en el espacio, presentan un elemento común, como es el de la disputa entre los habitantes originarios y grupos de población procedentes del exterior, por el control de un territorio y la extracción de sus recursos naturales. A partir de aquí, se genera una historia que puede ser contada de muy diferentes maneras. Hasta el día de hoy, ha sido publicado un gran volumen de libros artículos, informes y obras literarias en las que se trata el proceso de colonización de Brasil. Estos trabajos han sido realizados bajo orientaciones muy diferentes, de tipo historiográfico, épico, político, religioso, crítico, etc. Pero todos ellos han tenido un elemento común, como es el de haber sido escritos por autores europeos o descendientes de europeos. El recurso a la lengua portuguesa, por parte de los y las poetas indígenas permite, por primera vez, escuchar la palabra de la otra parte implicada, y a menudo olvidada, en este proceso histórico, esto es la de los derrotados en la colonización, los indígenas.

En este sentido, la investigación realizada, que presentamos en este capítulo, nos ha permitido verificar que, en la poesía escrita por estos

autores y autoras indígenas, el proceso de creación de Brasil a partir de la implantación colonial europea, no se limita a una realidad concluida en el pasado, sino que se proyecta hacia el presente, en un proceso de apropiación y transformación continua de sus territorios ancestrales. Dicho proceso ha cimentado unas realidades sociales, políticas y culturales que han situado a los pueblos indígenas al borde de la extinción identitaria. Ante esta situación, los escritores y escritoras indígenas se rebelan, rompiendo los mitos creados desde la literatura indianista, desarrollada en Brasil durante los siglos XIX y XX, en la que planteaba la asimilación voluntaria por parte de los indígenas de la cultura eurocéntrica colonial, ante su alegada superioridad técnica y moral.

Hoy día, por ello, la poesía escrita por indígenas se nos presenta como un conjunto de manifestaciones individuales inspiradas por unas líneas temáticas comunes, entre las que ocupa un lugar central la reescritura de la historia de sus pueblos, a través de la poesía, como elemento básico en la afirmación identitaria indígena en el Brasil contemporáneo.

El examen de la muestra de poesías, utilizada en esta investigación nos ha permitido apreciar cómo dicha reescritura de la historia, lejos de ser expresión de un mero lamento por el destino de sus antepasados, supone una herramienta fundamental para la reconstrucción de la identidad indígena en dentro de la sociedad contemporánea. Tal y como destaca Danneman (2022, p.1), “La búsqueda de la ancestralidad es una forma de conexión del individuo con su comunidad y el tiempo presente. Preservar y compartir sabidurías indígenas es fundamental para deconstruir una historia única, en nuestro caso, aquella contada por la parte de la colonización”.

Esta misión de deconstrucción de la historia colonial comienza con la propia denominación de los indígenas como “indios”, tal y como lo refleja la autora Márcia Kambeba en su poema “Índio eu não sou” (Indio yo no soy), en el que escribe:

“No me llame “indio”, porque ese nombre nunca me perteneció / Ni como apellido quiero llevar / Un error que Colón cometió (...) / Ese nombre me trae mucho dolor / Una bala en mi pecho traspasó / Mi grito en el bosque resonó / Mi sangre por la tierra chorreó (...) / Él vino sin permiso / Con la cruz en la mano / en sus ojos una misión / Diezmar para la civilización (...)”. (Kambeba, 2018, p. 27)

La poeta, en estos versos, relaciona esta denominación de “indio” con el histórico “error de Colón”, a partir del cual se genera el mitificado encuentro, trágico para los pueblos indígenas, con los ejércitos colonizadores y las misiones evangelizadoras. Tal y como indica Evaristo, bajo la denominación de los pueblos indígenas con un término ajeno como el de “indio” no subyace simplemente un error inicial de localización del colonizador sino también una negación de la historia e identidad de los pueblos originarios, considerados como arcaicos y bárbaros, dirigida a justificar la necesidad de imposición de su control por la metrópoli colonial. (Evaristo, 2022, p. 98). Asimismo, esta denominación reduce a un todo genérico un universo de más de 300 pueblos indígenas, con sus propias lenguas y culturas, que se extienden a lo largo de un territorio con una extensión próxima a la de toda Europa. Ante esta simplificación, la poeta se rebela finalizando el anterior poema con unos versos que suponen un canto a la riqueza y diversidad de los pueblos indígenas:

“Indio yo no soy / Soy Kambeba, soy Tembé / Soy Kokama, soy Sataré / Soy Guaraní, soy Arawaté / Soy Tikuna, soy Siruini / Soy Tupinambá, soy Pataxó / Soy Terena, soy Tukano/ Resisto con raza y fé.” (Kambeba, 2018, p. 27)

A diferencia del pensamiento occidental, para el cual la colonización es un proceso que finaliza cuando el territorio objeto adquiere su propia soberanía, para los poetas indígenas es una realidad que se extiende hasta el presente. La diferencia radica en que este proceso avanza bajo la dirección de unos dirigentes políticos y económicos, detentores de los mismos valores coloniales. Esta idea de continuidad la podemos ver reflejada en poemas como “Era uma vez” (Érase una vez) de Graça Graúna, en el que escribe:

“Una pierna de cordero recortada en lonchas/ Y los que fueron llegando/ Cada vez más extranjeros/ En el vaivén de troncos/ cuántas naciones sollozando/ Y los hombres dañinos seduciendo la taba/ Embarzados de malicia/ Sedientos de guerra/ Bailan la falsedad/ Esterilizan la fiesta/ De quinto a quinientos / El oro se encantó / Plastificaron el verde / Pavimentaron el destino. Y fue sucediendo / Y oscureciendo, / pero por la mañana, bien temprano / más allá de la Gran Agua / vi a un niño soñando / con la hermosa IVY-MARÁEY (Tierra sin males)”. (Graúna, 1999, p. 51)

En estos versos vemos cómo la autora sitúa dos planos temporales en paralelo. Uno es el del comienzo de la colonización, con la llegada de

hombres desconocedores de la tierra y de la sociedad que se encontraban, “cada vez más extranjeros”. La pieza de la caza es simbolizada por la metáfora de la pierna de cordero, en alusión a la forma de Brasil, del mismo modo que la piel de toro se aplica a la forma de España. Pero en este caso la pierna es trágicamente recortada en lonchas, como metáfora de la división en franjas horizontales del territorio brasileño durante el comienzo de la colonización portuguesa, bajo el régimen de Capitanías.

Se trata de un recuerdo trágico para los indígenas, teniendo en cuenta que, en estos territorios, los donatarios del Rey tenían poderes absolutos sobre la población local y los recursos naturales del territorio. Este plano temporal se sitúa en paralelo con el Brasil independiente, en el que la colonización de los territorios indígenas continúa hasta nuestros días. Para ello, la autora utiliza las metáforas de la plastificación de la naturaleza o su pavimentación urbana. Pero la poeta deja un resquicio para la esperanza, representada por un niño indígena que sueña con la “hermosa IVY-MARÃEY”, una figura extraída de la mitología guaraní que se refiere a la existencia de una Tierra sin males, entendida como una tierra prometida en la que viven los antepasados (Andino, 2018, p.23). La identidad indígena se mantiene y no la poeta no renuncia a la utopía, representada en los sueños de este niño.

Este mismo concepto de colonización continua lo vemos reflejado en el poema “Sou Truká” (Soy Truká) de Joana Truká, expresándose en este sentido:

“Soy Truká, nacida de la jurema/ Mi alma corre libre en el bosque/ Sobreviví en medio de tantas injusticias/ Y personas calladas/ Fue para eso por lo que nací, para hablar por/ Todas mis generaciones que fueron silenciadas/ Soy la herencia de toda una lucha que fue realizada / Soy la herencia de una cultura que fue violada, / Soy la herencia de una nación que luchó contra la invasión / (...) Soy yo la superviviente de la esclavitud, / Soy yo la que nació de una violación y de la miscigenación, / Soy yo la que sufre las consecuencias de la colonización”. (Truká, 2022, p. 132)

Aquí podemos ver, a partir de la fusión del sujeto poético con todo su pueblo indígena truká, cómo se realiza una denuncia contundente de las injusticias de la colonización, en términos de “esclavitud” y se sumisión al silencio. Pero, al mismo tiempo, para la autora existe una continuidad entre aquel pasado de destrucción y la realidad actual a través del

concepto de herencia. En esta realidad actual, se extienden “las consecuencias de la colonización” en forma de marginación política y cultural de aquellos supervivientes, a lo largo de “generaciones silenciadas”. Estos supervivientes indígenas asumen la condición de herederos de una cultura violada, en el sentido literal, para las mujeres, y metafórico, tras la invasión de sus territorios.

Realmente, nuestra investigación nos muestra como para estas poetas, la reescritura de la historia a través de sus poemas, no solo expresa una denuncia de las atrocidades cometidas contra los pueblos indígenas, sino que también transmite a la sociedad brasileña un mensaje de identidad a través de la resistencia. Frente al mito de la extinción de estos pueblos, acuñado por el discurso político y literario en el Brasil independiente, estas poetas reivindican algo tan simple pero esencial, como es la existencia y resistencia de su cultura, personificada en la memoria de los descendientes de la barbarie colonial.

Un ejemplo de esta afirmación/reivindicación existencial lo encontramos en el poema “Ancestralidade” (Ancestralidad) de Gleice Ferreira, cuando escribe:

“Atravesaron los mares / talaron los bosques / Las mujeres / La tierra / Brasil / Jaci se oscureció / Se entristeció / Y lloró. / Dominaron los nativos / Y la Biblia, debajo de la garganta les clavó / Extinguieron su fe (...) / Solo olvidaron que somos raíces. / Resistimos. / Existimos. / Luchamos. / Incluso en los días más sombríos”. (Ferreira, 2022, p. 111)

Aquí la autora vincula el destino de los pueblos indígenas al de su territorio y sus mitos. El dolor de “Jaci”, diosa de la luna y la reproducción en la mitología tupí, se contrapone, en este poema, a la violencia con la que la fe católica es impuesta por el colonizador a los pueblos indígenas, lo que es simbolizado por la “Biblia clavada”. Sin embargo, a pesar de tanta desgracia, la cultura ancestral indígena consigue resistir hasta la actualidad, porque, como dice la poeta, “somos raíces”. A través de la lucha y de la resistencia, la autora proclama la existencia/resistencia de unos pueblos indígenas vinculados a la memoria de su cultura ancestral.

El pasado, por lo tanto, se constituye en herramienta para la formación de la identidad indígena contemporánea. Pasado y presente se unen en

una causa reivindicativa común, como nos lo expresa la poeta Márcia Kambeba, en su poema “União dos povos” (Unión de los pueblos):

“Nosotros, pueblos indígenas, / Habitantes del suelo sagrado, / Incluso sin nuestra aldea, / Somos herederos de un pasado. / Buscamos mantener la cultura, / Viviendo con dignidad, / Exigimos nuestro respeto, / Incluso viviendo en la ciudad. / Somos parte de una historia, / Tenemos una misión que cumplir, / De garantizar a los nietos, / Su memoria, su porvenir”. (Kambeba, 2018, p. 35.)

A pesar de la diversidad cultural de estos pueblos, en este poema el sujeto poético se funde con toda la colectividad indígena en una voz reivindicativa común. El territorio dejó de ser la base espiritual de su identidad en el Brasil post-colonial. Por ello, “incluso sin nuestra aldea”, surge una misión esencial para el indígena contemporáneo como es el de la transmisión a las siguientes generaciones la memoria histórica de su cultura como medio de forjar su porvenir. Pasado, presente y futuro se fusionan en esta llamada reivindicativa de la poeta.

Ahora bien, la reescritura del pasado colonial no aporta, por sí misma, nuevas informaciones que no conocieran previamente los indígenas. El hecho de plasmarse en obras literarias escritas en portugués ha de interpretarse como un mensaje de diálogo y de reivindicación dirigido a toda la sociedad brasileña. En este sentido puede interpretarse el poema “Brasil”, escrito por Eliane Potiguara, en el que escribe:

“¿Qué hago con mi cara de india? / ¿Y mi cabello / Y mis arrugas / Y mi historia / Y mis secretos? (...) / ¿Qué hago con mi cara de india? / ¿Y mi sangre / Y mi conciencia / Y mi lucha / / Y nuestros hijos? / Brasil, ¿Qué hago con mi cara de india? / No soy violencia / O violación / Yo soy historia / Yo soy guerrera / Barriga brasileña / Vientre sagrado / Pueblo brasileño / Vientre que generó el pueblo brasileño / Hoy está solo / La barriga de la madre fecunda / Y los cánticos que antaño cantaban / Hoy son gritos de guerra / Contra la masacre inmundas”. (Potiguara, 2004, 32)

En este poema, Eliane Potiguara expresa en primera persona el dilema al que se enfrentan la mayoría de las poetas indígenas asentadas en zonas urbanas. Este dilema es el de la disociación entre identidad y territorio originario. Esta autora, nacida en Rio de Janeiro, es descendiente de una familia del pueblo indígena Potiguar, que fue expulsada a comienzos del siglo XX de su tierra de origen, en el nordeste de Brasil.

Crecerá en la gran ciudad mestiza carioca, escuchando desde la niñez los relatos de su abuela sobre la vida de sus ancestros. Estos relatos, unido a sus rasgos físicos y un sentimiento interior que le vincula con sus ascendentes, sitúa a la autora en el centro del dilema de identidad al que se enfrenta una parte de la población indígena de Brasil. Mientras que, en el imaginario de gran parte de la sociedad brasileña, el indígena es aquel que vive en la aislado en la selva, vestido con taparrabos y decorando su cuerpo con pinturas exóticas, la realidad para los indígenas urbanos es radicalmente diferente. Externamente, visten y se comportan como el resto de la sociedad en la que se integran, sin embargo, se consideran herederos de la identidad de aquellos antepasados que tuvieron que abandonar sus territorios originarios. Ante esta dualidad, la autora dirige la pregunta esencial al resto de la sociedad: “Qué hago con mi cara de india?”. La autora describe en pocas, pero certeras palabras, los pilares de su identidad: sus rasgos, sus arrugas, entendido como su experiencia en la vida, su historia, su lucha. Y es precisamente en el campo de la lucha identitaria en donde la autora sitúa el momento presente de los pueblos indígenas brasileños. Esta lucha se libra, entre otros campos, a partir de la revisión del pasado colonial, o la “masacre inmundada”, en la que los antiguos “cánticos... hoy son gritos de guerra”. El diálogo se torna una necesidad porque, como expresa la autora, el indígena es parte del pueblo brasileño. Más aún, es “el vientre que generó el pueblo brasileño”. La historia no extinguió la identidad indígena, sino que precisamente es esta historia la que justifica su existencia y su resistencia frente a aquella masacre colonial.

## 5. CONCLUSIONES

Conforme a la hipótesis planteada y a los objetivos propuestos, la investigación realizada nos ha permitido apreciar como, para los y las poetas indígenas en Brasil, la reinterpretación del pasado colonial supone un tema central en su creación literaria. Frente a la épica colonial, en la que se plantea el proceso colonial como un “encuentro” de culturas, en el que la cultura indígena se asimila voluntariamente a la del colonizador europeo y euro-descendiente, la poesía de los autores y autoras indígenas nos muestran una memoria de destrucción y asimilación forzada de

la lengua, la religión y, en términos generales, de los modos de vida de estos colonizadores. Asimismo, los ejemplos presentados nos indican que dicha reinterpretación no se plantea como un fin en sí mismo, sino que se constituye en herramienta de diálogo con el resto de una sociedad brasileña que, en su mayoría considera la identidad indígena como un elemento enterrado en un pasado escrito a partir de una visión histórica y cultural euro-céntrica. Por ello, entre los elementos ideológicos que inspiran esta producción poética ocupa un lugar central la afirmación existencial de unos pueblos que se sienten vinculados con la ancestralidad, entendida como la memoria cultural de sus antepasados. Para esta finalidad, la deconstrucción de la historia colonial, a partir de la escritura en la lengua del colonizador, se constituye en herramienta fundamental para establecer un nuevo marco de diálogo que permita a los pueblos indígenas formar parte de su historia en el Brasil contemporáneo.

## 8. REFERENCIAS

- Andino, C. (2018). “Hacia una ética de la responsabilidad desde el pensamiento ético- político guaraní”. *Revista pelícano*, 2018 (4), 7-43. DOI: 10.22529/p.2018.4.02
- Dannemann, A. (2022). “Prólogo”. En D. Mundukuru et ál (org.). *Jenipapos: diálogos sobre viver*. P. 1. Mina Comunicação e Arte.
- Evaristo, C. (2022). “Terra à vista: descobrimento ou apagamento do outro?”. En D. Mundukuru et ál (org.). *Jenipapos : diálogos sobre viver*. P. 94-103. Mina Comunicação e Arte.
- Ferreira, G. (2022). “Ancestralidade”. En E. Potiguara, V. Ratton (org.). *Álbum biográfico Guerreiras da Ancestralidade*. P. 111. Amare.
- Graúna, G. (1999). *Canto Mestizo*. Blocos.
- Kambeba, M. (2018). *Ay Kakyri Tama: Eu moro na cidade*. Polén.
- Oliveiri-Godet, R. (2020). “A emergência de autores ameríndios na literatura brasileira”. En J. Dorrico, F. Danner, L. Danner, (org.) *Literatura indígena brasileira contemporânea: autoria, autonomia, ativismo*. P. 133-168. Editora Fi.
- Potiguara, Eliane, (2004). *Metade cara, metade máscara*. Global.
- Truká, J. (2022). “Sou Truká”. En E. Potiguara, V. Ratton (org.). *Álbum biográfico Guerreiras da Ancestralidade*. P. 132. Amare.

SECCIÓN II.

DERECHO, RELACIONES INTERNACIONALES  
Y CIENCIAS SOCIALES

---

## INFLUENCIA SOCIAL DE LA REAL COMPAÑÍA GUIPUZCOANA DE CARACAS

---

EDGAR LORENZO TOVAR ALFONZO  
*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*

### 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de configuración realizado tras la victoria del bando borbónico durante la Guerra de Sucesión Española llevó consigo un cambio completo de reformas, conocidas dentro del proceso del Reformismo Borbónico, donde se cambió la dirección desde el punto de vista fiscal, económico y político. La Compañía Guipuzcoana de Caracas surge como una sociedad por acciones donde se pretendió cambiar la fiscalidad y mejorar la recaudación, facilitando el saneamiento de las arcas, así como la búsqueda de un mayor control y centralización de la Corona mediante el seguimiento de las políticas borbónicas aplicadas en Francia con Luis XIV. La Guipuzcoana supuso un cambio en el paradigma de la provincia de Venezuela al intentar erradicar males que la dinastía de los Austria no había podido solucionar como el contrabando, así como la pérdida de materiales preciados del territorio sudamericano. Su influencia abarcó no solo aspectos en los cambios económicos en la provincia de Venezuela, con la posterior consolidación de la Capitanía General de Venezuela, sino también el dominio de nuevas dinámicas sociales elitista.

### 2. OBJETIVOS

Las dinámicas de carácter socioeconómico mantienen una pervivencia en la contemporaneidad debido a que son, en primera instancia, los principales aspectos que configuran las coyunturas en los territorios debido a sus condiciones de carestía o bonanza de una sociedad. Por tanto, el

objetivo principal de esta investigación es exponer cómo era la configuración inicial la Compañía Guipuzcoana de Caracas y cómo evolucionó hasta su cierre. A su vez, los objetivos específicos que se intentarán resolver son: (1) comprender cómo la provincia de Venezuela evolucionó hacia la posterior Capitanía General de Venezuela, (2) identificar los aspectos que propiciaron la creación de la Guipuzcoana y (3) comprender las relaciones entre la sociedad venezolana y la sociedad por acciones.

### 3. METODOLOGÍA

La metodología planteada consistió en la recopilación de fuentes secundarias basadas en estudios posteriores realizados en autores cuya corriente historiográfica radica en la microhistoria, lo que permite una mayor comprensión y facilidad a la hora de extrapolar los conocimientos en un espacio reducido a un plano general. Además, mediante el Portal de Archivos Españoles (PARES) se ha consultado documentación primaria como cédulas reales y protocolos notariales con el fin de llevar a cabo un estudio ratificado en la historia comparada, junto con la revisión historiográfica de autores posteriores. Asimismo, se analizan las fuentes primarias con el fin de obtener la mayor verosimilitud posible en un proceso complejo de acercamiento a la evolución de los aspectos sociales vinculados con el componente económico de la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

### 4. RESULTADOS

Tras producirse el fallecimiento de Carlos II de Austria, también conocido como “El Hechizado”, se había provocado un dilema en la situación geopolítica europea a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII. La Monarquía Hispánica, a pesar de mantener todas sus posesiones en el continente americano, no poseía una hegemonía militar a nivel europeo como lo era el caso de Francia. Por tanto, la problemática sucesoria mantenía una importancia para el resto de reinos sobre cuál sería el devenir del territorio hispano. A todo ello, hay que sumarle el pésimo estado de salud de Carlos II que mantuvo durante todo su reinado. El monarca tenía problemas de dicción, así como ataques de lo

que se puede considera epilepsia. Ante esta situación, el monarca de la dinastía Habsburgo no había podido tener descendencia. Sin embargo, ante en momentos finales de su vida, Carlos II, dentro de la poca lucidez que podría quedarle a la figura imperial, redactó un testamento designando a quién iba a cederle el trono imperial hispánico (PARES, 2023):

Reconociendo, conforme a diversas consultas de ministro de Estado y Justicia, que la razón en que se funda la renuncia de las señoras doña Ana y doña María Teresa, reinas de Francia, mi tía y mi hermana, a la sucesión de estos reinos, fue evitar el perjuicio de unirse a la Corona de Francia; y reconociendo que, viniendo a cesar este motivo fundamental, subsiste el derecho de la sucesión en el pariente más inmediato, conforme a las leyes de estos Reinos, y que hoy se verifica este caso en el hijo segundo del Delfín de Francia: por tanto, arreglándome a dichas leyes, declaro ser mi sucesor, en caso de que Dios me lleve sin dejar hijos, al Duque de Anjou, hijo segundo del Delfín, y como tal le llamo a la sucesión de todos mis Reinos y dominios, sin excepción de ninguna parte de ellos. Y mando y ordeno a todos mis súbditos y vasallos de todos mis Reinos y señoríos que en el caso referido de que Dios me lleve sin sucesión legítima le tengan y reconozcan por su rey y señor natural, y se le dé luego, y sin la menor dilación, la posesión actual, precediendo el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos mis Reinos y señoríos.

Carlos II, por su parte, había incluido en su testamento un asunto de cuestión sucesoria y por tanto es a partir de este momento que su linaje imperial, es decir la familia de los Habsburgo, no reconoció el testamento. El Emperador argumentaba que su hijo, el archiduque Carlos debía mantener el linaje tradicional de la Monarquía Hispánica, ese era el argumento oficial. Esta idea principal fue secundada de la mano de las Provincias Unidas e Inglaterra. A nivel geopolítico, Europa, después de la Guerra de los 30 años, se encontraba en un panorama donde la hegemonía continental estaba dirigida por el ejército francés. Castilla se encontraba completamente desgastada tras la Guerra de los 80 años frente la Provincias Unidas. Además, las enormes cantidades de plata y oro que había sido extraídas de las minas de Zacatecas y San Luis de Potosí no había sido reinvertidas en el territorio peninsular, sino en las posesiones territoriales y el pago de tropas militares como lo había sido el caso de los Tercios, grupo militar de apoyo que mantuvo mayor preponderancia durante el reinado de Carlos I y Felipe II. Es de esta manera que, a pesar de la buena condición de las posesiones territoriales

hispánicas con infraestructura como caminos reales, instituciones eclesiásticas, minas de extracción, centros educativos como universidades; lo cierto es que la economía hispánica, a nivel peninsular, estaba en los comienzos de una decadencia provocada por la falta de inversión que solucionase las problemáticas en carácter de abastecimiento y hambrunas. A su vez, las posesiones mediterráneas en época de los denominados “Austrias Menores” había sufrido numerosas problemáticas, todo ello sumado a las numerosas bancarrotas que había sufrido la economía hispánica de la mano de Felipe II, III y IV. Sin embargo, las reformas de Carlos II lograron apaciguar, paulatinamente, las coyunturas económicas provocadas por la carestía, pero sin erradicar los problemas estructurales debido al fallecimiento de “El Hechizado”.

Por consiguiente, al producirse la cuestión sucesoria española se produjo un interés exacerbado debido a todas posesiones que estaba en relación con la Corona. Es en este contexto bélico que surgió el bando que apoyaba al Archiduque Carlos, compuesto por Inglaterra, el Sacro Imperio y las Provincias Unidas que si bien habían sido enemigos de Castilla no venían con buenos ojos que existiese una extensión de la dinastía de los Borbones entre Francia y Castilla. Francia, como se ha comentado con anterioridad, poseía la hegemonía continental y esto, sumado a unas buenas relaciones por entre ambos con las posesiones en América no era apoyado por los partidarios al Archiduque Carlos. Por otro lado, los partidarios de Felipe de Anjou argumentaban que se debía respetar el testamento de Carlos II y por tanto defendieron su postura como sucesores de la Corona.

A todo ello, habría que sumarle los apoyos que mantuvo cada pretendiente en territorio nacional. Los territorios del antiguo Reino de Navarra, que componen en la actualidad a los territorios del País Vasco y Navarra, eran partidarios de Felipe de Anjou debido a que el pretendiente francés argumentaba que tenía que producirse una centralización de carácter fiscal y en términos de posesiones. Estos territorios no habían tenido suma participación en la anexión de territorios como había sido el caso de Castilla con las posesiones en América o Aragón con las anexiones en el Mediterráneo. Por otro lado, el Archiduque Carlos proponía mantener el regimiento y separación entre la Corona castellana y

la aragonesa como se había determinado desde el casamiento de los Reyes Católicos, provocando que territorios como Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia, entre otros territorios no apoyasen a Felipe de Anjou.

Al producirse el término del conflicto bélico que la historiografía germana romántica consideró de los primeros conflictos bélicos de carácter mundial debido a la composición del mismo, Felipe de Anjou, de la mano del poderío continental francés resultó victorioso y por tanto posteriormente nombrado rey de España con el nombre de Felipe V. La derrota del archiduque Carlos radicó principalmente a la falta de organización, así como de apoyos por parte de los numerosos territorios que componían el bando partidario de los Habsburgo. Una vez coronado Felipe V como rey de España, el nuevo monarca borbón mantuvo sus intereses económicos previos a la guerra.

Las finanzas españolas, tras las numerosas quiebras de los Austrias Menores, estaban en un paupérrimo estado que no podían ser solventadas a pesar de la gigantesca extensión de los territorios americanos. Es por ello que Felipe V comienza a aplicar una doctrina de carácter centralizador desde el punto de vista fiscal.

El galo consideraba que el coste y mantenimiento de las posesiones en América no podía ser solamente llevado por Castilla y que por tanto este debía estar compartido entre los diversos reinos de España. Esta decisión de dividir la recaudación fiscal trajo consigo numerosos detractores, principalmente aquellos territorios que no habían apoyado a Felipe V como había sido el caso de Aragón y Cataluña. En otras palabras, se producía una centralización de carácter fiscal entre prácticamente todos los territorios españoles.

A su vez, esta doctrina conocida como los Decretos de Nueva Planta planteaba no solo la centralización desde el punto de vista económico sino judicial y fiscal. Cabe mencionar que si bien este medio no pretende exponer cuáles fueron las variaciones de carácter legislativo se exponen, de manera sucinta, las consecuencias de los denominados Decretos de Nueva Planta, tales como: la prohibición milicias populares, abolición de fueros y cortes territoriales, el establecimiento de un catastro gravando las propiedades urbanas, sustitución lingüística en las

cortes, entre otras. A su vez, en los territorios que habían apoyado al lado borbónico, como era el caso de Castilla y del País Vasco, también tuvieron cambios en su composición.

Castilla perdió el carácter polisinodial que había caracterizado a la monarquía de los Habsburgo, buscando la eliminación burocrática, corrupción de cargos y saneamiento de las arcas estatales. A su vez, los Decretos de Nueva Planta le permitieron al País Vasco mantener sus fueros tradicionales, de la misma manera que permitió y habilitaron puertos que facilitasen el comercio con los territorios americanos. Es en este contexto que Felipe V decide, una vez que ya se habían llevado a cabo las reformas en territorio peninsular, trasladar una serie de reformas y cambio en el continente americano. Esta doctrina continuaría cuyo máximo esplendor sería Carlos III en lo que se ha denominado el “Reformismo Borbónico”.

Es este contexto, tal y comenta Arantzazu Amezaga: “firma el protocolo el rey y por parte de Guipúzcoa, Francisco Munibe e Idiakez, conde de Peñafiorida, y así se conforma un 17 de noviembre de 1728, la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas que muchos, para abreviar, llamaron La Guipuzcoana” (Amezaga, 2005, p.165). Cabe mencionar que los fueros guipuzcoanos estaban incluidos en la Cédula pero tenía que trasladar sus método de operación en Cádiz, pagando las tasas aduaneras correspondientes (Amezaga, 2005). Sin embargo, el punto clave para comprender la creación de esta compañía radicaba en las coyunturas internacionales previamente mencionada. Expone Amezaga:

La creación de la La Compañía fue un impulso de vital importancia tanto para Venezuela como para el país de los vascos que, además de un aumento de población, padecía una fuerte depresión económica debido, entre otras cosas, a la supresión de los caladeros tradicionales de Terranova a causa de los Tratados firmados

Existieron, evidentemente, figuras destacadas como Felipe de Aguirre, secretario de la Junta Foral, así como José Patiño quien fuese ministro de Marina e Indias. Las disidencias principales en el proceso de conformación de la compañía radicaban en dónde debían los navíos partir desde territorio vascos debido a que esto supondría un mayor beneficio en términos iniciales. A su vez, esta compañía correspondía, a términos

legales, a una sociedad por acciones. Por tanto, se destaca como todos los accionistas, los cuales añadían accionariado por el coste de 500 pesos, correspondían a personas, en su mayoría, provenientes de Guipúzcoa. Existían excepciones, tales como los reyes y José Patiño (Amezaga, 2005). El *leit motiv* de la conformación de esta compañía radica en una serie de aspectos que son expuestos en la Real Cédula de 1728, tales como la lucha contra el contrabando para remediar la escasez de cacao que sufría el mercado peninsular tan aficionado al consumo del mismo o mejorar la eficacia en la recaudación de recursos (Amezaga, 2005).

Otras características de la Guipuzcoana radican en su organización completamente estructurada donde los integrantes de la compañía tenían una serie de normas tales como unas oficinas determinadas, establecimiento de salarios, no se podía revender nada sin dictamen de Su Majestad, entre otras (Amezaga, 2005). Existía, además, una ruta que debía ser respetada donde el navío debía de pasar por los regimientos del puerto de la Guaira en la provincia de Venezuela; de la misma manera que los navíos quedaban adscritos al patronazgo de San Ignacio de Loyola y los directores y revisores de las mismas debían jurar en la ciudad de San Sebastián (Amezaga, 2005).

En palabras de Felipe V, el principal problema que tenía Venezuela era el contrabando debido a tener un carácter laxo con el tráfico holandés. Por tanto, ante la situación económica que tanta importancia le suponía al monarca borbón, este último comenzó a determinar que se tenía que crear un comercio de carácter más eficiente con la meta final de obtener una mejor eficacia durante la recaudación fiscal para sanear las arcas estatales, así como empezar a fomentar un ejército profesional estable que le permitiese defender las extensivas fronteras de la monarquía hispánica.

El motor económico por tanto radicaba en unos de los recursos naturales propios del país sudamericano, el cacao. María Zubiri Marín, de la Universidad de Barcelona, lo define de la siguiente manera: El cacao fue uno de los frutos de mayor relevancia para la economía venezolana. Las condiciones del suelo y el clima húmedo y caluroso favorecieron en Venezuela la difusión de este cultivo de origen mexicano (...). A fines del siglo XVI, adquirió considerable importancia para los españoles, quienes desde el primer momento le prestaron atención. En el siglo

XVII comenzó a exportarse por La Guaira y en el siglo XVIII el cacao llegó a convertirse en el eje de la economía venezolana. (Zubiri, 1991).

En cualquier caso, la Compañía de Caracas mantenía demasiados privilegios, derivando en malestares provocando a la Corona a tomar ciertas medidas con el fin de poner freno a las ambiciones de aquella para contrarrestar los procedimientos que la población consideraba arbitrarios. (Zubiri, 1991). En 1775, la Corona había determinado que se buscaba reducir y limitar las prerrogativas de la empresa. Se buscaba reformar un carácter que apoyase la libertad de comercio y tanto la Real Cédula de 1776 se cambiaron numerosos aspectos estructurales de la sociedad por acciones. De manera sucinta, las reformas planteadas por la Corona al tener estos malestares se pueden destacar los siguientes.

En primera instancia, toda administración por parte de la empresa queda delegado a la intendencia, cargo público que había sido llevado a cabo por Carlos III en el Reformismo Borbónico con el fin de evitar la corrupción entre cargos y evitando la compraventa de puestos públicos entre criollos. A su vez, esta nueva figura política tenía que ser informado “por menor de todo, y que cuide y vigile, no sólo se cumple en esta parte del resguardo de mar por los individuos destinados a él, sino por la Compañía misma” (Zubiri, 1991), así como toda la vigilancia de las zonas comerciales pertinente al cumplimiento de sus obligaciones de carácter mercantil, tal como queda reflejado aquí (Zubiri, 1991, p.157):

Respecto de que ahora he tenido por conveniente el poner el cuidado de la misma Compañía Guipuzcoana, el comercio de las provincias de Cumaná y Guayana e islas de Margarita y Trinidad, bajo la condición, entre otras, de que para evitar los fraudes que se cometen en el comercio ilícito ha de armar embarcaciones corsarias a propósito y satisfacción de mi Ministerio de Indias, cuidará también el Intendente de si la Compañía cumple en esta parte tanto en cuanto a las naves que se necesiten, como en la calidad de ellas, sus tripulaciones y comandantes y de si se emplean oportunamente en el resguardo de dichas costas o si se distraen, y lo mismo en Caracas, a otros fines diversos del principal y sin conexión con él, para que de resultas pueda tomar las providencias oportunas a mi servicio, y en caso necesario me dará cuenta de todo, a fin de que en su Inteligencia resuelva lo que estime por conveniente.

En este momento que se produce un cambio dentro de la Guipuzcoana debido a que el carácter monopolístico de la misma comienza a estar en

una etapa de detrimento mientras se busca el beneplácito y recuperación del orden monárquico con el fin de recuperar y ordenar las finanzas del reino. Comenta Zubiri (1991) que el Intendente, por lo tanto, tiene amplias facultades para decidir y resolver, según su criterio, las medidas necesarias en caso de incumplimiento por parte de los factores y resguardos de la Compañía, con lo cual éstos dependen del control de aquél, viéndose así limitados en sus actividades y prerrogativas. Más aún, en el artículo 54. se confiere al Intendente atribuciones de “Juez peculiar y privativo” en todo lo relacionado con “presas, comercio lícito y contrabando”. A su vez, el Intendente había transmitido a la Corona sobre los grandes prejuicios que ocasionaba a la economía venezolana el monopolio ejercido por la Empresa (Zubiri, 1991, p.157).

El punto de quiebre radica en que, si bien existía una política de cordialidad entre la Corona y la Compañía, también existía una cantidad considerable de personas descontentas tales como contrabandistas, hacendados y pequeños campesinos. Además, ha de mencionarse que la Compañía en sí mantenía ciertos problemas, además de los malestares sociales, entre las que destacan los previamente mencionados malestares sociales, falta de eficacia a la hora de controlar los contrabandistas (en su mayoría de neerlandeses) o en palabras de Zubiri (1991).

Otro perjuicio que ocasionaba el monopolio era el producido por los retardos de la navegación que no permitía a los agricultores prosperar. A causa de la salida tardía de los buques, los reintegros de dinero provenientes de Europa sufrían atrasos considerables que fomentaban la pobreza. Asimismo, para poder vender cualquier otro producto que no fuera el cacao, los agricultores veían multiplicados los obstáculos por parte de los factores de la Compañía. Existía un sentimiento de angustia e inseguridad que se extendía entre la población cuya economía depende del cultivo y comercialización de los frutos del país.

La Compañía aparece envuelta en las problemáticas de carácter internacional como la guerra entre España e Inglaterra, que agravaba la situación de la misma empresa. A su vez, el Reformismo Borbónico había provocado que la visión en las posesiones imperiales tomase un cambio plenamente diferencial. Se produjo un ajuste no solo en el dictamen bajo la nueva figura del Intendente, sino en la nueva organización de

los territorios coloniales. Se añadieron nuevos virreinos como el de Nueva Granada y el de Río de la Plata, pero sobre todo surgió una nueva organización con las denominadas Capitanías Generales.

Las Capitanías Generales fue un nuevo componente que se había creado durante el Reformismo Borbónico, sumado a la figura colocada por el monarca como lo era el intendente, la centralización fiscal, la nueva creación de Reales Audiencias que facilitase los pleitos legales o la habilitación de nuevos puertos para facilitar el mercado colonial. El motivo principal de la creación de esta nueva demarcación territorial consistía en mantener un mayor control a zonas que la monarquía consideraba propensas a ataques extranjeros, así como territorios que aportaban un enclave geoestratégico, así como grandes ingresos a las arcas reales. Tales son los casos de la Capitanía General de Santo Domingo, la Capitanía General de Venezuela o la Capitanía General de Chile. Estas eran zonas regidas por un capitán general en vez de un intendente, estando ambos en igualdad de importancia desde el punto de vista jurídico.

Sin embargo, si se tuviese que mencionar el acontecimiento que determinase el devenir de la Guipuzcoana radica principalmente en la Real Cédula de 1779. El intendente José de Ábalos determinaba solo mediante un libre comercio se podían producir el salvaguardo de la Compañía. Sin embargo, el detrimento de la Compañía ante la coyuntura internacional había provocado la incautación de numerosos barcos durante las guerras con Inglaterra y Francia había afectado considerablemente la Guipuzcoana. Alejandro Cardozo-Uzcátegui (2022, p. 461):

This complicated phase of the RGCC would be compounded by the wars against England (1779-1783) and France (1793-1795) which, in addition to affecting Atlantic trade, led to the loss of RGCC ships and merchandise, meaning the internal changes necessary for the RGCC to adapt itself to free trade were truncated by the Atlantic conflict.

La Compañía se encontraba en una situación completamente delicada y, debido al gasto que suponía el mantenimiento de la misma en un contexto completamente bélico, se optó porque en 1785 una Cédula Real optase por la creación de la Real Compañía de Filipinas en detrimento y clausura de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Era el

fin de una compañía fundada por Felipe V que había aportado un monopolio de diversas materias primas a la Corona hispánica y que había sido una de las primeras sociedades por acciones en lo que posteriormente se convertiría en posterior mercado colonial de la mano de Carlos III durante, complementemente consolidado, Reformismo Borbónico dentro de la doctrina del Despotismo Ilustrado.

Sin embargo, los accionistas de la empresa tuvieron dos opciones a producirse el quiebre y clausura de la compañía, o bien se les mantenía su accionariado en la nueva compañía creada por la Corona o vendía sus acciones a otros. Sin embargo, en este momento que, ante la coyuntura de un nuevo devenir para la élite comercial venezolana, es cuando la clase criolla comienza a entrar en un proceso de asimilación de su condición.

Durante la existencia de la Guipuzcoana una nueva clase surgió en la provincia de Venezuela, los mantuanos. Los mantuanos pertenecían a la clase criolla de alto poder adquisitivo y recibían su nombre debido se les permitía a entrar con manto a la iglesia. Esta nueva agrupación social estuvo muy relacionada con el desarrollo poderosos de la Guipuzcoana. A pesar de las protestas de Juan Francisco de León o del zambo *Andresote*, protestas sociales llevadas por las injusticias ocasionadas por el carácter monopolístico de la Guipuzcoana, el control de las élites venezolanas se mantuvo fuertemente presente una vez consolidada la Capitanía General de Venezuela. A su vez, una vez que se produjo la liberación de puertos durante el reinado de Carlos III, esta élite criolla comenzó a tener contacto con poblaciones externas. El atractivo que poseía Venezuela para el cacao o el azúcar en la manufacturación de ron era notorio desde el punto de vista comercial y en una época donde las ideas del liberalismo clásico habían provocado un mayor movimiento de personas ideas ilustradas como la representatividad, la el libre comercio, la separación de poder y el concepto de soberanía nacional llegaron a Venezuela.

Cabe mencionar que, al producirse las llegadas a estos territorios de estos ideales, comenzaron las protestas, protagonizadas por Manuel Gual o José María España donde se busca acabar con el dominio de la “opresión española” como era catalogada en aquel momento. Protestas, bastante notorias, llevadas por el Marqués de Toro o dictámenes de

Francisco de Miranda donde se sugería a la Corona como solucionar los problemas de carácter social en la Capitanía General de Venezuela fueron tratados de manera similar como las revueltas de Tupac Amaru II en Perú, con violencia y represión.

## 5. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos apreciar como la configuración de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, debido a su carácter monopolístico y hegemónico desde el punto de vista económico, provocó diversos cambios estructurales que derivaron en la consolidación de una élite criolla venezolana. Por tanto, se plantea que sin comprender a la Guipuzcoana y su influencia que provocó cambios estructurales en el enriquecimiento de la provincia de Venezuela, derivando en la posterior creación de la Capitanía General, no se puede entender el posterior desenlace venezolano en los procesos de independencia.

## 6. CONCLUSIONES

Es importante comprender como una decisión meramente fiscal como la de Felipe V entorno a crear una compañía con el fin de poder mejorar la recaudación en las arcas imperiales fue evolucionado con numerosas problemáticas sociales. Una vez producido el cierre y caída de la Compañía no es que se elimina el problema social en sí, sino que cambia de dirigente, erigiéndose la nueva élite venezolana, aprovechando las coyunturas internacionales, para comprender y analizar cómo mantenerse en el poder; derivando en los posteriores procesos de independencia

Se concluye, por tanto, que sin el entendimiento del funcionamiento de la Compañía Guipuzcoana de Caracas es incompresible el cambio de poder económico en la sociedad venezolana. Esta derivó en el posterior cambio político en los posteriores procesos de independencia. La denominación de “prócer” en Venezuela y las numerosas figuras políticas que pertenecen a esa figura como Simón Bolívar, Antonio José de Sucre o Francisco de Miranda son figuras que pertenecían a la élite venezolana y por tanto su fin principal no era tanto, salvo con la excepción de Miranda, la mejoría de la sociedad venezolana o la representación en

las Cortes de los mismo, sino el cambio de régimen influencia por las élites masónicas influenciados por los Estados Unidos de América y el Reino Unido para poder ostentar así una acumulación de poder que llevaría a la Independencia de Venezuela.

## 8. REFERENCIAS

- Amezaga Iribarren, A. (2005). La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Crónica Sentimental Con Una Visión Historiográfica. Los Años Áuricos y Las Rebeliones (1728-1751), 167-208, Sancho el Sabio.
- Cardozo Uzcátegui, A. (2023). End of the Royal Guipuzcoan Company of Caracas. *Studia Historica: Historia Moderna*, 44(2), 457–478.
- Lynch., J. y Faci, J. (2005). Edad Moderna: “crisis y recuperación, 1598-1808”. *Crítica*.
- Vara, T. M. (1991). Montserrat Gárate Ojanguren: La real compañía guipuzcoana de Caracas, San Sebastián, Publicaciones del Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y publicaciones, 1990, 628 pp., 2.400 ptas. *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 9(2), 412–416.
- Zubiri Marín, M. T. (1991). Etapa Final y Caída de La Compañía Guipuzcoana de Caracas, 155-164, Pedralbes.

## ENTRE LÍMITES Y ASPIRACIONES: REPERCUSIONES GEOPOLÍTICAS DEL REFERÉNDUM CONSULTIVO SOBRE LA GUAYANA ESEQUIBA

---

FRANCISCO SALVADOR BARROSO CORTÉS  
*Universidad Loyola Andalucía*

### 1. INTRODUCCIÓN

A partir de los primeros años de la década de 2000, se registraron un total de cinco disputas limítrofes en América Latina entre naciones colindantes. En tres de ellas las controversias desembocaron en la aplicación de medidas coercitivas, mientras que en otras dos involucraron la amenaza o despliegue de fuerza. Estos incidentes han tenido impacto en diez de los diecinueve países independientes de América del Sur y Central. Aunque es cierto que la mayoría de los habitantes de América Latina no sienten temor ante la posibilidad de agresiones por parte de sus países vecinos, ni anticipan que sus naciones se vean involucradas en conflictos bélicos recíprocos.

En términos generales, en el contexto de las disputas territoriales en Latinoamérica, es posible identificar los siguientes patrones: la persistencia de conflictos limítrofes y territoriales, así como la recurrencia de disputas de diversa índole. Los enfrentamientos interestatales por cuestiones fronterizas se manifiestan con relativa frecuencia, y en ocasiones, estas disputas alcanzan un nivel de intensificación que desencadena en conflictos militares. Los Estados involucrados recurren de manera repetitiva a niveles moderados de fuerza como instrumento para modelar aspectos de sus relaciones bilaterales. Sin embargo, es importante destacar que esta escalada rara vez conduce a una guerra total, siendo los episodios de guerra interestatal poco comunes en la región (Domínguez et al., 2003).

Desde un punto de vista geopolítico, los patrones diplomáticos en las relaciones exteriores latinoamericanas nos presentan la incidencia de la estructura geopolítica conocida como los tableros de ajedrez (checkerboards). De hecho, estas estructuras exhiben analogía con el adagio “mi vecino es mi enemigo, pero el vecino de mi vecino es mi amigo.” Las delimitaciones fronterizas instigan tensiones a nivel internacional entre Estados colindantes, no obstante, este potencial conflictivo se ve compensado por la configuración de alianzas estratégicas con actores más distantes, pertenecientes a las redes vecinales de otras regiones y continentes (Kelly, 2016, p. 102). Así, por ejemplo, tradicionalmente y desde la independencia, Brasil, Chile y Colombia han estado agrupados frente a Argentina, Perú y Venezuela. Esta formación de bloques ha tenido un efecto en las guerras anteriores.

Este contencioso territorial, que existe desde 1899, volvió a la palestra el pasado mes de septiembre de 2023 con el lanzamiento de licitaciones petrolíferas por parte de la República Cooperativa de Guyana, seguido de un referéndum consultivo en la República Bolivariana de Venezuela, el 3 de diciembre, sobre una propuesta de anexión del Esequibo. Hablamos de una región que aloja aproximadamente 125,000 residentes, lo que representa una fracción de la población total de Guyana, estimada en 808,726 habitantes (Banco Mundial, 2022). La mayoría de las personas viven en áreas costeras o en asentamientos cerca de la costa atlántica. El resto de la población está principalmente compuesto por grupos indígenas y los llamados “Pork-Knockers” que se dedican a la extracción ilegal de oro y diamantes. Este territorio de 160.000 km<sup>2</sup>, rico en petróleo y recursos naturales, administrado por Georgetown, pero reclamado por Venezuela, cubre dos tercios de la superficie de Guyana. La región cuenta con abundantes reservas de petróleo en sus aguas territoriales, lo que la convierte en la segunda mayor reserva de petróleo sin explotar de alta calidad en el mundo. Además, destaca por su elevado potencial hidrológico, caracterizado por la presencia de numerosos ríos, cataratas y afluentes (Serbin, 2003). Además, hay yacimientos de carbón y piedras preciosas en el área, lo que la convierte en una importante reserva de flora y fauna (EFE, 2023). De hecho, este territorio

se distingue por la presencia significativa de recursos naturales, como depósitos de diamantes, oro, cobre, bauxita, molibdenita y níquel.

Además, desde un punto de vista geopolítico, sería conveniente recordar que, en 2022, Guyana subastó 14 bloques de exploración e inició una ronda de concesión de licencias para la exploración de los mismos. Se estima que la zona cuenta con la capacidad de producir entre 12.000 y 15.000 millones de barriles equivalentes de petróleo en total, y es posible que llegue a 25.000 millones (Reuters, 2022). De igual forma, y de cara a entender la gravedad del asunto, deberíamos señalar como la zona de licencia marítima más extensa llega hasta la actual frontera internacional con Venezuela.

**FIGURA 1.**



Fuente: Perry-Castañeda Library

Esto último es importante tenerlo en cuenta porque en medio de un conflicto histórico con Venezuela por la región del Esequibo, la situación plantea un delicado equilibrio entre la defensa de los intereses de Guyana y la preservación de su soberanía territorial. A pesar de que estamos hablando de un conflicto que se originó hace algo más de dos

siglos, en los últimos cinco años, el hallazgo de yacimientos petroleros ha incrementado el conflicto, lo que ha colocado la región en el centro de tensiones geopolíticas. La numeración de los apartados y subapartados se hará de forma manual, no se usará la numeración automática. Siga el formato de los ejemplos.

## 2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

### 2.1. HIPÓTESIS

- La competencia geopolítica entre Venezuela y Guyana por el control territorial de la región de Esequibo presenta una dimensión externa que implicaría a Grandes Potencias. Sea como fuere, la anexión de territorios por medios de dudosa legalidad podría abrir una tendencia en toda Latinoamérica que dé paso a su vez a la proliferación de conflictos armados. En este análisis, se plantea la hipótesis de que Venezuela está aplicando una estrategia geopolítica similar a la "metodología Crimea", siguiendo el ejemplo de Rusia, con el objetivo de incorporar un territorio que se encuentra bajo la soberanía de la República Cooperativa de Guyana. Este estudio buscará analizar y evaluar las similitudes en el comportamiento geopolítico de Venezuela y Rusia, especialmente en la incorporación de territorios cuestionados en términos de legitimidad.

### 2.2. OBJETIVOS

- A partir de dichas hipótesis, lo que pretendemos con nuestro análisis es:
- Descifrar los intereses, preferencias y objetivos geopolíticos de la República Bolivariana de Venezuela con respecto a la Guayana Esequiba.
- Mostrar las similitudes existentes entre el comportamiento geopolítico de Venezuela y Rusia en cuanto al empleo de referéndums de anexión de territorio se refiere.

- Observar la legitimidad legal y funcional del referéndum consultivo sobre la Guayana Esequiba celebrado en Venezuela el pasado 3 de diciembre de 2023.

### 3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este análisis se optó por el empleo de una metodología puramente cualitativa. Concretamente, se llevó a cabo una revisión narrativa de la literatura actualizada y pertinente de los últimos años, sobre el objeto de estudio. A través de esta metodología se procedió a “describir fenómenos por medio de los propios rasgos particulares, según sean percibidos en su contexto, por tanto, no pretenden medir, sino que cualificar estos hallazgos” (Díaz Herrera, 2018, p. 124).

Dentro de la metodología cualitativa se empleó el método del seguimiento de procesos o “process tracing”. El objetivo de este análisis consiste en mostrar las causas principales que facilitaron la implementación de un referéndum consultivo sobre un determinado territorio con vistas a entender los efectos y repercusiones geopolíticas más relevantes derivados del mismo. De hecho, al tratar los mecanismos como constructos analíticos nos permite: “estudiar cómo un mecanismo o una concatenación de mecanismos condujo a un resultado concreto; evaluar cómo funcionó(n) el(los) mecanismo(s) en(b) en un contexto determinado; y abstraer de la(s) instancia(s) específica(s) proposiciones más generales sobre la formulación de la política exterior” (Van Meegdenburg, 2023, p. 405).

Para completar el apartado metodológico se implementó un análisis de los imperativos geopolíticos (Jordán, 2018) de la República Bolivariana de Venezuela. El análisis se centró en lo que representa la región de Esequibo para la adquisición y mantenimiento de una cuota de poder relativo para Venezuela. Del mismo modo, se hizo hincapié en cómo este referéndum afecta a la protección de las fronteras y cohesión nacional venezolana. Por último, calibramos de qué manera este referéndum ayuda o no a Venezuela a proyectarse hacia el exterior en cuanto actor internacional, y como le afecta de cara a navegar entre la competencia geopolítica suscitada entre Grandes Potencias.

#### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para poder entender el impacto geopolítico del referéndum consultivo objeto de nuestro estudio hay que contextualizarlo dentro del reto de la seguridad energética, y el papel desplegado por determinados tipos de Estado como son los “Rentier States” (Estados Rentistas) y los “Petro-Estados”. Gracias a ello se podrá analizar la influencia de determinadas grandes potencias como EE. UU. y la República Popular China (RPC). Llegados a este punto es necesario resaltar los aliados de Caracas, quienes han sido sospechosos desde hace años de desestabilizar el orden internacional: Irán, Rusia y China. Potencias que tienen como objetivo desafiar el orden global establecido por Occidente desde el final de la Segunda Guerra Mundial. En consecuencia, resultaría enriquecedor comprender el impacto de las alianzas en la disminución de la rivalidad en un entorno caracterizado por la asimetría, tal como podría ser el caso entre Venezuela y Guyana (Suhas, 2023, p. 2).

El petróleo pesado de Venezuela solo puede ser procesado en las refinerías del Golfo de México de Estados Unidos. Ante esta dependencia que se traduce en una alta inseguridad energética, dichas refinerías han descubierto un sustituto ideal para su proveedor venezolano en el oro negro de Guyana. De ahí, el gran interés suscitado por las repercusiones de dicho referéndum consultivo. De hecho, en este tipo de regímenes solo gracias al control de dichos recursos, los líderes políticos tienen la capacidad de emplear la abundancia de recursos del país para controlar o incorporar a la oposición política.

Con el propósito de asegurar un control eficaz y mitigar su vulnerabilidad energética, la República Bolivariana de Venezuela ha adoptado una estrategia equiparable a la implementada por la Federación Rusa con respecto a Crimea. En este contexto, la percepción de la región del Esequibo por parte de Venezuela guarda similitudes con la forma en que Vladimir Putin concibe la península de Crimea. Es por ello por lo que debe analizar las similitudes existentes entre ambos estudios de caso, así como las lecciones extraídas del referéndum de Crimea. Quizás Maduro haya observado cómo se desarrollaron los eventos en Crimea y el este de Ucrania y haya aprendido de Putin algunas técnicas para intimidar a

un vecino cercano menos poderoso, llevar a cabo operaciones de falsa bandera y elegir el momento adecuado para atacar (Dodds, 2023).

La República Cooperativa de Guyana cuenta con aliados importantes como EE. UU. y la antigua potencia colonial británica. Sin embargo, Maduro consideró que EE. UU. no se atrevería a intervenir debido a su implicación en dos conflictos extranjeros simultáneos: Ucrania e Israel. Aunque al mismo tiempo, Washington no debería permitir que la República Popular China (RPC) se asegure un nuevo aliado rico en petróleo en la región como pudiera ser el caso de la Guyana mediante la adquisición de activos estratégicos en el país. Así, por ejemplo, la central hidroeléctrica de Amaila Falls, que se espera que genere 1.047 gigavatios hora (GWh) de electricidad, está siendo construida y financiada por China Railway Group, una empresa controlada por el Estado. Para fortalecer su infraestructura energética, China también ha financiado puentes, carreteras y proyectos en el interior de Guyana. La RPC, que mantiene relaciones sólidas con ambos países y ha adoptado una postura neutral en la disputa, tiene un gran interés en evitar una guerra debido a la participación del 25% de su compañía petrolera nacional en el consorcio liderado por ExxonMobil que controla los yacimientos petrolíferos de Stabroek, situados frente a la costa de Esequibo. Del mismo modo, busca satisfacer a ambas partes con el objetivo de obtener mayores beneficios en el desarrollo de la "Iniciativa de la Franja y la Ruta" (IFR) en la región, así como asegurar el suministro de hidrocarburos para respaldar su producción.

A nivel de proyección de influencia regional, el referéndum y sus repercusiones geopolíticas nos proporcionan indicadores que deben ser considerados. Por ejemplo, es relevante destacar la compleja situación que enfrenta Brasil bajo el liderazgo de su nuevo presidente, Luiz Inácio Lula da Silva. A pesar de haber mejorado las relaciones con Nicolás Maduro, la obstinación del régimen venezolano en aumentar la tensión ha evidenciado que Brasil, como potencia regional dominante, no ha podido consolidar plenamente su dominio. La República Cooperativa de Guyana no ha recurrido a Brasil para reducir las tensiones y atenuar la situación; en cambio, ha solicitado la intervención de EE. UU. Este simple hecho ha puesto de manifiesto, por un lado, la falta de

confianza en la que se supone es la potencia regional más fuerte y, por otro, los desafíos en la proyección de la influencia política de Brasil a nivel regional. Esta dificultad, a su vez, se ha traducido en una disminución de las aspiraciones de Brasil para convertirse en un actor geopolítico relevante a nivel global (Stuenkel, 2023).

Con respecto a la injerencia que pueda protagonizar EE. UU., el régimen de Caracas ha hecho un tercer cálculo arriesgado basado en los próximos comicios norteamericanos que se celebrarán el 5 de noviembre de 2024. Consideran que una nueva aventura bélica en vísperas de unas elecciones cruciales perjudicaría considerablemente las opciones de reelección para Joe Biden. De todas formas, y a pesar de los planteamientos estratégicos de las partes implicadas, no deberíamos descartar la guerra como uno de los escenarios más plausibles. Todo ello, a pesar de que la irracionalidad de esta situación resulte tan evidente que su aceptación se vuelve ardua. En la historia moderna de EE. UU., América Latina ha sido recurrentemente considerada como su patio trasero, donde cualquier desafío se enfrenta con una respuesta firme.

Un punto adicional por considerar en el análisis de las posibilidades de un conflicto armado se vincula con la capacidad militar de las partes involucradas. En principio, estaríamos hablando de un conflicto asimétrico. En este sentido, Venezuela ostenta inicialmente una superioridad en términos de equipamiento militar, contando con más de 100.000 soldados, 600 vehículos blindados, 200 carros de combate principales, 100 aviones de combate y varios helicópteros, en comparación con los 4.000-5.000 soldados activos de Guyana (Manuzzi, 2023). Sin embargo, la efectividad del ejército venezolano se ha visto menoscabada por la corrupción, la mala gestión y las desertiones.

Por lo tanto, parece improbable que Venezuela intente lograr sus demandas mediante el uso de la fuerza militar, tal como lo indica el resultado del referéndum. En una crisis única de información completa, la intimidación puede complementar y socavar la amenaza de guerra. Ha sido demostrado que las herramientas de presión pueden debilitar la amenaza de guerra y hacer que la disuasión fracase (Joseph, 2023). Se podría argumentar que la existencia de una alianza de seguridad proporciona a los Estados menos poderosos los recursos necesarios no solo

para enfrentarse a Estados más fuertes y potencialmente provocar conflictos, sino también para facilitar la disminución progresiva de la rivalidad a lo largo del tiempo. Esta dinámica se atribuye al temor por parte de los aliados de involucrarse en los conflictos de su socio, lo que, a su vez, promueve un ambiente propicio para la desescalada de tensiones.

La disputa territorial entre Venezuela y Guyana podría entenderse en función de la imperativa necesidad de ejercer control sobre determinados recursos naturales limitados. Según la perspicaz observación del profesor Michael T. Klare, la competencia por el acceso a los cada vez más escasos suministros de estos bienes básicos se prevé que se intensifique, incrementando, por ende, el riesgo de conflictos beligerantes asociados al uso de fuentes compartidas o disputadas de materiales esenciales (2001, pp. 49-61).

La causa subyacente de este aumento de tensiones parece ser evidente y resulta difícil prever su desarrollo hacia un conflicto armado, sobre todo considerando que Nicolás Maduro enfrentará unas elecciones presidenciales inciertas el próximo año. El empleo estratégico del nacionalismo por parte del gobierno venezolano se presenta como una táctica electoral eficaz para movilizar a la población más allá de sus afiliaciones políticas, sirviendo, así como un factor determinante en la ecuación de la escalada de tensiones. En cuanto a las posibilidades de que estalle un episodio bélico, es crucial prestar atención a algunos de los interrogantes del referéndum que contienen expresiones como “oponerse por todos los medios” a las acciones de Guyana. Esta formulación podría interpretarse como un respaldo incondicional al Gobierno, ya que le brindaría la posibilidad de convocar una movilización nacional para suspender los comicios de 2024, evitando de esta manera una potencial pérdida de poder. La formulación actual del referéndum podría, de hecho, ser empleada como un mecanismo para polarizar a la población venezolana en dos grupos: aquellos considerados patriotas y aquellos etiquetados como traidores.

A pesar de que Venezuela ha reclamado más de 62.000 millas cuadradas de territorio guyanés desde el siglo XIX, el régimen de Maduro ha reavivado estas demandas, las cuales tienen un impacto en treinta de los pozos petrolíferos de la compañía petrolera norteamericana Exxon

Mobil. Nicolás Maduro requiere un respaldo económico para revitalizar la economía, que se ha visto afectada por las sanciones impuestas por Estados Unidos debido a presuntos abusos contra los derechos humanos. Estas sanciones han exacerbado la crisis económica, agravada además por el declive en la producción petrolera atribuido a las políticas socialistas implementadas durante su gobierno (Mathews, 2023).

El gobierno de Maduro ha adoptado una postura revanchista después del hallazgo de grandes reservas de petróleo en aguas de Guyana a mediados de la década de 2010. Aparte del referéndum celebrado el pasado 3 de diciembre de 2023, su gobierno ha ordenado a la compañía petrolera estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) que inicie la planificación de la extracción de petróleo en el Esequibo, ha pedido al poder legislativo que anule los contratos petroleros offshore otorgados por Guyana y ha incrementado su presencia militar en la frontera en disputa (Manuzzi, 2023).

En reacción a la supuesta provocación y amenaza por parte del Reino Unido, evidenciada mediante el envío del buque de guerra HMS Trent de la Armada Británica a Guyana, el presidente Nicolás Maduro emitió la orden el pasado jueves para que aproximadamente 5.600 soldados venezolanos participasen en maniobras militares de naturaleza “defensiva”. Esta acción se configura como una respuesta directa a la crisis del Esequibo, un territorio que ostenta una considerable riqueza petrolera y que es objeto de reclamación por parte de Venezuela. Venezuela ve la injerencia del Reino Unido, del que Guyana fue colonia, como una provocación en un momento en el que los dos países latinoamericanos se disputan la región del Esequibo. Las autoridades venezolanas consideran que el Reino Unido sigue siendo una potencia colonial que ha tomado el control de la Guayana Esequiba. Como respuesta, Londres anunció el domingo 24 de diciembre el despliegue de una patrullera militar.

Por lo tanto, se ha creado una narrativa bélica con movimientos más explícitos del otro lado de la frontera en disputa. De hecho, Irfaan Ali, el presidente de Guyana, se presentó en la región en disputa, cerca de la frontera con Venezuela, con un traje militar de campaña. En ese mismo punto, izó su bandera en un pequeño cerro, y pasó una noche con sus soldados. De todas formas, el vicepresidente de Guyana,

Bharrat Jagdeo argumentó por su parte que Guyana no tenía intención de invadir Venezuela, y que la presencia de la patrullera militar británica respondía a la realización de ejercicios militares rutinarios planificados con antelación. Guyana enfatiza que las acciones militares observadas son comunes y forman parte del fortalecimiento de la defensa del país. Lo único que buscan es mejorar la supervisión de su zona económica exclusiva y proteger la integridad territorial de Guyana. No obstante, esta situación contrastó con la orden de Nicolás Maduro de tomar medidas defensivas al arribar el barco, lo que empeoró las tensiones en las fronteras (El Clarín, 2023). Recordemos que Guyana rechaza cualquier acción militar y reafirma su compromiso con la paz y la “Declaración de Argyle” del 14 de diciembre de 2023.

Esta declaración se presenta como una herramienta fundamental para evitar el escenario bélico y se podría considerar como la salvación de Guyana. Una salvación que puede descansar en el valor internacional de dicha declaración, y en el artículo 2 de su propia constitución que indica:

“El territorio del Estado comprende las zonas que, inmediatamente antes de la entrada en vigor de la presente Constitución, estaban comprendidas en la zona de Guyana, junto con las demás zonas que, por ley del Parlamento, formaban parte del territorio del Estado”.

En la “Declaración de Argyle”, Maduro y Alí se comprometieron a promover la buena vecindad, la convivencia pacífica, la unidad de América Latina y el Caribe, y a que cualquier disputa entre los Estados se resolviera de acuerdo con el Derecho Internacional, incluido el Acuerdo de Ginebra de 1966. Por lo tanto, la “Declaración de Argyle” se presenta como un documento fundamental en un contexto de tensiones geopolíticas, ya que establece una base sólida para la resolución pacífica del conflicto territorial entre Venezuela y Guyana. El camino hacia una región más estable y colaborativa podría allanarse con la voluntad de diálogo, el reconocimiento de procesos jurídicos internacionales, y la cooperación para evitar conflictos.

Llegados a este punto sería importante señalar el impacto del dilema de seguridad. De hecho, parte de esta escalada en la narrativa de enfrentamiento se basa en un aumento de la percepción de inseguridad provocada por un movimiento táctico por parte de Guyana. De hecho,

Venezuela demanda a Guyana que se abstenga de seguir involucrando potencias militares en la controversia territorial. De hecho, se tendría que añadir que Venezuela no aceptará ningún tipo de neocolonialismo. La presencia militar de una antigua potencia colonial como es el Reino Unido se percibe claramente como una acción neocolonialista.

En caso de que se viole la soberanía de Guyana, se desencadenaría un aislamiento diplomático prácticamente generalizado, con la reinstauración de las sanciones estadounidenses contra Venezuela. Existe la posibilidad de que el gobierno de Georgetown busque respaldo militar internacional para salvaguardar su integridad. El vicepresidente de Guyana, Bharrat Jagdeo, recientemente viajó a Washington para discutir la mejora de las relaciones de seguridad, considerando la proximidad del referéndum. Bajo estas circunstancias, el presidente Irfaan Ali podría solicitar la presencia de EE. UU. para establecer una base militar en la región de Esequibo. Por lo tanto, la presencia militar estadounidense de manera permanente aumentaría sobremanera la sensación de amenaza en el bando venezolano, y daría paso a una escalada de tensión imparable. No solo se registraría un proceso de militarización a nivel regional, sino que las probabilidades de estallido de un conflicto armado dentro de ese complejo de seguridad regional serían mucho mayores.

Tanto el régimen de Maduro como la oposición consideran Esequibo como una zona de reclamación. Aunque es verdad que la oposición esta divide con relación a cómo proceder con dicha reclamación, no hay debate sobre la soberanía venezolana de dicha región. Por lo tanto, esta reclamación territorial es una línea roja dentro de la política exterior venezolana. Cualquiera que sea el caso, el tema del Esequibo parece ser una excelente manera de distraer la atención de la opinión pública con respecto a la nefasta situación económica. Del mismo modo, aviva el sentimiento nacionalista, y una narrativa victimista como resultado de siglos de percepción de injusticia. Mientras tanto, la presencia de gran cantidad de petróleo en el Esequibo ha generado un mayor debate. Del mismo modo es posible que Maduro utilice esta crisis para unir a los nacionalistas en su plataforma, dividir a la oposición y tacharla de marionetas de intereses extranjeros, ya que las elecciones generales se

llevarán a cabo en 2024, y Maduro parte con unos índices de impopularidad considerables.

Para comprender esta desmesurada reacción por parte de las autoridades venezolanas, debemos tener en cuenta que Venezuela se inserta dentro del grupo de países considerados como autoritarismos competitivos, regímenes cívico-militares o neopretorianos. En esos regímenes, las distintas fuerzas de seguridad encargadas de mantener el orden público mantienen una apariencia civil en cierta medida, lo que les otorga la capacidad de ejercer autoridad (Manrique, 2021). Los líderes autocráticos buscan garantizar un entorno internacional propicio, por lo tanto, tienden a difundir sus estrategias represivas y de manipulación. Esto incluye tácticas relacionadas con el sistema judicial, los medios de comunicación y los procesos electorales. Asimismo, ofrecen orientación sobre cómo implicar a las fuerzas de seguridad de manera que se eviten alteraciones abruptas del orden público y golpes de Estado. El caso venezolano se presenta como uno de los más interesantes para comprender cómo evolucionan este tipo de regímenes. Solo hace falta ver la capacidad de influencia en el tejido económico y político del grupo empresarial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. De hecho, ha logrado establecer un sistema clientelar en el que resulta prácticamente imposible separar los aspectos económico-políticos del control militar.

La naturaleza de dicho actor nos ayudará a entender cómo se proyecta hacia el exterior. En este sentido, hay que señalar la importancia de la diplomacia coercitiva que tiene como objetivo evitar o alterar la conducta de un actor sin emplear la fuerza. Se utiliza como estrategia para indicar que los beneficios potenciales de una acción, o de una acción continua, superan los costos (Bowen, 2019). Del mismo modo tendríamos que reflexionar sobre si la escalada de tensión entre Venezuela y la Guyana obedecen a decisiones racionales o no. Cómo es posible que unos días después de firmar el acuerdo donde se comprometían a resolver cualquier disputa por la vía diplomática y a través de medios pacíficos, uno de ellos decide aumentar la tensión hasta el punto de provocar un enfrentamiento armado con el otro signatario de dicho acuerdo. Si nos enfocamos en el caso de Vladimir Putin y buscamos elementos

comunes con respecto a Nicolás Maduro, según Richard N. Lebow, sería erróneo considerar a Putin como un líder racional y calculador. Para Lebow, el motivo principal de la guerra es el espíritu, y la invasión de Ucrania se percibe como un medio para alcanzar este objetivo y afirmar el poder ruso (Lebow, 2010). En el caso de Maduro, el principal motivo se circunscribiría a la necesidad de fortalecer su posición a nivel doméstico. De hecho, la estrategia de la creación de un enemigo común externo se presenta como una estrategia muy útil para aumentar los niveles de cohesión nacional a todos los niveles.

Desde una perspectiva de equilibrio de poder, la invasión de Ucrania por parte de Putin puede ser considerada como un sobre equilibrio (*overbalancing*), ya que ocurre cuando el objetivo se interpreta incorrectamente como un agresor, pero en realidad es una acción defensiva que solo busca mejorar su seguridad (Schweller, 2006, p. 10). Tanto Putin como Maduro podrían exagerar hasta qué punto la expansión de la OTAN en el caso de Rusia o la presencia militar del Reino Unido en la Guyana para el caso de Venezuela pueden representar una amenaza existencial para la supervivencia de sus respectivos estados nacionales (Lebow, 2022, pp. 128-130). Se daría por tanto una especie de equilibrio de la arrogancia (*hubris balancing*) (Ito, 2023) donde la creación de mitos nacionalistas consiste en el intento de utilizar argumentos dudosos para movilizar el apoyo a las doctrinas nacionalistas, o para desacreditar a los oponentes nacionalistas. Los mitos nacionalistas se componen de creencias egoístas como la autoglorificación, el auto blanqueo y la descalificación de los demás, que son productos típicos del engaño (Snyder y Ballentine, 1996, p. 10). El profesor Mearsheimer, en este sentido, indica que existe una relación directamente proporcional entre el nacionalismo excluyente y el autoengaño. De hecho, el nacionalismo es más excluyente cuanto más fuerte es el autoengaño (Mearsheimer, 2013).

Partiendo de la hipótesis de que la decisión de Moscú y Caracas fue el resultado de la combinación de factores estratégicos e ideológicos, sería conveniente señalar que los proyectos geopolíticos de ambos líderes compartirían los siguientes elementos:

1. Sus cursos de acción consiguen profundizar la rivalidad de Rusia y Venezuela con Occidente, reforzando la amenaza que supone la expansión de la OTAN y la presencia militar del Reino Unido en la región de Esequibo.
2. Ambos pondrían de relieve el papel de la memoria en la identidad del Estado, situando a Ucrania y la Guyana en una posición privilegiada en la agenda política de Putin y Maduro (Maiko y Fuccille, 2023).
3. Las experiencias de Crimea y Esequibo comparten una serie de elementos geoestratégicos basado, por un lado, en la necesidad ideológica y material, y por otro, en las bases ideológicas que legitiman la anexión.

El referéndum celebrado por las autoridades venezolanas con relación a la soberanía de Esequibo se puede interpretar como un paso definitivo hacia la consolidación autocrática. De hecho, hasta hace poco y para el caso que nos ocupa, parece que nunca tuvo sentido hablar de consolidación democrática en Venezuela, y que era demasiado pronto para hablar de la consolidación autocrática (Corrales, 2023, p. 186). El referéndum podría presentarse como un punto de inflexión hacia la consolidación de este segundo escenario. Independientemente de la racionalidad o no de dicho referéndum, muestra el impacto de los efectos del trauma colectivo como un proceso continuo que afecta a la percepción que las personas tienen de los nuevos acontecimientos. De igual forma, determina cómo afectan y son afectados por el mundo que les rodea. Sirva de ejemplo, cómo Nicolás Maduro ha jugado con la opinión pública para justificar su decisión en base a una especie de nacionalismo victimista (Lerner, 2022, p. 137).

En este contexto, podría argumentarse que el acontecimiento relacionado con el referéndum en Esequibo se asemeja a lo que se ha venido en denominar como “metodología Crimea” para la anexión de territorios. En febrero de 2014, las fuerzas rusas asumieron el control de la península ucraniana, llevando a cabo un referéndum apresurado para respaldar la plena anexión de la región y su integración en la Federación Rusa. Una vez consolidada la presencia militar rusa y asegurado el control de los edificios públicos clave, y teniendo en cuenta que el bloque

occidental no respondería militarmente a tal anexión, resulta comprensible porque el Kremlin considera la toma de Crimea como un modelo efectivo de apropiación de territorio a seguir. Del mismo modo, podríamos argumentar que los referendos amañados se presentan como una herramienta fundamental para consolidar sus respectivas ganancias (Aivazovska, 2022).

Sea como fuere, este tipo de prácticas representaría un claro ejemplo de la deriva autoritaria del régimen de Maduro. De hecho, deberíamos reflexionar sobre si el deterioro de la democracia en Venezuela se debió a la perspectiva populista adoptada por Hugo Chávez y Nicolás Maduro, o a su habilidad para eludir los mecanismos de control inherentes a su posición como presidente de un gobierno que carecía de la confianza parlamentaria. Se ha llegado a comprobar que la caída de la democracia se debe principalmente a la ideología populista de los ejecutivos, y se considera que los activos institucionales son más peligrosos cuando están en manos de personas malintencionadas (Benasaglio y Kellam, 2023).

Las condiciones que actualmente califican a la anexión como un crimen de agresión comprenden la proclamación unilateral de soberanía estatal sobre un territorio que previamente no formaba parte de dicho Estado, así como la justificación de la anexión mediante la posesión de facto del territorio en cuestión, y el reconocimiento internacional de este acontecimiento. De acuerdo con el derecho internacional, en la actualidad no existe un mecanismo legal para que un agresor transfiera soberanía sobre un territorio a través de la anexión. La impunidad de Rusia por sus acciones en Crimea ha surgido como resultado de este choque entre las normas del derecho internacional, y la realidad, que no ha sido respaldada por un sistema adecuado de medidas preventivas y reactivas. Actualmente, esta impunidad ha escalado hasta convertirse en una guerra a gran escala. Esperemos que esta evolución de sucesos no se registre para el caso del Esequibo. Por lo tanto, la anexión normativa definida como “la extensión de normas, principios y sanciones originalmente concebidos para un marco de referencia concreto a otro” (Obia, 2023, p. 112) podría ser aplicada a nuestro caso de estudio.

A pesar de las similitudes entre estos dos procesos de anexión de territorio también se pueden encontrar diferencias considerables teniendo en cuenta

la naturaleza del actor estatal involucrado. Así, mientras que, en la anexión de Crimea, Rusia empleó la estrategia de la soberanía limitada, anexionándose el territorio por la fuerza y legitimando a posteriori su soberanía a través de un referéndum ilegal e ilegítimo (Priego, 2014), en el caso de Esequibo, Venezuela primero optó por un referéndum que podría ser tildado de ilegítimo e ilegal dejando abierta la vía de la escalada militar.

Venezuela podría considerarse como un “Estado Canalla” (Rogue State) al no tener en cuenta determinadas normas del derecho internacional público (Pillar, 2018). Ser un “Rogue State” implica perseguir sus objetivos con métodos que van en contra de las normas del comportamiento internacional recogidas por el derecho internacional. Por ejemplo, significa traicionar o engañar. Cuando hay alternativas pacíficas, con frecuencia implica el uso de tácticas violentas. De hecho, Venezuela al organizar e implementar el referéndum consultivo de Venezuela con relación a la controversia sobre la Guayana Esequiba lo ha hecho a sabiendas de que el tema ya se encontraba en manos de la Corte Internacional de Justicia. Recordemos que el caso fue admitido por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) el 6 de abril de 2023, lo que provocó protestas en Venezuela. En este contexto, resulta notable observar que tres de las cinco preguntas planteadas en el referéndum realizado el 3 de diciembre de 2023 podrían interpretarse considerando la situación de Venezuela como “Rogue State”:

1. ¿Está usted de acuerdo en rechazar por todos los medios, conforme al derecho, la línea impuesta fraudulentamente por el Laudo Arbitral de París de 1899, que pretende despojarnos de nuestra Guayana Esequiba?
2. ¿Apoya usted el Acuerdo de Ginebra de 1966 como el único instrumento jurídico válido para alcanzar una solución práctica y satisfactoria para Venezuela y Guyana, en torno a la controversia sobre el territorio de la Guayana Esequiba?
3. ¿Está usted de acuerdo con la posición histórica de Venezuela de no reconocer la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia para resolver la controversia territorial sobre la Guayana Esequiba?

En este sentido, debemos tener en cuenta que después de varias negociaciones sin llegar a un acuerdo, Venezuela y Gran Bretaña optaron por recurrir a la justicia internacional. En el laudo arbitral del París de 1899, un tribunal, aunque considerado de manera equivocada, emitió una sentencia a favor de los ingleses (Moleiro, 2023). El objetivo de Maduro es ocultar los errores cometidos en el pasado y minimizar los costos de una sentencia que pueda perjudicar a Venezuela. El problema para Venezuela es que si no cambia de actitud y cierra la puerta de la CIJ no podrá presentar, de aquí a final de abril de 2024, ningún tipo de prueba que pueda defender sus posiciones e intereses. Esto obviamente jugará a favor de las reclamaciones de la otra parte interesada.

Por su parte, la República Cooperativa de Guyana presentó una solicitud ante la Corte Internacional de Justicia de la Organización de las Naciones Unidas en La Haya con el propósito de resolver la controversia territorial con Venezuela. En este contexto, solicitó la suspensión de la consulta popular venezolana, argumentando que representaba una amenaza. A pesar de que el gobierno chavista interpretó como un triunfo el hecho de que la Corte no suspendiera explícitamente el procedimiento, esta instancia reafirmó sus advertencias a Caracas, exhortándolo a “abstenerse de emprender acciones que modifiquen la situación en el territorio que, de facto, administra y controla Guyana”. El propósito primordial del tribunal es evaluar la legitimidad de la frontera defendida por Guyana, abordando de esta manera el núcleo de la disputa territorial (Singer, 2023).

Venezuela, que cuenta con las reservas de petróleo más grandes del mundo, ilustra los riesgos de convertirse en un “Petro-Estado”. Esto es importante tenerlo en cuenta porque podría ayudarnos a entender la ejecución del referéndum. El hecho de poseer recursos naturales limitados puede ser una bendición o una maldición. De hecho, se habla de “la maldición de los recursos naturales” que se asocia con la “paradoja de la abundancia”. La primera consiste en la creencia de que las políticas públicas pueden verse afectadas negativamente por la explotación de recursos naturales en conjunto con prácticas rentistas y corruptas por parte de personas cercanas al poder político (Cuevas, 2019). En cuanto a la segunda, dicha paradoja señala que el acceso a recursos valiosos en

los mercados internacionales no necesariamente se traduce en un aumento y progreso económico. En cambio, incita a los países poseedores de dichos recursos a experimentar niveles de desarrollo limitados y una marcada dependencia de un recurso cuyas ganancias, en la mayoría de los casos, están determinadas por la voluntad de los mercados internacionales (Garrido-Yserte, 2021).

La nefasta gestión de dichos recursos por parte del régimen de Maduro ha hecho que triunfe esta segunda faceta. El concepto de “Petro-Estado” se emplea informalmente para describir a un país que exhibe diversas características distintivas. De hecho, se caracterizan por depender significativamente de los ingresos generados por la exportación de petróleo y gas natural. Asimismo, suelen presentar una dinámica en la que una élite minoritaria ostenta un considerable poder económico y político. En este contexto, las instituciones políticas tienden a ser débiles y carecen de mecanismos eficaces de rendición de cuentas, coexistiendo con altos niveles de corrupción (Cheatham y Roy, 2023). Como podemos apreciar, esta naturaleza en cuanto entidad estatal se refiere, también sería compartida por la Federación Rusa.

Si nos atenemos a los preceptos recogidos por los marcos constitucionales de ambos países, tenemos que señalar que la Constitución venezolana recoge la viabilidad del referendo en su artículo 71 al indicar que “...Las materias de especial trascendencia nacional podrán ser sometidas a referendo consultivo por iniciativa del Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros; por acuerdo de la Asamblea Nacional, aprobado por el voto de la mayoría de sus integrantes; o a solicitud de un número no menor del diez por ciento de los electores y electoras inscritos en el registro civil y electoral”. En cambio, la Constitución de la República Cooperativa de Guyana no recoge el empleo de dicho instrumento consultivo.

La legitimidad legal del referendo de Esquivo pudiera descansar en el artículo 10 de la Constitución venezolana que señala:

“El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad”.

Sin embargo, en su artículo 14 recoge el primer obstáculo legal con respecto a la implementación del referéndum, ya que señala que:

“La ley establecerá un régimen jurídico especial para aquellos territorios que por libre determinación de sus habitantes y con aceptación de la Asamblea Nacional, se incorporen al de la República”.

Desde un punto de vista comparado y si nos centramos en las similitudes y diferencias con respecto al comportamiento de Venezuela y Rusia tenemos que traer a colación que el referéndum de Crimea es de entrada ilegal porque según el artículo 3 de la Constitución de Ucrania, los cambios territoriales sólo pueden hacerse vía referéndum en el que voten todos los ciudadanos de Ucrania.

## 5. CONCLUSIONES

El referendo no vinculante celebrado en Venezuela, relacionado con la disputa territorial con Guyana, exhibe de manera clara una preocupante tendencia geopolítica en América Latina. La gestión de las disputas territoriales, centrada en el control de recursos naturales, se entrelaza con otras variables que abordan la tipología de actores estatales, específicamente “Estados Rentistas” y “Petro-Estados”. Este fenómeno también se vincula con la paradoja de la abundancia, el autoritarismo y la intervención en asuntos internos de ciertos Estados por parte de Grandes Potencias. Mediante nuestro análisis, hemos logrado desentrañar los intereses y objetivos geopolíticos de la República Bolivariana de Venezuela con respecto a la región geográfica de la Guayana Esequiba. De manera similar, hemos ilustrado cómo la competencia geopolítica por el control de esta región geográfica podría influir en los imperativos geopolíticos de Venezuela. Se ha subrayado la utilización de este referéndum popular para mejorar, por un lado, el imperativo de la cohesión nacional al lograr un acercamiento entre el régimen de Maduro y parte de la oposición. Por otro lado, ha permitido a Venezuela no solo incrementar su cuota de poder relativo frente a la República Cooperativa de Guyana, al autoasignarse la soberanía sobre una región abundante en recursos naturales, sino también al fortalecer la seguridad energética y consolidar las estructuras del ya existente Estado rentista. Además, mediante este referéndum, Venezuela ha mejorado la protección de sus

fronteras al promover un proyecto de anexión territorial que, en caso necesario, podría llevarse a cabo por la fuerza, argumentando la necesidad de corregir una injusticia histórica sufrida por el pueblo venezolano. Por último, el referéndum contribuiría al imperativo de proyección exterior de Venezuela al fortalecer su red de aliados, gracias a la presencia de la Federación Rusa y China, en contraposición a los intereses respaldados por EE. UU. en apoyo a Guyana.

Con relación a las hipótesis iniciales, se han destacado las similitudes entre el referéndum consultivo de Esequibo y el referéndum de Crimea, con el propósito de evidenciar el modus operandi de Estados autoritarios. Ambas consultas reflejan la postura de estos actores estatales respecto al Derecho Internacional Público, a determinadas organizaciones internacionales, y a ciertas prácticas internacionales generalmente aceptadas. A grandes rasgos, a pesar de las diferencias existentes entre ambas situaciones, se ha evidenciado cómo ambos plebiscitos se alinean con lo que comúnmente se conoce como la "Metodología Crimea" de anexión territorial.

Asimismo, se han presentado los fundamentos legales que respaldarían el referéndum consultivo sobre la Guayana Esequiba del 3 de diciembre de 2023. Estos argumentos proporcionan una comprensión de por qué el régimen de Maduro es caracterizado como un "Petro-Estado", con la capacidad de distorsionar ciertos preceptos jurídicos para defender sus posturas. No obstante, es plausible que el fracaso de las vías legales y diplomáticas pueda desencadenar un conflicto armado con el potencial de desestabilizar a toda la región. Por consiguiente, a pesar de la esperanza suscitada por la "Declaración de Argyle", la opción de recurrir a la fuerza no puede ser descartada como medio para resolver una disputa territorial arraigada en la conciencia de los ciudadanos de ambas repúblicas. Esta disputa continúa sirviendo como incentivo para posturas nacionalistas dentro del ámbito venezolano. Dadas las consecuencias imprevisibles de un conflicto armado, es probable que no se llegue a ese escenario, evitando así que América Latina se convierta en un campo de pruebas para evaluar ciertas dinámicas de adquisición territorial y de recursos naturales mediante el uso de la fuerza, y el abuso de poder.

## 6. REFERENCIAS

- Aivazovska, O. (2022, 4 de septiembre). Rigged Russian referendums: Putin's plan to annex occupied Ukraine. Atlantic Council, Ukraine Alert. <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/ukrainealert/rigged-russian-referendums-putins-plan-to-annex-occupied-ukraine/>
- Banco Mundial. (2022). Datos. Población total-Guyana. <https://datos.bancomundial.org/country/GY>
- Benasaglio Berlucchi, A., & Kellam, M. (2023). Who's to blame for democratic backsliding: populists, presidents or dominant executives? *Democratization*, 30(5), 815-835. <https://doi.org/10.1080/13510347.2023.2190582>
- Bowen, A. S. (2019). Coercive diplomacy and the Donbas: Explaining Russian strategy in Eastern Ukraine. *Journal of Strategic Studies*, 42(3-4), 312-343. <https://doi.org/10.1080/01402390.2017.1413550>
- Cheatham, A., & Roy, D. (2023, 22 de diciembre). Venezuela: The Rise and Fall of a Petrostate. Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/backgrounder/venezuela-crisis#What%20Is%20A%20Petrostate?>
- Corrales, J. (2023). *Autocracy rising: how Venezuela transitioned to authoritarianism*. Washington DC: Brookings Institution Press and Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
- Cuevas, J. M. (2019, 15 de marzo). La 'maldición de los recursos': una paradoja solucionable. *El País*. [https://elpais.com/elpais/2019/03/12/planeta\\_futuro/1552410988\\_060697.html](https://elpais.com/elpais/2019/03/12/planeta_futuro/1552410988_060697.html)
- Díaz Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista *Universum*, *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. <https://doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Dodds, K. (2023, 8 de diciembre). Why Venezuela is threatening to annex Guyana's oil-rich province of Essequibo. *The Conversation*. <https://theconversation.com/why-venezuela-is-threatening-to-annex-guyanans-oil-rich-province-of-essequibo-219352>
- Domínguez, J. I., Mares, D., Orozco, M., Scott Palmer, D., Rojas Aravena, F., & Serbin, A. (2003, 1 de agosto). Boundary disputes in Latin America. *United States Institute of Peace, Peaceworks N.50*. <https://www.usip.org/publications/2003/08/boundary-disputes-latin-america>
- EFE. (2023, 3 de diciembre). El Esequibo y otros conflictos territoriales en América Latina. Agencia EFE. <https://efe.com/mundo/2023-12-03/el-essequibo-y-otros-conflictos-territoriales-en-america-latina/>

- El Clarín. (2023, 29 de diciembre). Declaración de Guyana: sin planes de acción ofensiva. El Clarín. <https://elclarinweb.com/actualidad/declaracion-de-guyana-sin-planes-de-accion-ofensiva/>
- Garrido-Yserte, R. (2021, 3 de marzo). Venezuela o la maldición de los recursos naturales. The Conversation. <https://theconversation.com/venezuela-o-la-maldicion-de-los-recursos-naturales-155618>
- Ito, R. (2023). Hubris balancing: classical realism, self-deception and Putin's war against Ukraine. *International Affairs*, 99(5), 2037–2055. <https://doi.org/10.1093/ia/iad180>
- Jordán, J. (2018, 2 de febrero). Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales. Documento Marco 4/2018, Instituto Español de Estudios Estratégicos. [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_marco/2018/DIEEEM04-2018\\_Geopolitica\\_RRII\\_JavierJordan.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2018/DIEEEM04-2018_Geopolitica_RRII_JavierJordan.pdf)
- Joseph, M. F. (2023). Do Different Coercive Strategies Help or Hurt Deterrence? *International Studies Quarterly*. <https://doi.org/10.1093/isq/squad018>
- Kelly, P. (2016). *Classical Geopolitics: A New Analytical Model*. California: Stanford University Press.
- Klare, M. T. (2001). The New Geography of Conflict. *Foreign Affairs*, 80(3), 49-61.
- Lebow, R. N. (2010). *Why Nations Fight: Past And Future Motives For War*. Cambridge University Press, New York.
- Lebow, R. N. (2022). 'International Relations theory and the Ukrainian war. *Analyse & Kritik*, 44(1), 111–135. <https://doi.org/10.1515/auk-2022-2021>
- Lerner, A. B. (2022). *From the Ashes of History: Collective Trauma and the Making of International Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- Maiko, D., & Fuccille, A. (2023). The 2014 Russian Invasion of Crimea: Identity and Geopolitics. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 66(1), 1-20. <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7329202300113>
- Manrique, L. E. G. (2021, 16 de febrero). La era de los regímenes neopetrorianos. *Política Exterior*. <https://www.politicaexterior.com/la-era-de-los-regimenes-neopretorianos/>
- Manuzzi, A. J. (2023, 20 de diciembre). Venezuela, Guyana: The shocking war that wasn't. *Responsible Statecraft*. <https://responsiblestatecraft.org/guyana-venezuela/>
- Mathews, R. (2023, 24 de septiembre). Guyana's Oil Boom Captures Attention of Global Energy Powers. *The National Interest*. <https://nationalinterest.org/blog/guyana%E2%80%99s-oil-boom-captures-attention-global-energy-powers%C2%A0-206824>
- Mearsheimer, J. J. (2013). *Why Leaders Lie: The Truth about Lying in International Politics*. Oxford University Press, New York.

- Moleiro, A. (2023, 13 de noviembre). Maduro desempolva el reclamo sobre la soberanía venezolana en la Guayana Esequiba. El País. <https://elpais.com/internacional/2023-11-13/maduro-desempolva-el-reclamo-sobre-la-soberania-venezolana-en-la-guayana-essequiba.html>
- Obia, V. (2023). Regulatory Annexation: Extending Broadcast Media Regulation to Social Media and Internet Content. *Communication Law and Policy*, 28(2), 99-123. DOI: 10.1080/10811680.2023.2206382
- Pillar, P. R. (2018, 14 de octubre). What is a Rogue State. *The National Interest*. <https://nationalinterest.org/blog/paul-pillar/what-rogue-state-33371>
- Priego Moreno, A. (2014, 18 de marzo). ¿Cuándo un referéndum de independencia se considera ilegal e ilegítimo? *El Confidencial*. [https://www.elconfidencial.com/mundo/2014-03-18/cuando-un-referendum-de-independencia-se-considera-ilegal-e-ilegitimo\\_103424/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2014-03-18/cuando-un-referendum-de-independencia-se-considera-ilegal-e-ilegitimo_103424/)
- República Bolivariana de Venezuela. (2023, 24 de octubre). Referéndum sobre el Esequibo: 5 preguntas para un pueblo libre, participativo y protagónico. Consulado General de Barcelona. <https://consuladobarcelona.gob.ve/webalterna/referendum-sobre-el-essequibo-5-preguntas-para-un-pueblo-protagonico/>
- Reuters. (2022, 4 de noviembre). Booming Guyana sets offshore oil auction under revamped fiscal terms. Reuters. <https://www.reuters.com/business/energy/booming-guyana-sets-offshore-oil-auction-under-revamped-fiscal-terms-2022-11-04/>
- Schweller, R. L. (2006). *Unanswered Threats: Political Constraints on the Balance of Power*. Princeton: Princeton University Press.
- Serbin, A. (2003). "Las relaciones entre Venezuela y Guyana y la disputa del Esequibo: ¿un paso adelante, dos atrás?" En J. Domínguez (Ed.), *Conflictos territoriales y democracia en América Latina*. Argentina: Siglo XXI editors.
- Snyder, J., & Ballentine, K. (1996). Nationalism and the marketplace of ideas. *International Security*, 21(2), 5-40. <https://doi.org/10.1162/isec.21.2.5>
- Singer, F. (2023, 3 de diciembre). Tensión por el referéndum que celebra Venezuela sobre un territorio que se disputa con Guyana. El País. Recuperado de <https://elpais.com/america/2023-12-03/aumenta-la-tension-en-visperas-de-un-referendum-en-venezuela-sobre-un-territorio-que-se-disputa-con-guyana.html>
- Stuenkel, O. (2023, 5 de diciembre). The Real Impact of Maduro's Guyana Referendum. *Americas Quarterly*. Recuperado de <https://www.americasquarterly.org/article/the-real-impact-of-maduros-guyana-referendum/>

Suhas, P. H. (2023). How Alliances Shape Rivalries. *International Studies Quarterly*. <https://doi.org/10.1093/isq/sqad070>

Van Meegdenburg, H. (2023). Process Tracing: An Analytical Approach. En P. A. Mello y F. Ostermann (Eds.), *Routledge Handbook of Foreign Policy Analysis Methods* (pp. 405-420). Routledge. Arnau, J. (2018). *Fundamentos de la vía media*. Alianza

## EL IMAGINARIO SOCIAL DE RELEVANCIA, EMERGENCIA Y OPACIDAD ENTRE AMÉRICA LATINA Y LA SOCIEDAD INTERNACIONAL: EL CASO SCOPUS

---

JAVIER SEIJO VILLAMIZAR

*Universidad de Santiago de Compostela*

### 1. INTRODUCCIÓN: LA PLURALIDAD EPISTÉMICA Y SU RECEPCIÓN EN SCOPUS

Una variedad de estudios y disciplinas académicas han explorado el papel de América Latina en la comunidad global. Brackstone (2003a, 2003b) destaca la necesidad de definiciones claras en documentos clave, como los relacionados con la Sociedad de la Información, para evitar confusiones. Dados & Connell (2012) como Morris (2004) exploran esta particular frase “sistema global” aunque desde diferentes ángulos. Por un lado, Morris lo mira desde la perspectiva del lenguaje mientras que Dados lo analiza a través de lentes políticos afirmando que se trata de relaciones geográficas de poder entre naciones. Price & Cooper (2007) ofrece una perspectiva histórica, argumentando que la construcción de América Latina como región mundial está influenciada por la contigüidad, la continentalidad, la geopolítica y las relaciones humanas. Estos estudios subrayan colectivamente la naturaleza compleja y multifacética del papel de América Latina en la comunidad internacional.

A nivel geográfico, la contribución de Price & Cooper (2007) afirma que el término América Latina es un constructo que nace tras la colonización del continente y de forma tardía a mediados del Siglo XIX. Será a partir de este momento cuando adquiera el recorrido histórico procesual para su consolidación (Godelier, 1977, 1987, 1989).

The term Latin America was first coined by French scholars around 1865 to refer to the countries of Spanish- and Portuguese-speaking people in the Western Hemisphere, along with Haiti (where people speak French)

(Braudel 1994, 247). Not coincidentally, the French government had hoped to carve out a new empire across the Atlantic Ocean, so the notion of a “Latin” region that linked areas where French, Spanish, and Portuguese were spoken in the Americas had great appeal. Gradually the term was adopted by Europeans, and it was in common use by the end of the nineteenth century.<sup>1</sup> It was not until 1952 that “Latin America” merited an official entry in the *Columbia Lippincott Gazetteer* (1952, 1027)—an authoritative U.S. geographic dictionary of recognized place names. The term emphasized those countries where “a romance tongue is spoken” south of the Rio Grande (a definition that would exclude Jamaica, Belize, or Guyana). Gradually, the term Latin America became widely accepted in part because it was vague enough to be inclusive of different colonial histories (Price & Cooper, 2007, p. 114).

América Latina (“Latin America”), implica, de otra parte, el reconocimiento de una sociedad con condiciones de reconstrucción y consolidación del desarrollo (McIlwaine, 1998), la sujeción a economías de escala entre países próximos (Tussie, 2009), así como el uso extendido de este término en los artículos académicos (Valdeón, 2013).

Otros enfoques, como el banco mundial, asocian el concepto epistémico de América Latina con una variable explicativa: las condiciones socio-económicas. Un ejemplo se ilustra con la siguiente Tabla 1 donde se muestra parte de los indicadores de desarrollo de América Latina por recursos principales, salario medio, población hombre y mujer y porcentaje de pobreza.

**TABLA 1.** *Indicadores de desarrollo en países principales de América Latina*

País	Recursos Principales	Salario Medio (USD/mes)	Población Mujer	% Pobreza
Argentina	Soja, petróleo, trigo	\$870	51.5%	40.8%
Bolivia	Gas natural, minerales	\$275	50.9%	36.4%
Brasil	Soja, petróleo, mineral de hierro	\$560	51.3%	21.4%
Chile	Cobre, pescado, frutas	\$1,200	50.6%	8.6%
Colombia	Petróleo, café, esmeraldas	\$380	50.8%	34.7%
Costa Rica	Turismo, banana, piña	\$1,000	50.3%	20.5%

Cuba	Níquel, turismo, azúcar	\$40	50.1%	4.4%
Ecuador	Petróleo, banano, camarón	\$450	50.7%	25.5%
El Salvador	Café, azúcar, textiles	\$400	51.2%	24.4%
Guatemala	Café, banano, azúcar	\$300	50.4%	59.3%
Honduras	Café, bananas, camarones	\$250	50.7%	48.3%
México	Petróleo, plata, maíz	\$540	50.7%	41.9%
Nicaragua	Café, azúcar, carne	\$200	50.9%	24.9%
Panamá	Banano, azúcar, turismo	\$1,300	50.5%	19.1%
Paraguay	Soja, carne, energía hidroeléctrica	\$370	50.8%	26.4%
Perú	Cobre, oro, zinc	\$380	50.6%	25.6%
República Dominicana	Turismo, tabaco, oro	\$470	51.0%	30.5%
Uruguay	Ganadería, agricultura	\$800	50.9%	8.1%
Venezuela	Petróleo, gas natural	\$10 (equivalente)	50.8%	96.2%
Puerto Rico	Manufacturas, farmacéuticas	\$1,700	50.7%	44.9%
Haití	Café, azúcar, mangos	\$130	50.4%	59.2%
Promedio				

Fuente: elaboración propia a partir de Banco Mundial (2022), WB (2022), ILO (2023)

Desde un enfoque bibliométrico contemporáneo, la región, América Latina, tiene un recorrido amplio. Su producción, en Scopus nace con un primer documento a partir de 1903 (Buchanan, 1903) y con un total de 121 años de experiencia sobre la literatura revisada por pares. Del mismo modo, la base de datos Scopus asocia el término “Latin

America” con un total de 82.220 documentos<sup>10</sup>. Sin embargo, el término América Latina, a nivel de visualización semántica o expresa - Títulos- tan solamente alcanza un total de 26.401 hasta marzo de 2024.

Desde el término Sociedad Internacional también se observa otro tipo de comportamiento, el cual la producción total alcanzan un total de 113.509 referencias<sup>11</sup>. Conforme a este marco general, el estudio tiene el objetivo de exponer el imaginario social epistémico entre América Latina y la Sociedad Internacional vista desde la política, políticas y políticas públicas. Asimismo, el análisis profundiza en el cómo se desarrolla la caracterización de esta literatura a nivel micro, puesto que muestra parte de una relación temática en el imaginario social epistémico de la academia global. En específico, el imaginario social epistémico de emergencia, relevancia y/ u opacidad para una literatura todavía en situación de consolidación y visibilidad emergente.

Asimismo, la estructura analítica se corresponde con una metodología y objetivo de indagación. Unos resultados productos de la indagación planteada y una discusión exploratoria que complementa la semántica del término y que constituye la visión de visualización expresa junto a la propiedad de opacidad y/u abandono en potencia de fuentes de visualización expresa. Finalmente, el estudio concluye con las lecciones aprendidas, la posibilidad de líneas futuras de investigación y limitaciones del análisis que deben abordarse para una transformación social basada en la idea de innovación social y democrática.

Although democratic principles still enjoy support, current practices and institutions evoke cynicism: people love democracy, but often despair at how it is practiced. In this context, the field of democratic innovation is growing, in part, to counter the democratic recession. This has interesting parallels with debates that emerged a century ago during arguably the first contemporary wave of democratic innovation (Elstub y Escobar, 2019, p. 1).

---

<sup>10</sup> El algoritmo de búsqueda de tipo sistémico para esta afirmación es el siguiente: TITLE-ABS-KEY("Latin America")

<sup>11</sup> TITLE-ABS-KEY ("international society" ) AND PUBYEAR < 2024

## 2. OBJETIVO Y METODOLOGÍA: EL IMAGINARIO SOCIAL EPISTÉMICO DESDE UNA VISIÓN PROCESUAL

La conceptualización del término y la metodología de imaginario social fue llevada a cabo por Juan Luis Pintos (1995, 2003, 2005). Con este concepto la producción de la realidad social para este autor puede sistematizarse conforme a diferentes propuestas metodológicas y con diferentes instrumentos de desarrollo. El concepto de imaginario nos muestra que la realidad es una construcción social procesual dónde el investigador pone el foco de estudio en la situación de relevancia frente a la opacidad. De este modo:

Los Imaginarios Sociales serían precisamente aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social, y que hacen visible la invisibilidad social [...] Llegaríamos así a que la primera definición de los imaginarios sociales tiene que ver con la instrumentación del acceso a lo que se considere realidad en unas coordenadas espacio temporales específicas (Pintos, 1995:10, 17).

Para Seijo (2021a, 2021b), en este sentido, un análisis bibliométrico indaga sobre los atributos y consensos emergentes, en declive o relevantes sobre un campo científico.

El análisis sistemático de revisión de contenido bibliográfico es una práctica extendida en la literatura académica y no es una excepción (Snyder, 2019). Para su estudio, en este caso, se utilizan una serie de pasos de investigación y procedimiento metodológico conforme a los que se establecieron en la Tabla 5. Con esta ilustración, Tabla 5, se genera una selección de casos, se aproxima el estudio a una base de datos fundamentada en criterios de inclusión -rigor científico (revisión por pares), el investigador puede replicar la selección de casos en comparación con un algoritmo de búsqueda que se realiza hasta el 18 de enero de 204 y se compara con otras bases bibliométricas en esas fechas. Finalmente se selecciona un total de N=283 referencias vinculadas a la base de datos de Scopus perteneciente al Grupo Elsevier Editorial.

**TABLA 5.** Algoritmos de consenso epistémico a nivel semántico de visualización

Paso de Investigación	Procedimiento metodológico
Selección de casos	Lectura de Título, Resumen, Keyword
Base de datos	Scopus, Algoritmo
Criterios de inclusión	Rigor científico (revisión por pares), Selección de casos en comparación con WOS, Google Scholar; Algoritmos de búsqueda sistemático
Criterio de la muestra (Campos semánticos)	TITLE-ABS-KEY
Nº de casos seleccionados	N=283
Tipos de Publicación	Article, Conference Paper, Book Chapter, Book, Review
Tratamiento	Diseño de Base de datos, selección de casos y atributos bibliométricos
Idioma	Inglés
Período	Hasta 28 de septiembre de 2023

Fuente: Elaboración propia a partir de Seijo y Bermúdez (2023)

Con este escenario, el propósito del estudio descriptivo como exploratorio consistió en responder a la siguiente pregunta principal: ¿Cuáles son los atributos bibliométricos y situación de consenso epistémico asociado a la temática América Latina, Sociedad Internacional y política, políticas y políticas públicas?

Para abordar esta cuestión, se propuso realizar un análisis bibliométrico utilizando un algoritmo de búsqueda sistemática basado en el método PICO / PECO (Morgan et al., 2018; Minion, 2021; Nishikawa-Pacher, 2022). Se establece una base bibliométrica ejemplar utilizando una muestra de documentos extraídos de la base de datos Scopus.

Este proceso implica varios pasos, que incluyen la selección y depuración de la base de datos, el tratamiento estadístico de los datos bibliométricos, el diseño y selección de variables, la creación de figuras y tablas de contingencias, el análisis de resultados, la evaluación de estos y la selección de las figuras y tablas más representativas.

Además, el análisis se complementa con el uso de herramientas robustas de bibliometría computacional (Van Ekc y Waltman, 2019a, 2019b), así como con la codificación automática e intencionada mediante programas como Atlas Ti para análisis cualitativo y paquetes estadísticos y de bibliometría secuenciados desde el programa R ([cran.r-project.org](http://cran.r-project.org)).

En definitiva, los resultados y discusión, como los apartados del capítulo, se concreten en un algoritmo transversal objeto de comparación y estudio. El cuál se especifica en la Tabla 6.

**TABLA 6.** Algoritmos de consenso epistémico entre América Latina y Sociedad Internacional vista desde la política, las políticas y las políticas públicas

Micro vision
TITLE-ABS-KEY ( "Latin America" OR "South America" OR "Latin America and the Caribbean" OR "The Americas" OR "The Latin American region" OR "Southern America" ) AND TITLE-ABS-KEY ( "Politic*" OR "policies" OR "public policy" ) AND TITLE-ABS-KEY ( "international society" OR "global society" OR "world community" OR "international community" OR "global community" OR "worldwide society" OR "global network" OR "world society" OR "cross-border society" OR "international fellowship" OR "universal society" ) AND PUBYEAR < 2024)

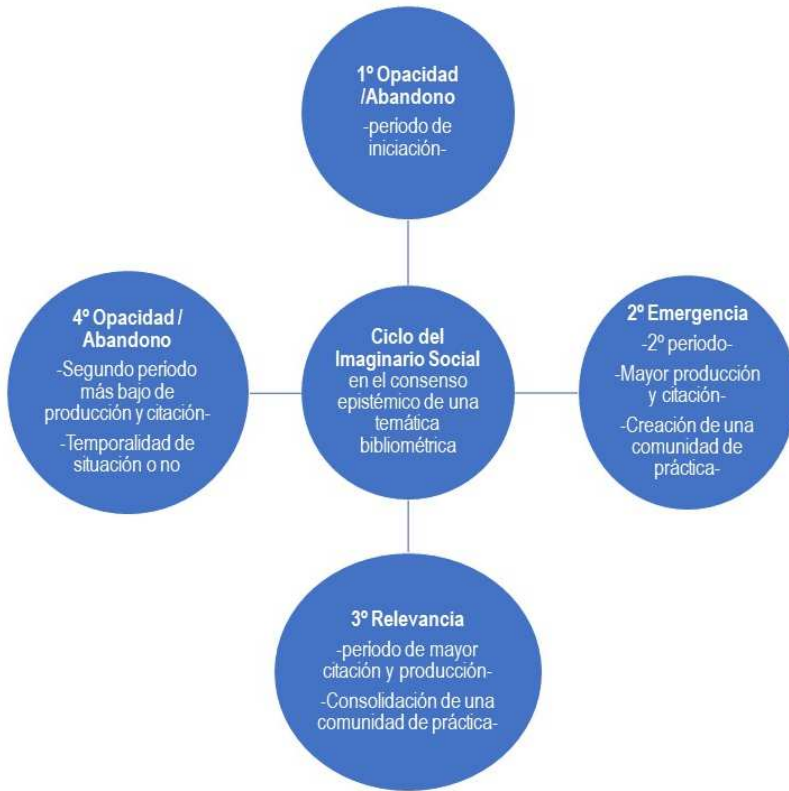
Fuente: elaboración propia a partir de Scopus

#### 4. RESULTADOS: EL IMAGINARIO SOCIAL EPISTÉMICO DE RELEVANCIA, EMERGENCIA Y OPACIDAD

La aplicación de esta metodología constata que los términos y atributos asociados a América Latina (“Latin America” y similares) como a la Sociedad Internacional vista desde descriptores de la acción colectiva institucional ("Politic\*" OR "policies" OR "public policy") genera un ciclo de vida útil.

Desde este ciclo, la evolución del caso de estudio se concreta en los vectores del Gráfico 1. En la forma de la Figura 1 se estudia el cómo se sucede la generación de cuatro momentos del comportamiento de la literatura analizada -1º abandono frente a opacidad en acto, 2º emergencia, 3º Relevancia y 4º declive -abandono y/u opacidad en potencia-. Además, esta Figura 2 identifica el cómo existe una trayectoria y tendencias principales por períodos que abarcan una experiencia acumulada específica. En el caso de estudio hasta el año 2023 se contempla un total de 51 años de experiencia acumulada para esta comunidad de práctica indexada en Scopus.

**FIGURA 1.** *Ciclo del Imaginario Social en el consenso epistémico de América Latina vista desde la política según Scopus*



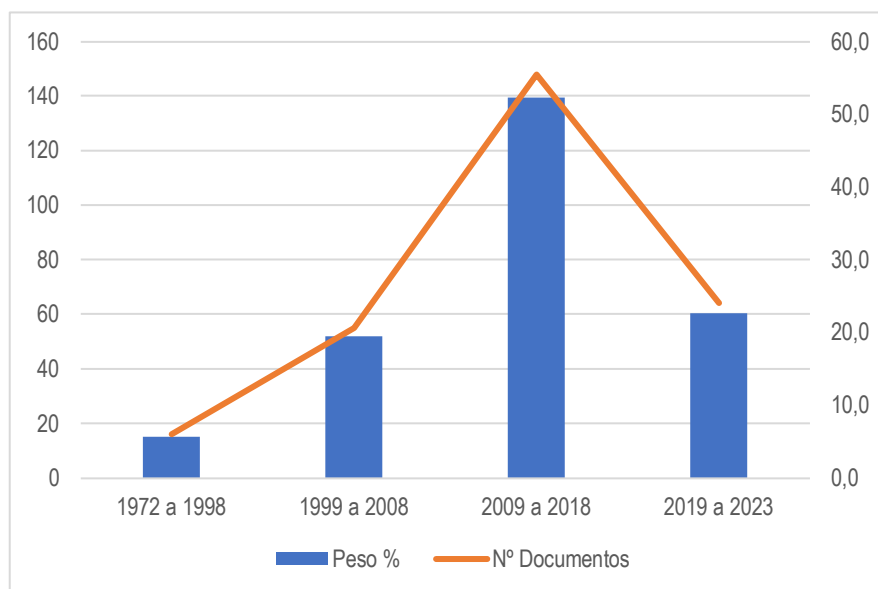
Fuente: elaboración propia a partir de Seijo (2021a, 2021b, 2022)

La Tabla 8, muestra la visión multidisciplinar de las fuentes con mayor consenso epistémico en la literatura precedente (véase Tabla 7). Con esta ilustración se muestra el cómo es la variedad del ranking mundial. Tan sólo 7 revistas logran el mayor consenso seguida de tres grandes editoriales a nivel mundial.

Asimismo, las siete revistas académicas junto con datos específicos permiten evaluar su importancia en el ámbito académico. Se observa que "Value in Health" lidera la lista con 675 citas, seguida por "Ecological Applications" con 303 citas, lo que indica una mayor influencia y relevancia en comparación con otras revistas. Sin embargo, "Toxicon" tiene solo 242 citas, lo que sugiere un impacto menor en su campo.

Además, el SJR (SCImago Journal Rank) muestra que "Eurosurveillance" tiene el valor más alto de 4.15, lo que indica una influencia significativa en su área, mientras que "Toxicon" tiene un SJR mucho más bajo de 0.51.

**FIGURA 2.** Evolución de la literatura asociada entre América Latina, Sociedad Internacional y política



Fuente: elaboración propia a partir de Scopus (04/01/2024)

La Tabla 2 describe las principales temáticas y cómo es el orden de clasificación que surge a partir de la literatura principal con mayor consenso epistémico mundial (véase Tabla 8).

Las narrativas de la Tabla 2, de otra parte, conforman las temáticas de una agenda con mayor seguimiento a nivel mundial. Es decir, el cómo las distintas comunidades de práctica consolidan ciclos de producción epistémica y cuales constituyen las temáticas claves que han logrado mayor impacto para generar acción colectiva transformadora.

**TABLA 7.** Principales temáticas asociadas entre América Latina, política, políticas, políticas públicas y/o Sociedad Internacional

Orden	Temática Principal Sistemática América Latina, Sociedad Internacional y política, políticas y políticas públicas (N=283)
1	Buenas prácticas en el presupuesto de intervenciones médicas
2	Energías renovables como biocombustibles (etanol)
3	Enfoque multifocal integrado (mordedura de serpiente)
4	Monitoreo de enfermedades en alimentos (red global y estandarización de genomas)
5	Visión de la inmigración como problema (etnocentrismo vs grupo particular -latinos)
6	Impacto ambiental de consumo de carne de vacuno
7	Transporte sostenible frente al incremento de la motorización y los gases de efecto invernadero
8	Intercambio científico global (internacionalismo soviético)
9	Recurrencia del conflicto armado (guerras civiles)
10	Exclusión social ecosistémica (económica, social, cultural, política)

Fuente: elaboración propia a partir de Scopus

En cuanto al país de origen, se destaca Reino Unido y Estados Unidos, lo que refleja la influencia y la producción académica significativa de estos países. Por ejemplo, "Value in Health" y "Political Psychology" provienen del Reino Unido, mientras que "Ecological Applications" y "Research in Transportation Economics" son de Estados Unidos. Sin embargo, "Eurosurveillance" tiene su sede en Suecia, lo que muestra la diversidad geográfica en la producción académica interesada en la temática.

En resumen, la tabla proporciona una imagen detallada de la importancia y la influencia de diversas revistas académicas, destacando diferencias significativas en términos de citas, SJR, cuartiles y origen geográfico. Estas variaciones subrayan la diversidad y complejidad del panorama académico y la investigación de una producción con un ciclo emergente en la última década.

**TABLA 8.** Principales documentos según consenso epistémico entre América Latina, Sociedad Internacional y/o política, políticas y políticas públicas (N=283)<sup>12</sup>

Orden	Revista	Consenso Epistémico	SJR 2022	Q	H	País
1	Value in Health	675	1.41	Q1	124	Reino Unido
2	Ecological Applications	303	1.73	Q1	230	Estados Unidos
3	Toxicon	242	0.51	Q3	140	Reino Unido
4	Eurosurveillance	239	4.15	Q1	125	Suecia
5	Political Psychology	224	2.61	Q1	109	Reino Unido
6	Global Environmental Change	193	2.95	Q1	208	Reino Unido
7	Research in Transportation Economics	127	1.03	Q1-Q2	58	Estados Unidos
8	Georgetown University Press	100	—	—	—	Estados Unidos
9	Cambridge University Press	98	—	—	—	Reino Unido
10	Routledge	93	—	—	—	Reino Unido
	Promedio de citas	229,4	—	—	—	10

Fuente: elaboración propia a partir de Scopus

La tabla 9 presenta una desglose detallado del tipo de documentos incluidos en el análisis, así como el número de documentos correspondientes y su peso porcentual con respecto al total de documentos analizados. Se observa que la mayoría de los documentos son de tipo "Article", con un total de 148 documentos, lo que representa aproximadamente el 52.3% del total. Esto sugiere que los artículos académicos son la forma predominante de publicación en el campo de estudio analizado. Por otro lado, se encuentran 60 "Book Chapter", que representan el 21.2% del total, seguido de 32 "Book" (11.3%) y 23 "Review" (8.1%).

<sup>12</sup> SCImago Journal Rank (SJR): prestigio de la revista por citas recibidas. Q: Cuartil, H: H-Index, Consenso epistémico: número de citas recibidas

**TABLA 9.** Ranking de documentos en la temática América Latina, Sociedad Internacional y política, políticas y políticas públicas

Tipo documento	Nº documento	Peso %
Article	148	52,3
Book Chapter	60	21,2
Book	32	11,3
Review	23	8,1
Conference Paper	13	4,6
Editorial	4	1,4
Conference Review	2	0,7
Note	1	0,4
Total	283	100,0

La Tabla 10, muestra y explica el posicionamiento de las principales instituciones que han abordado, con mayor logro, la difusión de títulos expresos, y que han generado un impacto de seguimiento en la literatura principal. Estas representan los contextos de apertura hacia la visualización de los conceptos con mayor seguimiento mundial.

**TABLA 10.** Principales Instituciones en la temática América Latina, Sociedad Internacional y política, políticas y políticas públicas

Orden	Institución	Nº Documentos	País
1	Institute for Clinical Effectiveness and Health Policy, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6	Argentina
2	Pan American Health Organization	5	Varios países
2	University of Oxford	5	Inglaterra
3	Universidad de Buenos Aires	4	Argentina
3	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	4	Argentina
3	Harvard University	4	Estados Unidos
3	The University of British Columbia	4	Canadá
3	University of Toronto	4	Canadá
3	Organisation Mondiale de la Santé	4	Francia
3	Columbia University	4	Estados Unidos
3	The University of Queensland	4	Australia
3	London School of Hygiene & Tropical Medicine	4	Inglaterra
3	Saint Petersburg State University	4	Rusia
3	Institute of Latin American Studies of the Russian Academy of Sciences	4	Rusia





social para América Latina con un ideal ecosistémico: el bien común (Aristóteles, 330 a.C., p. 58).

En síntesis, las principales conclusiones que genera este estudio, a nivel del comportamiento de la literatura principal, fueron las siguientes:

1. El periodo de tiempo abarcado por los datos se extiende desde 1972 hasta 2023. Esto sugiere una cobertura temporal amplia, 51 años, en la recopilación de datos, abarcando casi cinco décadas de información. Además, el total de 247 fuentes diferentes sugiere una diversidad de fuentes de información con una amplia gama de perspectivas y enfoques en el análisis de los datos en esta temática.
2. El número total de documentos analizados. Se revela que son 283 en total. Esta cifra destaca una tasa de crecimiento anual del 4.99%, lo que sugiere un aumento constante en la cantidad de documentos recopilados a lo largo del tiempo. Esta tendencia de crecimiento indica un interés continuo en el tema de estudio y/o una expansión en la disponibilidad de información a lo largo de los años. No obstante, su última etapa está marcada por una situación de abandono y/u opacidad, dada la baja cantidad de fuentes y la tendencia cíclica del imaginario social epistémico. No obstante, esta situación está marcada por tan solo 5 años faltando un decenio para saber el comportamiento final de la producción.
3. La antigüedad promedio es reciente. Se observa que el promedio de citas por documento es de 19.43, lo que sugiere un nivel de impacto relativamente alto en la comunidad académica. Esto subraya la relevancia y la influencia de los documentos analizados en el ámbito académico.
4. En cuanto al contenido de los documentos, se revela que se han utilizado un total de 1417 palabras clave Plus (ID) y 719 palabras clave del autor (DE). Esto evidencia una riqueza en términos y conceptos utilizados en los documentos analizados, lo que muestra la diversidad y la amplitud del tema de estudio. Además, el número total de autores es de 788, con 142 documentos escritos por un único autor. Esto sostienen la idea

de diversidad en la autoría de los documentos (2.87 de media) y una variedad en la colaboración internacional entre autores en el estudio (20.85 de media). Además, se observa que la mayoría de los documentos (146) fueron escritos por un único autor, lo que sugiere una diversidad geográfica en la colaboración entre autores y una perspectiva global en el estudio.

5. Limitaciones y futuro. Las fluctuaciones en los datos y la constante generación de nuevos resultados de investigación, aún por determinar, son restricciones notables en esta revisión. Sería valioso para futuras investigaciones explorar este análisis en comparación a otras bases de datos e integrar elementos de mejora del consenso epistémico basado en la opacidad. Por ejemplo, la opacidad en relación con los problemas de estructuración -recursos, medios- que puedan existir entre América Latina y la sociedad para evitar estas situaciones. Puesto que la opacidad puede abordar la necesidad de privacidad y autonomía, donde las personas eligen mantener cierta reserva sobre aspectos vitales para proteger su intimidad o esta temática se asocia a un tabú. Además, la opacidad puede ser una estrategia para evitar el estigma y la discriminación, permitiendo a las personas ocultar aspectos de sí mismas para protegerse de la marginalización o el etiquetado social. En el ámbito del activismo y las resistencias, la opacidad puede ser una táctica para proteger a los participantes de movimientos sociales o políticos de represalias por parte de autoridades o grupos adversarios. Finalmente, la opacidad también puede estar vinculada al privilegio y al poder, donde las personas o grupos con "privilegios sociales" pueden optar por ignorar o mantener en la opacidad las experiencias de aquellos que enfrentan marginalización o discriminación. Con el fin de evitar la mejora y/o transformación ecosistémica. Este enfoque desde otra métrica "la narrativa académica" están sujetas a visiones "disciplinarias" como observamos el impacto. Existe, a su vez, narrativas que tratan y apuestan decididamente por generar visualización de realidades ocultas, latentes y/o describir, como se hace en este texto contextos de asociación temática para la transformación social.

## 7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Antonio García-Allut. Universidad de Santiago de Compostela. ISCTE, Instituto Universitario de Lisboa, Centro CRIA-Centro Em Rede De Investigação Em Antropología, Portugal. Departamento de Ciencia Política y Sociología (USC). EqualSeaLab. Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible.

## 8. REFERENCIAS

- Aristóteles (1997/330 a.c.). Política. Madrid: Alianza Editorial
- Banco Mundial. (2022). Indicadores. <https://datos.bancomundial.org/indicador>
- Brackstone, G. (2003a). Economic commission for latin america and the caribbean - eclac.
- Brackstone, G. (2003b). Managing data quality in a statistical agency. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16457/S0340230\\_en.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16457/S0340230_en.pdf?sequence=1)
- Buchanan, W. I. (1903). Latin America and the Mexican Conference. The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science, 22(1), 47-55. <https://doi.org/10.1177/000271620302200104>
- Call, C. T. (2012). Why peace fails: The causes and prevention of civil war recurrence. In Why Peace Fails: The Causes and Prevention of Civil War Recurrence. Retrieved from <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-84905882125&partnerID=40&md5=c3f48cece4707cc2ca905877c461ca59>
- Dados, N., & Connell, R. (2012). The Global South. Contexts, 11(1), 12-13. <https://doi.org/10.1177/1536504212436479>
- Elstub, S. y Escobar, O. (2019b). Defining and typologising democratic innovations. En S. Elstub y O. Escobar (Eds.) Handbook of Democratic Innovation and Governance (pp. 11-31). Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing. doi: <https://doi.org/10.4337/9781786433862>.
- Godelier, M. (1977). Perspectives in Marxist anthropology. NY: Cambridge University Press.
- Godelier, M. (1987). Los procesos de transición. Estudios de casos antropológicos. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 114, 5-125.
- Godelier, M. (1989/1984). Lo ideal y lo material 1989: pensamiento, economías, sociedades. Madrid: Taurus.

- Gutiérrez, J. M., Williams, D., Fan, H. W., & Warrell, D. A. (2010). Snakebite envenoming from a global perspective: Towards an integrated approach. *Toxicon*, 56(7), 1223–1235. <https://doi.org/10.1016/j.toxicon.2009.11.020>
- Hidalgo, D., & Huizenga, C. (2013). Implementation of sustainable urban transport in Latin America. *Research in Transportation Economics*, 40(1), 66–77. <https://doi.org/10.1016/j.retrec.2012.06.034>
- ILO (International Labour Organization, 2023). Country catalogue. Get all indicators available for a specific country or region. <https://ilostat.ilo.org/data/americas/>
- Martinelli, L. A., & Filoso, S. (2008). Expansion of sugarcane ethanol production in Brazil: Environmental and social challenges. *Ecological Applications*, 18(4), 885–898. <https://doi.org/10.1890/07-1813.1>
- McAlpine, C. A., Etter, A., Fearnside, P. M., Seabrook, L., & Laurance, W. F. (2009). Increasing world consumption of beef as a driver of regional and global change: A call for policy action based on evidence from Queensland (Australia), Colombia and Brazil. *Global Environmental Change*, 19(1), 21–33. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2008.10.008>
- McIlwaine, C. (1998). Civil society and development geography. *Progress in Human Geography*, 22, 415 - 424.
- Minion, J. T., Egunsola, O., Mastikhina, L., Farkas, B., Hofmeister, M., Flanagan, J.,... & Clement, F. (2021). PICO Portal. *The Journal of the Canadian Health Libraries Association*, 42(3), 181.
- Morgan, R. L., Whaley, P., Thayer, K. A., & Schünemann, H. J. (2018). Identifying the PECO: a framework for formulating good questions to explore the association of environmental and other exposures with health outcomes. *Environment international*, 121(Pt 1), 1027
- Morris, M. A. (2004). Words of the world: The global language system. *Language in Society*, 33(4), 620-624.
- Nadon, C., Van Walle, I., Gerner-Smidt, P., Campos, J., Chinen, I., Concepcion-Acevedo, J., ... Struelens, M. (2017). Pulsenet international: Vision for the implementation of whole genome sequencing (WGS) for global foodborne disease surveillance. *Eurosurveillance*, 22(23). <https://doi.org/10.2807/1560-7917.ES.2017.22.23.30544>
- Nishikawa-Pacher, A. (2022). Research questions with PICO: a universal mnemonic. *Publications*, 10(3), 21.
- Pintos, J. L. (2003). El metacódigo “relevancia/opacidad” en la construcción sistémica de las realidades. *Revista de investigaciones Políticas y Sociológicas. RIPS*, 2 (2), 21-34.

- Pintos, J. L. (2005). Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales. Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista internacional de Filosofía iberoamericana y Teoría Social, 29, 37-65.
- Pintos, J.L. (1995). Los imaginarios sociales. La nueva construcción de la realidad social. Madrid: Sal Terrae.
- Price, M., & Cooper, C.W. (2007). Competing Visions, Shifting Boundaries: The Construction of Latin America as a World Region. *Journal of Geography*, 106, 113 - 122.
- Rupprecht, T. (2015). Soviet internationalism after stalin: Interaction and exchange between the ussr and latin America during the cold war. In *Soviet Internationalism After Stalin: Interaction and Exchange Between the USSR and Latin America During the Cold War*.  
<https://doi.org/10.1017/CBO9781316212769>
- Seijo, J (2021a). Una aproximación al consenso de las comunidades epistémicas globales en la tendencia temática: “network society,”. En *Estud. Comun. GICID*, Fragua.
- Seijo, J (2021b). Tendencia de la transparencia en los países miembros de la UE, ¿Evolución incremental o moda en la gestión cíclica?, in: Ponencia en VI Congreso Internacional de Transparencia, 27-29 de septiembre de 2021, Alicante.
- Seijo, J. (2022). A tendencia e atributos do concepto epistémico “Galicia” despois do Estatuto de autonomía: o caso Scopus. *Administración & cidadanía: revista da Escola Galega de Administración Pública*, 17(2), 85-112.
- Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: an overview and guidelines. *J Bus Res* 104(July):333–339.  
<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>
- Spaaij, R., Magee, J., & Jeanes, R. (2014). Sport and social exclusion in global society. In *Sport and Social Exclusion in Global Society*.  
<https://doi.org/10.4324/9780203066584>
- Sullivan, S. D., Mauskopf, J. A., Augustovski, F., Jaime Caro, J., Lee, K. M., Minchin, M., ... Shau, W.-Y. (2014). Budget impact analysis - Principles of good practice: Report of the ISPOR 2012 budget impact analysis good practice II task force. *Value in Health*, 17(1), 5–14.  
<https://doi.org/10.1016/j.jval.2013.08.2291>
- Tussie, D. (2009). Latin America: contrasting motivations for regional projects. *Review of International Studies*, 35, 169 - 188.
- Valdeón, R.A. (2013). The use of Latin American, Hispanic and Latino in US academic articles, 2000–2010. *Terminology*, 19, 112-137.

- Valentino, N. A., Brader, T., & Jardina, A. E. (2013). Immigration opposition among U.S. whites: General ethnocentrism or media priming of attitudes about latinos? *Political Psychology*, 34(2), 149–166.  
<https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2012.00928.x>
- Van Eke, Nees Jan y Waltman, Ludo (2019). VOSviewer versión 1.6.16. Manual, <https://www.vosviewer.com/download#Notification%20of%20updates>
- WB (World Bank, 2022).Poverty headcount ratio at national poverty lines (% of population) <https://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/themes/poverty-and-inequality.html>

# EL CORREDOR INTEROCEÁNICO EN MÉXICO, UN PROYECTO DE DESARROLLO EN UN MARCO DE GEOPOLÍTICA

---

GLADYS KARINA SÁNCHEZ JUÁREZ  
*Instituto de Investigaciones Sociológicas  
de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)*

## 1. INTRODUCCIÓN

Los procesos de desarrollo en el mundo se siguen reflexionando como la vía para tener bienestar en la sociedad en general, en México no es la excepción, ya que a través de los Planes Nacionales de Desarrollo, como su nombre lo indica se definen políticas a seguir para alcanzar el objetivo de contar con las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas que puedan favorecer el bienestar social.

En México, se privilegió un modelo de desarrollo centrado en la lógica de mercado desde la década de los ochenta del siglo XX, ligado a ideas de modernización, dependencia y liberalismo que venían presentándose desde principios del mismo siglo, con este conjunto de ideas es que se forma la ideología que estableció el neoliberalismo como eje del desarrollo, puesto que, se pretende desarrollar la Nación con instrumentos tecnológicos para modernizar los procesos industriales, sociales, económicos y hasta políticos. Sin embargo, se observa un Estado Desarrollista que está integrado en un proceso de globalización, a través del cual se mantiene el riesgo de quedar subordinado a los vaivenes del capital internacional.

Por este motivo en esta investigación se busca identificar cual es el proceso que se sigue con la construcción del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, conocer las razones y efectos posibles en la región del Istmo en el estado de Oaxaca en México, de manera particular

conocer los impactos en la población rural que tiene actividades económicas ligadas al campo y a la pesca, en las ciudades de Ixtepec, Ixtaltepec y Salina Cruz, también con la intención de fundamentar la importancia de fortalecer las economías locales en términos de economía social y solidaria, como un mecanismo de considerar el bienestar de las poblaciones locales.

### 1.1. DESARROLLO INDUSTRIAL A TRAVÉS DEL CIIT EN MÉXICO

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca forma parte de los programas de desarrollo del actual sexenio 2018-2024, próximo sexenio por concluir, en ese marco este proyecto está en una etapa inicial.

Entre los elementos más destacados del proyecto es que se compone de la construcción de un tren de carga y de pasajeros que conectará el puerto de Salina Cruz, Oaxaca con el puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, así también se proyecta instalar 10 polos de desarrollo industrial en diferentes puntos que atraviesa la vía.

Aunque el proyecto contempla básicamente desarrollo industrial, de forma tangencial mencionan el objetivo de impulsar la economía social y solidaria que involucra principalmente al sector agropecuario, pesquero y artesanal. Por tanto, en esta investigación nos enfocamos en identificar a los campesinos que tienen producción agropecuaria y a pescadores que mantienen esta actividad económica para sostener a sus familias, asimismo conocer los rasgos principales y las condiciones de sus actividades productivas.

Debido a que desde el gobierno federal se plantea un rechazo al modelo neoliberal, el actual periodo presidencial se puede catalogar como Estado desarrollista por su carácter nacionalista y su rechazo a la lógica de libre mercado. También porque se sigue buscando la forma de integrarse a los procesos de desarrollo económico nacional e internacional, al tiempo que se privilegia el desarrollo social como eje articulador del impulso económico.

Sin duda, esto es respuesta al aumento de pobreza y profundización de las desigualdades que generó el modelo neoliberal. No obstante, esto no quiere decir que el Estado se alejó de la economía de mercado, más

bien cambian las funciones del primero y va limitando la injerencia de las corporaciones nacionales e internacionales sobre la definición de la política macroeconómica, además de enunciar que se busca fortalecer una política redistributiva.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Con la investigación se busca identificar los sistemas productivos más importantes en la región, partiendo de que uno de los cultivos que destaca es el café y la actividad productiva la pesca, razón por la cual el estudio de campo fue en los municipios de Ixtepec, Ixtaltepec y Salina Cruz.
- Debido a que, en el municipio de Ixtepec se localiza la oficina central de la organización Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), nos centramos en esta organización de productores de café para realizar las entrevistas. Asimismo nos enfocamos a los ganaderos por la organización de esta naturaleza que se localiza en el municipio.
- En Ixtaltepec nos enfocamos a identificar la producción agrícola más importante.
- En Salina Cruz existen las Salinas de dónde extraen sal para consumo humano, al tiempo que también existe población que se dedica a la pesca.
- En general la identificación de las actividades del campo y de la pesca nos permiten fundamentar la importancia de fortalecer las economías locales en términos de economía social y solidaria, en particular si se busca bienestar para las poblaciones locales, a través de un proyecto de desarrollo económico de gran envergadura como lo es el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

### 3. METODOLOGÍA

Se desarrolló trabajo de campo en los municipios de Ixtepec, Ixtaltepec y Salina Cruz, para analizar como los campesinos de los diferentes sistemas productivos inclusive pescadores, a quienes se puede describir con una actividad relacionada con estrategias de la economía solidaria, en tanto, son sistemas productivos en ínfimas escalas, tienen una reducida extensión de tierra para sus cultivos y aunque en algunos casos como aquéllos que producen café orgánico y de comercio justo, si bien, exportan su producción, requieren créditos accesibles para el tipo de producción (campesino), requieren apoyos para continuar con su labor agroecológica y en algunos otros casos precisa acercar acompañamiento técnico que les actualicen en las técnicas agroecológicas de cultivo, o bien relacionada a la pesca artesanal.

En este sentido, se realizó un primer trabajo empírico insitu para tener acercamientos con productores de café y pescadores, asimismo personas que tienen pequeños hatos ganaderos que también son de pequeña escala, por tanto, también se considera que pueden integrarse en los esquemas de economía social y solidaria.

Respecto a la ganadería, actualmente se lleva a cabo de forma tradicional; sin embargo, apremia que puedan transitar a una conversión de ganadería agrosilvopastoril, que les permita a los ganaderos aprovechar mejor sus reducidas extensiones de tierra que destinan para potreros y también permitiría abonar a la conservación del ambiente.

En términos del análisis general, la información empírica permite fundamentar con la realidad los modelos de desarrollo que se han implementado en México que van desde procesos de modernización mediante la tecnología, en particular en el campo mexicano, hasta la época de corte neoliberal que concluyó en el año 2018, debido a que partimos de que el actual periodo presidencial que está por concluir, en el periodo 2018-2024 mantiene una lógica del desarrollo económico mediante procesos de industrialización; no obstante, se distancia de la ideología neoliberal.

Aunque, se mantiene la lógica de vincular el desarrollo a los procesos económicos y particularmente de carácter industrial, mismo que sigue

respondiendo a la lógica internacional de la competencia geopolítica, aunque cambia el hecho de que el Estado recupera una parte importante de su gestión en la intervención económica, con lo cual recupera momentos de soberanía nacional.

Lo anterior porque partimos de que la Geopolítica como eje analítico permite realizar un análisis socio-espacial de la configuración del poder y contempla el actual proceso de globalización en el cual está inserta la historia del mundo actual. Es decir, pese a las intenciones de recuperar la soberanía nacional, esto puede tener su límite en las posibilidades que el marco global ofrece para no quedar fuera de la interacción internacional con otras economías nacionales.

A partir de 1989 en México se profundizó la aplicación dogmática del neoliberalismo, se privilegió exclusivamente la lógica de libre mercado, por lo que se establecieron acuerdos internacionales que redujeron la participación del Estado en el medio rural. En tanto, a partir de la entrada del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) ocurrió un cambio drástico en la política para el modelo de desarrollo, que generó impactos de gran alcance en los campesinos de México que, según la visión neoliberal, podrían convertirse en agroempresarios competitivos, en términos de rendimiento y rentabilidad. Esto provocó respuestas, movilizaciones, estrategias y luchas específicas por parte de los campesinos, puesto que se privilegiaron capitales de medianas y grandes explotaciones.

En ese modelo, las instituciones del Estado se reestructuraron, algunas desaparecieron, a fin de cumplir los nuevos propósitos que exigía un modelo de economía abierta. De manera que la política hacia el campo fue mucho más selectiva pues se apoyaron las medianas y grandes empresas agroindustriales, mientras que el sector de campesinos dedicado a la producción de granos básicos fue clasificado como población pobre sujeta de política asistencial.

De esta manera, la reconfiguración Geoeconómica de América Latina tiene efectos a nivel local porque la aplicación del modelo industrial orientado a la exportación bajo el paradigma neoliberal, en el caso de

México fue ortodoxo porque se aplicó de manera rígida en función del Consenso de Washington (Preciado, 2009).

Así la geopolítica crítica, es una postura posestructuralista, pues no sólo se analiza la una situación determinante por situaciones materiales pero tampoco una idealización de la posibilidad de los actores en cuanto al voluntarismo. Asimismo se pueden entender las reconfiguraciones de los Estado-Nación y entender cómo se ha transformado la naturaleza del mismo. Finalmente nos permite realizar un análisis espacio-temporal, es decir considerar la historia como el espacio imaginario y físico que se configuran en los procesos sociales (Preciado, 2008; Preciado, 2009).

Finalmente, mantenemos la postura respecto a que los procesos de desarrollo en el mundo se siguen reflexionando como la vía para tener bienestar en la sociedad en general, en México no es la excepción, ya que a través de los Planes Nacionales de Desarrollo, como su nombre lo indica se definen políticas a seguir para alcanzar el objetivo de contar con las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas que puedan favorecer el bienestar social.

#### 4. RESULTADOS

En México, se privilegió un modelo de desarrollo centrado en la lógica de mercado desde la década de los ochenta del siglo XX, ligado a ideas de modernización, dependencia y liberalismo que venían presentándose desde principios del mismo siglo, con este conjunto de ideas es que se forma la ideología que estableció el neoliberalismo como eje del desarrollo, puesto que, se pretende desarrollar la Nación con instrumentos tecnológicos para modernizar los procesos industriales, sociales, económicos y hasta políticos (Sánchez, 2018).

No obstante, la dinámica de dependencia económica se mantuvo a través de las exportaciones de productos primarios hacia países céntricos, debido a que no se modernizó el sector agrícola como se pensaba, al contrario, la situación de abandono y desigualdad se profundizó en las zonas rurales porque dejaron de regularse los mercados internacionales para dar paso al libre mercado, como mecanismo de competencia comercial abierta con el objetivo de que la ciudadanía tuviera la

posibilidad de ampliar sus elecciones como consumidores, en ese mismo sentido de ampliar el mercado, el papel del Estado se redujo para cumplir funciones exclusivamente administrativas.

De tal forma que con la liberalización de mercados y la reducción del Estado, a partir del XXI las políticas neoliberales se profundizaron y México se integró al proceso de globalización para impulsar el desarrollo, con el argumento de que el modelo proteccionista impide el desarrollo económico e inhibe la competitividad productiva en el país, por lo que se abrió casi por completo la economía al mercado internacional, por lo menos hasta el año 2018.

Como se sabe, hasta el año 2018 se privatizaron un conjunto de empresas que estaban a cargo del aparato estatal, se liberalizaron los mercados y se flexibilizaron las normas ambientales, laborales, fiscales y jurídicas, con la intención de que las empresas multinacionales se instalaran en el país y con ello se detonara la derrama económica que como sabemos, no sucedió.

El gobierno federal mantiene el objetivo de procurar el bienestar en la sociedad mexicana, sólo que con mecanismos diferentes a los que se observaron en sexenios del pasado, ya que en el periodo 2018-2024 se definieron acciones concretas para dinamizar la economía en el país, que incluyen programas encaminados a detonar desarrollo social y económico, programas sociales para población vulnerable y la instalación de grandes proyectos de infraestructura que tienen el objetivo de ser espacios detonadores de la economía nacional.

Por lo anterior, para el sexenio actual si bien, se notan líneas claras totalmente distanciadas del neoliberalismo, esto no quiere decir que se encuentren distanciadas de las intenciones de impulsar procesos de desarrollo económico a través de la ampliación del capital nacional e internacional, por lo que, en nuestra perspectiva se puede catalogar el actual modelo como un Estado Desarrollista.

En este sentido, se entiende el modelo de Estado desarrollista como aquél Estado-Nación que se encarga de potenciar el desarrollo económico, intervenir en el mercado mediante la competitividad económica y políticas industriales estratégicas, modula el tipo de cambio

monetario, evita los déficit presupuestarios y puede contar con grupos políticos y empresariales en pro del desarrollo y define una estrategia de desarrollo nacional, a través de líneas de acción concretas, por ende las clases conservadoras se oponen por completo, en particular si son capitalistas viviendo de rentas (Bresser-Pereyra, 2019 Pp.42).

Es claro que sigue en el debate del desarrollo y el intento de superar los desafíos de las desigualdades, así como buscar a través de modelos de desarrollo la posibilidad de mejorar la calidad de vida de las poblaciones. En ese marco, en América Latina se han hecho algunos intentos desde los gobiernos progresistas o de izquierda (Vidal, 2007)

Por ello, se comprende la intención de impulsar la economía nacional centrada en la producción industrial; sin embargo, no se observan líneas de acción para detonar procesos productivos que permitan potenciar las capacidades de las agrupaciones sociales, con el objetivo de volcarse hacia procesos inclusivos de economía local, social y solidaria.

Si bien, en el año 2023 disminuyó la desigualdad y pobreza de acuerdo con datos de INEGI por la generación de empleos. En este sentido, sin duda tiene pertinencia el CIIT, aunque no sólo se debe planear la economía industrial, porque al menos un tercio de su población se dedica a las actividades agropecuarias, las cuales son fundamentales para sostener una autosuficiencia o bien, soberanía alimentaria.

#### 4.1. LOCALIDADES QUE RECORRE EL CIIT

Son 40 municipios que comprende la región del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, suman 1663 localidades, de las cuales 42 tienen una población mayor a 2,500 habitantes y, por ello, se consideran localidades urbanas (de acuerdo con los parámetros del INEGI), 26 de las cuales corresponden a cabeceras municipales.

Los 18 municipios de la zona primaria comprenden un total de 677 localidades, 23 de ellas tienen una población mayor a 2500 habitantes, por ello, son consideradas localidades urbanas, sus municipios se encuentran dentro de lo que el INEGI considera Zona Metropolitana de

Tehuantepec<sup>13</sup>, el resto de las localidades son localidades rurales; es decir, 654 localidades se pueden considerar rurales.

Los municipios dónde se realizó trabajo de campo son Salina Cruz con 76,660 habitantes, Ciudad Ixtepec con 26,015 habitantes y Asunción Ixtaltepec con 7,616 habitantes, las tres localidades pertenecen a la zona primaria del corredor.

#### 4.1.1. Salina Cruz

Históricamente Salina Cruz ha sido desde tiempos coloniales una localidad importante por el puerto marítimo que puede conectar con otro continente, ya que, está vinculado con la historia del Istmo de Tehuantepec: región que ha sido altamente valorada por su potencial económico-mercantil (al conectar el Océano Pacífico y el Océano Atlántico), su riqueza en recursos naturales y su estratégica localización en términos militares.<sup>14</sup>

La historia nos permite entender porque el hoy municipio de Salina Cruz, pertenece a la Zona Primaria del Proyecto CIIT, pues no resulta en absoluto nuevo un proyecto de desarrollo planeado desde este puerto, porque desde la época colonial fue importante y con el gobierno de Porfirio Díaz siempre estuvo como posibilidad para detonar importantes proyectos de desarrollo económico.

Posteriormente entre 1975 y 1979 se instaló la refinería de Petróleos Mexicanos, es decir con los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y con José López Portillo se inauguró la planta petrolera. En este periodo

---

<sup>13</sup> De acuerdo con el Censo Económico de 2019 realizado por el INEGI, la Zona Metropolitana de Tehuantepec siete localidades pertenecientes a cinco municipios: Salina Cruz, San Blas Atempa, San Pedro Huilotepec, Santa María Mixtequilla y Santo Domingo Tehuantepec del estado de Oaxaca.

<sup>14</sup> Siguiendo a Carlos Sánchez Silva y Luis Alberto Arriola Díaz-Viruell (2008), el interés estratégico-militar sobre el Istmo de Tehuantepec surge en el siglo XIX, cuando España es desplazada como potencia mundial y se configuran nuevos imperios expansionistas como Francia, Alemania, Estados Unidos e Inglaterra; estos dos últimos serían los más interesados en ejercer un control y dominio sobre la región, con el objetivo de transferir pro ahí la creciente ola migratoria y aplicar la fuerza de trabajo en la expansión hacia el oeste y en la fiebre del oro en California. Véase más en: <https://revistas.grancanaria.com/index.php/CHCA/articulo/download/8932/8326>

la población logró ver algunos beneficios como la generación de empleos por esta refinería.

En la década de los noventa se planteó el Plan Puebla Panamá, que se pensaba como un corredor comercial y nuevamente el lugar volvió a resonar como un puerto importante y más recientemente con las Zonas Económicas Especiales que se pretendían abrir en el sexenio pasado entre el 2012 y 2018, que por cierto ni cercanamente lograron algo al respecto, pues en estudios desarrollados se puede ver el incipiente proyecto, debido a que fue mayor la canalización de recursos económicos para consultores, infraestructura que nunca se realizó y administradores que no tuvieron una actividad clara (Sánchez, 2017 Pp. 109).

En el año 2023 se impulsó el CIIT, cobrando importancia el municipio de Salina Cruz, nuevamente se plantea como parte de un plan para desarrollar económicamente la región, en torno a ello se plantea la posibilidad de beneficiar a la población local con generación de empleo.

La producción agropecuaria con la que cuenta de acuerdo con las estadísticas de producción agrícola 2020 de lo que antes fue SAGARPA, corresponde a Maíz, ajonjolí y sorgo, todos cultivos de temporal, también existen pescadores que aún sostienen su actividad económica aunque en pequeñas escalas es parte de su economía familiar.

La actividad económica principal de Salinas del Marqués es la pesca, también se dedican a la extracción de sal, un producto que está presente en las mesas de todo el mundo, por tanto, es fundamental la actividad productiva para la extracción de sal marina, que por sus características químicas es mucho más recomendable para la salud que la sal que se extrae de minas. De acuerdo con la Asociación Mexicana de la Industria Salinera, México ocupa el primer lugar en América Latina en la extracción de sal marina, lo cual explica la importancia de esta actividad en nuestro país, aunque se conoce poco sobre el tema.

En ese sentido, este pequeño poblado que se localiza en Salina Cruz, Oaxaca aporta alimentación pesquera a través de su actividad de la pesca y también aporta sal, que es casi indispensable en los hogares mexicanos y del mundo, de hecho la sal que extraen la comercializan principalmente con la industria La Fina.

#### 4.1.2. Asunción Ixtaltepec

La población que se dedica principalmente a la ganadería, cuentan con un padrón aproximado de 208 ganaderos de libre pastoreo y ganado de doble propósito. Es decir, es ganado para consumo de carne y para leche y sus derivados, el costo por litro de leche oscila entre 7 y 8 pesos, la comercializan con Liconsa o con la misma población local que la transforma en queso, quesillo, crema y mantequilla. De hecho esta localidad se reconoce precisamente por su producción de los derivados de leche.

También se constató la producción que se registran en los censos, como el maíz y sorgo primordialmente, entre las variedades de maíz que mantienen es el zapalote chico, el cual se siembra en dos temporadas, una de primavera a verano y la otra de otoño a invierno, el cual es un grano originario de la zona. En general, los cultivos los manejan sin agroquímicos.

Toda la producción es para venta local o de autoconsumo, se acercan a los mercados locales para comercializar sus excedentes. En el caso del sorgo lo comercializan en Tuxtepec porque se ocupa para alimentar ganado.

Se trata de pequeñas escalas porque sus extensiones de tierra son entre 1 y 3 hectáreas, una característica que incluso les ha limitado ingresar al programa de sembrando vida que pide como requisito más hectáreas.

Una parte de la población se dedica al cultivo de mango, para lo cual tienen mayores extensiones de tierra, al ser un cultivo muy comercial tiene presencia en varias localidades del municipio. Estos agricultores pudieron integrarse recientemente al programa de Sembrando Vida, por tanto, están comenzando a intercalar con el cultivo de limón, sin embargo, su producción es aún limitada y se queda para autoconsumo, salvo algunos pequeños excedentes. Los pocos que están logrando tener limón para su comercialización incluso cuentan con una marca propia para distribuirlo con la difusión de que se trata de un cultivo con manejo agroecológico.

El cultivo del mango se logra exportar, debido a que comercializan con una empacadora localizada en el municipio de Chahuities, misma que distribuye en el mercado nacional a través de la Ciudad de México y exporta a Estados Unidos. Cabe resaltar que en el municipio de Chahuities hay dos empacadoras de mango en dónde pueden entregar su producción.

### 4.1.3. Ciudad Ixtepec

La población en general en este municipio opina que está bien la instalación de dicho tren y que el proyecto puede generar nuevas fuentes de empleo, aunque menciona que los problemas que se pueden desencadenar es que los jóvenes abandonen completamente el campo para empezar a trabajar en la industria.

La población de esta región vive con cierto grado de marginación, debido al terremoto del año 2017 ya que es una zona altamente sísmica, aún hay edificaciones a punto de caerse, también están otras que están en remodelación.

Existen comunidades de difícil acceso, lo cual evidencia que no hay una inversión por parte del gobierno para construir caminos rurales que les permita una comunicación ágil y un acceso a servicios, aunque existen antecedentes de pavimentación, ésta es de baja calidad, ya que constantemente se deterioran.

De acuerdo con la población local, consideran que no han visto más proyectos que los beneficien y lo asocian directamente con casos de corrupción por parte de las autoridades, ya que el recurso monetario lo dirigen principalmente al municipio de Juchitán.

Otro problema que se enfrenta es que algunas personas comenzaron a construir viviendas al lado de las vías del tren porque ya no se usaba, es precisamente en estas zonas dónde están generando conflictos porque la remodelación de las vías para su utilización nuevamente tiene que remover las viviendas establecidas de manera irregular.

En un periodo de 10 años la comunidad ha atravesado por desastres naturales como lo son las sequías, terremotos y huracanes, lo cual provocó la pérdida de cosechas, en el caso del cultivo de café fue en el año de 2014 al 2015 por una plaga. Desde entonces comenzaron a experimentar con el cultivo de cacao.

En general en la localidad se centran en producir principalmente mango, aunque los asociados de Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI) por ubicarse en las partes altas se enfocan en la producción de café y maíz. El trabajo del campo les ha permitido

mantener a sus familias, sin embargo, este año 2023 atravesaron una sequía intensa, por supuesto, tratan de sobrellevar esta situación, por lo menos quienes están asociados pueden analizar alternativas.

Como organización llevaron a cabo una reunión asamblea de socios y en ella expresaron que están de acuerdo con la reinstalación del tren en particular porque el Estado está a cargo del mismo, sin embargo, no están de acuerdo con la instalación de los parques industriales, tienen información de la instalación de ocho polos industriales pero no conocen el tipo de inversión que realizarán y tampoco conocen las nacionalidades del capital, de hecho como organización UCIRI demandaron ser incluidos en la definición de dichos polos, a lo cual el gobierno otorgó ninguna respuesta, simplemente ignoraron su propuesta; a pesar de que cuentan con tres proyectos de ecoturismo, por lo que consideran valdría la pena integrarse con propuestas de turismo comunitario.

**FIGURA 1.**



Fuente: Archivo fotográfico propio (En la imagen Franz VanderHoff) Asesor principal de la organización de cafecultores Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI) y creador del Comercio Justo Internacional.

Enseguida se muestran imágenes de las localidades para tener una idea más clara del tipo de población:

**FIGURA 2:**



Fuente: Archivo fotográfico propio (Actualización de las vías férreas)

**FIGURA 3**



Fuente: Archivo fotográfico propio (Pescadores de Salinas del Marqués)

## 5. DISCUSIÓN

Los cambios de modernización en infraestructura y extracción industrial como la extracción del petróleo, les afecta de manera directa y hoy día con la instalación del Corredor Interoceánico también enfrentan afectaciones; no obstante, ellos no se oponen, sólo exigen atención porque aún viven de la pesca.

En este contexto, en las orillas del mar dónde estos pescadores mantienen su economía y el de sus familias, es dónde se está instalando el famoso rompeolas, que forma parte del Corredor Interocéánico, es decir, además del tren que integra y los polos de desarrollo, el propio rompeolas es parte de ese conjunto de infraestructura del proyecto.

Con todas estas transformaciones, los pescadores están enfrentando nuevos cambios porque debido al ruido que se genera con la construcción del rompeolas provoca que las especies marinas que pescan se alejen, por tanto, cada vez disminuye más la posibilidad de que estos pescadores puedan pescar, ya que de acuerdo a datos que ellos mismos comentan tuvieron épocas de gran auge pescando hasta una tonelada diaria y hoy con suerte pueden pescar 60 kilos y siempre que se vayan casi al altamar, lo cual es sumamente riesgoso porque sus equipos sólo son lanchas para pesca ribereña.

Esta pesca ha disminuido por las derramas de contaminación que eventualmente tiene PEMEX y actualmente por los ruidos y los cambios de oleaje que tendrán con el rompeolas. Están sumamente preocupados por su futuro porque un apoyo económico puede favorecerles pero les interesa más sostener una actividad económica que les permita ganarse el sustento de forma digna.

Los pescadores agrupados realizan dos tipos de pesca, la de altamar y la riverera, en la primera se pesca robalo, huachinango y camarón, mientras en la segunda pescan los camarones que logran pasar del mar hacia las salinas, al tiempo que se dedican principalmente a la extracción de sal.

Estos pescadores venden a comerciantes de la localidad a pocas empresas locales, su problema mayor es que suelen llegar intermediarios que compran el producto más barato pero en volumen y esto limita la comercialización en colectivo. En general el problema principal es que enfrentan la disminución del volumen de pesca, pues de acuerdo con sus registros pasaron de tener una tonelada diaria a tan sólo 60 kilos, es decir, 900 por ciento menos.

Son parte de la tercera generación de pescadores, a pesar de su disminución se mantienen, enfrentando problemáticas como los derrames de la

refinería, la contaminación del muelle por la llegada de grandes embarcaciones, además las aguas negras de la cabecera municipal principalmente.

Recientemente con el rompeolas los peces se asustaron y se fueron a las aguas más profundas, sólo que ellos como pescadores artesanales no pueden acceder por el equipo con el que cuentan ya que sólo son lanchas en condiciones desfavorables y temen un riesgo mayor. Por esta razón consideran que el gobierno no toma en cuenta a los pescadores, solo les apoyaron con una lancha y un motor, y consideran que no es suficiente porque la afectación a su economía no se podrá resarcir, por ello no tuvieron acuerdos y siguen demandando justicia en este sentido.

Finalmente estos pescadores comentan que para sus familias es una actividad que forma parte de su vida no sólo de su economía, debido a que recuerdan su niñez con esta actividad a lado de sus padres. Si bien, mantienen nostalgia por la pesca, están conscientes de que es una actividad que va al declive total y que por lo mismo no están en condiciones de oponerse al progreso de Salina Cruz, pues ven en el proyecto del Corredor Interoceánico una posibilidad de empleo para las siguientes generaciones.

Entre la población de la región, principalmente de Ciudad Ixtepec, la población urbana tuvo intenciones de hacer un corredor industrial comunitario pero en el pueblo hay pequeños empresarios que se centran en la individualización profunda, por lo que no lograron establecer acuerdos.

De manera general se viven problemáticas sociales, pues la inseguridad se ha profundizado, los jóvenes cada vez más están consumiendo drogas porque existen distribuidores de estupefacientes, otro problema de la comunidad es el debilitamiento del tejido social, debido a que el individualismo se ha arraigado en la localidad.

Por el lado de personas que también se dedican al campo y que no participan en organizaciones es complicado porque los apoyos gubernamentales se dirigen a Juchitán y no llegan a Ixtepec, las vías de comunicación son sumamente precarias en malas condiciones, es decir, esta zona no ha sido beneficiada con el programa de Caminos Rurales Alimentadores, el programa Producción para el Bienestar no les ayuda realmente porque son en promedio seis mil pesos anuales. Consideran

que el apoyo al campo es para comprar votos, observan que el gobierno en lugar de consolidar instituciones las está desmantelando.

Si bien, en el caso de UCIRI no se oponen al proyecto del CIIT en realidad no observan grandes ventajas, tienen muchas dudas sobre las fuentes de trabajo, es decir, que tipo de empleos van a generar y de que calidad, finalmente es complicado porque expresan que los jóvenes de esta zona no son muy arraigados a su localidad, así que posiblemente no están interesados en integrarse.

Respecto a los ganaderos, son de pequeñas escalas, pues cuentan con entre 20 y 60 cabezas de ganado. Lo destinan principalmente para el consumo de carne y lo alimentan de forraje seco. Respecto a los polos industriales que se contemplan instalar les preocupa por el consumo de agua.

En general la producción que existe es de campesinos, es decir, de pequeñas escalas que por su extensión de tierra sólo les permite sembrar para autoconsumo, sólo venden los excedentes, por ello desde la visión de las autoridades municipales consideran que ven complicado o difícil que esta población cambie su forma de trabajo.

Existen diversas problemáticas, ya que debido al bajo rendimiento del maíz, la población está empezando a sembrar maguey para producir mezcal, actualmente sembraron 150 hectáreas de maguey, a pesar de la falta de agua, por tanto su economía se está erosionando y al dejar de producir maíz tendrán que comprar sus alimentos más básicos. En términos de problemas sociales la población se está dividiendo debido a que consideran que el gobierno federal los engañó por prometerles muchos beneficios económicos que no tuvieron, por otro lado, ya había un poco de erosión social por cuestiones religiosas que operan en el municipio.

En general en Ixtepec si bien, existe agricultura y ganadería, la mayoría de la población se sostiene por actividades de comercio de bienes y servicios, principalmente por las tres bases militares que se localizan o están cercanas al municipio, porque recientemente se instaló la guardia nacional. Cabe destacar que muchos jóvenes de la región se están incorporando a estas instituciones militares como una posibilidad de emplearse.

El tren sólo es de transporte, lo que tendrá beneficios mínimos para el campo ya que no exportan los productos y tiene información acerca de que el tren transportará principalmente petróleo, azufre y arena sílica.

Finalmente la perspectiva es que resulta difícil que la gente local se una al proyecto del CIIT porque en diferentes momentos de su historia los han engañado prometiéndoles grandes beneficios que nunca llegaron, por otro lado, aún con el gran proyecto que se instale consideran que la gente que es pobre seguirá igualmente pobre porque no los van a integrar realmente al proceso de la derrama económica.

## 6. CONCLUSIONES

De acuerdo con el breve recuento histórico, los indicadores socioeconómicos del Istmo de Tehuantepec y el actual plan del proyecto de Corredor Interoceánico, se observa como una zona que históricamente ha estado en la mira para detonar procesos de desarrollo económico, incluso el tren que se reactivó a finales del año 2023, se instaló por primera vez en el siglo XIX, es decir un siglo y medio que el Istmo de Tehuantepec ha sido importante por ello la instalación de un tren.

En el siglo XX se instaló la refinería de Petróleos Mexicanos en Salina Cruz, con lo que trajo consigo casi de manera inmediata la apertura del Puerto comercial, aunque todavía sin el uso que puede dar su estratégica ubicación.

En lo que va del siglo XXI, tampoco es nuevo que se vea la región con potencial para detonar procesos de desarrollo económico, ya que se tuvo la intención de abrir Salina Cruz y Coatzacoalcos en comunicación como Zona Económica Especial; claro que a diferencia del sexenio anterior con Peña Nieto como presidente, no se hizo prácticamente nada, sólo se justificó presupuesto público destinado para consultores y profesionales, incluso para constructoras que debían construir una nave industrial, aunque nada de ello se logró, de manera que se refleja con ello los procesos de corrupción que básicamente justifican la salida de presupuesto público en obras no existentes.

Con el proyecto del Corredor Interoceánico, si bien, el tren no es nuevo porque desde el siglo XIX se instaló y ahora sólo se reactivó y actualizó,

lo mismo que los llamados polos de desarrollo que consisten en la instalación de industrias en diferentes puntos por dónde atraviesa el tren, tampoco es nuevo, lo que si se plantea de manera novedosa es considerar a la población local como prioritaria para posibles beneficios, ya que el tren que se inauguró en el año 2023 es para pasajeros que sobre todo beneficiará a la población de la región, por otra parte, se pretende generar empleos en esta región con la instalación de las industrias.

Pese a la necesidad económica de impulsar la región, cabe resaltar que tanto en el proyecto como desde la población local no se están considerando los riesgos ambientales, el manejo de residuos sólidos que trae como consecuencia la industria y finalmente lo que se alcanza a visualizar es la disputa que puede generarse por el agua si no se contempla desde ahora su aprovechamiento adecuado para todos los sectores: agropecuarios, domésticos e industriales, esto puede convertirse en una problemática mayor y la derrama económica en dinero no servirá del todo para contrarrestar lo que pueda originarse a raíz de un mal manejo industrial en general.

## 8. REFERENCIAS

- Bresser Pereira, L.C. (2019). Modelos de estado desarrollista en Revista de la CEPAL Número 128, agosto de 2019.
- Estadísticas de producción agrícola (2020) de SADER. Puede consultarse en: <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>
- INEGI, (2020) Censo Económico 2019. [en línea] Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- INEGI, (2021) Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020. [en línea] Consultado en: [https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur\\_urb.aspx?tema\\_P](https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema_P)
- Preciado Coronado, Jaime (2008) América Latina no Sistema-Mundo: cuestionamientos e alianças centro-periferia, Caderno CRH revista do Centro de Recursos Humanos da Universidade Federal de Bahía, V. 21, No. 53 – Maio/ago, pp. 253-268.
- Preciado, Jaime (2009): Geopolítica crítica, agendas de desarrollo y escenarios alternativos, en Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología, No. 1, año 1, abril, pp. 25-52 (ISSN en trámite)

- Sánchez Silva, C. y Arrijo Díaz-Viruell, L. A. (2008). Salina Cruz Oaxaca: un puerto del Pacífico orientado hacia el mundo atlántico, 1857-1910. En XVIII Coloquio de Historia Canario Americana (pp. 1023-1025). Cabildo de Gran Canaria. Casa de Colón.
- Sánchez, G. K. (2017). La geopolítica crítica y el análisis de los procesos de desarrollo: el caso de las zonas económicas especiales en Oaxaca. En Garza, M., Bautista, E. (coords), Políticas y alternativas frente a las crisis capitalistas. Juan Pablos Editor. Pp. 109-122.
- Sánchez, G. K. (2018). Los cafeticultores organizados de Oaxaca en la búsqueda de su bienestar en el mercado y frente al Estado. Historia de Yeni Navan. Juan pablos editor.
- Vidal G. y Guillén A. (2007). Introducción. La necesidad de construir el desarrollo en América Latina en Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana México, Red Eurolatinoamericana de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado 11-22 Pp.

# LA LLEGADA DE LOS SOBREVIVIENTES DE LA SHOÁ A URUGUAY A TRAVÉS DE LA ORDEN MINISTERIAL DEL 25 DE ENERO DE 1946

---

SILVIA FACAL SANTIAGO  
*Universidad Católica del Uruguay*

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. PRESENTACIÓN

Entre 1933 y 1945 se llevó a cabo en todos los territorios del Tercer Reich y de sus aliados, la Shoá de los judíos de Europa la cual terminó convirtiéndose en un simbolismo de todos los genocidios perpetrados contra la humanidad.

Luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial (IIGM) los sobrevivientes de la Shoá corrieron suertes muy diversas. Buena parte de ellos enfermos y extenuados por los trabajos forzados realizados en los campos de concentración o por las largas marchas de la muerte debieron permanecer en centros hospitalarios recuperándose de sus heridas físicas -las psicológicas los acompañarían toda su existencia- o en campamentos de refugiados. Más tarde, una vez recuperados algunos optaron por regresar a sus antiguos hogares y otros prefirieron continuar sus vidas en nuevos destinos. Para quienes intentaron volver a sus lugares de origen se les hizo dificultoso porque sus hogares ya no existían o habían sido usurpados por sus antiguos vecinos. Por otro lado, para quienes tuvieron que recurrir al camino de la emigración las opciones eran reducidas ya que Europa no era el destino más idóneo por la destrucción vivida durante la guerra, Estados Unidos continuaba manteniendo sus políticas migratorias restrictivas y la Palestina británica no admitía llegadas importantes de sobrevivientes. Con respecto a Iberoamérica las políticas migratorias fueron ambiguas. En el caso de Uruguay uno de los principales destinos

de las migraciones judías, por ejemplo, se tuvo en cuenta la situación de los sobrevivientes de la Shoá con familiares residiendo en el país y se agilizó su entrada a pesar de la legislación inmigratoria restrictiva imperante con una nueva medida tomada a través de la Orden Ministerial del 25 de enero de 1946 (O.M./1946).

El presente estudio tiene como propósito presentar las nuevas disposiciones migratorias focalizadas en agilizar la entrada al Uruguay de los sobrevivientes de la Shoá y los perfiles sociodemográficos de quienes se acogieron a la nueva reglamentación de entrada utilizando para ello las bases de datos del Archivo Histórico y Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores y las listas de pasajeros de barcos de ultramar de la Dirección Nacional de Migración.

El enfoque metodológico utilizado es el mixto a través del cual se combinan las técnicas de investigación cuantitativas – bases de datos- y las cualitativas -entrevistas y análisis de contenido de documentos-.

Entre los principales resultados detectados del estudio se puede observar cómo se acogieron a la OM/1946 1.578 judíos europeos de diferentes nacionalidades destacando los polacos. Esta distribución se explica por dos circunstancias. La primera por el hecho de que, a la llegada de los nazis al poder, la población judía de Europa vivía de forma mayoritaria en Europa Oriental, principalmente en Polonia. La segunda con el origen comunitario de los familiares radicados en Uruguay encargados de realizar la solicitud de entrada de los sobrevivientes quienes también provenían de Europa Oriental mayoritariamente de Polonia. Otro dato para destacar es con relación a la edad. La mayoría, se encontraba comprendida en las franjas etarias de los 18 a los 49 años, es decir, quienes habían sido utilizados como mano de obra forzada.

## 1.2. LA SHOÁ Y SUS EFECTOS

Con la expresión hebrea de Shoá se designa a la persecución y el asesinato sistemático a través de diversas manifestaciones efectuado contra aproximadamente dos tercios de judíos (seis millones) del total de los residentes en los territorios europeos, por parte del régimen alemán

nacionalsocialista, sus aliados y sus colaboradores. Se trató por lo tanto de un genocidio (Hilberg, 2005).

El United States Holocaust Memorial Museum (2022b) define los años de la Shoá a los transcurridos entre 1933 y 1945. Es decir, tuvo sus comienzos en 1933 momento en el cual Adolf Hitler y el Partido Nacional Socialista Obrero Alemán (NSDAP y conocido de forma coloquial como Nazi) asumieron el poder en Alemania, y finalizó en 1945, cuando las potencias aliadas derrotaron a la Alemania nazi en la IIGM.

La Shoá, de acuerdo con las propias palabras de Sir. Wilton Churchill se considera, no sólo por sus dimensiones numéricas sino por todo lo que trajo aparejado como “el mayor y más horrendo crimen de la historia de la humanidad”, y, por lo tanto, se ha convertido en el simbolismo de todos los genocidios perpetrados (Citado por: Dantas, 2005:109).

La expresión genocidio surgió durante el transcurso de la IIGM -1944- de la mano de un abogado judío polaco, Rafael Lemkin (1900-1959), quien perdió a 49 miembros de su familia en la Shoá. Esta palabra de raíz griega (geno -raza o tribu-) y latina (cidio -matar-) describe la política nazi de la época de asesinatos sistemáticos con el objetivo de eliminar a todos los judíos de Europa y también a otras minorías étnicas. Cuando Lemkin propuso este nuevo término se refirió,

a un plan existente y coordinado compuesto por diferentes acciones que apuntan a la destrucción de los fundamentos esenciales de la vida de grupos nacionales, con el objetivo de aniquilar dichos grupos. Se trata de un delito sin fronteras y comprende cualquiera de los actos perpetrados en tiempo de paz o de guerra con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal. Este tipo de actos incluyen matanza y lesión grave a la integridad física o mental de los miembros o sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial, o medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo, o traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo (2009:79).

Al año siguiente, el Tribunal Militar Internacional de Nuremberg acusó a los principales jerarcas nazis de “crímenes contra la humanidad”. La expresión genocidio se incluyó en el acta, pero no como un término legal sino meramente descriptivo. Posteriormente, el 9 de diciembre de 1948, a la sombra de la Shoá y gracias a los incabables esfuerzos de

Lemkin, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio. La citada Convención estableció al genocidio como un crimen internacional que las naciones firmantes deben “evitar y sancionar” (United States Holocaust Memorial Museum, 2022).

La implementación y ejecución de la Shoá siguió un plan orquestado durante varias etapas transcurrida entre 1933 y 1945 cuyos antecedentes y efectos nos acompañan hasta el presente.

La primera de las etapas fue la planificación y propaganda (1933 a 1939). Durante esa etapa los judíos alemanes primero y luego los de otros orígenes fueron aislados del resto de la población a través de una serie de legislación aplicada como el boicot contra los judíos de Alemania del 1° de abril de 1933, las leyes raciales de Núremberg del 15 de septiembre de 1935 o el ataque a las propiedades y vidas de los judíos alemanes transcurrido en la noche del 9 al 10 de noviembre de 1938 conocido como *Kristallnacht* (noche de los cristales rotos).

La segunda, iniciada el 1° de septiembre de 1939, con la invasión de Polonia por el Tercer Reich, y finalizada el 22 de junio 1941 con la invasión alemana de la Unión Soviética a través de la Operación Barbarroja expandió la legislación racista alemana a los territorios ocupados y aliados del régimen nazi. Como efecto inmediato se obligó a los judíos a establecerse en guetos y en nuevos campos de concentración. Asimismo, durante este período se produjeron un sinnúmero de matanzas de judíos a manos de los *Einsatzgruppen* (escuadrones de ejecución itinerantes) utilizando el mecanismo de los fusilamientos masivos en los territorios ocupados principalmente en los de Europa Oriental.

La tercera etapa de la Shoá transcurrió entre los inicios de 1942 con la conferencia de Wannsee, y fines de 1944 momento en el cual los alemanes se encontraban ya a punto de perder la guerra. La conferencia de Wannsee se celebró el 20 de enero de 1942 y como corolario se estableció la culminación de la *Endlösung der Judenfrage* (solución final a la cuestión judía) a través del exterminio total de los judíos de Europa gobernada directamente o bajo la influencia del régimen nazi. Para su puesta a punto se utilizó como principal arma de aniquilamiento a los

*lager* (campos de la muerte o de exterminio) en donde se entraba para no salir (Levi, 2002:90) siendo los principales y más tristemente recordados los de Auschwitz, Treblinka, Vittel y Westerbork.

La última etapa de la Shoá se produjo durante los primeros meses de 1945 cuando Alemania tomó conciencia y veía ya irreversible su derrota momento en el cual las fuerzas soviéticas presionaron fuertemente hacia el oeste de sus fronteras y los campos de concentración fueron cerrados por los alemanes destruyendo cuanta documentación pudieron y llevando a quienes aún no habían desfallecido en largas “marchas de la muerte” desde estos hasta Alemania. Muchos murieron por el camino.

Los sobrevivientes de los campos de concentración y/o de las largas marchas de la muerte junto con quienes permanecieron escondidos durante la guerra, se encontraban en condiciones críticas de salud y no se podían plantear retornar a sus vidas tal cual eran antes de la Shoá.

La mayoría de las comunidades judías anteriores al estallido de la IIGM ya no existían. Inclusive, cuando trataban de volver a sus hogares desde los campos de concentración y/o exterminio o de sus escondites en el bosque u otros lugares se encontraban que estos habían sido destruidos por los bombardeos, saqueados o usurpados por sus antiguos vecinos gentiles (palabra utilizada para denominar a los no judíos por parte de estos). Cuando los judíos intentaban reclamar sus propiedades quienes ahora vivían en estas no se las quisieron entregar llegando a provocar grandes disturbios de carácter antisemitas a lo largo de 1945 y 1946 en distintas partes de Europa, principalmente en el Centro y el Este. De este modo, en Polonia, a modo de ejemplo, unos 1.000 sobrevivientes fueron asesinados por grupos antisemitas (Chodakiewicz, 2003:38).

Ante esta imposibilidad de poder volver a sus anteriores vidas, la mayor parte de los sobrevivientes fueron conducidos a campos de refugiados emplazados en los países de Europa Occidental ocupados militarmente por los aliados -como Alemania, Austria e Italia- siendo asistidos antes en hospitales debidos a las graves secuelas físicas padecidas por tantos años de encierro, inanición, largas caminatas o trabajos forzados. Asimismo, para los pocos niños sobrevivientes se crearon guarderías y escuelas (Yad Vasehm, s/f).

Mientras esperaban a sanar sus heridas físicas distintas instituciones internacionales como la Cruz Roja o aquellas de carácter marcadamente judías como el Congreso Judío Mundial o el Joint Distribution Committee trataban de localizar a aquellos familiares que habían emigrado con anterioridad a países o regiones fuera de Europa como los de América, el Sur de África o la Palestina británica. Entretanto no lo lograban les brindaban ayuda en alimentos, ropas y subvencionaban actividades educativas.

A pesar de ser hartamente conocidos los horrores de la Shoá una vez finalizada la IIGM no todos los países tuvieron la empatía de hacer excepciones a sus anteriores políticas inmigratorias restrictivas para acoger a los sobrevivientes. Entre estos se encontraba el Reino Unido que continuó rechazando la entrada de judíos en el mandato británico de Palestina y quienes eran atrapados cuando intentaban hacerlo de forma clandestina eran llevados a la isla de Chipre en campos allí establecidos o deportados de nuevo a Europa. Esta medida tuvo varios detractores a nivel internacional y debido a las intensas presiones recibidas por el Reino Unido en noviembre de 1947 se votó en la Asamblea General de la ONU la partición de Palestina en un estado árabe y otro judío. El 15 de mayo del siguiente año, los británicos se retiraron definitivamente de Palestina y David Ben-Gurion anunció la creación del Estado de Israel abriendo las puertas a la llegada de los judíos sobrevivientes de la Shoá. Al mismo tiempo, otros países como Estados Unidos, Canadá, Australia y los países de Latinoamérica, entre estos últimos Uruguay, decidieron cambiar su anterior política inmigratoria para permitir la entrada de los sobrevivientes judíos europeos. Gracias a ello lograron reencontrarse con sus familiares e intentar reconstruir sus vidas, aunque esto último fue muy difícil debido a los traumas vividos durante la Shoá. Latinoamérica se convirtió en un destino importante calculándose que más de 20.000 refugiados judíos sobrevivientes de la Shoá inmigraron a la región entre 1946 y 1953. Su principal destino fue Argentina a donde llegaron más de 4.800 sobrevivientes (Enciclopedia del Holocausto, 2023). En el caso de Uruguay lo hicieron más de 2.000, cifra muy relevante dada la inferior cifra de judíos residentes en el país si se compara con la de otros países de la región. La mayor parte de ellos lo hicieron en 1946 (1578) gracias a la implementación de la OM/1946.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. GENERAL

- Presentar las nuevas disposiciones migratorias focalizadas en agilizar la entrada al Uruguay de los sobrevivientes de la Shoá y los perfiles sociodemográficos de quienes se acogieron a la nueva reglamentación utilizando para ello las bases de datos del Archivo Histórico y Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores y las listas de pasajeros de barcos de ultramar de la Dirección Nacional de Migración (DNM).

### 2.2. ESPECÍFICOS

- Analizar los cambios establecidos por la O.M. del 25 de enero de 1946.
- Armar una base de datos con la información proporcionada por los expedientes de solicitud de ingreso al país de los sobrevivientes de la Shoá.
- Cruzar la información procedente de los expedientes de solicitud de acuerdo con la O.M. del 25 de enero de 1946 y la información proporcionada por las listas de barcos de pasajeros de ultramar del archivo de la DNM.

## 3. METODOLOGÍA

Para cumplir con los objetivos del presente estudio se ha optado por utilizar un enfoque metodológico de tipo mixto a través del cual se combinan las técnicas de investigación cuantitativas – bases de datos- con las cualitativas -entrevistas y análisis de contenido de documentos-.

La principal fuente utilizada para presentar las nuevas disposiciones migratorias establecidas en 1946 para el ingreso de los sobrevivientes de la Shoá es la O.M. del 25 de enero. En esta no solo se establecieron los nuevos criterios de ingreso sino también se presentaba la justificación de los cambios realizados. La comprensión adecuada de los cambios establecidos se ha realizado a través de la aplicación de la técnica

de análisis de contenido. Esta técnica ha permitido interpretar el alcance de la nueva norma migratoria y su cabal funcionamiento.

Por otro lado, en el Archivo Histórico y Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay se han conservado los expedientes presentados por los familiares de los sobrevivientes de la Shoá al Canciller solicitando, a través de la O.M./1946 su ingreso al país. Los expedientes se han conservado en las carpetas originales y en orden de presentación. Esta fuente es de gran valor ya que ha permitido trazar el perfil sociodemográfico y rastrear las historias de vida tanto de quienes presentaban los expedientes como de quienes se acogerían a la resolución emitida por el Canciller de la República. Con la información recabado se ha armado una base de datos a la cual se ha aplicado un análisis estadístico de carácter descriptivo.

Es menester destacar que es la primera vez que se ha permitido la utilización de estos expedientes con fines de investigación, siendo por lo tanto de carácter inédito los resultados obtenidos para este estudio.

A su vez, la información proporcionada por los expedientes de solicitud de ingreso, se han utilizado los listados de barcos de pasajeros de ultramar ingresados a Uruguay en el periodo estudiado. Estos listados se encuentran en el archivo de la Dirección Nacional de Migración (DNM) y en ellos figuran los nombres, sexo, religión, edad, profesión, lugar de origen, puerto de embarque y estado civil de las personas embarcadas. Estos datos fueron utilizados para corroborar si efectivamente las personas que figuraban en los expedientes finalmente ingresaron al país y completar sus perfiles sociodemográficos.

## 4. RESULTADOS

### 4.1. LA ORDEN MINISTERIAL DEL 25 DE ENERO DE 1946

Desde el último tercio del siglo XIX hasta mediados del XX Uruguay se convirtió en uno de los principales destinos de los inmigrantes y refugiados judíos en Latinoamérica. Se calcula que llegaron unos 50.000

judíos (Encyclopaedia Judaica, 1972) procedentes de los más recónditos lugares del globo, aunque la mayoría de ellos lo hicieron de Europa. Los pogromos<sup>15</sup>, los problemas económicos, los efectos del antisemitismo o de las interminables guerras acaecidos en esa parte del mundo y la Shoá fueron las principales causas de su llegada al país. Una quinta parte lo hicieron durante los años en los cuales transcurrió la Shoá y cerca de un 5% luego de finalizada la IIGM (DNM, 2023).

Desde 1932 y debido a los efectos del crack de la bolsa de Nueva York del 29 de octubre de 1929, Uruguay, no ajeno al resto de los países capitalistas afectados por la crisis, decidió, entre otras medidas para paliar la situación, cambiar, sin ningún tipo de argumento sólido su anterior política inmigratoria y hacerla más restrictiva no sólo a la entrada de inmigrantes sino también de refugiados. Esta nueva política se plasmó en dos leyes, conocidas como de “indeseables”, en varios decretos reglamentarios y también en órdenes ministeriales (O.M.) por las cuales se pasaba a exigir que quienes ingresaran al país en calidad de extranjeros y sin residencia lo hicieran en primera clase debiendo realizar también un depósito bancario, a plazo, fijo en el Banco de la República, de una suma importante de dinero la cual no se podría retirar hasta pasados los dos años y portar un certificado de antecedentes socio-políticos y otro médico. Este tipo de medidas hacían sumamente dificultosa la entrada al país de los refugiados europeos como los judíos y los republicanos españoles.

Al finalizar la IIGM el canciller en funciones del momento, el Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, consideró que la política inmigratoria del país era demasiado restrictiva y se deberían realizar ciertos cambios. Los argumentos esgrimidos, por el canciller para realizarlos se fundamentaban principalmente en el hecho de que en ese momento los

---

<sup>15</sup> De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (RAE) se entiende por pogromo (adaptación al español de la palabra rusa pogrom) la “destrucción, devastación y matanza, acompañada de pillaje, realizada por una multitud enfurecida contra una colectividad, especialmente contra los judíos”. Este tipo de acciones se desarrollaron a gran escala en los territorios del Imperio Ruso y buena parte de Europa durante el siglo XIX y principios del XX.

consulados uruguayos en Europa ya no se encontraban desbordados por quienes solicitaban un visado para ingresar a Uruguay escapando de las persecuciones allí sufridas. A ello se sumaba, el hecho de las dificultades encontradas por los sobrevivientes de la Shoá para su ingreso al país debido a su falta de recursos y hasta de documentación probatoria de sus antecedentes. En este nuevo contexto, el 25 de enero de 1946, se dispuso, a través de una O.M., y por motivos humanitarias, no se debía trabar el ingreso al país de los parientes próximos de extranjeros, principalmente judíos, ya radicados en este.

En tal virtud, por la citada O.M./1946, se anularon algunas de las disposiciones establecidas para el ingreso de inmigrantes al país facilitando la llegada de los sobrevivientes de la Shoá con familiares en Uruguay hasta el cuarto grado de parentesco por consanguinidad o segundo por afinidad. Estos familiares ya instalados en el país se debían presentar ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante una solicitud por la cual pudieran demostrar su “honestidad, laboriosidad y solvencia”. Una vez realizadas las comprobaciones al respecto, se procedía, desde el Ministerio a dar instrucciones a los Cónsules competentes para proceder a autorizar el viaje de sus familiares, siempre que éstos a su vez procedieran a demostrar de forma satisfactoria lo relativo a su buena salud, antecedentes sociales y políticos. Lo relativo a la solvencia económica exigida por la legislación anterior quedaba a cargo de quienes realizaban la solicitud de ingreso de estos.

De esta manera, las gestiones para el ingreso de los sobrevivientes de la Shoá no se deberían iniciar por su parte sino por la de sus familiares ya radicados en Uruguay. Estos debían presentar una petición al canciller de la República, en este caso al Ministro el Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, fundamentando la necesidad de traer a sus familiares de Europa adjuntando los medios de vida poseyentes para encargarse de estos mientras no pudieran encontrar trabajo y establecerse. A continuación, se puede observar uno de los 1578 expedientes presentados durante la vigencia de la O.M./1946.

FIGURA 1. Expediente N° 691 de Solicitud de Ingreso de Extranjeros



Fuente: Archivo Histórico y Diplomático del M. RR.EE. Caja 13.

La O.M./1946 afectaba únicamente a quienes viajaban en la categoría de Pasajeros de Primera Clase. El resto de los inmigrantes que quisieran ingresar al país debían cumplir con los requisitos fijados por la Dirección de la Policía de Inmigración los cuales establecían exigencias mayores a las solicitadas para quienes ingresaran a través de la O.M./1946. Por tal motivo, para beneficiarse de lo establecido en esta se debía viajar en Primera Clase.

En el momento de entrar a regir la citada O.M./1946, Uruguay tenía representaciones consulares únicamente en España, Portugal, Suiza y el Reino Unido. Por tal motivo, para atender a las necesidades de los sobrevivientes de la Shoá, la Cancillería uruguaya decidió abrir Agencias consulares en otros países como: Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Checoslovaquia, Incluso, fuera de Europa se designaron Cónsules Honorarios en Palestina (Tel Aviv) y Dakar (África Occidental francesa) (O.M./1946).

La vigencia de la O.M./1946 fue muy corta. El 23 de septiembre de ese mismo año, a través de un Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, quedó sin efecto. Los argumentos esgrimidos para la toma de esta decisión se fundamentaban, por parte de la Cancillería, en “presuntas irregularidades en la gestión de dichas autorizaciones”. Por tal motivo se resolvió:

1° Traspasar la competencia en la autorización de esos ingresos a la Dirección de Policía de Inmigración, previa conformidad del Ministerio del Interior.

2° No dar curso a ninguna solicitud que se presente o que haya sido presentada después de la expresada fecha.

3° Suspender el diligenciamiento de las solicitudes en trámite, pasándolas a la citada Dirección.

4° Dirigir orden a los Cónsules respectivos a fin de que dejen sin efecto todas las autorizaciones ya acordadas que no hayan sido cumplidas, hasta la completa aclaración de los hechos.

5° A fin de lograr esto último, facilitar en lo posible la investigación judicial ya iniciada.

(Uruguay. Poder Ejecutivo, 1947:108-109)

En ninguna parte del comunicado se pusieron de manifiesto cuáles fueron, en concreto, las “irregularidades” ocurridas detectadas a través de una investigación administrativa realizada en el seno del propio Ministerio de Relaciones Exteriores. Se puede intuir fueron de gran magnitud a tal punto de tomarse la decisión, por parte de las autoridades de la Cancillería, de desvincularse totalmente de la gestión de ingreso de extranjeros al país, cesando, por tal motivo, los efectos de la O.M./1946.

A partir de ese momento todo lo concerniente a la solicitud de entrada al país de extranjeros quedó únicamente en la órbita del Ministerio del Interior a través de la Dirección de Policía de Inmigración.

#### 4.2. PERFILES DE LOS SOBREVIVIENTES DE LA SHOÁ INGRESADOS EN 1946

Una fuente de gran relevancia para conocer los perfiles de los sobrevivientes de la Shoá ingresados a Uruguay durante el año 1946 lo constituyen los expedientes presentados por los familiares de estos ante la Cancillería uruguaya en los cuales se fundamentaban las razones de la solicitud realizada junto con la presentación de la documentación probatoria exigida por la O.M./1946.

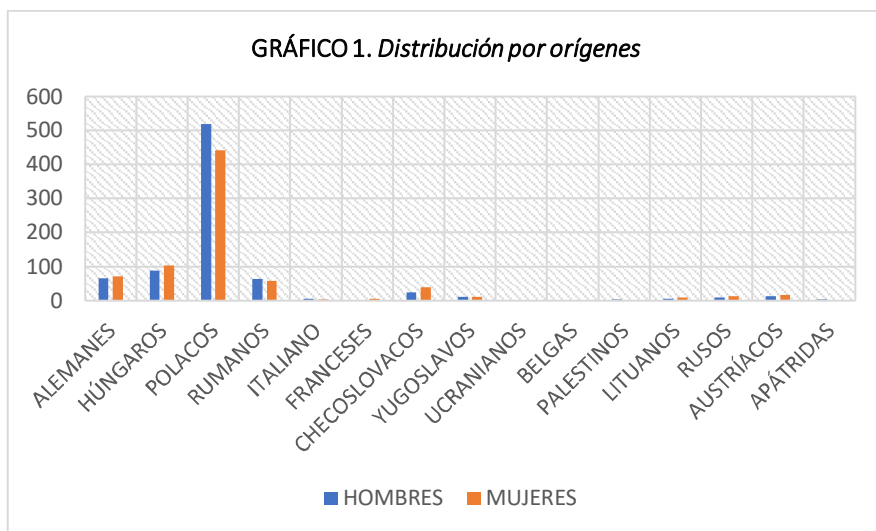
En estos expedientes se puede encontrar la información tanto del familiar encargado de solicitar el ingreso de los sobrevivientes como la de estos. Esta información presentada a través de los nombres completos del familiar residente en Uruguay y de quienes sobrevivieron al horror de la Shoá, de su último lugar de residencia, de su nacionalidad, edad, estado civil y circunstancias de su vida anterior en Europa, permite construir una memoria más detallada y, a su vez, elaborar los perfiles sociodemográficos de estas personas.

Mientras estuvo vigente la O.M./1946 lograron ingresar a residir a Uruguay un total de 1578 sobrevivientes de la Shoá (Archivo Histórico – Diplomático. Sub Fondo: Cancillería. Serie 1.17.1, 1946). Estos judíos provenían mayoritariamente de campos para personas desplazadas. Una vez liberados los judíos de los campos de concentración y/o exterminio, los aliados decidieron establecer campos para estas personas en Alemania, Austria e Italia en los cuales debían permanecer hasta el momento de su reubicación.

La mayoría de estas personas tenían la intención de emigrar a Palestina, aún en manos de los británicos, y, otras en cambio, preferían hacerlo a países en los cuales contarán con familiares emigrados con anterioridad como era el caso de Uruguay.

A fines de 1946 se calculaba en unos 250.000 el número de desplazados judíos de Europa de los cuales 185.000 se encontraban en campos en Alemania, 45.000 en Austria y 20.000 en Italia. En su gran mayoría eran polacos provenientes de la Unión Soviética seguidos por húngaros, rumanos y checoslovacos (Enciclopedia del Holocausto, 2023c). Teniendo en cuenta estos números se puede calcular que cerca del 0,5% de los judíos desplazados (1578) a raíz de la Shoá se instalaron en Uruguay durante 1946. En los años sucesivos continuaron llegando otros desplazados (DNM, 2023). De este modo, se puede calcular que el 1% de los judíos europeos desplazados se radicó en Uruguay.

La mayor parte de ellos, según se desprende del siguiente gráfico eran de nacionalidad polaca.



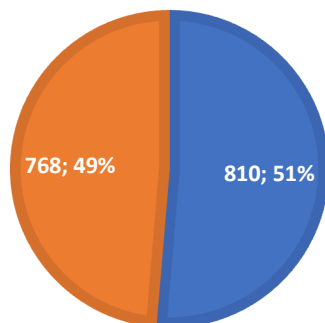
Fuente: Archivo Histórico – Diplomático. Sub Fondo: Cancillería- Serie 1.17.1 Gestión de ingreso de extranjeros – Pasajeros de Primera Clase (1946).

A los polacos le siguen los húngaros, alemanes, rumanos, checoslovacos, austríacos, los yugoslavos y en menor otras nacionalidades.

La distribución por géneros de estas personas tampoco era homogénea. Existe un ligero predominio de los hombres con respecto a las mujeres dependiendo de las nacionalidades de origen (gráfico 2).

**GRÁFICO 2. Sobrevivientes de la shoá arribados a Uruguay en 1946**

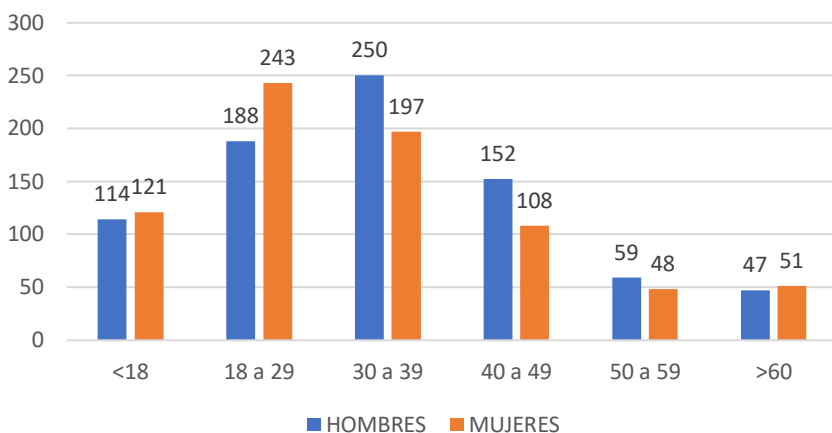
■ HOMBRES ■ MUJERES



Fuente: Archivo Histórico – Diplomático. Sub Fondo: Cancillería- Serie 1.17.1 Gestión de ingreso de extranjeros – Pasajeros de Primera Clase (1946).

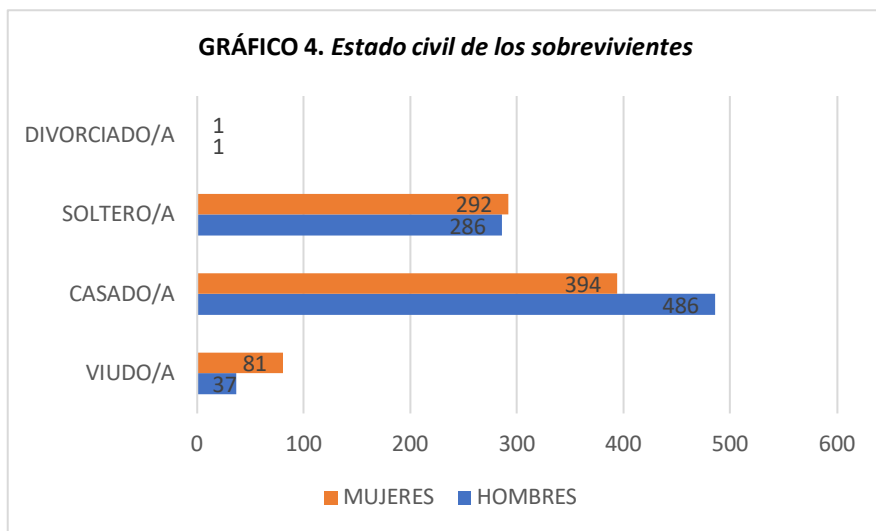
Con relación a la edad de los judíos desplazados de Europa llegados a Uruguay la mayoría, según se desprende del gráfico 3 se encontraban comprendidos en las franjas etarias de 18 a 49 años.

**GRÁFICO 3. Distribución de la población por edades**



Fuente: Archivo Histórico – Diplomático. Sub Fondo: Cancillería- Serie 1.17.1 Gestión de ingreso de extranjeros – Pasajeros de Primera Clase (1946).

Los expedientes consultados del Archivo Histórico-Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay permiten también acceder a otra tipo de información la cual no siempre figura en otras fuentes como es la del estado civil de los sobrevivientes tal cual se puede observar en el siguiente gráfico.



Fuente: Archivo Histórico – Diplomático. Sub Fondo: Cancillería- Serie 1.17.1 Gestión de ingreso de extranjeros – Pasajeros de Primera Clase (1946).

Predomina el número de personas casadas llegadas a Uruguay en 1946 frente al de las solteras, viudas y divorciadas.

## 5. DISCUSIÓN

Los cambios introducidos por la O.M./1946 permitieron un ingreso más agilizado de los sobrevivientes de la Shoá gracias no sólo a la simplificación del trámite a realizar sino también porque se eximía de ciertos requisitos de orden económico anteriormente solicitados a los propios interesados en ingresar a Uruguay. De este modo, 1578 judíos europeos de diferentes nacionalidades destacando los polacos, lograron ingresar al país durante los meses en los cuales estuvo vigente la citada O.M./1946. Si bien quienes, en cambio, debían presentar y justificar poseer los medios suficientes eran los familiares de los sobrevivientes de la Shoá residentes en Uruguay, resultaba menos complicado para

estos cumplir con lo solicitado y presentar de forma adecuada la información solicitada. Igualmente, se debían contar con la buena disposición de estos familiares para acoger a quienes habían sobrevivido a tan horrendos crímenes contra la humanidad.

La razón de que la mayor parte de los sobrevivientes de la Shoá fueran polacos se explica por dos circunstancias. La primera tiene que ver con el hecho de que, a la llegada de los nazis al poder en 1933, la población judía de Europa vivía de forma mayoritaria, casi en un 80%, en Europa Oriental, principalmente en Polonia y también en la parte europea de la Unión Soviética, Rumania y en los tres países bálticos -Lituania, Letonia y Estonia-. El resto de los judíos europeos se distribuían entre los países de Europa Central (Alemania, Hungría, Checoslovaquia y Austria), Europa Occidental (Gran Bretaña, Francia y Holanda) y la Europa Mediterránea y de los Balcanes (Grecia, Yugoslavia, Italia y Bulgaria) (Enciclopedia del Holocausto, 2023). La segunda va de la mano con la distribución de los desplazados judíos en los campos de Alemania, Austria e Italia principales orígenes de quienes llegaron a Uruguay a través de la O.M./1946 sumado al origen de las familias ya establecidas en el país.

Centrándonos en la distribución por género de los sobrevivientes de la Shoá llegados a Uruguay a través del mecanismo de la O.M./1946 si bien en los campos de concentración o de exterminio tanto los hombres como las mujeres estuvieron sometidos al mismo trato de deshumanización y muerte provocando una mortalidad paritaria en ambos sexos similar a la provocada en las ejecuciones masivas, quizás se puede hablar de una mayor mortandad en las mujeres debido a ser las primeras junto a sus hijos pequeños en ser llevadas a las cámaras de gas (Enciclopedia del Holocausto, 2023b). Sin embargo, en algunas nacionalidades (gráfico 1) el porcentaje de mujeres ingresadas a Uruguay gracias al procedimiento efectuado a través de la O.M./1946 como la húngara en donde hay predominio femenino quizás se pueda deber al hecho de la elevada mortandad de los judíos hombres enviados a batalla en el frente oriental para luchar en una primera instancia contra los soviéticos donde el número de víctimas era muy elevado. Igualmente, se debe tener en cuenta que los 1578 sobrevivientes ingresados a Uruguay mediante el mecanismo de la O.M./1946 son tan solo una pequeña muestra

del total de quienes lograron mantenerse con vida durante la Shoá y en concreto cuando se comenzó a llevar a cabo la solución final. Por lo tanto, no se puede extrapolar esta realidad al resto de los sobrevivientes.

Acerca de la edad de los sobrevivientes de la Shoá ingresados a Uruguay, predominaban los comprendidos en las franjas etarias de los 18 a los 49 años, es decir, quienes habían sido utilizados como mano de obra forzada en los campos de concentración y en otros establecimientos en donde se fabricaban insumos utilizados por los nazis y sus aliados. Asimismo, llama la atención el número de personas menores de 18 años (114 hombres y 121 mujeres) y mayores de 49 (106 hombres y 99 mujeres) (gráfico 3) quienes sobrevivieron ya fuera escondidos durante la solución final o con papeles falsos durante este.

Finalmente, con relación al estado civil de los sobrevivientes llegados a Uruguay se ha podido observar un predominio de las personas casadas. Esto se puede deber a diversos factores como la edad, el grado de supervivencia y al hecho de que algunos sobrevivientes viudos optaron por casarse con personas a quienes conocieron en campos de concentración y/o exterminio o en los propios campos de refugiados para mitigar la soledad y el dolor por haber perdido a sus familias. Esta última explicación viene de la mano de la parte cualitativa de la investigación realizada a través de las entrevistas en profundidad. A su vez llama la atención el número de personas viudas según pudimos observar en un alto porcentaje de mediana edad por arriba de la media de cualquier población. Este hecho se vincula con la mortandad en los campos de concentración y exterminio.

## 6. CONCLUSIONES

La O.M./1946 no solo permitió ingresar un número mayor de sobrevivientes al país sino agilizar su entrada la cual se hubiera visto frenada y enlentecida si se hubiera seguido lo establecido por las leyes, decretos y ordenanzas migratorias establecidas durante el período de entreguerras.

A su vez la información brindada por los familiares de los sobrevivientes establecidos previamente en Uruguay en los expedientes elevados ante la Cancillería uruguaya junto con la información proveniente de

los listados de pasajeros de barcos de ultramar ha permitido trazar el perfil sociodemográfico descrito en los puntos anteriores. Ambas fuentes junto a las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo y el análisis de contenido efectuado han permitido conocer con mayor profundidad no sólo cuántos sobrevivientes llegaron al país una vez finalizada la IIGM sino también saber si había un predominio masculino sobre el femenino, sus nacionalidades, edades y estado civil.

## 7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Por este medio agradecemos al personal del Archivo Histórico y Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores quienes nos brindaron la oportunidad de acceder a los expedientes de solicitud de ingreso de los sobrevivientes de la Shoá y también al personal de la Dirección Nacional de Migración dependiente del Ministerio del Interior y a las personas sobrevivientes de la Shoá entrevistadas.

## 8. REFERENCIAS

- Archivo Histórico y Diplomático (1947). Uruguay. Montevideo, Poder Ejecutivo (Ministerio de Relaciones Exteriores).
- Archivo Histórico y Diplomático. Sub Fondo: Cancillería. Serie 1.17.1. (1946). Gestión de ingreso de extranjeros – Pasajeros de Primera Clase. Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Chodakiewicz, M.J. (2003). *After the Holocaust: Polish-Jewish conflict in the wake of World War II*. Comumbia, European Monographs.
- Dantas, E. (2005). *Fratricidio y contrición. Breve historia del antisemitismo cristiano*. Indiana, Author House.
- DNM (2023). *Listas de barcos de pasajeros de ultramar (1933-1947)*. Montevideo, Dirección Nacional de Migración.
- Enciclopedia del Holocausto (2023). *El refugio en Latinoamérica*. Recuperado de: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/refuge-in-latin-america>
- Enciclopedia del Holocausto (2023b). *Las mujeres durante el Holocausto*. Recuperado de: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/women-during-the-holocaust>

- Enciclopedia del Holocausto (2023c). Los principales campos para los refugiados judíos, 1945-1946. Recuperado de:  
<https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/map/major-camps-for-jewish-displaced-persons-1945-1946>
- Encyclopaedia Judaica (1972). Uruguay. Jerusalem, Deccennial Books.
- Hilberg, R. (2005). La destrucción de los judíos europeos. Madrid, Akal.
- Lemkin, R. (2009). El dominio del eje en la Europa ocupada. Buenos Aires, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo & Prometeo Libros & Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Levi, P. (2002). Si esto es un hombre. Barcelona, Muchnik Editores.
- RAE (s/f). Definición de pogromo. Recuperado de:  
<https://www.rae.es/dpd/pogromo>
- United States Holocaust Memorial Museum (2022). Genocidio. Recuperado de:  
<https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/what-is-genocide>
- United States Holocaust Memorial Museum (2022). Introducción al Holocausto. Recuperado de:  
<https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/introduction-to-the-holocaust>
- Yad Vashem (s/f). El Regreso a la Vida en los Campos de Desplazados, 1945-1956. Recuperado de: <https://www.yadvashem.org/es/exhibitions/dp-camps.html>

## EL ACUERDO DE ESCAZÚ Y EL DERECHO DE ACCESO EN LA REGIÓN

---

MARGARITA PALOMINO GUERRERO

*Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México*

### 1. INTRODUCCIÓN

A partir del Acuerdo de Escazú se reconoce que los países de América Latina y el Caribe cuentan con un marco normativo que les permite, a nivel nacional, estructurar los mecanismos de alerta oportuna para que la sociedad pueda tener conocimiento de los proyectos de desarrollo sin que esto implique poner en riesgo programas de infraestructura, evitando daños al medio ambiente cuando anteponen el beneficio económico a la protección del medio, que se constituye como un derecho humano y, que en el caso de México, se plasma en el artículo cuarto constitucional “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, Art. 4).

Por lo que, es necesario que los países signatarios del acuerdo implementen en su legislación los mecanismos para garantizar el derecho de acceso, mecanismo a través del cual la sociedad se involucra y, en nuestra opinión, es la solución real a los actos arbitrarios de autoridad, por lo que planteamos como objetivo el visibilizar los avances que representa la ratificación del Acuerdo de Escazú, su fuerza vinculante y la necesidad de difundir su contenido.

Como planteamiento del problema establecemos que, la falta de participación de la sociedad por las limitaciones que enfrenta al derecho de estar informada de los actos de autoridad, allana el camino a los funcionarios sin escrúpulos que anteponen intereses económicos a la protección del

ambiente, y no negamos la necesidad de generar desarrollo e inversión, pero esta no puede ser transgrediendo derechos fundamentales.

Así, establecemos como hipótesis de trabajo que la solución al actuar arbitrario de la autoridad radica en la participación activa de la sociedad y el respaldo jurídico y de nuestras instituciones a las organizaciones defensoras de derechos, porque lamentablemente se han incrementado los ataques a los representantes de estos grupos ambientalistas y a lo largo de los casos presentados de Chile, Brasil y México podemos identificar que la defensa fue a partir de la sociedad civil organizada, teniendo acceso a medios de defensa, es decir, siguiendo los canales institucionales para la protección de nuestros derechos, por ello, la estrategia debe ser la educación y acceso a la información.

Todo lo referido nos permite concluir que a partir del acuerdo de Escazú contamos con un instrumento jurídico de carácter vinculante para los países que firmaron y ratificaron y que ahora corresponde a los Estados difundir su contenido para involucrar a la sociedad porque en ella radica su defensa.

## 2. OBJETIVOS

- Identificar que, a partir del Acuerdo de Escazú, se cuenta con un marco regulatorio vinculante para todos los países de Latinoamérica y el Caribe que lo han ratificado, a fin de establecer como un derecho fundamental a participar en la consulta previa e informada respecto de proyectos de desarrollo, que implican un beneficio económico a los Estados, pero que deben contrastarse con el impacto ambiental que tendrán y su repercusión en las zonas marginadas.
- Analizar que con la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales se pueden protocolizar los mecanismos para la defensa de los derechos de los grupos vulnerables, en beneficio de las acciones encaminadas al desarrollo, sin vulnerar la protección al ambiente.
- Evidenciar que los mecanismos para frenar los ataques a representantes de las organizaciones ambientalistas, solo podrán ser

posibles a partir de la concientización de la sociedad y la visibilización de los efectos negativos que están teniendo las prácticas indebidas, vinculadas principalmente a la corrupción por parte de los servidores públicos. Lo anterior en el entendido de que, a nivel nacional, es difícil contar con un sistema jurídico que genere efectos de sanción, por lo que el Acuerdo de Escazú, al contar con fuerza vinculante bajo el principio de convencionalidad, resulta crucial para atender estas problemáticas.

### 3. METODOLOGÍA

La metodología que seguimos fue en principio establecer un marco referencial, para posteriormente abordar el acuerdo de Escazú y el Derecho de Acceso, lo que nos permitió referir la importancia de la participación ciudadana para proteger el medio ambiente y finalmente destacar los principios para garantizar el derecho a un ambiente sano.

En el marco del acuerdo de Escazú se establecen nuevos estándares para mejorar las leyes existentes y prácticas sobre acceso a la información, participación pública y justicia, para implementar nuevas políticas y prácticas que brinden un marco normativo que proteja los derechos de los gobernados en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente. Porque la mejor estrategia en defensa del ambiente es la participación de los gobernados a través de sus organizaciones no gubernamentales.

Así, elegimos casos emblemáticos de Brasil, Chile y México, donde podemos observar que, en principio, la falta de transparencia en la autorización para desarrollos turísticos llegó a provocar, en el caso de México, un ecocidio; mientras que Chile cuenta con una experiencia de éxito en la generación de comunas sustentables; y el caso de Brasil con la contaminación que afectó sus playas y cuyos responsables de este daño ambiental, hasta la fecha no han sido identificados.

### 4. DISCUSIÓN

El Día de la Tierra se celebra desde 1970 para reconocer a nuestro planeta como el espacio de vida y promover una relación armónica entre

la sociedad y la naturaleza, y en paralelo, generar el equilibrio entre el ámbito social, ambiental y económico<sup>16</sup>.

Bajo este contexto, el único que públicamente manifestó que era necesario reconocer el día de la tierra, fue el Senador Gaylord Nelson, legislador de Wisconsin en Estados Unidos, ya que su propuesta tenía como fin que todo el mundo supiera que el planeta estaba en peligro (History.com, 2017, 21 de abril).

En contraste, tenemos la negación de la existencia del cambio climático de James Inhofe, Senador republicano por Oklahoma, quien se jactó de su postura y como presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Obras Públicas del Senado desde 2003 hasta 2007 (y después, de 2015 a 2017), aprovechó su cargo para constituirse en portavoz del negacionismo. Incluso llegó a declarar que el calentamiento global es un hoax, un engaño (Faus, 2017, 09 de marzo).

Sin embargo, el cambio climático es causado por la propia sociedad y no nos referimos a los incendios forestales, al desperdicio del líquido vital o al uso desmedido del auto y, por ende, de los combustibles, que sin duda son acciones que dañan a nuestro planeta, por lo que la solución no solo radica en incrementar el uso de energías limpias, también es necesario que se disminuya el consumo de energía y adoptemos una cultura de reúso y optimización de los recursos.

#### 4.1. EL ACUERDO DE ESCAZÚ Y EL DERECHO DE ACCESO

El 22 de abril del año 2021, se adoptó el Acuerdo de Escazú para América Latina y el Caribe.

Este instrumento es considerado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] como el primer tratado a nivel mundial que garantiza específicamente la protección de los derechos

---

<sup>16</sup> El 22 de abril de 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó esta fecha como el día internacional de la madre tierra, para invitar a las organizaciones internacionales, regionales, subregionales, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil en general a reconocer la crisis ambiental provocada por la forma en que los seres humanos se han vinculado con la naturaleza y la necesidad de transitar a modelos de desarrollo y estilos de vida más justos y sustentables (Gobierno de México, s.f.).

ambientales y también los derechos de sus defensores, porque lamentablemente muchos han sido agredidos por visibilizar la violación a los derechos de los pueblos indígenas y las acciones que atentan contra el medio ambiente, lo que incluso nos obliga a recordar que 165 defensores han sido privados de la vida (Global Witness, 2021, 13 de septiembre).

Una acción climática no solo es asignar recursos en el presupuesto de egresos del Estado. Se requiere proteger a las personas defensoras y viceversa. Situación preocupante, porque las personas defensoras<sup>17</sup> son nuestra última línea de defensa contra el colapso climático.

Es importante referir que entre 2015 y 2019, más de un 30% de todos los ataques, en que privaron de la vida a los defensores del ambiente, se dirigieron a los pueblos indígenas y, paradójicamente, estas comunidades representan sólo el 5% de la población mundial, viven en 90 países, ocupan más de un tercio de la tierra protegida del planeta y son las que se encuentran en mayor riesgo (Global Witness, 2021, 13 de septiembre).

Por lo referido, es necesario comunicar y transparentar todo lo relacionado con la información ambiental y fomentar la participación ciudadana para garantizar el derecho humano al futuro, lo que implica procurar un desarrollo sustentable, aunado a la promoción, preservación y mejoramiento del medio ambiente, y que haya agua limpia y suficiente, lo que se traduce en aminorar los efectos del cambio climático.

Debemos, entonces, estudiar y proponer respuestas a las recurrentes crisis de seguridad, económicas, sanitarias, humanitarias, las guerras<sup>18</sup>, el populismo y el debilitamiento de las democracias, la pobreza extrema, el crimen organizado internacional, entre otros (Contreras Bustamante, 2023, 29 de abril).

---

<sup>17</sup> Se define a las personas defensoras de la tierra y el medioambiente como aquellas que adoptan una posición firme y pacífica contra la explotación injusta, discriminatoria, corrupta o perjudicial de los recursos naturales o del medioambiente (Global Witness, 2021, 13 de septiembre).

<sup>18</sup> Dos guerras ensombrecen el horizonte: el ataque liderado por Hamás el 7 de octubre de 2023 y la posterior destrucción de Gaza por parte de Israel. La desconfianza hacia el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, se ha profundizado incluso piden su dimisión (International Crisis Group, 2024, 01 de enero).

Aunado a esto, en el contexto internacional debemos considerar la crisis política en Ucrania que, con manifestaciones y violencia callejera, Vladimir Putin ordenó a sus tropas invadir de forma anónima (sin uniforme) la península de Crimea, que formaba parte de Ucrania, y a dos años de la invasión rusa, no se ve a corto plazo la solución (Faraldo Jarillo, 2024, 24 de febrero).

La tensión internacional afecta el ánimo de la sociedad, el buen funcionamiento de las instituciones y deteriora el ambiente.

Las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA] señala que en los últimos 60 años al menos el 40% de todos los conflictos del mundo están vinculados con la explotación de los recursos naturales, ya sea por el saqueo de la madera, oro o petróleo, o recursos menos abundantes como el agua o la tierra fértil (Gonzalez Farran, s.f.).

Así, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, (de ahí su denominación, Acuerdo de Escazú), se traduce en un respaldo para la defensa del ambiente porque los países que lo han ratificado, al incorporarlo a su sistema normativo, le reconocen efectos vinculantes.

Pero este acuerdo es sólo el inicio de una reorganización. Se necesitan políticas transparentes, informadas y receptivas de los países firmantes, para responsabilizar a quienes transgredan los acuerdos.

Cabe señalar que la implementación efectiva de los derechos de acceso<sup>19</sup>, a la información ambiental, la participación pública y la justicia, para generaciones presentes y futuras, son pilares fundamentales que sólo pueden garantizarse si los gobernados cuentan con los medios para impugnar pacíficamente decisiones de la autoridad que no se ajusten a derecho.

---

<sup>19</sup> El derecho de acceso se configura bajo una interpretación armónica de los artículos 1o., 6o. y 133 de la Constitución Federal, en concordancia con el "Acuerdo de Escazú", que establece que los Estados miembros deben facilitar mecanismos de sistematización y difusión de las decisiones judiciales y administrativas sobre el medio ambiente, y atendiendo a los principios de transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas de manera proactiva, de no regresión y progresividad (Tesis: I.20o.A.9 A 11a).

País	Firma	Ratificación/ adhesión	Estado parte desde
Antigua y Barbuda	27/09/2018	04/03/2020	22/04/2021
Argentina	27/09/2018	22/01/2021	22/04/2021
Belice	24/09/2020	07/03/2023	05/06/2023
Bolivia	02/11/2018	26/09/2019	22/04/2021
Brasil	27/09/2018		
Chile		13/06/2022	11/09/2022
Colombia	11/12/2019		
Costa Rica	27/09/2018		
Dominica	26/09/2020		
Ecuador	27/09/2018	21/05/2020	22/04/2021
Granada	26/09/2019	20/03/2023	18/06/2023
Guatemala	27/09/2018		
Guyana	27/09/2018	18/04/2019	22/04/2021
Haití	27/09/2018		
Jamaica	26/09/2019		
México	27/09/2018	22/01/2021	22/04/2021
Nicaragua	27/09/2019	09/03/2020	22/04/2021
Panamá	27/09/2018	10/03/2020	22/04/2021
Paraguay	28/09/2018		
Perú	27/09/2018		
República Dominicana	27/09/2018		
San Vicente y las Granadinas	12/07/2019	26/09/2019	22/04/2021
Saint Kitts y Nevis	26/09/2019	26/09/2019	22/04/2021
Santa Lucía	27/09/2018	01/12/2020	22/04/2021
Uruguay	27/09/2018	26/09/2019	22/04/2021

Fuente: Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

Bajo este contexto consideramos que, los derechos de acceso para las comunidades más vulnerables deben ser algo cotidiano, incluso la información debe brindarse en su propia lengua, porque el derecho de las personas, de ser asistidas por un intérprete que conozca su lengua y cultura, puede extenderse en forma análoga a actos jurídicos realizados fuera de un proceso jurisdiccional (Tesis: XVII.1o.P.A.19 A, 11a.)

La importancia del tratado es apoyar la integración regional en materia de derechos humanos, generar estándares de derechos relacionados con el medio ambiente, para grupos vulnerables y el deber de proteger a los

defensores de estas causas. Por lo que resulta necesario, ante el vertiginoso ritmo de cambio de las últimas décadas, plantear necesariamente una nueva forma de entender y relacionarse con el planeta (Moreno-Crespo y Moreno-Fernández, 2015).

En un mundo globalizado, los aspectos socioambientales tienen que analizarse en su conjunto, para lograr un desarrollo inclusivo y cerrar las brechas de pobreza que se incrementan no solo por su condición de marginación, mínimo acceso a la educación y a las nuevas tecnologías, sumemos la nula información de proyectos de desarrollo que afectan a los grupos vulnerables y que detonan conflictos sociales y ambientales.

#### 4.2. CHILE: COMUNA ENERGÉTICA

En las comunas de las regiones del sur de Chile, la leña es el combustible más asequible para dar calefacción a los hogares, pero a la vez, gran responsable de los altos niveles de contaminación atmosférica de la ciudad, que la han posicionado -según la Organización Mundial de la Salud- como la más contaminada de América (Agencia de Sostenibilidad Energética, s.f.).

Por lo que la “Estrategia Energética Local” 2014, implicó un proceso de consulta para la Comuna Energética, lo que se tradujo en un Programa de apoyo al desarrollo de la energía con proyectos de eficiencia y energías renovables.

Los resultados han sido positivos, en gran medida por la participación de particulares, lo que nos lleva a un balance positivo.

La Comuna Energética fue creado a partir del modelo suizo Energiestadt que tiene más de 20 años de trayectoria y a la fecha se han invertido cerca de \$1.200 millones en iniciativas de energía sostenible, recursos de los cuales más del 50% provienen del sector privado, cabe señalar que, a la fecha se han ejecutado más de 50 proyectos en 50 comunas del país.

Incluso se han elaborado estrategias energéticas locales que han permitido tener un plan de acción que ha convocado a más de 5 mil actores-

Este es un ejemplo de éxito, bajo la premisa que cuando las propias comunidades se involucran para lograr su transición a una desarrollo

limpio y bajo en carbono los resultados son a corto plazo (Agencia de Sostenibilidad Energética, s.f.).

Por tanto, el intercambio de buenas prácticas y colaboración entre municipios a nivel nacional se configura como una acción positiva.

#### 4.3. BRASIL: DERRAME DE PETRÓLEO DE 2019 EN LA COSTA DE PARAÍBA.

Después de los incendios de la Amazonia, el país enfrenta otro reto ante la llegada masiva de petróleo crudo a las playas del noroeste del país, el 3 de agosto de 2019, al que militares y población se dieron a la tarea de retirar los residuos en tres playas de la costa de Paraíba, sin embargo, el derrame se extendió a 63 localidades (BBC News Mundo, 2019, 23 de octubre).

La interrogante era de dónde provenía ese petróleo, porque Petrobras la petrolera de Brasil no reconoció que fuera de su producción, pero sí apoyo en la recolección de residuos contaminantes.

“En la historia de Brasil, desde el punto de vista del ámbito marino, no tenemos registro de un incidente así... una magnitud muy grande”, dijo a BBC Brasil Flávio Lima, un experto de la Universidad Estatal de Rio Grande do Norte que colabora en la investigación (BBC News Mundo, 2019, 23 de octubre).

El presidente Jair Bolsonaro, declaró que era difícil identificar el origen, lo que era innegable era el daño causado. Los académicos de la Universidad de Sao Paulo, Ricardo Cabral de Azevedo y Patricia Matai, señalaron que el monitoreo era necesario para identificar la pluma de la contaminación, por lo que primero se identificó la composición de material<sup>20</sup> que se encontró, ya que tenía características viscosas pero de residuos de ya mucho tiempo, es decir, se especuló que podrían ser residuos de la limpieza de un buque.

---

<sup>20</sup> Se utilizó el indicador API, consiste en una escala creada por el instituto Estadounidense del Petróleo que se usa para medir la densidad de los líquidos derivados del petróleo. La gravedad API, o grados API es la escala de gravedad, expresada en grados, está graduada en un instrumento de hidrómetro y fue diseñada de manera tal que la mayoría de los valores quedarán entre 10° y 70° de gravedad API. Es decir, determina cuán liviano o pesado es el petróleo (Energy Glossary en Español, s.f.).

El ministro de medio ambiente declaró que, por sus características, el petróleo era de Venezuela, pero la interrogante seguía para todos ¿de dónde provenía?

Obviamente Venezuela negó que su país fuera el autor de tan grave daño ambiental.

La tarea era difícil, se debían ofrecer pruebas de la densidad del petróleo, fecha de avistamiento, corriente del océano, dirección e intensidad del viento y rutas de los barcos (BBC News Mundo, 2019, 23 de octubre). Esta información se tenía que analizar, un promedio de 140 buques en tránsito en el mes de agosto, fecha en que aparecieron las manchas, dentro de un área de 123 Km<sup>2</sup>.

El reto implicaba un esfuerzo tan mayúsculo como el alcance de la contaminación y daño ambiental generado, baste referir que se recolectaron alrededor de 900 toneladas de residuos contaminados, lo que hace difícil creer que se tratará de restos del lavado de buques, la teoría de una fuga era más probable.

Sin embargo, aún no se tiene identificado el origen y menos a los responsables.

#### 4.4. MÉXICO: CANCELACIÓN DE APROBACIÓN PARA UN PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO QUE REQUIRIÓ LA ELIMINACIÓN DE LOS MANGLARES DEL MALECÓN PÚBLICO.

El Malecón Tajamar fue un proyecto inmobiliario urbanizado, lotificado y comercializado por Fondo Nacional de Fomento Turístico [FONATUR]<sup>21</sup>, en la zona centro de Cancún en la primera década del año 2000.

Mismo que se frenó por el activismo social en enero de 2016, cuando se ordenó la entrada de maquinaria para el desmonte de más de 20 hectáreas de manglar y selva que devastó todo un ecosistema.

---

<sup>21</sup> Fondo Nacional de Fomento Turístico ( FONATUR). Creado el 28 de enero de 1974, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación que expide la Ley Federal de Fomento al Turismo, formalizado el 29 de marzo del mismo año mediante contrato de fideicomiso (Gobierno de México, 2014, 01 de abril).

Pero durante todo este proceso, venció la vigencia de la manifestación de impacto ambiental otorgada a Fonatur para desarrollar ese proyecto.

La indignación de los pobladores permitió que se unieran y manifestaran en las calles, además de llevar el asunto a tribunales, lo que generó presión social y visibilizar el ecocidio, y así finalmente la resolución fue cancelar cualquier proyecto inmobiliario en las 52 hectáreas que abarcan el malecón (Diario de Yucatán, 2024, 12 de enero).

Al respecto, el problema hoy sigue para quienes invirtieron y confiaron en FONATUR, es decir más de 40 propietarios de terrenos que compraron.

Actualmente la sentencia de Tajamar ha causado ejecutoria, eso significa que es una sentencia definitiva, contra la cual ya no procede ningún medio de defensa, toda vez que se deriva de un recurso de revisión de amparo.

La defensa del malecón la encabezó el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, dentro del Movimiento Salvemos al Manglar Tajamar<sup>22</sup>.

Así, el Tribunal fundó su sentencia en los principios de prevención, precaución, responsabilidad, desarrollo sustentable y el reconocimiento de derechos colectivos que prevalecen sobre la propiedad privada; convirtiéndose en referente histórico en México en la lucha por la protección y respeto del medio ambiente (Amparo 659/2017, 2018, 14 de marzo).

#### 4.5. PRINCIPIOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO

- Implementar reformas específicas que permitan políticas, leyes, y marcos regulatorios para garantizar los derechos de acceso de grupos vulnerables y proteger el medio ambiente y los derechos humanos de los defensores de derechos.

---

<sup>22</sup> En 2017 se promovió el recurso de revisión 88/2017, que derivó del juicio de amparo 1064/2015, en contra de sentencia por parte del Juzgado Tercero de Distrito en Quintana Roo, quien había sobreesido el juicio de amparo interpuesto por no acreditar interés legítimo para combatir la autorización de impacto ambiental del proyecto denominado "Anteproyecto Malecón Cancún", contenida en el oficio S.G.P.A./DGIRA.DEI.1855.05 de veintiocho de julio de dos mil cinco, expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como por violar el derecho humano a un ambiente sano.

- Promover y fortalecer las acciones de la sociedad civil organizada, con un marco normativo sólido que asegure el acceso oportuno a la información de proyectos de desarrollo.
- Garantizar el acceso a los recursos judiciales y administrativos, incluidas medidas provisionales para prevenir daños.
- Garantizar que las autoridades judiciales y administrativas tengan acceso, uso e incorporación de conocimientos ambientales y mejores prácticas en sus procesos de toma de decisiones bajo la aplicación de acuerdos internacionales como el de Escazú.
- Garantizar el acceso a la justicia, gratuita pronta y expedita en los procedimientos judiciales y administrativos.
- Apoyo a los grupos vulnerables en asistencia para hacer valer sus derechos. Incluso asistencia jurídica y recursos ante tribunales y órganos administrativos.
- Implementar mecanismos de acceso y protocolos de protección para personas vulnerables, grupos y defensores de los derechos humanos ambientales.
- Hacer efectivo el conocimiento y aplicación del Acuerdo de Escazú y dar difusión a los resultados o programas de la sociedad civil que protejan el medio ambiente.
- Medidas de apoyo que proporcionen a los grupos vulnerables mecanismos, para frenar las graves desigualdades y disparidades en la riqueza, porque paradójicamente los niveles más altos de desigualdad se presentan en las regiones con mayores riquezas naturales.

Así, el Acuerdo de Escazú es el primer tratado negociado bajo la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe [CEPAL], quien es la Secretaría del acuerdo. Además de ser innovador, no sólo por sus disposiciones normativas, sino también por su carácter transparente y participativo. Proceso de negociación que incluyó la elección de representantes del público para canalizar las

aportaciones del mismo; la provisión de información a todos; y el derecho de este para asistir a reuniones y hacer declaraciones.

Bajo este contexto es innegable que los países del Caribe y América Central, en particular, tienen una alta exposición a los riesgos climáticos y una baja capacidad para adaptarse a estos impactos (Ivanova et al. 2021). Por ello, las personas que experimentan pobreza son vulnerables y susceptibles al impacto del cambio climático. No está de más señalar que este fenómeno afecta la productividad agrícola y el acceso a los recursos naturales agotados.

Por tanto, las personas en situación de vulnerabilidad enfrentan desafíos en el ejercicio de los derechos de acceso, como la falta de conciencia y de oportunidades para acceder a ellos; una mejor educación formal; acceso a asistencia técnica; y la consideración por parte del gobierno de los aspectos sociales, económicos, culturales, geográficos y las características de género que en gran medida contribuirían a un desarrollo sustentable.

Lo anterior, hace necesario generar la participación pública, el acceso a la justicia y el derecho a un medio ambiente, pero de forma horizontal porque ha existido de manera desigual en toda la región.

En este contexto, CEPAL (2022), una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, creó el Observatorio de Principios para garantizar un mayor acceso en línea a una base de datos de leyes, políticas y decisiones de casos relacionados con los derechos de acceso en América Latina, de forma que, Países de América y el Caribe, puedan compartir conocimientos en toda la región, dentro de los que destacan:

1. Facilitar el acceso a la información ambiental de personas o grupos en situación de vulnerabilidad, estableciendo procedimientos para la prestación de asistencia, desde la formulación de solicitudes hasta la entrega de la información.
2. Igualdad de condiciones (artículo 5.3), para que los pueblos indígenas y grupos étnicos, reciban asistencia en la implementación exitosa de políticas, proporcionando información oportuna y clara.

3. Consideración de los aspectos sociales, económicos, características culturales, geográficas y de género.
4. Garantizar que las autoridades competentes difundan información medioambiental en los distintos idiomas utilizados en el país y preparar formatos alternativos que sean comprensible para esos grupos, utilizando canales adecuados de comunicación.
5. Desarrollar e implementar un sistema de alerta temprana utilizando los mecanismos disponibles de acceso a la información y prestar atención a las necesidades de grupos vulnerables, centrándose en actividades proactivas y no técnicas.

## 5. CONCLUSIONES

- La difusión y socialización del acuerdo de Escazú, de los países que ya lo ratificaron y de los que aún no lo hacen, sin duda contribuirá a informar a la sociedad para que esta pueda reaccionar y tomar decisiones, porque en el discurso todos los Estados están preocupados por el daño al ambiente, y no refiero cambio climático, porque existen los negacionistas, pero lo que es evidente es que hay efectos en los procesos de producción por climas antes no vistos en nuestro entorno.
- El acuerdo de Escazú contempla de manera clara principios de protección al medio ambiente que, para los países que lo han ratificado, tiene fuerza vinculante y, por ende, desde una perspectiva de la convencionalidad pueden y deben ser aplicados por los juzgadores y las autoridades.
- Es importante considerar elementos geopolíticos de la región, para garantizar un medio ambiente sano como derecho fundamental, en el caso de México, así se plasma en el artículo cuarto constitucional, lo cual es un avance su reconocimiento, pero ahora es necesario hacerlo efectivo, a lo que el Acuerdo de Escazú contribuye con sus principios, que en nuestra opinión se centran en un criterio pro natura.

- El derecho de acceso es, en nuestra opinión, la base para generar el cambio, porque no es un gracioso acto de autoridad, sino que se constituye en un derecho fundamental para conocer los proyectos de la autoridad, los términos en que se desarrollarán y el impacto que tendrán, así como el reconocimiento a la participación de los gobernados a partir de una consulta previa e informada.
- El acceso a la justicia y el respeto a los pueblos indígenas, establece como requisito a la autoridad que las comunidades otorguen su consentimiento, libre, previo e informado, de conformidad con obligaciones nacionales e internacionales, incluso de las células fundamentales en la organización política como los municipios o las comunas. Lo que propicia la estandarización de mecanismos efectivos para acceso a la justicia, acceso al conocimiento, generar y aprovechar sinergias en la región para proteger nuestras riquezas naturales y frenar la creciente brecha de pobreza. Es decir, las políticas de acceso son el primer nivel para transformar e involucrar a la sociedad en su conjunto como actores y destinatarios activos de las acciones de protección y de transparencia en las decisiones ambientales.

## 6. REFERENCIAS

- Agencia de Sostenibilidad Energética (s.f.). Programa Comuna Energética: las historias de un desarrollo energético local alternativo. Consultado el 15 de marzo de 2024. <https://bit.ly/3TdtRwo>
- Amparo 659/2017. (2018, 14 de marzo). Suprema Corte de Justicia de la Nación
- BBC News Mundo (2019, 23 de octubre). Petróleo en playas de Brasil: el misterio de las masivas manchas de crudo que provocaron una crisis inédita. BBC News Mundo. <https://bbc.in/4ch9Fvr>
- CEPAL (2022). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe: Guía de Implementación. <https://bit.ly/43tkW84>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 4. 5 de febrero de 1917 (México).

- Contreras Bustamante, R. (2023, 29 de abril). Derecho humano al futuro. Excélsior. <https://bit.ly/3PoL7a4>
- Diario de Yucatán (2024, 12 de enero). Fonatur se va sin indemnizar por Malecón Tajamar en Cancún. Diario de Yucatán. <https://bit.ly/3TFINzl>
- Energy Glossary en Español (s.f.). Gravedad API. Consultado el 15 de marzo de 2024. <https://bit.ly/49luc4a>
- Faraldo Jarillo, J. M. (2024, 24 de febrero). Guerra entre Rusia y Ucrania: el conflicto explicado de manera sencilla. National Geographic España. <https://bit.ly/3vbGQjr>
- Faus, J. (2017, 09 de marzo). La Agencia Medioambiental de EE UU se convierte en un fortín de negociacionistas climáticos. El País. <https://bit.ly/4ajLgDR>
- Global Witness. (2021, 13 de septiembre). Última línea de defensa. Global Witness. <https://bit.ly/3TozYXU>
- Gobierno de México. (2014, 01 de abril). 40 Aniversario del Fonatur. <https://bit.ly/43toLdh>
- Gobierno de México. (s.f.). Día Internacional de la Madre Tierra. Consultado el 15 de marzo de 2024. <https://bit.ly/3IFwkUB>
- Gonzalez Farran, A. (s.f.). Día para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados 6 de noviembre. Naciones Unidas. Consultado el 15 de marzo de 2024. <https://bit.ly/3PNe7bV>
- History.com. (2017, 21 de abril). La historia del Día de la Tierra. Newsea. <https://bit.ly/4cgUPFF>
- International Crisis Group. (2024, 01 de enero). 10 conflictos para tener en la mira en 2024. International Crisis Group. <https://bit.ly/3wZUjvj>
- Ivanova A. et al. (2021). El cambio climático y sus desafíos para América Latina y el Caribe. <https://bit.ly/3wYKVIc>
- Moreno-Crespo, P., y Moreno-Fernández, O. (2015). Problemas socioambientales: concepciones del profesorado en formación inicial. *Andamios*, 12(29), 73-96. <https://bit.ly/48XfKdB>
- Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe. (s.f.). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Consultado el 15 de marzo de 2024. <https://bit.ly/3VlkOFm>
- Tesis: I.20o.A.9 A, 11a. (2023). *Semanario Judicial de la Federación*.
- Tesis: XVII.1o.P.A.19 A, 11a. (2023). *Semanario Judicial de la Federación*.

LA INTEGRIDAD PSICOLÓGICA,  
PRIORIDAD Y DESAFÍO TUTELARLA EN MÉXICO  
COMO UN BIEN JURÍDICO, PARA LOGRAR  
UN MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DECENTE

---

DIANA HERNÁNDEZ MOCTEZUMA  
*Alcaldía Tlalpan*

## 1. INTRODUCCIÓN

En México de acuerdo con el artículo 4º constitucional, toda persona tiene derecho a la protección de la salud; es esto por lo que, el Estado, vigila que el acceso de los ciudadanos a estos servicios se garantice mediante un sistema para el bienestar, con el fin de alcanzar “la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social” (CPEUM). De la misma forma, el precepto, señala que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, por tanto, el Estado, está obligado a garantizar el respeto a este derecho.

Con relación a Tratados Internacionales y derivado de pertenecer a la Organización Mundial del Trabajo, OIT, México también tiene que cumplir con garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, para lograr así que el lugar de empleo se constituya como un trabajo decente (OIT, par. 1), el cual fortalezca las aspiraciones de toda persona durante su vida laboral. Es decir, el Estado mexicano está obligado a conceder a las personas la oportunidad de acceder a un empleo productivo, con un ingreso justo, así como a la seguridad y protección social que den mejores perspectivas de desarrollo personal, todo esto en un espacio donde la libertad sea un derecho para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus

vidas, donde la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres, se haga presente (OIT, par. 1 ).

De esta forma la dignidad, el medio ambiente laboral<sup>23</sup>, una identidad saludable, los proyectos de vida satisfactorios, la igualdad de oportunidades y la autonomía, son prerrogativas que se conjugan, y que deberían ser tuteladas en la normatividad mexicana, lo que implica tener cero tolerancias al maltrato, que en ocasiones se confunde, pero va más allá de lo que se entiende como medidas disciplinarias.

Ahora bien, todo escenario de relaciones humanas, incluyendo los lugares de trabajo producen prácticas que a lo largo de la historia, y al manifestarse como hechos sociales (durkheim), han dado como resultado la creación de figuras legales que van insertándose poco a poco en la normatividad; en el derecho del trabajo como ejemplo, tenemos la siguientes: salarios acordes a la inversión de fuerza de trabajo, horarios y jornadas de trabajo delimitadas, normas de seguridad e higiene, edades permitidas para laborar; de la misma forma, se han generado otras medidas acorde al estudio de acontecimientos en la realidad, como lo es integrar la perspectiva de género en los lugares de trabajo, cuando se confirmó que las mujeres al integrarse al mercado como fuerza de trabajo, requieren de un trato equitativo, más que igualitario; hecho que se tradujo en insertar días y horarios para ejercer derechos de lactancia, o bien, la prohibición y sanción del acoso sexual.

Para el caso del Acoso Laboral, como se le llama en México, y que actualmente se identifica con el anglicismo *mobbing*, existen diversas investigaciones que tienen como objetivo encontrar un nombre adecuado para las violencias de tipo psicológico en el lugar de trabajo. Es debido a que los casos son distintos, que se ha generado una diversa cantidad de términos en castellano y en idioma inglés que se relacionan no solo entre ellos,

---

<sup>23</sup> El medio ambiente laboral para las mujeres debe ser abordado con metodologías con perspectiva de género donde sean escuchadas en sus propias experiencias. Algunos estudios realizados sobre el medio ambiente laboral para las profesionales del derecho obtienen como resultado que, la clase social las introduce a las mujeres egresadas de las escuelas privadas, en espacios a nivel federal, a diferencia de un limitado porcentaje de las mujeres que provienen de escuelas públicas, no obstante, señalan que los espacios de trabajo que enfrentan ellas, son violentos (Juárez, 2024, par. 20, 24).

por ejemplo, el de acoso laboral, acoso moral, psicoterror laboral, *mobbing*, *bullying*, *burn out*, sino también con otros fenómenos como el acoso sexual, el hostigamiento o la discriminación. Por esta razón, las investigaciones también se han enfocado a encontrar un concepto que identifique el fenómeno, con el propósito, de que este hecho social sea visible, comprendido, e incluso se haga justiciable de una manera adecuada.

Junto con los avances en estas investigaciones, cuyo fin es identificar los tipos de violencias en el lugar de trabajo, para lograr, como ya mencioné, no solo que sean visibles, sino comprendidas, para una efectiva judicialización, sobre todo cuando se trata del acoso que, a causa de organizaciones grupales dolosas, produce resultados dentro de los cuales uno es de riesgo latente en la vida de las personas, es fundamental hacerse cargo de otro objeto de estudio al que nadie ha mirado con detenimiento, es decir la integridad psicológica, y analizar si se considera a esta un bien jurídico tutelado, es decir, un bien legalmente protegido; debido a su vínculo con la garantía del derecho humano a la salud mental, frente a las violencias psicológicas en los lugares de trabajo, que, por supuesto pueden llegar a ser extremas e infligir un daño, es necesario identificar que, garantizar este derecho a la salud mental mediante el acceso a un sistema de salud integral, no es lo que requiere el problema como atención interdisciplinar en su totalidad; por lo tanto es prioridad identificar las razones o los porqué, no se ha dado la tutela referida.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este artículo es revisar en qué consisten actualmente los mecanismos jurídicos de protección de la salud mental en México, y mostrar lo que sucede con esta garantía en relación con el medio ambiente de trabajo.

Al analizar el contenido normativo, resaltar aquello que hace del Estado mexicano el ente obligado a garantizar el respeto a los derechos humanos que se relacionan con el trabajo, y demostrar que las acciones humanas, individuales y colectivas, que tienen que ver con el acoso laboral, en México no se consideran una transgresión de máximo cuidado por causar daños, en ocasiones irreparables.

Por lo tanto, determinar que la integridad psicológica no está tutelada como bien jurídico, aunque es proclive a daños con relación a conductas externas como lo son las agresiones psicológicas, muchas veces de violencia extrema en el lugar de trabajo.

### 3. METODOLOGÍA

La metodología dialéctico-reflexiva llega a la verdad mediante el análisis, discusión y emisión de opiniones en forma de contradicciones; el resultado, proporciona la posibilidad de comprender fenómenos de la realidad, frente a la sociedad, y descubrir las leyes y la fuerza motriz que impulsan su aparición y desarrollo ( ).

### 3. DISCUSIÓN

La aproximación a los objetos de estudio se hace mediante el uso de teorías, conceptos, con los que se construyen modelos teóricos, y estos, al obtener consenso científico se convierten en paradigmas. En la Historia, alrededor del estudio de la mente, se atraviesan paradigmas decisivos con relación a lo que se ha intentado lograr, es decir, la representación de lo mental en el mundo; sin embargo, sus postulados son disímiles y pareciera que también contradictorios, incluso que no hablan de un mismo objeto.

Algunos de estos la conceptualizan o la definen por las conductas y su posibilidad de condicionamiento, es decir el paradigma del conductismo; otros como una red neuronal cerebral unida por neurotransmisores, esto es el paradigma neurobiologista; otros por la capacidad de procesar y transformar la información, paradigma cognitivista; para otros, fuerzas inconscientes que subyacen tras el Yo de razón, paradigma psicoanalítico, y finalmente, para otros sistemas de comunicación, paradigma sistémico ( ). A pesar de esto, en el campo de la salud mental han surgido paradigmas que parecen obtener el consenso común, como el de lo biopsicosocial, aunque también éste es afecto a múltiples interpretaciones.

Sin un modelo en común, o un esquema representativo de lo que es la mente, y por el hecho de que las ciencias de lo mental se encuentran en

el terreno de la subjetividad, es complicado cambiar de un paradigma existente de aproximación a esta, que no tenga que ver únicamente con el tratamiento clínico y subjetivo, sino con uno que considere a la mente un objeto merecedor de observación desde una interpretación jurídica, como si se le homologara a un bien tangible, susceptible de daños con relación al acoso psicológico. Un objeto que es susceptible de tantas concepciones pues, hace difícil adentrarse en su manejo, tanto desde la perspectiva que aborda de manera clínica sus patologías, como desde la visión jurídica, que finalmente tiene que ver con resultados materiales, por el impacto de las conductas que realizan acciones externas sobre de ella.

A pesar de que el derecho social tiene que ver con la salvaguarda de los derechos que facilitan a los ciudadanos o personas de un país, a desarrollarse en autonomía, igualdad y libertad, así como aquellos derechos que les permiten unas condiciones económicas y de acceso a bienes necesarios para una vida digna, parece que no ha sido razón suficiente, para aceptar que no únicamente existe un nexo causal entre el sujeto y lo socialmente externo, sino entre la mente o la integridad psicológica y las acciones que la afectan, que alteran estos derechos que se relacionan a la plenitud de un proyecto de vida, como lo son la libertad de opinión o de tomar decisiones.

Son derechos humanos que se violentan, pero incluso si se optara desde esta perspectiva, esto es por la vía de violaciones a derechos humanos, para resarcir los daños no solo mentales, sino físicos, tampoco sería suficiente, porque se trata de la organización de conductas que, precisamente ponen en riesgo la vida, tanto si se da el caso de que el sujeto agredido continúe con vida, por el menoscabo en la identidad y la capacidad de retomar su espacio social en condiciones normales, o bien, si se interrumpe con un suicidio.

Para este caso, tomo como ejemplo un trabajo académico en España, elaborado por Concepción Trabado ( 2011 ) sobre de la ley 3996/1995, en el que define que en sus artículos existe un tipo básico del delito de lesiones en menoscabo de la integridad corporal o la salud física o mental, y se constituye, por lo tanto, como un delito de resultado.

Esto quiere decir, que la protección de la salud mental, en aquel país europeo, al menos desde el año 2011, se considera en la vía del derecho penal, la existencia de delito de lesiones cuando lo que se daña es la salud psíquica. Es decir también, que en el 2011, dejó a un lado la configuración tradicional de las lesiones integrada por la relación de medios comisivos causantes de ellas, como herir o golpear, con base en una jurisprudencia del Tribunal Supremo, Sala Segunda, en sentencia de fecha 31/05/1989, que sostuvo que por lesión se entiende todo deterioro o menoscabo causado en el cuerpo, en la salud o en la mente de otra persona y que no se produzca con animus necandi, o deseo de matar que implica el dolo y la voluntad (Trabado, 2011).

Asimismo, acorde con el análisis de la misma investigadora, se dice es fundamental mencionar una sentencia de la Sala 2.<sup>a</sup> del TS, con el ponente Sr. José Augusto de Vega Ruiz, el 27 de octubre de 1985 que señaló que la salud mental “afecta a un aspecto del estado normal del ser orgánico a través del cual ejercita sus funciones y que, la mente humana puede verse alterada seriamente, como consecuencia de muy diversas acciones en su contra, ejercida, con efectos y consecuencias distintos, según la propia personalidad de la víctima, que puede reaccionar de también muchas maneras” ( Trabado, 2011).

La novedad de las lesiones de carácter psíquico en este país tuvo necesariamente entonces que transformar un paradigma con relación al bien jurídico protegido, pues aquello que se venía considerando como objeto de protección del delito de lesiones, era la integridad corporal o física. En España tras esta evolución en el manejo de los delitos de lesiones, seguramente la doctrina se inclina por considerar como bien jurídico protegido a la salud, entendiéndola jurídicamente como el estado de normal funcionamiento del cuerpo humano, y por lo que la Organización Mundial de la Salud, entiende como el estado de bienestar físico, psíquico y social.

En cuanto a la conducta, es interesante que, en el tema de lesiones psíquicas, en los tribunales de ese país se considera que es típica, cuando es susceptible de menoscabar la integridad corporal, la salud física o mental. Por lo tanto, es obvio que se deben incluir ataques físicos, pero también señala Trabado (2011), considerar aquellos otros, que tienen la utilización de medios psíquicos.

Debo resaltar entonces, que para entender que se ha producido una la lesión psíquica, en España se persigue la comprobación de una concurrencia efectiva de los elementos de un tipo penal, lo más importante, para que el resultado de menoscabo de la salud mental constituya un delito, se establece que no es necesario que las lesiones provengan de un previo ataque corporal (Trabado, 2011).

Otro elemento interesante, es que las expresiones literales de la Ley, que establecen que las lesiones provienen de conductas como herir, golpear o maltratar, terminan por no restringirse a estos medios concretos, admitiendo el empleo de medios psicológicos. Atendiendo a las aportaciones realizadas por la doctrina y la Jurisprudencia, en ese país europeo, hay la posibilidad de que se castigue a quien por cualquier medio o procedimiento, causare a otro una lesión que menoscabe su integridad corporal o salud física o mental, siempre y cuando la lesión requiera objetivamente para su sanidad, además de una primera asistencia facultativa, tratamiento médico o quirúrgico (Trabado, )

Por último, y con relación a las acciones típicas, se entiende que son todas aquellas conductas que tengan por objeto afectar al equilibrio psíquico del sujeto pasivo, y puede tratarse de acciones aisladas o conductas que se prolongan en el tiempo para alterar la salud del afectado, con mecanismos ya sean materiales, morales y violentos, de naturaleza psíquica, o comportamientos que, a través de su incidencia, terminan afectando la integridad, la salud física o mental, que debe existir en el equilibrio psicofísico del sujeto.

Algunos de estos mecanismos pueden ser, dar información sensible que le produzcan emociones intensas, someterlo a privaciones afectivas, o tratos especialmente desconsiderados que desencadenan situaciones de angustia o pérdida de autoestima, percepciones imprevistas que den lugar a reacciones de susto, temor, o acumulación o privación de estímulos, creadores de confusión mental<sup>24</sup> (Díez Ripollés...)

---

<sup>24</sup> En México, se dio un caso que no se investigó, un suicida que denuncia malos tratos de la Alcaldesa en su lugar de trabajo y otra persona, pero sin duda, al escuchar el relato, se pueden obtener indicios de una organización grupal en su contra, es recomendable ver su

En México, según la clasificación de lo que se entiende por mobbing o acoso laboral, cabe hacer la pregunta, si es que, desde la clasificación existente de acoso laboral, es decir, de tipo vertical ascendente, descendente, horizontal, o mixto, se ha considerado para todos los casos, un desglose de los mecanismos que se usan para acosar, esto para entender los tipos y por ende las metodologías para ejercer la violencia psicológica, acertadamente, y no solo tomar la generalización del maltrato desde el anglicismo, sin que exista el entendimiento de su correcta traducción, acorde al fenómeno que sí debería identificar, el maltrato grupal.

Y, en segundo lugar, preguntarse si el ámbito laboral es suficiente. Pues los mecanismos existentes en la legislación laboral mexicana, para el caso del hostigamiento y el acoso sexual, se dirigen hacia la obtención de una indemnización o la reinstalación<sup>25</sup>, que de cualquier manera sigue sin repararse el daño causado por la violencia psicológica, y continúa siendo un riesgo frente al estigma que se construye alrededor de la persona que padece la agresión; también por la vía civil, a través del daño moral, se podría esperar que, es posible una indemnización pues la figura establece que, por daño moral se entiende la “afectación que una persona sufre en sus sentimientos, afectos, creencias, decoro, honor, reputación, vida privada, configuración y aspectos físicos, o bien en la consideración que de sí misma tienen los demás.” (Codigo Civil Federal, )

Las condiciones mentales de un sujeto que fue víctima de maltrato en el trabajo le impiden relacionarse de nuevo sanamente, por la existencia de lo que se llama estrés post traumático, esto si se sobrevive, lo que afecta dar continuidad al proyecto de vida en las mismas condiciones. Así que buscar una reinstalación en un ambiente donde se le ha estigmatizado al trabajador, es realmente peligroso para su vida y su salud mental. Actualmente en México, no existen mecanismos para dar sanción a las acciones que son dolosas y voluntarias que atenten contra la

---

testimonio antes de cometer suicidio. <https://x.com/santillanpe1/status/1641200148008108034?s=20>

<sup>25</sup> En la vía laboral, considerando la posibilidad de un despido injustificado, solamente al patrón se le considera el responsable del hostigamiento por tratarse de una relación real de subordinación de la víctima respecto al agresor, explicado en el artículo 3 bis de la Ley Federal del Trabajo; además, el procedimiento laboral, persigue en algunos casos la reinstalación.

salud mental en relación con los espacios laborales, como sí lo hay en España, con el delito de lesiones psíquicas.

Ahora bien, por lo que refiere al medio ambiente de trabajo, internacionalmente se ha tenido el consenso del trabajo decente que consiste en tener una justa retribución por el trabajo que se ejerce, así como tener acceso a la seguridad social, y a un medio ambiente laboral donde se tenga la libertad de opinar y de tomar decisiones.

En México, los artículos 4º y 5º, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, CPEUM, son preceptos donde se establece que estos derechos humanos con relación al trabajo son, los que tienen las personas respecto a la libertad de elegir profesión, industria o comercio que les acomode, siempre que se trate de algo lícito, y también tener la justa retribución por prestar su trabajo personal,<sup>26</sup> así como el derecho a la no discriminación, en un medio ambiente de trabajo saludable, que le permita el adecuado desarrollo y bienestar, así como a tener acceso a las mismas oportunidades en igualdad.<sup>27</sup>

Considerando que la violencia psicológica y al acoso, son un fenómeno social de aparición constante, y que se trata de comportamientos realizados por algunos miembros del conjunto social, dentro del medio ambiente laboral principalmente, que pone en riesgo la salud mental y la integridad psicológica, se debe revisar lo que establece la CPEUM, con relación a estos bienes personales cuya protección es un derecho.

Es así como, el artículo 4º señala que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, por lo que, la Ley tendrá que definir las bases y modalidades para tener acceso a los servicios de salud y establecer la concurrencia de las autoridades en materia de salubridad. Este precepto también obliga al Estado a definir un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuentan con seguridad social. La Ley General de Salud deriva de este precepto.

---

<sup>26</sup> Artículo 5º Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>27</sup> Artículo 4º Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otro lado, el artículo 22 de la CPEUM señala que toda pena, deberá ser proporcional al delito que sancione y al bien jurídico afectado, por lo que queda prohibido en el país, las penas de muerte, de mutilación, de infamia, la marca, los azotes, los palos, o bien, el tormento de cualquier especie. Todas ellas, son penas, que tienen que ver con la protección al derecho a la salud mental, pero que, en definitiva, se relacionan con el tema de la procuración de justicia en México.

Derivado de este pequeño preámbulo en México, considero que constitucionalmente no se garantiza por completo la protección del derecho a la salud mental y a la integridad psicológica, sobre todo con relación al acoso de tipo psicológico en el trabajo, que puede llegar a ser de extrema violencia. Si bien es cierto, el Estado mexicano para garantizar el acceso a la salud se obliga a otorgar mecanismos que garanticen la existencia de un sistema integral de salubridad, los daños que se observan como resultado de las violencias de este tipo, que pueden ser los más visibles, el daño en el proyecto de vida, a la integridad psicológica requieren de una reparación, y retomar que la significación de que lo sucedido, no fue a causa del sujeto, sino de agresores que quedan en la impunidad.

Ahora bien, por tratarse de espacios laborales, y que el tema del acoso psicológico se da en este escenario de trabajo se ha llegado a creer que son solo los mecanismos que ofrece la Ley Federal del Trabajo, LFT, los que derivan del Apartado A del Artículo 123 constitucional, descritos en sus artículos 3 y 3 bis los que ofrecen medidas efectivas, pero esto pasa porque no se ha entendido al fenómeno del todo. El primero de estos preceptos, establece que el trabajo es un derecho y un deber social, por lo tanto, se debe velar por la libertad y dignidad de quien lo presta, y reconocer las diferencias entre hombres y mujeres para obtener su igualdad ante la ley. Asimismo, señala que se debe procurar que el trabajo de que se trate se efectúe en condiciones que aseguren la vida digna y la salud, para las y los trabajadores y sus familiares dependientes.

El segundo de estos preceptos, establece como ya se dijo, lo que se entiende por hostigamiento, que es el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima, frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, y con relación al acoso sexual, la define como una forma de violencia en la que,

si bien no existe la subordinación, si hay un ejercicio abusivo del poder que lleva a la víctima a un estado de indefensión y de riesgo, independientemente de que se realice en uno o varios eventos, lo que provoca que se confundan dos fenómenos el acoso psicológico por otras causas culturales, sí, quizá de índole sexista respecto a las mujeres y el cuerpo femenino y su funcionalidad, pero no con aquello que provoca el acoso sexual, es decir, la presión para tener relaciones de este carácter.

#### 4. RESULTADOS

Constitucionalmente en México solo se garantiza un sistema de salud integral, con relación a la atención de patologías que tengan que ver con la salud mental, y por otro lado garantiza el debido proceso legal que evite la tortura, en el tema de procuración de justicia.

La vía que tal vez se podría elegir para obtener una reparación, es en materia civil; los artículos 1910, 1915 y 1916 del Código Civil Federal en México, explican la naturaleza del daño moral y su reparación, es decir, en estos preceptos, se entiende que daño moral es “la afectación que una persona sufre en sus sentimientos, afectos, creencias, decoro, honor, reputación, vida privada, configuración y aspectos físicos, o bien en la consideración que de sí misma tienen los demás.” Por tanto, se presumirá que hubo daño moral, cuando se vulnera la libertad, la integridad física o psíquica de las personas (Código Civil Federal, ).

El que una indemnización sea posible para reparar un daño moral, conlleva un procedimiento que señala que, el hecho u omisión que lo causa sea ilícito, o contrario a las buenas costumbres, en este caso, el responsable del mismo tendrá la obligación de repararlo mediante un monto que se deberá definir en términos de lo establecido en la Ley Federal del Trabajo en México, específicamente en su artículo 502, el cual menciona que, en caso de muerte del trabajador, “la indemnización que corresponda a las personas a que se refiere el artículo anterior será la cantidad equivalente al importe de cinco mil días de salario”. Asimismo, se establece que, el que cause daño a otro, está obligado a repararlo, a menos que demuestre que el daño se produjo como consecuencia de culpa o negligencia inexcusable de la víctima.

Es decir que, en caso de violencia psicológica en el trabajo, causada por estrategias de acoso, individuales o grupales, para demandar una indemnización por daño moral, y probar que este existe requiere, además, demostrar que fue a causa de actos contrarios a las buenas costumbres, y que no se trata de una consecuencia, derivada del comportamiento negligente de la víctima o por culpa de esta.

Aunado a que el tema de lo mental, como ya expliqué tiene que ver con lo subjetivo, para esta vía civil, sostengo se deben resaltar circunstancias no favorables para acceder a ella, en caso de violencia psicológica en el trabajo, primero, la violencia se ha vuelto tan normal que el hecho de no tolerarla implica que la persona no tiene la capacidad de relacionarse en el mundo, se cree por lo general que ser fuerte, se demuestra también, siendo agresivo. Las buenas costumbres, entonces son relativas, es decir, el hecho de no obtener un saludo, de recibir miradas inapropiadas, o la mofa por la vestimenta, por citar algunos ejemplos de agresiones en el acoso, en lo cotidiano, son tan naturales, que quien no las tolera se le atribuye debilidad. Y en cuanto al estigma, las estrategias de acoso psicológico tienen el objetivo de conseguir que la persona elegida como el blanco de ataque, acepte que todo lo que sucede es su culpa, y esto es válido no solo para ella misma, si no para el resto de la comunidad que le rodea.

Pero lo más importante, a veces la coerción para dar un pago no corresponde a una medida que dé la impresión de una consecuencia seria, por lo realizado, sobre todo para quienes, por medio de una conducta dolosa, cometen actos que ponen en riesgo la integridad psicológica, e incluso la vida de una persona, si se trata de violencia extrema, organizada grupalmente por sujetos identificables, en los lugares de trabajo.

En el ámbito penal, el artículo 142 del capítulo IV del Código Penal para el Distrito Federal señala que comete el delito de ayuda o inducción al suicidio el que induzca a otro para que se prive la vida, a quien se le impondrán de 3 a 8 años de prisión si el suicidio se consuma, no obstante, no hay forma de probar que el riesgo en el que se colocó a la persona fue a causa de agresiones psicológicas organizadas de manera grupal, cuya extrema violencia tiene lugar en un momento determinado.

Finalmente, en la vía de derecho administrativo, la responsabilidad de servidores públicos con relación a la violencia laboral es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 60 que prevé la inhabilitación, entendiéndose a esta como la declaración de incapacidad de un sujeto para ejercer un cargo público; pero cabe la pregunta, ¿es reparación adecuada para las víctimas, quienes no solo pierden su empleo, si no que sobreviven con un estrés post traumático que les impide retomar una vida normal? Y ¿los perpetradores?, ¿sus acciones no deben ser punibles, a pesar de la malevolencia?, además todo proceso iniciado ante autoridades en distintas materias es un peregrinar buscando demostrar la afectación ocurrida, derivado de todo esto, es una prioridad poner estos cuestionamientos sobre la mesa de juristas.

## 5. CONCLUSIONES

La organización grupal intencionada, y la conducta con conocimiento, para actuar y conocer las consecuencias, es decir con dolo, en un día, modo y lugar, debería ser considerada un probable delito, pues está en juego la integridad psicológica, que todavía no se toma en cuenta como un bien jurídico tutelable en México. La propuesta es que, ante los resultados de violentar a una persona de manera psicológica en estos espacios, las acciones de acoso, acorde a su gravedad y organización, sean consideradas como una lesión a un bien jurídico.

Sobre todo, frente a la violencia extrema de naturaleza grupal, es decir con relación al mobbing, un tipo particular de acoso laboral, el cual debe ser correctamente identificado como el asedio psicológico grupal, cuya cúspide se caracteriza entre otras cosas, por tres circunstancias, un modo de violencia extrema, en un tiempo específico y en lugar de trabajo para llevarse a cabo.

Con el método de dialéctica reflexiva aplicado a los modelos teóricos en el estudio de la mente humana, describí algunas de las razones por las cuales, quizá en México no se considera a la integridad psicológica como un bien jurídico; lo anterior da lugar a aceptar la necesidad de construir otro paradigma legal que dé prioridad a su protección. Lo que tal vez, sea un desafío en un país como este.

Es decir, con este método dialéctico, lo primero que se obtiene, es conocer y aceptar que el cambio, desarrollo y la contradicción son universales; por lo tanto, es el momento idóneo de cambiar del paradigma en cuanto a la integridad psicológica, dirigido únicamente a la atención clínica como un derecho humano a la salud mental, en este caso.

Lo anterior, para que los sujetos agredidos por acoso psicológico no sean los que se consideren responsables del daño inferido. Es inminente dirigir la metodología de investigación hacia dos objetos de estudio, la voluntad y la acción, de aquellos quienes cometen actos de agresión en los lugares de trabajo, y establecer argumentos por los cuales a la integridad psicológica sí se le dé un tratamiento como un bien jurídico.

## 7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, CONAHCYT, en México, por la Beca otorgada para poder cursar el Programa de Doctorado en Derecho, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.

## 8. REFERENCIAS

- Capellá A. (2001) Modelos y paradigmas en salud mental, Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0211-57352001000400001](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352001000400001)
- Código Penal para el Distrito Federal, <https://mexico.justia.com/estatales/ciudad-de-mexico/codigos/codigo-penal-para-el-distrito-federal/>
- Código Civil Federal, Justicia Mexico <https://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-civil-federal/libro-cuarto/primer-parte/titulo-primer/capitulo-v/#articulo-1915>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), <https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/> Durkheim...
- Juárez, B. (2024) ¿qué panorama laboral enfrentan las mujeres abogadas en México?, El Economista <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Que-panorama-laboral-enfrentan-las-mujeres-abogadas-en-Mexico-20240208-0012.html>

- Juárez, B. (2024) Productividad vs. Salud Mental: Empresas y trabajadores difieren en prioridades 2024, El Economista  
<https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Productividad-vs.-salud-mental-Empresas-y-trabajadores-difieren-en-prioridades-2024-20240220-0135.html>
- Organización Mundial del Trabajo, OIT, Trabajo decente,  
<https://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang—es/index.htm>
- Trabado, Concepción (2011) La regulación de las lesiones psíquicas del artículo 147 del Código Penal, Revistas generales multidisciplinares, Diario la ley,  
<https://diariolaley.laleynext.es/Content/DocumentoRelacionado.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbFICTEAAkMzYwNTI7WyIKLizPw827DM9NS8klQARJ-gFiAAAAA=WKE>
- Twitter, testimonio final de comisión de suicidio, caso Darío Villeda  
<https://x.com/santillanpel/status/1641200148008108034?s=20>
- Universidad Del Valle de México, Etnografía y Educación  
<https://etnografiayeducacion.blogspot.com/p/13-la-metodologia-dialectica-reflexiva.html>
- Zaldívar, A. (2019) ADR 3166/2015 Indemnización en la Ley Federal del Trabajo para reparar daño provocado por homicidio. Principio de proporcionalidad de las penas. Overruling y estabilidad del sistema jurídico. Viraje injustificado de los precedentes  
<https://arturozaldivar.com/votos/indemnizacion-ley-federal-trabajo-dano-homicidio/>

# EL EFECTO EROSIVO DE LA DESCONFIANZA HACIA LAS INSTITUCIONES SOBRE EL CAPITAL SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

---

IGNACIO RAMOS-VIDAL

*Departamento de Psicología Social (Universidad de Sevilla)*  
*Instituto de Estudios sobre América Latina (Universidad de Sevilla)*

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. PRINCIPALES TEORÍAS SOBRE CAPITAL SOCIAL

El Capital Social (CS) es uno de los constructos teóricos que ha captado más atención por parte de los científicos sociales en las últimas décadas. Muestra de ello es el amplio volumen de documentos científicos dedicados al abordaje teórico y empírico de este fenómeno<sup>28</sup>. Sin embargo, la literatura sobre este tema está notablemente fragmentada y existen diferentes corrientes teóricas que exploran el CS que serán expuestas de manera sucinta a continuación.

Algunos referentes teóricos adoptan una visión individualista del CS, centrandó el foco en la agencia y en las características de los sujetos como factores explicativos del éxito en ámbitos como el educativo o el profesional (Yang, 2007; Van der Gaag & Webber, 2008). Este enfoque asume que los individuos pueden poseer determinados rasgos individuales o recursos -tangibles e intangibles- que les permiten alcanzar mayores cotas de poder, estatus y reconocimiento, así como elevar el bienestar material, físico y psicosocial en la esfera organizacional, social o comunitaria (Pena-López, Sánchez-Santos, & Membiela-Pollán, 2017).

---

<sup>28</sup> Una búsqueda superficial en Google Académico incluyendo como palabra de búsqueda el término “*Social Capital*” identifica 5 040 000 resultados, Mientras que una búsqueda similar en la Web of Science arroja más de 50 000 artículos que incluyen en el título el término “*Social Capital*”.

Otra corriente explora el efecto que los condicionantes estructurales y macrosociales producen en los índices de desarrollo, el bienestar, la calidad de vida, la salud física y mental de la población (Kawachi & Berkman, 2000; Eriksson, 2011; Ehsan & De Silva, 2015). El eje articulador de estos modelos reside en que las comunidades que se encuentran organizadas son más eficaces a la hora de responder ante desafíos como desastres naturales y catástrofes humanitarias (Masud-All-Kamal & Monirul-Hassan, 2018; Delilah-Roque, Pijawka, & Wutich, 2020; Nguyen-Trung, Forbes-Mewett, & Arunachalam, 2020; Liu, Gerber, Jung, & Agrawal, 2022) o la pandemia ocasionada por el SARS-Cov-2 (Liu & Wen, 2021; Wu, 2021). En este último caso se ha demostrado que los contextos socio-comunitarios con mayor CS (es decir, aquellos que cuentan con más asociaciones, agrupaciones de base comunitaria y personas voluntarias, entre otras cualidades) respondieron de manera más eficaz ante la pandemia dando como resultado mayores tasas de vacunación y menores índices de mortandad (Imbulana Arachchi & Managi, 2021; Terraneo, Quaglia, Nuvolati et al., 2022).

En un punto intermedio entre las dos corrientes anteriores encontramos la obra de Coleman (1988) que apunta al papel que juegan los condicionantes estructurales en la determinación del CS individual, pero sin denostar el potencial atribuido a la agencia y a las variables individuales, cualidad que permite a este encuadre superar la visión excesivamente determinista e individualista de la que adolecen otros referentes teóricos. Esta perspectiva sugiere que el CS a nivel colectivo, en una medida variable, modela el CS a nivel individual generando una dinámica sinérgica y bidireccional entre los niveles individual y colectivo.

Mención especial merecen las teorías del CS procedentes de la Psicología Social y de la Sociología relacional, en particular las que emanan de las teorías y métodos propios del Análisis de Redes Sociales (Borgatti & Halgin, 2011). Los máximos exponentes de las teorías relacionales del CS son la Teoría de la Fuerza de los Lazos Débiles (Granovetter, 1973), la Teoría de los Agujeros Estructurales (Burt, 1992) y la Teoría del Capital Social en Red (Lin, 1999; 2002). Las dos primeras teorías difieren en el nivel de análisis (Burt sostiene que el CS es una

propiedad individual, mientras que Granovetter sugiere que tanto los individuos como las colectividades pueden ostentar CS) y en los mecanismos explicativos (Burt sostiene que la redundancia y la equivalencia estructural explican la génesis del CS, mientras que Granovetter apunta a la homofilia y a la transitividad como sus principales detonantes). Sin embargo, las teorías mencionadas cuentan con un denominador común al que apunta Lin (1999) cuando afirma que el CS son los recursos que circulan a través de las redes sociales (p. 28)<sup>29</sup>.

A la luz de la diversidad de perspectivas teóricas desde las que se ha explorado el CS, es razonable pensar que tanto la definición del término como sus elementos constituyentes varíen dependiendo del encuadre teórico. Sin embargo, hay una serie de variables que subyacen a las distintas teorías y que se relacionan con el valor de las relaciones, de la confianza y de la movilización de la acción individual y colectiva como mecanismo para superar adversidades. Posiblemente la obra de R.D. Putnam constituye uno de los exponentes que mejor engloba el espíritu del CS.

En 1995 Putnam escribió un influyente artículo [Putnam, R.D. (1995). *Bowling Alone: America's Declining Social Capital*. *Journal of Democracy*, 6(1), 65-78.] en el que mostró de manera contundente a través del análisis de los principales indicadores de participación sociopolítica el declive del CS que se venía produciendo en Norteamérica desde la década de 1970. Este trabajo granjeó una amplia visibilidad autor, que entre otros reconocimientos incluyó una invitación a la Casa Blanca por parte del entonces Presidente Bill Clinton, posteriormente replicada por Barack Obama<sup>30</sup>. En sucesivos trabajos (Putnam, 2000; 2001) demostró que en un lapso de tres décadas se había producido un decremento constante y generalizado de la participación electoral, del número de asociaciones y agrupaciones de base comunitaria y de movimientos sociales lo que le llevó a afirmar que la sociedad estadounidense estaba experimentando una pérdida del CS que acarrearía dramáticas consecuencias para el bienestar y el desarrollo social de aquel país.

---

<sup>29</sup> Para una revisión sobre este tópico, véanse Borgatti y Halgin (2011) y Ramos-Vidal (2015).

<sup>30</sup> <https://www.vox.com/2016/8/5/12387674/hillary-clinton-political-philosophy-bowling-alone>

Aunque la obra de Putnam es un referente en lo que a las teorías del CS se refiere<sup>31</sup>, conviene señalar que sus contribuciones teóricas han recibido innumerables críticas desde su proposición inicial (i.e., Levi, 1996). Algunos de los argumentos esgrimidos por sus detractores radican en que el autor no tiene en consideración la emergencia en el mismo período investigado de otros movimientos sociales como el ecologista, el feminista o la proliferación de comunidades virtuales en Internet (i.e., Smith & Kollock, 1999; Wellman & Gulia, 2018). Estos movimientos constituyen nuevas modalidades de participación social que han podido venir a sustituir o a complementar el modelo tradicional de acción colectiva estudiado por Putnam como sugieren otros autores (i.e., Wellman, Haase, Witte et al., 2001).

Sea como fuere la Teoría del CS de Putnam es ampliamente aceptada y se erige en un referente para comprender los factores que determinan el desarrollo societario. Putnam (1995) concibe el CS como *el compromiso entre actores y grupos sociales basado en la existencia de normas y redes de colaboración que articulan la participación cívica* (p. 67). Este capítulo se adhiere a la noción de CS que propone Putnam (1995) considerando su amplia aceptación y por incluir factores como las redes, la confianza y los comportamientos prosociales que también aparecen de manera más o menos visible en las diferentes teorías revisadas. En el siguiente apartado se examinan las sinergias entre confianza y CS.

## 1.2. CONFIANZA Y CS

La confianza es un constructo central dentro de las ciencias sociales y del comportamiento, incluso algunos trabajos como el desarrollado por Cook, Hardin y Levi (2005) sugieren que sin ella no sería posible la cooperación y el intercambio social, y, por tanto, en ausencia de confianza no existiría la sociedad, al menos tal y como la conocemos. La confianza puede ser concebida como la expectativa de que alguien con quien nos cruzamos por primera vez se comportará de manera confiable

---

<sup>31</sup> La obra de Robert D. Putnam centrada mayoritariamente en el CS, la confianza y la conciencia cívica es una de las más citadas en la literatura científica habiendo recibido en Google Académico más de 330 000 citas (fecha de consulta: 8 de marzo de 2024]

o prosocial en ausencia de información sobre esa persona (Yamagishi, 2011; Herreros, 2023). Existen diferentes tipos de confianza dependiendo de quien sea el depositario de esta (Bachmann & Zaheer, 2006) y de lo que algunos trabajos recientes consideran como el radio o las interacciones que pueden darse entre los distintos tipos de confianza y entre los actores implicados (Schilke, Reimann, & Cook, 2021).

Herreros (2023) indica que existen al menos tres tipos de confianza. La confianza *institucional* que describe el grado de confianza que las personas otorgan a entidades como organismos públicos o el gobierno de la nación. La confianza *social generalizada* que examina el grado en que los individuos confían en personas a las que no conocen ni tienen referencias de ellas a través de terceros. Y, por último, la confianza *particularizada* o *interpersonal* que explora la medida en que las personas confían en individuos que forman parte de su círculo social como familiares, amigos o conocidos.

Un aspecto interesante y que convierte al estudio de la confianza en sus diferentes modalidades en un tema prioritario en las ciencias sociales y del comportamiento radica en la elevada interrelación que existe entre los diferentes tipos de confianza. Estudios previos identifican elevadas correlaciones entre la confianza particularizada y la social generalizada ( $r = 0.88$  ;  $p < 0.0001$ ); entre la confianza particularizada y la confianza institucional ( $r = 0.71$  ;  $p < 0.0001$ ); y entre la confianza social generalizada y la confianza institucional ( $r = 0.58$ ;  $p < 0.0001$ ) (Catterberg & Moreno, 2006; Carreras & Bowler, 2019; Vincens, Emmelin, & Stafström, 2018). Un estudio longitudinal desarrollado por Sønderskov y Dinesen (2016) demostró relaciones de causalidad entre la confianza en el Estado y la confianza social generalizada. La investigación puso de relieve que la (*des*)confianza institucional aminora la confianza que los individuos confieren al resto de la sociedad, sin embargo, la relación de causalidad inversa no quedó plenamente demostrada. Estos resultados abonan la interdependencia entre los diferentes niveles de análisis implicados en función del tipo de confianza (interpersonal, social e institucional).

Una vez establecida la interdependencia que caracteriza la relación entre los diferentes tipos de confianza, es preciso mostrar el papel que

desempeña la confianza en la génesis del CS. Algunos autores han mostrado el papel que juega la confianza como elemento indispensable para crear CS. Desde esta óptica Herreros (2004) examina la relevancia de la confianza para generar relaciones sociales en el seno de asociaciones, consideradas estas como un pilar esencial para el nacimiento y el mantenimiento del CS (Putnam, 1995, 2000). El mecanismo explicativo reside en que la falta de confianza entre -al menos- las dos partes implicadas (*i.e.*, quien confía y el depositario de la confianza) en cualquier tipo de intercambio social incrementa los costes de las transacciones inhibiendo en consecuencia la cooperación y el intercambio social (Coleman, 1994).

Este fenómeno se sustenta en que para garantizar que quien recibe la confianza (depositario) no utilizará esta atribución para ejecutar acciones en su propio beneficio y en detrimento de quien otorga su confianza, es preciso introducir mecanismos de control normativo que sancionen a quienes actúen como *free riders* lucrándose de quienes depositan su confianza en ellos. No obstante, la inclusión de sistemas que penalicen las conductas deshonestas incrementa los costes de transacción reduciendo en consecuencia la cooperación y los comportamientos prosociales (Doyle, 2023). Desde un análisis basado en la distribución del poder, quien otorga la confianza se vuelve vulnerable ante el depositario en tanto somete su devenir a la voluntad de la que persona en quien confía. Esto implícitamente supone una cesión de poder de quien confía hacia la persona en la que se deposita la confianza, proceso en el que se asume asimetría de poder entre las partes implicadas en cualquier relación basada en la confianza (Hardin 2004). Pero al mismo tiempo, la literatura también pone de relieve que la pérdida de confianza lleva aparejada alteraciones en el estatus y en el poder que detentan las partes que participan en cada transacción (Schilke, Reimann, & Cook, 2015).

Considerando que la pérdida de confianza reduce la cooperación, el altruismo y el asociacionismo que son la base del CS, se puede aseverar que cuando las personas dejan de confiar el CS entra en declive (Bartkus & Davis, 2010). En el siguiente apartado se presentan las consecuencias que la pérdida de confianza en las instituciones produce sobre el CS.

### 1.3. DESCONFIANZA INSTITUCIONAL Y DECLIVE DEL CS

Cuando la ciudadanía pierde la confianza en las instituciones se producen consecuencias negativas para la sociedad en su conjunto. Existen diferentes factores que desencadenan la desconfianza hacia las instituciones. Posiblemente los más estudiados en la literatura son la corrupción (real y percibida), la ausencia de mecanismos de control y transparencia y la ineficacia en la gestión que suele venir acompañada por déficits en la prestación de servicios públicos que conducen al descontento de la sociedad (Villoria, Van Ryzin, & Lavena, 2013; Zafirović, Matijević, & Filipović, 2021). Estos tres elementos se encuentran altamente relacionadas entre sí. La corrupción se alimenta de la ausencia de instrumentos de control, lo que hace que resulte más fácil (y menos punible) para los responsables de las instituciones comportarse de manera deshonesta en beneficio propio agravando al resto de la sociedad, por ejemplo, desviando recursos destinados a la inversión en infraestructuras y en servicios públicos.

Los países con mayores índices de corrupción cuentan con menor PIB<sup>32</sup>, índices de desarrollo y nivel educativo. También se ha demostrado que la corrupción aumenta la desigualdad de la distribución de la riqueza e impacta negativamente en el bienestar de la población (Yan & Wen, 2020). Este hecho se debe a diferentes factores. En primer lugar, la corrupción se asocia con la inestabilidad económica en la medida en que desincentiva la inversión externa (Zangina, Hassan, & Harun, 2020). En segundo lugar, la corrupción asciende los costes de las operaciones económicas promoviendo en paralelo que las estructuras maliciosas que sustentan la corrupción se perpetúen generando un círculo perverso (Meón & Sekkat, 2005). Finalmente, la corrupción produce efectos negativos en la innovación acrecentando el riesgo de sufrir pérdidas debido al no retorno de la inversión efectuada en innovación (Riaz & Cantner, 2020).

Otro fenómeno interesante es que cuando la ciudadanía aprecia signos de comportamientos desleales por parte de sus dirigentes, extiende

---

<sup>32</sup> <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>

dicha valoración a la sociedad en general afectando en consecuencia a la confianza social generalizada y a la confianza particularizada (Sønderskov & Dinesen, 2016; Herreros, 2023). Al mismo tiempo la desconfianza en las instituciones y en quienes las representan contribuye a extender las creencias colectivas acerca de la impunidad ante la comisión de actos delictivos, lo que a su vez naturaliza este fenómeno e incrementa la incidencia de estas conductas. En este sentido, se ha constatado que la percepción de corrupción se relaciona con el incumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los ciudadanos (Rosid, Evans, & Tran-Nam, 2018) y con la mayor propensión a pagar sobornos o mordidas a los servidores públicos (Melgar, Rossi, & Smith, 2010), algo que, en última instancia alimenta la percepción de corrupción de las instituciones al implicar a los ciudadanos activamente en este tipo de conductas (Gonzalez, Mackenna, & Muñoz, 2019). En sentido inverso, también se ha demostrado que cuanto más confía la población en las instituciones, existe mayor disposición de la ciudadanía a pagar impuestos para mantener los servicios públicos (Habibov, Cheung, & Auchynnika, 2018).

No obstante, la percepción de corrupción, la confianza y el CS se ven influenciadas por el contexto sociocultural en el que estos fenómenos se producen, así como por variables individuales como por ejemplo los valores personales o la identidad moral que son parcialmente moldeados por el contexto cultural. Por lo tanto, existen notables diferencias en los niveles de corrupción, confianza y CS que exhiben los países en función de múltiples variables como el nivel de desarrollo socioeconómico (You, 2018). Por ejemplo, en América Latina es una región en la que tradicionalmente se han dado niveles elevados de corrupción y bajos niveles de confianza hacia las instituciones (Morris & Klesner, 2010). En este mismo contexto también se ha demostrado que cuando los ciudadanos perciben menos corrupción, o bien cuando aprecian un aumento en las medidas implementadas por el Estado para combatir este fenómeno, la confianza hacia las instituciones incrementa (Andriani & Loaiza, 2021). Los fenómenos que explican este hecho en América Latina son multicausales y se deben a factores como la relativa

juventud de los sistemas democráticos de la región, la implementación de agresivas políticas neoliberales en las últimas décadas o la amplia brecha que existe entre capas sociales.

Siguiendo con esta línea argumental, los datos recogidos en encuestas representativas de la región como el Latinobarómetro<sup>33</sup> reflejan oscilaciones en la confianza institucional y la confianza social generalizada en las dos últimas décadas. Algunos trabajos se han hecho eco de esta realidad mostrando un descenso entre el año 2008 y el año 2020 del 10% en la confianza social generalizada, y un incremento del 18% de la desconfianza en el Gobierno, máximo organismo de representación institucional (Ramos-Vidal, 2024). Estos resultados requieren examinar el efecto que la confianza en las instituciones produce en el CS en una región como Latinoamérica en la que históricamente ha existido una gran tradición de movimientos de base comunitaria como instrumento efectivo para combatir la recurrente falta de eficacia del Estado como garante de derechos y las amplias desigualdades sociales (Lustig, 2020).

Por último, América Latina ha experimentado en las dos últimas décadas cambios abruptos en el ámbito político, económico y social que requieren evaluar las posibles tendencias de cambio en los constructos objeto de estudio. Debido a esto, comprender, desde un enfoque temporal el potencial efecto que la desconfianza institucional produce en el CS se convierte en una tarea importante para incrementar el bienestar social de la población. Considerando los datos expuestos en estas páginas, en el siguiente apartado se presentan los objetivos de este trabajo.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de esta investigación es conocer la relación que existe entre la falta de confianza en las instituciones y los indicadores que denotan la existencia de CS en América Latina.

---

<sup>33</sup> <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

## 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar variaciones en los niveles de confianza institucional y CS que se han producido en el período comprendido entre 2003 y 2023 en América Latina.
- Determinar el posible efecto de la desconfianza en las instituciones sobre el CS en América Latina entre 2003 y 2023.

## 3. METODOLOGÍA

Los datos analizados en este capítulo proceden del Latinobarómetro en sus ediciones de 2003, 2013 y 2023, por lo que cubren un rango de dos décadas con diez años de intervalo entre cada recogida de datos. Cada oleada incluye en torno a 20 000 participantes que constituyen una muestra representativa de los diecisiete países participantes. El muestreo utilizado es de carácter probabilístico trietápico con errores muestrales cercanos al 3% para un nivel de confianza del 95%. Los participantes cuentan rangos de edad comprendidas en 16 y 99 años y se respetan las cuotas en función de la edad y el género en todos los países. En la Tabla 1 se muestran la edad media de los participantes, y la frecuencia y el porcentaje de mujeres y hombres en los tres momentos examinados.

**TABLA 1.** Variables sociodemográficas de los participantes

Año de la encuesta	N	% Mujeres	Media Edad	Desviación Típica
2003	21 133	51,4	39,92	16,65
2013	22 663	51,4	41,05	16,75
2023	19 205	52,5	41,4	16,63

Fuente: elaboración propia

Para evaluar la confianza institucional se creó una nueva variable a partir de la agregación de varios ítems que medían la confianza respecto a diferentes instituciones del Estado (Fuerzas Armadas, Policía, Gobierno, Partidos Políticos y Poder Judicial). Las opciones de respuesta oscilaban desde Ninguna confianza (1) hasta Mucha confianza (4). Se procedió a calcular el sumatorio de los ítems y se dividió dicha suma por el número

de ítems al objeto de crear una nueva variable compositiva (Chan, 1998). El mismo procedimiento se llevó a cabo para evaluar el CS. Se creó una nueva variable a partir de la suma de tres ítems que medían varios procesos asociados a la existencia de CS como (a) la frecuencia con la que habla de cuestiones políticas; (b) participa en iniciativas que afectan al entrevistado o a su comunidad, y (c) frecuencia con la que trata de convencer a otras personas acerca de sus ideas políticas. Estas cuestiones se medían en una escala tipo Likert en función de la frecuencia con la que cada participante realizaba cada una de las acciones mencionadas siendo 1 = Nunca y 4 = Muy frecuentemente. Se optó por seleccionar estas variables para evaluar el CS porque son medidas de idéntica forma en las tres bases de datos analizadas. En la Tabla 2 aparecen los estadísticos descriptivos de las variables agregadas descritas.

**TABLA 2.** Variables sociodemográficas de los participantes

Año de la encuesta	Confianza en las instituciones		CS	
	Media	DT	Media	DT
2003	1,85	0,69	1,82	0,78
2013	2,14	0,7	1,57	0,64
2023	2,76	0,91	2,46	1

Fuente: elaboración propia

En lo referente a la estrategia de análisis, se procedió en primer lugar a calcular las correlaciones bivariadas entre las variables independientes (desconfianza institucional agregada) e independiente (CS agregada). En segundo paso se ejecutaron análisis de regresión lineal<sup>34</sup> de manera independiente para cada conjunto de datos mediante el software SPSS® (v. 29).

<sup>34</sup> Al objeto de simplificar la interpretación de los resultados (correlaciones y regresiones) y en línea con los objetivos de la investigación, las puntuaciones de la variable independiente no fueron invertidas al objeto de medir desconfianza hacia las instituciones en lugar de confianza como aparece reflejado en la Tabla 2.

## 4. RESULTADOS

Para dar respuesta al objetivo general planteado, responderemos secuencialmente a los dos objetivos específicos.

### 4.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Si se aprecian los datos recogidos en la Tabla 2 se observa un considerable repunte tanto en los índices de confianza hacia las instituciones como en el CS en las tres oleadas registradas. Este incremento se explica teniendo en consideración el momento sociohistórico en el que se recogen los datos. El incremento observado en los índices de confianza institucional en la década comprendida entre 2003 y 2013 es atribuible parcialmente a la expansión económica que experimentó la región en ese lapso temporal que vino acompañado de un aumento constante del PIB de la región<sup>35</sup>. A este fenómeno, se sumó que 2013 fue el año en que se consagró el proceso de recuperación económica de la región que siguió al descalabro que supuso la crisis económica iniciada en el mundo anglosajón en 2008, y que comenzó a mostrar sus efectos en América Latina con cierto retardo. Esto supuso que 2012 y 2013 fuesen años de bonanza (Pinilla, Jiménez, & Montero, 2013), reducción de las desigualdades sociales e incremento del bienestar social, fenómenos que tienden a impulsar la confianza en las instituciones del Estado y las dinámicas participativas.

El segundo incremento observado entre 2013 y 2023 responde a un fenómeno similar pero debido a causas distintas. En esa década se produjo un aumento del 15,5% en el nivel de confianza hacia las instituciones y un incremento del 22,2% del CS. Al igual que en el intervalo anterior el aumento en la confianza institucional y en el CS responden a la mejora de la economía, en este caso atribuible a la recuperación posterior a la pandemia. Los datos ofrecidos por el Banco Mundial muestran que el PIB de la región pasó de un crecimiento negativo del 6,6 en el año 2020, el más duro de la pandemia, hasta un crecimiento del 3,9. Esta recuperación, al igual que en el caso anterior vino

---

<sup>35</sup><https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=ZJ>

acompañada de un considerable optimismo por haber dejado atrás la pandemia y por el aumento de la calidad de vida de la población que tuvo un correlato positivo con respecto a la confianza en las instituciones y el CS (Khemani, 2020).

Sin embargo, conviene señalar que el aumento en los niveles de confianza y CS no son ni constantes, ni siempre en la senda del crecimiento. Como se mostró con anterioridad se han reportado decrementos considerables como el identificado entre 2008 y 2020 (Ramos-Vidal, 2004). En ese caso, posiblemente atribuido al deterioro de la situación económica derivado de la pandemia. Estas evidencias constituyen una muestra de la íntima relación que existe entre, de un lado, desarrollo socioeconómico y bienestar, y de otro, confianza en las instituciones y CS.

#### 4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Para responder al segundo objetivo específico en primer lugar se analizaron las asociaciones entre confianza institucional y CS, y en segundo lugar se realizaron regresiones jerárquicas de manera independiente para cada conjunto de datos. En el año 2003 se observa una moderada correlación negativa ( $r = -0,031$ ;  $n = 14\ 486$ ) y de amplia magnitud ( $p < 0.001$ ) entre desconfianza hacia las instituciones y CS. En el año 2013 se identifica una correlación negativa ( $r = -0,216$ ;  $n = 16\ 529$ ) y de gran intensidad ( $p < 0.001$ ) entre la desconfianza hacia las instituciones y CS. Finalmente, en 2023 la magnitud del efecto se atenúa levemente en comparación con la década anterior observándose una correlación negativa ( $r = -0,145$ ;  $n = 15\ 885$ ) y de amplia magnitud ( $p < 0.001$ ) entre las dos variables exploradas. Este análisis refleja una relación negativa de baja intensidad entre confianza institucional y CS en 2003, que incrementa considerablemente en la década siguiente, coincidiendo con la contracción económica, para atenuarse en el último período registrado. La significación de la relación y la magnitud de las correlaciones inversas dan soporte para ejecutar los análisis de regresión lineal que se describen en la Tabla 3.

**TABLA 3.** Resultados de los análisis de regresión lineal

Año	R	$\Delta R^2$	$\beta$	t	Cambio en F	p-valor	IC: 95% Inferior	IC: 95% Superior
2003	0,031	0,001	-0,031	3,8	14,5	0,001	0,012	0,037
2013	0,216	0,047	-0,216	28,49	811,86	0,001	0,181	0,214
2023	0,145	0,021	-0,145	18,35	336,61	0,001	0,112	0,139

Fuente: elaboración propia

Los parámetros de los tres modelos de regresión recogidos en la Tabla 3 muestran la contribución de la desconfianza hacia las instituciones para explicar la varianza del CS en los tres períodos de tiempo analizados. Si bien la proporción de la varianza explicada es modesta, dado que la desconfianza institucional solo alcanza a explicar el 3% de la variabilidad del CS en 2003, el 21% en 2013 y 14% en 2023, los tres modelos de regresión lineal ajustan convenientemente con un alto nivel de significación estadística ( $p < 0,001$ ), lo que constituye un indicador de la robustez de los tres modelos.

Si prestamos atención a los valores del parámetros Beta estandarizado ( $\beta$ ) podemos ver que en 2003 por cada unidad que incrementa la desconfianza hacia las instituciones el CS desciende un 3,1%; en 2013 se observa que por cada unidad que aumenta la independiente, la dependiente se ve reducida en un 21,6%; finalmente en 2023, por cada unidad que incrementa la desconfianza hacia las instituciones el CS decrece un 14,5%. Por último, atendiendo a los intervalos de confianza inferior y superior que aparecen en las dos últimas columnas en la Tabla 3, se aprecia como todos los valores se encuentran próximos a cero, lo que estaría indicando que existe soporte a la hipótesis alternativa relativa a la contribución de la desconfianza hacia las instituciones para explicar la variabilidad del CS.

Estos resultados permiten dar alcance al segundo objetivo específico y simultáneamente responde al objetivo general de esta propuesta. En el siguiente apartado se discuten los hallazgos reportados.

## 5. DISCUSIÓN

Las confianza, en sus diferentes modalidades es un valor esencial para el desarrollo de las sociedades y para la promoción del bienestar de la población. En ausencia de confianza, las personas optan por no cooperar produciendo efectos negativos en los procesos de participación, activismo político y asociacionismo, entre otros muchos (Coleman, 1994; Putnam, 1995; 2000; Hardin, 2004). Cuando quien recibe la confianza de la ciudadanía son las instituciones y sus representantes, el fenómeno en estudio es la confianza institucional. La eficacia de las instituciones y de los servicios públicos y la calidad de vida que estos proporcionan son factores de los cuales depende el grado de confianza que la sociedad otorga a las instituciones que les gobiernan y que han de velar por garantizar sus derechos.

Además de los factores que se acaban de señalar, cuando la sociedad percibe que las instituciones operan en su propio beneficio en detrimento del bien común, es decir, se comportan de manera deshonestas, las personas dejan de creer en el papel de las instituciones como garante de derechos y dejan de confiar en ellas (Herreros, 2023). Esto hace que cuando los niveles de corrupción (real y percibida) aumentan los niveles de confianza decrezcan (Melgar Rossi, & Smith, 2010; Morris & Klesner, 2010; Andriani & Loaiza, 2021).

Además de esto, la pérdida de confianza en las instituciones produce efectos en la manera en que los individuos de una sociedad se relacionan entre sí. Por ejemplo, queda demostrado que la desconfianza hacia las instituciones reduce la confianza social generalizada (Sønderskov & Dinesen, 2016). Esto tiene importantes implicaciones desde el punto de vista de la cooperación y el intercambio social (Cook, Hardin, & Levi, 2005), que son elementos consustancial al CS. Cuando el CS entra el declive, esto es, cuando las personas dejan de creer -confiar- en los demás, de relacionarse y de cooperar de manera altruista en actividades prosociales, no sólo se produce una pérdida en términos de capacidad de responder ante desafíos colectivos, sino que también ven mermada su capacidad para controlar y auditar a los poderes públicos y prevenir así los comportamientos deshonestos. Dicho en términos simples, la

pérdida de CS aumenta la probabilidad de que las instituciones se desvíen en sus funciones e incurran en comportamientos desleales en beneficio propio y en perjuicio de la comunidad.

Esta investigación demuestra que, en las dos últimas décadas en América Latina, la desconfianza hacia las instituciones actúa como un agente tóxico que erosiona el CS presente en la región. Existen factores individuales, estructurales, económicos y socioculturales que contribuyen a explicar la relación entre las variables exploradas en este trabajo. Por ejemplo, se ha demostrado que la cultura que impregna una determinada sociedad puede moldear valores como el altruismo que por un lado contribuyen al desarrollo de comportamientos prosociales, y por otro actúa como un antídoto contra las conductas antiéticas que degradan la confianza y que permean el CS (Soosai-Nathan, Negri, & DelleFave, 2013). Las personas con una elevada identidad y arraigo moral son menos propensas a incurrir en conductas desviadas que deterioran la confianza hacia las instituciones, y en última instancia inhiben la cooperación. Por lo tanto, prestar atención a la propia moral desde un punto de vista subjetivo, y estimular el cumplimiento de estándares morales que dificulten la adhesión a comportamientos deshonestos es crucial para que la confianza en las instituciones no se vea afectada.

La educación en valores es otro de los factores que precisan ser potenciados para reducir la incidencia de comportamientos que atentan contra el bien común. Las sociedades que potencian la educación en valores tienden a ser más cooperativas, y sus miembros se implican en intercambios recíprocos que constituyen una condición *sine qua non* para la génesis de confianza en sus múltiples vertientes (Malhotra; 2004; Ostrom & Walker, 2003; Kanagaretnam, Mestelman, Nainar, & Shehata, 2009).

Controlar o modificar las características asociadas a una determinada cultura no parece tarea fácil, sin embargo, el Estado puede implementar estrategias para (a) reducir la desconfianza en las instituciones; (b) aumentar los incentivos para que las personas participen y se involucren en comportamientos altruistas; y (c) minimizar las barreras que condicionan la decisión de participar en movimientos de base que constituyen el eje articulador del CS.

En primer lugar, los Estados deben incluir mecanismos de vigilancia para controlar la conducta de los representantes institucionales y de los servidores públicos. Esto implica visibilizar qué tipos de comportamientos son considerados antiéticos, tipificar las sanciones asociadas a dichas conductas y hacer públicos los criterios que definen una conducta como deshonesta o prosocial. En ese sentido, disponer de un código de ética consensuado dentro de las instituciones, que sea reconocido y aceptado, y que además cuente con el apoyo de los responsables de las entidades es un factor efectivo en la prevención de los comportamientos desviados que condicionan la confianza (Bellé & Cantarelli, 2017). El mismo efecto produce el contar con una cultura organizativa, un clima a nivel de unidad de trabajo y un liderazgo ético que incentiven la cooperación y penalice los comportamientos antiéticos (Treviño, Den Nieuwenboer, & Kish-Gephart, 2014).

De manera simultánea las instituciones deben potenciar la participación y el activismo social de la ciudadanía. Esta tarea hace posible incrementar la conciencia cívica que actúa como un precursor natural del asociacionismo y de la implicación en organizaciones comunitarias que son el ADN del CS (Putnam, 1995; 2000; 2001). Aunque la participación no debe depender de las instituciones, en tanto correrían el riesgo de acabar siendo controladas por estas, es imprescindible que desde las instituciones se habiliten canales para la participación y el activismo. Esto se puede hacer a través de múltiples acciones como ceder recursos e instalaciones públicas para desarrollar actividades comunitarias, dando a conocer las alternativas de participación disponibles en la comunidad o actuando como un altavoz difundiendo los logros derivados de la participación y el activismo social. Por lo tanto, el Estado puede conectar a las personas con sus comunidades incidiendo positivamente en el CS.

En última instancia, reduciendo los costes asociados a la participación es posible mejorar las actitudes de la población respecto a la participación cívica, y aumentar las probabilidades de implicación en movimientos de base (Wandersman, 2009). Cuando las personas se implican en actividades que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población no sólo aumenta el CS en dicho contexto, sino que la población percibe que puede cambiar el curso de sus vidas, incrementando en consecuencia la

percepción de control sobre el entorno que es un signo de empoderamiento comunitario (Florin & Wandersman, 1990). Además, aumentando el activismo y el voluntariado, que son la base de participación cívica, se refuerza el sentido de comunidad que se traduce en mayor responsabilidad de la población con respecto a la propia comunidad (McMillan, 2011), algo que también refuerza el CS (Pooley, Cohen, & Pike, 2005).

## 6. CONCLUSIONES

La confianza, en particular, aquella que depositamos en las instituciones que nos gobiernan es un elemento imprescindible para el desarrollo de las sociedades. Cuando las personas dejan de confiar en las instituciones, al mismo tiempo dejan de confiar en el resto de las personas que les rodean produciendo una pérdida en el CS. Este capítulo ha demostrado que en el América Latina la falta de confianza en las instituciones produce efectos negativos sobre el CS. Aunque la magnitud del efecto es modesta y varía en los tres períodos examinados, los datos evidencian que la pérdida de confianza en las instituciones dificulta los comportamientos participativos y limita la reproducción del CS.

El Estado debe adoptar un rol activo en la promoción de medidas que sancionen las conductas antiéticas por parte de representantes institucionales y servidores públicos, en tanto, estas conductas hacen perder credibilidad a las instituciones y proyectan esa percepción al resto de la población. Finalmente, es necesario reducir los costes asociados a la participación e incrementar los incentivos, al tiempo que se promueve una sólida formación en valores que ponga de relieve la importancia de anteponer el bien común a los intereses particulares.

## 8. REFERENCIAS

- Andriani, L., & Loaiza, M. M. E. (2021). Institutional trust and corruption: Evidence from Latin America. *Revista Debates*, 15(1), 247-274.
- Bachmann, R., & Zaheer, A. (Eds.). (2006). *Handbook of trust research*. Edward Elgar Publishing.
- Bartkus, V. O., & Davis, J. H. (Eds.). (2010). *Social capital: Reaching out, reaching in*. Edward Elgar Publishing.

- Bellé, N., & Cantarelli, P. (2017). What causes unethical behavior? A meta-analysis to set an agenda for public administration research. *Public Administration Review*, 77(3), 327-339.
- Borgatti, S. P., & Halgin, D. S. (2011). On network theory. *Organization Science*, 22(5), 1168-1181.
- Burt, R.S. (1992). *Structural Holes*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Carreras, M., & Bowler, S. (2019). Community size, social capital, and political participation in Latin America. *Political Behavior*, 41, 723-745.
- Catterberg, G., & Moreno, A. (2006). The individual bases of political trust: Trends in new and established democracies. *International Journal of Public Opinion Research*, 18(1), 31-48.
- Chan, D. (1998). Functional relations among constructs in the same content domain at different levels of analysis: A typology of composition models. *Journal of Applied Psychology*, 83(2), 234-246.
- Coleman, J. S. (1994). *Foundations of social theory*. Harvard University Press.
- Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94, S95-S120.
- Cook, K. S., Hardin, R., & Levi, M. (2005). *Cooperation without trust?*. Russell Sage Foundation.
- Delilah-Roque, A., Pijawka, D., & Wutich, A. (2020). The role of social capital in resiliency: Disaster recovery in Puerto Rico. *Risk, Hazards & Crisis in Public Policy*, 11(2), 204-235.
- Doyle, J. (2023). Fragile trust, stable mistrust: a theory of the formation and sustainability of social trust. *Social Psychology Quarterly*, 01902725231204848.
- Ehsan, A. M., & De Silva, M. J. (2015). Social capital and common mental disorder: a systematic review. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 69(10), 1021-1028.
- Eriksson, M. (2011). Social capital and health—implications for health promotion. *Global Health Action*, 4(1), 5611.
- Florin, P., & Wandersman, A. (1990). An introduction to citizen participation, voluntary organizations, and community development: Insights for empowerment through research. *American Journal of community Psychology*, 18(1), 41-54.
- Gonzalez, R., Mackenna, B., & Muñoz, E. (2019). The experience and perception of corruption: a comparative study in 34 societies. *International Journal of Sociology*, 49(3), 222-240.

- Granovetter, M. S. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380.
- Habibov, N., Cheung, A., & Auchynnikava, A. (2018). Does institutional trust increase willingness to pay more taxes to support the welfare state?. *Sociological Spectrum*, 38(1), 51-68.
- Hardin, R. (Ed.). (2004). *Distrust*. Russell Sage Foundation.
- Herreros, F. (2023). The State and Trust. *Annual Review of Political Science*, 26.
- Herreros, F. (2004). *The problem of forming social capital: Why trust?*. New York: Palgrave Macmillan.
- Imbulana Arachchi, J., & Managi, S. (2021). The role of social capital in COVID-19 deaths. *BMC Public Health*, 21, 1-9.
- Kanagaretnam, K., Mestelman, S., Nainar, K., & Shehata, M. (2009). The impact of social value orientation and risk attitudes on trust and reciprocity. *Journal of Economic Psychology*, 30(3), 368-380.
- Kawachi, I., & Berkman, L. (2000). Social cohesion, social capital, and health. *Social Epidemiology*, 174(7), 290-319.
- Khemani, S. (2020). *An opportunity to build legitimacy and trust in public institutions in the time of COVID-19*. World Bank Research and Policy Briefs, (148256).
- Levi, M. (1996). Social and unsocial capital: A review essay of Robert Putnam's *Making Democracy Work*. *Politics & Society*, 24(1), 45-55.
- Lin, N. (2002). *Social Capital*. New York: Cambridge University Press.
- Lin, N. (1999). Building a network theory of social capital. *Connections*, 22(1), 28-51.
- Liu, W., Gerber, E., Jung, S., & Agrawal, A. (2022). The role of human and social capital in earthquake recovery in Nepal. *Nature Sustainability*, 5(2), 167-173.
- Liu, Q., & Wen, S. (2021). Does social capital contribute to prevention and control of the COVID-19 pandemic? Empirical evidence from China. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 64, 102501.
- Lustig, N. (2020). Desigualdad y descontento social en América Latina. *Nueva Sociedad*, 286, 53-61.
- Malhotra, D. (2004). Trust and reciprocity decisions: The differing perspectives of trustors and trusted parties. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 94(2), 61-73.

- Masud-All-Kamal, M., & Monirul Hassan, S. M. (2018). The link between social capital and disaster recovery: evidence from coastal communities in Bangladesh. *Natural Hazards*, 93, 1547-1564.
- McMillan, D. W. (2011). Sense of community, a theory not a value: A response to Nowell and Boyd. *Journal of Community Psychology*, 39(5), 507-519.
- Melgar, N., Rossi, M., & Smith, T. W. (2010). The perception of corruption. *International Journal of Public Opinion Research*, 22(1), 120-131.
- Meón, P., & Sekkat, K. (2005). Does corruption grease or sand the wheels of growth? *Public Choice*, 122, 69–97.
- Morris, S. D., & Klesner, J. L. (2010). Corruption and trust: Theoretical considerations and evidence from Mexico. *Comparative Political Studies*, 43(10), 1258-1285.
- Nguyen-Trung, K., Forbes-Mewett, H., & Arunachalam, D. (2020). Social support from bonding and bridging relationships in disaster recovery: Findings from a slow-onset disaster. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 46, 101501.
- Ostrom, E., & Walker, J. (Eds.). (2003). *Trust and reciprocity: Interdisciplinary lessons for experimental research*. Russell Sage Foundation.
- Pena-López, J. A., Sánchez-Santos, J. M., & Membiela-Pollán, M. (2017). Individual social capital and subjective wellbeing: The relational goods. *Journal of Happiness Studies*, 18, 881-901.
- Pinilla, D. E., Jiménez, J. D. D., & Montero, R. (2013). Gasto público y crecimiento económico. Un estudio empírico para América Latina. *Cuadernos de Economía*, 32(59), 179-208.
- Pooley, J. A., Cohen, L., & Pike, L. T. (2005). Can sense of community inform social capital?. *The Social Science Journal*, 42(1), 71-79.
- Putnam, R. (2001). Social capital: Measurement and consequences. *Canadian Journal of Policy Research*, 2(1), 41-51.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon and Schuster.
- Putnam, R.D. (1995). Bowling Alone: America's Declining Social Capital. *Journal of Democracy*, 6(1), 65-78.
- Ramos-Vidal, I. (2024). El sentido de pertenencia a la comunidad iberoamericana (Conferencia Plenaria). *I Congreso Internacional Iberoamericano sobre la contribución de América Latina a la sociedad internacional*. Sevilla, 15 y 16 de febrero.

- Ramos-Vidal, I. (2015). Aportaciones del Análisis de Redes Sociales para evaluar el Capital Social a nivel individual y colectivo. En Carlos Contreras y Clara I. Charry (Coords.), *Capital social: enfoques alternativos* (pp. 57-81). Anthropos, México DF. ISBN: 978-84-16421-20-6
- Riaz, M. F., & Cantner, U. (2020). Revisiting the relationship between corruption and innovation in developing and emerging economies. *Crime, Law and Social Change*, 73(4), 395-416.
- Rosid, A., Evans, C., & Tran-Nam, B. (2018). Tax non-compliance and perceptions of corruption: Policy implications for developing countries. *Bulletin of Indonesian Economic Studies*, 54(1), 25-60.
- Schilke, O., Reimann, M., & Cook, K. S. (2021). Trust in social relations. *Annual Review of Sociology*, 47, 239-259.
- Schilke, O., Reimann, M., & Cook, K. S. (2015). Power decreases trust in social exchange. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 112(42), 12950-12955.
- Smith, M. A., & Kollock, P. (Eds.). (1999). *Communities in cyberspace*. Psychology Press.
- Sønderskov, K. M., & Dinesen, P. T. (2016). Trusting the state, trusting each other? The effect of institutional trust on social trust. *Political Behavior*, 38, 179-202.
- Soosai-Nathan, L., Negri, L., & Delle-Fave, A. (2013). Beyond pro-social behaviour: An exploration of altruism in two cultures. *Psychological Studies*, 58, 103-114.
- Terraneo, M., Quaglia, V., Nuvolati, G., Bani, M., Russo, S., Strepparava, M. G.,... & Cazzaniga, M. E. (2022). Social capital and willingness to participate in COVID-19 vaccine trials: an Italian case-control study. *BMC Public Health*, 22(1), 2137.
- Treviño, L. K., Den Nieuwenboer, N. A., & Kish-Gephart, J. J. (2014). (Un)ethical behavior in organizations. *Annual Review of Psychology*, 65, 635-660.
- Van der Gaag, M., & Webber, M. (2008). Measurement of individual social capital: Questions, instruments, and measures. En *Social capital and health* (pp. 29-49). New York, NY: Springer New York.
- Villoria, M., Van Ryzin, G. G., & Lavena, C. F. (2013). Social and political consequences of administrative corruption: A study of public perceptions in Spain. *Public Administration Review*, 73(1), 85-94.
- Vincens, N., Emmelin, M., & Stafström, M. (2018). Social capital, income inequality and the social gradient in self-rated health in Latin America: A fixed effects analysis. *Social Science & Medicine*, 196, 115-122.

- Wandersman, A. (2009). Four keys to success (theory, implementation, evaluation, and resource/system support): High hopes and challenges in participation. *American Journal of Community Psychology*, 43, 3-21.
- Wellman, B., & Gulia, M. (2018). Net-surfers don't ride alone: Virtual communities as communities. En B. Wellman (Ed.) *Networks in the global village* (pp. 331-366). Routledge.
- Wellman, B., Haase, A. Q., Witte, J., & Hampton, K. (2001). Does the Internet increase, decrease, or supplement social capital? Social networks, participation, and community commitment. *American Behavioral Scientist*, 45(3), 436-455.
- Wu, C. (2021). Social capital and COVID-19: a multidimensional and multilevel approach. *Chinese Sociological Review*, 53(1), 27-54.
- Yamagishi, T. (2011). *Trust: The evolutionary game of mind and society*. Springer Science & Business Media.
- Yan, B., & Wen, B. (2020). Income inequality, corruption and subjective well-being. *Applied Economics*, 52(12), 1311-1326.
- Yang, K. (2007). Individual social capital and its measurement in social surveys. En *Survey Research Methods* (Vol. 1, No. 1, pp. 19-27).
- You, J. S. (2018). Trust and corruption. En E.M. Uslaner (Ed.), *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*, (pp. 473-496). Oxford University Press.
- Zafirović, J., Matijević, B., & Filipović, B. (2021). Institutional trust, political participation, and corruption: A European comparative perspective. *Sociologija*, 63(2), 336-354.
- Zangina, S., Hassan, S., & Harun, M. (2020). Corruption and Foreign Direct Investment: A Conceptual Review. *Indian-Pacific Journal of Accounting and Finance*, 4(1), 22-32.

## HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNDO RURAL: UN ANÁLISIS JURÍDICO DEL ROL DE LAS MUJERES RURALES EN AMÉRICA LATINA Y EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2

---

ADRIANA FILLOL MAZO  
*Universidad de Sevilla*

### 1. INTRODUCCIÓN

La igualdad de género juega un papel central en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), no solo a través del ODS 5, que promueve específicamente la igualdad de género, sino como un componente transversal en todos los objetivos<sup>36</sup>. Incorporar este enfoque en el marco de implementación de cada ODS es fundamental para avanzar hacia una justicia social inclusiva y el respeto de los derechos humanos<sup>37</sup>. Tal como señala ONU Mujeres, al promover la igualdad de género, se

---

<sup>36</sup> Asamblea General, A/RES/70/1, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, 21 de octubre de 2015, disponible en: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n15/291/93/pdf/n1529193.pdf>.

<sup>37</sup> Los ODS abordan el desarrollo desde una perspectiva integral, considerando sus dimensiones económica, social y ambiental. Estas dimensiones no solo coexisten, sino que son interdependientes. Ello significa que los ODS no deben verse de forma aislada, ya que están interconectados y se afectan mutuamente. El éxito en la consecución de un objetivo a menudo depende del avance en otros, dado que las metas están diseñadas para conectarse y reforzarse entre sí. Por ejemplo, la erradicación de la pobreza (ODS1) está vinculada a la igualdad de género (ODS5), la seguridad alimentaria (ODS2) y la sostenibilidad ambiental (ODS13), reflejando la indivisibilidad e integración de los objetivos. CEPAL, “La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género. Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe”, Serie Asuntos de Género 143, Chile, disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/24ef029b-b495-4a29-9723-bfa1af23934e/content>.

fomenta también la justicia social y el respeto a los derechos humanos, lo que genera un impacto positivo en la totalidad de los objetivos<sup>38</sup>.

En el caso del ODS 2: Hambre Cero, abordar las desigualdades de género es clave para transformar los sistemas agroalimentarios hacia modelos más equitativos y sostenibles. Las mujeres, en su papel como agentes de cambio en la producción de alimentos, gestión de recursos y toma de decisiones, tienen un impacto directo en la seguridad alimentaria y nutricional<sup>39</sup>. Sin embargo, enfrentan barreras estructurales que limitan su acceso a recursos, oportunidades y derechos, perpetuando brechas de género que obstaculizan el logro tanto del ODS 2 como del ODS 5.

Actualmente, la pobreza, la inseguridad alimentaria y la falta de autonomía económica son desafíos importantes que afectan a las mujeres rurales, especialmente en América Latina y el Caribe<sup>40</sup>. Para superar estas barreras, es fundamental desarrollar leyes y políticas que promuevan su empoderamiento y participación activa en los sistemas agroalimentarios.

En este contexto, por ejemplo, el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, en colaboración con la FAO, están impulsando entornos legislativos y políticos que integran la igualdad de género en la agenda alimentaria, bajo el lema “Sin igualdad de género no habrá seguridad alimentaria”<sup>41</sup>. Esta iniciativa busca promover la

---

<sup>38</sup> ONU Mujeres, “Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, Estados Unidos, 2018, disponible en: [www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2018/SDG-report-Gender-equality-in-the-2030-Agenda-for-Sustainable-Development-2018-es.pdf](http://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2018/SDG-report-Gender-equality-in-the-2030-Agenda-for-Sustainable-Development-2018-es.pdf).

<sup>39</sup> Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición – proyecto de conclusiones, 2022, disponible en: [www.fao.org/documents/card/en/c/NJ977ES](http://www.fao.org/documents/card/en/c/NJ977ES).

<sup>40</sup> Para un análisis integral sobre la situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios, es fundamental considerar las diversas fuentes de desigualdad que restringen su participación y empoderamiento. Asimismo, se deben revisar las políticas y enfoques que han contribuido a promover la igualdad de género y fortalecer el papel de las mujeres en este sector clave. Para profundizar en este tema, se recomienda consultar el informe de la FAO (2023) titulado “La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios”, disponible en: [www.fao.org/documents/card/en/c/cc5343en](http://www.fao.org/documents/card/en/c/cc5343en).

<sup>41</sup> Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, Sesiones Parlamentarias Hambre Cero: Sin igualdad de género no habrá seguridad alimentaria, 2021, disponible

interdependencia entre los ODS 2 y 5, reconociendo que la seguridad alimentaria solo será posible si se abordan las desigualdades de género que afectan a las mujeres en el ámbito rural. En este sentido, tenemos que destacar que el papel de los parlamentarios y parlamentarias en este proceso es crucial. A través de la elaboración de leyes, el control político y la discusión de presupuestos, las y los legisladores pueden generar cambios significativos que fortalezcan los marcos jurídicos y políticas públicas vinculadas a la seguridad alimentaria con enfoque de género.

Mediante el uso de una metodología jurídico-sociológica, este trabajo tiene como objetivo general realizar un análisis del papel que desempeñan las mujeres rurales en América Latina, en el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre Cero), y examinar cómo las brechas de género obstaculizan el logro de la seguridad alimentaria, el derecho a una alimentación adecuada y la consecución de la igualdad de género en la región. El trabajo busca detectar y analizar las fuentes de desigualdad que limitan la participación activa y el empoderamiento de las mujeres rurales en los sistemas agroalimentarios. Asimismo, se pretende estudiar los avances y los desafíos que enfrentan los marcos legislativos de América Latina en la promoción de la igualdad de género en el sector agroalimentario. En concreto, a través del análisis de la acción parlamentaria en la región, se examinará el desarrollo y la implementación de normativas con enfoque de género que contribuyan al logro de los ODS 2 y 5. Para finalizar, se ofrecerán propuestas y recomendaciones jurídico-políticas basadas en los hallazgos del análisis, con el objetivo de orientar la producción legislativa hacia la creación y el fortalecimiento de normas que integren el enfoque de género en las políticas agroalimentarias.

## 2. LA DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA ALIMENTACIÓN: DESAFÍOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA REGIONAL

Las mujeres rurales en América Latina representan aproximadamente el 40% de la fuerza laboral agrícola, y su participación es vital en la

---

en: [parlamentarioscontraelhambre.org/wp-content/uploads/pdf/Sin-igualdad-de-Ge%CC%81nero-no-habra-ods2-Sesiones-Hambre-Cero-7.12.pdf](http://parlamentarioscontraelhambre.org/wp-content/uploads/pdf/Sin-igualdad-de-Ge%CC%81nero-no-habra-ods2-Sesiones-Hambre-Cero-7.12.pdf).

producción de alimentos, especialmente en los sistemas de agricultura familiar, que son responsables de producir una parte considerable de los alimentos que abastecen a las poblaciones locales<sup>42</sup>. No obstante, su contribución no se limita a la producción agrícola directa; también participan activamente en la gestión de recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, y el manejo del hogar, tareas que están intrínsecamente ligadas a la seguridad alimentaria de sus familias y comunidades<sup>43</sup>.

A pesar de los avances, las brechas de género en América Latina y el Caribe presentan un obstáculo significativo para lograr la seguridad alimentaria y nutricional y garantizar el derecho a la alimentación adecuada. Las mujeres de la región enfrentan mayores tasas de pobreza que los hombres; según la CEPAL, por cada 100 hombres en situación de pobreza, 116 mujeres viven en las mismas condiciones, reflejando la falta de autonomía económica y el acceso limitado a fuentes de ingresos<sup>44</sup>. Esta realidad es especialmente aguda en hogares con mayor presencia de niñas y niños, aumentando la vulnerabilidad de las mujeres y afectando su capacidad para asegurar una alimentación adecuada para ellas y sus familias<sup>45</sup>.

La pobreza y las desigualdades de género están profundamente entrelazadas, perpetuando la inseguridad alimentaria. Al destinar una

---

<sup>42</sup> Naciones Unidas, “La inestimable contribución de la mujer rural al desarrollo”, Día Internacional de las Mujeres Rurales 15 de octubre, disponible en: <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day>.

<sup>43</sup> CEPAL, FAO, *Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en Las Américas: Una mirada hacia América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica, 2021, disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ec3e9a9f-593e-4c55-85a3-b5eefbeca839/content>.

<sup>44</sup> CEPAL, “Índice de feminidad de la pobreza extrema y de la pobreza según área geográfica”, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2021, disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres>.

<sup>45</sup> En concreto, en la región la incidencia de la pobreza y la extrema pobreza es más alta en varios grupos específicos. Estos grupos incluyen a las personas que viven en zonas rurales, la población más joven, aquellas con niveles más bajos de educación, las mujeres en edad laboral, las personas indígenas y la población afrodescendiente. Estos segmentos de la sociedad enfrentan mayores desafíos en términos de pobreza y requieren una atención particular en las políticas y programas de desarrollo para abordar sus necesidades y reducir las desigualdades existentes. CEPAL, “La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes (LC/CRM.14/3)”, Santiago, 2019, disponible en: [www.cepal.org/es/publicaciones/45032-la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes](http://www.cepal.org/es/publicaciones/45032-la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes).

proporción significativa de sus ingresos a la alimentación, las mujeres tienen menos acceso a una dieta nutritiva, lo que incrementa la malnutrición y contribuye a la persistencia de la inseguridad alimentaria. Estas dinámicas son particularmente graves en los sectores rurales, en los que, según la FAO (2023), las mujeres en la agricultura reciben un salario promedio de 82 centavos por cada dólar que ganan los hombres en el mismo sector<sup>46</sup>. Además, la pandemia de COVID-19 ha exacerbado esta desigualdad: en el primer año de la pandemia, 22% de las mujeres en el segmento no agrícola de los sistemas agroalimentarios perdieron sus empleos, en comparación con solo el 2% de los hombres<sup>47</sup>.

Otro dato preocupante es que, en 2019, el 28,6% de las mujeres en la región carecía de ingresos propios, lo que las hacía económicamente dependientes, en comparación con el 10,4% de los hombres<sup>48</sup>. Esta dependencia económica aumenta la vulnerabilidad de las mujeres y limita su capacidad de acceder a una alimentación adecuada, incrementando los niveles de inseguridad alimentaria<sup>49</sup>. En 2020, el 41,8% de las mujeres en la región experimentó inseguridad alimentaria moderada o grave, en comparación con el 32,2% de los hombres<sup>50</sup>. Esta disparidad, que es más alta en América Latina que en otras regiones del mundo, refleja desigualdades estructurales en la distribución de recursos<sup>51</sup>. Es

---

<sup>46</sup> FAO, "La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios", Roma, 2023, disponible en: [www.fao.org/documents/card/en/c/cc5343en](http://www.fao.org/documents/card/en/c/cc5343en).

<sup>47</sup> BRITO, C., FRANCH, C., IVANOVIC, C., RODRÍGUEZ-OSIAC, L., "Series The agrifood system and the challenges of COVID-19 Differential impact of the COVID-19 pandemic on women and its connection to the pillars of the agrifood system", Num. 8, Santiago, 2020, disponible en: <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cb2115en>.

<sup>48</sup> CEPAL, "Población sin ingresos propios por sexo", Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2021, disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poblacion-sin-ingresos-propios-sexo>.

<sup>49</sup> Véase: CEPAL, "Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible", LC/G.2686 (CRM.13/3), Montevideo, 2016, disponible en: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/17401fa5-7f1b-4e35-bddb-2aadfc4b4378>.

<sup>50</sup> FAO, "Legislar para garantizar los derechos de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe", Nota de orientación jurídica para parlamentarios en América Latina y el Caribe Núm. 8, 2021, disponible en: <http://parlamentarioscontraelhambre.org/wp-content/uploads/pdf/Nota-juridica-8.pdf>.

<sup>51</sup> En América Latina y el Caribe la brecha es aún mayor en comparación al mundo y a las otras regiones (4,3 puntos porcentuales en el mundo en 2021, frente a 11,3 puntos

importante destacar que a medida que disminuye el nivel de ingresos, aumenta la prevalencia de anemia tanto en mujeres en edad fértil como en niños y niñas menores de cinco años<sup>52</sup>.

Además de la inseguridad alimentaria, las mujeres rurales enfrentan problemas relacionados con la tenencia de tierras y el acceso a recursos productivos. Aunque las mujeres son responsables de entre el 60% y el 80% de la producción de alimentos en los Estados en desarrollo, la brecha de género en la tenencia de tierras persiste, alimentada por normas y costumbres que favorecen a los hombres en herencias, matrimonios y programas de distribución de tierras<sup>53</sup>. Esto limita la capacidad de las mujeres para mejorar su productividad y su seguridad económica, afectando no solo su empoderamiento, sino también la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios<sup>54</sup>.

---

porcentuales en la región). Véase: FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF, “Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional, América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables”, Chile, 2023, disponible en:

<https://doi.org/10.4060/cc3859es>. Desde la perspectiva nutricional, también la obesidad afecta de manera desigual tanto a mujeres como a hombres. Véase: FAO y AECID, “La protección de los derechos de las mujeres rurales en América Latina. Estado actual de la legislación y políticas existentes en el contexto post-pandemia COVID-19”, 2021, disponible en: <https://intercoconnecta.aecid.es/Gestin%20del%20conocimiento/Mujeres-Rurales-%20derechos.pdf>. En todos los países de la región, el sobrepeso en las mujeres es mayor que en los hombres, y en 19 países, la diferencia es al menos de 10 puntos porcentuales. En 2018, la obesidad en las mujeres fue de un 26,4%, en comparación con el 15,1 de los hombres. Véase: FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF, “América Latina y el Caribe - Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional 2021: estadísticas y tendencias”, Chile, 2021, disponible en: <https://doi.org/10.4060/cb7497es>.

<sup>52</sup> FAO, OPS, WFP y UNICEF, “Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018”, Chile, 2018, disponible en: <https://www.fao.org/3/CA2127ES/CA2127ES.pdf>.

<sup>53</sup> DEERE, C. D., LEÓN, M., “La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina”, Estudios Sociológicos, 2005, pp. 397-439.

<sup>54</sup> La tenencia de tierras es un indicador fundamental en la estructura económica y cultural de una sociedad, ya que refleja tanto la distribución de los recursos como las jerarquías sociales que los controlan. Véase: BRITO BRUNO, C., IVANOVIC WILLUMSEN, C., *Mujeres rurales, protección social y seguridad alimentaria en ALC 2030*, Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, Documento Número 23, Chile, 2019, disponible en: [www.fao.org/documents/card/fr/c/ca5092es/](http://www.fao.org/documents/card/fr/c/ca5092es/). Según FAO, en América Latina y el Caribe, a pesar de que las mujeres agricultoras son responsables de entre el 60% y el 80% de la producción de alimentos, las leyes y prácticas consuetudinarias han obstaculizado históricamente su acceso y control sobre la tierra y los recursos naturales. Véase: FAO, “Realizando

En las zonas rurales, las mujeres también enfrentan barreras para acceder a los mercados, el crédito y la asistencia técnica, lo que disminuye su contribución al sector agrícola. La distribución desigual del trabajo no remunerado, como el trabajo doméstico y de cuidados, impone una carga adicional sobre las mujeres, limitando aún más su participación en actividades económicas productivas<sup>55</sup>.

Cerrar las brechas de género en la agricultura y las economías rurales no solo es una cuestión de justicia social, sino también una necesidad económica<sup>56</sup>. Garantizar la igualdad de género en el acceso a recursos, empleo

---

los derechos de las mujeres a la tierra en la ley”, Guía para la elaboración de informes para el indicador del ODS 5.a.2, Roma, 2021, disponible en: <https://doi.org/10.4060/i8785es>. La brecha de género en la tenencia de tierras en la región es particularmente significativa, y puede atribuirse a varios factores: Preferencia hacia los varones en las herencias: las normas tradicionales tienden a favorecer a los hombres al momento de heredar tierras, lo que excluye a las mujeres de la propiedad; Privilegios de los hombres en el matrimonio: en muchos casos, las leyes otorgan a los hombres privilegios legales sobre los bienes conyugales, relegando a las mujeres a un segundo plano en la gestión de los recursos familiares; Distribución de tierras: tanto las comunidades como los Estados tienden a favorecer a los varones en los programas de distribución de tierras, perpetuando la desigualdad de acceso para las mujeres; Sesgos en el mercado de tierras: los sesgos de género en el mercado limitan las oportunidades de las mujeres para comprar o arrendar tierras, afectando directamente su participación en el sector agrícola.

<sup>55</sup> Esta distribución desigual del trabajo no remunerado, que incluye las tareas domésticas y de cuidado, evidencia la inequidad en la organización social de los cuidados entre hombres y mujeres. Ello refuerza la brecha de género y tiene un impacto significativo en la capacidad de las mujeres para alcanzar la autonomía económica. Al asumir una carga desproporcionada de este trabajo, las mujeres se ven limitadas en su acceso a oportunidades educativas, laborales y de desarrollo personal, lo que perpetúa su dependencia económica y restringe su participación en la vida pública y económica. Los datos proporcionados por la CEPAL reflejan que esta situación es común en toda América Latina y el Caribe, donde las mujeres soportan una mayor carga de trabajo no remunerado en comparación con los hombres. Esta carga adicional contribuye a aumentar la brecha de género en términos de ingresos y acceso a recursos, lo que a su vez afecta su capacidad para avanzar hacia la igualdad de género. CEPAL, “Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosado por sexo (indicador ODS 5.4.1)”, 2021, disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/proporcion-tiempo-dedicado-al-trabajo-domestico-cuidado-no-remunerado-desglosado-sexo>.

<sup>56</sup> En las zonas rurales, el trabajo agrícola de las mujeres sigue siendo mayormente invisible, lo que dificulta su participación en las cadenas de valor y limita su acceso a los recursos productivos, como el crédito, los mercados y la asistencia técnica. Esta invisibilidad y el acceso desigual a los recursos no solo afectan la productividad de las mujeres, sino que también limitan su capacidad para contribuir plenamente al sector agrícola y al logro de los objetivos de desarrollo económico y social. FAO, “Legislar para promover una inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios”, 2020, op. cit.

e ingresos en el sector agroalimentario permitiría mejorar la productividad agrícola, fortalecer la seguridad alimentaria y contribuir significativamente al crecimiento económico y al desarrollo en América Latina<sup>57</sup>.

Como se ha señalado previamente, las mujeres rurales enfrentan desigualdades estructurales que limitan su acceso a recursos, oportunidades y derechos, lo que perpetúa su vulnerabilidad económica y dificulta su contribución plena al sector agroalimentario. Para enfrentar esta realidad, es necesario abordar estas desigualdades y garantizar que las mujeres tengan acceso equitativo a recursos como la tierra, el crédito y la tecnología, lo que les permitirá desempeñar un papel central en la transformación de los sistemas alimentarios.

Al reconocer y promover la igualdad de género, se puede aprovechar el potencial de las mujeres como agentes de cambio, lo que no solo contribuye a mejorar la producción de alimentos y la gestión sostenible de los recursos naturales, sino que también fortalece la seguridad alimentaria y nutricional de la región.

Este enfoque refuerza la interdependencia entre el ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 2 (Hambre Cero), donde ambos objetivos se refuerzan mutuamente. Por un lado, el ODS 5 contribuye al ODS 2 al garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades de acceder a recursos y participar en la toma de decisiones en el ámbito alimentario. Por otro lado, el ODS 2 refuerza el ODS 5 de varias formas:

- Acceso a una alimentación adecuada: Las mujeres son desproporcionadamente afectadas por la malnutrición, tanto por exceso como por déficit. Garantizar sistemas alimentarios equitativos y sostenibles a través del ODS 2 contribuye a mejorar su salud y bienestar, lo que les permite participar más plenamente en la sociedad y avanzar hacia la igualdad de género.
- Empoderamiento económico: al fortalecer los sistemas agrícolas y apoyar a las mujeres agricultoras, el ODS 2 facilita su acceso a recursos productivos, como la tierra y la

---

<sup>57</sup> FAO, “La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios”, 2023, op.cit.

tecnología, y les brinda oportunidades para obtener ingresos justos por su trabajo. Ello contribuye a su empoderamiento económico, clave para reducir su dependencia económica y promover la autonomía de las mujeres rurales.

- Reducción de la carga de trabajo: la mejora de la seguridad alimentaria y el uso de prácticas agrícolas sostenibles reducen la carga desproporcionada de trabajo que recae sobre las mujeres y niñas en relación con la producción, recolección y preparación de los alimentos. Ello les permite acceder a sistemas educativos, participar en otras actividades económicas y tomar decisiones sobre sus propias vidas, lo que es fundamental para avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, como pretende el ODS 5.

De este modo, al promover la igualdad de género en el marco de los sistemas alimentarios, no solo se cumple con las metas del ODS 2, sino que se potencia la consecución de los fines del ODS 5, lo que demuestra que el desarrollo sostenible requiere un enfoque integrado e indivisible.

### 3. ACCIONES PARLAMENTARIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS

Las desigualdades de género en el mundo rural no son fortuitas, sino que responden a estructuras históricas y sociales que han creado brechas de género en el acceso a recursos, oportunidades y derechos. Estas disparidades obstaculizan el empoderamiento de las mujeres rurales y limitan su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional. En este contexto, es fundamental que el trabajo parlamentario incorpore un enfoque de género transversal para cerrar estas brechas y avanzar hacia el cumplimiento de los ODS 2 y 5.

El enfoque de género transversal implica integrar de manera sistemática la perspectiva de género en todas las fases del proceso legislativo, desde la elaboración de leyes hasta su implementación y seguimiento. Es vital considerar cómo las decisiones parlamentarias afectan de manera

diferenciada a hombres y mujeres, y garantizar que las políticas contribuyan a la igualdad de género en todos los ámbitos, incluyendo la agricultura y la seguridad alimentaria<sup>58</sup>.

Además, es esencial incorporar una perspectiva interseccional en las acciones legislativas. Este enfoque reconoce que las mujeres rurales no constituyen un grupo homogéneo, ya que sus experiencias varían según factores como la etnia, la clase social, la orientación sexual, la edad y el territorio. Las leyes y políticas deben abordar las múltiples formas de discriminación que enfrentan las mujeres en diferentes contextos, reconociendo la intersección de estas variables y cómo profundizan las desigualdades<sup>59</sup>. Por ello, se recomienda, al identificar las brechas de género visibilizar las interseccionalidades, es decir, las intersecciones de las desigualdades de género con aquellas relativas a lo étnico-racial, etario o territorial<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> La transversalización del enfoque de género, o *mainstreaming*, es una herramienta clave para integrar la perspectiva de género de manera constante en todas las etapas de las políticas y acciones públicas. Esto implica considerar la igualdad de género desde el diseño hasta la implementación y evaluación de las políticas, asegurando que se tenga en cuenta cómo afectan de manera diferente a mujeres y hombres. El objetivo es reconocer las distintas necesidades y prioridades de ambos géneros, adaptando las políticas para eliminar discriminaciones y promover la igualdad en todos los ámbitos de la vida social, económica y política. Para reforzar la transversalización del enfoque de género en esta materia, el X Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre, celebrado en Santiago de Chile en junio de 2023, reunió a más de 70 legisladores iberoamericanos para firmar una declaración que enfatiza la importancia de fortalecer la voluntad política en torno a la seguridad alimentaria y nutricional. La diputada costarricense Sonia Rojas, elegida coordinadora general del Frente Parlamentario, destacó el compromiso de proteger la seguridad alimentaria con una perspectiva transversal de género, poniendo especial atención en los pueblos indígenas y afrodescendientes. Esta declaración subraya la necesidad de abordar la seguridad alimentaria de manera inclusiva y equitativa, respondiendo a las necesidades específicas de género y de los grupos marginados. Véase: FAO Noticias, 2023, disponible en: [www.fao.org/americas/noticias/ver/ar/c/1642078/](http://www.fao.org/americas/noticias/ver/ar/c/1642078/).

<sup>59</sup> Véase: FAO, “Guía práctica para la incorporación del enfoque de interseccionalidad en proyectos y programas de desarrollo rural sostenible”, 2022, disponible en: <https://doi.org/10.4060/cc2823es>.

<sup>60</sup> Véase: AWID, “Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica”, *Derechos de las mujeres y cambio económico* Núm. 9, Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, 2004, disponible en: [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad\\_-\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf).

En este marco, el trabajo parlamentario con enfoque de género es esencial para cerrar las brechas de desigualdad en los sistemas agroalimentarios y avanzar hacia el cumplimiento de los ODS 2 y 5. La elaboración de leyes, la aprobación de presupuestos, el control político y la representación son herramientas fundamentales con las que los y las parlamentarias pueden promover la igualdad de género en el acceso a los recursos y la participación en la toma de decisiones<sup>61</sup>. Asimismo, la incorporación de una perspectiva interseccional en estas acciones, junto con la colaboración de la sociedad civil, garantizará que las políticas sean inclusivas y justas, permitiendo que las mujeres rurales jueguen un papel central en la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible<sup>62</sup>.

Así, el Parlamento tiene la responsabilidad de crear un entorno legislativo que fomente la equidad en el acceso a los recursos productivos, garantizando que las mujeres rurales participen en la toma de decisiones y en la distribución justa de recursos. En la elaboración y mejora de la legislación, es esencial que las leyes agroalimentarias incluyan disposiciones específicas que promuevan la participación equitativa de las mujeres, asegurando su acceso a la tierra, los recursos productivos y la igualdad salarial en el sector agrícola. Este enfoque no solo debe garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, sino también que su contribución a la seguridad alimentaria sea reconocida y fortalecida a través de un marco jurídico inclusivo. En esta

---

<sup>61</sup> En este contexto, es importante resaltar el trabajo que han realizado, en los últimos años, los Frentes Parlamentarios Regionales, que fomentan un marco de cooperación, entendimiento y compromiso para unir esfuerzos en la lucha contra todas las formas de malnutrición con un enfoque de género, de acuerdo con los objetivos de cada organismo. Por ejemplo, ParlAmericas ha sido pionero en apoyar las iniciativas parlamentarias para promover acciones legislativas con perspectiva de género, mediante la creación de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género, los portales en línea de igualdad de género dirigidos a parlamentarias y parlamentarios, así como el fomento del liderazgo de mujeres jóvenes en diversos sectores. ParlAmericas, "Sobre el programa de igualdad de género", 2023, disponible en: <https://www.parlamericas.org/es/gender-equality.aspx>.

<sup>62</sup> BRITO BRUNO, C., IVANOVIC WILLUMSEN, C., "Avanzando con igualdad – Elementos clave para la transversalización de género en proyectos FAO", FAO, 2021, disponible en: <https://www.fao.org/publications/card/en/c/CB3234ES/>.

función parlamentaria es sobre la que nos vamos a centrar en este trabajo, por ser de vital importancia<sup>63</sup>.

Otra función crucial del Parlamento es la aprobación de presupuestos. En este proceso, los y las parlamentarias no solo revisan los gastos públicos, sino que asignan recursos específicos para programas que promuevan la igualdad de género en el ámbito agrícola. Un presupuesto con enfoque de género refleja el compromiso político de reducir las desigualdades y asegura que las leyes aprobadas se implementen de manera efectiva. Los recursos asignados deben contemplar proyectos que favorezcan la capacitación de las mujeres rurales, mejoras en la infraestructura agrícola y acceso a programas de apoyo financiero para las mujeres en este sector. Así, la distribución de fondos debe priorizar iniciativas que impulsen el empoderamiento económico de las mujeres, incrementando su autonomía y participación activa en la economía agroalimentaria<sup>64</sup>.

El control político es otra función esencial que permite al Parlamento supervisar y garantizar la rendición de cuentas por parte del poder ejecutivo. En el contexto de las políticas agroalimentarias, los y las parlamentarias deben asegurarse de que los programas gubernamentales incluyan un enfoque de género que efectivamente promueva el empoderamiento de las mujeres rurales. A través de investigaciones, audiencias públicas y la evaluación continua de las políticas implementadas, el Parlamento tiene la capacidad de identificar brechas y proponer medidas correctivas<sup>65</sup>. Esta labor de control es fundamental para ajustar las

---

<sup>63</sup> Para mayor información, véase: ALCÁNTARA SÁEZ, M., GARCÍA MONTERO, M., SÁNCHEZ LÓPEZ, F., *Funciones, procedimientos y escenarios: un análisis del poder legislativo en América Latina*, Aquilafuente, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005, disponible en: <https://eusal.es/eusal/catalog/book/978-84-7800-521-5>.

<sup>64</sup> Véase: ONU Mujeres, “Presupuesto y Género en América Latina y el Caribe”, 2023, disponible en: <https://presupuestoygenero.net/>. Véase también: ONU Mujeres, “Referentes conceptuales de los presupuestos con perspectiva de género”, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, México, 2015, disponible en: [www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/conceptual-references-budgets-with-a-gender-perspective](http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/conceptual-references-budgets-with-a-gender-perspective).

<sup>65</sup> Para fortalecer la implementación efectiva de la legislación con enfoque de género en los ODS 2 y 5, se proponen las siguientes acciones de control político y fiscalización: Evaluar Políticas Públicas: analizar políticas para cerrar las brechas de género en el ODS 2; Controlar

políticas a las realidades del campo, garantizando que se respeten los derechos de las mujeres y que su acceso a los recursos sea equitativo<sup>66</sup>.

Además, las parlamentarias y parlamentarios juegan un rol decisivo en el posicionamiento de la agenda política. A través de debates legislativos, proyectos de ley y la construcción de alianzas con otros actores clave, pueden visibilizar la importancia de la igualdad de género en la seguridad alimentaria, fomentando políticas más inclusivas y equitativas. En este sentido, la colaboración con organizaciones de la sociedad civil y grupos de mujeres es crucial para fortalecer las iniciativas parlamentarias. Estas alianzas no solo permiten generar mayor apoyo social a las propuestas legislativas, sino que también aseguran que las voces de las mujeres rurales sean escuchadas y consideradas en el proceso de formulación de políticas<sup>67</sup>.

---

Implementación: supervisar políticas sobre igualdad de género y seguridad alimentaria bajo los ODS 2 y 5; Supervisar Gasto: verificar la ejecución de recursos en políticas clave relacionadas con género y seguridad alimentaria; Establecer Comités para evaluar la implementación de medidas de enfoque de género en el ODS 2; Emitir Informes: publicar informes sobre acciones legislativas en el sector del ODS 2 con perspectiva de género; Análisis de Impacto: realizar análisis sobre el efecto del trabajo legislativo en necesidades de género; Recopilar Datos: recolectar datos desagregados por sexo para monitorear el impacto de políticas del ODS 2; Comunicación Transparente: informar a la sociedad civil y otros parlamentarios sobre resultados relacionados con brechas de género; Capacitación: promover formación en enfoque de género para el personal técnico encargado de políticas públicas.

<sup>66</sup> Como ejemplos de buenas prácticas, a este respecto, podemos citar Perú y Paraguay. En Perú, se implementó la Ley N° 31168 (2021), que busca empoderar a las mujeres rurales e indígenas. Esta ley exige a los titulares de los ministerios y otros organismos estatales presentar informes anuales sobre su implementación y avances a la Comisión de Mujer y Familia, así como a la Comisión Agraria del Congreso de la República. En Paraguay, la Ley N° 5.446 (2015) establece políticas públicas para promover y garantizar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales, con el objetivo de lograr su empoderamiento y desarrollo. Su artículo 17 estipula que el Ministerio de la Mujer debe presentar informes anuales sobre la aplicación de esta ley y los resultados obtenidos, coincidiendo con el "Día Internacional de la Mujer Rural".

<sup>67</sup> En la última década, el Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC) y la Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación han realizado avances significativos en la lucha contra el hambre y la malnutrición en la región. Un aspecto fundamental de su trabajo conjunto ha sido la sensibilización y promoción de la importancia de abordar estas brechas de género. Ambas alianzas han trabajado incansablemente para elevar la conciencia sobre la seguridad alimentaria y el empoderamiento de las mujeres, logrando que estos temas sean prioritarios en la agenda política y promoviendo su inclusión en las políticas públicas. Además, han mantenido una participación activa en reuniones de alto nivel, donde han establecido espacios de diálogo con representantes clave.

Finalmente, la representación es una de las funciones más significativas de las parlamentarias y parlamentarios, quienes deben canalizar las demandas y necesidades de sus electores. El trabajo de representación en el Parlamento es crucial para dar voz a las mujeres rurales y garantizar que sus preocupaciones sean incluidas en la agenda legislativa. Promover espacios de diálogo entre las comunidades rurales y las y los legisladores es esencial para que las leyes respondan a las realidades de las mujeres en el campo, permitiéndoles participar de manera activa en la toma de decisiones<sup>68</sup>. Este proceso inclusivo no solo fortalece la democracia participativa, sino que también asegura que las leyes y políticas implementadas reflejen de manera fiel las necesidades de la población femenina rural.

---

Esta interacción les ha permitido fomentar la integración regional y dar seguimiento a los compromisos políticos asumidos, asegurando que las cuestiones de género y seguridad alimentaria se mantengan en el centro de la discusión política. Véase: Sesión Parlamentaria Hambre Cero, Sin Igualdad de Género, no hay Seguridad Alimentaria, 2021, disponible en: <http://parlamentarioscontraelhambre.org/sesiones-parlamentarias-hambre-cero/sesion-sin-igualdad-de-genero-no-hay-seguridad-alimentaria/>.

<sup>68</sup> Las consultas territoriales y los diálogos públicos son herramientas valiosas para recoger información sobre la realidad y las necesidades de género a este respecto. Ejemplos exitosos a nivel nacional y local que ilustran estas prácticas son: Mesa de la Mujer Rural en Chile y la Comisión Consultiva de las Mujeres Indígenas Rurales en Colombia. La Mesa de la Mujer Rural, establecida en 2000 por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el Ministerio de Agricultura, es un espacio de coordinación territorial. Su objetivo es consolidar el diálogo, la participación y la colaboración entre el Estado y las organizaciones que representan a mujeres campesinas. Actualmente, el Comité Ejecutivo está compuesto por varias organizaciones, incluidas la Asociación Gremial “Mujeres Campesinas de la Patagonia Aysén”, la Agrupación de Mujeres Campesinas Emprendedoras “Las Maravillas de Puerto Aysén”, y otras agrupaciones que promueven la cultura y la producción en la región. En Colombia, la Ley N° 731 de 2002 estableció una Comisión Consultiva de las Mujeres Indígenas Rurales, creada de manera democrática por las propias mujeres. Esta comisión se encarga de identificar, formular, evaluar y dar seguimiento a planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental de los pueblos indígenas en el país. Estos ejemplos demuestran cómo las consultas y diálogos inclusivos pueden conducir a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones y a la creación de políticas que realmente respondan a sus necesidades y aspiraciones.

#### 4. PRODUCCIÓN LEGISLATIVA INCLUSIVA: EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LOS ODS 2 Y 5

De las anteriores funciones de la labor de las y los parlamentarios, el trabajo legislativo es clave y por ello nos vamos a centrar en este trabajo sobre esta labor. La elaboración de legislación inclusiva, en el contexto del ODS 2 y 5, implica la creación y/o adaptación de normativas que, integrando un enfoque de género, permitan el avance simultáneo de los ODS 2 y 5. Sin embargo, la producción legislativa no sigue un único modelo; varía en función del contexto, las necesidades identificadas, los avances previos y las políticas ya en ejecución. Es fundamental, por tanto, adaptar la estrategia parlamentaria a las realidades locales y regionales<sup>69</sup>. No obstante, se pueden recomendar las siguientes fases de

---

<sup>69</sup> En la búsqueda de un empoderamiento efectivo de la mujer y la promoción de la igualdad de género en América Latina y el Caribe, diversos parlamentos han establecido estructuras institucionales que juegan un papel crucial. Estas estructuras no solo fomentan un entorno propicio para el avance de los derechos de las mujeres, sino que también promueven la creación de legislación con una clara perspectiva de género. Uno de los ejemplos más destacados son las “bancadas feministas” o grupos de legisladoras que colaboran en la formulación y promoción de leyes que favorecen la igualdad de género. Estos grupos funcionan como espacios de encuentro y apoyo entre mujeres parlamentarias, fortaleciendo su capacidad de incidencia y visibilizando los temas de género en la agenda legislativa. En Costa Rica, el “Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas (GPMD)” ha sido fundamental en la promoción de leyes que buscan garantizar derechos para las mujeres. De igual manera, el “Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM)” en El Salvador y el “Foro de Diputadas” del Congreso de la República de Guatemala han trabajado de manera conjunta para impulsar transformaciones significativas dentro de sus respectivos contextos políticos. Otro componente relevante son las unidades técnicas que se encargan de incorporar la perspectiva de género en las instituciones. Estas unidades desempeñan un papel crucial al transversalizar los enfoques de género en la elaboración y ejecución de políticas públicas. Por ejemplo, en Argentina, la Dirección de Igualdad se ha establecido para promover políticas de igualdad, mientras que Costa Rica cuenta con la “Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de Género (UTIEG)”, que actúa como un catalizador para implementar la equidad de género en la gestión pública. México ha creado una “Unidad Técnica para la Igualdad de Género” tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, facilitando así un enfoque más integrado hacia la legislación de género. Asimismo, en Nicaragua, la “Unidad Técnica de Género (UTG)” y en Panamá, la “Unidad de Igualdad de Género”, cumplen funciones similares, buscando transformar el entorno legislativo. Adicionalmente, se han formado “grupos mixtos” sobre asuntos de género que actúan como plataformas de diálogo e intermediación entre el Estado y la sociedad civil. Estos grupos están constituidos por legisladoras y ex legisladoras, así como por líderes políticas y representantes de organizaciones sociales, lo que les permite ampliar su perspectiva y efectividad en la promoción de la igualdad de género. En El Salvador, la “Asociación de Parlamentarias y Exparlamentarias Salvadoreñas (ASPARLEXSAL)” y en Panamá, la “Asociación de Parlamentarias y Exparlamentarias de Panamá (APARLEXPAN)” son ejemplos de cómo estas

una estrategia parlamentaria de producción normativa para incorporar el enfoque de género en aras de cumplir las metas de los ODS 2 y 5.

#### 4.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR Y MARCO JURÍDICO ADECUADO

Para que el trabajo parlamentario sea efectivo, se debe realizar primero una evaluación del marco jurídico vigente. Esto implica analizar si existen leyes que ya promuevan la igualdad de género de forma explícita (igualdad de iure o formal) y, además, evaluar si estas normativas se implementan efectivamente, garantizando la igualdad real o de hecho, es decir, que hombres y mujeres puedan ejercer sus derechos de manera equitativa en todos los ámbitos. Las leyes deben ir más allá de garantizar derechos formales y trabajar para cerrar las brechas que existen en términos de acceso a recursos, participación en la toma de decisiones y distribución equitativa de oportunidades<sup>70</sup>. Se hace necesario, en este sentido, alinear de forma apropiada el trabajo legislativo, en el área de actuación, hacia el cierre de las brechas de género<sup>71</sup> en el ODS 2.

---

estructuras pueden unir esfuerzos para abordar las desigualdades de género y proponer soluciones concretas. Véase para más información: Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria, “Buenas prácticas parlamentarias con perspectiva de género. 02. América Central y el Caribe”, Argentina, 2021, disponible en: <https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/InformeBuenasPr%C3%A1cticasDos.pdf>.

<sup>70</sup> La igualdad formal es la igualdad de derechos entre hombres y mujeres consagrada en la ley y la prohibición de discriminación por razones de género. Sin embargo, la igualdad real va más allá, garantizando no solo el acceso a derechos, sino la equidad en los resultados. Esta perspectiva, defendida por el Comité CEDAW (2004), se basa en asegurar que las mujeres tengan las mismas oportunidades y acceso a recursos en todos los ámbitos, desde la educación y el empleo, hasta la participación política y la toma de decisiones. Véase para mayor información: Comité CEDAW, Recomendación general N° 25, sobre el párrafo 1 del artículo 4 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, referente a medidas especiales de carácter temporal, 2024, disponible en: [www.refworld.org/es/publisher,CEDAW,GENERAL,,52d905144,0.html](http://www.refworld.org/es/publisher,CEDAW,GENERAL,,52d905144,0.html); RODRIGUEZ GUSTÁ, A.L., CAMINOTTI, M., “Guía práctica para la incorporación del enfoque de género en el trabajo legislativo”, PNUD, Buenos Aires, 2011, disponible en: [www.undp.org/es/argentina/publications/gu%C3%ADa-pr%C3%A1ctica-para-la-incorporaci%C3%B3n-del-enfoque-de-g%C3%A9nero-en-el-trabajo-legislativo](http://www.undp.org/es/argentina/publications/gu%C3%ADa-pr%C3%A1ctica-para-la-incorporaci%C3%B3n-del-enfoque-de-g%C3%A9nero-en-el-trabajo-legislativo).

<sup>71</sup> En la identificación de las brechas de género, resulta útil consultar la información que ofrecen los indicadores de género. Los indicadores de género son herramientas utilizadas para medir y evaluar la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en diversas áreas de la vida en una determinada región o contexto. La necesidad de contar con indicadores de género radica en su capacidad para proporcionar información precisa y objetiva sobre la magnitud y la intensidad de las desigualdades de género existentes. Además

Preguntas fundamentales para esta fase incluyen: ¿Es necesaria la creación de una ley marco que estructure la igualdad de género en el sector agroalimentario<sup>72</sup>? ¿Es aconsejable el desarrollo de una ley sectorial? ¿Sería conveniente modificar o derogar leyes anteriores que pueda perpetuar las brechas de género identificadas? ¿Habría que prever o recomendar una asignación presupuestaria para implementar efectivamente normativas aprobadas? ¿Se pretende realizar un control político de leyes vigentes para evaluar el impacto de género en temáticas del ODS 2?

En consonancia con lo anterior, para revisar la legislación en vigor en aras de conocer el estado del arte legislativo e identificar los ámbitos en los que actuar se aconseja la creación de una comisión específica dentro de la cámara. Una comisión de este tipo puede desempeñar un papel fundamental en la identificación de lagunas en la legislación y en la formulación de recomendaciones para promover la igualdad de

---

ayudan a la identificación de las diferentes causas subyacentes que puedan incidir en la inequidad, pudiendo facilitar el enfoque interseccional. RODRIGUEZ GUSTÁ, A.L., CAMINOTTI, M., “Guía práctica para la incorporación del enfoque de género en el trabajo legislativo”, op.cit., p. 70.

<sup>72</sup> Es clave, en la búsqueda de datos y evidencias sobre las brechas de género, contactar con los Observatorios presentes en los territorios y que dispongan de información. Una buena práctica en este sentido es el Observatório das Mulheres Rurais do Brasil, que pretende tener recopilada información sobre sus realidades y cuenta con el apoyo de FAO. Observatório das Mulheres Rurais do Brasil: [www.embrapa.br/observatorio-das-mulheres-rurais-do-brasil](http://www.embrapa.br/observatorio-das-mulheres-rurais-do-brasil). El Observatorio de género y pobreza (México), que recoge, integra, analiza y sistematiza información ya existente sobre los aspectos socioeconómicos más relevantes para la caracterización de la pobreza de los hogares en las zonas urbanas y rurales del país. Produce conocimientos valiosos para la formulación y seguimiento de políticas públicas orientadas al combate de la pobreza desde una perspectiva de género. Observatorio de Género y Pobreza: [ogp.colmex.mx/](http://ogp.colmex.mx/). El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, de CEPAL de Naciones Unidas. La División de Asuntos de Género de la CEPAL ha desarrollado una página con datos estadísticos (CEPALSTAT) y una serie de documentos de investigación disponibles en formato digital. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe: [oig.cepal.org/es](http://oig.cepal.org/es). Para información relativa a la seguridad alimentaria y nutricional es muy resaltable el Observatorio del Derecho a la alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC), red regional conformada por múltiples centros de información, investigación y difusión cuya finalidad es promover el intercambio y gestión del conocimiento en torno a la seguridad alimentaria y nutricional. En concreto, el Observatorio impulsa la generación de estudios, indicadores y recomendaciones que pueden ser de gran utilidad en los procesos de desarrollo, implementación y fiscalización de legislaciones y/o políticas públicas aplicadas a nivel local, nacional o regional. Observatorio del Derecho a la alimentación de América Latina y el Caribe: [www.oda-alc.org/quienes-somos/](http://www.oda-alc.org/quienes-somos/).

género y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas. Por tanto, es esencial evaluar cuál es el marco jurídico adecuado para canalizar las acciones del trabajo legislativo en el sector y ofrecer soluciones acordes a las brechas de género identificadas. Un ejemplo interesante es la Comisión Especial sobre el Derecho a la Alimentación en el Parlamento de Uruguay.

La experiencia acumulada en estos últimos años en América Latina es rica y permite contemplar muchas experiencias en diversos campos que pueden inspirar el trabajo en otros Estados y escenarios. Distintos Estados de América Latina han avanzado significativamente en el desarrollo de normativas con enfoque de género. Ejemplos como Chile, Colombia, Nicaragua y Perú ilustran cómo las legislaciones nacionales pueden integrarse en la consecución de los ODS 2 y 5:

1. Chile: Medidas como la Ley 20.545 (2011), que establece el postnatal de 6 meses, han contribuido a mejorar la lactancia materna y el bienestar infantil, aunque persisten desafíos, especialmente para las mujeres en el sector informal<sup>73</sup>.
2. Colombia: La Ley N° 731 (2002) adopta un enfoque de género en la mujer rural, promoviendo su acceso a recursos productivos, seguridad social y participación política. También se destaca la creación de mecanismos como el Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales<sup>74</sup>.
3. Nicaragua: La Ley N° 717 (2010) creó el Fondo para la Compra de Tierras con Equidad de Género, facilitando a las mujeres rurales el acceso a la propiedad de la tierra mediante créditos con bajos intereses<sup>75</sup>.
4. Perú: La Ley N° 31168 (2021) promueve el empoderamiento de las mujeres rurales e indígenas, brindándoles capacitación técnica y acceso a recursos productivos, con especial enfoque en mujeres afrodescendientes, indígenas y de bajos ingresos<sup>76</sup>.

---

<sup>73</sup> Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030936>.

<sup>74</sup> Disponible en: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC034941/>.

<sup>75</sup> Disponible en: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC098128/>.

<sup>76</sup> Disponible en: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC205960/>.

Podemos mencionar también los siguientes ejemplos exitosos de la acción de los Frentes Parlamentarios a este respecto:

En Honduras, el Frente Parlamentario Contra el Hambre introdujo el Decreto N° 110-2015, que establece la Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural, conocido como CREDIMUJER. Esta ley tiene como objetivo principal disminuir la vulnerabilidad de las mujeres rurales, facilitando su acceso al crédito y la asistencia técnica para el desarrollo de actividades productivas. Además, busca crear una red de apoyo que fomente la cultura emprendedora y habilitar nuevas modalidades de acceso a recursos financieros, cumpliendo así con los compromisos internacionales en materia de derechos de las mujeres<sup>77</sup>.

En México, el mismo frente parlamentario ha propuesto una reforma transversal a la Ley Agraria en 2021, que busca mejorar los derechos de las mujeres rurales sobre la tierra y los recursos naturales. Este proyecto reconoce la necesidad de atender la exclusión social y la discriminación que enfrentan las mujeres en el acceso y control de estos recursos, estableciendo la propiedad de la tierra como una prioridad en las políticas públicas<sup>78</sup>.

Por su parte, PARLATINO ha promovido la Ley Modelo de Agricultura Familiar en 2016, que establece principios rectores para el desarrollo agrícola familiar. Esta ley enfatiza la prohibición de cualquier forma de discriminación en el acceso a recursos y tecnologías necesarias para la agricultura familiar, poniendo especial atención en grupos vulnerables como mujeres y jóvenes. Además, garantiza que las políticas estatales prioricen a las comunidades en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente a mujeres jefas de hogar<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> Decreto N° 110-2015 — Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural., disponible en: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC168173/>.

<sup>78</sup> Iniciativa para reforma transversal a la Ley Agraria en México a favor de igualdad sustantiva para las mujeres rurales, disponible en: <http://intranet.parlamentarioscontraelhambre.org/documentos/iniciativa-para-reforma-transversal-a-la-ley-agraria-en-mexico-a-favor-de-igualdad-sustantiva-para-las-mujeres-rurales/>.

<sup>79</sup> Disponible en: [https://parlatino.org/pdf/leyes\\_marcos/leyes/ley-agricultura-familiar-esp.pdf](https://parlatino.org/pdf/leyes_marcos/leyes/ley-agricultura-familiar-esp.pdf).

En el ámbito de PARLAMERICAS, la Declaración del 11° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género en 2019 abordó la importancia del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres, que a menudo es subestimado. La declaración subraya la necesidad de crear leyes y políticas que eliminen las discriminaciones de género y que generen datos desagregados para una formulación de políticas más efectiva. Asimismo, se comprometieron a visibilizar el trabajo de las mujeres, revisar convenios internacionales sobre igualdad de género, y a invertir en infraestructuras y formación sensible al género<sup>80</sup>.

#### 4.2. PREPARACIÓN DE UN PAQUETE LEGISLATIVO PARA GÉNERO Y HAMBRE CERO

Es esencial diseñar un conjunto normativo que aborde simultáneamente la igualdad de género y la seguridad alimentaria. Esto implicaría la revisión de leyes existentes y la creación de nuevas normativas que promuevan la corresponsabilidad en el acceso a la tierra, la financiación y la capacitación agrícola de las mujeres.

##### 4.2.1. Vinculación de los ODS 2 y 5 en las Leyes Marco: Seguridad Alimentaria con Perspectiva de Género

Para abordar de manera efectiva la problemática de la igualdad de género y el derecho a la alimentación adecuada, es esencial partir de un marco normativo general que reconozca y promueva estas materias. Las leyes marco o generales juegan un papel importante en esta articulación, sirviendo como base para futuras normativas específicas y sectoriales que permitan implementar acciones concretas en distintos sectores. Por tanto, las leyes marco proporcionan una guía estratégica para futuras normativas sectoriales que aborden tanto la seguridad alimentaria como la igualdad de género.

Por ejemplo, el Frente Parlamentario contra el Hambre del Parlamento Andino (PARLANDINO), en 2020, aprobó una Ley Marco destinada a promover y fortalecer la Economía Campesina y la Agricultura

---

<sup>80</sup> Disponible en: [https://parlamericas.org/uploads/documents/Declaracion\\_PNGE\\_2019\\_es.pdf](https://parlamericas.org/uploads/documents/Declaracion_PNGE_2019_es.pdf).

Familiar en la Región Andina. Un aspecto fundamental de esta ley es su enfoque en la equidad de género, particularmente en la agricultura familiar<sup>81</sup>. En su artículo 17, se establecen cinco acciones afirmativas<sup>82</sup> dirigidas a garantizar la igualdad de género en este sector:

- Reconocimiento y promoción del rol de las mujeres en la agricultura, creando programas donde participen en igualdad de condiciones.
- Impulso de la participación femenina en programas de apoyo a la economía campesina y la agricultura familiar.
- Facilitación del acceso de las mujeres a instrumentos financieros, créditos, seguros agropecuarios y recursos productivos, fomentando su inclusión en el diseño de políticas.
- Fomento de actividades productivas asociativas entre mujeres agricultoras, creando nexos de producción con valor agregado para aumentar su autonomía económica.
- Diseño de programas de seguridad alimentaria con enfoque de género, para aumentar las oportunidades de desarrollo socioeconómico de las mujeres rurales.

Por su parte, el Frente Parlamentario contra el Hambre del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) adoptó la Ley Marco del Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria en 2012. Esta ley se enfoca en garantizar el derecho a la alimentación sin discriminación, especialmente hacia las mujeres. El artículo 12 de la ley estipula que el Estado debe eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer en relación con la garantía del derecho a la

---

<sup>81</sup> Véase: Ley Marco para la Promoción y el Fortalecimiento de la Economía Campesina y la Agricultura Familiar en la Región Andina, 2020, disponible en: <http://intranet.parlamentarios-contraelhambre.org/documentos/ley-marco-para-la-promocion-y-el-fortalecimiento-de-la-economia-campesina-y-la-agricultura-familiar-en-la-region-andina/>.

<sup>82</sup> Las acciones afirmativas de género son medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer. El objetivo de estas medidas es corregir las formas de discriminación contra la mujer, así como compensarlas. Su finalidad es acelerar, en condiciones de igualdad, la participación de la mujer en el ámbito político, económico, social, cultural y civil, o en cualquier otro ámbito. Estas medidas pueden ser de índole legislativa, ejecutiva, administrativa o de asignación o reasignación de recursos públicos.

alimentación, incluyendo aquellas basadas en el embarazo o la maternidad. Además, promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a la alimentación y los programas relacionados<sup>83</sup>.

La existencia de estas leyes marco no solo proporciona un reconocimiento general de los derechos de las mujeres y la importancia de la igualdad de género, sino que también establece una guía para la acción futura en la formulación de leyes sectoriales o decretos por parte del poder ejecutivo.

#### 4.2.2. Desarrollo de Normativas Sectoriales para Fortalecer el Empoderamiento de la Mujer en el Marco del ODS 2

Para avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el contexto del ODS 2, es crucial la elaboración de leyes específicas o sectoriales que aborden las brechas de género persistentes en diversos ámbitos. Este proceso debe ser sistemático y continuado, incorporando un enfoque de género claro en todos los aspectos de la legislación. Desde la formulación de objetivos hasta las definiciones clave, las acciones concretas y los sistemas de monitoreo para garantizar la implementación efectiva de estas leyes, cada aspecto debe reflejar un compromiso con la igualdad de género. Para fortalecer este enfoque, se recomienda incluir estos principios en la exposición de motivos de cada ley sectorial.

Dentro de este marco, se pueden identificar dos áreas que requieren urgentemente normativas específicas o sectoriales: los derechos de las mujeres a la propiedad o control de la tierra y la normativa del cuidado con enfoque de género.

#### Derechos de las mujeres a la propiedad y control de tierras

En el ámbito de los derechos de las mujeres sobre la propiedad y el control de tierras, las recomendaciones regionales resultantes del monitoreo del Indicador 5.a.2 de los ODS son fundamentales para garantizar la igualdad. Estas recomendaciones buscan abordar las

---

<sup>83</sup> Véase: Ley Marco del Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria, 2012, disponible en: [www.fao.org/3/au351s/au351s.pdf](http://www.fao.org/3/au351s/au351s.pdf).

desigualdades estructurales y garantizar que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres en lo que respecta a la propiedad de bienes inmuebles y otros activos<sup>84</sup>.

Una de las principales recomendaciones se refiere a la administración conjunta de los bienes conyugales, en especial de aquellos relacionados con inmuebles, como el hogar familiar. Es esencial asegurar que los bienes sean administrados de manera equitativa entre ambos cónyuges y que cualquier transferencia o venta de estos bienes requiera un consentimiento claro de ambas partes. Esta medida busca evitar que, de forma unilateral, se tomen decisiones que puedan afectar negativamente a uno de los cónyuges, generalmente a las mujeres, quienes históricamente han sido marginadas en cuestiones de propiedad.

Además, se recomienda la derogación de disposiciones discriminatorias presentes en los Códigos Civiles y de Familia, que impiden la administración conjunta de los bienes comunes, tanto en el matrimonio como en las uniones de hecho. La finalidad de esta derogación es reconocer la comunidad de bienes total o parcial como el régimen predeterminado de propiedad, lo que permite que las mujeres participen de manera igualitaria en la administración y disfruten de los mismos derechos que sus cónyuges.

---

<sup>84</sup> El monitoreo del Indicador 5.a.2 del ODS5, que se refiere al porcentaje de países en los cuales el ordenamiento jurídico garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o control de la tierra, ha sido realizado en 11 países de la región. Estos países son Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. El objetivo del monitoreo es evaluar el grado de cumplimiento de este indicador en cada país, es decir, determinar en qué medida el ordenamiento jurídico de cada uno garantiza la igualdad de derechos de la mujer en relación a la propiedad y el control de la tierra. Para ello, se analizan las leyes, normativas y prácticas legales existentes en cada país, incluyendo tanto el derecho consuetudinario como el derecho positivo. El proceso de monitoreo implica recopilar y analizar información relevante, como leyes y reglamentos específicos relacionados con la propiedad y el control de la tierra, así como investigaciones, informes y datos estadísticos sobre la situación de las mujeres en este ámbito. Se examinan las disposiciones legales y se evalúa si proporcionan una base sólida para garantizar la igualdad de derechos de las mujeres en relación a la tierra. Véanse: BRITO, C., IVANOVIC, C., ENRÍQUEZ, V., “Mujeres sin tierra: la persistencia de las desigualdades en América Latina y el Caribe”, 2022, disponible en: [www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/mujeres-sin-tierra-la-persistencia-las-desigualdades-america-latina-caribe/](http://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/mujeres-sin-tierra-la-persistencia-las-desigualdades-america-latina-caribe/); FAO, Realizando los derechos de las mujeres a la tierra en la ley - Guía para la elaboración de informes para el indicador del ODS 5.a.2., Roma, 2021, disponible en: <https://doi.org/10.4060/i8785es>.

En cuanto a las leyes hereditarias, se propone una modificación para garantizar que hijos e hijas, así como las parejas, tengan acceso igualitario a la herencia, independientemente de si están casados o viven en una unión de hecho. Este cambio es importante para corregir las desigualdades que han favorecido tradicionalmente a los hijos varones, limitando los derechos de las mujeres sobre la herencia y, en consecuencia, su acceso a la tierra y otros bienes.

Por otro lado, se plantea la creación de Fondos de Tierras, un mecanismo que no solo facilitaría el acceso igualitario de las mujeres a la tierra, sino que también garantizaría su financiamiento a mediano y largo plazo. Estos fondos deben contar con partidas presupuestarias comprometidas por parte de los Estados, junto con mecanismos de seguimiento para asegurar el cumplimiento de las leyes de cuotas y paridad en la gestión de tierras. La implementación de estos fondos permitiría a las mujeres adquirir y gestionar tierras de manera más equitativa, fortaleciendo su autonomía económica.

#### Normativa del cuidado con enfoque de género

En paralelo a las recomendaciones en materia de tierras, se ha avanzado significativamente en la normativa relacionada con el cuidado con enfoque de género. En América Latina y el Caribe, distintos Estados han implementado sistemas integrales de cuidado que buscan promover la corresponsabilidad y la igualdad de género.

Un ejemplo destacado ha sido promovido por Uruguay, donde en 2015 se promulgó la Ley N° 19.553, que creó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Este sistema reconoce el cuidado como un derecho y promueve un modelo solidario de corresponsabilidad entre géneros y generaciones. El SNIC incluye a personas en situación de dependencia, niños y niñas hasta los doce años, y establece mecanismos de financiamiento a través del presupuesto nacional, con la posibilidad de copago individual y financiación mixta<sup>85</sup>.

---

<sup>85</sup> Disponible en: <https://www.gub.uy/sistema-cuidados/comunicacion/publicaciones/conoce-sistema-nacional-integrado-cuidados>.

En Argentina, en 2022, se presentó una propuesta legislativa para el Sistema Integral de Cuidados (SINCA), cuyo objetivo es garantizar una organización social del cuidado que sea accesible y de calidad, con un enfoque en la igualdad de género y los derechos humanos. Esta iniciativa también busca modificar el régimen de licencias para trabajadores, ampliando los derechos de las personas en situaciones de gestación, adopción o no gestación, y asegurando que todas las personas que realicen tareas de cuidado, remuneradas o no, reciban el reconocimiento y la protección adecuada<sup>86</sup>.

En Ecuador, está en trámite un proyecto de Ley Orgánica del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, cuyo propósito es establecer la responsabilidad del Estado en el trabajo de cuidado y promover la corresponsabilidad familiar en esta tarea<sup>87</sup>.

Asimismo, en México, desde 2020, se ha propuesto una ley general para crear el Sistema Nacional de Cuidados. Este proyecto tiene como objetivo revertir la organización social desigual del trabajo de cuidado, que históricamente ha recaído de manera desproporcionada sobre las mujeres y las niñas, afectando su acceso a oportunidades económicas y su autonomía<sup>88</sup>.

A nivel regional, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) promulgó en 2012 la Ley Marco de Sistema Integral de Cuidados, la cual, junto con la Ley sobre Economía del Cuidado de 2013, establece directrices para el desarrollo de sistemas de cuidado en toda la región. Estas leyes buscan garantizar la corresponsabilidad en el cuidado y reducir las desigualdades de género que persisten en este ámbito<sup>89</sup>.

---

<sup>86</sup> Disponible en: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/TP2022/0008-PE-2022.pdf>.

<sup>87</sup> Disponible en: <https://procuraduria.utpl.edu.ec/NormativaExterna/LEY%20ORG%20C3%81NICA%20DEL%20DERECHO%20AL%20CUIDADO%20HUMANO-2-26.pdf>.

<sup>88</sup> Disponible en: <https://iberoamericamayores.org/2023/02/24/mexico-i-politicas-de-cuidado-en-un-contexto-de-envejecimiento-y-cambio-social-post-pandemia/#:~:text=De%20hecho%2C%20actualmente%20existen%20iniciativas,y%2073%20de%20la%20Constituci%C3%B3n>.

<sup>89</sup> Disponible en: [https://parlatino.org/pdf/leyes\\_marcos/leyes/ley-economia-cuidado-pma-19-oct-2013.pdf](https://parlatino.org/pdf/leyes_marcos/leyes/ley-economia-cuidado-pma-19-oct-2013.pdf).

De igual manera, la Ley Modelo Interamericana de Cuidados, impulsada en 2022 por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA), ofrece directrices adicionales para que los países de la región implementen sistemas de cuidado equitativos y efectivos<sup>90</sup>.

4.2.3. Completar la actividad legislativa con una labor de revisión, modificación, derogación e interpretación de las normativas existentes

La actividad legislativa no debe limitarse exclusivamente a la creación de nuevas normativas, sino que debe complementarse con una exhaustiva labor de revisión, modificación, derogación e interpretación de las leyes vigentes que puedan obstaculizar el empoderamiento de las mujeres en la consecución de los ODS, particularmente el ODS 2.

Este proceso de revisión es esencial para identificar las normativas que, explícita o implícitamente, perpetúan las desigualdades de género en el acceso a recursos fundamentales, como la alimentación y la propiedad de tierras. Es crucial modificar o eliminar aquellas disposiciones legales que mantengan formas de discriminación hacia las mujeres, asegurando que las nuevas leyes estén alineadas con los principios de igualdad de género y derechos humanos.

En este sentido, la interpretación de las normativas debe guiarse por los principios pro persona y pro derechos humanos, lo que exige optar por la interpretación que favorezca en mayor medida la igualdad de género y que sea coherente con los ODS 2 y 5. Además, se recomienda que los parlamentos impulsen mociones y declaraciones para fortalecer el trabajo legislativo en esta dirección.

Una parte fundamental de este proceso legislativo incluye también el fortalecimiento de la implementación efectiva de las leyes con enfoque de género que hayan sido adoptadas en los sectores vinculados a los ODS 2 y 5. Aquí, el control político y la fiscalización adquieren un papel central. Los parlamentos deben asumir la responsabilidad de supervisar que las políticas públicas derivadas de tratados internacionales

---

<sup>90</sup> Disponible en: <https://www.oas.org/es/cim/docs/LeyModeloCuidados-ES.pdf>.

y regionales sobre igualdad de género<sup>91</sup> y seguridad alimentaria se apliquen de manera efectiva, asegurándose de que las acciones adoptadas realmente contribuyan a reducir las brechas de género identificadas previamente. La evaluación de estas políticas debe centrarse en su capacidad para disminuir dichas brechas, especialmente en el ámbito del ODS 2, garantizando que las medidas legislativas generen un impacto tangible en la vida de las mujeres, particularmente en las zonas rurales.

Además, es indispensable llevar a cabo un control riguroso sobre la ejecución del gasto público destinado a políticas relacionadas con la igualdad de género y la seguridad alimentaria. Este control debe verificar que los recursos asignados estén siendo utilizados adecuadamente para cumplir con los objetivos de los ODS 2 y 5. Para fortalecer este proceso de fiscalización, es recomendable la creación de comités especializados o la designación de delegados responsables del seguimiento de la implementación de las normativas con perspectiva de género en el ámbito de los ODS. Dichos comités o delegados serían los encargados de monitorear si las normativas han sido aplicadas correctamente y si están logrando los resultados esperados. Además, la emisión de informes públicos<sup>92</sup>, como memorias anuales, contribuiría a la transparencia y permitiría una evaluación clara del impacto de las políticas en la reducción de las desigualdades de género.

---

<sup>91</sup> Tratados internacionales que representan un marco normativo clave en la promoción y protección de los derechos de las mujeres y niñas a nivel internacional y regional son: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, hecha en Nueva York el 18 de diciembre de 1979; Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, hecho en Nueva York el 6 de octubre de 1999; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención De Belém Do Pará", adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994 en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General OEA; Convención Americana sobre Derechos Humanos, adoptada el 22 de noviembre de 1969; Convenio número 100 de la OIT, relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, adoptado el 29 de junio de 1951; Convenio número 111 de la OIT, relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación, adoptado el 25 de junio de 1958; Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada el 20 de noviembre de 1989.

<sup>92</sup> Véase: FAO, "Realizando los derechos de las mujeres a la tierra en la ley - Guía para la elaboración de informes para el indicador del ODS 5.a.2.", Roma, 2021, disponible en: <https://doi.org/10.4060/i8785es>.

El control parlamentario también debe incluir la recopilación de datos desagregados por sexo<sup>93</sup> para monitorear el impacto de las leyes y políticas adoptadas. Esta práctica es crucial para medir los avances legislativos en relación con sus objetivos, ya que los datos desglosados por género permiten una evaluación precisa de los efectos de las políticas públicas sobre hombres y mujeres. La implementación de un sistema de indicadores de género es indispensable para seguir de cerca los progresos alcanzados y realizar los ajustes necesarios en las políticas implementadas. De igual forma, la comunicación transparente de los resultados es otro elemento esencial. Informar a la sociedad civil, a los actores interesados y a otros parlamentarios sobre el impacto de las políticas en la reducción de las brechas de género refuerza la rendición de cuentas y fomenta la confianza en el trabajo legislativo. La divulgación de estos resultados a través de medios de comunicación tradicionales, como la radio y la prensa, así como mediante plataformas digitales, puede ampliar el alcance de la sensibilización pública sobre la igualdad de género y los avances legislativos en el contexto de los ODS 2 y 5.

Finalmente, se recomienda la promoción de programas de capacitación en enfoque de género dirigidos al personal técnico responsable de la implementación y ejecución de políticas públicas. La integración de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de políticas es esencial para identificar y superar las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a recursos clave, como la alimentación, la tierra y los recursos productivos. Capacitar a los profesionales en estas cuestiones les permite abordar de manera más efectiva las desigualdades de género y garantizar que las políticas respondan adecuadamente a las necesidades de hombres y mujeres. Un ejemplo concreto de la importancia de la capacitación en enfoque de género es su

---

<sup>93</sup> La falta de datos oficiales desagregados por sexo es parte del problema y puede obstaculizar los esfuerzos para abordar las desigualdades de género. En este sentido, es importante promover la legislación y las políticas que respalden la recopilación sistemática de datos desagregados por sexo y la inclusión de indicadores de género en las estadísticas oficiales. Véase: FAO, "Sex-disaggregated data in agriculture and sustainable resource management", Roma, 2019, disponible en: [www.fao.org/documents/card/es/c/18930EN/](http://www.fao.org/documents/card/es/c/18930EN/). El informe examina las brechas relativas a datos de género existentes en la agricultura, las fuentes de datos que han surgido recientemente para abordar estas brechas, así como los análisis e indicadores que se pueden desarrollar.

aplicación en programas de seguridad alimentaria en zonas rurales, donde el personal técnico, al estar sensibilizado sobre las barreras que enfrentan las mujeres rurales, puede diseñar intervenciones más inclusivas que faciliten el acceso a técnicas agrícolas sostenibles y recursos productivos. Asimismo, en el ámbito laboral agrícola, la capacitación puede ser una herramienta fundamental para identificar y corregir las desigualdades salariales y de oportunidades entre hombres y mujeres, promoviendo la equidad en el empleo y garantizando un acceso igualitario a los beneficios económicos y sociales.

## 5. CONCLUSIONES

El enfoque integrado e indivisible de la Agenda 2030 requiere una atención simultánea a los distintos objetivos y una actuación coordinada y colaborativa para alcanzar un desarrollo sostenible, equilibrado e inclusivo. Esta agenda reconoce, de manera transversal, la importancia de garantizar la igualdad de género y fortalecer el empoderamiento de mujeres y niñas, principios que se reflejan y se incorporan en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de un enfoque de género.

La integración sistemática de la igualdad de género en la implementación de la Agenda 2030 es fundamental, dado que las desigualdades de género constituyen un obstáculo significativo para el desarrollo sostenible y limitan el pleno potencial de las mujeres y niñas. Al abordar estas desigualdades y fomentar la igualdad de oportunidades, no solo se promueve el empoderamiento de las mujeres, sino que también se facilita el avance en el logro de todos los ODS.

En particular, las persistentes brechas de género en la región dificultan el cumplimiento del ODS 2, referido a la erradicación del hambre. En este contexto, la creación de sinergias entre los ODS 2 y 5 resulta crucial. La convergencia de estos objetivos, centrada en garantizar una alimentación adecuada y promover la igualdad de género, tiene el potencial de generar sistemas agroalimentarios más sostenibles, resilientes, inclusivos y justos. El empoderamiento de las mujeres rurales, así como su participación activa en los procesos productivos agrícolas, se posiciona como un elemento clave para erradicar el hambre y combatir la malnutrición.

El rol de los parlamentarios y parlamentarias es fundamental en este esfuerzo. Los parlamentos poseen la capacidad de impulsar transformaciones legislativas profundas, supervisar la implementación de políticas públicas, asignar recursos presupuestarios con enfoque de género y sensibilizar a la sociedad sobre la relevancia de la igualdad de género para alcanzar la seguridad alimentaria. La adopción de un enfoque transversal de género en la legislación y las políticas públicas permite que estas tengan un impacto directo en la reducción de desigualdades y en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres rurales.

El trabajo legislativo en torno a los ODS 2 y 5 ha sido robustecido en América Latina y el Caribe gracias a la colaboración entre la FAO y el Frente Parlamentario contra el Hambre de la región (FPH-ALC). Esta plataforma, integrada por más de 400 legisladores y legisladoras, ha asumido un firme compromiso con la agenda de lucha contra el hambre y la malnutrición, impulsando la creación de marcos legislativos que incorporan de manera explícita un enfoque de género. A través de estas iniciativas, se ha buscado reducir las brechas de género en la seguridad alimentaria, promoviendo la participación de las mujeres en las cadenas de valor agroalimentarias.

En este contexto, el presente trabajo ha proporcionado orientaciones y recomendaciones para integrar el enfoque de género en el quehacer parlamentario, particularmente en la función legislativa, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de los ODS 2 y 5. Estas orientaciones han sido desarrolladas mediante ejemplos prácticos, incentivos y detalles que permiten su adaptación a los distintos contextos de cada Parlamento, teniendo en cuenta los avances y desafíos particulares de la región. En definitiva, esta labor se inscribe en un análisis jurídico que subraya la importancia de las mujeres rurales en la consecución del ODS 2.

## 6. REFERENCIAS

Alcántara Sáez, M., García Montero, M., Sánchez López, F., Funciones, procedimientos y escenarios: un análisis del poder legislativo en América Latina, Aquilafuente, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005, disponible en: <https://eusal.es/eusal/catalog/book/978-84-7800-521-5>.

- Asamblea General, A/RES/70/1, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, 21 de octubre de 2015, disponible en: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n15/291/93/pdf/n1529193.pdf>.
- AWID, “Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica”, Derechos de las mujeres y cambio económico Núm. 9, Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, 2004, disponible en: [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad\\_-\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf).
- Brito Bruno, C., Ivanovic Willumsen, C., Mujeres rurales, protección social y seguridad alimentaria en ALC 2030, Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, Documento Número 23, Chile, 2019, disponible en: [www.fao.org/documents/card/fr/c/ca5092es/](http://www.fao.org/documents/card/fr/c/ca5092es/).
- Brito Bruno, C., Ivanovic Willumsen, C., “Avanzando con igualdad – Elementos clave para la transversalización de género en proyectos FAO”, FAO, 2021, disponible en: <https://www.fao.org/publications/card/en/c/CB3234ES/>.
- Brito, C., Franch, C., Ivanovic, C., Rodríguez-Osiac, L., “Series The agrifood system and the challenges of COVID-19 Differential impact of the COVID-19 pandemic on women and its connection to the pillars of the agrifood system”, Num. 8, Santiago, 2020, disponible en: <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cb2115en>.
- Brito, C., Ivanovic, C., Enríquez, V., “Mujeres sin tierra: la persistencia de las desigualdades en América Latina y el Caribe”, 2022, disponible en: [www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/mujeres-sin-tierra-la-persistencia-las-desigualdades-america-latina-caribe/](http://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/mujeres-sin-tierra-la-persistencia-las-desigualdades-america-latina-caribe/).
- CEPAL, “Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible”, LC/G.2686 (CRM.13/3), Montevideo, 2016, disponible en: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/17401fa5-7flb-4e35-bddb-2aadfc4b4378>.
- CEPAL, “Índice de feminidad de la pobreza extrema y de la pobreza según área geográfica”, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2021, disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres>.
- CEPAL, “La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género. Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe”, Serie Asuntos de Género 143, Chile, disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/24ef029b-b495-4a29-9723-bfalaf23934e/content>.

- CEPAL, “La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes (LC/CRM.14/3)”, 2019, disponible en: [www.cepal.org/es/publicaciones/45032-la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes](http://www.cepal.org/es/publicaciones/45032-la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes).
- CEPAL, “Población sin ingresos propios por sexo”, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2021, disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poblacion-sin-ingresos-propios-sexo>.
- CEPAL, “Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosado por sexo (indicador ODS 5.4.1)”, 2021, disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/proporcion-tiempo-dedicado-al-trabajo-domestico-cuidado-no-remunerado-desglosado-sexo>.
- Chile, Ley 20545 (2011), que modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030936>.
- Colombia, Ley N° 731 (2002) - Normas para favorecer a las mujeres rurales, disponible en: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC034941/>.
- Comité CEDAW, Recomendación general N° 25, sobre el párrafo 1 del artículo 4 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, referente a medidas especiales de carácter temporal, 2024, disponible en: [www.refworld.org/es/publisher,CEDAW,GENERAL,,52d905144,0.html](http://www.refworld.org/es/publisher,CEDAW,GENERAL,,52d905144,0.html).
- Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, “Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición – proyecto de conclusiones”, 2022, disponible en: [www.fao.org/documents/card/en/c/NJ977ES](http://www.fao.org/documents/card/en/c/NJ977ES).
- Deere, C. D., León, M., “La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina”, Estudios Sociológicos, 2005, pp. 397-439.
- FAO Noticias, 2023, disponible en: [www.fao.org/americas/noticias/ver/ar/c/1642078/](http://www.fao.org/americas/noticias/ver/ar/c/1642078/).
- FAO y AECID, “La protección de los derechos de las mujeres rurales en América Latina. Estado actual de la legislación y políticas existentes en el contexto post-pandemia COVID-19”, 2021, disponible en: <https://intercoonecta.aecid.es/Gestin%20del%20conocimiento/Mujeres-Rurales-%20derechos.pdf>.
- FAO, “La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios”, Roma, 2023, disponible en: [www.fao.org/documents/card/en/c/cc5343en](http://www.fao.org/documents/card/en/c/cc5343en).

- FAO, “Guía práctica para la incorporación del enfoque de interseccionalidad en proyectos y programas de desarrollo rural sostenible”, 2022, disponible en: <https://doi.org/10.4060/cc2823es>.
- FAO, “Legislar para garantizar los derechos de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe”, Nota de orientación jurídica para parlamentarios en América Latina y el Caribe Núm. 8, 2021, disponible en: <http://parlamentarioscontraelhambre.org/wp-content/uploads/pdf/Nota-juridica-8.pdf>.
- FAO, “Realizando los derechos de las mujeres a la tierra en la ley”, Guía para la elaboración de informes para el indicador del ODS 5.a.2, Roma, 2021, disponible en: <https://doi.org/10.4060/i8785es>.
- FAO, “Sex-disaggregated data in agriculture and sustainable resource management”, Roma, 2019, disponible en: [www.fao.org/documents/card/es/c/I8930EN/](http://www.fao.org/documents/card/es/c/I8930EN/).
- FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF, “América Latina y el Caribe - Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional 2021: estadísticas y tendencias”, Chile, 2021, disponible en: <https://doi.org/10.4060/cb7497es>.
- FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF, “Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional, América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables”, Chile, 2023, disponible en: <https://doi.org/10.4060/cc3859es>.
- FAO, OPS, WFP y UNICEF, “Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018”, Chile, 2018, disponible en: <https://www.fao.org/3/CA2127ES/CA2127ES.pdf>.
- FAO, Realizando los derechos de las mujeres a la tierra en la ley - Guía para la elaboración de informes para el indicador del ODS 5.a.2., Roma, 2021, disponible en: <https://doi.org/10.4060/i8785es>.
- Frente Parlamentario C ontra el Hambre de América Latina y el Caribe, Sesiones Parlamentarias Hambre Cero: Sin igualdad de género no habrá seguridad alimentaria, 2021, disponible en: [parlamentarioscontraelhambre.org/wp-content/uploads/pdf/Sin-igualdad-de-Ge%CC%81nero-no-habra-ods2-Sesiones-Hambre-Cero-7.12.pdf](http://parlamentarioscontraelhambre.org/wp-content/uploads/pdf/Sin-igualdad-de-Ge%CC%81nero-no-habra-ods2-Sesiones-Hambre-Cero-7.12.pdf).
- Honduras, Decreto N° 110-2015 — Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural., disponible en: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC168173/>.
- Iniciativa para reforma transversal a la Ley Agraria en México a favor de igualdad sustantiva para las mujeres rurales, disponible en: <http://intranet.parlamentarioscontraelhambre.org/documentos/iniciativa-para-reforma-transversal-a-la-ley-agraria-en-mexico-a-favor-de-igualdad-sustantiva-para-las-mujeres-rurales/>

- Ley Marco del Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria, 2012, disponible en: [www.fao.org/3/au351s/au351s.pdf](http://www.fao.org/3/au351s/au351s.pdf).
- Ley Marco para la Promoción y el Fortalecimiento de la Economía Campesina y la Agricultura Familiar en la Región Andina, 2020, disponible en: <http://intranet.parlamentarioscontraelhambre.org/documentos/ley-marco-para-la-promocion-y-el-fortalecimiento-de-la-economia-campesina-y-la-agricultura-familiar-en-la-region-andina/>.
- Nicaragua, Ley N° 717 (2020) - Ley creadora del Fondo para compra de tierras con equidad de género para mujeres rurales, disponible en: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC098128/>.
- Observatório das Mulheres Rurais do Brasil: [www.embrapa.br/observatorio-das-mulheres-rurais-do-brasil](http://www.embrapa.br/observatorio-das-mulheres-rurais-do-brasil).
- Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria, “Buenas prácticas parlamentarias con perspectiva de género. 02. América Central y el Caribe”, Argentina, 2021, disponible en: <https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/InformeBuenasPr%C3%A1cticasDos.pdf>.
- Observatorio del Derecho a la alimentación de América Latina y el Caribe: [www.oda-alc.org/quienes-somos/](http://www.oda-alc.org/quienes-somos/).
- ONU Mujeres, “Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, Estados Unidos, 2018, disponible en: [www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2018/SDG-report-Gender-equality-in-the-2030-Agenda-for-Sustainable-Development-2018-es.pdf](http://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2018/SDG-report-Gender-equality-in-the-2030-Agenda-for-Sustainable-Development-2018-es.pdf).
- ONU Mujeres, “Presupuesto y Género en América Latina y el Caribe”, 2023, disponible en: <https://presupuestoygenero.net/>. Véase también: ONU Mujeres, “Referentes conceptuales de los presupuestos con perspectiva de género”, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, México, 2015, disponible en: [www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/conceptual-references-budgets-with-a-gender-perspective](http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/conceptual-references-budgets-with-a-gender-perspective).
- Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Mujeres, Ley Modelo Interamericana de Cuidados, 2022, disponible en: <https://www.oas.org/es/cim/docs/LeyModeloCuidados-ES.pdf>
- Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Ley Modelo de Agricultura Familiar, 2017, disponible en: [https://parlatino.org/pdf/leyes\\_marcos/leyes/ley-agricultura-familiar-esp.pdf](https://parlatino.org/pdf/leyes_marcos/leyes/ley-agricultura-familiar-esp.pdf).
- ParlAmericas, “Sobre el programa de igualdad de género”, 2023, disponible en: <https://www.parlAmericas.org/es/gender-equality.aspx>.

- ParlAmericas, 11º Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género: Alcanzando el equilibrio en el mundo laboral Ciudad de México, 2019, disponible en:  
[https://parlamericas.org/uploads/documents/Declaration\\_PNGE\\_2019\\_es.pdf](https://parlamericas.org/uploads/documents/Declaration_PNGE_2019_es.pdf).
- PARLATINO, Ley Modelo de Sistema Integral de Cuidados, 2012, disponible en:  
[https://parlatino.org/pdf/leyes\\_marcos/leyes/proyecto-sistema-integral-pma-30-nov-2012.pdf](https://parlatino.org/pdf/leyes_marcos/leyes/proyecto-sistema-integral-pma-30-nov-2012.pdf)
- Perú, Ley N° 31168 (2021)- Promueve el Empoderamiento de las Mujeres Rurales e Indígenas, disponible en:  
<https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC205960/>.
- RODRIGUEZ GUSTÁ, A.L., CAMINOTTI, M., “Guía práctica para la incorporación del enfoque de género en el trabajo legislativo”, PNUD, Buenos Aires, 2011, disponible en:  
[www.undp.org/es/argentina/publications/gu%C3%ADa-pr%C3%A1ctica-para-la-incorporaci%C3%B3n-del-enfoque-de-g%C3%A9nero-en-el-trabajo-legislativo](http://www.undp.org/es/argentina/publications/gu%C3%ADa-pr%C3%A1ctica-para-la-incorporaci%C3%B3n-del-enfoque-de-g%C3%A9nero-en-el-trabajo-legislativo).
- Sesión Parlamentaria Hambre Cero, Sin Igualdad de Género, no hay Seguridad Alimentaria, 2021, disponible en:  
<http://parlamentarioscontraelhambre.org/sesiones-parlamentarias-hambre-cero/sesion-sin-igualdad-de-genero-no-hay-seguridad-alimentaria/>.

## LA MIGRACIÓN CLIMÁTICA EN AMÉRICA LATINA: NOTAS PARA ENTENDER LAS CONEXIONES ENTRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA MIGRACIÓN EN LA REGIÓN

---

MARTÍN CUTBERTO VERA MARTÍNEZ  
*Universidad Autónoma de Baja California (UABC)*

JUANA AURELIA SIPRIANO MORALES  
*Universidad Autónoma de Baja California (UABC)*

### 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de cambio climático junto con la degradación intensiva y expansiva del medio ambiente están influyendo en los patrones de movilidad humana actual (Gouritin, 2021). A lo largo de la historia humana, el entorno natural en sus características biofísicas ha motivado e incluso impulsado el desplazamiento de personas (Upadhyay, et al., 2014). De hecho, el mismo poblamiento del continente americano es un ejemplo de ello.

Este nexo entre ambiente y migración también tiene antecedentes históricos en el pensamiento migratorio. Desde la disciplina de la geografía, el entorno natural como elemento central explicativo de la migración tuvo su auge a finales del siglo XIX<sup>94</sup>. Aunque, a lo largo del siglo XX los trabajos, que tomaban como factor explicativo el medioambiente, fueron paulatinamente menos (Pigue, 2013, 149-150).

Este peculiar desinterés se debió a diversos aspectos como, mencionó Pigue (2013), la profundización del entendimiento del progreso humano separado de la naturaleza, el descenso del determinismo

---

<sup>94</sup> Pigue explica que los pensadores de la migración fueron pertenecientes, estuvieron influidos o fueron grandes críticos de corrientes como el determinismo geográfico. En este sentido podemos encontrar a autores como Ratzel, Huntington y Kropotkin (Pigue, 2013).

geográfico, la profundización del paradigma económico en la teoría de la migración y la constitución del campo de estudios de los refugiados en torno a un paradigma político (151).

El resurgimiento del análisis de la migración y el factor ambiental emergió en un contexto de preocupación por el cambio climático. A principios de la década de 1990, organizaciones internacionales como el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) advirtió el desplazamiento de población como consecuencia de la aceleración del proceso de calentamiento global (IPCC, 1992). Una década atrás, El-Hinnawi, parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), propuso el término de *refugiados ambientales*; el cual fue duramente criticado. Para inicios del nuevo siglo, las proyecciones estimaron cerca de 50 millones de migrantes ambientales (Hunter, et al., 2015, p. 379). En este marco se incentivó el análisis de la migración y el ambiente a nivel internacional.

El estudio de este fenómeno ha presentado retos para los científicos sociales que, pese a ser un tema que volvió a causar interés en la comunidad académica hace relativamente poco tiempo, ya cuenta con importantes vertientes de investigación. En términos generales, se ha consensado la multicausalidad del fenómeno y su impacto diferenciado (Gray, 2009).

El impacto diferenciado se da a distintas escalas. A nivel global existen regiones que son más vulnerables que otras. El grado de vulnerabilidad depende de una combinación de factores naturales y sociales, ya que, “la naturaleza no es catastrófica en sí misma. El carácter catastrófico sólo se revela dentro del campo de referencia de la sociedad afectada” (Beck, 2009, 170).

América Latina es una región altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. En el Índice Global de Riesgo Climático se ha subrayado que la exposición de la región a una amplia gama de amenazas naturales se debe a su posición geográfica junto con elementos como las altas tasas de desigualdad social, los niveles de pobreza y la rápida urbanización (Eckstein, et al., 2021).

Los países del Caribe y Centroamérica han sufrido importantes desastres naturales. La zona caribeña fue altamente afectada por fenómenos hidrometeorológicos extremos entre el periodo del 2000 al 2019. Estos eventos son cada vez más frecuentes y provocan mayores daños especialmente en países como Haití y Puerto Rico (Eckstein, et al., 2021, 11). En Centroamérica, los fenómenos hidrometeorológicos se conjuntan con eventos de origen geodinámico, como terremotos o erupciones volcánicas, y con el llamado *corredor seco* que cruza los países de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua (Yamamoto, et al., 11).

En América del sur los escenarios climáticos no son diferentes. El impacto de fenómenos hidrometeorológicos es más frecuente, intensivo e imprevisible. Tan solo en Perú se estimaron alrededor de 295 mil personas desplazadas (OIM, 2023, 10). En la zona suramericana también se han presentado prolongados periodos de sequía que han afectado a países como Bolivia, Ecuador, Venezuela, Chile, Argentina y Brasil (OIM, 2023, 11).

El Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés) estimó el desplazamiento de 2.1 millones de personas por desastres naturales en el año 2022 a lo largo del continente americano. Cuba, Haití, Colombia y Brasil fueron los países latinoamericanos con mayor número de desplazamientos por desastres naturales (IDMC, 2023, 71).

No obstante, el aumento de la vulnerabilidad climática en la región no necesariamente tiene un efecto directo en el desplazamiento de la población (Hugo 2008, Gray, 2009, Pigue 2013, Afifi, 2010). A excepción de los eventos climático extremos repentinos. Trazar posibles escenarios, temporalidades y trayectorias del desplazamiento por motivos climáticos implica la consideración de elementos sociales en interacción con elementos biofísicos que han cambiado a lo largo de la historia humana. Esta reflexión pretende dibujar algunas líneas, primero, sobre las aportaciones para entender a la migración climática, y segundo, sobre factores no climáticos pero que influyen en el entendimiento de la migración por factores ambientales en Latinoamérica. Particularmente, los aspectos históricos que son propios de cada región y lugar.

## 2. UN ACERCAMIENTO TEÓRICO A LA RELACIÓN DE LA MIGRACIÓN Y EL MEDIOAMBIENTE

Las herramientas teóricas desarrolladas por los estudios de la migración pasaron por alto el factor ambiental como un elemento primario en el análisis (Gray, 2009). Esta situación resultó de una combinación de aspectos históricos que acompañaron el desarrollo de la teoría<sup>95</sup>. Por ejemplo, su focalización a explicar la migración internacional se debió al abrupto aumento de la migración hacia países industrializados (Massey, et al., 1993, p 432).

Sin embargo, el aspecto medioambiental se puede encontrar de forma marginal en los estudios clásicos de la migración. Desde planteamientos que identificaron como un factor de expulsión el crecimiento demográfico sobre la producción agrícola (Hunter, et al., 2015, 381). Hasta aquellos análisis del ámbito rural donde las tierras eran consideradas como capital para la migración (Gray, 2009, 471).

La formalización de los estudios de la relación entre la migración y el ambiente podría considerarse a partir de la década de 1990. De manera general, estos análisis buscaron complejizar el entendimiento del fenómeno alejándose del concepto de *refugiados ambientales*. Dicho término fue propuesto por El-Hinnawi en su obra *Environmental refugees* (1985) y definió a los refugiados ambientales como:

... aquellas personas que se han visto obligadas a abandonar su hábitat tradicional, temporal o permanentemente, debido a una grave alteración medioambiental (natural o provocada por el ser humano) que ha puesto en peligro su existencia o ha afectado gravemente a su calidad de vida. Por "perturbación medioambiental" se entiende cualquier cambio físico, químico y/o biológico en el ecosistema que lo haga, temporal o permanentemente, inadecuado para sustentar la vida humana (El-Hinnawi, 1985, 5).

La principal crítica a la propuesta de El-Hinnawi (1985) es la relación monocausal de la degradación ambiental sobre la migración. Si bien

---

<sup>95</sup> Existen principales corrientes, o enfoques, dentro del pensamiento de los estudios de la migración: la economía neoclásica de la migración, la nueva teoría económica de la migración, la teoría del mercado dual, la teoría de los sistemas mundiales, la teoría de los flujos internacionales, las teorías de redes, el institucionalismo, la acumulación causal, las teorías de los sistemas de migración. Para más información véase Massey (1993).

puede ser que la causa inmediata que provocó el desplazamiento sea de orden natural; como inundaciones, terremotos, la erupción de un volcán, es cierto que existen determinantes más profundos que actuaron a largo plazo (Hugo, 1996, 110-106). Dichos determinantes pueden ser de orden político, económico, social, cultural e histórico.

Por otro lado, existen definiciones sobre los refugiados que son más amplias que la utilizada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR). Hugo (1996) explica que ACNUR modifica y restringe en la práctica la definición del refugiado. No obstante, el fenómeno de los refugiados es más complejo y se puede entender a través de una tipología de cinco causas, que actúan de forma holística: peligros físicos, problemas económicos, persecución religiosa, persecución étnica y, por último, persecución ideológica (Hugo, 1996, 107). Por lo tanto, no se desconoce enteramente la influencia del factor físico, ambiental, en la figura de los refugiados.

Más allá de los refugiados ambientales, una importante vertiente de investigación de la migración ambiental apela por una estructura jurídica para atender la migración por razones ambientales como una migración forzada (Del valle 2023, Gouritin 2021, Felipe, et al., 2016). En esta línea, más que enfocar la atención en la caracterización del fenómeno se focalizan aspectos como el reconocimiento jurídico del migrante ambiental, o climático, las medidas normativas de prevención y las medidas adaptación y reubicación<sup>96</sup>. Sin embargo, uno de los obstáculos es justo clarificar los elementos que conforman este fenómeno.

Si bien la estrategia de la migración como un medio para la búsqueda de mejores condiciones de supervivencia ha acompañado el devenir de la humanidad. Es cierto, que los desplazamientos por factores ambientales son especialmente potenciales en un marco de crisis ecológica (Hunter,

---

<sup>96</sup> Gouritin propone la figura jurídica del migrante climático interno forzado en un sentido de derechos humanos. Esto con el fin de atender las condiciones de vulnerabilidad que acompañan a los desplazados, específicamente pensando en el caso mexicano. Sostiene que esta figura debe pensarse en un cambio de paradigma donde los migrantes son sujetos de derecho y no sujetos de dominio legal. Para más información véase Gouritin (2021).

2015, 378). Por lo cual, el entendimiento del fenómeno va más allá de una relación suma cero entre migración y degradación ambiental.

Con el fin de caracterizar el fenómeno existen una variedad de tipologías. Algunas basadas en las causas ambientales que provocan el desplazamiento y otras que cruzan elementos como la vulnerabilidad y el tipo de degradación. En el primer grupo, sobresaliente es la propuesta de Kälin (2010) y Gouritin (2021), quienes identifican seis escenarios de desplazamiento<sup>97</sup>.

- a. Desastres sudden-onset (o de desastres de aparición rápida)
- b. Fenómenos slow-onset (o de aparición lenta)
- c. Estados insulares “en hundimiento”
- d. Zonas designadas inaptas para el asentamiento humano
- e. Conflictos o violencias provocados por la escasez de recursos naturales
- f. “Proyectos de desarrollo” vinculados con energías renovables (Gouritin, 2021, 22).

Las tipologías tienen sus limitaciones, ya que, pareciera que, por lo general, solo se enlistan factores de empuje. Sin embargo, los estudios de la migración se han ayudado de éstas para dibujar e ir delimitando el fenómeno. Para el entendimiento de la migración climática estas aún son necesarias y muy útiles. Ciertamente, la tipología de Kälin y Gouritin puede ser limitante al no considerar más tipos de desplazamientos ambientales indirectos por actividades humanas<sup>98</sup> o por evidenciar poca complejidad.

---

97 Kälin (2010) es recuperado a través del trabajo de Gouritin (2021) quién complementa la tipología con el último escenario “proyectos de desarrollo” vinculados con energía renovable, este último pensado desde la realidad latinoamericana.

98 En este caso, se hace alusión a los megaproyectos de energía no convencional o de técnicas de minería a cielo abierto que degradan de forma directa el medioambiente físico. El desplazamiento de personas por estas actividades ha sido documentado, particularmente en América Latina, sin embargo, también se presenta en países del norte global como Canadá con las llamadas arenas bituminosas. Para más información véase (García y Sipriano, 2021).

No obstante, permiten identificar las potenciales causas que podrían contribuir a la decisión de migrar derivados del cambio climático.

En este aspecto, el IPCC (2023) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018) identificaron algunas causas potenciales derivadas del cambio climático como: el aumento de huracanes tropicales y lluvias lo que podría elevar el número de inundaciones. La elevación de la temperatura global se podría reflejar en mayores sequías y en un aumento del nivel del mar. Estos aspectos se ven reflejados en la tipología antes mencionada. Empero, ambas organizaciones subrayan el efecto diferenciado de estos impactos. Algunas regiones en Asia, América Latina y África presentan los mayores grados de vulnerabilidad (Renaud, et al., 2007, 19).

Con el objetivo de complejizar más el fenómeno, en un segundo grupo de tipologías se encuentra la propuesta del grupo de trabajo de Renaud (2007). En esta propuesta se hace una diferencia entre el deterioro ambiental y los impactos del cambio climático. El primero se caracteriza por un mal uso de los recursos, una planeación insuficiente, infraestructuras deficientes y, en general, por una incipiente o nula gobernanza. Estos elementos contribuyen a una degradación intensiva y progresiva de la tierra y de la contaminación del agua, la atmósfera y/o el suelo (Renaud, et al., 2007, 22).

Por otro lado, se categorizan los impactos del cambio climático, según la propuesta de Renaud son: la alteración en los patrones de precipitaciones, el aumento del nivel del mar y el alza en la frecuencia de las olas de calor. Tanto la degradación ambiental como los impactos del cambio climático pueden estar presente en una misma ubicación geográfica. Estas particularidades reflejan el nivel de vulnerabilidad, estas vulnerabilidades pueden ser a nivel local y/o global (Renaud, et al., 2007, 22-28).

Otra tipología que busca la interacción de dos elementos es la utilizada por Bronen (2010). En ésta se establecen dos grupos, en el primer grupo se agrupan los impactos climáticos en tres categorías: los fenómenos hidrometeorológicos extremos aleatorios; como huracanes o tornados, el agotamiento de los servicios ecosistémicos; como la sequía y la intrusión de agua salada, y los cambios ecológicos continuos por la combinación

de dos o más de las categorías mencionadas. En un segundo grupo están los patrones de migración humana en tres tipos principales: la migración de individuos y hogares, la migración masiva de comunidades que van a evacuar temporalmente y la migración masiva de comunidades que van a ser reubicadas permanentemente (Bronen, 2010, 87-89).

En general, las tipologías dan cuenta de la causa ambiental inmediata que desencadena la migración. Pero, no necesariamente de los elementos que rodean al fenómeno en su conjunto. Por ejemplo, ante una degradación ambiental intensiva no siempre las poblaciones se movilizan. Existen factores económicos, sociales, políticos, culturales y lingüísticos que entran en juego. Los llamados *migrantes atrapados* o *inmovilizados* pueden encontrarse en una situación de vulnerabilidad, particularmente económica, que sea agravada por un factor ambiental (Gouritin, 2021, 49-50).

La preocupación por los “inmovilizados” se justifica por el hecho de que sectores de población especialmente vulnerables se quedarán atrapados. Sin embargo, la potencial vulnerabilidad extrema de los inmovilizados involuntarios justifica que se preste más atención a este grupo. Eso también justifica algunos intentos de extrapolar la información existente para conseguir alguna interpretación acerca de cómo los que están atrapados podrían responder a crisis o impactos más graves de manera progresiva, y en qué medida podrían respaldarse estas respuestas (Black y Collyer, 2014, 52).

El estudio de este tipo de migración y el factor ambiental requiere una distinción clara entre la necesidad, la capacidad y el deseo de desplazamiento a otro lugar. Para lograr dicho objetivo es necesario un replanteamiento de la concepción de “desplazamiento de lugar”. De esta manera, la inmovilidad involuntaria sea sistemáticamente visible, particularmente grupos históricamente invisibilizados como las mujeres<sup>99</sup> (Lubkemann, 2008, 457).

---

<sup>99</sup> A partir de un caso empírico, Lubkemann (2008) encontró que las mujeres de Machaze no participaban en la migración laboral, sino que organizaban sus actividades cotidianas y su existencia social en torno a la agricultura de subsistencia y eran receptores de remesas periódicas. Siendo las mujeres las primeras afectadas de las sequías crónicas de la región. Para más información véase Lubkemann (2008).

Existen propuestas para el estudio de los migrantes ambientales atrapados como la del trabajo de Black y Collyer (2014). A partir de una reestructuración matizada de la teoría de la migración en torno a tres conceptos clave: el espacio migratorio, los activos locales y la causalidad acumulativa (53). No obstante, aún es un aspecto de la migración climática poco trabajado. Aunque, subraya la importancia de complejizar el fenómeno migratorio.

Una corriente importante de los estudios de la migración climática se caracterizó por la comprobación empírica de la migración y el ambiente, así como, su relación con la migración internacional. Esta tendencia respondió a las afirmaciones de una relación directa entre migración y cambio climático proveniente, especialmente, de los análisis sobre los refugiados ambientales. Además de las estimaciones considerablemente alarmantes que derivaban de ellos.

En este sentido, Myers (1996) estimó aproximadamente 25 millones de refugiados ambientales provenientes de África subsahariana, el subcontinente hindú, China, México y Centroamérica en el año de 1996. Esta cifra resultó de establecer una relación entre el cambio climático; específicamente la sequía, la erosión del suelo, la desertificación, la deforestación, y el crecimiento demográfico (Myers, 1996, 167). Aunque, se aceptó la presencia de desplazados internos, se remarcó una tendencia mayor hacia el extranjero. Para Myers entre más aumentaban los efectos del cambio climático mayor sería el número de desplazados. Por lo que, eventualmente se podría llegar a cerca de 200 millones de refugiados ambientales (Myers, 1996, 168).

Para Myers (1996) el aumento de los efectos del cambio climático provocará un número mayor de refugiados ambientales, ya que, este aumento será acompañado de un rápido crecimiento demográfico. Dicha situación creará una excesiva presión sobre la tierra y los recursos naturales. No obstante, autores como Black (1998), Hugo (2008), Gray (2008), Hunter (2015), Castles (2002), entre otros, ponen en duda estos supuestos.

Una de las críticas a los postulados de los refugiados ambientales es la aparente causalidad entre cambio climático y aumento demográfico igual a conflicto que desembocará inevitablemente en desplazamiento. Aunque,

se acepta que estos factores pueden intervenir en la decisión de desplazarse de las poblaciones, existen factores políticos y sociales los que causan más conflicto, que aquellos relacionados con los recursos naturales.

Las catástrofes a corto plazo, como huracanes, sequías, inundaciones, terremotos y accidentes industriales, pueden tener importantes repercusiones políticas. Esto no se debe al acontecimiento en sí, sino a la respuesta del gobierno afectado... Las protestas del gobierno pakistaní -dominado por las élites de Pakistán Occidental- al ciclón de 1970 en el entonces Pakistán Oriental fue de indiferencia. Esto contribuyó a precipitar el conflicto que dio lugar al nacimiento de Bangladesh... No aparece que haya argumentos convincentes para afirmar que los factores medioambientales causan grandes conflictos violentos que, a su vez, provocan flujos masivos de emigrantes forzosos. (Castles 2002, 12).

Sin embargo, es cierto que los factores ambientales actúan junto con otros elementos para impulsar la migración. Por ejemplo, para el caso de Bangladesh, la migración se produce principalmente por razones ecológicas, sociales y políticas. Estos factores no son independientes, sino que suelen acumularse y reforzarse mutuamente (Poncelet, et al, 2010, 216).

Otra forma en que el medioambiente puede contribuir a la decisión de migrar es a través de la percepción de su degradación. Esta percepción de un ambiente degradado o de una disminución importante de su productividad animaría a los individuos a migrar. Esta situación puede presentarse en ámbitos rurales con actividades agrarias como sustento. Sin embargo, esta decisión estaría también anclada en el acceso a la propiedad de la tierra y en las redes sociales que tenga la comunidad o la familia para que faciliten su desplazamiento. En comunidades agrícolas no siempre el efectivo acceso a la propiedad de la tierra disminuye las migraciones (Gray, 2009, p. 459-471).

Desde la nueva economía de la migración se integra al medioambiente como una variable activa en la decisión de migrar de los hogares. Entonces, se trata de una estrategia familiar para diversificar los ingresos de subsistencia (Hunter, 2015). Ante un panorama de mayor riesgo en la producción agrícola, particularmente por la disminución de las cosechas o la alteración de los patrones de lluvia, así como, el bajo o nulo acceso al crédito, los hogares rurales tienden a desplazar alguno de sus miembros al mercado laboral en espacios urbanos o al extranjero (Hunter 2015, Gray 2009).

En esta perspectiva el ambiente, como capital, entra de forma activa junto con otros elementos contextuales. Además, establece que los desplazamientos donde el peso del elemento ambiental es mayor es altamente probable que la migración se dirija hacia lugares dentro del propio país. Esto sobre todo por los altos costos socioeconómicos y políticos de los movimientos transfronterizos. Sin embargo, no se descarta totalmente la migración internacional (Pigue 2013, Massey 1993).

La migración climática, entendido como un desplazamiento donde el elemento ambiental juega un papel importante como potenciador de la decisión de migrar, es altamente probable que tenga como destino lugares dentro del mismo territorio. No obstante, Hugo (2008) sugiere que las migraciones climáticas internacionales en países subdesarrollados podrían aumentar debido a condiciones predisponentes junto con el incremento de la incidencia de acontecimientos precipitantes (ambientales):

- El crecimiento demográfico que ha presionado las tierras agrícolas, lo cual ha obligado a las personas asentarse y cultivar zonas marginales. Esta situación las vuelve más vulnerables a las inundaciones, a la erosión y a la desertificación y otros tipos de degradación medioambiental.
- La persistencia de una elevada incidencia de la pobreza ha hecho que, tanto los individuos como las naciones, no dispongan de los recursos necesarios para iniciar prácticas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.
- Los esfuerzos concertados para aumentar la producción de alimentos a través de la revolución verde han dado lugar a aumentos espectaculares de la producción, pero a menudo a expensas de las preocupaciones ambientales.
- La tendencia a la liberalización de las economías de los países subdesarrollados para fomentar la inversión extranjera, especialmente en el sector manufacturero y las empresas multinacionales. En muchos casos, los controles medioambientales de estas instalaciones son menos exhaustivos que en los países desarrollados.

- En muchos países subdesarrollados la capacidad de promulgar la legislación para la sostenibilidad del medioambiente y de supervisar la legislación vigente se ve restringida por las limitaciones infraestructurales y la corrupción.

(Hugo, 2008, 116)

Además de estas premisas, se deben considerar los procesos sociales e históricos que cruzan los lugares. Como menciona Gray (2009) existen comunidades rurales en los Andes ecuatorianos donde el acceso a la propiedad influye en la dirección de la migración. Si se posee una propiedad probablemente se utilizó para financiar la migración hacia el extranjero. En caso contrario, la migración tiende a ser interna, particularmente hacia los centros urbanos. Esto en comunidades rurales donde la migración es un rasgo propio de la región.

A lo largo de este apartado quedaron delineados algunos avances del estudio de la migración climática, por supuesto este recorrido está lejos de ser exhaustivo. Sin embargo, lo anterior mencionado permite ir fortaleciendo la comprensión del fenómeno y ubicarlo en la región. Asimismo, identificar las particularidades de éste dentro de los estudios existentes.

### 3. ¿MIGRACIONES CLIMÁTICAS EN AMÉRICA LATINA? ACOTACIONES PARA SU COMPRENSIÓN

Latinoamérica es una región altamente vulnerable al cambio climático. Esta vulnerabilidad viene de su posición geográfica que le atribuye características ecosistémicas propias. Asimismo, de una vulnerabilidad estructural de índole social que tiene raíces en su colonización y posterior devenir histórico<sup>100</sup>. De esta manera, la vulnerabilidad de la región

---

<sup>100</sup> La vulnerabilidad, siguiendo a Ribotta (2020) en su sentido más básico hace referencia a la posibilidad de daño o desprotección. En este sentido, todos los seres humanos somos vulnerables. Esta vulnerabilidad básica se vincula con cuestiones estructurales de orden social y biológica. A partir de un núcleo de necesidad básicas de carácter objetivable, universal, insoslayable e imprescindible definido desde aquello que permite la sobrevivencia humana o en cuya carencia la continuidad de la vida no es posible. Entonces, con necesidades universalizables con satisfactores situados y relativos al entorno socio-cultural, histórico-político y natural-ecológico. Para más información véase Ribotta (2020).

viene de la capacidad limitada que tienen la mayoría de los países latinoamericanos a ser frente a desastres naturales, estos sean de corto o largo plazo. Esta situación los coloca en una posición de mayor riesgo (Rubio, 2011, 78).

Los principales impactos del cambio climático en la región son el incremento de la temperatura media, la variabilidad de las precipitaciones, la prolongación de la sequía, el aumento del nivel del mar y la mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos. Estos efectos han desencadenado o profundizado algunos fenómenos como la reducción de la producción agrícola, la amenaza de inundación de poblaciones costeras y la propagación de enfermedades entre la población (Ibarra, et al., 2020, 47-49).

Aunque, como se mencionó en el apartado anterior, en la mayoría de los casos no existe una relación directa monocausal del cambio climático y la migración. Las migraciones climáticas se convierten en un foco de atención internacional porque se generan en un marco de cambio climático. Por lo que, una de las acotaciones para mirar a las migraciones y el ambiente es tomar en cuenta los efectos del proceso de calentamiento global en la región.

Otra consideración para el entendimiento de la migración y el ambiente en Latinoamérica podría ser desde un enfoque integral e interdisciplinario; en el sentido más profundo (Pigue, 2013). En otras palabras, más allá de considerar a lo ecológico o a lo natural como un elemento extra que se agrega a las variables de las teorías de la migración. Lo ambiental integrarlo como parte de los procesos sociales, políticos y culturales, los cuales cambian a través de la historia de las comunidades, ciudades, naciones o regiones.

En este sentido, América Latina es una región que ha integrado a la migración, tanto interna como externa, en las formas tradicionales de subsistencia. Por ejemplo, en México, la vida de las comunidades rurales de Zacatecas está determinada en gran medida por la migración. Entre otros factores, esta situación se derivó de la falta de industrias y el declive de las actividades mineras. En las últimas décadas, el cambio del régimen de precipitaciones, el aumento del precio de las semillas y

los fertilizantes provocó una baja en la productividad agrícola (Schmidt-Verkerk, 2010, 99).

Schmidt-Verkerk (2010) concluyó resultados variados sobre la migración y la disminución de activos agrícolas. En general, la población con más tierras de cultivo y con familiares migrantes tenía mayores estrategias de supervivencia, incluida la migración. Por el contrario, quienes contaban con pocas o nulas tierras de cultivo sus opciones eran más limitadas lo que hacía más improbable la emigración por los gastos que ésta conlleva (110).

La posesión de la tierra como un elemento que contribuye o no a la posibilidad de migrar se analizó en la zona rural sur en los Andes ecuatorianos. Gray (2009) estudió los efectos de la propiedad de la tierra en dicha zona rural y los factores medioambientales en la emigración con destinos locales, internos e internacionales (457). En este caso, la superficie de tierra de la que era propietaria el hogar influyó de forma significativa en las tres corrientes migratorias; local, nacional, internacional (Gray, 2009, 471).

La movilidad local era la más alta para los hogares sin tierra, aunque esta forma de migración fue la menos común entre las comunidades rurales estudiadas. Por otro lado, la migración interna era mayor entre los hogares sin tierra y con menor superficie, este destino en la migración era el más común en la zona, pero iba en decrecimiento. Por último, la migración internacional era la más común entre los hogares sin tierra y aumentaba casi linealmente con la superficie (Gray, 2009 472).

En ambos casos, la posesión de la tierra afectaba la fluctuación de las migraciones y para el caso de la zona rural de los Andes peruanos tenía influencia en los destinos; local, nacional e internacional. No obstante, estas posesiones de tierra al ser afectadas por fenómenos ambientales mostraron diferentes alcances en la migración. Para el caso de México, el cambio del régimen de precipitación fue uno de los elementos que afectó la productividad agrícola y presionó a las familias a considerar más opciones de supervivencia entre ellas la migración (Schmidt-Verkerk, 2010). Para el caso de Perú, con el aumento de la precipitación se elevaba la movilidad local y la migración interna. Mientras que la

movilidad internacional no se veía afectada por la calidad de la tierra, pero sí por su posesión (Gray, 2009).

Por lo tanto, una acotación para el entendimiento de la migración y el ambiente justo proviene del potencial de resultados heterogéneos relacionados con la capacidad de las familias o individuos para su respuesta. Halliday (2011) observó en el Salvador la alteración en las migraciones de dos factores, por un lado, de la disminución de la productividad agrícola y, por otro lado, la de un terremoto. Desde el supuesto que las familias diversifican el riesgo y entre estas opciones se encuentra la migración. Halliday comprobó la relación entre la disminución de productividad agrícola con el aumento del trabajo de hombres en las granjas familiares y su migración al extranjero.

La situación muestra algunas variaciones en el caso de un terremoto donde no se vieron alteraciones importantes en la migración internacional de los hombres, pero, sí de las mujeres. En el terremoto de 2001 se redujo el número de mujeres, dentro del seno familiar, que fueron enviadas al extranjero y se elevaron las horas de trabajo doméstico

... los terremotos ocasionaron un aumento dramático en el número de horas que las mujeres dedicaban al trabajo doméstico, pero no tuvo impacto en las horas domésticas de los hombres. Esto es consistente con el hallazgo de nuestros datos que más del 90% de todos los hogares no asignan ningún hombre a las actividades domésticas. Argumentamos que se trata en gran medida de un comportamiento de subsistencia, ya que los hogares que sufrieron daños debido al desastre probablemente vieron disminuir los rendimientos marginales de la producción doméstica. Por tanto, parece que fueron las mujeres quienes se enfrentaron a las secuelas del desastre (Halliday, 2011, 1016).

Esto es consistente con las observaciones de los trabajos mencionados hasta el momento. Las respuestas migratorias a la variabilidad climática se relacionan con características demográficas, condiciones socioeconómicas y con el nivel comunitario de las redes migratorias. Pero, como condiciones que anteceden al momento del desastre. Como menciona Thiede (2016) los factores contextuales también pueden moderar o medir en la relación entre el clima y la región. Las personas afectadas están insertas en entornos regionales únicos. Estas condiciones estructurales afectan el grado en que un cambio climático determinado tiene un

efecto tangible en los individuos y modelan su capacidad y propensión de moverse (Thiede, et a., 229).

En la necesidad de mostrar variabilidad a mayor rango histórico y espacial, además, a partir de una misma metodología se encuentra el trabajo del equipo de Thiede (2016). A partir de la revisión de 25 censos con más de 21 millones de observaciones en adultos entre 15 y 40 años en ocho países de Suramérica<sup>101</sup>. Se estimó los efectos de la variabilidad climática en la migración con una heterogeneidad de características (228).

Los resultados fueron más que interesantes, se observó que las mayores alteraciones a los patrones de migración tenían una relación con los cambios de temperatura más que con los cambios de las precipitaciones. Asimismo, se sugiere que la variabilidad climática aumenta la probabilidad de migración entre provincias en la región más que al extranjero. Además, de que estos efectos generales están cruzados por la heterogeneidad entre grupos y países (Thiede, et al., 238).

Por último, aparte de las acotaciones ya analizadas, es importante mencionar los esfuerzos internacionales que se han hecho para analizar el fenómeno de la migración climática. A través organizaciones internacionales como la OIM se han comenzado a debatir algunos lineamientos aplicables al interior de los países latinoamericanos como entre ellos para manejar la migración por factores ambientales. Probablemente, estas acciones se vieron impulsadas por una relación reduccionista de la migración y el ambiente, así como, de las cifras por más preocupantes que daban figuras como Myers (2002), quien calculaba más de 50 millones de refugiados climáticos.

No obstante, en el fenómeno migratorio por razones ambientales inter vengan una variedad de factores. Uno de los puntos que deben tomarse en cuenta en un sentido de políticas de atención es el caso del desplazamiento internacional en países en los cuales será imposible una reubicación de población en territorio nacional (OIM 2023, Yamamoto,

---

<sup>101</sup> Estos países fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Para más información véase (Thiede, et al., 2016).

et al, 2021). Con esto se hace referencia, particularmente, a los países caribeños que se proyecta sean afectados por el aumento del nivel del mar. La Conferencia Suramericana sobre las Migraciones (CSM) propone una figura humanitaria en una proyección que existan países afectados por el aumento del nivel del mar y su reubicación hacia el interior de su país no sea viable. Sin duda a la región todavía le faltan mayores análisis del fenómeno de la migración climática y de las acciones que los países puedan llevar a cabo.

#### 4. CONCLUSIONES

Las migraciones por razones ambientales no se pueden limitar a una relación monocausal entre migración y cambio climático. Si bien parece totalmente lógica la premisa de que las poblaciones humanas ante una degradación intensiva se desplacen para poder sobrevivir. Es cierto, que existen factores más profundos que se ponen en juego antes del desplazamiento, incluso que, aunque pareciera que el desplazamiento sea por un factor natural, en realidad se esté sorteando una situación de orden social y política.

Las migraciones y el medio ambiente han acompañado al ser humano, sin embargo, el marco de crisis de cambio climático actual ha evidenciado que el supuesto de la naturaleza como una esfera externa al ser humano es equivocada. En el análisis de la migración climática es que se subraya como los individuos son parte de procesos ambientales que se interrelacionan con toda su vida social.

Para América Latina el estudio de la migración por factores ambientales debe tomar en cuenta su condición de exposición al riesgo de desastres naturales, además, de otros procesos como el abandono histórico del sector agrícola, la desposesión de la tierra, la urbanización, la desigualdad de género, entre otros. Esto con el fin de poder dibujar escenarios de migración más certeros.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Afifi, T., y Jäger, J. (eds.) (2010). *Environment forced migration and social vulnerability*. Springer. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-642-12416-7>
- Ibarra, B., Samaniego, A., Perez, J., Alatorre J. (2020) *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe ¿Seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Beck, U. (2009) “Remapping social inequalities in an age of climate change: For a cosmopolitan renewal of sociology”. *Global networks*, vol. 10, 65-81.
- Black, R., y Collyer, M. (2008) “Poblaciones atrapadas en época de crisis”. *Revista Migraciones Forzadas*, (45), 52-55.
- Bronen R. 2010, "Forced Migration of Alaskan Indigenous Communities Due to Climate Change" en T. Afifi, y J., Jäger (eds.) *Environment, forced migration and social vulnerability*. Springer.
- Castles, S. (2002) “Environmental change and forced migration: making sense of the debate”. *New Issues in Refugee Research*, (70), 1-16.
- Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC) (2023) “Global Report on internal displacement 2023”. <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2023/>
- Del Valle E. (2023) “Las migraciones humanas como consecuencia sigilosa del cambio climático”. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, (49), 336-375. <https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/26204>
- Eckstein, D., Künzel, V., y Schäfer L. (2021) “Global Climate Risk Index 2021. Who suffers Most from Extreme Weather Events? Weather-Related Loss Events 2000-2019” German Watch. [https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202021\\_2.pdf](https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202021_2.pdf)
- El-Hinnawi, E. (1985) *Environmental Refugees*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). <https://digitallibrary.un.org/record/121267>
- Felipe B., Hofbauer J., Mayrhofer M., y Villavicencio P. (2016) “Rethinking the Role of Development Banks in Climate Finance: Panama’s Barro Blanco CDM Project and Human Rights”. *Law, Environment and Development Journal*. <http://www.lead-journal.org/content/16001.pdf>
- Fernando N., Warner K. y Birkmann J. (2010) “Migration and Natural Hazards: Is Relocation a Secondary Disaster or an Opportunity for Vulnerability Reduction?” en T. Afifi, y J., Jäger (eds.) *Environment, forced migration and social vulnerability*. Springer.

- García, Y., y Sipriano, J. (2021) “Conflictos ambientales en México y Canadá: impactos socioterritoriales en la población originaria” en A., Azamar, y C. Rodríguez (Coords.) *Llover sobre mojado. Conflictos socioambientales frente al extractivismo y megaproyectos en tiempos de crisis múltiple*, (128-153). Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- Gouritin, A. (2021) *Migrantes climáticos en México*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Gray, C. L. (2009) “Environment, land and rural out-migration in the southern Ecuadorian Andes”. *World Development*, vol. 37(2), 457-468.
- Gutiérrez, S. J., Romero B. J., Arias M. S., y Briones M. X. (2020) “Migración: contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica”. *Revista de Ciencias Sociales*, vol. (26), 299-313.  
<https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/>
- Halliday, T. (2011) “Intra-household labor supply, migration, and subsistence constraints in a risky environment: evidence from rural El Salvador”. *European Economic Review*, (56), 1001-1019.
- Hugo, G. (1996) “Environmental Concerns and International Migration”. *The International Migration Review*, vol. 30(1), 105-131.
- Hunter, L., Luna J., y Norton R. (2015) “Environmental Dimensions of Migration”. *Annual Review of Sociology*, vol. (41), 377-397.
- Kälin, W. (2010) “Conceptualizing climate-induced displacement” en J. McAdam (ed.) *Climate change and displacement: multidisciplinary perspectives* (81-103), Hart Publishing.
- Lubkemann, S. (2008), “Involuntary immobility: on a theoretical invisibility in forced migration studies” *Journal of Refugee Studies*, vol. 21(4).
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pelligrino, A., & Taylor, J. (1993). “Theories of international migration: A review and appraisal”. *Population and Development Review*, vol. 19(3), 431-466.
- Myers, N. (2002) “Environmental refugees: a growing phenomenon of the 21st century”. *Royal Society*, vol. 357(1420).  
<https://royalsocietypublishing.org/doi/abs/10.1098/rstb.2001.0953>
- Myers, N. (1997) “Environmental refugees”. *Population and Environment*, vol.19 (2), 167-182.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023) “Lineamientos regionales en materia de protección y asistencia a personas desplazadas a través de fronteras y migrantes en países afectados por desastres de origen natural”. Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018) “Informe Anual 2018”. <https://governingbodies.iom.int/es/system/files/es/scpf/24/C-110-4%20-%20Informe%20Anual%20de%202018.pdf>

- Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) (2023) “Sexto Informe del IPCC”. <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-cycle/>
- Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) (1992) “Cambio climático: las evaluaciones del IPCC de 1990 y 1992”. [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/05/ipcc\\_90\\_92\\_assessment\\_s\\_far\\_full\\_report\\_sp.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/05/ipcc_90_92_assessment_s_far_full_report_sp.pdf)
- Pigue, E. (2013) “From "Primitive Migration" to "Climate Refugees": The Curious Fate of the Natural Environment in Migration Studies”. *Annals of the Association of American Geographers*, vol. (103), 148-162.
- Poncelet A., Gemenne F., Martiniello M. y Bousetta H. (2010) "A Country Made for Disasters: Environmental Vulnerability and Forced Migration in Bangladesh" en T. Afifi, y J., Jäger (eds.) *Environment, forced migration and social vulnerability*. Springer.
- Renaud, F., Bogardi J., Dun O., Warner K. (2007). *Control, Adapt or Flee. How to face environmental migration? Institute for Environment and Human Security* (UNU-EHS). [https://www.researchgate.net/publication/237460197\\_Control\\_Adapt\\_or\\_Flee\\_How\\_to\\_Face\\_Environmental\\_Migration](https://www.researchgate.net/publication/237460197_Control_Adapt_or_Flee_How_to_Face_Environmental_Migration)
- Ribotta, S. (2020) “Vulnerabilidad y pobreza: sobre el concepto de vulnerabilidad socio-estructural”. *Acceso a la justicia y Vulnerabilidad*, (138), 36-46.
- Rubio, I. (2011) “La estructura de vulnerabilidad y el escenario de un gran desastre”. *Investigaciones geográficas*, (77), 75-88.
- Schmidt-Verkerk, K. (2010) “'Buscando la vida' – How Do Perceptions of Increasingly Dry Weather Affect Migratory Behaviour in Zacatecas, Mexico?” en T. Afifi, y J., Jäger (eds.) *Environment, forced migration and social vulnerability*. Springer.
- Thiede, B., Gray C., Mueller V. (2016) “Climate Variability and inter-provincial migration in South America, 1970-2011”, *Global Environmental Change*, (41), 228-240.
- Upadhyay, H., Kelman, I., Mishra, A., Shreve, C., Stojanov, R., (2014) "Conceptualizing and contextualizing research and policy for links between climate change and migration". *International Journal of Climate Strategies and Management*, vol. 7(33), 394- 417.
- Yamamoto, L., Serraglio, A., Cavedon-Capdeville, F., Lauda-Rodriguez Z. (2021) “La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica”. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). [https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/la\\_movilidad\\_humana\\_derivada\\_de\\_desastres\\_y\\_el\\_cambio\\_climatico\\_en\\_centroamerica.pdf](https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/la_movilidad_humana_derivada_de_desastres_y_el_cambio_climatico_en_centroamerica.pdf).

# EL IMPACTO DEL MESTIZAJE HISPANOAMERICANO EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE ANDRÉS BELLO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

---

LUIS ALFONSO HERRERA ORELLANA  
*Universidad Santo Tomás, Chile*

## 1. INTRODUCCIÓN

Entre las diferentes características y singularidades de los pueblos americanos de habla española de las que se pueden derivar aportes a la sociedad internacional, hay una experiencia que destaca de manera particular, entre otras razones por la relevancia que su estudio y comprensión podría tener para la región, pero también para el mundo globalizado actual.

Tal experiencia, determinante de modos de ser y creaciones propias y comunes de quienes integran los referidos pueblos, es la del mestizaje<sup>102</sup>.

Si bien abundan estudios sobre el fenómeno del mestizaje<sup>103</sup>, una gran mayoría de estos se ha interesado en responder a la pregunta de qué es ser latinoamericano, y si es posible afirmar la existencia de una identidad latinoamericana<sup>104</sup>, con especial énfasis en el origen de tal condición y los desafíos que plantea para la convivencia al interior de Hispanoamérica<sup>105</sup>.

Ante ello, juzgamos factible tomar el mestizaje de los pueblos hispanoamericanos como dato fáctico para argumentar, en un sentido no del todo explorado, que tal realidad dota a los habitantes de dichos pueblos de

---

<sup>102</sup> Cuyos antecedentes remotos se hallan en la romanización de la península ibérica, a través de la expansión y adopción del latín como lengua vehicular. Ver Díaz. 2023, pp. 32-33

<sup>103</sup> Véase, entre otros, Esteva, 2015, pp. 201–204.

<sup>104</sup> Como se advierte en Morán, 2021, p. 428.

<sup>105</sup> Según lo expone Paz, 1998, pp. 106-107.

ciertas capacidades<sup>106</sup> políticas, morales y jurídicas para reconocer y respetar la diversidad humana distintiva de las sociedades democráticas, potenciar los intercambios libres y solidarios entre las personas, y cultivar la tolerancia entre visiones diversas en torno a problemas comunes.

En tal sentido, planteamos como hipótesis que las características del mestizaje de los pueblos hispanoamericanos, así como las formas éticas, estéticas y religiosas que de él derivaron, son únicas en el concierto de los pueblos y culturas del mundo, y que tal acervo es una fuente de la cual extraer conocimientos y aprendizajes que pueden contribuir a generar respuestas a complejos problemas de la sociedad internacional.

Por ejemplo, el estudio, comprensión y revalorización del mestizaje de los pueblos hispanoamericanos podría aportar ideas al estado actual del derecho internacional, para abordar con mayor eficacia y garantía de la dignidad humana graves problemáticas como las guerras étnicas y religiosas, la intolerancia política y diversas formas de discriminación que dividen a las sociedades.

## 2. OBJETIVOS

Para comprobar la consistencia de la hipótesis asumida, nos planteamos cumplir tres objetivos:

Primero, ofrecer, en medio del debate en torno al mestizaje y la identidad hispanoamericana desarrollada entre ensayistas, historiadores y reconocidos investigadores, una interpretación diferente de la experiencia del mestizaje hispano, en la que se la reivindica y asume como fuente de multiplicidad de beneficios para los pueblos de habla española, al dotar a sus integrantes de imágenes, sensibilidades y razonamientos que facilitan la solución de controversias derivadas de la vida en común.

---

<sup>106</sup> Empleamos la idea de “capacidades” en un sentido próximo, pero no del todo coincidente, con la impulsada por Amartya Sen y Martha Nussbaum. Se aproxima al considerar necesario que opere un contexto social e institucional adecuado que permita ejercer dichas capacidades, pero se aleja al plantear que tales capacidades están en el interior y no fuera de las personas, en sus sentimientos, creencias y juicios prácticos acerca de su relación con los otros. Sobre las capacidades en el pensamiento de Sen y Nussbaum, véase Parellada, 2005, pp. 481-484.

Segundo, identificar y caracterizar, con respaldo en las fuentes ya aludidas, las capacidades políticas, morales y jurídicas que han derivado del mestizaje hispanoamericano, cuyo aprovechamiento sigue siendo una tarea pendiente, y que resultan favorables al aprecio de la diversidad, los intercambios libres y la tolerancia.

Tercero, mostrar cómo esas capacidades explican o constituyen parte del fundamento de algunas de las tesis desarrolladas por Andrés Bello en sus trabajos sobre el Derecho Internacional<sup>107</sup>, y de su propósito de innovar en la comprensión de su tiempo sobre esta área del derecho, a fin de contribuir al reconocimiento de las Repúblicas de la América española.

Y, cuarto, argumentar a favor de la vigencia y utilidad de las tesis de Andrés Bello objeto de análisis en esta investigación, como fuentes idóneas para generar respuestas a alguna de las complejas problemáticas que, en el presente, enfrenta la sociedad internacional.

### 3. METODOLOGÍA

La investigación abordó un problema teórico, conceptual, que sin embargo tiene implicaciones prácticas, a saber, si el mestizaje de los pueblos hispanoamericanos implica un obstáculo para el desarrollo y la estabilidad política, social, económica e institucional de los países de habla española en América, o si, en cambio, es una experiencia favorable para los habitantes de dichos países, y que pueda ser aprovechada como lo hizo Andrés Bello en sus reflexiones sobre el derecho internacional.

Por tanto, se realizó una investigación documental, de tipo cualitativo, para dar respuesta al problema identificado, a partir del análisis de la obra de Andrés Bello dedicada al derecho internacional, a través de explicaciones y argumentos, derivadas de la revisión crítica, estudio y fichaje de

---

<sup>107</sup> “Considerada como brillante síntesis de los principios internacionales, la obra de Bello es de un inmenso mérito y todavía puede ser de verdadera utilidad para los estudiantes de aquella rama jurídica; pero su aspecto más importante es, fuera de duda, el que estudia los problemas vitales de la situación internacional de Hispanoamérica”. Caldera, 2022, pp. 303 y 304. Hemos consultado para la preparación de esta investigación las Obras Completas de Andres Bello editadas y publicadas por la Fundación Casa de Bello, en Caracas en 1981, en particular los Tomos X y XI de dicha edición.

parte de las más relevantes fuentes ensayísticas y académicas dedicadas al estudio del mestizaje hispanoamericano, así como de fuentes especializadas en el estudio de los aportes de Bello al derecho internacional.

De allí que haya seguido un método descriptivo, analítico y dialéctico respecto de las fuentes y posturas examinadas, así como ante el contenido de fuentes noticiosas y divulgativas, relevantes para identificar las problemáticas que en la actualidad podrían ser tratadas desde ópticas diferentes, si se tienen presentes los beneficios del mestizaje en el mundo hispánico, y su proyección internacional a través de la obra de Andrés Bello.

#### 4. DISCUSIÓN

El estudio y debate en torno al mestizaje hispanoamericano suele centrarse en problemas relativos a su origen y a la insuficiencia de tal experiencia para erradicar de forma general y sostenida el problema de la discriminación étnica en los diferentes países americanos de habla española, y contribuir con ello a la inclusión social.

La atención casi exclusiva de estos problemas, comunes a sociedades de otros continentes en tanto fenómenos inherentes a la condición humana, así como la búsqueda de una identidad latinoamericana distinta si no opuesta a otras, como la Occidental<sup>108</sup>, ha dificultado analizar de forma más detenida la experiencia del mestizaje hispanoamericano, y, por tanto, ha impedido derivar de tal proceso y realidad todo el potencial civilizatorio que es capaz de aportar.

Visto lo anterior, en lugar de insistir con preguntas cuyas posibles respuestas difícilmente darán lugar a consensos amplios en lo político y lo social, se estima factible reivindicar la experiencia del mestizaje en Hispanoamérica para identificar y potenciar las capacidades civilizatorias de los pueblos hispanoamericanos, desde las cuales mejorar nuestra propia convivencia y contribuir con la sociedad internacional en la generación de respuestas a un conjunto de problemáticas actuales.

---

<sup>108</sup> Véase Valdés, 2016, p.14.

Para ello, hemos de precisar qué entendemos por mestizaje hispanoamericano. Según autores como Uslar Pietri<sup>109</sup> y Vargas Llosa<sup>110</sup>, se trata de un proceso social y político de fusión entre etnias, creencias y costumbres americanas, europeas y africanas, en torno a una lengua y a una fe comunes, acontecido en el territorio americano a partir del siglo XVI, bajo la vigencia de las leyes y la autoridad administrativa de la Monarquía Hispánica, y que se extiende hasta el presente<sup>111</sup>.

En virtud de tal proceso, cabe alegar que los pueblos que integran esa comunidad hispánica en América han forjado a través de su historia común y particular o nacional, fenotipos, prácticas, hábitos e instituciones que les permiten, o podrían permitirles de adquirir plena conciencia de su propio devenir, desarrollar formas de convivencia orientadas al aprecio por la diversidad, a los intercambios libres y a la tolerancia ante la diferencia.

La idea anterior, desde luego, debe ser problematizada, pues la realidad hispanoamericana nos muestra sociedades algo distantes de las conductas antes descritas<sup>112</sup>.

Tales circunstancias, de dolorosa vigencia, sin embargo, no necesariamente invalidan el planteamiento antes formulado. Ellas, en un grado considerable, son efecto de la poca o más bien superficial valoración que los hispanoamericanos, en especial entre sus élites, damos a nuestra condición de pueblos mestizos.

Asimismo, son consecuencia de la falta de conocimiento y aprecio de un marco institucional que rigió en un pasado común, el indiano<sup>113</sup>, que hizo posible que las más diversas comunidades y visiones del ser humano, la sociedad, el poder y lo sagrado, llegaran a convivir por extensos períodos de paz, en torno a instituciones surgidas de forma adaptativa, mediante

---

<sup>109</sup> Uslar 1986, pp. 24-29.

<sup>110</sup> Vargas Llosa, 2006, p. 11.

<sup>111</sup> Gracias, entre otros factores, a las Leyes de Indias aplicadas por la autoridad real a sus súbditos trasatlánticos. Ver Henche, 2021, pp. 213-221

<sup>112</sup> Sobre la insuficiencia, e incluso falta de idoneidad, de la experiencia del mestizaje para hacer frente al problema de la discriminación racial, ver Soto y Díaz, 2007, pp. 86-94.

<sup>113</sup> Término empleado para aludir al derecho aplicado a "Las Indias" que integraban los territorios de la Monarquía Hispánica. Ver Dougnac, 1994, pp. 11-17.

la práctica del casuismo<sup>114</sup>, y no impuestas de forma autoritaria, según lo postulado por las teorías de la periferia y la metrópoli.

La complejidad, singularidad, riqueza y potencial civilizatorio del mestizaje hispánico, cuyos antecedentes inmediatos están en el proceso de reconquista de la península Ibérica por los reinos cristianos hispánicos<sup>115</sup>, se halla en vidas y obras como las del Inca Garcilaso<sup>116</sup>, Sor Juana Inés de la Cruz<sup>117</sup> y Andrés Bello<sup>118</sup>.

También en las reflexiones y creaciones de Mario Vargas Llosa<sup>119</sup>, Octavio Paz<sup>120</sup>, Ángel Rosenblat<sup>121</sup> y Arturo Usler Pietri<sup>122</sup>, entre otros que

---

<sup>114</sup> Sobre el casuismo, ver Tau, 2021, pp. 40-44.

<sup>115</sup> Sobre este proceso histórico y sus implicaciones para el mestizaje, Díaz, 2023, pp.83-112.

<sup>116</sup> “De él se ha dicho que fue el primer mestizo, el primero en reivindicar, con orgullo, su condición de indio y de español, y, de este modo, también, el primer peruano o hispanoamericano de conciencia y corazón”. Vargas Llosa, 2002. Consultado el 05.03.24 y disponible en: <https://bit.ly/3TF9x1N>

<sup>117</sup> Ver Duque, 1992, p. 24.

<sup>118</sup> “Resulta pertinente señalar aquí que aunque el concepto de ‘gramática nacional’ pueda sugerir una idea de nación como una entidad distinta y peculiar, Bello buscaba por el contrario unificar la lengua de modo de establecer un medio compartido de comunicación con otros países hispanoparlantes, como también mantener la continuidad con la evolución histórica del castellano. Las naciones, en este sentido, podían compartir rasgos comunes, especialmente en el área del idioma, sin que esto afectara su identidad nacional”. Jacksic, 2001, p. 147.

<sup>119</sup> “América Latina es a la vez portuguesa, española, india, africana, ¿con qué criterio fijar una identidad única a América Latina?, hacerlo tiene el inconveniente de practicar una cirugía discriminatoria que excluye a millones de latinoamericanos y a su frondosa variedad cultural. Esa amalgama es nuestro mejor patrimonio, ser un continente que carece de una identidad porque las tiene todas”. Discurso de aceptación del doctorado honoris causa de la Universidad Simón Bolívar. Consultado el 05.03.23 y disponible en: <https://bit.ly/4c19iVG>

<sup>120</sup> “El mexicano condena en bloque toda su tradición, que es un conjunto de gestos, actitudes y tendencias en el que ya es difícil distinguir lo español de lo indio. Por eso la tesis hispanista, que nos hace descender de Cortés con exclusión de la Malinche, es el patrimonio de unos cuantos extravagantes —que ni siquiera son blancos puros—. Y otro tanto se puede decir de la propaganda indigenista, que también está sostenida por criollos y mestizos maniáticos, sin que jamás los indios le hayan prestado atención. El mexicano no quiere ser ni indio, ni español. Tampoco quiere descender de ellos. Los niega. Y no se afirma en tanto que mestizo, sino como abstracción: es un hombre”. Paz, 1998, p. 102.

<sup>121</sup> “La sociedad americana del pasado y del presente, el papel íntimo y social de la mujer, la relación de padres e hijos, la entonación peculiar del habla regional, supervivencias de lenguaje, creencias, supersticiones, fiestas, bailes, formas de la pintura y la escultura, y hasta manifestaciones del alma individual y colectiva, no se explican sino como continuidad de aquella familia un poco extraña que formó el poblador español con la mujer de la tierra”. Rosenblat, 1954, p. 9.

<sup>122</sup> “La peculiaridad española dentro de Occidente se mantiene y complica en la América Latina por otros y poderosos ingredientes históricos y geográficos. Estamos más lejos,

cabría mencionar, por cuanto evidencian capacidades que no necesariamente están, o al menos no del mismo, modo, en sociedades que no han experimentado un mestizaje similar.

Estas personas, y sus obras, son expresión de una imaginación y de sensibilidades civilizatorias, orientadas a la convivencia, es decir, en palabras de Julián Marías, a la concordia sin acuerdo<sup>123</sup>.

¿A qué capacidades políticas, sociales y económicas nos referimos? En primer lugar, a la de reconocer que el ser propio, tanto individual como social, es diverso, resultado de añejas y constantes confluencias, fusiones, combinaciones y accidentes incluso, a veces voluntarias y casuales, otras veces impuestas y predeterminadas, y en ningún caso derivado de una sola fuente, forma de ser o condición étnica, según la exposición de Rosenblat.

En segundo lugar, a la de valorar y conservar esa diversidad del propio ser individual y social como una fortaleza, un patrimonio, un activo cultural, que educa en la apertura, en la empatía, en el interés y el respeto por el otro en tanto otro, en el reconocimiento de la igual condición humana en cada persona, al margen de sus particularidades, de acuerdo con Márquez de la Plata.

En tercer lugar, a la de reconocer la conveniencia de la existencia del otro, así como de las relaciones voluntarias de intercambio con quienes pueden contribuir a atender necesidades o resolver problemáticas, sin importar sus creencias o nacionalidad. En efecto, quien se ve a sí mismo

---

habitamos otro espacio y muy posiblemente otro tiempo histórico y somos, y lo hemos sido por mucho tiempo, uno de los escenarios más activos en el planeta del encuentro de culturas y de mestizaje cultural. En este sentido podemos ostentar una marcada peculiaridad con respecto al Occidente europeo". Uslar, 1996, p. 293.

<sup>123</sup> "No solo la libertad es consecuencia de la verdad, de su descubrimiento y aceptación. Lo es igualmente la concordia. Conviene no confundirla con la unanimidad, ni siquiera con el acuerdo. La diversidad de lo humano, la índole conflictiva, excluye la homogeneidad, la unanimidad, que siempre es impuesta, precisamente a costa de la verdad, de su desconocimiento o falsificación. El desacuerdo es muchas veces inevitable. Pero se puede confundirlo con la discordia. Esta es la negación de la convivencia, la decisión de no vivir juntos los que discrepan en ciertos puntos, en algunas cuestiones en que el acuerdo no parece posible. Las diferencias no pueden llevar al olvido de los elementos comunes, en los que se funda precisamente la posibilidad de la convivencia". Marías, 2000, p. 9.

como un ser complejo y no autárquico, está preparado para asumir su vulnerabilidad y la importancia de los otros con mayor realismo, así como para practicar la asociación y la cooperación económica, a fin de conservar y mejorar sus condiciones de vida, como lo expuso Bello.

Finalmente, en cuarto lugar, a impulsar procesos de integración, de acuerdos entre sociedades para adoptar normativas, instituciones y mecanismos de funcionamiento común, en particular con los habitantes de pueblos con los que se comparten lengua e historia, a fin de apoyarse de forma recíproca en tareas de desarrollo, seguridad y justicia. E igualmente, con el propósito de asociarse y fortalecer su poder de negociación e influencia en la sociedad internacional, en particular frente a potencias mundiales u otras experiencias de integración<sup>124</sup>.

Que capacidades como las antes indicadas no sean predominantes en la Hispanoamérica actual, a pesar de ser la experiencia del mestizaje una realidad histórica innegable, puede tener varias explicaciones.

Entre otras, se pueden considerar, primero, la relación conflictiva, signada por el desprecio y desconocimiento, de los hispanoamericanos con su pasado indiano, al que siguen asumiendo como opresivo y “colonial” influidos por la narrativa de las “independencias”<sup>125</sup>.

Segundo, la consideración del criollo o mestizo como agente diferente a otras etnias y continuador de la explotación y abusos contra éstas, como lo sostiene Carrera Damas<sup>126</sup>.

Y, tercero, la influencia en dichos países de la leyenda negra antiespañola, que estimula la debatible idea según la cual el origen del mestizaje del mundo hispánico, así como el predominio o influencia católica en la cultura de dichos pueblos, serían obstáculos y no fortalezas en el

---

<sup>124</sup> Capacidad que encuentra en las ideas y propuestas de Simón Bolívar su más temprana expresión, así como en textos de Andrés Bello que serán analizados *infra*, y que en la actualidad se manifiestan, más allá de las problemáticas que las afectan, en iniciativas como la Comunidad Andina de Naciones o el Mercado Común del Sur. Ver Malamud, 2021, pp. 165-178.

<sup>125</sup> Al partir de la falsa tesis de que, antes del siglo XIX, existían las naciones que hoy operan en el continente. Ver Pérez, 2022, pp. 158-173.

<sup>126</sup> Quien concibe al mestizo o “criollo” como un “dominador-cautivo”. Ver Carrera, 2012, pp. 111-121.

tránsito hacia sociedades libres, responsables y prósperas, como lo sostienen Paz<sup>127</sup> y Krauze<sup>128</sup>.

Pero tal falta de predominio o despliegue de las capacidades identificadas, a nuestro entender, no debe asumirse como inexistencia efectiva de las mismas, o como expresión de la imposibilidad irreversible de los hispanoamericanos para reconsiderar la interpretación dominante, más bien pesimista en palabras de Augusto Mijares, de su condición de mestizos<sup>129</sup>.

Estimamos que tal esfuerzo de interpretación realista y beneficiosa para nuestros pueblos fue el que guió la obra de Andrés Bello, quien, al atender y asumir la condición mestiza de los pueblos hispanoamericanos<sup>130</sup> fue capaz de producir relevantes y urgentes aportes para los nuevos

---

<sup>127</sup> “Entre los acontecimientos que inauguraron el mundo moderno se encuentra, con la Reforma y el Renacimiento, la expansión europea en Asia, América y África. Este movimiento fue iniciado por los descubrimientos y conquistas de los portugueses y los españoles. Sin embargo, muy poco después, y con la misma violencia, España y Portugal se cerraron y, encerrados en sí mismos, negaron a la naciente modernidad. La expresión más completa, radical y coherente de esa negación fue la Contrarreforma. La Monarquía española se identificó con una fe universal y con una interpretación única de esa fe. El monarca español fue un híbrido de Teodosio el Grande y de Abderramán III, primer califa de Córdoba. Así, mientras los otros Estados europeos tendían más y más a representar a la nación y a defender sus valores particulares, el Estado español confundió su causa con la de una ideología”. Paz, 1982. Consultado el 05.03.24 y disponible en: <https://bit.ly/46rZpMQ>

<sup>128</sup> “La distinción entre justicia y ley –reivindicada por el presidente– está en Santo Tomás. Sus sucesores, los neoescolásticos españoles del siglo XVI y XVII, argumentaron la superioridad de la ley natural, inscrita por Dios en la conciencia, sobre la ley escrita, obra falible de los hombres. Estos conceptos forman parte del pensamiento político que legitimó por tres siglos la monarquía absoluta en España. ¿Conoce López Obrador esos antecedentes? La pregunta es irrelevante. Si no los conoce, los encarna. Según estudios de Richard M. Morse, esa filosofía neotomista es el verdadero modelo político que subyace en Iberoamérica. En *El pueblo soy yo* consigné mis diferencias con esa tesis. Argumenté que el noble origen teológico de esa corriente no exime de responsabilidad a sus avatares. Y que, aplicada a nuestro tiempo, puede ser perfectamente compatible con regímenes similares al cubano”. Krauze, 2019. Consultado el 05.03.24 y disponible en: <https://bit.ly/3tQ5W6j>

<sup>129</sup> Mijares, 1998, pp. 12-13. También José Enrique Rodó cuestionó en su momento el menosprecio hacia la cultura hispana, como supuesta causa del atraso material de la América española, y la alabanza acrítica de la tradición utilitarista importada de la cultura anglosajona. Ver Rodó, 1976, pp. 22-33.

<sup>130</sup> Y al sincretismo, pluralismo y apertura al debate de ideas, vinculado a la propia experiencia, que ello debía generar en ámbitos como el político, el científico y el jurídico, idea que se sintetiza en la premisa expuesta en el discurso de instalación de la Universidad de Chile: “todas las verdades se tocan”. Ver Ossandon, 2013, pp. 52-56.

países del continente, entre otras áreas relevantes, en el estudio y uso de la lengua española, así como de la evolución y adaptación del derecho, tanto del interno de cada país, como del internacional o de gentes, que será el que analizaremos a continuación.

## 5. RESULTADOS

Para el autor analizado, desde muy temprano estuvo claro que el éxito de ambos propósitos dependía, entre otros factores, de no ignorar o repudiar elementos constitutivos de los pueblos hispánicos de América, entre ellos, su condición de pueblos mestizos en lo lingüístico y lo étnico, de variada composición social y dependientes los unos de otros, en la ardua empresa de consolidar su autodeterminación y desarrollo, a través de reformas y ajustes, y no mediante la revolución<sup>131</sup>.

Fiel a esa perspectiva, el mismo quehacer de Bello fue expresión del ejercicio de las capacidades civilizatorias antes identificadas, al comprender que no solo era indispensable adecuar el derecho interno de cada nuevo país a las exigencias legislativas de la forma republicana, sino también el persuadir a otras naciones ya consolidadas y reconocidas por sus pares, nuevas ideas sobre los principios y reglas que debían ser parte del derecho internacional<sup>132</sup>.

---

<sup>131</sup> "En Chile, Bello promueve y actualiza una de las obras más unitivas del continente hispano-americano en lo relacionado con el idioma y su independencia cultural: la configuración de su 'Gramática de la lengua castellana'. 'Con la *Gramática*, Bello junto con fundar una nueva normatividad lingüística, articuló las bases para una independencia cultural cuyo objetivo era lograr una instalación *contigua* de la lengua americana al lado del castellano de España. No se trataba de borrar la lengua del enemigo, sino reconfigurar sus límites y formas para que esa lengua se hiciera propia a las naciones independientes" (Falabella, 2012: 121)". Gorrochotegui, 2014, p. 48

<sup>132</sup> "La falta de normas bien definidas en el Derecho internacional fue interpretada por Bello de una forma similar: si la codificación del Derecho civil protege a los hombres débiles, la codificación del Derecho internacional protegería a los Estados débiles. Sin embargo, a diferencia de la sugerencia radical de Bentham de aplicar un código ideal para construir una nueva sociedad, Bello veía la codificación como un proyecto de compilación y edición de las leyes que hubieran demostrado su resistencia frente al paso del tiempo. De esa forma, la codificación se asemejaba a las compilaciones hechas por el gobierno colonial español". Obregón, 2010, pp. 72-73.

¿En qué áreas se puede advertir la conciencia de la experiencia del mestizaje hispánico en las propuestas hechas por Bello en el campo del derecho internacional, a partir de la realidad, por completo inédita, de los pueblos hispanoamericanos?

Primero, en el respeto a la autodeterminación, que parte del reconocimiento del igual derecho de toda comunidad política con capacidad para ello, de darse un gobierno propio, conforme a leyes y procedimientos puestos por sus representantes, y a ser tratada por otras comunidades con observancia de los principios y obligaciones del derecho internacional, orientados a asegurar la paz y la convivencia asociativa entre los integrantes de la sociedad internacional, pero sin asumir una idea de soberanía absoluta<sup>133</sup>.

Segundo, en el respeto a la libertad de las personas y a recibir un igual trato ante ley. Bello no asumió una noción de soberanía política voluntarista o absolutista, sino una moderada e instrumental, al partir a su vez de una idea de ciudadanía mestiza, nacida de la diversidad y espontánea fusión étnica y cultural. Por tanto, la garantía de la libertad es resultado de la demanda de autonomía para actuar frente a toda forma de autoridad, y de la exigencia de no discriminación debido al color de la piel, la fe religiosa o el origen nacional<sup>134</sup>.

Tercero, en la promoción y defensa de los intercambios libres. Para Bello una de las prioridades de las nuevas Repúblicas, tanto en lo interno como en lo internacional, debía ser potenciar el comercio, la producción, la protección de la propiedad privada y dar garantías jurídicas a la contratación y demás modalidades de relaciones jurídicas<sup>135</sup>.

Y, cuarto, en la pertinencia, y hasta urgencia, de hacer esfuerzos por consolidar la integración hispanoamericana, y a partir de ella, lograr las más favorables relaciones con el resto de las sociedades que integran la comunidad internacional<sup>136</sup>.

---

<sup>133</sup> Bello, 1981a, pp. 36-39 y 42-43.

<sup>134</sup> Bello, 1981a, pp. 116-117; 121-122.

<sup>135</sup> Bello, 1981a, pp. 128-132.

<sup>136</sup> Bello, 1970, pp. 13-16.

Así, frente a propuestas ilustradas previas a la suya, como las de Miranda<sup>137</sup> y Bolívar<sup>138</sup>, pero también frente a propuestas ideológicas posteriores a su obra, como las de Vasconcelos<sup>139</sup> o Zea<sup>140</sup> entre otras<sup>141</sup>, la visión bellista en esta materia se aleja por igual de posturas constructivistas y sustancialistas, y opta por una perspectiva más realista, ecléctica<sup>142</sup> y concreta<sup>143</sup>, y reivindica la vía del comercio, de la cooperación institucional y de la asistencia recíproca entre Estados, como fórmula para lograr esa confraternidad americana. Este propósito, pendiente para los hispanohablantes de América, puede considerarse atendido de

---

<sup>137</sup> Reixach, 1988, p. 1017.

<sup>138</sup> Malamud, Carlos, 2021, pp. 165-178; Pino, 1997, p. 78.

<sup>139</sup> Vasconcelos, 1948, p. 18.

<sup>140</sup> “Una filosofía auténticamente latinoamericana al contrario de la que sólo fue simulación de una realidad extraña. Filosofía de liberación, frente a la que fuera instrumento de una filosofía y cultura de dominación. Esta filosofía, decíamos ya, se apoya, se levanta, sobre el pasado filosófico europeo del cual ha de ser último epígono. La culminación de un pensar que ahora hace suyo el latinoamericano al mismo tiempo que lo potencia. Destruyendo dialécticamente el pasado filosófico europeo, lo hace auténticamente suyo”. Zea, 1976. Consultado el 06.03.24 y disponible en: <https://bit.ly/3wKrq68>

<sup>141</sup> Como las de Rodó y Martí: “Martí y Rodó son dos voces americanas que pusieron fin a un largo período de pesimismo, alimentado desde los círculos intelectuales y políticos, sobre la cultura heredada por los países latinoamericanos, su idiosincracia y sus posibilidades de desarrollo para el futuro. Para destruir ese pesimismo, invitaron a un estudiarse a sí mismo y no sólo conocerse, sino darse a conocer en el mundo y para lograrlo, a buscar coincidencias entre los países americanos, definiendo una unidad sugerida por elementos culturales y sociales”. De Matsushita, 2011, p. 22.

<sup>142</sup> Ver Ávila, 1982, pp., pp. 53-54.

<sup>143</sup> “A primera vista, el libro de Bello parece ser una defensa formalista de un Derecho internacional universal y racionalista. Efectivamente, estaba profundamente convencido de que los letrados criollos debían conocer la doctrina y la jurisprudencia internacional (europea y estadounidense) de su época. Sin embargo, la importancia del texto de Bello reside en que inaugura un punto de vista americano, que tiene en cuenta las insuficiencias del Derecho internacional dominante para explicar los particularismos regionales. Aunque algunos autores de comienzos del siglo XX promovieron el reconocimiento de un «Derecho internacional latinoamericano», Bello es uno de los precursores de un discurso del poder, según el cual no conviene marginarse al mantener una perspectiva abiertamente periférica, en un intento por modificar o desplazar el Derecho internacional dominante. En lugar de ello, y siguiendo una tradición de patriotismo criollo presente en los escritos coloniales desde el siglo XVI, inserta el pasado y presente histórico de la región en los estándares europeos, con el fin de lograr que las naciones americanas pudieran adquirir legitimidad como miembros de la comunidad de naciones civilizadas”. Obregón Tarazona, Liliana, op. cit., p. 81.

forma destacable por los países del viejo continente, a través de la constitución de la Unión Europea<sup>144</sup>.

Sostenemos que estas ideas expuestas por Bello sobre el derecho internacional reflejan en el pensamiento del autor la experiencia del mestizaje hispánico, esto es, su conciencia de que los pueblos hispanos de América eran una novedad en el contexto occidental, por su diversidad y complejidad social, y que ello obligaba a una importante adaptación, para *superar conservando*, de la institucionalidad interna de cada país, pero también de la institucionalidad internacional<sup>145</sup>.

En definitiva, ofrecemos a continuación, como resultados y aportes de esta investigación, una serie de razones a favor de la relevancia y vigencia en nuestro tiempo de los principios y los fundamentos que Andrés Bello aportó al estudio y tratamiento del derecho internacional.

En cuanto a la autodeterminación y su respeto, Bello invita a no asumir la soberanía como poder absoluto no sujeto a responsabilidades y límites, sino como la exigencia jurídica de reconocimiento y respeto del derecho de las personas que integran una comunidad política a gobernarse a sí mismos, según sus propias leyes y procedimientos, y a que no se intervenga en el ejercicio de tal derecho, salvo que se halle en abierta contradicción con los principios del derecho de gentes<sup>146</sup>.

Sobre la libertad de las personas, la obra de Bello promueve el respeto y garantía de la libertad y personalidad de los individuos, al apelar, desde una perspectiva sincrética y pragmática, utilitaria y realista a su vez, a la experiencia de cómo beneficia a las sociedades libres y civilizadas el asegurar tanto a sus nacionales como a los extranjeros las

---

<sup>144</sup> Ver lo expuesto sobre los aportes y problemáticas de la Unión Europea por Ramón Jáuregui en el Prólogo a Tajadura, 2010.

<sup>145</sup> "Por otra parte, Bello escribe en contra del escepticismo de quienes sólo veían al derecho internacional como un producto europeo en beneficio propio y como expresión de las formas extranjeras de poder. Bello parte de una conciencia jurídica criolla en su condición de sujeto poscolonial del derecho internacional". Obregón Tarazona, Liliana, op. cit., p. 83.

<sup>146</sup> Bello, 1981a, pp. 35 y 39-43.

garantías del imperio de la ley y la solución imparcial e institucional de sus conflictos, siempre que haya obediencia al derecho vigente<sup>147</sup>.

Con relación a los intercambios libres y regulares entre países independientes, Bello argumentó, frente al proteccionismo que predominó en el período indiano por razones geopolíticas y en medio de las tendencias imperiales y nacionalistas dominantes en su tiempo, que un propósito central de las Repúblicas hispanoamericanas para afirmar su autodeterminación, así como asegurar su desarrollo, prosperidad y paz interna y externa, debía ser la promoción y estímulo de tales intercambios, no solo por motivos mercantiles, sino también sociales y políticos<sup>148</sup>.

Finalmente, sobre la integración de los países hispanoamericanos, desde la confraternidad que pueden cultivar a partir de su pasado común y rasgos compartidos<sup>149</sup> -entre ellos la experiencia del mestizaje-, encontramos una idea que puede llevarse a la práctica en cualquier continente en que haya voluntad política y social de convivir y cooperar, en lugar de voluntad de dominar y expoliar, a saber, aquella que concibe la capacidad de adoptar instituciones, normas y procedimientos comunes, como una condición civilizatoria para el desarrollo, la estabilidad y la seguridad de los países.

Y en particular, como una medida de resguardo para sociedades modestas, aún en proceso de desarrollo, las cuales, al actuar de forma aislada, no solo reducen su relevancia y capacidad de negociación en el concierto internacional, sino que aumentan su riesgo de caer en procesos internos de autoritarismo, incremento de la pobreza y violación sistemática de los derechos de sus ciudadanos, con inevitables repercusiones regionales<sup>150</sup>.

## 6. CONCLUSIONES

La experiencia del mestizaje hispanoamericano dota de ciertas capacidades a los habitantes de los países de habla española de América para

---

<sup>147</sup> Bello, 1981a, pp. 116-117.

<sup>148</sup> Bello, 1981a, pp. 419-425; y Bello, 1981b, p. 285.

<sup>149</sup> Bello, 1970, pp. 13-14.

<sup>150</sup> Como se examina en Holzmann, 2019, pp. 19-20.

apreciar el pluralismo, promover los intercambios libres y practicar la tolerancia. Pero para identificar y potenciar dichas capacidades, urge trascender los análisis centrados en el problema del origen y desarrollo de ese mestizaje, así como los que le invocan como un factor para afirmar una identidad Hispanoamérica desde la cual enfrentar o repudiar a Occidente.

Así como lo son múltiples manifestaciones estéticas en áreas como la música, la literatura, la pintura y la televisión, son expresión intelectual de ese mestizaje hispanoamericano las ideas originales contenidas en la obra de Andrés Bello dedicada al estudio y práctica del derecho internacional por cuanto reinterpretan conceptos y principios a la luz de la singularidad de las Repúblicas hispanoamericanas, al tiempo que introduce premisas ausentes en el estado del arte de su tiempo.

Las ideas de Bello en áreas como la autodeterminación de los pueblos, la libertad de las personas, los intercambios libres y la integración, mantienen plena vigencia, y son indudables aportaciones de América Latina, y más en concreto de Hispanoamérica, a la sociedad internacional, ya que mantienen intacto su potencial para, dentro y fuera de nuestra región, contribuir a responder a urgentes problemas como las expansiones nacionalistas o fundamentalistas, el tratamiento a los migrantes, la seguridad interna e internacional de los países, y la ampliación de los mecanismos de cooperación para el desarrollo y la generación de bienestar social.

## 7. REFERENCIAS

- Ávila Martel, A. (1982). La filosofía jurídica de Andrés Bello. En: Instituto de Chile (Pat.), Congreso Internacional 'Andrés Bello y el Derecho'. Editorial Jurídica de Chile, pp. 41-62.
- Bello, A. (1981a). Derecho Internacional I. Obras Completas. Tomo X. Fundación La Casa de Bello.
- Bello, A. (1981b). Derecho Internacional II. Obras Completas. Tomo XI. Fundación La Casa de Bello.
- Bello, A. (1970). Confraternidad Americana, en Roque Esteban Scarpa (Comp.), Antología de Andrés Bello. Fondo Andrés Bello.
- Bello, A. (1970). Congreso Americano, en Roque Esteban Scarpa (Comp.), Antología de Andrés Bello. Fondo Andrés Bello.

- Caldera, R. (2022). Andrés Bello. Comisión Presidencial del Bicentenario de la Batalla de Carabobo.
- De Matsushita, M. E. (2011). La visión americanista de José Martí y José Enrique Rodó. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, pp. 1-27.
- Díaz Villanueva, F. (2023). Hispanos. Breve historia de los pueblos de habla hispana. La Esfera de los Libros.
- Duque, F. (1992). La conciencia del mestizaje: el inca Garcilaso y sor Juana Inés de la Cruz. Cuadernos Hispanoamericanos, No. 504, pp. 7-31.
- Esteva Fabregat, C. (2015). El mestizaje en América. Tiempo y Espacio No. 30, pp. 201–226.
- Gorrochotegui, A. (2014). Andrés Bello: una vida de servicio y heroísmo silencioso. Semblanza para educadores. Revista Tiempo y Espacio No 62, julio-diciembre, pp. 37-61.
- Holzmann P., G. (2019). Integración latinoamericana y gobernabilidad democrática. Política. Revista de Ciencia Política, (28), pp. 11-31.
- Jaksic, I. (2001). Andrés Bello: la pasión por el orden. Editorial Universitaria.
- Krauze, E. (2019). Diez premisas sobre el poder. Revista Letras Libres, mayo 2019. Disponible en: <https://bit.ly/3tQ5W6j>
- Malamud, C. (2021). El Sueño de Bolívar y la Manipulación Bolivariana. Falsificación de la Historia e Integración Regional en América Latina. Alianza.
- Marías, J. (2000). Tratado sobre la Convivencia. Concordia sin acuerdo. Ediciones Martínez Roca.
- Márquez De La Plata, V (2023). Mestizaje y Leyenda Negra. EDAF.
- Mijares, A. (1998). La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana. Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Morán Beltrán, L. (2021). Filosofía e identidad cultural latinoamericana: Una discusión inacabada. Revista de Filosofía 38, (99), pp. 415-428.
- Obregón Tarazona, L. (2010). Construyendo la región americana. Andrés Bello y el Derecho Internacional. En: Yolanda Gamarra Chopo (Coord.), La idea de América en el pensamiento ius internacionalista del siglo XX: estudios a propósito de la conmemoración de los bicentenarios de las independencias de las repúblicas latinoamericanas. Institución Fernando el Católico, pp. 65-86.

- Ossandon Buljevic, C. (2013). Andrés Bello: Experiencia histórica y transición cultural, en Carlos Ossandón Buljevic y Carlos Ruiz Schneider (Coord.), Andrés Bello. Filosofía pública y política de la letra. Fondo de Cultura Económica, pp. 43-63.
- Parellada, R. (2005). Capacidades humanas y antropología filosófica. *Thémata: Revista de filosofía*, No. 35, 2005, pp. 481-486.
- Paz, O. (1998). *El laberinto de la soledad. Obras Completas, Tomo VIII.* Fondo de Cultura Económica.
- Paz, O. (1982). *La tradición antimoderna*, El País. Disponible en: <https://bit.ly/46rZpMQ>
- Pérez Vejo, Tomás (2022): *Las guerras de independencia y el nacimiento de los Estados-nación americanos. Una reconsideración.* *Procesos: Revista ecuatoriana de historia*, No. 56, pp. 153-180.
- Pino Iturrieta, E. (1997). *Nueva lectura de la Carta de Jamaica.* Academia Nacional de Historia de Venezuela.
- Reixach Vila, P. (1988). *La integración de América en Francisco de Miranda.* *Boletín de la Academia Nacional de Historia de Venezuela.* Tomo LXXI, nº 284, octubre-diciembre, pp. 995-1018.
- Rodó, J. E. (1976). *Ariel. Motivos de Proteo.* Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Rosenblat, A. (1954). *La Población Indígena y el Mestizaje de América.* Tomo II. Editorial Nova.
- Soto, R. y Díaz, D. (2007). *Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica: de la Colonia a las Repúblicas Liberales.* FLACSO.
- Tau Anzoátegui, V. (2021). *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano.* Athenaica Ediciones.
- Uslar Pietri, A. (1996). *La Invención de la América Mestiza.* Fondo de Cultura Económica.
- Uslar Pietri, A. (1986). *Godos, insurgentes y visionarios.* Seix Barral.
- Valdés, M. M. (Comp.) (2016). *Cien años de filosofía en Hispanoamérica (1910-2010).* Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Vargas Llosa, M. (2006). *Diccionario del Amante de América Latina.* Paidós.
- Vargas Llosa, M. (2002). *El Inca Garcilaso y la lengua general.* *Revista Letras Libres*, enero 2002. Disponible en: <https://bit.ly/3TF9x1N>
- Vasconcelos, J. (1948). *La Raza Cósmica.* Espasa-Calpe, 1948.
- Zea, L. (1976). *El Pensamiento Latinoamericano.* Editorial Ariel. Disponible en: <https://bit.ly/3wKrq68>

SECCIÓN III.

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y CIENCIAS  
EXPERIMENTALES

---

## FUNDACIÓN GABO Y PREMIO GABO: VIGÍAS DEL PERIODISMO LATINOAMERICANO Y DE SU MIRADA DEL MUNDO

---

JUAN JOSÉ ROBLEDO-TANGARIFE  
*Universidad Rey Juan Carlos*

### 1. INTRODUCCIÓN

En medio de la crisis que viven los medios de comunicación y la cacofonía informativa (Bueno, 2023) que inunda las redes, premios como el Gabo y la Fundación Gabo hacen las veces de faro para recordar las características del periodismo de rigor y, especialmente, de la crónica latinoamericana, un subgénero dentro del periodismo que además valora la calidad narrativa y el compromiso de las piezas (Fundación Gabo, 2024, párr. 2).

Aunque no ha sido un objetivo para muchos periodistas de la región, ganar o postularse al Premio Gabo de periodismo es un reconocimiento a la resiliencia de una profesión aguzada por amenazas, crisis económicas y precariedad laboral. Quien gana un premio no sólo recibe una cantidad de dinero y un galardón sino prestigio y visibilidad dentro del gremio, un plus laboral a la hora de publicar en diferentes medios y países (Premio Gabo, 2018, párr. 8).

Hablar del Premio Gabo es hablar de la Fundación Gabo. El gran proyecto periodístico y pedagógico del periodista y escritor colombiano Gabriel García Márquez cumplirá 30 años en junio de 2024. Sus talleres y sus maestros se han erigido como un muro de defensa no sólo de valores narrativos y éticos, sino también de principios democráticos y defensa de libertades (Patiño, 2018, modulo 4).

Para Gabo las salas de redacción de los periódicos eran las mejores escuelas de periodismo. En ellas se forjó con editores como José Salgar en el

diario El Espectador de Colombia que le ponían los pies en la tierra cuando se tomaba alguna licencia literaria al escribir (Patiño, 2018, modulo 1).

Antes de la creación de la fundación, el Nobel de literatura ya había tenido una experiencia pedagógica con la puesta en marcha de la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños (Cuba) junto a Fidel Castro y Fernando Birri.

Pero es el 24 de junio de 1994 cuando nace la FNPI – Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano, con García Márquez como presidente y Jaime Abello Banfi como director general.

Abello destaca que la fundación “ayudó a crear una conexión con nuestros propios maestros latinoamericanos, pero también con el periodismo norteamericano y el periodismo español de mayor calidad. Contribuyó a decir que la crónica [...] tiene una tradición propia” (Puerta, 2016, p. 183).

La idea del premio vendría unos años después en la Ciudad de México, su hogar desde los años sesenta y donde finalmente fallecería en 2014. A través de una alianza con la cementera CEMEX el escritor presentó el Premio CEMEX-FNPI que destacaría lo mejor del periodismo iberoamericano de 2000 a 2010, cuando finaliza la relación.

A partir de 2013 la fundación y el premio comienzan una nueva etapa bajo el nombre de Gabo, el apodo cariñoso con el que se conocía a García Márquez. Desde entonces el galardón, apoyado por los grupos Bancolombia y Sura, ha recibido más 15 mil postulaciones y ha entregado más de 65 premios a periodistas de 34 nacionalidades en sus cinco categorías: texto, imagen, cobertura, innovación y trayectoria.

Cada año el jurado, conformado por periodistas internacionales, eligen tres finalistas de cada categoría entre los cerca de 1.500 candidatos que se presentan. Los ganadores reciben la escultura Gabriel del artista colombiano Antonio Caro, un diploma y aproximadamente el equivalente a 9 mil euros.

Hasta 2022 la entrega se celebraba en la ciudad de Medellín, dentro de las actividades del Festival Gabo (Serrano, 2016), un evento de tres días alrededor del periodismo iberoamericano y de la figura de García

Márquez. En 2023 la ceremonia se realizó en el Teatro Colón de Bogotá, sede que repetirá en la entrega de 2024 (Fundación Gabo, 2024, párr. 21).

A través de los ganadores y finalistas de la categoría de texto entre 2013 y 2023 abordaremos algunas de las características del periodismo escrito en español, así como sus autores y las particularidades del medio y del país donde se han publicado las piezas, con el objetivo de dibujar el estilo del periodismo iberoamericano, su mirada y su evolución. Temáticas, estilos narrativos, géneros periodísticos, escenarios, forman parte de algunos de los aspectos analizados y comparados entre las 40 obras. Salvo el premio de 2022, en el que el jurado decidió nominar a 10 finalistas incluido el ganador, las demás ediciones cuentan con tres finalistas.

## 2. OBJETIVOS

- Analizar las obras ganadoras y finalistas de la categoría de texto del Premio Gabo desde su temática, el estilo narrativo, los escenarios donde se desarrolla la historia, el medio y el país de publicación.
- Encontrar puntos de conexión entre los temas tratados, así como de influencias mutuas y problemáticas que se repiten o que trascienden las fronteras.
- Identificar los formatos en los que se han publicado las piezas.
- Determinar si la autoría de los textos corresponde a un trabajo individual o a un equipo de trabajo.
- Detallar algunas de las dificultades y retos que enfrentaron los autores a la hora de abordar su investigación.
- Interpretar si existe una mirada común, un estilo periodístico y narrativo que se ajuste a los valores que defiende la Fundación Gabo, la crónica latinoamericana y/o el periodismo narrativo.

### 3. METODOLOGÍA

Se hizo una búsqueda en la Web of Science de los artículos en español e inglés que tocaban temas como periodismo latinoamericano, periodismo literario, crónica latinoamericana y narrative journalism, entre los años 2013 y 2023 para identificar las características del periodismo escrito en español.

De igual manera utilizamos como referentes algunas de las obras que analizan el periodismo iberoamericano y, en especial la crónica latinoamericana como *La invención de la crónica* (Rotker, 1992); *Escribiendo historias, el arte y el oficio de narrar en el periodismo* (Hoyos, 2003); *Qué es y qué no es el periodismo literario*; *Más allá del adjetivo perfecto* (Guerreiro, 2014) o *Narradores del caos: las apuestas de la crónica latinoamericana contemporánea* (Correa, 2017).

Así mismo, para entender los criterios y los valores que defiende la Fundación y el Premio Gabo, hemos revisado la faceta periodística de Gabriel García Márquez a través del curso sobre Periodismo en el Realismo Mágico de la Universidad Externado de Colombia. Revisamos su proyecto de crear una gran escuela de periodistas iberoamericanos (Patiño, 2020, módulo 4), desde las salas de redacción en las que se formó a los talleres de la fundación y, de allí, al Premio CEMEX y posteriormente al Premio Gabo.

Elegimos este premio para analizar los ganadores y finalistas de la categoría de texto de 2013 y 2023, 41 trabajos periodísticos en total. En cada pieza nos detenemos en la temática, el estilo narrativo, los escenarios, el medio en el que fue publicado, el país, el formato, la logística de la investigación o la biografía del autor o equipo periodístico. Así mismo en algunos de los criterios que tuvo el jurado de cada edición para elegir al ganador. Los textos escritos originalmente en portugués han sido analizados en su versión en español.

## 4. RESULTADOS

Año	Ganador	Título del Reportaje	Autor(es)	Medio	País
2013	Ganador	Carta desde La Laguna	Alejandro Almazán	Gatopardo	México
2013	Finalista	La larga risa de todos estos años	Diego Erlan	Revista Ñ	Argentina
2013	Finalista	Especial Paraguay	Natália Viana	Agência Pública de Jornalismo Investigativo	Brasil
2014	Ganador	Exxon Valdez: nacimiento de la conciencia ecologista	Eduardo Suárez	El Mundo	España
2014	Finalista	El secuestro de la chiva	Alexandra Samper	El Malpensante	Colombia
2014	Finalista	El caso del doctor Favalaro	Bruno Larocca	Gatopardo	Argentina
2015	Ganador	Rápido, furioso, muerto	Javier Sinay	Rolling Stone Argentina	Argentina
2015	Finalista	O lado oculto das contas de hospital	Cristiane Segatto	Revista Época	Brasil
2015	Finalista	Vasco Pimentel, el oidor	Sabrina Duque	Etiqueta Negra	Ecuador
2016	Ganador	San Gabriel y sus demonios	Natalia Viana	Agência Pública de Jornalismo Investigativo	Brasil
2016	Finalista	La mudanza	Mónica Baró	Periodismo de Barrio	Cuba
2016	Finalista	El señor de las papas	Eliezer Budasoff	Etiqueta Verde	Perú
2017	Ganador	Historia de un paria	Jorge Carrasco	El Estornudo	Cuba
2017	Finalista	Los piratas del chavismo: así es la nueva guerra del Caribe	Alberto Arce	El Mundo	España
2017	Finalista	La onda	Consuelo Dieguez	Revista Piauí	Brasil
2018	Ganador	Un niño manchado de petróleo	Joseph Zárate	Revista 5W	España
2018	Finalista	Son presos políticos, nosotros también	Erick Lezama, María Laura Chang, Albor Rodríguez, Johanna Osorio, Estefanía Reyes, Daniel Pabón, Adriana Cuicas, Zandy Aliendres, Joann Starchevich, Héctor Torres	La vida de nos	Venezuela
2018	Finalista	La revolución de las ovejas	Carlos Martínez	El Faro	El Salvador
2019	Ganador	La sangre nunca fue amarilla	Mónica Baró	Periodismo de Barrio	Cuba
2019	Finalista	El diputado a caballo	Fabio Victor	Revista Piauí	Brasil
2019	Finalista	Volver para incendiar a Colombia	Daniel Rivera Marín	Gatopardo	México
2020	Ganador	Venezuela, el paraíso de los contrabandistas	Algimiro Montiel, Antonio Maria Delgado, Bram Ebus, Jay Weaver, Jim Wyss, Jorge Benezra, Kyra Gurney, Nicholas Nehamas, Pamela Kalkman, Stefano Wroblewski, Gustavo Faleiros, Lisseth Boon, María Ramírez Cabello, Nancy San Martín, Casey Frank, Maaike Goslinga, Marnix de Bruyne, Rosan Smits	InfoAmazonia - Miami Herald - Runrun.es - De Correspondent - Correo del Caroní	Brasil - Venezuela - Colombia - Estados Unidos - Holanda
2020	Finalista	Hugo, historia de un corazón	Pedro Simón	Diario El Mundo	España
2020	Finalista	El narcotraficante invisible: tras las huellas de Memo Fantasma	Jeremy McDermott	Insight Crime	Colombia

Año	Ganador	Título del Reportaje	Autor(es)	Medio	País
2021	Ganador	La masacre de Tamaulipas: El sueño americano muere en México	Lorena Arroyo Valles, Pablo Ferri, Héctor Guerrero, Mónica González Islas, Eliezer Budasoff	El País América	México
2021	Finalista	El retorno del águila	Juan Carlos Rocha Pardo	El Malpensante	Colombia
2021	Finalista	Esperando el agua	Sérgio Miguel Buarque, Inês Campelo	Marco Zero Conteúdo	Brasil
2022	Ganador	El polizón y el capitán	Ricardo Robins	Rosario3	Argentina
2022	Finalista	Amenazados: Las últimas tribus aisladas de Brasil	Naiara Galarraga, Avener Prado	El País	España
2022	Finalista	La máquina de publicidad oculta de iFood	Clarissa Levy	Agência Pública de Jornalismo Investigativo	Brasil
2022	Finalista	La difícil relación entre pandillas y empresas en Haití	Alberto Arce Suárez	Associated Press	Estados Unidos
2022	Finalista	El submarino perdido. Los 44 caídos del ARA San Juan	Juan Manuel Mannarino	Gatopardo	México
2022	Finalista	El problema sigue creciendo: hipopótamos a la venta en Colombia	Diana María Pachón	Mongabay Latam	Colombia
2022	Finalista	Menores no acompañados, las víctimas invisibles del éxodo venezolano en Norte de Santander	Rafael David Subarán	La Opinión	Colombia
2022	Finalista	Las luciérnagas se apagan: el desastre ambiental en Tlaxcala	Diana Amador	Gatopardo	México
2022	Finalista	La Selecta cuenta nuestra historia en espanglish	Nelson Rauda	El Faro	El Salvador
2022	Finalista	Muerte de un amigo en Brooklyn. Solo lo sabían las personas que consumían con él	Argemino Barro	El Confidencial	España
2023	Ganador	El grito por justicia y reparación de las mujeres afro violentadas sexualmente	Beatriz Valdés	El Espectador	Colombia
2023	Finalista	Las llaves del cielo en la tierra sin mal	Mauricio Carrasco	Agencia Boliviana de Información (ABI)	Bolivia
2023	Finalista	Penúltimos recuerdos de un balsero cubano	Carlos Manuel Álvarez	El País América	México

## 4.1. GANADOR Y FINALISTAS 2013

### 4.1.1. Temáticas

Los finalistas, *La larga risa de todos estos años* de Diego Erlan (Argentina) y *Especial Paraguay* de Natalia Viana, junto con el ganador,

*Carta desde La Laguna* de Alejandro Almazán, ofrecen una panorámica diversa de la realidad latinoamericana.

Erlan aborda la vida y legado del escritor argentino Fogwill, explorando su tumultuosa vida personal y su impacto en la literatura argentina. El autor examina el caos y la complejidad del proceso de lidiar con la muerte de un padre y la herencia literaria que deja atrás (Erlan, 2013, párr.3).

Viana, por su parte, se sumerge en la crisis política de Paraguay, específicamente el impeachment del presidente Fernando Lugo en 2012. El reportaje explora las implicaciones políticas y sociales.

El ganador de 2013 se enfoca en la violencia y el terror provocados por la guerra entre carteles de droga en La Laguna, México. A través de una crónica intensa, Almazán presenta el impacto devastador de la guerra del narcotráfico en las comunidades locales.

Nunca has caminado por el Cerro de la Cruz, pero por la manera en que el guía llama al lugar, “la Pus de La Laguna”, sabes que inspira miedo el mero hecho de nombrarlo. Apenas subas, te darás cuenta de que, en vez de trepar hacia el cielo, bajarás al infierno. Pronto verás que los barrios son casuchas apeñuscadas en las laderas del cerro, reproduciéndose obscenamente como las cucarachas. (Almazán, 2013, párr. 1).

#### 4.1.2. Estilo narrativo

En *La larga risa de todos estos años* el autor utiliza un estilo íntimo y reflexivo para explorar la vida de Fogwill y su influencia en la literatura argentina.

Para *Especial Paraguay*, Viana adopta un enfoque periodístico tradicional, utilizando entrevistas e investigación para presentar los eventos políticos de manera objetiva y contextualizada.

Finalmente en *Carta desde La Laguna*, Almazán opta por un estilo narrativo crudo y descriptivo que refleja la brutalidad de la violencia derivada del narcotráfico. El autor transporta al lector a las calles asoladas por la guerra de los carteles.

### 4.1.3. Escenarios

La historia de Fogwill se desarrolla en Palermo, Argentina, y explora el caos de su vida personal y profesional.

Viana, por su parte, sitúa la acción en Asunción, Paraguay, durante los tumultuosos días del impeachment de Fernando Lugo (Viana, 2013, párr.1), mostrando la vida cotidiana y los eventos políticos que sacuden la capital.

Almazán retrata el miedo y la transformación por la guerra entre los Zetas y el cartel de Sinaloa en las poblaciones Gómez Palacio, Durango y Torreón, una triada conocida como La Laguna en el norte de México.

## 4.2. GANADOR Y FINALISTAS PREMIO GABO 2014

### 4.2.1. Temáticas

En el reportaje ganador, *Exxon Valdez, nacimiento de la conciencia ecologista*, Eduardo Suárez aborda la temática del desastre ecológico provocado por el derrame de petróleo del Exxon Valdez en Alaska en 1989. El enfoque se centra en las consecuencias del accidente, las decisiones negligentes que llevaron a él y su impacto en la conciencia ambiental global (Suárez, 2014, párr.9).

En *El secuestro de la Chiva* de Alexandra Samper, se narra el testimonio del secuestro de Guillermo Cortés por las FARC durante 205 días en el año 2000. El reportaje profundiza en las experiencias del secuestro, sus padecimientos y el trato cruel de los guerrilleros, así como en la incertidumbre que rodeó este episodio.

Por último, en *El caso del Dr. Favaloro* de Bruno Larocca, se aborda la vida y muerte del renombrado cirujano argentino René Favaloro. El reportaje explora las razones detrás del suicidio del doctor, su legado en el campo de la medicina y las presiones que enfrentó en sus últimos días (Larocca, 2014, párr.3).

### 4.2.2. Estilo narrativo

Suárez emplea un estilo narrativo descriptivo y reflexivo. El autor presenta los hechos de manera detallada, utilizando testimonios y datos históricos para contextualizar el desastre ambiental.

Samper, por su parte, opta por un estilo más personal y cercano. A través del testimonio directo de Guillermo Cortés, la autora crea una atmósfera de tensión e intimidad, permitiendo al lector experimentar de cerca los horrores del secuestro (Samper, 2014, párr.7).

Para describir a Favalaro, Bruno Larocca mezcla investigación y reflexión. El autor combina entrevistas, testimonios y datos biográficos para explorar la vida y muerte del cirujano, ofreciendo una visión profunda de sus motivaciones y desafíos.

#### 4.2.3. Escenarios

El caso del Exxon Valdez se desarrolla principalmente en el estuario del Príncipe Guillermo en Alaska, Estados Unidos, donde ocurrió el derrame de petróleo. El autor describe los paisajes árticos y las comunidades afectadas por el desastre.

En la historia del secuestro los hechos se desarrollan en Colombia. El autor describe entornos rurales y selváticos donde ocurrió el secuestro y las negociaciones para la liberación.

La vida de Favalaro, por su parte, discurre principalmente en Buenos Aires, Argentina. El autor explora los hospitales y consultorios donde el cirujano realizó sus intervenciones quirúrgicas, así como los barrios donde creció y desarrolló su carrera.

### 4.3. GANADOR Y FINALISTAS PREMIO 2015

#### 4.3.1. Temáticas

En el caso *Rápido, furioso, muerto*, ganador de 2015, el autor profundiza en las consecuencias mortales de la violencia policial en Argentina, enfocándose en el caso de un adolescente que perdió la vida en un enfrentamiento con un policía fuera de servicio.

Arriba de una Honda CG Titán negra, el lunes 25 de febrero de 2013, poco antes de las nueve de la noche, Axel Lucero y un amigo dejaron atrás el barrio El Carmen, en La Plata. Habían salido en una sola moto, pero estaban dispuestos a volver en dos: la otra, la que todavía no tenían, la iba a conseguir Lucero con el arma que llevaba en el bolsillo de su campera. (Sinay, 2015, párr. 1).

Cristiane Segatto describe en *El lado oculto de las facturas hospitalarias* la devastadora carga financiera que enfrentan las familias brasileñas debido a los altos costos de la atención médica privada.

En contraste *Vasco Pimentel, el Oidor*, de Sabrina Duque, explora la vida de un director de sonido portugués con una sensibilidad auditiva extrema en un mundo ruidoso.

#### 4.3.2. Estilo narrativo

Para narrar el fenómeno de los motochorros, jóvenes motociclistas de la periferia bonaerense, Sinay presenta los eventos de manera cronológica y detallada, dejando que los hechos hablen por sí mismos.

Segatto, por su parte, adopta un tono más reflexivo y emocional, ofreciendo testimonios personales y descripciones vívidas para ilustrar las luchas financieras y emocionales de las familias afectadas por las facturas del sistema de salud (Segatto, 2015, párr.2).

Para ilustrar la vida de Vasco Pimentel, la autora utiliza un enfoque más íntimo y subjetivo, sumergiendo al lector en la experiencia sensorial única del protagonista.

#### 4.3.3. Escenarios

El caso del joven motociclista Axel Lucero se sitúa en las calles de La Plata, Argentina, un entorno urbano marcado por la violencia y la desigualdad social, donde la presencia policial fuera de servicio es una realidad cotidiana.

En contraste, el drama de los altos costes hospitalarios en Brasil se sitúa en la megalópolis de Sao Paulo, Brasil.

Por último, la historia del sonidista hipersensible nos transporta a Lisboa, Portugal, donde el protagonista lucha por encontrar tranquilidad en un entorno abrumador (Duque, 2015, párr. 1).

#### 4.4. GANADOR Y FINALISTAS PREMIO 2016

##### 4.4.1. Temáticas

El reportaje ganador de 2016, *San Gabriel y sus demonios*, profundiza en el problema de la alta tasa de suicidios entre los jóvenes indígenas de varias poblaciones de la Amazonía brasileña. La autora explora las complejas razones culturales, sociales y económicas detrás del fenómeno.

De un total de 73 muertes ocurridas entre 2008 y 2012, sólo cinco no fueron indígenas, según el Mapa de Violencia de 2014. Entre los indígenas, el 75% eran jóvenes, como María. Y muchos de sus familiares y amigos cuentan que se suicidaron tras ser perseguidos por seres de las tinieblas, por familiares muertos o incluso por el mismo diablo, quien, llamándolos durante meses, finalmente los arrastró a la horca. (Viana, 2016, párr. 6).

En *El Señor de las Papas*, el autor se centra en la historia de Julio Hanco, un campesino peruano que cultiva una amplia variedad de papas en los Andes y, a través de ella, destaca la importancia cultural y gastronómica de este cultivo.

Mónica Baró aborda en *La mudanza* la experiencia de los habitantes del barrio La Playita en Santiago de Cuba, quienes fueron trasladados de sus hogares debido a inundaciones.

##### 4.4.2. Estilo narrativo

Natalia Viana emplea un estilo narrativo periodístico investigativo, utilizando testimonios directos y descripciones detalladas para ilustrar los suicidios en São Gabriel da Cachoeira, Amazonas brasileño.

Budasoff adopta un estilo narrativo más descriptivo y evocador, utilizando metáforas y detalles sensoriales para transmitir la pasión y dedicación de Julio Hanco por el cultivo de papas (Budasoff, 2016, párr. 1).

En *La mudanza*, la autora utiliza un estilo más descriptivo y testimonial, alternando entre la voz de los residentes de La Playita y la narración objetiva de los hechos.

#### 4.4.3. Escenarios

El escenario principal de los suicidios entre la población indígena es São Gabriel da Cachoeira, un municipio en el noroeste de Amazonas, Brasil, habitado principalmente por comunidades indígenas.

*El Señor de las Papas*, por su parte, se desarrolla principalmente en las tierras altas de los Andes peruanos.

En *La mudanza* el escenario principal es La Playita, un barrio en Santiago de Cuba donde la autora describe la precariedad de su vida cotidiana (Baró, 2016, párr.9).

#### 4.5. GANADOR Y FINALISTAS PREMIO 2017

##### 4.5.1. Temáticas

*Historia de un paria* de Jorge Carrasco, texto ganador de 2017, narra la lucha por la identidad y la aceptación de un hombre transexual en Cuba, donde la discriminación y el acoso son frecuentes.

El autor cuenta la vida de Farah, “la madre de las travestis cubanas que nunca ha salido en las páginas de la prensa nacional o los libros que publican las editoriales del Estado, el hijo no deseado de la Revolución” (Premio Gabo, 2017, párr. 1).

En cuanto a *Los piratas del chavismo: así es la nueva guerra del Caribe* el autor expone la violencia y la corrupción en Venezuela, donde bandas criminales controlan el territorio y la población vive atemorizada.

*La Onda*, por su parte, reconstruye la tragedia ambiental de Mariana, Brasil, donde el colapso de una presa de mineral de hierro devastó comunidades y contaminó el medio ambiente.

##### 4.5.2. Estilo narrativo

Carrasco se caracteriza por un estilo crudo y directo, utilizando la voz de Farah, la protagonista, para narrar su historia en primera persona. Esto crea una conexión emocional con el lector, permitiéndole comprender su dolor y sufrimiento (Carrasco, 2017, párr.18).

En *Los piratas del chavismo* Alberto Arce emplea un estilo más periodístico, combinando entrevistas con testimonios y datos para construir un relato objetivo y veraz sobre la situación en Venezuela. La voz del narrador es omnisciente.

Consuelo Dieguez, autora de *La Onda*, combina el periodismo narrativo con la literatura, utilizando recursos como la descripción detallada y la construcción de personajes para crear una atmósfera densa y emotiva. La voz del narrador es omnisciente (Dieguez, 2017, párr.5).

#### 4.5.3. Escenarios

La historia de Farah se desarrolla en Cuba, principalmente en La Habana, mostrando la realidad de las personas LGBTQ en un contexto social donde la homofobia aún está presente.

Arce desarrolla la historia de Venezuela en la región oriental del país, donde la violencia y la corrupción han convertido a la población en víctima de bandas criminales. (Arce, 2017, párr.1).

*La Onda* se centra en la ciudad de Mariana, Brasil, y describe los efectos devastadores del colapso de la presa de Fundão sobre el ecosistema y las comunidades locales.

### 4.6. GANADOR Y FINALISTAS PREMIO 2018

#### 4.6.1. Temáticas

*Un niño manchado de petróleo* de Joseph Zárate, ganador de 2018, denuncia el impacto ambiental y social del derrame de petróleo en la comunidad awajún de Nazareth, Amazonía peruana. Aborda la pobreza, la falta de oportunidades y la responsabilidad social de las empresas.

En 2018 la mayoría de nominados narraban historias de violencia ejercida con las armas y solo la del niño awajún, una de violencia social desarmada.

Para Martín Caparrós, uno de los jurados, “en ocasiones el periodista cree de forma errónea que al incluir disparos en su relato ya está

introduciendo todos los elementos dramáticos necesarios y acaba descuidando su historia”, (Premio Gabo, 2018, párr. 3).

*La revolución de las ovejas*, por su parte, explora la reinserción social de pandilleros que se convierten al cristianismo evangélico. Se centra en las dificultades del proceso y las amenazas que enfrentan.

*Son presos políticos, nosotros también*, elaborado por el equipo periodístico de *La vida de nos*, narra las historias de personas comunes encarceladas por motivos políticos en Venezuela.

#### 4.6.2. ESTILO NARRATIVO

Zárate, profesor de periodismo literario en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, deja entrever algunas de sus influencias narrativas como la descripción de Nazareth, el pueblo del derrame de petróleo. Una escena que recuerda al Macondo de García Márquez.

“Nazareth era entonces un puñado de chozas de palos y hojas desperdigadas entre el bosque y un río marrón que se precipitaba por un lecho arcilloso de piedras enormes y pulidas” (Zárate, 2018, párr. 18).

“Macondo era entonces una aldea de veinte casas de barro y cañabrava construidas a la orilla de un río de aguas diáfanas que se precipitaban por un lecho de piedras pulidas” (García, 2003, párr. 1).

Para *La revolución de las ovejas*, Carlos Martínez, se basa en entrevistas a los protagonistas. La voz del narrador es testimonial y permite que sean los propios pandilleros quienes cuenten sus historias (Martínez, 2018, párr.12).

De igual manera para el especial sobre los presos políticos en Venezuela, el equipo periodístico emplea un estilo narrativo más formal y objetivo. Los autores se limitan a presentar los hechos.

#### 4.6.3. ESCENARIOS

La comunidad awajún de Nazareth en la región Amazonas de Perú es el escenario principal del reportaje *Un niño manchado de petróleo*.

Para los testimonios de los pandilleros salvadoreños el autor recurre a los barrios marginales de la capital del país, San Salvador.

El equipo de La Vida de Nos visita diversas cárceles de Venezuela para su especial sobre presos políticos.

Para llevarlo cabo, La Vida de Nos convocó a un concurso nacional de periodistas que propusieron sus textos, dando como resultado un conjunto “desparejo pero revelador”, compuesto de narraciones simples y directas. (Premio Gabo, 2018, párr.6).

#### 4.7. GANADOR Y FINALISTAS PREMIO 2019

##### 4.7.1. TEMÁTICAS

*La sangre nunca fue amarilla* de Mónica Baró se sumerge en la problemática de la contaminación por plomo en La Habana, Cuba, revelando los impactos negativos en la salud de sus habitantes.

El mayor reto de esta investigación fue precisamente el contexto cubano. Aquí en Cuba quienes hacen periodismo de manera independiente al estado no tienen la posibilidad de acreditarse como periodistas y de ser reconocidos como periodistas y eso implica que el acceso a las fuentes de información es bastante restringido. Las fuentes públicas a las que a mí me hubiera gustado acceder no me abrieron las puertas. (Baró, 2019).

*El diputado a caballo* de Fabio Víctor presenta la figura del general de reserva Hamilton Mourão en Brasil, explorando su vida, sus relaciones políticas y su pasión por la equitación, ofreciendo una mirada íntima a un personaje controvertido.

*Volver para incendiar a Colombia* de Daniel Rivera retrata el regreso del escritor Fernando Vallejo a su tierra después de casi medio siglo de vivir en México, explorando su compleja relación con su país natal.

##### 4.7.2. ESTILO NARRATIVO

Baró utiliza testimonios y datos concretos para abordar la problemática del plomo en La Habana, manteniendo un tono sereno pero impactante que pone de relieve la gravedad de la situación.

Para el perfil del general brasileño, Víctor emplea una narrativa más descriptiva y detallada, con un enfoque en una vida personal marcada por pasajes anecdóticos y reflexivos.

El regreso de Vallejo a Colombia se destaca por su tono introspectivo y reflexivo, que se alinea con la voz del propio escritor, utilizando una mezcla de recuerdos, diálogos y observaciones personales sobre el exilio y la relación con la patria (Rivera, 2019, párr.13).

#### 4.7.3. ESCENARIOS

*La sangre nunca fue amarilla* se desarrolla principalmente en La Habana, Cuba, específicamente en un vecindario afectado por la contaminación por plomo.

*El diputado a caballo* nos lleva a Brasil, concretamente a Río de Janeiro, donde se centra en la participación del general Mourão en un torneo ecuestre, ofreciendo una visión de los círculos sociales y las actividades de ocio de la élite militar brasileña (Víctor, 2019, párr.1).

*Volver para incendiar a Colombia* transcurre tanto en México como en el país cafetero, destacando la transición del escritor Fernando Vallejo de un país a otro, con especial atención a su regreso a Medellín y su reencuentro con su casa de la infancia.

#### 4.8. GANADOR Y FINALISTAS PREMIO 2020

##### 4.8.1. TEMÁTICAS

*Venezuela, el paraíso de los contrabandistas*, ganador de 2020, aborda la problemática de la minería ilegal de oro en Venezuela y cómo ha desencadenado una serie de consecuencias negativas, como la violencia, la corrupción y el sufrimiento de las comunidades locales.

Fueron meses de investigación acerca de las rutas a partir de los testimonios recogidos en la región. En total se entrevistaron a más de 200 personas. Mostramos quien se beneficia de la minería altamente tóxica para las personas y el medio ambiente. Como resultado Aruba y Curazao dejaron de exportar oro ya que no producían ni un gramo de lo que exportaban. (Wroblewski, 2020).

*Historia de un corazón*, por su parte, narra la emotiva historia de un trasplante de corazón. La temática central es la esperanza, la superación y el valor de la vida humana.

Y *El narcotraficante invisible: tras las huellas de Memo Fantasma* explora el mundo del narcotráfico en Colombia, centrándose en la figura

de Memo Fantasma y su habilidad para operar en las sombras, evitando la detección de las autoridades (McDermott, 2020, párr.1).

#### 4.8.2. ESTILO NARRATIVO

Para la cobertura sobre el contrabando de oro en Venezuela se emplea un estilo periodístico descriptivo y objetivo. El equipo que elaboró el especial lo conforman 18 periodistas de cinco medios de cuatro países.

Pedro Simón, por su parte, adopta un estilo más personal y emotivo para contar el trasplante de corazón de Hugo y las emociones del momento (Simón, 2020, párr.1).

El especial de Insight Crime sobre el narcotraficante Memo Fantasma emplea un estilo investigativo y analítico, con una voz que busca desenrañar los secretos y misterios del mundo del narcotráfico.

#### 4.8.3. ESCENARIOS

La ruta del oro venezolano se desarrolla principalmente en el sur del país, específicamente en las zonas afectadas por la minería ilegal de oro, como El Callao y el Arco Minero del Orinoco.

*Historia de un corazón* tiene lugar en el Hospital La Paz de Madrid, España, específicamente en un quirófano.

La búsqueda de Memo Fantasma comienza en el mundo del narcotráfico en Colombia, abarcando diferentes lugares donde operan los narcotraficantes, desde Medellín hasta Madrid, destacando la habilidad del capo para moverse en las sombras sin ser detectado.

### 4.9. GANADOR Y FINALISTAS PREMIO 2021

#### 4.9.1. TEMÁTICAS

*La masacre de Tamaulipas: el sueño americano muere en México*, ganador de 2021, aborda la masacre de un grupo de migrantes guatemaltecos. La temática principal gira en torno a la migración, la violencia en la ruta migratoria y las dificultades que enfrentan los migrantes en su búsqueda de una vida mejor.

*El retorno del águila* se sumerge en la tradición ancestral de la danza de los voladores en México. Explora temas de identidad cultural,

resistencia indígena y la conexión entre el pasado y el presente (Rocha, 2021, párr. 10).

El reportaje *Esperando el agua* aborda las consecuencias sociales y económicas de la transposición del río São Francisco en Brasil. Se centra en la falta de acceso al agua y los desafíos enfrentados por las comunidades rurales afectadas por este proyecto.

#### 4.9.2. ESTILO NARRATIVO

La tragedia migratoria de un grupo de guatemaltecos fue narrada por un equipo de la edición América del diario español El País. El estilo es descriptivo y emotivo.

Don Ricardo: nuestros hijos están muertos, quemados, sin rastro y sin nada. Fue una llamada de padre a padre, pero también de coyote (traficante de personas) a cliente: desde algún punto en la frontera entre México y Estados Unidos, el guía al que Ricardo García Pérez le había confiado a su primera hija, le confesaba que de aquella joven de 20 años que siempre hacía bromas y había recorrido Centroamérica vendiendo productos chinos para ayudar a su familia, solo quedaban cenizas. (Arroyo, 2021, párr. 1).

Para describir a los voladores de México, el autor emplea un estilo evocativo y poético, utilizando imágenes vívidas y metáforas para capturar la esencia del ritual.

En *Esperando el agua* el lenguaje es crudo y directo. La voz del narrador es combativa, transmitiendo la frustración y la indignación de aquellos que luchan por sus derechos y su supervivencia por la transposición del río brasileño.

#### 4.9.3. ESCENARIOS

El escenario principal de la tragedia de Tamaulipas es la ruta migratoria a través de México, con un enfoque en la frontera entre México y Estados Unidos. También se destacan los escenarios familiares en Guatemala, donde las víctimas dejaron atrás a sus seres queridos antes de emprender el viaje.

El punto de mira del reportaje *El retorno del águila* es la plaza de Cuetzalan, en México, donde se realiza la danza de los voladores. También

se evoca el entorno natural de las montañas y el cielo abierto, donde los voladores llevan a cabo su práctica ancestral.

Para Esperando el agua, los autores se desplazan a las 18 Villas Rurales Productivas en Brasil, donde las comunidades rurales han sido afectadas por la transposición del río São Francisco (Buarque, Campelo, 2021, párr.6).

#### 4.10. GANADOR Y FINALISTAS PREMIO 2022

##### 4.10.1. TEMÁTICAS

*El polizón y el capitán*, ganador de 2022, se sumerge en la búsqueda desesperada de una vida mejor. A través de los polizones africanos Bernard y John, el autor describe los peligros a los que se exponen (Robins, 2022, párr.1).

*Amenazados: las últimas tribus aisladas de Brasil*, aborda la problemática de algunas tribus y su lucha contra la invasión de territorios, misioneros, narcotraficantes y la pandemia del coronavirus (Galarraga, Prado, 2022, párr.1).

Por otro lado, *La máquina de publicidad oculta de iFood*, expone cómo las estrategias de marketing encubiertas afectan la percepción de los consumidores (Levy, 2022, párr.1).

*La difícil relación de las pandillas y las empresas en Haití* denuncia el férreo control de las pandillas sobre la economía insular y cómo afecta a las empresas (Arce, 2022, párr.1).

*El submarino perdido. Los 44 caídos del ARA San Juan* narra la tragedia del submarino argentino que desapareció en el Atlántico sur con 44 tripulantes a bordo. Se enfoca en las historias personales de los tripulantes y sus familias (Mannarino, 2022, párr.1).

*El problema sigue creciendo: hipopótamos a la venta en Colombia* se centra en la introducción de hipopótamos en Colombia por parte del narcotraficante Pablo Escobar y los problemas que esto ha generado, incluyendo ataques a personas y el impacto en el ecosistema local (Pachón, 2022, párr.1).

*Menores no acompañados: Las víctimas invisibles del éxodo venezolano en Norte de Santander* explora la migración forzada de jóvenes venezolanos hacia Colombia (Sulbarán, 2022, párr.1).

*Las luciérnagas se apagan: el desastre ambiental en Tlaxcala* examina la devastación ambiental en Tlaxcala, México, donde la población de luciérnagas ha disminuido drásticamente (Amador, 2022, párr.1).

*La Selecta cuenta nuestra historia en espanglish* aborda la experiencia única de los salvadoreños al cantar su himno nacional en espanglish durante los partidos de fútbol, transformando el ritual en un acto de unión nacional (Rauda, 2022, párr.1).

Finalmente el reportaje *Muerte de un amigo en Brooklyn: Solo lo sabían las personas que consumían con él*, aborda la trágica muerte de Nathan, un hombre que lucha contra la adicción y la falta de apoyo en Nueva York (Barro, 2022, párr.1).

#### 4.10.2. ESTILO NARRATIVO

Para la historia de *los polizones*, Robins adopta un estilo descriptivo y envolvente que sumerge al lector en la experiencia de los personajes. El reportaje se realizó en seis entregas que permitió construirlo como una novela de no ficción que evoca títulos como *Relato de un naufrago* (García, 2013).

Viajar como polizón hacia otros mundos surgió como una avalancha. Su vida debía cambiar y rápido. Había dejado su casa de Tanzania a los 19 años y los meses que pasaron nada salió como lo esperaba. No podía seguir viviendo en la calle. Bernard dijo vamos y John, su compañero en las noches hostiles del viaducto, se sumó. Salieron sin más equipaje que una manzana verde para cada uno, medio litro de agua y una bolsa con glucosa en polvo para calmar el hambre. (Robins, 2022, párr. 2).

Para el reportaje sobre *las últimas tribus*, el autor adopta un estilo descriptivo y objetivo, utilizando datos y testimonios para ilustrar las amenazas que enfrentan las tribus aisladas.

Clarissa Levy, por su parte, emplea un estilo más objetivo y documental para exponer y analizar las tácticas utilizadas por *las agencias de publicidad en Brasil*.

*Las pandillas de Haití* son contadas desde las causas y consecuencias para el país. El autor emplea un estilo más analítico y crítico, cuestionando el papel del Estado y las empresas.

La tragedia del *submarino ARA San Juan* se caracteriza por una narración emotiva y reflexiva, centrada en las historias personales. La voz del narrador transmite el dolor y la incertidumbre del caso.

En el caso de *los hipopótamos*, el reportaje presenta un estilo más vívido y personal, con relatos de ataques de los animales y entrevistas con personas afectadas (Pachón, 2022, párr.6).

La historia de *los menores venezolanos* utiliza un tono más descriptivo y testimonial, presentando la historia de Dulce María y otros jóvenes migrantes a través de narraciones detalladas.

La autora del reportaje sobre *las luciérnagas* utiliza testimonios y recuerdos personales para transmitir con un tono nostálgico el sentido de pérdida que rodea a la devastación ambiental.

El autor de *La Selecta* emplea un estilo descriptivo para capturar la atmósfera emotiva y festiva que rodea los partidos de fútbol. A través de testimonios y descripciones vívidas, el narrador transmite la intensidad de este momento (Rauda, 2022, párr.8).

El caso de *Nathan en Nueva York* y su adicción sirve de excusa para abordar las adicciones en Estados Unidos y la falta de conciencia pública sobre este problema. El autor combina narrativa personal con datos estadísticos y reflexiones.

#### 4.10.3. Escenarios

*El polizón y el capitán* se desarrolla principalmente en el entorno precario y peligroso de un buque en alta mar. El autor utiliza la atmósfera claustrofóbica y tensa del barco para resaltar la desesperación y la determinación de los protagonistas en su búsqueda de una vida mejor.

El reportaje sobre *las últimas tribus* se desarrolla principalmente en la Amazonía brasileña.

*La máquina de publicidad oculta de iFood* tiene lugar en el contexto urbano de São Paulo, Brasil, durante una manifestación de repartidores de aplicaciones.

Para describir el poder de *las pandillas haitianas* el periodista viaja a la capital, Puerto Príncipe, donde ejercen control sobre la economía.

El caso del *ARA San Juan* tiene como escenarios Argentina y el Atlántico sur donde el submarino desapareció.

La historia de *los hipopótamos* se desarrolla en Colombia, concretamente en el departamento de Antioquia cerca del Río Magdalena donde estaba la Hacienda Nápoles del capo Pablo Escobar.

El drama de *los menores venezolanos* se desarrolla en la frontera entre Venezuela y Colombia, específicamente en el barrio limítrofe de La Parada, en Villa del Rosario, localidad colombiana.

La historia de *las luciérnagas* se sitúa en Nanacamilpa, un pueblo en el estado de Tlaxcala, México, conocido por ser uno de los principales santuarios de luciérnagas en el país.

El reportaje sobre *La Selecta* se desarrolla principalmente en los estadios de fútbol de El Salvador.

En contraste, *la historia de Nathan* se desarrolla en el distrito de Brooklyn en Nueva York.

#### 4.11. GANADOR Y FINALISTAS PREMIO 2023

##### 4.11.1. Temáticas

El ganador del Premio Gabo 2023, *El grito por justicia y reparación de las mujeres afro violentadas sexualmente* de Beatriz Valdés, aborda la violencia sexual contra mujeres afrocolombianas durante el conflicto armado en Colombia. La autora destaca la negligencia de la justicia.

*Por otro lado, Las llaves del cielo en la tierra sin mal* de Mauricio Carrasco, narra la historia de Abraham Peters Dick, un joven menonita boliviano. La historia explora temas como la tradición y la lucha por la justicia en un contexto rural (Carrasco, 2023, párr.1).

El segundo finalista, *Penúltimos recuerdos de un balseiro cubano*, se centra en la historia de Julio César Capote, un balseiro que intenta llegar a Estados Unidos en busca de una vida mejor.

#### 4.11.2. Estilo narrativo

Valdés utiliza un estilo descriptivo y emotivo para abordar el tema del sexismo y el racismo en el conflicto colombiano a través de la historia de Aura y sus hermanas. La voz del narrador es íntima y reflexiva.

Aura vivió 15 años sin reírse. Nada. Ni una mueca [...] El espacio de la sonrisa, reflexiona ahora, lo había ocupado la culpa, que llegó con la violencia sexual que le atravesó su cuerpo y su vida, y que poco a poco ha ido sacando para convencerse de que nada en ella, en su cuerpo negro que recalcaron los armados que la violentaron, fue culpable. (Valdés, 2023, párr. 1).

Carrasco, por su parte, emplea un estilo narrativo más objetivo y cronológico, enfocado en los hechos y las circunstancias que rodean *al menonita Abraham Peters Dick*.

En cuanto *al balseiro cubano*, el autor recurre a un estilo más poético y evocador, con una voz narrativa que oscila entre lo personal y lo periodístico. El autor utiliza metáforas y descripciones vívidas para transmitir la experiencia de Julio César Capote y su viaje hacia la libertad.

#### 4.11.3. Escenarios

El texto ganador se desarrolla principalmente en Colombia, con un enfoque en las zonas rurales afectadas por el conflicto armado. Se exploran comunidades afrocolombianas y los desafíos que enfrentan las mujeres.

*Las llaves del cielo en la tierra* sin mal tiene lugar en Bolivia, específicamente en una comunidad menonita en el departamento de Santa Cruz. El relato se centra en la vida cotidiana y las tradiciones de esta comunidad religiosa.

Por último, *la aventura del balseiro* transcurre en Cuba y en el mar, durante su intento de huir de la represión política en la isla y las difíciles circunstancias de vida.

## 6. CONCLUSIONES

De los 11 ganadores, 9 son firmadas por un autor y 2 por un equipo de trabajo. En cuanto a las nacionalidades de las firmas individuales, hay 2 cubanos, 2 argentinos, 1 brasileño, 1 colombiano, 1 peruano y 1 español. Estas cifras se traducen en 6 hombres y 3 mujeres premiadas.

Con respecto a los equipos, en el trabajo premiado de la edición América de El País de España encontramos 2 mujeres y 3 hombres. El reportaje La masacre de Tamaulipas: El sueño americano muere en México (2021), fue postulado desde la redacción de México.

Y en la cobertura especial Venezuela, el paraíso de los contrabandistas (2020), se registró como una candidatura transnacional: Brasil, Venezuela, Colombia, Estados Unidos y Holanda. En la investigación participaron 7 mujeres y 11 hombres.

En el tipo de medios destacan dos portales independientes cubanos (Periodismo de Barrio y El Estornudo), dos diarios de referencia españoles (El Mundo y El País) y un medio alternativo online (5W), 1 diario de referencia colombiano (El Espectador), 1 franquicia estadounidense en Argentina (Rolling Stone) y una web independiente (Rosario3) y 1 plataforma de periodistas independientes en Brasil (Agência Pública de Jornalismo Investigativo). En cuanto a la cobertura transnacional que recorre la ruta del contrabando del oro, hay 2 medios independientes brasileños (Infoamazonia y Runrum.es), 1 diario de referencia venezolano (Correo del Caroní) y 1 medio independiente (Runrun.es), 1 medio de referencia online en los Países Bajos (De Correspondent) y 1 diario de referencia en Estados Unidos (Miami Herald).

Las temáticas que abordan los ganadores se dividen en: migración (2), conflictos relacionados con el narcotráfico (1), violencia de género relacionada con conflicto armado (1), exclusión social (1), contrabando (1), desastres y contaminación ambiental (3), delincuencia juvenil (1), problemáticas indígenas (1). Todos los temas ocurren en América Latina, excepto el reportaje sobre el desastre ecológico del petrolero Exxon Váldes en Alaska, cubierto por el periodista español Eduardo Suárez para el diario ibérico El Mundo.

Cuando se lee *Rápido, furioso, muerto*, se recuerdan escenas de chicos delincuentes en países como Colombia, México o Brasil. Temáticas parecidas, pero en escenarios y épocas diferentes. En los años ochenta la ciudad colombiana de Medellín vio el surgimiento de los sicarios, niños de barrios populares que fueron enlistados por los carteles de la droga para traficar, amenazar o asesinar a sus oponentes. Para muchos de ellos tener una motocicleta era símbolo de estatus en su barrio y de libertad, además de ser una herramienta de trabajo para sus crímenes. (Salazar, 1990, p. 1).

El caso del periodista cubano Jorge Carrasco y, la también cubana, Mónica Baró, evidencian un momento de ebullición periodística y narrativa en la isla. Ambos han sido ganadores del Premio Gabo y ambos colaboran con el medio independiente Periodismo de Barrio.

Hay temas que están en el ADN de algunos países y de la mirada de sus periodistas. En el caso de Argentina, la migración está en las raíces y en el imaginario como nación (Onega, 1969, p. 1). El periodista Ricardo Robins vuelve su mirada a la migración, pero desde otro punto de vista: el de los polizones africanos que huyen de sus realidades en barcos cargueros.

Una de las principales conclusiones es que la crisis de los medios y las desigualdades persistentes, han consolidado la voz de autor de los cronistas con el surgimiento de diversos medios independientes. Más allá del reconocimiento los autores tienen un compromiso con la realidad. En gran medida esto se debe a referentes de buen periodismo y buena escritura que aún subsisten en la región, como el Premio Gabo.

## 8. REFERENCIAS

Almazán, A. (20 de marzo de 2013). Carta desde la Laguna. Gatopardo. <https://gatopardo.com/reportajes/zetas/>

Álvarez, C. (27 de agosto de 2022). Penúltimos recuerdos de un balsero cubano. El País. <https://elpais.com/internacional/2022-08-27/penultimos-recuerdos-de-un-balsero-cubano.html>

Amador, D. (1 de marzo de 2022). Las luciérnagas se apagan, el desastre ambiental en Tlaxcala. Gatopardo. <https://gatopardo.com/reportajes/las-luciernagas-se-apagan-el-desastre-ambiental-en-tlaxcala-mexico/>

- Arce, A. (22 de enero de 2017). Los piratas del chavismo, así es la nueva guerra del Caribe. El Mundo. <https://www.elmundo.es/papel/historias/2017/01/22/5880efa0468aebb6798b4678.html>
- Arce, A. (27 de octubre de 2021). La difícil relación entre pandillas y empresas en Haití. Associated Press. <https://apnews.com/article/noticias-9cad15a908fe131db0d3afblc4128b32>
- Arroyo, L. Ferri, P. Guerrero, H. González, M. Budasoff, E. (20 de febrero de 2021). La masacre de Tamaulipas: El sueño americano muere en México. El País. <https://elpais.com/especiales/2021/la-masacre-de-tamaulipas-el-sueno-americano-muere-en-mexico/>
- Baró, M. (9 de febrero de 2016). La mudanza. Periodismo de barrio. <https://periodismodebarrio.org/2016/02/la-mudanza/>
- Baró, M. (2019). Entrevista. Premio Gabo. <https://premioggm.org/trabajo/edicion/2019/texto/la-sangre-nunca-fue-amarilla/>
- Baró, M. (13 de febrero de 2019). La sangre nunca fue amarilla. Periodismo de barrio. <https://periodismodebarrio.org/2019/02/la-sangre-nunca-fue-amarilla/>
- Barro, A. (2 de enero de 2022). Muerte de un amigo en Brooklyn. El confidencial. [https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-01-02/fallecidos-epidemia-opiaceos-estados-unidos\\_3340428/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-01-02/fallecidos-epidemia-opiaceos-estados-unidos_3340428/)
- Buarque, S. Campelo, I. (5 de octubre de 2020). Esperando el agua. Marco Zero Conteúdo. <https://midiacaete.com.br/a-espera-da-agua/>
- Budasoff, E. (25 de noviembre de 2015). El señor de las papas. Crónicas periodísticas. <https://cronicasperiodisticas.wordpress.com/2015/11/25/el-senor-de-las-papas/>
- Bueno, P. (21 de marzo de 2023). Los periodistas tenemos la obligación de ayudar a entender el mundo frente al uso perverso de las palabras. El País. <https://elpais.com/sociedad/2023-03-22/pepa-bueno-los-periodistas-tenemos-la-obligacion-de-ayudar-a-entender-el-mundo-frente-al-uso-perverso-de-las-palabras.html>
- Caparrós, M. (2007). Por la crónica. [Ponencia]. Congreso Internacional de la Lengua Española. Cartagena de Indias, Colombia. <https://congresosdelengua.es/cartagena/paneles-ponencias/español-integracion-comunicacion/caparros-martin.html>
- Capote T. (1987). A sangre fría. Anagrama.
- Carrasco, J. (25 de abril de 2016). Historia de un paria. El Estornudo. <http://revistaelestornudo.com/historia-de-un-paria/>

- Carrasco, M. (17 de marzo de 2023). Las llaves del cielo en la tierra sin mal. Agencia Boliviana de Información. ABI - Las llaves del cielo en la tierra sin mal
- Correa, C. (2017). Narradores del caos: las apuestas de la crónica latinoamericana contemporánea. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Dieguez, C. (Julio de 2016). La onda. Piauí.  
<https://piaui.folha.uol.com.br/materia/a-onda-de-mariana/>
- Duque, S. (11 de agosto de 2014). Vasco Pimentel, el oidor. Etiqueta Negra.  
<https://audiocreativa.files.wordpress.com/2017/03/duque-sabrina-vasco-pimentel-el-oidor.pdf>
- Fundación Gabo (2024). Acerca de la Fundación Gabo.  
<https://fundaciongabo.org/es/institucion/acerca-de-la-fundacion-gabo>
- Galarraga, N. (5 de agosto de 2022). Amenazados, las últimas tribus aisladas de Brasil. El País. <https://elpais.com/eps/2022-05-08/amenazados-las-ultimas-tribus-aisladas-de-brasil.html>
- García, G. (2003). Cien años de soledad. Debolsillo.
- García, G. (2013). Relato de un naufrago. Debolsillo.
- Guerriero, L. (2014). Qué es y qué no es el periodismo literario. Más allá del adjetivo perfecto. Anagrama.
- Hoyos, J. (2003). Escribiendo historias, el arte y el oficio de narrar en el periodismo. Editorial Universidad de Antioquia.
- Lezama, E. (3 de junio de 2017). Son presos políticos, nosotros también. La vida de nos. <https://www.lavidadenos.com/son-presos-politicos-nosotros-tambien/>
- Levy, C. (4 de abril de 2022). La máquina de publicidad oculta de iFood. Agência Pública de Jornalismo Investigativo. <https://apublica.org/2022/04/a-maquina-oculta-de-propaganda-do-ifood/>
- Mannarino, J. (21 de julio de 2021). El submarino perdido, los 44 caídos del ARA San Juan. Gatopardo. <https://gatopardo.com/reportajes/el-submarino-perdido-los-44-caidos-del-ara-san-juan/>
- Martínez, C. (17 de abril de 2017). La revolución de las ovejas. El faro.  
<https://elfaro.net/es/201704/salanegra/20223/La-revoluci%C3%B3n-de-las-ovejas.htm>
- McDermott, J. (29 de marzo de 2020). El narcotraficante invisible, tras las huellas de Memo fantasma. Insight crime.  
<https://insightcrime.org/es/investigaciones/el-narcotraficante-invisible-tras-las-huellas-de-memo-fantasma/>

- Montiel, A. Delgado, A. Ebus, B. Weaver, J. Wyss, J. Benezra, J. Gurney, K. Nehamas, N. Kalkman, P. Wroblewski, S. Faleiros, G. Boon, L. Ramírez, M. San Martín, N. Frank, C. Goslinga, M. De Bruyne, M. Smits, R. (23 de julio de 2019). Venezuela o paraíso dos contrabandistas. InfoAmazonia. <https://smugglersparadise.infoamazonia.org/>
- Montiel, A., Benezra, J. (23 de julio de 2019). Crimen organizado controla la explotación de oro en Venezuela. Infoamazonia. <https://smugglersparadise.infoamazonia.org/story?show=intro>
- Onega, G. (1969). La inmigración en la literatura argentina. Galerna.
- Pachón, D. (25 de noviembre de 2021). El problema sigue creciendo: hipopótamos a la venta en Colombia. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2021/11/problema-hipopotamos-a-la-venta-colombia/>
- Patiño, D. (2020). Periodismo en el Realismo Mágico. Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/comunicacion-social-periodismo/mooc-periodismo-en-el-realismo-magico-llega-a-su-quinta-edicion/>
- Premio Gabo (2014). Exxon Valdez: una mancha de 25 años. <https://premioggm.org/trabajo/edicion/2014/texto/exxon-valdez-una-mancha-de-25-anos/>
- Premio Gabo (2015). Rápido, furioso, muerto. <https://premioggm.org/trabajo/edicion/2015/texto/rapido-furioso-muerto-2/>
- Premio Gabo (2018). Un niño manchado de petróleo. <https://premioggm.org/trabajo/edicion/2018/texto/un-nino-manchado-de-petroleo/>
- Premio Gabo (2019). La sangre nunca fue amarilla. <https://premioggm.org/trabajo/edicion/2019/texto/la-sangre-nunca-fue-amarilla/>
- Premio Gabo (2021). La masacre de Tamaulipas: El sueño americano muere en México. <https://premioggm.org/trabajo/edicion/2021/texto/la-masacre-de-tamaulipas-el-sueno-americano-muere-en-mexico/>
- Puerta A. (2018). La crónica, una tradición periodística y literaria latinoamericana. Historia y comunicación social, Ediciones Complutense. 23(1).
- Rauda, N. (8 de noviembre de 2021). La Selecta cuenta nuestra historia en español. El faro. [https://elfaro.net/es/202111/el\\_salvador/25832/La-Selecta-cuenta-nuestra-historia-en-espanol.htm](https://elfaro.net/es/202111/el_salvador/25832/La-Selecta-cuenta-nuestra-historia-en-espanol.htm)

- Rivera, D. (23 de octubre de 2018). Volver para incendiar a Colombia. Gatopardo. <https://gatopardo.com/reportajes/fernando-vallejo/>
- Robins, R. (23 de mayo de 2022). El polizón y el capitán. Rosario 3. <https://www.rosario3.com/especiales/El-polizon-y-el-capitan.-Capitulo-I-zarpar-20220519-0024.html>
- Rocha, J. (11 de julio de 2021). El retorno del águila. El Malpensante. <https://elmalpensante.com/articulo/el-retorno-del-aguila>
- Rotker, S. (1992). La invención de la crónica. Ediciones Letra Buena.
- Salazar, A. (1990). No nacimos pa' Semilla. Editorial Cinep.
- Scanlon, P. (2006). Reportajes, el Nuevo Periodismo en RollingStone. Anagrama.
- Segatto, C. (21 de mayo de 2014). El lado oculto de las facturas hospitalarias. Época. <https://epoca.globo.com/ideias/noticia/2014/05/o-lado-oculto-das-bcontas-de-hospitalb.html>
- Serrano C. (2016). Medellín celebra las mejores historias de Iberoamérica. Comunicación (34).
- Sinay, J. (12 de octubre de 2015). Rápido, furioso, muerto. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/cultura/rapido-furioso-muerto-una-cronica-bonaerense-nid1835695/>
- Suárez, E. (2014). Exxon Valdez, nacimiento de la conciencia ecologista. El Mundo. [https://www.elmundo.es/especiales/2014/ciencia/exxon\\_valdez/alaska/index.html](https://www.elmundo.es/especiales/2014/ciencia/exxon_valdez/alaska/index.html)
- Sulbarán, R. (Septiembre, 2021). Menores no acompañados, las víctimas invisibles del éxodo venezolano. La opinión. <https://www.laopinion.com.co/especiales/menores-no-acompanados-victimas-invisibles-del-exodo-venezolano>
- Valdés, B. (16 de febrero de 2023). El grito por justicia y reparación de las mujeres afro violentadas sexualmente. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/las-afro-violentadas-sexualmente-exigen-justicia-fiscal-y-reparacion/>
- Viana, N. (15 de mayo de 2015). São Gabriel e seus demônios. Agência Pública de Jornalismo Investigativo. <https://apublica.org/2015/05/sao-gabriel-e-seus-demonios/>
- Wroblewski, S. (2020). Entrevista. Premio Gabo. <https://premioggm.org/trabajo/edicion/2020/texto/venezuela-o-paraiso-dos-contrabandistas/>

Zarate, J. (19 de diciembre de 2017). Un niño manchado de petróleo. Revista 5W.  
<https://www.revista5w.com/temas/planeta/un-nino-manchado-de-petroleo-7611>

Zárate, J. (2018). Entrevista. Premio Gabo.  
<https://premioggm.org/trabajo/edicion/2018/texto/un-nino-manchado-de-petroleo/>

## CUANDO ACECHA LA MALDAD, O CÓMO INFECTAR EL MUNDO DESDE EL CINE FANTÁSTICO ARGENTINO

---

FRAN MATEU

*Universidad Miguel Hernández*

### 1. INTRODUCCIÓN

La película *Cuando acecha la maldad* (Demián Rugna, 2023), bajo el título internacional *When Evil Lurks*, ha marcado un hito en la actual producción de corte fantástico y de terror en general, y del cine argentino en particular. Combinando diversos subgéneros cinematográficos, la obra de Rugna presenta una trama cuya conjunción de ingredientes ha logrado llamar la atención de público y crítica a nivel mundial, siendo la película de terror más taquillera de Argentina hasta la fecha (Box Office Mojo, 2024). Pasaron diez años desde que Rugna diera el salto al largometraje con su ópera prima *La última entrada* (2007) hasta que dirigiera *Aterrados* (2017), película con la que logró una mayor repercusión internacional, contando con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). Con *Aterrados*, Rugna fue reconocido con el premio Blood Window del Festival Internacional de Cine Fantástico de Sitges, evento al que regresaría con la obra que nos ocupa (Gamarra Scaglia, 2022).<sup>151</sup>

Además proyectarse en espacios tan representativos como el Festival de Cannes, el Toronto International Film Festival (TIFF), el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata o el Fantastic Fest de Austin, *Cuando acecha la maldad* pasó a la historia por erigirse como el primer largometraje con el que su director no solo volvió a obtener el premio

---

<sup>151</sup> Con *Aterrados*, Rugna llamó la atención de Guillermo del Toro para llevar a cabo un remake estadounidense, aunque el proyecto quedó paralizado a raíz de la pandemia (Gómez, 2023).

Blood Window (orientado a las producciones iberoamericanas) del Festival Internacional de Cine Fantástico de Sitges, sino que también se alzó con el galardón a la mejor película de su quincuagésimo sexta edición. Este hecho convierte a *Cuando acecha la maldad* en la primera película latinoamericana que gana el premio más importante del festival a lo largo de toda su trayectoria, siendo actualmente el principal evento mundial dentro del cine fantástico: “became the first Latin American movie in the festival’s 56-year history to win the Sitges award for best feature film” (Crace, 2023). Del mismo modo, este logro no honra únicamente a los artífices de la producción, sino que también proyecta y eleva internacionalmente la cinematografía latinoamericana:

El impacto de *Cuando acecha la maldad* no se limita a las fronteras de Argentina. La película se ha estrenado en más de 600 salas de Estados Unidos, demostrando su capacidad para cautivar a audiencias de todo el mundo. Con un impresionante 97% de aprobación en Rotten Tomatoes, se perfila como una de las sorpresas cinematográficas del año. No solo es un logro personal para Demián Rugna, sino también un hito para la cinematografía latinoamericana (Gómez, 2023).

Se trata del quinto largometraje de Rugna, nacido en el contexto argentino de la llamada “ola creativa de mate-terror”, que ha traspasado las páginas de Mariana Enríquez o Samanta Schweblin, para humedecer los fotogramas de *El día trajo la oscuridad* (Martín Desalvo, 2013), *Los olvidados* (Nicolás Onetti y Luciano Onetti, 2017), *Muere, monstruo, muere* (Alejandro Fadel, 2018), *Luciferina* (Gonzalo Calzada, 2018) o *Los que vuelven* (Laura Casabe, 2020), sin pasar por alto la película previa del director (Romero Santos, 2024).

## 2. OBJETIVOS

El objetivo de este trabajo es exponer las particularidades y claves narrativas de *Cuando acecha la maldad* en el contexto del cine fantástico argentino, junto a su repercusión internacional. Estas características incluyen el propio desarrollo narrativo del guion, sus puntos de giro, las relaciones entre los personajes, el empleo de la fotografía y los efectos especiales, el montaje, la exploración de conflictos éticos o morales, o el uso de tropos canalizados como elementos metafóricos.

### 3. METODOLOGÍA

La metodología empleada es la revisión bibliográfica y el estudio de caso de la película, a través de un análisis cualitativo. Como es sabido, la revisión bibliográfica es una herramienta clave para el desarrollo de cualquier investigación, ya que nos permite obtener información actualizada y relevante sobre el objeto de estudio. A través de la revisión bibliográfica, es posible identificar aquellos conceptos e ideas que pueden llegar a nutrir la trama de *Cuando acecha la maldad*, además conocer los enfoques metodológicos aplicados a trabajos ya existentes que puedan guardar relación, por ejemplo, con el *folk horror* (Scovell, 2017) o con el cine de terror argentino (Arévalos, 2019). Respecto al estudio de caso, este nos servirá para analizar con mayor profundidad la historia propuesta por Rugna, brindándonos la posibilidad de examinar de manera más pormenorizada su contenido. Por tanto, la combinación de la revisión bibliográfica y el estudio de caso nos permitirá contribuir con una visión más detallada de la película.

### 4. RESULTADOS

*Cuando acecha la maldad* es una obra que aglutina diversos subgéneros, llamando especialmente la atención su orientación hacia el *folk horror* o terror rural. A la hora de definirlo, no es óbice atender a la memorable *Folk Horror Chain* de Scovell (2017), cuya cadena de ingredientes que lo configuran (y que lo diferencian de otros subgéneros, como el satanismo o la brujería) comienza con la presencia de paisajes o espacios naturales, donde los elementos topográficos pueden provocar efectos adversos sobre la identidad social y moral de sus habitantes. Del mismo modo, el paisaje representa un lugar inhóspito al ser diferente de la sociedad en su conjunto. El segundo eslabón de la cadena es el aislamiento. El paisaje debe aislar en cierta medida a un grupo o comunidad de personajes. Este aislamiento no tiene por qué ser necesariamente en espacios rurales.<sup>152</sup> Así, el aislamiento puede darse cuando

---

<sup>152</sup> Como sucede en la trilogía clásica o "maldita" del *folk horror*, conformada por las películas británicas *Witchfinder General* (Michael Reeves, 1968), *Blood on Satan's Claw* (Piers Haggard, 1971) y *The Wicker Man* (Robin Hardy, 1973).

los personajes están distanciados de algún progreso social. Tal detención del progreso puede conducir a ciertos sistemas de creencias y moralidad sesgados, siendo otro de los elementos que configuran el *folk horror*. El aislamiento, por tanto, no solamente es de carácter físico, sino también psíquico. El último eslabón de la *Folk Horror Chain* es la acción resultante de esta conciencia social distorsionada, junto a sus terribles consecuencias: el suceso, el llamamiento o la invocación, normalmente a través de métodos violentos, sobrenaturales o demoníacos (Scovell, 2017, pp. 17-18).

*Cuando acecha la maldad* cumple con las condiciones de la *Folk Horror Chain*, pues nos encontramos ante una historia cuyos personajes se encuentran principalmente en un entorno rural (salvo momentos puntuales) con una atmósfera mundana, opresiva, asfixiante y cada vez más violenta e incómoda; se trata de personas aisladas en una zona prácticamente incomunicada, e influidas por un sistema de creencias donde el conflicto surgirá dentro de esa misma comunidad, y cuya consecuencia final será el “nacimiento” de la propia maldad. En relación a la atmósfera, cabe apuntar que, si bien también aparecen momentos de oscuridad, la película ofrece terror a la luz del día<sup>153</sup>, algo también presente en títulos como *The Birds* (Alfred Hitchcock, 1963), *Jaws* (Steven Spielberg, 1975) o *¿Quién puede matar a un niño?* (Narciso Ibáñez Serrador, 1976),<sup>154</sup> brindando la posibilidad de que la audiencia observe con mayor detalle y crudeza las truculentas acciones que van desarrollándose durante la trama. Respecto a *Jaws*, película clave al tratar el terror a la luz del día, Chaw (2023) encuentra cierta similitud estructural con *Cuando acecha la maldad*, sobre todo en el último tercio de la historia:

[...] the closest analogue I could figure for *When Evil Lurks* is *Jaws*. With about a third of it left to go, our hero brothers load up into a truck with Jimmy’s old flame Mirtha (Silvina Sabater) to confront the film’s

---

<sup>153</sup> Bajo la dirección de fotografía de Mariano Suárez, cargo que también desempeñó en *Aterrados*, anterior película de Rugna.

<sup>154</sup> Entre otros títulos, donde también tendrían cabida, por ejemplo, *Duel* (Stephen Spielberg, 1971), *Long Weekend* (Colin Eggleston, 1978), *Possession* (Andrzej Żuławski, 1981), *Christine* (John Carpenter, 1983), *Cujo* (Lewis Teague, 1983), *The Host* (Bong Joon-Ho, 2006), *It Follows* (David Robert Mitchell, 2014) o *Midsommar* (Ari Aster, 2019).

great evil, which gave me precisely the same feeling of you-have-no-idea-what-you're-getting-into dread as when Quint, Hooper, and Chief Brody head off onto open water in the Orca. It's that good. It's good enough that its impact is unblunted over multiple viewings (Chaw, 2023).

Regresando al *folk horror*, y como último apunte, es conveniente indicar que no todas las películas que lo conforman cumplen con la totalidad de elementos de la *Folk Horror Chain* de Scovell (2017), como es el caso de *The Texas Chain Saw Massacre* (Tobe Hooper, 1974), *Darklands* (Julian Richards, 1996) o la reciente *There's Something in the Barn* (Magnus Martens, 2023), entre muchas otras. En este sentido, aunque puedan existir una serie de “normas” para que una película se enmarque dentro del *folk horror*:

[...] entran películas que por un motivo u otro no las cumplen. [...] Ya sea por la inusitada fuerza de los paisajes que la envuelven, por su manera de interpretar y enfocar religiones que se creían olvidadas, o por presentar comunidades rurales donde se percibe una cierta sensación de extrañeza (Valencia, 2022, p. 19).

*Cuando acecha la maldad* comienza mostrando a la audiencia un entorno rural indefinido (tanto espacial como temporalmente) de la Argentina profunda. Tras escuchar unos disparos durante la noche, dos hermanos, Pedro y Jimi Yazurlo, interpretados respectivamente por Ezequiel Rodríguez y Demián Salomón, deciden explorar el paraje para saber qué ha sucedido; aunque lo harán cuando amanezca y dispongan de la mencionada luz del día. Al llevar a cabo la batida, ambos encuentran a una persona cercenada por la mitad. Se trata de alguien que iba a acabar con la vida de un “embichado” o “encarnado”, llamado Uriel, que reside en una casa próxima, donde también vive un niño (hermano de Uriel), junto a su madre.

Los “embichados” son personas que están gestando la maldad dentro de ellas. Cuando aparece uno, algo que ya ha ocurrido anteriormente dentro del propio folklore inventado para la película, alrededor suyo comienzan a desencadenarse acontecimientos negativos hasta que el “embichado” finalmente hace salir a la maldad de su interior, que actuaría como una especie de virus. En este sentido, se trata de figuras vernáculas en su diégesis, pero de carácter ficcional desarrolladas ex

profeso para la película. A tales efectos, si el aspecto del “embichado” resulta grotesco y nauseabundo, lo peor es aquello que puede salir de su interior. Los planos iniciales que muestran al “embichado” son especialmente desagradables de visionar.<sup>155</sup> Por todo ello, la maldad se personifica a través de la figura del “embichado”, encarnando al monstruo en su máxima expresión:

Dos condiciones parecen ser necesarias para que exista un monstruo: la anomalía y el peligro. El monstruo implica un irregularidad, una excepcionalidad, algo que representa una imprevisibilidad asaltando el estado de las cosas. Sin embargo, lo puramente diferente no es monstruoso; el monstruo convoca también un estado de peligro, es algo que no sólo interrumpe el estado de cosas sino que además lo amenaza (Cortés-Rocca, 2009, p. 340).

El “embichado” parece cumplir con ambas condiciones, ya que representa una alteración y una amenaza que divide el orden conocido, y cuya maldad va infectando cada vez más, tanto a nivel geográfico, como social. Asimismo, Giorgi (2009, p. 325) entiende lo monstruoso como un “interior externalizado” del ser humano (que vendría a ser la maldad externalizada a través del “embichado”); y Gil Mariño (2019), por su parte, sintetiza esta idea recordando que “[Giorgi] apunta también que la cultura latinoamericana fue trazando límites con el monstruo al mismo tiempo que indicó su convivencia con los hombres, incluso su vecindad o intimidad” (Gil Mariño, 2019, p. 433). El personaje de Pedro, que ostenta el rol protagonista, tiene que vivir cómo la maldad comienza a germinar alrededor del “embichado” de la casa, desencadenándose así una desgracia tras otra, las cuales transitarán desde su vecindad más próxima hasta su conflicto más íntimo. En el interior de la vivienda, además, se respira un ambiente verdoso y amarronado de putrefacción y podredumbre, cuyos elementos se extrapolarán progresivamente al exterior mediante una configuración espacial que se corresponde en cierta medida con lo que la cineasta argentina Laura Sánchez Acosta (2016) denomina “gótico mesopotámico”:

El universo del gótico sureño se caracteriza por su fuerte anclaje en la geografía y el folklore del lugar, retratando a pequeñas poblaciones situadas en amplios páramos casi vírgenes, donde la ruina, la soledad y

---

<sup>155</sup> Los efectos especiales de maquillaje corrieron a cargo del equipo de Marcos Berta Studio.

la angustia se presentan como tropos existenciales recurrentes de este imaginario y donde los elementos paranormales o fantásticos funcionan tanto como un generador de suspense y tensión, así como motores para describir y denunciar una sociedad y un contexto muy específico (Sánchez Acosta, 2016, p. 10).

Por su parte, el personaje de Ruiz, interpretado por Luis Ziembrowski, es el terrateniente de la zona donde habita el “embichado”; y cuando es informado del suceso, lo único que desea es que este sea alejado todo lo posible de su territorio. A pesar de sus intenciones iniciales, Ruiz no puede matar al “embichado” porque, como cabría esperar, a la hora de enfrentarse a un “embichado” deben seguirse siete reglas que giran en torno a su propio folklore: 1) no utilizar luz eléctrica, puesto que esta atrae a la maldad; 2) mantenerse alejados de los animales, ya que son los primeros en infectarse y reaccionan mediante conductas extrañas y agresivas; 3) no utilizar armas de fuego, debido a que la maldad hará que se empleen contra uno mismo<sup>156</sup>; 4) no herir al “embichado”, ya que el mal nunca puede morir; 5) no ponerse en contacto físico con el “embichado”, pues sería un modo de contagiarse; 6) no mencionar a la maldad por su nombre, porque de hacerlo se atraerá aún más al sentirse invocada; y 7) no se debe tener miedo a morir, ya que la maldad se alimenta del miedo de las personas.

Este conjunto de reglas, que en ningún momento llegan a justificarse<sup>157</sup>, se irá quebrantando poco a poco a medida que avance la película, empeorando cada vez más el conflicto desatado con el incidente inductor. El caso más inmediato es la perturbadora escena de la cabra<sup>158</sup>, el rifle y el hacha. Es en dicho momento cuando Ruiz, el terrateniente, asesina a una cabra (ya infectada por la maldad) con un arma de fuego, incumpliendo la tercera regla. El error cometido no hará más que agravar la situación, provocando seguidamente que su esposa (que está embarazada) lo asesine a él con un hacha, e inmediatamente se mate a sí misma

---

<sup>156</sup> Por ello, existen personas expertas en tratar a los “embichados”, ejerciendo de “sanadoras” y empleando un artefacto que recuerda a un astrolabio medieval que se conecta a la nuca del “embichado”; y el cual se presenta al inicio de la historia junto a la persona cerceñada.

<sup>157</sup> Tales reglas formarían parte de un folklore transmitido oral y generacionalmente.

<sup>158</sup> Con su connotación satánica inherente, también a nivel compositivo.

con ella, evocando una macabra y enfermiza imagen que formará parte de la cartelería oficial de la película. Sin embargo, antes de que suceda esta situación, cuando Pedro, Jimi y Ruiz alejan al “embichado”, lo pierden de la parte trasera de la camioneta al tratar de esquivar a un niño. A partir de ese momento, la maldad, que físicamente ya ha contaminado a los personajes (vestuario incluido), les acompañará el resto de la historia. Estos momentos iniciales ejercen de peaje, avisando a la audiencia de que lo que está por llegar será más incómodo y desagradable, dentro de un guion que éticamente no protege a nadie y que se muestra completamente intransigente con sus personajes. Esta visión pesimista, y bajo un enfoque ciertamente nihilista, se sintetiza en la idea de que “nadie está a salvo”, ni siquiera el protagonista. Sobre la naturalidad de Rugna a la hora de presentar este mundo torcido, Valencia (2023) observa que:

[1]la cinta argentina [...] pone de nuevo el foco en el fantástico latinoamericano, que está empezando a brillar sobremanera. Sorprende que en su primer acto la película presente con tanta naturalidad su mitología [...], a sus personajes e incluso mostrando unos conatos de *cine social* que, de existir realmente, no deja títere con cabeza: la materialización del mal lo destroza todo, a los ricos, a la clase trabajadora y a la clase media: esta protagoniza una de las escenas más intensas y desagradables de los últimos tiempos cuando una unidad familiar desestructurada “abre sus puertas” al mal [...] (Valencia, 2023, p. 536).

La escena intensa y desagradable que apunta Valencia (2023) es también aquella que más se recuerda tras el primer visionado de la película. Se trata de los momentos posteriores a cuando Pedro llega a la casa de su exmujer, Sabrina, interpretada por Virginia Garófalo, para avisar del peligro y proteger a sus hijos. En esta casa, Sabrina vive con su nuevo marido, Leo, interpretado por Federico Liss, con la hija que ha tenido de este nuevo matrimonio, llamada Vicky e interpretada por Lucrecia Nirón Talazac, y con los dos hijos que tuvo con Pedro, teniendo el mayor de ellos un trastorno del espectro autista. También vive con ellos un dogo de Burdeos, que ha sido infectado por la maldad a causa de oler y lamer la ropa que se ha quitado Pedro al llegar a la casa. Es este perro el que, de manera sorpresiva, ataca a la niña mientras esta última juega a su alrededor. Aunque la escena no es excesivamente explícita, la información que proporcionan los planos crea un efecto en el ritmo

del montaje especialmente violento, además de ser un acontecimiento que ocurre repentinamente, desafiándose asimismo la máxima *hitchcockiana* de no trabajar con animales y con niños (en este caso, con ambos a la vez). La inclusión de este tropo, además, recuerda en cierta medida a la figura de “El Familiar”, una especie de perro satánico del folklore del noroeste argentino, que acechó en lugares como los azucareros de Tucumán, donde “irrupía en las vidas de los obreros como una amenaza de muerte constante asociada directamente al trabajo y a la productividad” (Arévalos, 2019, p. 352). A este respecto, Colombres (2009) añade que:

[...] el Familiar se alimenta de carne humana. [...] Dichos perros se multiplicaron demasiado hacia fines del siglo pasado, con el auge de la industria azucarera. Los dueños [...] se enriquecieron de la noche a la mañana, y la mentalidad popular encontró pronto la explicación. Había ojos de fuego que se paseaban en la noche del cañaveral. Espantosos ruidos de cadenas. Ferozes y fugitivas formas que dejaban al pasar un fuerte olor a azufre. [...] Nada le hacen al Familiar las balas ni el filo de los machetes. Sólo retrocede ante la cruz del puñal. Es decir, cede al poder del signo [...] (Colombres, 2009, pp. 128-130).

Evidentemente, el perro que aparece en la película se presenta en un contexto muy alejado de “El Familiar”, pero es interesante conocer la mitología “real” argentina para comprender su evolución cinematográfica dentro de la *fantasfera* (Messias, 2020, p. 17), así como sus derivas, hacia nuevas representaciones, ya que “el cine no crea mitos nuevos porque no hay mitos nuevos; sólo hay mitos viejos bajo formas nuevas” (Lenne, 1974, p. 63).

En su intento por huir de la maldad, Pedro y su hermano Jimi se refugian en casa de Mirtha, cuyo difunto marido actuó en el pasado como “sanador de embichados”.<sup>159</sup> Este personaje, interpretado por Silvina Sabater, cumple la función de explicar cómo funciona la maldad y brindar más información a la audiencia.<sup>160</sup> Por tanto, es a través de ella el modo en que se explicitan las siete reglas señaladas, dejando claro a ambos hermanos que no se puede matar a un “embichado” de cualquier

---

<sup>159</sup> También se da a entender que, en el pasado, Mirtha mantuvo un romance con Jimi.

<sup>160</sup> La madre de Pedro y Jimi también facilita cierta información sobre los “embichados”, pero es Mirtha la que profundiza al respecto y resuelve incógnitas (implantaciones) a la audiencia.

modo, al igual que ocurre con un virus que, si no se trata correctamente, se puede contribuir a su propagación. Mirtha también les dice que la maldad se nutre o alimenta del miedo, de ahí que sea Jimi quien vaya a buscar al hijo de Pedro, y no este último. Además, también explica que la maldad puede hacer revivir a personas con las que haya acabado previamente para convertirse en enemigas (al estilo clásico del género de zombis y de vampiros), como sucede con Sabrina, la exmujer, en una desagradable escena junto a Santino, su hijo más pequeño, interpretado por Marcelo Michinaux.

El último acto de la película se centra sobre todo en la búsqueda de Uriel, el primer “embichado”, que se encuentra refugiado en la zona inferior de una escuela rural, rodeado de cadáveres y protegido por niños y niñas infectados por la maldad, ya que, tal y como explica el personaje de Mirtha: “A la maldad le gustan los niños, y a los niños les gusta la maldad” (Rugna, 2023, 1:11:26). Mirtha también sostiene que se debe acabar con el “embichado” original sin incumplir las reglas, impidiendo así que la maldad continúe infectando. En relación a estos niños protectores, son introducidos en la trama como elementos hostiles e inquietantes:

Al igual que ocurría con el fantaterror español de los setenta, el filme [*Cuando acecha la maldad*] concentra en los niños todo el miedo y la paranoia de la historia. Los pequeños se convierten así en un reflejo de un país condenado a la falta de futuro y que ha abrazado la esquizofrenia con un fervor que, a los ojos del mundo, suena a enajenación colectiva. Sus protagonistas, como los ciudadanos, precisan de un exorcismo colectivo que se antoja imposible (Romero Santos, 2024).

Para desarrollar el miedo y la hostilidad a través de los niños y niñas, Rugna comparte referencias manifiestas a obras cinematográficas donde se trabaja este mecanismo narrativo, como es el caso de *The Omen* (Richard Donner, 1976), *Village of the Damned* (John Carpenter, 1995)<sup>161</sup>, la ya mencionada *¿Quién puede matar a un niño?*, *Children of the Corn* (Fritz Kiersch, 1984), *Pet Sematary* (Mary Lambert, 1989) o *El espinazo del diablo* (Guillermo del Toro, 2001); pero también hay

---

<sup>161</sup> Remake de la película homónima dirigida por Wolf Rilla, estrenada en 1960.

una conexión con el trabajo de la célebre escritora argentina Mariana Enríquez, citada anteriormente:

[...] los niños en la literatura o en el cine se utilizan como una parte de nuestra naturaleza que termina siendo ajena; los niños representan muy bien lo siniestro de Freud; son un eco de nosotros mismos, pero catalizadores de lo peor y lo transforman en algo inesperado, que nos repele, porque nos reconocemos y a la vez no. [...] Los niños forman parte de la sociedad pero no siguen sus reglas todavía; tampoco tienen voz propia y su autonomía es limitada. [...] El niño es una entidad inestable. No porque no tenga maldad inherente no significa que no puedan provocar un sentimiento dentro del espectro del miedo. [...] ya intuimos una división superior: cuando el mal radica en el exterior y cuando el mal radica en el interior. En los cuentos de Enríquez la mayoría de ejemplos ocurren del primer modo [...] (Vegara Meirelles, 2019, pp. 345-346).

Los niños y niñas que protegen al “embichado” dentro de la escuela logran encerrar a Pedro en las instalaciones para, seguidamente, acabar violentamente con la vida de Mirtha. Minutos después, cuando Pedro logra liberarse, este mata al “embichado” original golpeándole repetidas veces en la cabeza con un fragmento del artefacto especial que llevaba Mirtha consigo; y del interior del “embichado” aparece la maldad, personificada a través de un niño con el cuerpo cubierto de sangre, quien además de encarnar a la maldad, podría llegar a representar al diablo como tal. El niño comienza a caminar para abandonar la escuela mientras el resto de niños protectores le van abriendo paso solemnemente y le van siguiendo, y cuyo plano alejándose hacia el exterior conserva cierta influencia de la escena final de la citada *The Birds*. Sin embargo, antes de abandonar el lugar, el niño marca a Pedro en la frente con sus dedos ensangrentados. Se trata de una sangre de la que no podrá desprenderse, quedando marcado por la maldad de por vida. Sobre esta acción en el espectro físico, el director de la película afirma: “puede representar lo que cada uno quiera, pero para mí es el recordatorio de lo que vivió, de que fue real y de todo lo que perdió” (Rugna, en Reynolds, 2023).

Antes de que termine la película, vuelve a aparecer el hermano del “embichado”, que se mostró al inicio de la historia en la casa, declarando a Jimi que fue él quien asesinó y cercenó al “sanador de embichados” que los dos hermanos encontraron. Entre balbuceos, también reconoce que acabó con la vida de su madre y se la comió, ya que la maldad se lo

estaba ordenando en su interior. Esta acción conecta directamente con el hijo autista de Pedro, que minutos antes se ha visto acercarse a su abuela, que ha sufrido el mismo destino en una desagradable escena. Por tanto, el niño autista también lleva la maldad dentro de sí, algo que Mirtha sospechaba desde el momento en que lo vio, si bien también explicó que la maldad tardaba más tiempo en descifrar el cerebro de una persona autista. Por todo ello, Pedro, con la marca de la maldad en la frente, acaba quemando a su hijo; o, al menos, es lo que se sugiere en el último plano de la película, mostrando a Pedro saliendo al exterior de la casa completamente dolido y derrumbado mientras sale humo de la chimenea. De este modo, la trama queda cerrada con un personaje desolado y despojado de todo, finalizando con la propagación masiva, apocalíptica y jeremíaca de la maldad, sugiriéndose que será a nivel mundial y, por ende, encontrándose todo el mundo condenado.

## 5. DISCUSIÓN

Uno de los aspectos más discutidos de *Cuando acecha la maldad* gira en torno al pasado del protagonista y su conexión con el desenlace de la película. En este contexto, es importante señalar que Sabrina, la ex-mujer, llega a llamar “asesino” a Pedro, divisándose que, en un pasado, pudo existir un intento de asesinato de él hacia Jair, el hijo autista, interpretado por Emilio Vodanovich, tratando de que muriera quemado por una estufa (que también se muestra en la habitación del hijo cuando Pedro sube a por él), debido a que Pedro no aceptaba su condición. Sin embargo, este suceso relatado desde el punto de vista de Sabrina brinda cierta ambigüedad respecto a si todo podría haberse tratado de un error humano; e incluso de un intento de suicidio de Pedro junto a sus hijos. Sobre este posible pasado oscuro, aunque al final de la película no se ofrece una respuesta explícita, sí que se cierra el arco del personaje, anticipándose también en una de las primeras escenas, cuando el comisario Iraola, interpretado por Jorge Prado, le dice a Pedro: “No me digas qué es lo que tengo que hacer. Mucho menos vos, Yazurlo. Mucho menos vos” (Rugna, 2023, 11:08).

Sobre estos aspectos, el director de la película afirma que Pedro es un personaje “que tiene que sobrevivir desde las sombras y lidiando con sus propias tragedias, al punto de llegar a creerse loco y preguntarse si todo lo que está viviendo es real o producto de su cabeza ya quemada” (Rugna, en Reynolds, 2023). Además, que Pedro acabe con su hijo infectado quemándolo en la chimenea, sugiere que este primero sí que hubiese tratado de asesinarlo en el pasado, o que así lo hubiese interpretado la maldad, dentro de una especie de broma macabra; y que tal intento fue el que la atrajo cerca suyo para que, finalmente, se cerrara el círculo y terminara de hacer aquello que no hizo en su momento. De hecho, antes de que Pedro acabara con la vida del “embichado” original, Uriel, este último le reprochó que intentara quitarse la vida junto a la de sus hijos, y le dijo: “Pedro, todo esto es por tu culpa” (Rugna, 2023, 1:25:20). Por tanto, en el pasado del personaje sí que hubo un intento de suicidio junto a sus hijos, posiblemente desencadenado a raíz de la tormentosa relación que mantuvo con su exmujer. En este sentido, nos encontramos ante una historia con personajes grises y sin héroes, pues Pedro encarna lo que comúnmente es llamado un “paleta de pueblo”, bajo un carácter impulsivo, un mal marido, un mal padre (aunque también trata de proteger a sus hijos), y que, por lo que se sugiere en su construcción psicológica, es alguien que ha tomado muchas malas decisiones a lo largo de su vida.

Por otro lado, dentro del cine fantástico es frecuente encontrar segundas lecturas que acuden a cuestiones socioeconómicas y políticas. Tal y como sostiene el director de *Cuando acecha la maldad*, “la historia es solamente una metáfora de lo que nos acecha a todos, nuestra oscuridad interna y también la que nos rodea” (Rugna, en Reynolds, 2023). En este caso, nos encontramos ante un trabajo que habla de una maldad que va infectando todo aquello que se cruza en su camino, en un país donde la extrema derecha se hizo con el poder político a finales de 2023 a través de la coalición “La Libertad Avanza”, liderada por Javier Milei, un presidente en cuyo pensamiento “no existe una noción de derechos humanos” (Kordon, 2022, p. 73). Se puede colegir, por tanto, una relación entre la maldad y la ignorancia, con el estado político y gubernamental que acecha al futuro incierto de Argentina.

Del mismo modo, se trata de un país donde la propagación de pesticidas agrícolas ha originado serios problemas de salud sobre la población de las zonas rurales, y cuyo impacto tiende a ser ignorado en las zonas más urbanas. Así, y más allá de la evidente influencia por la pandemia de la COVID-19 que pueda reflejarse en la película, Rugna “se fijó en cómo los intereses económicos, los monocultivos de soja, envenenan la tierra y pensó en cómo sería la vida de alguien que, enfermo, viviese rodeado por pesticidas” (Rodríguez, en Fernández, 2023). Este aspecto entronca, también, con la idea de la maldad como ente infeccioso que progresivamente va llegando a un mayor número de habitantes de la zona rural donde transcurre la historia, y cuyo final revela que dicho mal llegará hasta todos los confines del mundo, puesto que ya no hay vuelta atrás.

## 6. CONCLUSIONES

La conjunción de elementos narrativos y estéticos que componen *Cuando acecha la maldad* la convierten en una obra de especial interés y, a su vez, justifica el impacto global que ha conseguido, sobre todo a raíz de su paso por Sitges, volviendo a poner el cine fantástico argentino en el punto de mira internacional. Su trama comparte elementos del *folk horror*, pero también de otros subgéneros como el cine de zombis, las posesiones demoníacas, el *hillbilly horror*, las distopías, el terror gótico, las infecciones o las *road movies*; todo ello, unido a la influencia de cineastas como Tobe Hooper, Wes Craven, John Carpenter, Roman Polanski, Chicho Ibáñez Serrador, Dario Argento o Lucio Fulci. Nos encontramos, además, ante una propuesta argentina dentro de las nuevas corrientes estéticas y narrativas que están construyendo (y deconstruyendo) el “nuevo terror”, cuyo fenómeno podría adherirse a casos como el español de *[REC]* (Jaume Balagueró y Paco Plaza, 2007), el uruguayo de *La casa muda* (Gustavo Hernández, 2010), el cubano de *Juan de los Muertos* (Alejandro Brugués, 2011), los mexicanos de *La región salvaje* (Amat Escalante, 2016) y *Vuelven* (Issa López, 2017), el brasileño de *As boas maneiras* (Marco Dutra y Juliana Rojas, 2017), o el guatemalteco de *La llorona* (Jayro Bustamante, 2019), entre otros.

Del mismo modo, se trata de una película que, además de volver a visitar subgéneros reconocibles como los citados, junto a mecánicas

narrativas y estéticas como las descritas a lo largo de este texto, también contribuye ofreciendo como resultado un trabajo con un universo y personalidad propios, haciendo a la audiencia partícipe de una atmósfera podrida e incómoda, y alejándose de la ambientación nocturna y el *jump scare* habituales de los *blockbusters* de terror. Por ello, la película se aleja de ciertos clichés y se desmarca de la ingente producción de corte fantástico que está desarrollándose alrededor del mundo, sin olvidar las dificultades que supone sacar adelante una película así en Argentina. Esto último implica ciertos desafíos añadidos a la hora de desarrollar una producción de este tipo, sobre todo a nivel económico. Sin embargo, y a pesar de las posibles dificultades y estigmas que puedan acompañar al género fantástico, *Cuando acecha la maldad* ha logrado destacar a nivel internacional. Se trata de un hito que, sin duda, volverá a repetirse en el futuro de América Latina, logrando “infectar” de nuevo al resto del mundo empleando para ello el género fantástico.

## 7. REFERENCIAS

- Arévalos, V. (2019). La configuración mitológica regional en el cine de terror fantástico argentino. *IMAGOFAGIA. Revista de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual*, 350-370.
- Box Office Mojo (2024). *When Evil Lurks*. Recuperado el 8 de febrero de 2024 de <https://t.ly/GgOO3>
- Chaw, W. (2023). *When Evil Lurks*. Recuperado el 8 de febrero de 2024 de <https://t.ly/Rp13n>
- Colombes, A. (2009). Seres sobrenaturales de la cultura popular argentina. Ediciones del Sol.
- Cortés-Rocca, P. (2009). Etnología ficcional. Brujos, zombis y otros cuentos caribeños. *Revista Iberoamericana*, 75(227), 333-348.
- Crace, J. (2023). *Body swaps, timewarps and other fresh hell – the Sitges Film Festival 2023*. Recuperado el 8 de febrero de 2024 de <https://t.ly/o3txA>
- Fernández, H. X. (2023). “Cuando acecha la maldad”: Los endemoniados argentinos que cautivaron Sitges infectarán Donostia. Recuperado el 8 de febrero de 2024 de <https://t.ly/UalsX>
- Gamarra Scaglia, T. (2022). *Aterrados, la película que mostró al mundo la excelencia del terror argentino*. Recuperado el 8 de febrero de 2024 de <https://t.ly/d4smc>

- Gil Mariño, C. (2019). El terror en el cine argentino y brasileño en los años cincuenta. Relecturas de monstruos importados y violencia sexual: entre la ley, el psicoanálisis y la mandinga. *Contemporanea. Revista de Comunicação e Cultura*, 17(3), 430-446.
- Giorgi, G. (2009). Política del Monstruo. *Revista Iberoamericana*, 75(227), 323-329.
- Gómez, N. (2023). El fenómeno “Cuando acecha la maldad”, el filme de terror argentino que ganó en Sitges. Recuperado el 8 de febrero de 2024 de <https://t.ly/eJSkt>
- Kordon, L. (2022). Lo nuevo al acecho. Javier Milei, derechos humanos y democracia en disputa. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1(29), 55-79.
- Lenne, G. (1974). El cine “fantástico” y sus mitologías. Anagrama.
- Messias, A. (2020). Todos los monstruos de la Tierra. Bestiarios del cine y de la literatura. Punto de Vista Editores.
- Reynolds, M. (2023). Cuando acecha la maldad: Hablamos con Demián Rugna. Recuperado el 8 de febrero de 2024 de <https://t.ly/Q8YLJ>
- Romero Santos, R. (2024). Crítica de “Cuando acecha la maldad”: Satán bendiga el mate-terror. Recuperado el 8 de febrero de 2024 de <https://t.ly/Ilruf>
- Rugna, D. (Director). (2023). Cuando acecha la maldad [Película]. Shudder, La Puerta Roja, Aramos Cine y Machaco Films.
- Sánchez Acosta, L. (2016). El gótico mesopotámico. La vena gótica latina y el costado siniestro de Horacio Quiroga. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de La Plata.
- Scovell, A. (2017). *Folk Horror: Hours Dreadful and Things Strange*. Auteur Publishing.
- Valencia, J. J. (2023). Sitges 2023. 56ª Edición del Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya. *FILMHISTORIA Online*, 33(2), 535-544.
- Valencia, J. J. (Coord.). (2022). Terror rural y paganismo (El ocultismo en el cine Vol. 2). Dilatando Mentes Editorial.
- Vegara Meirelles, P. (2019). Niños que dan cosica en los cuentos de Mariana Enríquez, en M. P. Martínez Fabre y F. Mateu (Coords.), *De lo Fantástico y lo Inadmisibile* (pp. 331-348). Cinestesia.

ALTERNATIVAS PARA MITIGAR PROBLEMAS  
DE CONTAMINACIÓN EN EL MEDIO AMBIENTE  
UTILIZANDO RESIDUOS PLÁSTICOS  
EN PAVIMENTOS FLEXIBLESES

---

DAVID ALONSO SEPÚLVEDA VALDEZ  
*Universidad Autónoma de Baja California*

JULIO ALBERTO CALDERÓN RAMÍREZ  
*Universidad Autónoma de Baja California*

JOSÉ RICARDO COTA RAMÍREZ  
*Universidad Autónoma de Baja California*

## 1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el mundo ha presenciado un alarmante incremento en la producción de residuos plásticos, cuadruplicándose en los últimos 30 años (OCDE, 2022) Según la Organización de las Naciones Unidas se generan 400 millones de Toneladas de residuos plásticos al año donde el 12% de este material es incinerado, el 79% termina en basureros junto con el medio ambiente y solo el 09% es reciclado(DW, 2018). La contaminación plástica se ha convertido en uno de los principales desafíos medioambientales a nivel global, generando una crisis debido a su impacto significativo en la contaminación tanto de los ecosistemas marinos como terrestres. Este exceso descontrolado de plásticos no reciclados representa una amenaza para la salud humana y el equilibrio ecológico, exigiendo la implementación de soluciones efectivas y sostenibles.

La región de Baja California, México, no escapa a esta problemática. El impacto ambiental de la acumulación de residuos plásticos en la región ha alcanzado proporciones preocupantes. Con aproximadamente el 5.8% de la superficie terrestre destinada a infraestructura vial, surge

la necesidad de encontrar soluciones locales y sostenibles para abordar esta problemática (ABC.ES, 2016).

Es aquí donde, surge la propuesta de utilizar residuos plásticos en la fabricación de pavimentos flexibles como una alternativa para mitigar la contaminación y mejorar la resistencia de las carreteras. Recordemos que un pavimento flexible es una Vialidad elaborada por una capa asfáltica a base de una mezcla bituminosa en caliente, aplicada sobre una capa de base y una capa de sub-base. Esta iniciativa no solo buscara resolver la problemática de los residuos plásticos, sino también contribuir a la creación de una infraestructura vial más resistente y duradera, promoviendo así el desarrollo sostenible de la región.

Las mezclas asfálticas desempeñan un papel fundamental en la construcción de carreteras, representando un componente esencial de la infraestructura vial moderna; Compuestas principalmente por agregados pétreos y asfalto trabajadas a temperaturas de entre 120-180°C, estas mezclas ofrecen resistencia y durabilidad, siendo clave para soportar las cargas del tráfico vehicular y resistir los efectos de la intemperie(López et al., 2017).

En el contexto específico de Mexicali, Baja California, las mezclas asfálticas modificadas con plásticos pueden llegar a representar una gran innovación prometedora en la construcción de carreteras. La integración de residuos plásticos en estas mezclas ofrece beneficios tanto técnicos como medioambientales, mejorando la resistencia de los pavimentos y contribuyendo a la reducción de desechos plásticos en el medio ambiente.

Como se observa, la utilización de residuos plásticos en la fabricación de pavimentos flexibles, puede llegar a ofrecer una oportunidad única para abordar la problemática de la contaminación plástica y mejorar la infraestructura vial de manera sostenible en la región de Baja California, México, consiguiendo por su parte pavimentos más resistentes y propuestas para mitigar los residuos plásticos.

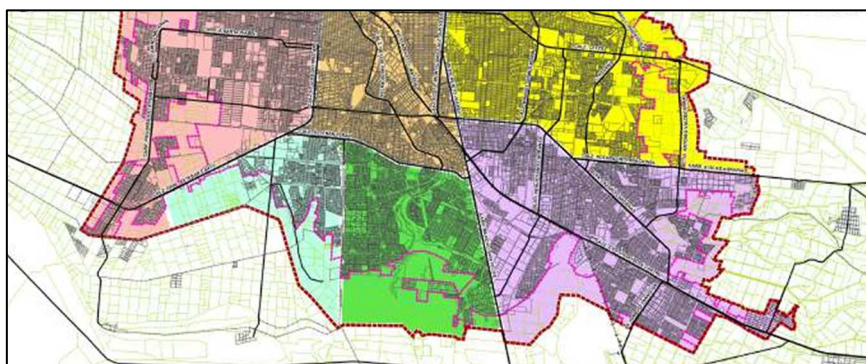
## 1.1. CASO DE ESTUDIO

El caso de estudio se centra en Mexicali, Baja California, debido a sus desafíos medioambientales y necesidades viales específicas. Ya que, en la región, se enfrentan problemas de resistencia en los agregados pétreos, los cuales como se mencionó antes son componentes clave de los pavimentos flexibles utilizados en la construcción de carreteras (Martínez Lazcano, 2016). Esta investigación tiene como objetivo principal abordar esta problemática mediante la integración de residuos plásticos en las mezclas asfálticas, explorando así la posibilidad de construir carreteras más resistentes y duraderas.

El punto principal de este estudio centrado en la realización de pruebas de laboratorio para determinar el aumento en la resistencia de los pavimentos al incorporar residuos plásticos en las mezclas asfálticas. Estas pruebas constituyen el núcleo de la investigación, ya que proporcionarán datos empíricos sobre la efectividad de esta innovadora técnica en la mejora de las propiedades mecánicas y estructurales de los pavimentos.

Además, se realizó una encuesta a diversas recicladoras ubicadas en la zona para comprender mejor el panorama del reciclaje de plásticos en la región tal como se ve en la **Figura 1**.

**FIGURA 1.** Delimitación de los barrios de Mexicali, Baja California



Fuente: (IMIP, 2020)

Las preguntas de la encuesta abordaron temas como los materiales reciclados, los métodos de recolección y tratamiento de los plásticos, así

como las percepciones y actitudes de la comunidad hacia el reciclaje. Esto brindará información valiosa sobre la disponibilidad de materias primas recicladas y las prácticas actuales de reciclaje en la región, lo que complementará los hallazgos de las pruebas de laboratorio y enriquecerá el análisis integral del estudio.

## 1.2. PROBLEMÁTICA

El aumento desmedido en la producción de residuos plásticos a nivel global ha desencadenado una crisis medioambiental impresionante. Esta acumulación de desechos plásticos, de los cuales solo el 9% es reciclado, tiene impactos significativos en la vida marina, la salud humana y el medio ambiente en general. Debido a este escenario, llega la construcción de nuevas carreteras que integran residuos plásticos como una alternativa innovadora para mitigar esta problemática.

La deficiencia en la calidad de los agregados utilizados en la construcción de carreteras en Baja California es una preocupación adicional, ya que no cumplen con las pruebas de calidad establecidas. Esto representa un desafío significativo para la durabilidad y resistencia de las carreteras, lo que subraya la necesidad de buscar soluciones que aborden tanto la acumulación de residuos plásticos como la mejora de la calidad de los materiales de construcción.

## 1.3. ANTECEDENTES

La problemática de los residuos plásticos ha ido en aumento en las últimas décadas, alcanzando cifras alarmantes a nivel mundial. Según datos del United Nations Development Program (UNDP), se estima que en 2021 se generaron más de 139 millones de toneladas métricas de residuos plásticos de un solo uso (United Nations Development Program (UNDP), 2022). El incremento del plástico ha sido constante, con lo que en 2023 la ONU detectó que la humanidad llega a producir alrededor de 430 millones de toneladas de plástico al año, donde dos tercias partes llegan a convertirse en desechos, proyectando una posible duplicación para el año 2050 (ONU programa para el medio ambiente, 2023). América del Norte, Europa y Asia son algunas de las principales

regiones productoras de plástico, donde se fabrica más del 90% de este material a partir de combustibles fósiles (Future, 2023).

El impacto ambiental generado por estos residuos es significativo, afectando gravemente a los ecosistemas terrestres y marinos, así como a la salud humana. A pesar de los esfuerzos por implementar programas de reciclaje, solo alrededor del 9% del plástico total generado en el planeta es reciclado, mientras que el restante termina en vertederos, incinerado o contaminando el medio ambiente, especialmente los océanos y bosques.

La cantidad de tipos de plásticos puede llegar a preocupar, pero en el caso de las mezclas asfálticas que usan plástico es importante centrarse en cuenta las propiedades físicas y las aplicaciones que pueda tener el material en cuestión tal como se ve en la **Tabla 1**.

**TABLA 1.** *Tipos de plásticos*

Tipo de Plástico	Aplicaciones Principales	Propiedades Físicas
PET	Botellas de bebidas, envases de alimentos, ropa	Buena resistencia mecánica, barrera aceptable al CO <sub>2</sub> y O <sub>2</sub>
HDPE	Envases de leche, botellas de detergentes, tubos	Buena resistencia al desgarrar, densidad de 0.944 - 0.965 g/cm <sup>3</sup>
PVC	Tuberías, tarjetas de crédito, juguetes	Resistencia al clima, punto de fusión 212 - 310°C
LDPE	Bolsas de plástico, envoltorios de alimentos	Resistencia moderada a aceites y grasas, punto de ablandamiento 85°C
PP	Tapas de botellas, envases para alimentos calientes	Neutralidad a ácidos y bases, baja permeabilidad al vapor de agua
PS	Vasos desechables, contenedores de alimentos, envases de envío	Fácilmente atacado por solventes orgánicos, punto de fusión 210 - 249°C

Fuente: Elaboración propia

En el sector de la construcción, se han explorado diversas alternativas para abordar esta problemática, entre ellas, el uso de residuos plásticos en la fabricación de materiales de construcción. Investigaciones previas han demostrado la viabilidad de incorporar plásticos reciclados en diferentes aplicaciones, como la sustitución de arena en el concreto, la mejora de la resistencia a la fractura en mezclas asfálticas y la estabilización del asfalto mediante aditivos plásticos (Ismail & AL-Hashmi, 2008).

Sin embargo, la aplicación específica de residuos plásticos en pavimentos flexibles para la construcción de carreteras representa un área de estudio particular que requiere una exploración más profunda. En este sentido, es relevante considerar la historia de las carreteras, el tipo de mezcla asfáltica que se desea crear y la temperatura de trabajado tanto a nivel mundial como en regiones específicas como México y Baja California para crear un pavimento flexible funcional como se ve en la Tabla 2.

**TABLA 2.** *Tipos de mezclas asfálticas*

<b>Tipo mezcla de Asfalto</b>	<b>Aplicaciones Principales</b>	<b>Propiedades Físicas</b>
HMA (Hot Mix Asphalt)	Pavimentación de carreteras	Temperaturas de producción de 150-180°C
CMA (Cold Mix Asphalt)	Reparación de baches, pequeñas obras viales	Se aplica a temperaturas menores de 140°C
WMA (Warm Mix Asphalt)	Pavimentación de carreteras, investigación en nuevas tecnologías	Se aplica a temperaturas más bajas, entre 20°C y 140°C

Fuente: Elaboración propia

El desarrollo de la infraestructura vial ha sido fundamental para el crecimiento económico, social y para entender cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo puede proporcionar información valiosa para la implementación de soluciones innovadoras y sostenibles en la actualidad.

## 2. OBJETIVO

El objetivo de esta investigación es proponer alternativas sostenibles para mitigar los problemas de contaminación ambiental en Baja California, México, mediante la utilización de residuos plásticos en la fabricación de pavimentos flexibles.

Para alcanzar este objetivo, se planea evaluar el impacto ambiental de la acumulación de residuos plásticos de esta región mediante estudio de campo y analizando sus resultados en laboratorio. Además, se busca analizar la resistencia y durabilidad de las mezclas asfálticas para pavimentos flexibles con la incorporación de residuos plásticos mediante las pruebas de laboratorio. Finalmente, se pretende proponer

recomendaciones prácticas para la implementación de pavimentos flexibles sostenibles, considerando aspectos técnicos, económicos y medioambientales, para su viabilidad y aplicación efectiva en la región.

### 3. METODOLOGÍA

La metodología empleada en esta investigación está dividida en tres etapas principales: evaluación del impacto ambiental, análisis de la resistencia de las mezclas asfálticas y propuesta de recomendaciones prácticas.

Primero en la Evaluación del Impacto Ambiental en esta primera etapa, se realizará una evaluación del impacto ambiental de la acumulación de residuos plásticos en la región de Baja California. Se llevará a cabo un análisis de la magnitud de la contaminación plástica y sus efectos sobre los ecosistemas locales. Se utilizarán datos recopilados de fuentes locales para determinar el nivel de reciclado en la región usando encuestas para las recicladoras encontradas en las distintas zonas (como se puede ver en la **Figura 1**) con el fin de evaluar el alcance de este problema.

Seguido de esto se empezará a analizar de la resistencia de las mezclas asfálticas en la segunda etapa, se procederá al análisis de la resistencia y durabilidad de las mezclas asfálticas que contienen residuos plásticos. Se realizarán pruebas de laboratorio siguiendo estándares internacionales para determinar cómo la adición de residuos plásticos afecta las propiedades mecánicas y estructurales de las mezclas asfálticas. Se variarán los porcentajes de plástico añadido para evaluar su influencia en la resistencia y la vida útil de los pavimentos.

Finalmente, en la tercera etapa se realizarán propuesta de recomendaciones prácticas, se propondrán recomendaciones prácticas para la implementación de pavimentos flexibles sostenibles. Estas recomendaciones se basarán en los resultados obtenidos en las etapas anteriores, así como en consideraciones técnicas y medioambientales. Se desarrollarán propuestas que aborden los problemas actuales en la región con el objetivo de facilitar la creación efectiva de pavimentos flexibles con residuos plásticos en proyectos de construcción y conservación de carreteras.

### 3.1 PROTOCOLO Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Para llevar a cabo el estudio, se empleó el Protocolo AMAAC PA-MA 01/2011 (DEL ASFALTO, 2011), que establece los lineamientos para la fabricación de mezclas asfálticas utilizando residuos plásticos. Este protocolo proporciona un marco metodológico detallado que incluye los pasos a seguir para la preparación de las mezclas y la realización de pruebas de calidad. Se utilizaron herramientas específicas para las pruebas, como la mezcladora, el compactador giratorio, el equipo para masa sumergida y el equipo rice. Además, se emplearon materiales clave, como los agregados de la región, el asfalto PG-64 y el plástico PEAD (HDPE) descrito en la **Tabla 3**. El asfalto PG-64 es un tipo específico de asfalto diseñado para ser utilizado en pavimentos de carreteras, con un punto de trabajo de 64 grados Celsius. El plástico PEAD (HDPE) se seleccionó por sus propiedades útiles, ya que es un material duro que puede compararse con el agregado, como se describe en la **Tabla 3**, que enumera sus beneficios por su uso.

**TABLA 3.** Características de plástico HDPE

Polietileno de alta densidad (PEAD o HDPE)	
Característica	Descripción
No tóxico.	No contiene tóxicos en su composición.
Sustentabilidad.	Se trata de un material 100% reciclable.
Temperatura	Resistencia a altas temperaturas, 110 a 130°C.
Durabilidad	Tiempo de degradación, puede tardar cientos de años en descomponerse
Ligereza.	Material muy ligero
Fácil moldeado.	Presenta un alto punto de fusión, esto significa que este material mantendrá su forma incluso a temperaturas elevadas.
Gran resistencia.	Tiene máxima resistencia química, radiación ultravioleta e impenetrabilidad a la mayoría de gases. Puede soportar productos químicos, solventes, ácidos, detergentes y líquidos de limpieza.

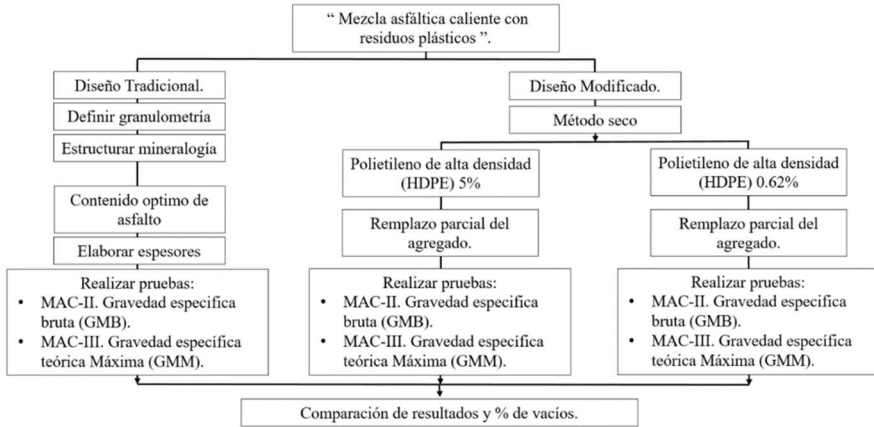
Fuente: Elaboración propia

Este protocolo y selección de materiales garantizan la calidad y el rendimiento de las mezclas asfálticas, asegurando que cumplan con los estándares necesarios para su aplicación en la construcción y conservación de carreteras.

### 3.2. PROCESO DE DISEÑO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS CON PLÁSTICO.

El proceso de diseño de las mezclas asfálticas utilizando el protocolo AMAAC PA-MA 01/2011 se muestra en la Figura 2:

**FIGURA 2.** Procesos para diseños de mezclas



Fuente: Elaboración propia

**Diseño Tradicional:** Se realizó un diseño tradicional de mezcla asfáltica sin utilizar plástico, definiendo la granulometría de los agregados, la estructura mineralógica, el contenido óptimo de asfalto y los espesores. Se llevaron a cabo pruebas según el protocolo AMAAC MAC-II y se harán las pruebas MAC-III para evaluar la gravedad específica bruta (GMB) y la gravedad específica teórica máxima (GMM) (Instituto Mexicano del transporte, 2018).

**Diseño en Seco con Reemplazo Parcial de Agregado:** Se desarrolló un diseño modificado utilizando el método en seco, donde el plástico reemplazó parcialmente los agregados. Se empleó HDPE en concentraciones del 5% y 0.62% como reemplazo parcial del agregado. Se realizaron las mismas pruebas que en el diseño tradicional para evaluar la GMB y la GMM.

**Comparación de Resultados:** Se compararon los resultados obtenidos en cada diseño para determinar el impacto del plástico en las

propiedades de las mezclas asfálticas. Se calculó el porcentaje de vacíos para evaluar la compactación y la densidad de las mezclas.

Este proceso permitió evaluar el desempeño de las mezclas asfálticas modificadas con plástico y determinar su idoneidad para su aplicación en la construcción y conservación de carreteras en la región de Baja California, México.

### 3.3. ESTRUCTURACIÓN DE LA MINERALOGÍA Y DISEÑO DE MEZCLAS

En el proceso de estructuración de la mineralogía y diseño de mezclas asfálticas conforme al Protocolo AMAAC PA-MA 01/2011, se inició con la selección y análisis de los materiales pétreos disponibles en la región. Posteriormente, se procedió a la clasificación de los agregados según su tamaño de partícula mediante el tamizado con mallas de diferentes aberturas. Una vez determinada la distribución granulométrica, se llevó a cabo la incorporación de los residuos plásticos, específicamente polietileno de alta densidad (HDPE), en porcentajes definidos según las especificaciones del protocolo.

Tras evaluar diversas proporciones, se estableció el nivel óptimo de plástico que permitiera una adecuada compactación de la mezcla y garantizara las propiedades mecánicas y estructurales requeridas para su aplicación en pavimentos flexibles. Este proceso se llevó a cabo considerando rigurosamente los lineamientos y procedimientos establecidos por el Protocolo AMAAC PA-MA 01/2011, con el fin de asegurar la calidad y consistencia de las mezclas asfálticas resultantes.

En la malla N°4 fue donde se sustituyó un porcentaje de su peso por plástico PEAD (HDPE). Se realizaron dos pruebas de sustitución: una con un 5% de HDPE (225 gramos) y otra con un 0.62% de HDPE (27.9 gramos) por lo que se requirió cribar este material tal como se muestra en la Figura 3 ya que contaba con medidas variadas como el agregado debido a su trituración. Donde la segunda opción permitió la compactación adecuada de la mezcla.

Usando la estructura mineral final como se muestra en la **Tabla 4**.

**TABLA 4.** Estructura mineral

Malla	Masa (gr)
1 1/2"	0.0
1"	0.0
3/4"	301.5
1/2"	436.5
3/8"	558.0
N°4	1269.0
N°8	472.5
N°16	364.5
N°30	288.0
N°50	279.0
N°100	216.0
N°200	130.5
Pasa 200	184.5
Sumatoria (Peso de pastillas)	4500.0

Fuente: Elaboración propia

**FIGURA 3.** Cribado del plástico HDPE



Fuente: Elaboración propia

### 3.4 PRUEBAS REALIZADAS

En esta sección se detallan las pruebas realizadas según el protocolo y se presentan los desarrollos.

#### 3.4.1. Pruebas de caracterización de mezclas asfálticas

##### Prueba MAC-II: Gravedad Específica Bruta (GMB)

El objetivo de esta prueba consistió en determinar la gravedad específica bruta de la mezcla asfáltica una vez mezclados y compactados los materiales de las mezclas asfálticas como se muestra en la **Figura 4**.

$$G_{mb} = \frac{A}{B - C}$$

Donde:

GMB[adimensional] = Gravedad específica bruta de la mezcla a 25 °C compactada.

A [gr] = Masa del espécimen seco al aire.

B [gr] = Masa saturada superficialmente seca.

C [gr] = Masa del espécimen sumergido en agua.

**FIGURA 4.** Mezcla compactada.



Fuente: Elaboración propia

La Prueba MAC-II de Gravedad Específica Bruta (GMB) es una evaluación fundamental de la densidad de la mezcla asfáltica compactada. En esta prueba, podemos determinar la relación entre el peso del espécimen seco al aire y el peso del mismo espécimen saturado superficialmente y seco. Esta relación proporciona información crucial sobre la densidad de la mezcla, lo que es esencial para comprender su comportamiento estructural y de carga.

#### Prueba MAC-III: Gravedad Específica Teórica Máxima (GMM)

El objetivo de esta prueba consiste en determinar la gravedad específica teórica máxima de las mezclas asfálticas sin compactar como se muestra en la **Figura 5**.

$$G_{mm} = \frac{A}{A - (C - B)}$$

Donde:

GMM [adimensional] = Gravedad específica teórica máxima de la mezcla sin compactar.

A [gr] = Masa de la muestra seca al aire.

B [gr] = Masa del picnómetro sumergido.

C [gr] = Masa del picnómetro y muestra sumergida

La Prueba MAC-III (GMM) se enfoca en determinar la densidad teórica máxima de una mezcla asfáltica sin compactar. Este ensayo es esencial para comprender la composición y la capacidad de compactación de la mezcla, lo que influye en su resistencia y durabilidad. Durante la prueba, se calcula la relación entre la masa de una muestra seca al aire y la masa del picnómetro sumergido, proporcionando así la gravedad específica teórica máxima de la mezcla. Este proceso sigue los procedimientos rigurosos establecidos en el Manual de Ensayos para Laboratorio del Instituto Mexicano del Transporte (IMT), garantizando la consistencia y precisión de los resultados obtenidos.

**FIGURA 5.** Mezcla sin compactar



Fuente: Elaboración propia

### 3.4.2. Porcentaje de Vacíos en la Mezcla

En este punto se calculó el porcentaje de vacíos en cada mezcla, utilizando la fórmula:

$$\%Va = \frac{G_{mm} - G_{mb}}{G_{mb}} \times 100$$

Donde:

%VA= Porcentaje de vacios

GMM= Gravedad Específica Teórica Máxima

GMB= Gravedad Específica Bruta

Es importante mencionar que el cálculo del porcentaje de vacíos en las mezclas asfálticas es fundamental para evaluar su compactación y densidad, lo que influye en su resistencia y durabilidad. Se utiliza la Gravedad Específica Teórica Máxima (GMM) y la Gravedad Específica Bruta (GMB) para este propósito.

La Gravedad Específica Teórica Máxima (GMM) representa la máxima densidad teórica que puede alcanzar una mezcla asfáltica sin

compactar. Este valor se utiliza como referencia para determinar la cantidad de aire contenido en la mezcla y su capacidad de compactación. Cuanto mayor sea la GMM, menor será el porcentaje de vacíos en la mezcla, lo que indica una mayor densidad y resistencia.

Por otro lado, la Gravedad Específica Bruta (GMB) se refiere a la densidad de la mezcla asfáltica compactada. Este valor se utiliza junto con la GMM para calcular el porcentaje de vacíos en la mezcla. Comparando la GMB con la GMM, se puede determinar cuánto aire se ha compactado en la mezcla durante el proceso de pavimentación. Un menor porcentaje de vacíos indica una mayor densidad y resistencia en la mezcla asfáltica.

En resumen, el cálculo del porcentaje de vacíos utilizando la GMM y la GMB permite evaluar la calidad de la compactación de la mezcla asfáltica, lo que es crucial para garantizar la durabilidad y el rendimiento de las carreteras y pavimentos.

## 4. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la investigación, los cuales se dividen en varias secciones que abordan distintos aspectos relacionados con la integración de residuos plásticos en la fabricación de mezclas asfálticas para pavimentos flexibles. Estos resultados comprenden desde la evaluación del impacto ambiental de la acumulación de residuos plásticos en la región de Baja California, hasta el análisis de la resistencia de las mezclas asfálticas y las propuestas de recomendaciones prácticas para su implementación. Cada sección ofrece una visión detallada de los hallazgos obtenidos, así como su relevancia en el contexto de la investigación.

### 4.1. EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

En la sección de Evaluación del Impacto Ambiental se presentan los resultados obtenidos tras investigar la acumulación de residuos plásticos en la región de Baja California. Se llevaron a cabo encuestas en 19 recicladoras distribuidas en distintas zonas urbanas de Mexicali, Baja California, con el propósito de evaluar el estado del reciclaje de plástico en la región.

Las encuestas incluyeron preguntas sobre la práctica del reciclaje de plásticos, los métodos utilizados (reciclado, trituración, etc.) y los tipos de plástico manejados. Los datos recopilados se presentan en la Tabla 5, donde se destaca que solo tres de las recicladoras encuestadas reciclan residuos plásticos, mientras que las demás se enfocan en materiales tradicionales como aluminio y metal. Estos resultados resaltan la necesidad de promover el reciclaje de plástico en Mexicali y fomentar la participación de más recicladoras en el tratamiento de este material.

**TABLA 5.** Resultados de encuestas

No.	Zona	Material reciclan	Plástico	Tipo de plástico	Peso Anual	Trituran el plástico
1	1, 3	Aluminio, Metal	No	-	-	-
2	5	Aluminio, Metal	No	-	-	-
3	1	Aluminio, Metal	No	-	-	-
4	1	Aluminio, Metal	No	-	-	-
5	1	Aluminio, Metal	No	-	-	-
6	2	Aluminio, Metal, Plástico	Si	PET	No	No
7	1	Aluminio, Metal	No	-	-	-
8	6	Aluminio, Metal	No	-	-	-
9	6	Aluminio, Metal	No	-	-	-
10	5	Metal, Plástico, Papel, Cartón	Si	PET, HDPE, LDPE	28.8 kg	Si
11	6	Aluminio, Metal, Papel, Cartón	No	-	-	-
12	5	Aluminio, Metal, Cartón	No	-	-	-
13	6	Metal, Plástico, Papel, Cartón	Si	PET, HDPE, LDPE, PVC, PP	32 a 40 T	Si
14	5	Metal, Papel, Cartón	No	-	-	-
15	6	Aluminio, Metal, Vidrio	No	-	-	-
	5	Aluminio, Metal	No	-	-	-
17	6	Aluminio, Metal	No	-	-	-
18	6	Metal	No	-	-	-
19	6	Aluminio, Metal	No	-	-	-

Fuente: Elaboración propia

## 4.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LABORATORIO

En esta sección se describen los procedimientos de las pruebas de laboratorio realizadas, que incluyen la Prueba MAC-II: Gravedad Específica Bruta (GMB) y la Prueba MAC-III: Gravedad Específica Teórica Máxima (GMM). Se presentan los resultados obtenidos y se analizan en relación con los objetivos de la investigación.

Se inició realizando mezclas asfálticas tradicionales sin plástico añadido, utilizando la estructura mineral exacta de la Tabla 4 y un porcentaje de asfalto del 5.2%. Se compactaron dos muestras de 4500 gr cada una para la prueba GMB y una de 2500 gr para la prueba GMM. Los resultados se detallan en la Tabla 6.

**TABLA 6.** Datos GMM y GMB sin plástico

<b>MAC-II. Gravedad específica bruta (Gmb)</b>			
	1	2	3
A [gr] = Masa del espécimen seco al aire.	4319.9	4406.0	4472.0
B [gr] = Masa saturada superficialmente seca	4341.8	4407.5	2613.0
C [gr] = Masa del espécimen sumergido en agua.	2428.1	2521.1	2613.0
Gmb	2.257	2.337	2.402
(Promedio) Gmb	X	2.369	
<b>MAC-III. Gravedad específica teórica Máxima (Gmm)</b>			
A [gr] = Masa de la muestra seca al aire.	2553.75		
B [gr] = Masa del picnómetro sumergido.	886.34		
C [gr] = Masa del picnómetro y muestra sumergida.	2409.00		
Gmm	2.477		

Fuente: Elaboración propia

Es importante destacar que se realizó un tercer espécimen debido a un bajo GMB en la primera pastilla, lo que afectaba los resultados de los porcentajes de vacíos.

Luego, se procedió a realizar una mezcla asfáltica con un 5% de plástico HDPE, sustituyendo el 5% del peso total del agregado en la malla número 4. Sin embargo, esta mezcla no se pudo compactar debido al rebote del plástico, como se ilustra en la Figura 6.

**FIGURA 6.** Mezcla con 5% HDPE



Fuente: Elaboración propia

Ante esta problemática, se optó por reemplazar porcentajes más bajos de plástico en las mezclas asfálticas. Se realizó una mezcla con un 0.62% de HDPE, y se obtuvieron resultados prometedores, como se muestra en la Tabla 7.

**TABLA 7.** Datos GMM y GMB 0.62% plástico HDPE

MAC-II. Gravedad específica bruta (Gmb)		
	1	2
A [gr] = Masa del espécimen seco al aire.	4914.9	4683.5
B [gr] = Masa saturada superficialmente seca	4933.2	4698.9
C [gr] = Masa del espécimen sumergido en agua.	2838.8	2721.3
Gmb	2.347	2.368
(Promedio) Gmb	2.357	
MAC-III. Gravedad específica teórica Máxima (Gmm)		
A [gr] = Masa de la muestra seca al aire.	2584.10	
B [gr] = Masa del picnómetro sumergido.	886.65	
C [gr] = Masa del picnómetro y muestra sumergida.	2409.00	
Gmm	2.43	

Fuente: Elaboración propia

La capacidad de esta mezcla para lograr una compactación adecuada es crucial, ya que garantiza la integridad estructural del pavimento resultante. Las imágenes en la Figura 7 ilustran claramente la calidad de la compactación obtenida con esta mezcla.

**FIGURA 7.** Mezcla con 0.62% HDPE



Fuente: Elaboración propia

### 4.3. PORCENTAJE DE VACÍOS EN LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS

La determinación del porcentaje de vacíos en las mezclas asfálticas constituye un aspecto fundamental en la evaluación de su calidad y resistencia en pavimentos flexibles. Utilizando los datos recopilados en las pruebas de laboratorio, se calculó el porcentaje de vacíos para las diferentes mezclas. En la **Tabla 6** se presentan los resultados de las mezclas asfálticas tradicionales sin plástico, donde se observó un valor de GMM de 2.77 y un promedio de GMB de 2.369. Comparando estos resultados con los obtenidos para las mezclas que incluyen un 0.62% de remplazo de plástico HDPE, como se muestra en la **Tabla 7**, donde se obtuvo un GMM de 2.43 y un GMB promedio de 2.357, se pueden analizar las diferencias en los porcentajes de vacíos. La **Tabla 8** resume estos resultados para facilitar su comparación.

**TABLA 8.** *Porcentajes de vacíos*

Mezcla	Contenido de asfalto	GMB	GMM	%Va
Mezcla tradicional	5.20%	2.378	2.477	4%
Mezcla 0.62% HDPE	5.20%	2.357	2.430	3%
Mezcla 5.00% HDPE	5.20%	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia

Este análisis revela que las mezclas con incorporación de plástico HDPE muestran una reducción en el porcentaje de vacíos en comparación con las mezclas tradicionales. Este hallazgo sugiere que la adición de plástico puede mejorar la compactación y la densidad de la mezcla asfáltica, lo que podría traducirse en una mayor resistencia y durabilidad del pavimento.

Sin embargo, es importante destacar que la mezcla con un 5% de plástico HDPE no pudo ser evaluada debido a problemas de compactación. Estos resultados subrayan la relevancia de considerar cuidadosamente el porcentaje óptimo de remplazo de plástico en la formulación de las mezclas asfálticas, buscando un equilibrio entre la mejora ambiental y las propiedades mecánicas del pavimento.

## 5. DISCUSIÓN

En esta sección, se analizan de manera más detallada los resultados obtenidos y se exploran sus implicaciones en el contexto de la ingeniería de pavimentos y la gestión de residuos plásticos.

### 5.1. IMPACTO EN LA INGENIERÍA DE PAVIMENTOS

La reducción significativa en los porcentajes de vacíos observada al incorporar plástico HDPE en las mezclas asfálticas sugiere un avance significativo en la tecnología de pavimentación. La mejora en la compactación y densidad de los pavimentos puede tener un impacto directo en su resistencia y durabilidad, lo que a su vez puede resultar en una mayor vida útil y una disminución en los costos de mantenimiento a largo plazo. Estos hallazgos respaldan la viabilidad técnica de utilizar residuos plásticos en la construcción de infraestructuras viales y subrayan la importancia de continuar investigando en esta área para mejorar aún más las propiedades de los pavimentos.

### 5.2. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

La baja tasa de reciclaje de residuos plásticos en la región de Baja California, como se reveló en la evaluación del impacto ambiental, resalta la urgencia de promover prácticas de reciclaje más sostenibles y de fomentar la economía circular. La utilización de plásticos reciclados en la construcción de pavimentos no solo ofrece una solución innovadora para la gestión de desechos, sino que también aborda directamente la creciente preocupación por la contaminación plástica y sus impactos en los ecosistemas locales. Es fundamental abogar por políticas que incentiven el reciclaje y la reutilización de materiales en la industria de la construcción para reducir el impacto ambiental y avanzar hacia una economía más circular y sostenible.

## 6. CONCLUSIONES

En conclusión, esta investigación ha demostrado la efectividad y los beneficios de integrar residuos plásticos, específicamente HDPE, en las mezclas asfálticas para la construcción de pavimentos flexibles. El

objetivo principal de la investigación era evaluar el impacto de la incorporación de plástico reciclado en las propiedades de las mezclas asfálticas, y los resultados obtenidos indican que esta práctica puede conducir a una reducción significativa en los porcentajes de vacíos y, por lo tanto, a una mejora en la resistencia y durabilidad de los pavimentos.

Puntos de Conclusiones y Recomendaciones:

**Promoción del Reciclaje:** Es fundamental fomentar políticas y programas que incentiven el reciclaje de residuos plásticos en la región, lo que puede beneficiar tanto al medio ambiente como a la economía local.

**Investigación Continua:** Se recomienda continuar investigando y desarrollando tecnologías innovadoras para mejorar las propiedades de las mezclas asfálticas que integran residuos plásticos, con el objetivo de optimizar su desempeño y sostenibilidad.

**Colaboración Intersectorial:** Se insta a la colaboración entre entidades gubernamentales, industrias, instituciones académicas y la sociedad civil para abordar de manera integral el problema de la contaminación plástica y avanzar hacia una gestión más sostenible de los recursos.

**Educación y Concienciación:** Es importante realizar campañas de educación y concienciación pública sobre la importancia del reciclaje y la reutilización de materiales, así como sobre los beneficios ambientales y económicos de utilizar plásticos reciclados en la construcción de infraestructuras viales.

En conjunto, esta investigación proporciona una base sólida para futuros trabajos en el campo de la ingeniería de pavimentos y la gestión de residuos plásticos, y destaca el potencial de la integración de tecnologías sostenibles para promover un desarrollo urbano más responsable y respetuoso con el medio ambiente.

## 8. REFERENCIAS

ABC.ES. (2016). Las carreteras ya cruzan el 20% de la Tierra.  
[https://www.abc.es/ciencia/abci-20-ciento-tierra-esta-totalmente-cubierto-carreteras-201612152031\\_noticia.html](https://www.abc.es/ciencia/abci-20-ciento-tierra-esta-totalmente-cubierto-carreteras-201612152031_noticia.html)

- Del Asfalto, A. M. (2011). Protocolo Amaac Pa-Ma-01/2011 “Diseño de mezclas asfálticas de granulometría densa de alto desempeño”.  
<https://www.amaac.org.mx/shop/protocolo-publicacion-protocolo-amaac-6>
- DW. (2018). ONU: sólo 9 por ciento del plástico usado se recicla.  
<https://www.dw.com/es/onu-sólo-9-por-ciento-del-plástico-usado-en-el-mundo-se-recicla/a-44077167>
- Future, P. E. E. a sustainable. (2023). Los productores de materias primas plásticas se unen en torno a una visión común para rediseñar el ecosistema europeo de los plásticos. <https://plasticseurope.org/es/los-productores-de-materias-primas-plasticas-se-unen-en-torno-a-una-vision-comun-para-redisenar-el-ecosistema-europeo-de-los-plasticos/>
- IMIP, I. de investigacion y planeacion urbana M. (2020). Programa Municipal de Desarrollo Urbano Mexicali, Baja California. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://www.mexicali.go.b.mx/transparencia/administracion/programasfederales/PMDU2020.pdf>
- Instituto Mexicano del transporte, I. (2018). Manual De Ensayos Para Laboratorio, Mezclas Asfálticas En Caliente (Mac) Parte 1. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://imt.mx/archivos/publicaciones/publicaciontecnica/pt516.pdf>
- Ismail, Z. Z., & AL-Hashmi, E. A. (2008). Use of waste plastic in concrete mixture as aggregate replacement. Waste Management.  
<https://doi.org/10.1016/j.wasman.2007.08.023>
- López, C., Thenoux, G., Sandoval, G., Armijos, V., Ramírez, A., Guisado, F., & Moreno, E. (2017). Estudio de mezclas asfálticas templadas con emulsión super-estabilizada. Revista ingeniería de construcción.  
<https://doi.org/10.4067/s0718-50732017000100006>
- Martínez Lazcano, C. C. (2016). Análisis de calidades de bancos pétreos para la elaboración de una base de datos que facilite los procesos de diseño de mezclas asfálticas del municipio de Mexicali, BC. [Universidad Autónoma De Baja California]. <https://hdl.handle.net/20.500.12930/3298>
- OCDE. (2022). La contaminación por plástico crece sin cesar, en tanto que la gestión de residuos y el reciclaje se quedan cortos, dice la OCDE.  
<https://www.oecd.org/Espanol/Noticias/Perspectivas-Globales-Del-Plastico.Htm>
- ONU programa para el medio ambiente. (2023). Todo lo que necesitas saber sobre la contaminación por plásticos. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-la-contaminacion-por-plasticos#:~:text=La humanidad produce más de,invaden la cadena alimentaria humana.>
- United Nations Development Program (UNDP). (2022). EL ABC DE LOS PLÁSTICOS. <https://www.undp.org/es/el-abc-de-los-plasticos#:~:text=Se calcula que el mundo,más de 13.700 torres Eiffel.>

## ANÁLISIS DE CICLOS HIDROSOCIALES DESDE EL SUR GLOBAL: LOS PAISAJES HIDRORRESIDUALES

---

GABRIELA A. VÁZQUEZ RODRÍGUEZ  
*Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*

### 1. INTRODUCCIÓN

El agua es una sustancia compleja, cuyas características intrínsecamente facultan conflictos en torno a su uso: es indispensable para la vida, fugaz, y aunque renovable, se encuentra en la Tierra en una cantidad finita (Natenzon y González, 2012). Además, en el marco de la comercialización de la naturaleza emprendida por el neoliberalismo, el agua es un recurso “no cooperativo” que, por su peso y fluidez, dificulta que se le contenga, cerque o transporte en grandes cantidades, mientras que por su carga simbólica representa para la sociedad un bien menos privatizable que otros (Bakker, 2003; en Budds, 2011).

Dado que el agua influye sobre la sociedad por el solo hecho de estar presente (o no), no puede considerársele un mero objeto de ésta, sino un sujeto. Así, el agua es una imbricación socionatural, un bien material que no puede separarse de sus dimensiones culturales y de los numerosos significados que encarna (Budds, 2011). El agua, entonces, es un ente híbrido, un *cyborg* sin límites rígidos, contradictorio y profundamente histórico (López-Mares et al., 2019). En términos de Bruno Latour, el agua es un “actante” físico y social: puede constituir fronteras, el cimiento de naciones e imperios (así como su aniquilación), y el vínculo material entre el pasado y el presente (Barnes y Alatout, 2012; Boelens et al., 2016).

Según la Ecología Política (EP), el agua, al igual que los recursos naturales en general, no puede ser entendida mediante un análisis puramente tecnocientífico. Estos análisis tecnocéntricos consideran la relación

entre las actividades humanas y el medio ambiente como simples relaciones causa-efecto, y no logran capturar la complejidad sacionatural ni la causas que subyacen a los problemas ambientales (Budds, 2012). La EP, por el contrario, puede ofrecer un examen crítico de los roles que juegan los grupos sociales, las instituciones y las relaciones de poder, y cómo estos factores determinan la transformación de la naturaleza. En lo que respecta al agua, el enfoque ecológico-político se ha enfocado en entender los patrones dispares de acceso y uso de los recursos hídricos, que están siempre influidos por las estructuras de poder subyacentes, y por lo tanto nunca son neutrales ni resultan solo de la aplicación “objetiva” de la tecnociencia (Budds, 2012). Así, la EP desarrolla un aparato teórico y una metodología críticos hacia el ambientalismo convencional, cuyo concepto insignia es el de desarrollo sustentable (Zapana-Churata et al., 2023).

### 1.1. EL SUR GLOBAL COMO CONCEPTO AFÍN A LA ECOLOGÍA POLÍTICA

El enfoque de la EP es más que pertinente en el contexto del sur global, en donde la desigualdad de acceso al agua reproduce otras amplias brechas socioeconómicas. El término sur global se utiliza cada vez más por estudiosos de diversos campos, desde las relaciones internacionales hasta las ciencias sociales y naturales (Lizárraga-Mendiola et al., 2024). Es la adición más reciente a una familia de términos, entre los que se incluyen “países del tercer mundo”, “periféricos”, “en vías de desarrollo” o “subdesarrollados”, que se han empleado para identificar y agrupar a los países de bajos ingresos y políticamente marginados del mundo (Clarke, 2018). La idea del sur global rebate la creencia de la homogeneización de las culturas y sociedades mundiales llevada a cabo por el comercio internacional y, por el contrario, designa los territorios y espacios impactados negativamente por la globalización. No es una idea centrada en el desarrollo o en las diferencias culturales dentro de las naciones del mundo, sino en las relaciones geopolíticas de poder implicadas (Dados y Connell, 2012), y por lo tanto se alinea con el enfoque de la EP. Al mismo tiempo, es un concepto reivindicativo que resalta las luchas comunes experimentadas por diversas sociedades y grupos bajo el capitalismo contemporáneo, al tiempo que reconoce su

agencia para establecer sus propias iniciativas y respuestas políticas (Clarke, 2018).

## 2. OBJETIVOS

En este trabajo se ahondará en el ensamblaje sacionatural que el agua representa a través del concepto de “paisajes hídricos”. De este concepto, ciertos trabajos de la EP contextualizada en el sur global han hecho derivar el de “paisajes hidrorresiduales” (*wastewaterscapes*) (Karpouzoglou y Zimmer, 2016), que se examinará con detalle. Para finalizar, se empleará este concepto en el análisis de dos casos relacionados: la Ciudad de México (CDMX) y el Valle del Mezquital, en Hidalgo, México.

## 3. METODOLOGÍA

Este trabajo se basó en una revisión de los variopintos aportes de la EP del agua, cuyas investigaciones, sin embargo, poseen algunos atributos comunes (Sanchis-Ibor y Boelens, 2018): a) Consideran que los cambios ambientales acarrearán consecuencias y beneficios que se distribuyen de modo desigual; b) analizan el presente recurriendo a sus raíces históricas; c) conceden importancia a los estudios inter y transdisciplinarios; d) proponen alternativas que rompen con el binomio estricto sociedad-naturaleza; e) deconstruyen la posición tecnocéntrica que entroniza el conocimiento del medio ambiente como “verdad” única y separada de las realidades sociales y las estructuras de poder; f) son proclives al análisis multiescalar y a la interrelación geográfica, política y social; g) contextualizan en términos tanto ecológicos como políticos las explicaciones del comportamiento humano en torno al medio ambiente; y finalmente h) se focalizan en las prácticas discursivas y políticas que afectan la realidad ambiental. Asimismo, esta revisión privilegió los aportes de la EP del agua en su vertiente de empoderamiento (Sanchis-Ibor y Boelens, 2018), que además de poner en evidencia relaciones de poder en disputa, busca fomentar formas más inclusivas de uso de este recurso, y abogar por los cambios sociales necesarios.

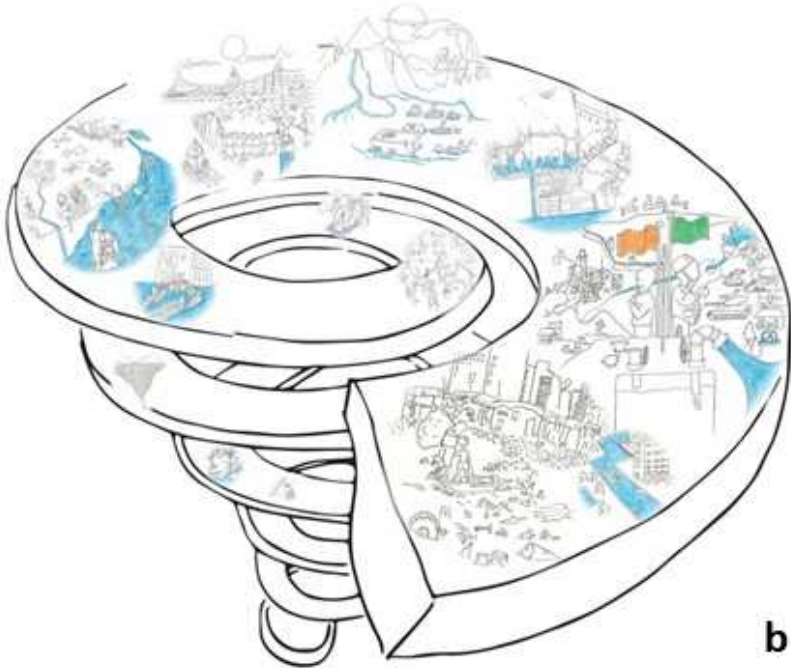
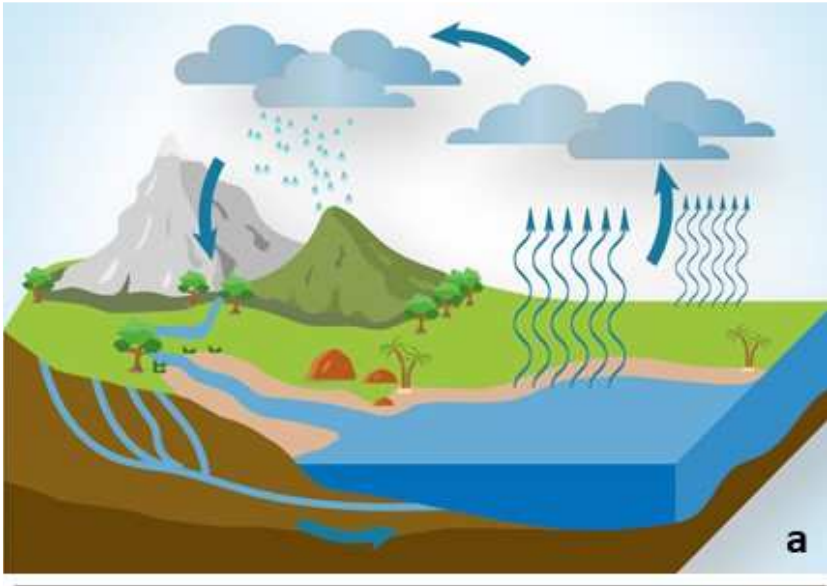
## 4. RESULTADOS

### 4.1. LA NATURALEZA POLITIZADA DE LOS PAISAJES HÍDRICOS

La domesticación de la naturaleza que desde mediados del siglo XIX implican la industrialización y la urbanización se ha denominado “producción social del espacio” (López-Mares et al., 2019). Quienes habitan un espacio están fuertemente involucrados en esta producción social, aunque no forzosamente en la manera en que lo prevén, planifican o desean (Boelens et al., 2016). Como el recurso vital que es, el agua fluye por territorios, tecnologías y aglomeraciones urbanas, y puede ser vista como una de las conexiones más íntimas entre lugares y personas. Esta conexión, a su vez, produce nuevas configuraciones físicas y sociales, que dan origen a un ciclo hidrosocial, en el que los elementos naturales se han antropizado, al tiempo que lo social ha sido reconfigurado por el agua. El ciclo hidrosocial es una perspectiva ontológica que considera al agua como un producto de la hibridación o amalgama de la materialidad hídrica con prácticas sociales, económicas, políticas y simbólicas. Como herramienta de análisis de la EP, el ciclo hidrosocial cuestiona la supuesta neutralidad del ciclo hidrológico, que suele presentarse integrado sólo por elementos no humanos, como las aguas freáticas o la evapotranspiración realizada por las plantas y la radiación solar, y en el que se han omitido las sociedades y sus acciones (Figura 1a). Por el contrario, en un ciclo hidrosocial el agua fluye en parte debido a la acción humana, y por lo general hacia un centro de poder (Figura 1b).

Otro término usado para el estudio de las configuraciones hidrosociales es el de “paisaje hídrico” (Budds, 2011). En lo que respecta al término “paisaje”, aunque surgido al servicio de los intereses coloniales de los estados europeos, tuvo la virtud de oponerse a la intención positivista de formular leyes generales que relacionaran a las sociedades con sus entornos, y se ha empleado para analizar la mutua influencia entre un medio natural específico y la sociedad que lo habita (Rodríguez-Sánchez, 2017). Así, el análisis de un paisaje hídrico ofrece una perspectiva que considera la comprensión del agua en sus dimensiones naturales y sociales (Karpouzoglou y Vij, 2017).

**FIGURA 1.** a) Representación convencional del ciclo hidrológico; b) representación de un ciclo hidrosocial según Charles Minahen, en el que el agua fluye hacia un centro de poder.



Fuente: a) Gaceta UNAM (<https://bit.ly/3TEKqvT>); b) Charles Minahen (<https://bit.ly/3TEdplj>).

Más importante aún, a partir de una metáfora inspirada en la fluidez del agua, se ha señalado que la noción del paisaje hídrico también es fluida, y está abierta a la disputa de significados y valores atribuidos a los elementos que conforman un paisaje hídrico determinado (Zimmer, 2011). De tal suerte que, por una parte, la noción de paisaje hídrico se ha usado para cuantificar flujos de agua que dependen de procesos económicos y políticos, de imaginarios culturales y relaciones sociales (Karpouzoglou y Zimmer, 2016); por otra parte, hay trabajos que se han valido de este término para entender situadamente cómo se ha facilitado el acceso al agua a algunos, y negado a otros; cómo se le ha comercializado, instrumentalizado y regulado (Zimmer, 2011). Dado que puede leerse en la clave ofrecida por las desigualdades, conflictos, cooperación y luchas de poder de los distintos grupos sociales involucrados, un paisaje hídrico es naturaleza politizada; una arena en la que se dirimen disputas y se promueven ciertas narrativas en detrimento de otras (Zimmer, 2011).

#### 4.2. LOS PAISAJES HIDRORRESIDUALES DEL SUR GLOBAL

El higienismo surgió a finales del siglo XIX como un enfoque de ordenamiento urbano cuyo objetivo inicial fue enfrentar las epidemias de cólera que azotaban numerosas ciudades europeas (Tortolero-Villaseñor, 2006). Los descubrimientos de Louis Pasteur, John Snow y Robert Koch, entre otros, impulsaron la lucha contra las enfermedades asociadas al agua mediante, por un lado, la construcción de infraestructura destinada a proveer agua de abastecimiento de buena calidad y, por otro lado, la separación de ésta de las aguas residuales generadas.

Este enfoque se consolidó hacia 1960 en las ciudades europeas y norteamericanas, pero no en las urbes del sur global debido a los altos costos de inversión y operación de los sistemas convencionales de tratamiento de aguas residuales, tales como las plantas de lodos activados (Scherntenleib et al., 2021). Así, globalmente, se generan 359 mil millones de metros cúbicos anuales de aguas residuales, de los cuales solo se trata el 48%; no obstante, a nivel regional, existen grandes diferencias en esta proporción (Jones et al., 2021).

Los índices de recolección y tratamiento de aguas residuales son más altos en Europa occidental (88% y 86%, respectivamente) y más bajos

en Asia meridional (31% y 16%, respectivamente) y África subsahariana (23% y 16%, respectivamente). El índice de tratamiento de aguas residuales es sustancialmente inferior al de recolección en las regiones de América Latina y el Caribe y Asia Meridional, lo cual corresponde a los altos índices de reúso de aguas residuales crudas (no tratadas) en estas regiones (Jones et al., 2021). Después de China, México es el segundo país en el mundo que más irriga con aguas residuales crudas (Fundación UNAM, 2018).

El reúso, sobre todo agrícola, de aguas residuales no tratadas ha originado paisajes hídricos particulares en las zonas periurbanas. En estas zonas, que representan las interfaces entre lo urbano y lo rural, el agua fluye a través de espacios que cuentan con una gran diversidad de usos de suelo y partes involucradas (*stakeholders*), y en los que frecuentemente se constatan estructuras débiles de gobernanza (Butsch y Heinkel, 2020). Para el análisis de tales interfaces, es propicio el concepto de los paisajes hidrorresiduales (*wastewaterscapes*; Karpouzoglou y Zimmer, 2016), que se refiere a las configuraciones en las que las aguas residuales, frecuentemente producidas en otro lugar, arriban a un espacio en el que coexisten con sus habitantes, los afectan en su vida cotidiana e incluso pueden representar su modo de subsistencia.

Un paisaje hidrorresidual es entonces un paisaje hídrico expandido, en el que se ha ampliado el análisis de las transformaciones sacionaturales del agua, que no ocurren solo a través de la producción (abastecimiento), distribución y uso (consumo), sino también por la descarga de aguas residuales (Karpouzoglou y Zimmer, 2016). Tanto los paisajes hídricos como los hidrorresiduales se construyen socialmente y se perciben según perspectivas situadas; no obstante, el análisis de los paisajes hidrorresiduales carga el peso adicional de los tabús profundamente arraigados que rodean las excretas humanas, los cuales han impedido que se preste la atención debida a las desigualdades en el acceso al saneamiento, y a sus consecuencias en la salud humana y ambiental, que se constatan en el sur global (Jewitt, 2011).

Un aspecto clave que se ha desarrollado en torno a los paisajes hidrorresiduales es el del conocimiento y las maneras de conocer este tipo de paisajes. Basándose en la teoría de Michel Foucault, Zimmer (2011) ha

abordado las maneras de conocer los paisajes hidrorresiduales como fenómenos discretos y subjetivos que reflejan asimetrías de poder en un contexto determinado. Según esta perspectiva, a toda relación de poder le corresponde la constitución de un campo de conocimiento, que a su vez legitima la relación de poder que le dio origen. Así, se erige un sistema de conocimiento aceptable, que decide qué es lo verdadero y lo que no lo es (Karpouzoglou y Zimmer, 2016).

Como resultado de lo anterior, en la producción de conocimiento acerca de un paisaje hidrorresidual coexisten perspectivas más legítimas que otras, que se superponen a estas, y se adjudican la primacía en la construcción de sentido y categorías de análisis. Con frecuencia es el poder estatal (o la llamada “burocracia del agua”; Romero-Navarrete y Olvera-Molina, 2019), apoyado en mecanismos regulatorios y procedimientos tecnocientíficos, quien crea representaciones discursivas que deslegitiman las percepciones basadas en la experiencia, las prácticas y las necesidades de las personas que realmente viven en el paisaje hidrorresidual en cuestión.

Michel Foucault define como gubernamentalidad al conjunto de prácticas discursivas puestas en juego por las estructuras de gobierno para ejercer su poder a través de una serie de saberes especializados (Restrepo-Tamayo y Jaramillo-Castrejón, 2018). La visión de expertos en variados saberes, de hidrología a la ingeniería civil, encuentra su cauce en normas en materia de contaminación, la emisión de permisos de descargas o la operación de sistemas de drenaje, mientras que el conocimiento de quienes habitan los paisajes hidrorresiduales, o de los trabajadores municipales involucrados, rara vez es tenido en cuenta (Karpouzoglou y Zimmer, 2016). Tales normas, regulaciones o permisos tienden a ser presentados como socialmente neutros y alcanzables a través de la sola aplicación de ciencia objetiva y políticas preventivas (Karpouzoglou et al., 2018).

#### 4.3. LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL VALLE DEL MEZQUITAL: DOS PAISAJES HIDRORRESIDUALES PARADIGMÁTICOS DEL SUR GLOBAL

Los conceptos expuestos servirán para el análisis de dos paisajes hidrorresiduales inextricablemente hermanados por las mismas aguas

residuales: la CDMX y el Valle del Mezquital, en el vecino estado de Hidalgo<sup>162</sup>. El primero corresponde a un paisaje megaurbano, y el segundo a uno periurbano y rural; ambos son muestras de la naturaleza politizada de los paisajes hidrorresiduales en los que se despliega la gubernamentalidad foucaultiana, al tiempo que pueden considerarse como paradigmáticos del sur global.

La CDMX se construyó sobre una cuenca endorreica, eminentemente lacustre, que se ha ido desecando desde el periodo colonial mediante la construcción de varias obras de desagüe. Gracias a estas obras, se colectan alrededor de 57 metros cúbicos por segundo de aguas residuales en túneles que las conducen, primero hacia el centro de la CDMX, luego hacia la periferia norte, y finalmente hacia el mencionado Valle del Mezquital. No obstante, el metabolismo desmedido de la CDMX, la austeridad presupuestaria y el cambio climático, entre otros factores, han vuelto insuficiente el sistema de drenaje, el cual, pese a varias y recientes ampliaciones (como el emisor oriente, inaugurado en 2019), suele saturarse en la temporada de lluvias.

Para enfrentar las inundaciones de la estación lluviosa, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) se vale de un complejo sistema de bombas y compuertas que envía selectivamente el exceso de aguas residuales (mezcladas con los escurrimientos pluviales) a las regiones más pobres de la periferia, mientras evita que estas aguas inunden el centro de la ciudad y otras zonas con alto poder adquisitivo (Chahim, 2022). Esta manipulación genera un paisaje hidrorresidual esporádico, fragmentado, que se mueve de modo irregular por distintos lugares al arbitrio de los ingenieros de Sacmex. El objetivo es prevenir una catástrofe política (por ejemplo, un estallido social o demandas civiles), que podría ocurrir por la exasperación de quienes sufrieran una inundación de gran magnitud, mediante la generación de un problema ambiental lento, difuso y casi rutinario para la población de la periferia urbana de bajos recursos.

---

<sup>162</sup> Parte de esta sección se integró en: Vázquez-Rodríguez, G. A. (2023). La acción comunitaria contra la "basurización" de Hidalgo, México. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 34: 162-179.

De acuerdo con Chahim (2022), se transforma así el carácter torrencial e instantáneo de una inundación, y se diseña una catástrofe prolongada y de baja intensidad que, por su escala temporal y espacial, desafía la capacidad humana para vincular la causa con su efecto, y se convierte en una “violencia lenta” difícil de enfrentar. Este autor denomina “calibración” a tal lógica operativa, que reconfigura los efectos de los problemas ambientales y su expresión temporal según los límites de lo que la población afectada puede percibir y tolerar. De esta manera se promueve una actitud pasiva entre la población hacia problemas que de otro modo serían insoportables y se evita (o posterga) la resistencia (Chahim, 2022). El uso de los saberes tecnológicos para lograr efectos políticos bien puede considerarse, en términos foucaultianos, una suerte de tecnopolítica; los ingenieros que manipulan el sistema de drenaje ejecutan una operación política en toda regla, para ejercer su poder y mantener el control sobre una infraestructura que funciona más allá de su capacidad (Chahim, 2022).

El segundo caso que se analizará, el Valle del Mezquital, es probablemente uno de los más antiguos paisajes hidrorresiduales de la era posthigienista, puesto que desde 1912 recibe las aguas residuales de la CDMX (Figura 2). Hoy, con la mediación de una serie de embalses, alrededor del 93% de las aguas residuales de la megalópolis arriban a este valle, donde se usan en tres distritos de riego y benefician a más de 46 000 personas (Siebe et al., 2017). La planta de Atotonilco (Hidalgo), la más grande del mundo, se construyó para tratar una parte (alrededor del 60% de las generadas en la CDMX), y opera desde 2017 (Paillés-Bouchez, 2017). Unas 90.000 hectáreas cultivadas se irrigan con estas aguas residuales, crudas o tratadas, en una zona cuyas precipitaciones medias anuales hacen imposible la agricultura de temporal (secano) en tal intensidad, puesto que se encuentran entre las más bajas del país (García-Salazar y Lara-Figueroa, 2020).

**FIGURA 2.** *Irrigación con aguas residuales en el Valle del Mezquital, Hidalgo, México.*



Fuente: Paillés-Bouchez (2017)

Las aguas residuales urbanas contienen cantidades importantes de nutrientes tales como nitrógeno y fósforo; por ello, constituyen un sustituto de la fertilización química convencional. De hecho, la cantidad de nitrógeno aportada por las aguas residuales provenientes de la CDMX excede los requerimientos de un cultivo como el maíz, de modo que las parcelas irrigadas se convierten en emisoras de nitratos y óxido de nitrógeno hacia los mantos freáticos y la atmósfera, respectivamente. Gracias a la irrigación con aguas residuales crudas, la producción media de maíz del valle (10 toneladas por hectárea) superaba el promedio nacional producido por agricultura de temporal o por riego con agua subterránea (2 y 8,6 toneladas por hectárea, respectivamente) (Siebe et al., 2017). Estos altos rendimientos fueron la causa de que varios movimientos campesinos se opusieran, previamente a su construcción y arranque, a la ya mencionada planta de tratamiento de Atotonilco, puesto que consideraban que recibirían una menor cantidad del recurso y que el riego con aguas tratadas conllevaría una inversión adicional en fertilizantes químicos y un mayor costo del agua (García-Salazar y Fuente-Carrasco, 2021).

Así, en el Valle del Mezquital es frecuente un tipo de conflicto ambiental paradójico distributivo originado por la apropiación de las aguas residuales, y no por su desvío hacia otras regiones, por aumentar la cobertura del tratamiento realizado por la planta de Atotonilco o por el rechazo a los problemas de salud que ocasionan (García-Salazar y Fuente-Carrasco, 2021). En efecto, se ha documentado que entre los habitantes del valle el mayor riesgo de salud se debe a infecciones con helmintos intestinales causadas por la exposición a aguas residuales crudas; asimismo, entre los niños se constata una alta incidencia de infecciones gastrointestinales, en particular con *Entamoeba histolytica* (Siebe et al., 2017). Sin embargo, para las comunidades de la zona, que tienen un fuerte componente indígena, las aguas residuales son un verdadero “oro negro”, gracias al cual sus condiciones de vida han mejorado y cuyos beneficios superan con creces sus impactos negativos (García-Salazar y Fuente-Carrasco, 2021).

Además de los daños en la salud pública ya referidos, la descarga de aguas residuales ha modificado los suelos del Valle del Mezquital, y en algunos aspectos de manera negativa. En los horizontes superficiales (con profundidad máxima de 20 cm) se han acumulado metales pesados, compuestos farmacéuticos y genes de resistencia a antibióticos. El aporte tan prolongado de aguas residuales ha propiciado, no obstante, un alto contenido de materia orgánica en los suelos, que limita la movilidad de los metales pesados a los cultivos (Siebe et al., 2017). Las fuentes de abastecimiento también han sido impactadas por las aguas residuales: las concentraciones de coliformes totales y fecales, sodio, nitrato, mercurio y plomo medidas en algunos pozos superan con frecuencia los límites máximos permisibles, mientras que en otros se ha reportado la presencia de compuestos farmacéuticos tales como naproxeno, ibuprofeno y diclofenaco (Siebe et al., 2017).

La íntima conexión entre los dos paisajes hidrorresiduales que acaban de describirse quedó dramáticamente en evidencia cuando, a principios de septiembre de 2021, en plena temporada de lluvias, el río Tula (en el Valle del Mezquital; Figura 3) se desbordó e inundó la ciudad de Tula de Allende (Hidalgo) con hasta dos metros de agua que afectaron a más de 31.000 viviendas y a un hospital del sistema mexicano de salud

pública (Chahim, 2021). El número total de fallecidos varía según la fuente consultada, pero se contabilizaron entre 14 y 17 pacientes de este hospital, de los cuales por lo menos diez eran enfermos de covid-19 que dejaron de recibir respiración asistida.

La inundación se debió a que el río Tula, que de modo natural solo puede conducir 250 metros cúbicos por segundo, recibió el doble de este caudal de aguas residuales y escorrentías provenientes de la CDMX. Justo después de la tragedia, las autoridades federales y municipales se empeñaron en atribuir la a las lluvias torrenciales que el valle había recibido. Solo luego de la publicación de un par de reportajes de investigación, el gobierno mexicano reconoció que Sacmex y la Comisión Nacional del Agua resolvieron enviar a Tula de Allende las aguas residuales de los emisores oriente y central. Literalmente, empleando la jerga cuasirreligiosa habitual para abordar problemas socioambientales (Vázquez-Rodríguez, 2023), la burocracia del agua reconoció que decidió “inundar Tula para salvar la ciudad” (Chahim, 2022).

**FIGURA 3.** El río Tula aún crecido, en octubre de 2021, casi un mes después de la inundación de Tula de Allende en el Valle del Mezquital, Hidalgo, México.



Fuente: Geneviève de Paris - Trabajo propio, CC0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=112606670>

Tras la tragedia, la Comisión Nacional del Agua presentó el Plan Hídrico para Tula de Allende, según el cual se aumentará la capacidad de conducción del río Tula hasta 677 metros cúbicos por segundo para así prevenir catástrofes parecidas. El plan contempla el desazolve y rectificación del cauce, así como el revestimiento de 2 400 metros de éste con concreto, la revisión de la operación de los embalses relacionados (Danxhó, Requena, Taximay y Endhó), un protocolo para temporada de lluvias, y la operación de una red de estaciones de medición automática, entre otras medidas. Desde su presentación, el plan se ha enfrentado con la oposición de los afectados por la inundación y de varias organizaciones ambientalistas; estas últimas consideran que el plan no busca la restauración integral del río sino, mediante su impermeabilización, la evacuación con mayor velocidad de las aguas residuales de la CDMX (Vázquez-Rodríguez, 2023).

## 6. CONCLUSIONES

Situar las aguas residuales crudas y tratadas como parte integral de los paisajes hídricos incorpora un mejor entendimiento de las transformaciones sicionaturales del agua. Como se expuso, en un paisaje hidroresidual rural situado en una zona semiárida los valores asociados a estas aguas son esencialmente distintos a los que prevalecen en las urbes que las generan. Oro negro para algunos, violencia lenta para otros, instrumento de control para otros más, las aguas residuales son parte integral de los ciclos hidrosociales del sur global. Asimismo, la noción de los paisajes hidroresiduales pone en evidencia las asimetrías de poder que los produjeron, así como la gubernamentalidad puesta en juego, la cual permite incluso justificar quiénes *pueden* recibir inundaciones de aguas residuales y quiénes *deben* ser salvados de éstas. En opinión de quien escribe esto, la desnaturalización<sup>163</sup> y la democratización de las decisiones tomadas en torno a las aguas residuales, así como la mejora de las condiciones de vida de quienes las habitan, pasan por el análisis participativo y emancipatorio de estos paisajes.

---

<sup>163</sup> El exgobernador Omar Fayad naturalizó la recepción de las aguas residuales de la CDMX como una “misión histórica” de Hidalgo con el país (Fayad, 2021).

## 7. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es el afortunado resultado del seminario “Usos y disputas en torno al agua en América Latina”, ofrecido por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales en 2023. La autora agradece a la profesora del seminario, la dra. Constanza Riera, investigadora del Instituto de Geografía “Romualdo Ardissonne”, de la Universidad de Buenos Aires y del Consejo Nacional de Investigaciones Científica y Tecnológicas de Argentina, sus invaluable enseñanzas y comentarios.

## 8. REFERENCIAS

- Barnes, J., Alatout, S. (2012). Water worlds: Introduction to the special issue of Social Studies of Science. *Social Studies of Science*, 42(4), 483-488
- Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J., Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective. *Water International*, 41(1), 1-14
- Budds, J. (2011). Relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos. En *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*. Instituto de Estudios Peruanos/Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 59-70
- Budds, J. (2012). La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, (52), 167-184
- Butsch, C., Heinkel, S. B. (2020). Periurban transformations in the Global South and their impact on water-based livelihoods. *Water*, 12(2), 458
- Chahim, D. (2021). La tragedia de la inundación en Tula fue una decisión política. *The Washington Post*, 20 de septiembre. <https://wapo.st/3OL5D4W>
- Chahim, D. (2022). Gobernar más allá de la capacidad: ingeniería, banalidad y la calibración del desastre en la Ciudad de México. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, 69, 172-197. <https://bit.ly/3E335sN>
- Clarke, M. (2018). Global South: what does it mean and why use the term. *Global South Political Commentaries*, 8
- Dados, N., Connell, R. (2012). The global south. *Contexts*, 11(1), 12-13
- Fayad, O. (@omarfayad) (2021). “El estado de #Hidalgo cumple con una misión histórica con el país, proveemos agua limpia para la zona metropolitana del Valle de México y recibimos sus aguas residuales”. X (antes Twitter), 18 de octubre de 2021, 6:36 p.m. <https://bit.ly/3TjXtRR>

- Fundación UNAM (2018). México, segundo país en utilizar agua residual cruda para riego. <https://bit.ly/3x0lMul>
- García-Salazar, E. M., Lara-Figueroa, H.N. (2020). Metabolismo social del agua residual en el Valle del Mezquital en Hidalgo, México. *Revista Latinoamericana el Ambiente y las Ciencias*, 11(28), 32-42
- García-Salazar, E. M., Fuente-Carrasco, M. E. (2021). La disputa por el agua residual en México como conflicto ecológico-distributivo paradójico. *Regions and Cohesion*, 11(3), 54-79
- Jewitt, S. (2011). Geographies of shit: Spatial and temporal variations in attitudes towards human waste. *Progress in Human Geography*, 35(5), 608-626
- Jones, E. R., Van Vliet, M. T., Qadir, M., Bierkens, M. F. (2021). Country-level and gridded estimates of wastewater production, collection, treatment and reuse. *Earth System Science Data*, 13(2), 237-254
- Karpouzoglou, T., Zimmer, A. (2016). Ways of knowing the wastewaterscape: Urban political ecology and the politics of wastewater in Delhi, India. *Habitat International*, 54, 150-160
- Karpouzoglou, T., Vij, S. (2017). Waterscape: a perspective for understanding the contested geography of water. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Water*, e1210
- Karpouzoglou, T., Marshall, F., Mehta, L. (2018). Towards a peri-urban political ecology of water quality decline. *Land Use Policy*, 70, 485-493
- Lizárraga-Mendiola, L., Bigurra-Alzati, C. A., Vázquez-Rodríguez, G. A. (2024). Towards sustainable communities in arid and semi-arid zones of the Global South. En *Sustainable Spaces in Arid and Semiarid Zones of Mexico*, The Latin American Studies Book Series. Springer, pp. 1-15
- López-Mares, L. M., Lozano de Poo, J. M., Torre-Silva, F., Rodríguez-Santiago, J., López-Fraga, J. A. (2019). El ciclo hidro-social de los ríos urbanos: Transformaciones al paisaje hídrico en San Luis Potosí, México. *Revista de Ciencias Ambientales*, 53(1), 45-69
- Natenzon, C., González, S. (2012). El agua como problema social. *Puente@ Europa*, 2
- Paillés-Bouchez, C. A. (2017). Comité de certificación de riego con aguas residuales tratadas en Mexico (México). En *Uso seguro de aguas residuales en la agricultura: ejemplos de buenas prácticas*. United Nations University, Institute for Integrated Management of Material Fluxes and of Ressources, pp. 290-311
- Restrepo-Tamayo, J. F., Jaramillo-Castrillón, K. A. (2018). Del poder y la gubernamentalidad en Michel Foucault. *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*, 4(10), 77-100

- Rodríguez-Sánchez, A. (2017). Configuración hidrosocial: ¿paisaje, territorio o espacio? En: Ciclos y procesos hidrosociales: debates teóricos y metodológicos sobre cuencas, espacios y territorios. Cuadernos de trabajo de la red WATERLAT-GOBACIT, Serie de áreas temáticas 4(3), 27-41
- Romero-Navarrete, L., Olvera-Molina, M. (2019). Control del agua bajo el modelo de gestión por cuencas hidrológicas en México. Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 40 (86), 125-158
- Sanchis-Ibor, C., Boelens, R. (2018). Gobernanza del agua y territorios hidrosociales: del análisis institucional a la ecología política. Cuadernos de Geografía, 101, 13-27
- Schertenleib R., Lüthi, C., Panesar, A., Bührma, M., Kapur, D., Narayan, A. S., Pres, A., Salian, P., Spuhler, D., Tempel, A. (2021). A Sanitation Journey – Principles, Approaches & Tools for Urban Sanitation. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH & Eawag
- Siebe, C., Chapela-Lara, M., Cayetano-Salazar, M., Prado, B., Siemens, J. (2017). Caso 7: Efectos de más de 100 años de riego con aguas residuales de la Ciudad de México en el Valle del Mezquital (México). En Uso seguro de aguas residuales en la agricultura: ejemplos de buenas prácticas. United Nations University, Institute for Integrated Management of Material Fluxes and of Resources, pp. 127-145
- Tortolero-Villaseñor, A. (2006). El Agua y su Historia – México y sus Desafíos hacia el Siglo XXI. Siglo XXI Editores
- Vázquez-Rodríguez, G. A. (2023). La acción comunitaria contra la “basurización” de Hidalgo, México. Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales, 34, 162-179
- Zapana-Churata, L., March, H., Saurí, D. (2023). Las desigualdades de acceso al agua en ciudades del Sur Global desde el enfoque de la Ecología Política Urbana. Documents d’Anàlisi Geogràfica, 69(2), 439-461
- Zimmer, A. (2011). Everyday governance of the waste waterscapes. A Foucauldian analysis in Delhi’s informal settlements. Bonn University

# LA MADERA ESTRUCTURAL DE RECUPERACIÓN, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL RECICLAJE Y SUSTITUCIÓN, DENTRO DEL PATRIMONIO RELIGIOSO CONSTRUIDO (APLICABLE A LAS ZONAS INDÍGENAS P'URÉPECHAS DE MICHOACÁN, MÉXICO)

---

MAYRA IRERY CARRILLO GÓMEZ

*Facultad de Arquitectura Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta propuesta se deriva de la investigación interdisciplinaria que se desarrolló en la Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, como parte de la Tesis Doctoral Titulada “Evaluación Ultrasónica de Madera Estructural de Reciente Corta y de Recuperación en Edificios Históricos, como Método para el Reciclaje y Sustitución de Elementos del Patrimonio Construido”. Se busca que esta investigación previa pueda contribuir a la salvaguarda de las edificaciones de carácter religioso existentes en la región indígena P'urépecha. Debido a sus características particulares en donde se reflejan la fusión de dos culturas haciéndolas únicas y dignas de ser conservadas (Bedolla, 2006).

En la actualidad, el patrimonio religioso mueble e inmueble con características constructivas y tradiciones vernáculas es una de las tipologías que más riesgo corre y requiere un cuidado especial, no solo para su protección como monumento histórico, sino también en su gestión como recurso turístico cultural (ICOMOS, 2004, pp. 3-4; Hiriart, 2022).

La producción de arquitectura religiosa del siglo XVI es un acervo importante para el estado de Michoacán, el cual se debe de conservar; Hiriart (2022) menciona que existe una cantidad considerable de estas edificaciones, construidas durante el proceso de evangelización y

conquista de los pueblos prehispánicos que formaron parte del Imperio P'urepecha, las cuales cuentan con elementos estructurales de madera y que en la actualidad corren diversos riesgos que podrían comprometerlas y provocar su pérdida.

### 1.1. EL PROCESO DE RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

La madera estructural tiene una repercusión en los entornos urbanos y rurales que pocas veces se contempla. Esta propuesta de investigación pretende hacer visible esta problemática. Las estructuras de madera del patrimonio se caracterizan por una organización jerárquica de sistemas, unidades y elementos, con conexiones que juegan un papel fundamental en la transferencia de carga. Las características en las diferentes escalas de la estructura y las interdependencias entre los niveles jerárquicos deben analizarse y los datos deben recopilarse de manera armonizada, para su evaluación exhaustiva (Cavalli et. al.; 2016; Cavalli et. al., 2016).

Los peligros naturales y antrópicos han sido una amenaza permanente y un factor constante en el deterioro y pérdida de las innumerables muestras del patrimonio religioso de México. Los incendios en recintos religiosos son otra de las causas que más afectan a los bienes culturales de madera. Uno de los ejemplos más notables en los cuales la madera no solo era un elemento estructural fue el Templo de Santiago Apóstol edificio arquitectónico de tipo religioso, ubicado en la comunidad de Nurio, en la Sierra P'urépecha, el cual el 7 de marzo de 2021 sufrió un incendio que destruyó el inmueble (Hiriart, 2022).

En los últimos 15 años ha habido un crecimiento constante de estudios y trabajos que pretenden crear normativas que contemplen medidas específicas para la madera de recuperación con el fin de conservar el patrimonio cultural en madera; demostrando la necesidad de mejores enfoques metodológicos para la inspección, conservación, mantenimiento y restauración de esta. Estructuras de madera como parte del patrimonio cultural son artefactos importantes, en muchos casos con una alta importancia histórica y cultural (Machado et al., 2011).

La prevención de riesgos es uno de los principales retos a los que se enfrenta la conservación de sitios y monumentos a nivel mundial. Las principales propuestas de actuación en estos casos se encuentran contenidos en “Principios que deben regir la Conservación de las Estructuras Históricas en Madera” adoptados por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, en Octubre de 1999, el cual a seguido un proceso de mejoras que comenzó en Guadalajara, México (2012) y continuó en Himeji, Japón (2013) y Falun, Suecia (2016).

Cuyo objetivo es el definir los principios básicos y prácticas pertinentes en la más extensa variedad de casos internacionales para la protección y conservación del patrimonio construido en madera con respecto a su significado cultural, así en 2017 fue la última reforma de estos conceptos de conservación y prevención aplicados a las estructuras de madera (ICOMOS, 2017).

#### 1.1.1. Las Normativas y criterios de intervención

La filosofía que respalda a la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO es que existen partes de este legado de un valor tan extraordinario para el mundo entero que su protección, conservación, y transmisión a las generaciones venideras concierne no ha una nación determinada, sino a toda la comunidad internacional (UNESCO, 2001).

De acuerdo con Hiriart (2022) en donde cita (DOF, 1972), en México existe un complejo sistema legal para la protección del patrimonio cultural. La Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos otorga al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en las cuales se describen los lineamientos para la conservación, investigación, protección, restauración y recuperación de los monumentos y bienes muebles.

En la actualidad, en México no se cuenta con una normativa específica para la madera que es retirada durante los trabajos de rehabilitación, remodelación, reparación y restauración que permita delimitar las estrategias y actuaciones de los métodos empleados en la conservación y reutilización de la madera estructural de recuperación de los sitios y

monumentos, que en la mayoría de los casos cuentan con un historial de uso de varias décadas o inclusive de siglos (en el caso de las construcciones de periodo colonial de México) y que aún pueden ser reubicadas en otro inmueble de características semejantes como elemento estructural.

Es un punto muy importante que, no ha sido desarrollado en muchos países a pesar de que se requiere para ser adaptado y verificado antes de su aplicación a estructuras existentes, ya que estas por lo general se refieren a madera de corta reciente (Cruz, et. al., 2015). En el caso de la madera antigua o de recuperación, la reciente norma europea para la conservación de estructuras de madera históricas (EN 17121, 2019), también prevé el uso de clasificación visual, combinado, si es necesario, con otros elementos no destructivos (Cavalli et. al., 2016; Cavalli et. al., 2016) o técnicas semi-destructivas (Sousa, et. al., 2015).

La caracterización mecánica de la madera antigua o de recuperación utilizada en las estructuras de maderas es un elemento fundamental para garantizar la sostenibilidad y seguridad en el mantenimiento y conservación de la obra (Macchioni et al., 2011; Feio et al. 2015).

En el caso específico de Italia, se dispone de una norma nacional para la evaluación de estructuras históricas de madera portante (UNI 11119, 2004). Esta norma proporciona procedimientos y requisitos para la visualización y clasificación de la madera estructural de recuperación. También sugiere la posibilidad de utilizar el estándar italiano para la clasificación visual de la madera estructural de reciente corta, (UNI 11035, 2004). Ambos estándares permiten la posibilidad de vincular las evaluaciones en donde se emplea la inspección visual a las propiedades mecánicas de los elementos de madera en los términos como resistencia a la tensión, compresión, ruptura y aplastamiento en sus valores admisibles (UNI 11035-1; 2010; UNI 11035-2, 2010)

## 1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE MADERA PATRIMONIO

La rehabilitación de los elementos de madera patrimonio, tiene ya una trayectoria teórica de al menos 150 años como lo indica la norma UNE-41805-1:2009 IN. Las doctrinas han ido evolucionando y la mejora de

las técnicas y de la investigación se mantiene en la actualidad de manera constante. (Rodríguez-Moreno, et. al., 2016).

Los técnicos a lo largo del siglo XX, abandonaron y subestimaron la madera. Esto lógicamente influyó con fuerza en los criterios reales de intervención sobre el patrimonio histórico y en la rehabilitación en general. Tradicionalmente los oficios mantenían la calidad del material, la adecuada puesta en obra y en suma conservaban el conocimiento necesario.

Los nuevos materiales de construcción permitieron un aumento de la industria de la construcción que dejó de lado a la madera. De esta forma se perdió gran parte del conocimiento artesanal que sustentaba su uso, (Ariza, Guerrero y Pinto, 2016).

Esto provocó también que el desarrollo científico y la normativa olvidara a la madera, a pesar de que la teoría de elasticidad empezó con los primeros ensayos sobre la madera. En México los arquitectos y los técnicos generalmente ignoraban a la madera, ya que esta no se encontraba presente en los planes de estudio de las Escuelas.

Actualmente en algunas escuelas de Arquitectura ya se contempla su estudio, pero no hace tanto que la Escuela de Sevilla era pionera en este sentido (plan de estudios 1975). En la investigación sobre la madera destacan las Escuelas de Madrid, y más modernamente las de Navarra, Valladolid y Valencia, (Ariza y Ariza, 2016).

La madera es muy sensible a la humedad, y por tanto a la falta de mantenimiento de las cubiertas, etc. Elementos que pueden haber durado siglos desaparecen en menos de una década. En ocasiones también los cambios de uso y las mejoras del confort provocan condensaciones y humedades, como es el caso de la incorporación de las instalaciones modernas, mucho más abundantes que las antiguas, (Rodríguez-Moreno, et. al., 2016).

Este panorama que se repite se pierde un material y un documento único. Si hubiera habido un conocimiento mayor se hubieran mantenido estas cubiertas. Probablemente las vigas y los canes parcialmente podridos mantenían, aun estando mermadas, suficiente sección para resistir el

cortante. Hubiese bastado sanearlas, o quizá tras realizar algunos cálculos sencillos efectuar alguna reparación muy elemental, (Alonso, 2001).

Actualmente hay un desarrollo importante de los ensayos no destructivos (END) y de la clasificación de la madera. Los END permiten evaluar el grado de deterioro, y ambos tipos permiten establecer unas propiedades mecánicas a la madera. Son complejos de aplicar. Requieren un personal muy especializado, ya sean pertenecientes a empresas de laboratorio de control, o bien arquitectos con formación muy específica.

En general son grupos universitarios de investigación los que aplican mayormente estas técnicas, y podemos decir que, aunque sean prometedores y utilizados ampliamente, todavía no forman parte de la normalidad. Y aún hay muchas circunstancias por estudiar, (Gómez, et. al., 2018).

Consideramos que no es conveniente en absoluto que la madera pierda su función resistente. Si la pierde su función se falsea la realidad; se incorpora un comportamiento diferente que puede comprometer la duración del resto de la obra; y en definitiva es el pasaporte a su desaparición futura, (Ariza, Guerrero y Pinto, 2016).

Esto por sí solo justifica su estudio y su catalogación. Aún hay más margen de estudio, porque unido al desprestigio de la madera ha habido un desconocimiento generalizado de las soluciones constructivas tradicionales. Es poco habitual encontrar descripciones precisas de estos elementos, aunque se desarrollaran muchísimo las técnicas de intervención, aún existe un enorme margen de estudio según cada localidad, periodo histórico o estilo constructivo, (Rodríguez-Moreno, et. al., 2016).

La adecuación de la normativa no debe ser incompatible con la naturaleza de las soluciones constructivas originales, si no que estas deben de considerar el origen apoyándose en los nuevos avances científicos.

#### 1.4. EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA REUTILIZACIÓN DE LA MADERA DE RECUPERACIÓN EN LA RESTAURACIÓN Y LOS PUNTOS A CONSIDERAR

Diferentes sectores son involucrados con la restauración del patrimonio construido, así como también en el manejo territorial y ambiental (entorno natural como nuestros bosques), que involucra otros aspectos de

la sociedad que pareciera no tener una relación pero que, si tienen un impacto en la sociedad, como el cuidado del medioambiente y la conservación de los bosques.

De acuerdo con Hiriart (2022) que cita a (Amézcuca y Sánchez, 2015, p. 15), A pesar de la diversidad y riqueza biocultural en las últimas tres décadas, la región P'urepecha ha resentido la pérdida permanente de sus recursos naturales y fauna endémica, la tala desmedida de sus bosques, el deterioro y pérdida de su patrimonio y, desde hace más de dieciocho años, la creciente inseguridad por la presencia del narcotráfico y el crimen organizado.

Este tipo de propuestas de investigación son resultado de un trabajo interdisciplinario de forma secuencial evolutiva debido a la complejidad de los sectores involucrados en la primera fase de esta investigación, se logró medir las propiedades físico-mecánicas de la madera a nivel laboratorio (logrando aplicar una metodología congruente con las necesidades y limitaciones presentes en el país), en la segunda fase fue posible la caracterización de esta madera *in situ* (obteniendo buenos resultados en ambas fases de la investigación) y comparándose con pruebas destructivas (para tener una mayor certeza de que el método y las técnicas aplicadas son representativas).

A lo largo de la realización de esta investigación fue notoria la falta de instrumentos que apoyen al proceso de toma de decisiones en las intervenciones de restauración en los sitios y monumentos de carácter patrimonial, así como también la falta de conciencia y responsabilidad ambiental del uso de la madera como un material en los trabajos de restauración.

El criterio de forma general que se ha aplicado en los trabajos de restauración y rehabilitación de la arquitectura patrimonial en México es el de sustituir en su totalidad las vigas de madera de los edificios. Esta sustitución obedece a que a simple vista las vigas de madera ya no son capaces de ser reutilizadas como elementos estructurales, en esta investigación y en otras anteriores se pudo comprobar que existen en estos grupos algunas piezas que aún pueden ser reutilizadas ya que sus valores de resistencia lo permiten.

Si pensamos que en una habitación de cualquiera de las edificaciones de este tipo el promedio de vigas empleadas es de más menos 50 piezas y que las dimensiones de estas en promedio son mayores a los 15 cm como mínimo y sus longitudes pueden llegar a sobrepasar los 6 metros, cada viga equivaldría a un árbol maduro (el área que estos árboles ocupan en un bosque es un espacio considerable ecológicamente hablando).

Para la obtención del material en este tipo de intervenciones se requiere de una gran cantidad de árboles con diámetros mayores a 30 cm. debido a los procesos de aserrado que se emplean (un árbol por viga), el impacto que la obtención de la madera genera en el medioambiente y en el paisaje es algo importante de contemplar. A este problema se suma también la falta de normativas que contemplen la reutilización de la madera de recuperación.

Al no existir una normativa en México que señale como es que pudiera ser reutilizada esta Madera de Recuperación, tomando en cuenta sus características para ser clasificadas en base a su resistencia sin que estos elementos sufran más daños. En el proceso de intervención la sustitución de la madera genera problemas que no se contemplan en los tiempos de finalización de la obra, ya que existen puntos muy particulares a tomar en cuenta con la madera como material que salen del contexto de visualización de la gran mayoría de las personas que recién la emplean como material de construcción debido a las grandes dimensiones que se manejan en un proceso de restauración. Este hecho implica el conseguir una gran cantidad de madera en dimensiones que rara vez se encuentran disponibles en el mercado.

El emplear madera en dimensiones poco comerciales provoca que esta no esté en condiciones de ser colocada a tiempo y que esta también presente altos porcentajes de Contenido de Humedad. Al ser madera verde esta sufrirá contracciones que podrían provocar grietas en las azoteas y generar filtraciones que terminarían dañando la estructura interna de la madera, así como también si esta no fue tratada debidamente el surgimiento de agentes biológicos que comenzaran a degradarla. Es importante crear un espacio de investigación transdisciplinario, de entrenamiento y capacitación para los profesionistas involucrados como para los técnicos y los involucrados en la obtención de la madera mediante

la atención de los diferentes problemas en cada uno de sus contextos específicos de implicación.

En México en donde no contamos con manuales de clasificación de las propiedades físico-mecánicas de la madera estructural de gran escuadría, que contemplen las zonas de crecimiento de los árboles y que identifique estas propiedades también por especie, con el fin de apoyar a los estructuristas en su trabajo. Es fácil darse cuenta de que para que pudiéramos igualar este tipo de investigaciones con los criterios con los que están realizadas las normativas europeas, deberíamos de sacrificar grandes cantidades de madera en distintas dimensiones debido a los requerimientos de estas normativas para que estas puedan tener un impacto importante y ser válidas para la clasificación de especies mexicanas.

Esta labor se complica cuando pensamos que en México se cuenta con poco más de 91 especies conocidas (sin contar las especies latifoliadas) de las 575 coníferas que existen en el mundo y pertenecen a cinco familias: Cipreses (*Cupressaceae* 32 especies), Pinos, Abetos y Hayarines (*Pinaceae* 54 especies), Podocarpos (*Podocarpaceae* 3 especies), Ahuehuate (*Taxodiaceae* 1 especies) y el Tejo (*Taxaceae* 1 especies), (Biodiversidad, 2017).

Un trabajo tan extenso implicaría que fueran analizadas en una primera etapa las principales especies de tipo comercial en el país identificando, sus zonas de crecimiento etc. Se tendrían que sacrificar una gran cantidad de especímenes (estas pruebas se tendrían que aplicar a las dimensiones específicas diversas estándar en el mercado, 35 piezas como mínimo por especie y por medidas) para la realización de las diferentes pruebas físico- mecánicas ensayadas en vigas de tamaño real como lo indican las normas europeas.

La creación de una normativa mexicana para madera estructural que pueda ser aplicada a los trabajos de conservación del patrimonio construido, se complica más cuando se observa que la mayoría de las normativas está enfocada a madera sana o de reciente corta y la madera antigua, envejecida, deteriorada o en uso estructural (periodos mayores a los 100 años), no es considerada debido a que esta no tiene la misma frecuencia de uso que la anterior (solo en casos muy específicos es que es analizada).

El emplear Métodos No Destructivos como un apoyo más para la caracterización y clasificación de las propiedades físico-mecánicas de la madera de recuperación, permite la reutilización de los elementos estructurales que aun conserven las condiciones óptimas y la madera de resiente corta que sustituirá a las que ya no es posible reutilizar.

La formación y capacitación de capital humano relacionado a las distintas fases de la convención del patrimonio mundial cultural es importante, para dar atención a los grupos y sectores de la sociedad relacionados con la conservación, con miras a contribuir a dar un servicio organizado y científicamente basado en una metodología adecuada para estos casos particulares y promover soporte técnico y científico a las demandas específicas de la sociedad mismos que se verán reflejados también de forma positiva en el índole ambiental-territorial.

Hay mucho por hacer en este campo en relación con la madera tanto en los bosques como en las edificaciones, algunos países han logrado conjuntar la conservación de sus territorios, el generar economías sostenibles, enlazar a la cultura y la conservación del patrimonio mediante la unión de distintos factores de la sociedad a través de la ciencia. Sentar las bases para comenzar con nuestros propios manuales de resistencia y clasificación de la madera como material de construcción es posible mediante la implementación de las técnicas de métodos no destructivos.

Conservar nuestros paisajes naturales es importante, el monitoreo y la reubicación del material (madera recuperada), previo a un análisis instrumentado correcto apoya al medio ambiente y a la industria maderera que puede hacer uso de estas técnicas para la mejorar los servicios que esta ofrece. Cada viga de madera que sea reubicada es un árbol menos que tendremos que talar en el bosque, evitando con esto la liberación de carbono (proceso que se genera cuando se realiza el desmonte), al retirar la madera también se retiran los elementos como ramas hojas semillas de las diferentes especies de plantas que conforman el ecosistema del bosque que contribuyen a la captura de carbono en el ambiente.

### 1.3. LA MADERA ACTUAL Y LA MADERA DE RECUPERACIÓN

El estado de la madera de Recuperación se pone en duda en su resistencia por el hecho de su antigüedad. Sobre la vejez de la madera

encontramos una respuesta taxativa donde concluye que “Los estudios realizados no han detectado ninguna variación en la resistencia de la madera como material”. La vejez de la madera en sí no es ningún problema, (Arriaga et al., 2002).

Los autores exponen que las posibles pérdidas de resistencia tienen otras causas distintas de la edad que lógicamente incluye el historial de cargas, pueden ser por agentes biológicos o por fendas en elementos expuestos a la intemperie. Cuando no se dispone de otras alternativas, se le supone a la madera de recuperación la misma resistencia que le corresponde a la misma especie y procedencia actual, y así se comprueba a la vista de parte de la bibliografía usada (Arriaga, 2002).

Tradicionalmente se ha valorado la vejez de la madera debido a que es una madera más estable dimensionalmente frente a cambios de humedad, suele ser menos atacada por xilófagos. Especialmente si se alimentan de almidón, que desaparece con el tiempo. En muchas ocasiones los carpinteros desprecian las maderas viejas, pero por miedo a encontrar clavos durante su manipulación, (Ariza, 2008).

Respecto de la calidad de la madera de recuperación, la tesis de Esteban Herrero 2003, es una de las referencias más completas, además de otras señaladas anteriormente. Señala “la buena calidad de la madera antigua, generosa y con más duramen que las especies de crecimiento más rápido actuales” y concluye que “en la actualidad se dispone de madera de menores dimensiones y en general de menor calidad, por lo que aplicar los criterios actuales a la madera antigua puede conducir a errores“ (Esteban, 2003).

La madera como material de origen biológico tiene la propiedad de ser biodegradable, y por tanto, su degradación conlleva la modificación de sus propiedades mecánicas. Los agentes que modifican las características de la madera pueden ser organismos vivos como hongos o insectos xilófagos o elementos como el agua, el fuego, la luz, etc. Los organismos xilófagos degradan la madera cuando las condiciones son favorables. En condiciones de temperatura y humedad elevadas los hongos y termitas proliferan de manera importante, mientras que si la madera se encuentra seca es difícil que la degraden. A su vez, hay que considerar que la madera húmeda tiene una menor resistencia que la madera seca (Blogs, s.f.).

McGovern (2011) nos habla del proceso natural de descomposición de la madera citando a (Senalik, 2010; Tiitta,1998), menciona que este puede causar un daño económico significativo; por eso la importancia de realizar trabajos para comprender los procesos naturales de la descomposición de la madera y cómo mitigarla mediante el uso de tratamientos químicos. Nos menciona también que tales intentos, como el uso de conservantes de madera pueden retrasar el proceso natural de descomposición de la madera, pero hasta ahora no lo previenen.

### 1.3.1. La calidad de la madera de recuperación y su clasificación en las intervenciones arquitectónicas

De acuerdo con los euro-códigos las tensiones de cálculo se obtienen mediante dos coeficientes  $K_{mod}$  (coeficiente de modificación)  $Y_{m}$  (coeficiente de minoración del material). En la Unión Europea se usan las tensiones admisibles. En contraste, antes de la entrada en vigor del CTE en España se aplicaban las tensiones básicas, que estaban íntimamente relacionadas con los ensayos sobre probetas de tamaño pequeño también llamadas “libres de defectos”. A partir de las tensiones básica se obtenían las tensiones admisibles, (Peraza, et. al., 1990).

El principal problema que presenta actualmente la clasificación en la rehabilitación es que en general las normas existentes son aplicables a la madera nueva. Usar las normas actuales en una rehabilitación no es un inconveniente ya que la madera vieja se le supone una equivalencia con la madera nueva de la misma especie y procedencia, y una calidad que como veremos al menos es igual o superior. Esta equivalencia se ha utilizado con relativa frecuencia, a falta de otras normas (Basterra, 2005).

Pero no deja de ser por ello una solución provisional. Hay varias razones para realizar una norma de clasificación adaptada a la madera vieja. Casi siempre es imposible ver la superficie superior de la viga cuando está en el sitio. Las gemas superan ampliamente las máximas establecidas en normas para madera nueva, aunque esto difícilmente será un problema grave, (Rodríguez-Moreno, et. al., 2016).

Determinados defectos como son, fendas y flechas, se pueden asumir en una madera vieja y se considerarían graves en una madera nueva.

Ocurre lo mismo con los ataques por insectos, que están prácticamente eliminados en las normas de clasificación y son comunes en las maderas antiguas, (Basterra, 2005).

Entre las normas de clasificación visual aplicadas a maderas (sean de gran escuadría o no) Esteban señala (2003, p.34): DIN 4074 alemana, UNE-56.544 española, NF 52-001 francesa INSTA 142 países Nórdicos, BS 4978 británica, NGRDL EE. UU. - NLGA canadiense, Recomendaciones de la CEE en la norma marco UNE-EN 51. La norma UNI-11.119 italiana. Dicha norma incluye la clasificación de madera vieja para la restauración y los criterios de inspección.

Las maderas de coníferas son especialmente adecuadas para el uso estructural, pues, aunque ofrecen menos resistencia mecánica que la de determinadas frondosas, como el roble, en general sólo se verán afectadas por deterioro en el caso de sufrir una humedad excesiva (Argüelles y Arriaga, 2000).

El Módulo de Elasticidad o de Young (E), es la propiedad que tiene un material para resistir la deformación al aplicársele una fuerza externa. En la madera, el módulo de Young varía de manera significativa en las distintas especies y de acuerdo con el grado de humedad.

Es un parámetro que caracteriza el comportamiento de un material elástico, según la dirección en la que se aplica una fuerza. Muchos materiales sólidos, incluyendo los resortes obedecen la ley de Hooke, por lo que el cociente del esfuerzo a la deformación de un material sólido es constante. A este cociente se le llama módulo de Young, (W. Chen, 2013; Ambrose, 1998).

En la madera existen dos módulos de elasticidad, en las fibras en sentido paralelo: el Módulo de Elasticidad a la Tracción, y el Módulo de Elasticidad a la Compresión; la resistencia ante dichas fuerzas adquiere valores diferentes (Fernández, 1991; Ambrose, 1998).

El módulo de elasticidad usado es único para la dirección paralela a las fibras, adoptando un valor aparente de E en flexión, sus unidades de medida son kg/cm<sup>2</sup>. Donde E tiene la misma unidad que el esfuerzo, N/m<sup>2</sup> o pascales (Pa) kg/s<sup>2</sup> m (Giuliano, 2009).

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

- Establecer una metodología de actuación aplicable al diagnóstico del estado de la madera, que permita la creación de un Informe de diagnóstico, que sea válido como parte de la intervención y conservación el Patrimonio Cultural Construido de la región P'urepecha, fomentando las visitas turísticas responsables, a través del reciclaje de la madera.

### 2.2. OBJETIVOS PARTICULARES

- Aplicar algunos de los métodos de ensayo no destructivo como medida predictora para la inspección y evaluación, *in situ*, del estado de elementos de madera, basándonos en la detección de daños estructurales y bióticos, que con carácter complementario puedan aplicarse directamente como alternativa de diagnóstico.
- Emplear equipos portátiles, de fácil manejo y aptos para ser utilizados en piezas estructurales de madera puestas en obra, que mejoren los diagnósticos de las edificaciones de carácter histórico, enfocada a la restauración y rehabilitación con el fin de salvaguardar el patrimonio conservando los sistemas tradicionales y evitando la sustitución innecesaria de elementos originales de madera, mediante el reciclaje de la madera estructural que se encuentre en condiciones de ser reutilizada.

## 3. METODOLOGÍA

Emplear técnicas de carácter no destructivo que han demostrado eficiencia para la caracterización y evaluación de la resistencia de los elementos de madera, que aún pueden ser reciclados. Este enfoque es complementario a otras técnicas y métodos para asegurar la confiabilidad estructural de la madera (Carrillo G., M. I., Sotomayor C., J. R. y Raya G., D. 2019; Carrillo G., M. I. y Carreón G., H. G., 2020; Carrillo Gómez, M. I., Raya González, D., y Ávila Calderón, L. E. A. 2023).

Este enfoque es complementario a otras técnicas y métodos para asegurar la confiabilidad estructural de edificaciones de madera con valor histórico y cultural (Machado et al., 2011; Kránitz et al., 2014; Arangelovski et al., 2015; Feio y Machado, 2015; Henriques y Neves, 2015; Kloiber et al., 2015; Sousa et al., 2015; Zhang et al., 2015; Cavalli et al., 2016a; Cavalli et al., 2016b; Milch et al., 2016; Sousa et al., 2017; Barozzi et al., 2018; Walsh-Korb y Avérous. 2018).

### 3.1. ESQUEMAS DE ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN PARA INSPECCIONES DE EDIFICACIONES CON ESTRUCTURAS DE MADERA

El trabajo se enfoca en el estudio del Templo de Santiago Apóstol de la comunidad de Tupátaro, Michoacán, el cual se encuentra en las primeras fases de análisis de sus elementos de madera, utilizando el método de Ondas de Esfuerzo y así como otros métodos de carácter no destructivo que han demostrado eficiencia para la caracterización de elementos estructurales de madera (Li et al., 2015; Dahle et al., 2016; Kloiber et al., 2015; Chen y Guo, 2017).

Se determinará el Contenido de Humedad de la madera, su Densidad, la Velocidad de Onda Longitudinal y Onda Trasversal, el Módulo de Young, estudios Anatómicos por medio de Microscopia Electrónica de Barrido, identificación de especie y de agentes biológicos, la temperatura y el contenido de humedad al interior del edificio.

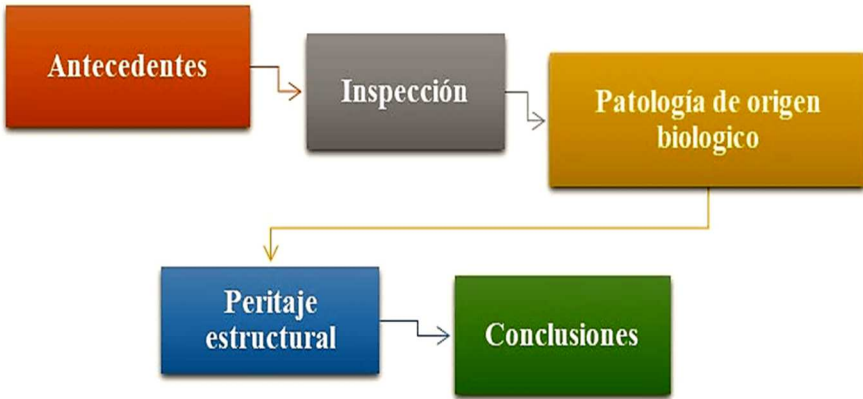
Los documentos resultantes de la utilización de esta metodología que se proponen son:

Documento de evaluación del edificio (donde se muestra el estado actual de la madera y las consecuencias de que esta situación se prolongue), Documento de estudio de viabilidad (donde se concreta cómo sería factible una intervención en los elementos estructurales), Proyecto básico (en este punto se presentan las actuaciones de manera concreta y real para ser evaluado antes de ser autorizado) y Proyecto de ejecución (en este punto se puede decir que ya se estaría listo para comenzar con los trabajos correspondientes).

Con toda la bibliografía consultada se elaboraron los esquemas que se presentan a continuación para la realización de los diagnósticos. Los

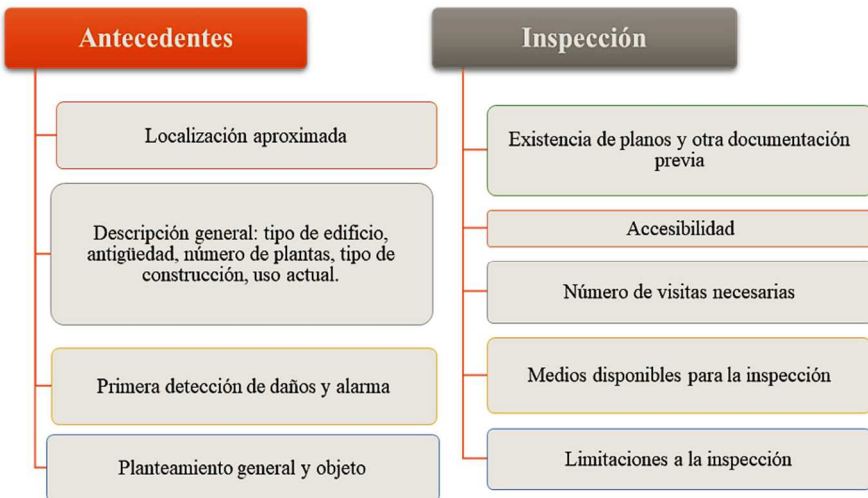
puntos analizados en este trabajo para los casos de estudio son los que se indican en los diagramas siguientes ver Figura 1.

**FIGURA 1.** Diagrama general de procedimientos sugeridos para efectuar un diagnóstico en una edificación histórica

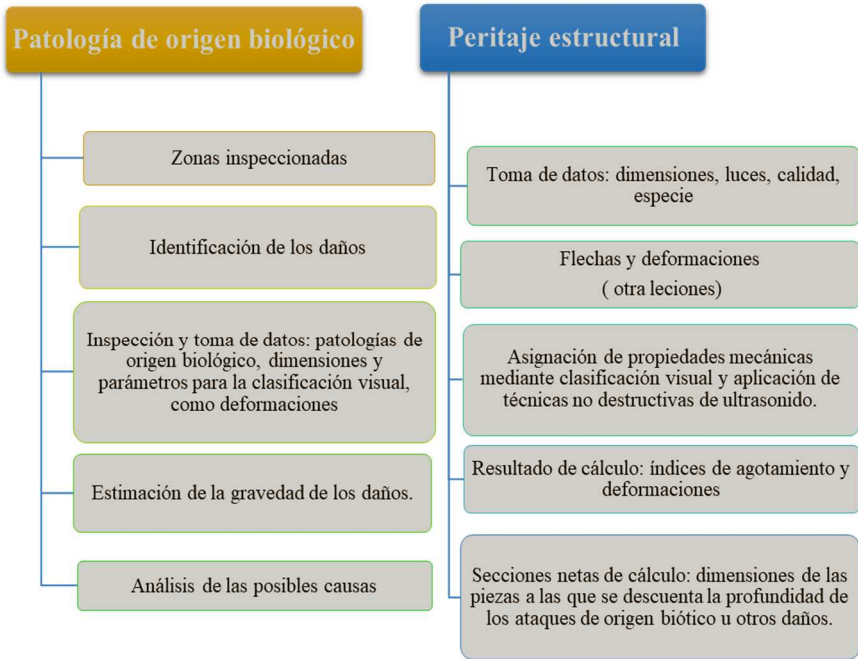


A continuación, se muestran los puntos de la Figura 1 de forma desglosada para una mejor comprensión de cómo se llevarán a cabo cada uno de los puntos antes mencionados ver Figura 2, 3 y 4:

**FIGURA 2.** Diagrama de antecedentes e inspección de procedimientos



**Figura 3.** Diagrama de procedimientos para Patologías de origen biológico y Peritaje estructural sugeridos para efecto usar un diagnóstico en una edificación histórica.



Se propone modelar a la madera como un material elástico, macroscópicamente homogéneo y de medio continuo, con una ortotropía material y elástica. En la investigación se valorará la técnica de carácter no destructivo de Ondas de Esfuerzo en la evaluación de la resistencia mecánica en las vigas de madera de recuperación y de reciente corta (Íñiguez-González et al., 2015).

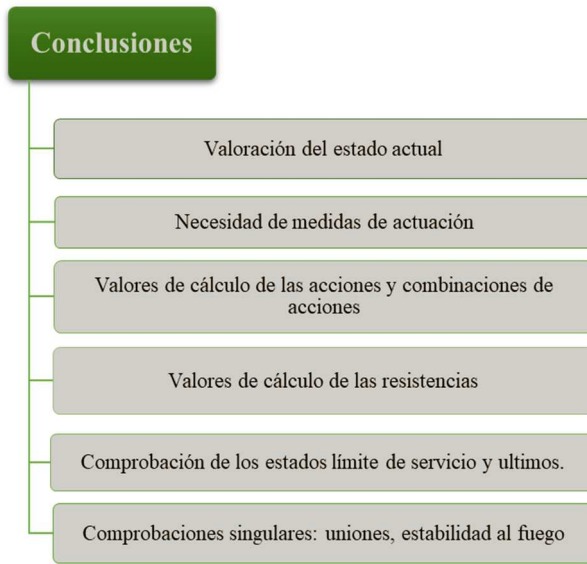
#### 4. RESULTADOS

El contar con una metodología basada en normas ya aplicadas a casos similares brinda una mayor certeza al ejecutor en la toma de decisiones y en la reutilización de la madera que aún se encuentra en condiciones de seguir trabajando como un elemento estructural.

Actualmente es muy importante la autenticidad de los elementos en edificaciones de carácter histórico, por tanto, este tipo de evaluaciones ayudan a conservarlas, además de proteger el Patrimonio Histórico también

ayudamos a la conservación del medio ambiente. Este enfoque es complementario a otras técnicas y métodos para asegurar la confiabilidad estructural de edificaciones de madera con valor histórico y cultural.

**FIGURA 4.** Diagrama de Conclusiones y procesos sugeridos para efectuar un diagnóstico en una edificación histórica



## 5. CONCLUSIONES

El reciclaje de la madera de recuperación ayuda a la protección y difusión de la riqueza del Patrimonio Cultural de la región P'urepecha en su revalorización. La implementación de metodologías basada en normas ya aplicadas a casos similares brinda una mayor certeza al ejecutor en la toma de decisiones y en la reutilización de la madera que aún se encuentra en condiciones de seguir trabajando como un elemento estructural.

Sobre la metodología de intervención se puede concluir que es importante sea considerada ya que esto permite realizar mejores intervenciones de restauración, rehabilitación y reparación de elementos estructurales de madera.

Con este estudio se comprobó la viabilidad de efectuar una mejor clasificación de la madera estructural previo a una posible intervención que contemple la reutilización de la madera que presente condiciones adecuadas para continuar como elemento de carga y en su defecto, la sustitución de los elementos estructurales que pudiesen presentar daños de fatiga y, por lo tanto, un riesgo para la seguridad de las personas y del edificio.

## 6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a la Facultad de Arquitectura y Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera, al Instituto de Investigaciones Metalúrgicas.

A Conacyt, por su apoyo económico como parte del programa de Estancia Posdoctoral Académicas Iniciales.

Al Instituto Nacional de Antropología e Historia a través del Centro INAH Michoacán, por las facilidades y el apoyo brindado en la investigación de campo en los edificios bajo su resguardo.

Al Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo, que funge como dirección del proyecto a desarrollar como parte de la Estancia Posdoctoral Académicas Iniciales en apoyo de la investigación y formación desde el punto de vista de la conservación del Patrimonio Histórico.

A la Dra. en Arquitectura Laura Elena Lelo de Larrea López del Centro INAH Michoacán

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, M.J. (2001). La Conservación de los Bienes Culturales en Madera. Nuevas Orientaciones. En Cursos sobre el patrimonio histórico: Actas de los XI Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico, 17-21 de julio 2000, Reinosa, (José Manuel Iglesias Gil ed.), Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa, pp.143-450.
- Ambrose, J. (1998). Análisis y Diseño de Estructuras. (2 ed. Limusa).
- Arangelovski, T., Gramatikov, K., y Docevska, M. (2015). Assessment of Damaged Timber Structures using Proof load Test. Experience from Case Studies. Construction and Building Materials, 101, pp. 1271-1277.

- Argüelles Álvarez, R.; Arriaga Martitegui, F. (2000). Diseño y cálculo de estructuras de madera. 2ª ed. AITIM, Asociación de Investigación Técnica de las Industrias de la Madera, Madrid.
- Ariza López, I. (2008). Intervención en Forjados de Madera. Diploma de Estudios Avanzados. Universidad de Sevilla.
- Ariza López, I., Guerrero Vega, J. M., Pinto Puerto, F. (2016). Métodos de Trabajo y Resultados de Refuerzos en Madera de un Forjado del Siglo XVII de la Sacristía de San Miguel en Morón de la Frontera (Sevilla). *Informes de la Construcción*, 69(545): e180, doi: <http://dx.doi.org/10.3989/ic.16.041>.
- Ariza, F. J. y Ariza I. (2016): Datos BIM: Propuesta de Elementos de la Calidad y Método de Control, *GeoFocus (Artículos)*, 17, p. 66-92. ISSN: 1578-5157
- Arriaga, F.; Peraza, F.; Esteban, M.; Bobadilla, I.; García, F. (2002). Intervención en Estructuras de Madera. AITIM, Asociación de Investigación Técnica de las Industrias de la Madera, Madrid.
- Barozzi, G., Cosentino, N., Lanzoni, L., y Tarantino, A. M. (2018). Safety assessment of Historic Timber Structural Elements. *Case Studies in Construction Materials*, 8, pp. 530-541.
- Basterra B. G., A.; Casado, M.; Acuña, L. (2005). Análisis de Técnicas de Diagnóstico de Madera Estructural en Edificios existentes y propuesta de Integración orientada al Proyecto. En *Actas de las I Jornadas de Investigación en Construcción*, (1), días 2, 3 y 4 de junio de 2005. (Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja), 17 p.
- Bedolla A., J. A. (2006). Las estructuras de madera de las capillas de la sierra purépecha. Origen y modelo en Palapa, 1(1), pp. 29-38. Universidad de Colima. Retrieved from: <https://www.redalyc.org/pdf/948/94810104.pdf>
- Biodiversidad.gob.mx,  
(2017). [biodiversidad.gob.mx/especies/gran\\_familia/plantas/pinos/pinos.html](http://biodiversidad.gob.mx/especies/gran_familia/plantas/pinos/pinos.html).
- Blogs, A. (s.f.). La Conservación de Estructuras de Madera en el Patrimonio Histórico y Arquitectónico. <http://blog.simbolocalidad.com/patologias-madera-tratamiento>.
- Carrillo Gómez, M. I., Raya González, D., & Ávila Calderón, L. E. A. (2023). Componentes químicos de madera de pino deteriorada de vigas del edificio de la Mitra en Morelia, México. *Madera y Bosques*, 29(1), e2912372. <https://doi.org/10.21829/myb.2023.291237>
- Carrillo, M. y Carreón, H. (2020). Determination of the Acoustic Anisotropy on a Recent and Aged Mexican pine wood by Ultrasound. (SPIE) *Nondestructive Characterization and Monitoring of Advanced Materials, Aerospace, Civil Infrastructure, and Transportation IX.*, 11380(113801J). doi:10.1117/12.2557085

- Carrillo, M., Carreón, H. (2019 a). Ultrasonic Determination of the Elastic and Shear Modulus on Aged Wood. (SPIE) Nondestructive Characterization and Monitoring of Advanced Materials, Aerospace, Civil Infrastructure, and Transportation XIII, 10971(109711Z). doi:10.1117/12.2513294
- Cavalli, A., Bevilacqua, L., Capecchi, G., Cibecchini, D., Fioravanti, M., Goli, G., Togni, M., and Uzielli, L. (2016 a). MOE and MOR assessment of in Service and Dismantled Old Structural Timber. *Engineering Structures*, 125, pp. 294-299.
- Cavalli, A., Cibecchini, D., Togni, M., and Sousa H. S. (2016 b). A review on the Mechanical Properties of Aged Wood and Salvaged Timber. *Construction and Building Materials*, 114, pp. 681-687.
- Chen, Y., y Guo, W. (2017). Nondestructive Evaluation and Reliability Analysis for Determining the Mechanical Properties of Old Wood of Ancient Timber Structure. *BioResources*, 12(2), pp. 2310-2325.
- Código Técnico de la Edificación (CTE). Ministerio de la Vivienda, Madrid. En: <http://www.fomento.gob.es> (último acceso 2021.03).
- Cruz, H., Yeomans, D., Tsakanika, E., Macchioni, N., Jorissen, A., Touza, M., Mannucci, M., and Lourenço, P. B. (2015). Guidelines for On-Site Assessment of Historic Timber Structures. *International Journal of Architectural Heritage*, 9, pp. 277-289.
- Dahle, G., Carpenter, A., and DeVallance, D. (2016). Non-Destructive Measurement of the Modulus of Elasticity of Wood Using Acoustical Stress Waves. *Arboriculture & Urban Forestry*, 42(4), pp. 227-233.
- DIN 4074 Parte-1:2003. Sortierung von Holz nach der Tragfähigkeit – Teil 1: Nadelschnitt-holz. Beuth Verlag, Berlin.
- EHE-08, 2008. Instrucción del hormigón estructural. Ministerio de Fomento, Secretaría General Técnica, Madrid.
- Esteban Herrero, M., (2003). Determinación de la Capacidad Resistente de la Madera Estructural de Gran Escuadría y su Aplicación en Estructuras Existentes de Madera de Conífera. (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.
- Feio, A., y Machado, J. S. (2015). In-situ Assessment of Timber Structural Members: Combining Information from Visual strength Grading and NDT/SDT Methods. A review. *Construction and Building Materials*, 101, pp. 1157-1165.
- Fernández, E. R. y F., (1991). Estructuras de madera. 3 reimpresión ed. Balderas México: Limusa S. A. de C. V.
- Giuliano, M. (2009). <https://es.slideshare.net/cjvial/diseo-madera>. Gnaedinger, S.(2017)<http://www.scielo.org.ar/img/revistas/ameg/v44n2/html/v44n2a05.htm>

- Gómez de Cózar J. C., García-Martínez A., Ariza, I., Ruiz A. M.(2018). Life Cycle Assessment as a Decision-Making Tool for Selecting Building Systems in Heritage Intervention: Case study of Roman Theatre in Itálica, Spain. September. *Journal of Cleaner Production* 206. DOI: 10.1016/j.jclepro.2018.09.169
- Henriques, D. F. y Neves, A. S. (2015). Semi-destructive in situ Tests as Support to The Assessment of a Conservation Process. *Construction and Building Materials*, 101, pp. 1253-1258.
- Hiriart, C. A. (2022). The Temple of Santiago Apostle in Nuria (Michoacán, Mexico): Risk management as a resilience tool for the conservation of religious heritage. In *Olimpia, Regenerating Cultural Religious Heritag. Intercultural Dialogue on Places of Religion and Rituals*. Springer Edit. Singapore.
- ICOMOS (2004). Recomendaciones para el análisis, conservación y restauración estructural del Patrimonio Arquitectónico. (Agnes González Dalmau, traductora; J. L. González Moreno-Navarro y P. Roca Fabregat, revisores). Edición para el XXVII Cursillo de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico del Colegio de Arquitectos de Cataluña, 16-19 de diciembre de 2004, Barcelona. [www.esicomos.org](http://www.esicomos.org), ICOMOS.
- ICOMOS (2017). Principios para la Conservación del Patrimonio construido en madera. Ratificada por la 19a Asamblea General en Delhi, India, Diciembre 2017.
- Kloiber, M., Drdácáký, M., Machado, J. S., Piazza, M., and Yamaguchi, N. (2015). Prediction of Mechanical Properties by Means of Semi-Destructive Methods: A review. *Construction and Building Materials*, 101, pp. 1215-1234.
- Kránitz, K., Deublein, M., and Niemz, P. (2014). Determination of Dynamic Elastic Moduli and Shear Moduli of Aged Wood by Means of Ultrasonic Devices. *Materials and Structures*, 47, pp. 925-936.
- Li, X., Dai, J., Qian, W., and Chang, L. (2015). Prediction of Internal Defect Area in Wooden Components by Stress Wave Velocity Analysis. *BioResources*, 10(3), pp. 4167-4177.
- Machado, J. S., Lourenço, P. B., and Palma, P. (2011). Assessment of The Structural Properties of Timber Members in situ. A probabilistic approach. SHATIS II International Conference on Structural Health Assessment of Timber Structures. Lisbon. pp. 1-12.
- McGovern, M. (2011). Effect of Decay on Ultrasonic Velocity and Attenuation Measurements in Wood. (D. o. Engineering, Ed.) *Proceedings of SPIE The International Society for Optical Engineering*, Marzo, (7981), p. 13.

- Milch, J., Tippner, J., Sebera, V., Kunecký, J., Kloiberb, M., and Navrátila, M. (2016). The numerical Assessment of a Full-Scale Historical truss Structure Reconstructed with Use of Traditional All-Wooden Joints. *Journal of Cultural Heritage*, 21, pp. 759-766.
- NBE-EM, 1999. Norma Básica de la Edificación: Estructuras de Madera (documento provisional). Ministerio de Fomento, documento no editado, Madrid.
- Peraza Oramas, C.; Alares Martín, J.M.; Guindeo Casasús, A. (1990). Estructuras de Madera. (César Peraza Oramas coord.). Fundación Escuela de la Edificación, Madrid.
- Rodríguez-Moreno C., J. F. Reinoso-Gordo, E. Rivas-López, A. Gómez-Blanco, F. J. Ariza-López & I. Ariza-López (2016). From point Cloud to BIM: an Integrated Workflow for Documentation, Research and Modelling of Architectural Heritage, *Survey Review*, DOI: 10.1080/00396265.2016.1259719
- Sousa, H. S., Branco, J. M., Machado, J. S. y Lourenço, P. B. (2017). Predicting Mechanical Properties of Timber Elements by Regression Analysis Considering Multicollinearity of Non-Destructive Test Results. SHATIS'17 International Conference on Structural Health Assessment of Timber Structures. Istanbul, Turkey. pp. 1-9.
- Sousa, H. S., Machado, J. S., Branco, J. M. y Lourenço, P. B. (2015). Onsite assessment of Structural Timber by Means of Hierarchical Models and Probabilistic Methods. *Construction and Building Materials*, 101(2), pp. 1188-1196.
- UNE 41.805 IN (varios años). Diagnóstico de edificios. Asociación Española de Normalización, Madrid.
- UNE 56.528:1978. Características físico-mecánicas de la madera. Preparación de probetas para ensayos. Instituto Nacional de Racionalización y Normalización, Madrid.
- UNE 56.544:2007. Clasificación visual de madera aserrada para uso estructural. Madera de coníferas. Asociación Española de Normalización, Madrid.
- UNE 66.060:1982. Interpretación estadística de datos. Eficacia de las pruebas relativas a medias y varianzas. Instituto Nacional de Racionalización y Normalización, Madrid.
- UNE-CEN/TS 12.169 EX, 2009. Criterios para la evaluación de la conformidad de un lote de madera aserrada. Norma experimental. Asociación Española de Normalización, Madrid.
- UNE-EN 1912:2005(2009). Madera estructural. Clases resistentes. Asignación de calidades visuales y especies. Asociación Española de Normalización, Madrid.

- UNE-EN 1997-1:2010. Euro código 7: Proyecto geotécnico. Parte 1: Reglas generales. Asociación Española de Normalización, Madrid. UNE-ENV 1995-1-1:2006. Euro código 5. Proyecto de estructuras. Parte 1-1: Reglas generales y reglas para edificación. Asociación Española de Normalización, Madrid.
- UNE-EN 301:2007. Adhesivos fenólicos y aminoplásticos para estructuras de madera bajo carga. Clasificación y requisitos de comportamiento. Asociación Española de Normalización, Madrid.
- UNE-EN 338:2009. Madera estructural. Clases resistentes. Asociación Española de Normalización, Madrid.
- UNE-EN 350-2:1995. Durabilidad de la madera y de los materiales derivados de la madera. Durabilidad natural de la madera maciza. Parte 2: guía de la durabilidad natural y de la impregnabilidad de especies de madera seleccionadas por su importancia en Europa. Asociación Española de Normalización, Madrid
- UNE-EN 351-1:2008. Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Madera maciza tratada con productos protectores. Parte 1: Clasificación de las penetraciones y retenciones de los productos protectores. Asociación Española de Normalización, Madrid.
- UNE-EN 380:1998. Estructuras de madera. Métodos de ensayo. Principios generales para los ensayos de carga estática. Asociación Española de Normalización, Madrid.
- UNE-EN 384:2004. Madera estructural. Determinación de los valores característicos de las propiedades mecánicas y la densidad. Asociación Española de Normalización, Madrid. UNE-EN 408:2010. Estructuras de madera. Madera aserrada y madera laminada encolada para uso estructural. Determinación de algunas propiedades físicas y mecánicas. Asociación Española de Normalización, Madrid.
- UNE-ENV 1995-1-2:1999. Euro código 5. Proyecto de estructuras de madera. Parte 1-2: reglas generales. Proyecto de estructuras sometidas al fuego. Asociación Española de Normalización, Madrid.
- UNE-ISO 2859-1:2012. Procedimientos de muestreo para la inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo para las inspecciones lote por lote, tabulados según el nivel de calidad aceptable (NCA). Asociación Española de Normalización, Madrid.
- UNESCO (2001, noviembre). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Adoptada en la XXXI Conferencia General. París.
- UNI 11.118:2004. Beni culturali. Manufatti lignei. Criteri per l'identificazione delle specie legnose. Ente Nazionale Italiano di Unificazione, Milán, Italia

- UNI 11.119:2004. Beni culturali. Manufatti lignei. Strutture portanti degli edifici - Ispezione in situ per la diagnosi degli elementi in opera. Ente Nazionale Italiano di Unificazione, Milán, Italia.
- UNI 11.130:2004. Beni culturali. Manufatti lignei. Terminologia del degradamento del legno. Ente Nazionale Italiano di Unificazione, Milán, Italia.
- UNI 11.138:2004. Beni culturali. Manufatti lignei. Strutture portanti degli edifici - Criteri per la valutazione preventiva, la progettazione e l'esecuzione di interventi. Ente Nazionale Italiano di Unificazione, Milán, Italia.
- W. Chen, Y. L. P. S. Z. S. (2013). Microstructural Developmet of Hydrating Portland Cement paste at Early Ages Investigated with Non-Destructive Methodds and Numerical Simulation. *Journal of Nondstructive Evaluation*, (32), pp. 228-237.
- Walsh-Korb, Z., Avérous, L. (2018). Recent Developments in the Conservation of Materials Properties of Historical Wood. *Progress in Materials Science*, In press.

PRESENCIA DE *ANCYLOSTOMA CANINUM*  
EN PERROS DOMÉSTICOS EN SECTORES  
SELECCIONADOS DEL ECUADOR

---

ROBERTO DARWIN COELLO PERALTA

*Departamento de Microbiología  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador*

MARÍA DE LOURDES SALAZAR MAZAMBA

*Departamento de Microbiología  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador*

GERALDINE RAMALLO

*Instituto de Invertebrados  
Fundación Miguel Lillo*

## 1. INTRODUCCIÓN

La Ancylostomiasis es una zoonosis de prevalencia mundial y potencialmente grave en humanos y perros domésticos; representando un grave problema de salud animal, vida silvestre y salud pública. Aproximadamente, el 24% de la población mundial está infectada con algún helminto transmitidos por el suelo, en donde 229 millones de personas están infectados con algún tipo de anquilostomas (Idika et al., 2017).

Esta enfermedad es una patología parasitaria causada por varias especies del género *Ancylostomas* como *Ancylostoma (A.) caninum*, *A. brasiliense*, *A. ceylanicum* y *A. tubaeforme*, estos se encuentran entre los agentes causantes de enfermedades más comúnmente encontrados en perros en todo el mundo, especialmente causan patologías del tracto intestinal (Brahmbhatt et al., 2015). Estos parásitos afectan a los perros de todas las edades, incluidos los perros domésticos y los que vagan libremente; en ocasiones, los perros pueden estar infectados sin evidencia aparente de la presencia de estos parásitos; sin embargo, las

infecciones por varias especies de Ancylostóminos impiden la crianza exitosa de los perros, lo que resulta en una inmunodeficiencia que se manifiestan en una menor resistencia a otros agentes infecciosos.

Entre las características clínicas de la Ancylostomiasis, se tiene: diarreas, deshidratación, vómitos, anemia, deficiencia de crecimiento, pérdida de peso, reducción de actividad o trabajo, deficiencia alimenticia, mala salud general y, a veces, puede causar la muerte si no se trata (Valledor et al., 2006).

En los seres humanos, las infecciones por anquilostomas pueden provocar enfermedades de la piel (Larva Migrans Cutánea), entéricas y pulmonares. La infección humana resulta de la ingestión accidental de huevos infectivos o penetración cutánea de larva filariforme infectante y, en general, especialmente, los niños se consideran de alto riesgo (Wen Wong et al., 2020).

Entre los parásitos que producen Ancylostomiasis en la mayoría de las infecciones en humanos son los nemátodos *Necator americanus* y *Ancylostoma duodenale*, mientras que los responsables de causar la mayoría de las infecciones en perros son *Ancylostoma caninum* y *Ancylostoma ceylanicum*, siendo este último un anquilostoma zoonótico potencial. Las infecciones por *A. caninum* y *Uncinaria stenocephala* son relativamente comunes en los cachorros; siendo la primera mucho más frecuente y la más patógena de todos los anquilostomas en animales de compañía (Brahmbhatt et al., 2015).

Aunque el enfoque “One Health” es reducir el riesgo de las zoonosis, por lo consiguiente, es necesario conocer las interacciones entre humanos, animales y medio ambiente, para prevenir enfermedades que afectan a la Salud Pública, cómo el caso, de las parasitosis gastrointestinales que son prevalentes a nivel mundial, sobre todo en países en vías de desarrollo, con climas tropicales y subtropicales, relacionados con la pobreza que afectan principalmente a las poblaciones más pobres y sobre todo con un limitado acceso a los servicios de salud. Según la OMS y la OPS (2021) las parasitosis desatendidas son muy prevalentes en áreas rurales remotas y en barrios marginales, y contribuyen a un

impacto negativo sobre la salud, el bienestar social y económico de los pueblos (Wen Wong et al., 2020).

Los helmintos gastrointestinales como el *Ancylostoma caninum* prevalecen en entornos caracterizados por temperaturas cálidas, humedad, saneamiento ambiental deficiente, agua y alimentos contaminados, higiene personal inadecuada, desconocimiento de las parasitosis y viviendas deficientes y abarrotadas. Las tasas de infección son muy altas en los niños que viven en áreas vulnerables de África subsahariana, seguida de Asia y luego América Latina y el Caribe (Harhay et al., 2010).

También, se ha demostrado que la prevalencia de los parásitos helmintos varía considerablemente de una región geográfica a otra según los géneros de helmintos involucrados, las especies animales y las condiciones ambientales locales, como la humedad, la temperatura, la lluvia, la vegetación y las prácticas de manejo (Valledor et al., 2006).

### 1.1. PROBLEMA

Aproximadamente, el 75% de las enfermedades infecciones emergentes que afectan a los seres humanos son de origen animal; y el 60% de todos los patógenos humanos son zoonóticos y son una amenaza para la salud pública en todo el mundo. En el caso, de las parasitosis gastrointestinales, estas son prevalentes a nivel mundial, sobre todo en países en vías de desarrollo, con climas tropicales y subtropicales, y están relacionados con la pobreza (Idika et al., 2017).

En Ecuador existen escasos estudios sobre la presencia del *Ancylostoma caninum* en zonas rurales y urbanomarginales; por lo consiguiente, es importante conocer el estatus sanitario de las mencionadas; porque, de esta manera se evidencia un serio problema de salud animal que podría conllevar a un serio problema de salud pública.

Es importante destacar que el presente es un estudio multidisciplinario, que pretende dar a conocer el comportamiento del *Ancylostoma caninum* en dos zonas en donde no se han realizado estudios y que cuenta con todas las condiciones para que se dé el ciclo biológico de transmisión de cualquier parasitosis o de cualquier enfermedad infecciosa.

También una problemática latente es que los perros infectados interactúan frecuentemente, con otros animales, y humanos dentro de los hogares; sin embargo, esta transmisión puede extenderse fuera de los hogares. Finalmente, es importante mencionar que una problemática que podría estar oculta es que por la pandemia de Covid-19 y por otros confinamientos, los humanos y sus perros domésticos en sus hogares, al estar en íntimo contacto entre ellos, es probable que aumente el contagio y transmisión de estas parasitosis en el interior de sus viviendas.

## 1.2. JUSTIFICACIÓN

El presente estudio es de mucha importancia para los sistemas de vigilancia epidemiológica de las parasitosis gastrointestinales desatendidas tanto para la Salud Animal, cómo para Salud Pública, del que hay escasa información y existe pocas publicaciones de alto impacto. Por lo consiguiente, el presente, será de gran importancia con respecto al ambiente familiar de las personas de los sectores a investigar, y la de sus perros domésticos que preferentemente tienen contacto, en donde se podrían dar casos de zoonosis.

También, es importante destacar que en los sectores a estudiar son desatendidos y existen escasos reportes de casos de parasitosis en personas (según centros de atención primaria de salud cercanos) y sus animales (veterinarias del sector) debido a que no han sido analizados estadísticamente los casos diagnosticados; por lo consiguiente, es trascendental realizar el estudio sobre la temática propuesta. Además, es trascendental mencionar que, en conversación sostenida con algunos profesionales de salud, manifiestan que en estos seis últimos meses en las zonas a investigar hay un incremento de casos de parasitosis (no cuantificado), debido probablemente a la falta de saneamiento ambiental.

Así mismo, esta investigación será multidisciplinaria donde intervendrán parasitólogos, microbiólogos, médicos, veterinarios, ecólogos, y laboratoristas. También, el presente trabajo contribuirá al conocimiento de la actividad del *Ancylostoma caninum* en zonas seleccionadas del Ecuador y servirá para ampliar a otras zonas del país, de pronto con otras parasitosis y en diferentes ecosistemas.

Los beneficiarios directos de este proyecto serán las personas y los perros domésticos pertenecientes a los cuatro sectores desatendidos de la Provincia del Guayas a investigar. Así mismo, el presente estudio no sólo reportará la presencia de este helminto intestinal en perros domésticos; también, beneficiará a la comunidad científica, profesionales de: salud animal, vida silvestre, salud pública, universidades, institutos de investigación y alumnos egresados.

Finalmente, es de notable relevancia mencionar que a través de esta investigación se demostrará la necesidad de implementar un sistema de vigilancia activa de esta helmintiasis intestinal en sectores vulnerables.

## 2. OBJETIVOS

1. El objetivo de este estudio fue describir la presencia del *Ancylostoma caninum* en dos sectores urbano-marginales y dos rurales de la costa ecuatoriana.
2. Estimar los indicadores epidemiológicos en las zonas de estudio (prevalencia, morbilidad y mortalidad).

## 3. METODOLOGÍA

### 3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Se trata de un estudio observacional, prospectivo y transversal.

### 3.2. SITIO DE ESTUDIO

Serán dos sectores urbano-marginales de Guayaquil: a) la Cooperativa Balerio Estacio (2°11'24" S - 79°53'15" O - 4 msnm), y b) sector de La Ladrillera (2°10'60" S - 79°52'60" O - 4msnm). Además, dos sectores rurales que son: Loma Larga (perteneciente al cantón Nobol) (1°55'00" S -80°00'42" O- 5 msnm); y Santa Rosa (del cantón Daule) (1°52'00" S - 79°59'00" O - 7 msnm). Todas las zonas mencionadas son pertenecientes a la provincia del Guayas.

### 3.3. TIEMPO DE ESTUDIO

El presente estudio se realizó entre marzo a septiembre del 2023, donde se analizaron 498 perros domésticos.

### 3.4. UNIVERSO Y MUESTRA

Es importante mencionar que, al no existir un censo canino en los sectores estudiados, se procedió tomar las poblaciones humanas de los sitios estudiados. La población de la Cooperativa Urbano Estacio es de 32.000 habitantes, la del sector de la Ladrillera es de 3607 habitantes (según Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Guayaquil), la de Loma Larga es de 1000 habitantes (según Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Nobol) y la de Santa Rosa 1450 habitantes (según el Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Daule).

El total de la población en las cuatro zonas, es de 38.057 habitantes, alojados en 7.212 viviendas/hogares. Para el cálculo del tamaño muestral, se utilizó el programa WinEpi (23) con un nivel de confianza del 95%, error muestral del 5%, tamaño de población 7212 (hogares) y una prevalencia mínima esperada del 5% (Moncayo et al., 2018); el resultado obtenido es 59 hogares por zona a estudiar, donde se muestrearán dos o más perros; por lo consiguiente, el tamaño muestral fue de 118 muestras por cada localidad.

### 3.5. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Entre los criterios de inclusión que se manejaron para esta investigación fueron los siguientes:

1. Personas propietarios de perros domésticos que habitaron en casas con infraestructura precaria.
2. Hogares que tuvieron piso de arena u otro material deficiente, que no sea de cemento.
3. Personas y sus perros domésticos que pertenecieron a las zonas estudiadas.
4. Muestreo en personas y de sus perros domésticos de todas las edades.

5. Muestras de personas y de sus caninos adecuadamente obtenidas, etiquetadas, transportadas, conservadas y diagnosticadas.

Así mismo, los criterios de exclusión fueron:

1. Personas con perros domésticos que habitaron en casas con buena infraestructura.
2. Personas o representantes que no dieron su consentimiento para participar en el estudio, ni que dieran la autorización para muestrear sus animales.
3. Casas precarias con pisos de arena que en el momento del estudio estén sin habitar.
4. Casas precarias con pisos de arena que no tengan perros domésticos.
5. Muestras de personas y de sus caninos no debidamente obtenidas, etiquetadas, transportadas, conservadas y diagnosticadas.

### 3.6. UNIDAD DE ANÁLISIS

Fue la materia fecal de perros domésticos.

### 3.7. ANÁLISIS DE LA MUESTRA

El análisis de muestras en perros domésticos se realizó mediante los métodos coproparásitarios: directo, flotación, sedimentación-centrifugación con solución salina sobre-saturada y Baermann modificado (Botero y Restrepo 2020; Bowman 2012). Luego, se confirmó la presencia de *Ancylostoma caninum* por morfometría parasitaria, siguiendo los criterios de Botero y Restrepo 2020; Bowman 2012 y Lucio et al. 2012. Respecto a las formas parasitarias encontradas, fueron observadas en el microscopio óptico utilizando los objetivos de 10x y 40x y para el fijado y tinción se utilizó Lugol.

### 3.8. PROCEDIMIENTO MUESTRAL

Para esta investigación se realizó lo siguiente:

### 3.8.1. Permisos a autoridades e instituciones

Previamente a esta investigación se solicitó el respectivo permiso a varias instituciones y a responsables de los laboratorios, con el fin de realizar el estudio. Los lugares donde se analizaron las muestras fueron: Laboratorio de la Clínica Veterinaria “Besito Vet Pet Lab”, Laboratorio Clínico y Microbiológico “Pazmiño”, y el Laboratorio de Entomología Médica y Medicina Tropical (LEMMT) de la Universidad San Francisco de Quito. Además, el presente trabajo contó con la aprobación del Consejo de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad de Guayaquil y del Departamento de Investigación de la Universidad de Guayaquil (DIUG).

### 3.8.1. Reconocimiento de las zonas a investigar

En este punto participaron todos los investigadores, y se conversó con dirigentes barriales, unidades policiales y moradores, con el fin de proporcionarnos el apoyo logístico para la investigación.

### 3.8.2. Charla a los habitantes de los sectores a investigar

A los habitantes de los sectores a investigar se les explicó sobre las parasitosis en humanos y perros domésticos, así como, el riesgo de que se presenten casos de zoonosis en el sector. También, se manifestó que solo participaran personas que tengan más de dos perros domésticos, además, se concientizó sobre la importancia de realizar el estudio.

Durante la charla a los habitantes del mencionado sector se les explicó cómo recoger sus muestras e identificarlas, así como, la de sus mascotas. También, se informó que recibirían cada uno de ellos los resultados de sus diagnósticos y de sus animales y tendrían asesoría médica de expertos para su tratamiento.

### 3.8.3. Encuesta

Este se realizó a personas que tengan más de dos perros domésticos y accedan a participar en el estudio. Las preguntas realizadas fueron de acuerdo a los objetivos establecidos; además, se empleó figura e imágenes para facilitar al entrevistado la asociación de las preguntas.

#### 3.8.4. Consentimiento informado y aspecto ético y legal

Se solicitó a los habitantes del sector, el consentimiento informado para investigar en sus perros domésticos.

#### 3.8.5. Recolección de muestras

Para este punto, se entregó a los moradores del sector, frascos estériles para la recolección de sus muestras fecales y la de sus mascotas; así mismo, se concretó la dirección de su domicilio y su número telefónico para detectar su ubicación previa y se llenó una ficha de recolección de datos para sus perros domésticos.

Para los casos, en que el dueño del animal no pueda recolectar la muestra de sus mascotas; inmediatamente, un equipo técnico, tomó la muestra de heces de los caninos, tomando todas las medidas de bioseguridad recomendadas para este tipo de investigación.

Las heces de los animales se recogieron frescas sin contaminación con tierra, sustancias extrañas o heces de otras especies, la recolección se realizó en horas de la mañana mediante visita domiciliaria en cada una de las casas a estudiar. En cuanto a los recipientes plásticos estériles, se llenaron completamente de materia fecal hasta el borde, con el fin de eliminar el aire y, así, disminuir la velocidad de desarrollo y eclosión de los huevos.

#### 3.8.6. Transporte de la muestra y análisis de laboratorio

Las muestras de los perros domésticos obtenidas, fueron transportadas entre 4 a 8°C en cajas refrigeradas, para su posterior análisis; en el caso, de las muestras de los caninos al laboratorio de la Clínica Veterinaria “Besito Vet Pet Lab” de la ciudad de Guayaquil donde se analizaron por las técnicas directo, de concentración por sedimentación con centrifugación utilizando solución salina, flotación (Willis) y Baermann modificado. Finalmente, se realizó morfometría parasitaria (Botero y Restrepo, 2020; Bowman, 2012 y Lucio et al., 2012).

Las muestras fecales de los perros domésticos, que resulten positivas y negativas por los métodos corproparasitados antes señalados, fueron

procesadas con ADN/RNA Shield (en el laboratorio mencionado), para a continuación, ser transportadas a -20°C al laboratorio de Entomología Médica y Medicina Tropical (LEMMT) de la Universidad San Francisco de Quito, con la finalidad del análisis molecular, en algún momento.

### 3.9. ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES

En el aspecto ético el presente estudio consistió en explicar el comportamiento del *Ancylostoma caninum* en los sectores a investigar, con el fin de contribuir con los sistemas de vigilancia epidemiológica de las helmintiasis intestinales destinada para Salud Animal y Salud Pública. Así mismo, será con el previo consentimiento informado de las personas para investigar en sus perros domésticos. En el aspecto legal el nombre de las personas y de sus mascotas sometidas al estudio no fueron publicados ni se difundieron sus datos.

Con respecto a la toma de muestra, se explicó a las personas, que estos y sus mascotas serían debidamente manipulados, que no se les aplicaría algún biológico, ni preanestésicos y que no correrán riesgo alguno.

Es importante destacar, que en el consentimiento informado se explicó detalladamente el estudio en términos entendible; además, de los datos del investigador con un número de teléfono para despejar cualquier duda. Así mismo, el mencionado consentimiento expresó que el participante puede retirar el consentimiento cuando él lo desee.

Para el caso de la codificación de las muestras de perros domésticos de Loma Larga (por ejemplo), se le asignará un código: PLL001. El responsable y custodia de las muestras en los perros domésticos fue el laboratorio de la clínica Veterinaria “Besito Vet Pet Lab” de la ciudad de Guayaquil.

Una vez que obtuvieron los resultados positivos, estos se informaron inmediatamente a los propietarios de los animales para adoptar estrategias de prevención y control, tomando en consideración la ayuda de expertos. Es importante mencionar que luego se desparasitó a los caninos positivos a la Ancylostomiasis.

Además, se explicó a los dueños de los animales, que en la investigación participarían expertos multidisciplinarios, que no tendrá costo y que todos los participantes no recibirían ninguna compensación por su participación.

Así mismo, se expresó a los participantes o representantes legales que pueden retirar su consentimiento informado en cualquier momento, por lo consiguiente, pueden revocar su autorización.

Además, de evidenciar casos positivos de Anylostomiasis en los animales, se informaría inmediatamente a los sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Salud Animal y Pública, para adoptar estrategias de prevención y control.

Así mismo, importante mencionar que esta investigación forma parte del proyecto FCI aprobado de la Universidad de Guayaquil denominado: “Ecoepidemiología de las helmintiasis intestinales desatendidas en zonas urbano-marginales y rurales de la provincia del Guayas”, que posee un financiamiento estatal.

#### 4. RESULTADOS

De las 498 muestras de los perros domésticos analizadas por los diversos métodos coproparasitarios, se identificaron 250 casos de *Ancylostoma caninum*, presentándose una prevalencia alta del 50,20%. Se observó el 9,4% de morbilidad (47 casos) y 1,2% de mortalidad (seis perros murieron). Los cuarenta y siete caninos presentaron las siguientes características clínicas: vómito, diarrea, deshidratación, decaimiento, debilidad y mucosas pálidas.

Es importante mencionar, que todos los animales que resultaron positivos por los métodos parasitarios antes señalados, recibieron desparasitación oral con dosis única de 0,5 mg/kg (0,23 mg/lb) de milbemicina oxima y praziquantel. Después de un mes, se analizaron los perros para confirmar la ausencia del parásito (Coello, et al. 2019).

Además, la población humana recibió charlas de concientización sobre las parasitosis desatendidas, con el fin de educar y explicar el riesgo que tiene esta parasitosis para el entorno.

## 5. DISCUSIÓN

La prevalencia general de 50,20% observada de *Ancylostoma caninum* en perros domésticos es un nuevo reporte en el Ecuador; sin embargo, Almeida & Bonilla (2016) y Botero & Restrepo (1998) describen en el país una prevalencia de 33%.

Sin embargo, a nivel mundial en áreas urbanas y rurales, se registran prevalencias del 40% al 100% (Masseti et al., 2020); en Europa: 1,7% en Francia (Bourgoin et al., 2022), 27% España (Sánchez et al., 2019) y 33% Portugal (Silva et al., 2020); en Asia del 3,5% (Kladkempetch et al., 2020) a 79,1% (Pratap et al., 2022); en África del 31.9% (Idrissi et al., 2022) a 53.8% (Mukaratirwa et al., 2010) y por último en Australia del 6,9% (Palmer et al., 2007) a 77,3% (Raw et al., 2022).

En relación a las prevalencias descritas en las Américas nuestros resultados son menores a las descritas en: Argentina 60,5% (Avila et al., 2021), Ecuador 62,5% (Coello et al., 2019), Brasil 67,3% y 95% (Dourado et al., 2011; Dantas-Torres, 2014), Colombia 13.9–52.9% (Giraldo et al., 2005; Moreno et al., 2018); así mismo, se encuentra cercanas a las prevalencias registradas en: El Salvador 49% (Minaya y Serrano, 2023) y México 50% (Encalada et al., 2011). Por otro lado, es superior a la descrita en: Perú 16.9% (Minaya y Serrano, 2023), Chile 2-40% (Mercado et al., 2004; Gómez et al., 2013) y Venezuela 40% (Romero Cabello, 2019).

Sin embargo, nuestro resultado es inferior a las prevalencias reportadas en áreas endémicas de Sudamérica del 60% (Dourado et al., 2011).

Nuestros resultados sobre morbilidad (9,4%) y la mortalidad (1,2%) canina son similares a los valores mencionados por Aziz y Ramphul Brahmabhatt (2024); pero, inferiores a los de Kagira y Kanyari (2000), y superior a lo determinado por Loukas et al (2016).

Con respecto, a las características clínicas, estas son similares a las de otros autores como: Bowman (2012), Giraldo (2015); Aziz y Ramphul, (2024); esto debido a la patogenia ejercida por el *A. caninum*; entre las acciones patógenas producidas por este nemátodo son: daños mecánicos, tóxicos y exfoliativos. El daño mecánico se da por las

características externas que posee este helminto, el daño tóxico por las sustancias producidas por ellos y el daño exfoliativo porque estos parásitos toman los nutrientes de los hospedadores (Botero y Restrepo, 2020; Bowman, 2012).

La prevalencia de los *Ancylostomas* y otros parásitos caninos en diferentes estudios puede variar debido a múltiples factores. Las diferencias geográficas, incluyendo el clima, las condiciones ambientales y las prácticas de manejo de mascotas, pueden influir en la prevalencia del parásito. Además, la población de perros estudiada puede afectar los resultados; por ejemplo, los perros callejeros pueden tener una mayor prevalencia de *Ancylostoma caninum* en comparación con los perros domésticos. Las técnicas de diagnóstico utilizadas también pueden contribuir a la variabilidad, ya que algunas pueden ser más sensibles o específicas que otras (John-Borralló et al., 2019).

Se recomienda sugerir la implementación de programas de desparasitación continua para perros domésticos en los sectores estudiados, con el fin de reducir la prevalencia de *A. caninum* y otros helmintos zoonóticos, y de esta forma disminuir los riesgos para la salud pública y ambiental. También es recomendable proponer la realización de campañas de concientización dirigidas a los dueños de mascotas en la zona estudiada, para promover la prevención y el control de las helmintiasis en los perros domésticos; además, es necesario de una vigilancia epidemiológica continua y sistemática de las helmintiasis zoonóticas en perros domésticos de sectores rurales y urbano-marginales del Ecuador.

## 6. CONCLUSIONES

Los sectores estudiados cuentan con todas las condiciones para que se dé el ciclo de transmisión de la Ancylostomiasis, los perros domésticos presentaron una prevalencia del 50,20% de *Ancylostoma caninum*. Además, se presentó el 9,4% de morbilidad (47 casos) y 1,2% de mortalidad (6 perros murieron).

Tanto las personas y como los perros domésticos de las zonas estudiadas estuvieron expuestos a esta zoonosis. Así mismo, el diagnóstico

utilizado fue eficiente al igual que la concientización ya que favorecieron al correcto tratamiento de la enfermedad.

## 7. AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de Guayaquil por el apoyo financiero, al Sr. Antonio Velásquez y al MVZ. Jonathan Cordero Velasco por su ayuda en la parte logística de la investigación, el mismo que dialogó con dirigentes barriales, unidades policiales y moradores, con el fin de proporcionarnos el apoyo.

## 8. REFERENCIAS

- Almeida, R., Bonilla, C. (2016). Prevalencia de *Ancylostoma caninum* en perros domésticos de las parroquias San Luis y Velasco del cantón Riobamba. Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA.  
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/19921>.
- Avila, H. G., Risso, M. G., Cabrera, M., et al. (2021). Development of a New LAMP Assay for the Detection of *Ancylostoma caninum* DNA (Copro-LAMPac) in Dog Fecal Samples. *Front Vet Sci*, 8: 700508.
- Aziz, M. H, Ramphul, K. *Ancylostoma*. StatPearls. 2024  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK507898/>.
- Bourgoin, G., Callait-Cardinal, M. P., Bouhsira, E., et al. (2022). Prevalence of major digestive and respiratory helminths in dogs and cats in France: results of a multicenter study. *Parasit Vectors*, 15: 314.
- Botero, D., Restrepo, M. (1998). *Parasitosis Humanas*. Medellín. Colombia. 3a ed. Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB).
- Botero, D., Restrepo, M. (2019). *Human Parasites*. 6th ed. Medellín-Colombia: Corporation for Biological Research.
- Brahmbhatt, N., Patel, P., Hasnani, J., Pandya, S., Joshi, B. (2015). Study on prevalence of ancylostomosis in dogs at Anand district, Gujarat, India. *Vet World*, 8(12): 1405–1409.
- John-Borralló H, et al. (2019). Prevalencia de *Ancylostoma caninum* en *Canis lupus familiaris* en La Habana, Cuba. *Revista de Salud Animal*, 41(1), 1-7.
- Bowman, D. (2012). *Georgis Parasitology for Veterinarians*. 9th ed. Barcelona-España: ELSEVIER.

- Coello, R., Pazmiño, B., Reyes, E., et al. (2019). A Case of Cutaneous Larva Migrans in a Child from Vinces, Ecuador. *Am J Case Rep*, 20(1), 1402–6.
- Dantas-Torres, F., Otranto, D. (2014). Dogs, cats, parasites, and humans in Brazil: opening the black box. *Parasit Vectors*, 7: 22.
- Dourado, W., Talamini, A., De Carvalho, J., Dourado, N., Saraiva, K. (2011). Occurrence of *Ancylostoma* in dogs, cats and public places from Andradina city, São Paulo state, Brazil. *Rev. Inst. Med. Trop. Sao Paulo*, 53(4), 181-4
- Encalada-Mena, L. A., Duarte-Ubaldo, E. I., Vargaz-Magaña, J. J., et al. (2011). Prevalence of gastroenteric parasites of dogs in the city of Escárcega, Campeche, México. *Univ y Ciencia, Trópico Húmedo*, 27(2), 209–17.
- Giraldo, M. I., García, N. L., Castaño, J. C. (2005). Prevalence of intestinal helminths in canines in the department of Quindío. *Biomédica*, 25(3), 346-52.
- Gómez, A. P., Proy, H., Eljure, N., et al. (2013). Larva Migrans Cutánea relacionada con Ancylostomiasis. *Rev Mex Dermatología*, 57(1), 454–60.
- Harhay, M., Horton, J., Olliaro, P. (2010). Epidemiology and control of human gastrointestinal parasites in children. *Expert Rev Anti Infect Ther*, 8(2), 219–234.
- Idika, I., Onuorah, E., Obi, C., Umeakuana, P., Nwosu, C., Onah, D., Chiejina, S. (2017). Prevalence of gastrointestinal helminth infections of dog in Enugu State, South Eastern Nigeria. *Parasite Epidemiol Control*, 2(3), 97–104.
- Idrissi, H., El Hamiani, S., Duchateau, L., et al. (2022). Prevalence, risk factors and zoonotic potential of intestinal parasites in dogs from four locations in Morocco. *Veterinary Parasitology: Regional Studies and Reports*, 34(1): 100775.
- Kagira, J., Kanyari, P. (2000). Parasitic diseases as causes of mortality in dogs in Kenya: a retrospective study of 351 cases (1984-1998). *Israel J Vet Med*, 56(1), 1-4.
- Kladkempetch, D., Tangtrongsup, S., Tiwananthagorn, S. (2020). *Ancylostoma ceylanicum*: The Neglected Zoonotic Parasite of Community Dogs in Thailand and Its Genetic Diversity among Asian Countries. *Animals*, 10(1): 2154.
- Loukas A, Hotez P, Diemert D, et al. (2016). Hookworm infection. *Nat Rev Dis Primers*, 2: 16088.
- Lucio, C. D., Gentile, R., Cardoso, T. D., de Oliveira-Santos, F., Teixeira, B. R., Maldonado, A., et al. (2021). Composition and structure of the helminth community of rodents in matrix habitat areas of the Atlantic forest of southeastern Brazil. *Int J Parasitol Parasites Wildl*, 15(1), 278-289.

- Massetti, L., Colella, V., Zendejas, P. A., et al. (2020). High-throughput multiplex qPCRs for the surveillance of zoonotic species of canine hookworms. *PLoS Negl Trop Dis*, 14(6): e0008392.
- Mercado, R., Ueta, M. T., Castillo, D., et al. (2004). Exposure to larva migrans syndromes in squares and public parks of cities in Chile. *Rev Saude Publica*, 38(5), 729–31.
- Minaya, A., Serrano, M. (2017). Identificación y frecuencia de parásitos gastrointestinales en canes de la SAIS Túpac Amaru en el distrito de Canchayllo, Jauja, Perú. *Salud y Tecnol Vet*, 4(1), 15.
- Moncayo, A., Lovato, R., Cooper, P. (2018). Soil-transmitted helminth infections and nutritional status in Ecuador: findings from a national survey and implications for control strategies. *BMJ Open*, 8(1), 1-9.
- Moreno-Cadena, D., Mena-Pérez, R., Quisirumbay-Gaibor, J. (2018). Comparative study of endoparasitosis in canines in two localities of the Ecuadorian coast. *Rev Electron Vet*, 19(6), 1–11.
- Mukaratirwa, S., Singh, V. (2010). Prevalence of gastrointestinal parasites of stray dogs impounded by the Society for the Prevention of Cruelty to Animals (SPCA), Durban and Coast, South Africa. *J. S. Afr. Vet*, 81(2), 123–5.
- OMS / OPS. Enfermedades desatendidas, tropicales y transmitidas por vectores. 2021. <https://www.paho.org/es/temas/enfermedades-desatendidas-tropicales-transmitidas-por-vectores>.
- Palmer, C. S., Traub, R. J., Robertson, I. D., et al. (2007). The veterinary and public health significance of hookworm in dogs and cats in Australia and the status of *A. ceylanicum*. *Vet Parasitol*, 145(3-4), 304-13.
- Pratap, R., Chandra, B., Begum, N., Talukder, H. (2022). Prevalence of hookworm infections among stray dogs and molecular identification of hookworm species for the first time in Bangladesh. *Vet Parasitol Reg Stud Reports*, 30(1): 100719.
- Raw, C., Traub, R. J., Zendejas-Heredia, P. A., et al. (2022). A systematic review and meta-analysis of human and zoonotic dog soil-transmitted helminth infections in Australian Indigenous communities. *PLoS Negl Trop Dis*, 16(10): e0010895.
- Romero Cabello, R. (2019). *Human Microbiology and Parasitology. Etiological bases of infectious and parasitic diseases*. 4th ed. México DF: Panamericana.
- Sanchez-Thevenet, P., Carmena, D., Adell-Aledón, M., et al. (2019). High Prevalence and Diversity of Zoonotic and Other Intestinal Parasites in Dogs from Eastern Spain. *Vector Borne Zoonotic Dis*, 19(12), 915-22.

- Silva, V., Silva, J., Gonçalves, M., et al. (2020). Epidemiological survey on intestinal helminths of stray dogs in Guimarães, Portugal. *J Parasit Dis*, 44(4), 869-76.
- Valledor, S., Castro, O., Décla, L., Eguren, J., Pérez, V., Haran, G., et al. (2006). Relevamiento de helmintos intestinales en perros urbanos de Montevideo y Florida, y perros rurales del departamento de Florida, con el registro de un nuevo género de nemátodo parasitando al canino en nuestro país. *Rev. Veterinaria*, 41(164), 43-49.
- Wen Wong, L., Shion Ong, K., Rong Khoo, J., Sun, C., Wei Hor, J., Mae, S. (2020). Human Intestinal Parasitic Infection: A Narrative Review on Global Prevalence and Epidemiological Insights on Preventive, Therapeutic and Diagnostic Strategies for Future Perspectives. *Expert Rev Gastroenterol Hepatol*, 14(11), 1093-1105.

ACTIVIDAD DEL *ANCYLOSTOMA CANINUM*  
EN PERROS DOMÉSTICOS Y ROEDORES  
SINANTRÓPICOS, Y SU RELACIÓN  
CON PARÁMETROS AMBIENTALES EN UN SECTOR  
URBANO-MARGINAL DEL ECUADOR

---

ROBERTO DARWIN COELLO PERALTA

*Departamento de Microbiología  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador*

MARÍA DE LOURDES SALAZAR

*Departamento de Microbiología  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador*

GERALDINE RAMALLO

*Instituto de Invertebrados  
Fundación Miguel Lillo, San Miguel de Tucumán, Argentina*

## 1. INTRODUCCIÓN

El parasitismo en animales está influenciado por factores bióticos y abióticos, así como la biología y ecología de los parásitos, influyendo en la propagación de enfermedades infecciosas (Adrus et al. 2019).

Ecuador es un país localizado en la mitad del mundo, con una vasta riqueza natural, y es considerado como uno de los 17 países con mayor biodiversidad del planeta, caracterizado por una gama de climas en sus cuatro regiones (Costa, Sierra, Oriente y Galápagos) con una abundante flora y fauna. Esta variedad de climas es influenciada por las corrientes cálidas del niño y la fría de Humboldt, y la cordillera de los Andes (Coello et al., 2019).

En los territorios de la costa se pueden encontrar bosques tropicales, humedales, selvas y montañas que son medios de proliferación de

microorganismos que cuentan con la extraordinaria capacidad de evolucionar, adaptarse y diseminarse de manera impredecible y dinámica. Además, la acelerada industrialización, la diseminación de las poblaciones humanas en las florestas tropicales, el hacinamiento en las grandes urbes y los grandes cambios climáticos mundiales, han llevado a un grave deterioro ambiental y a la aparición de brotes epidémicos de infecciones emergentes o reemergentes en poblaciones susceptibles (Morris, 2010).

Así mismo, la higiene inadecuada, los sistemas e instalaciones de salud deficientes, la indiferencia social, el saneamiento inadecuado, la falta de acceso a la atención médica y los bajos niveles de educación, hacen que las personas con bajos recursos sean particularmente susceptibles a infecciones por geohelmintiasis (Mascarini, 2011).

En nuestro país, de manera similar a otros países de clima tropical, observamos enfermedades tropicales parasitarias desatendidas que afectan preferentemente a la población urbana y rural del país, como es el caso de las geohelmintiasis: Trichuriasis, Toxocariasis, Strongyloidiasis, y Ancylostomiasis, las cuales se relacionan con la fauna silvestre tropical y ciertos animales presentes en áreas de riesgo (Idrissi et al., 2022).

En el caso de la Ancylostomiasis, es causada por *Ancylostoma caninum*, que es un helminto gastrointestinal zoonótico de gran importancia en salud animal, vida silvestre y salud pública, este es frecuente en climas cálidos y templados, especialmente donde hay humedad adecuada; además, es una de las infecciones crónicas más comunes con un estimado de 1300 millones de casos en todo el mundo y directamente responsable de 65.000 muertes al año. Sus manifestaciones clínicas en humanos son: pérdida crónica de sangre intestinal, anemia ferropénica y la larva migrans cutánea (Mirisho et al., 2017).

Los organismos que producen Ancylostomiasis en la mayoría de las infecciones en humanos son los nemátodos *Necator americanus* y *Ancylostoma duodenale*, mientras que los responsables de causar la mayoría de las infecciones en perros son *Ancylostoma caninum* y *Ancylostoma ceylanicum*, siendo este último un anquilostoma zoonótico potencial. Las infecciones por *A. caninum* y *Uncinaria stenocephala* son relativamente comunes en los cachorros. La primera es mucho más frecuente y

la más patógena de todos los anquilostomas en animales de compañía en donde puede producir anemia, anorexia, diarrea hemorrágica y otros trastornos intestinales (Brahmbhatt et al., 2015).

Por otro lado, los perros callejeros y domésticos y otros animales incluido los roedores sinantrópicos, juegan un papel importante en la transmisión de la enfermedad y en los caninos pueden producir pérdida de sangre intestinal, diarrea hemorrágica, anemia, desnutrición y dermatitis (Kladkempetch et al., 2020).

En el caso de los roedores sinantrópicos son reservorios conocidos de bacterias, hongos, virus y parásitos zoonóticos que podrían conllevar a un problema de Salud Pública al transmitirse a los humanos (Ansdell et al., 2021). El sector de La Ladrillera reúne las condiciones necesarias, para contar con la presencia de roedores, como lo son: no poseer alcantarillado, existencia de casas desocupadas, acumulación de basura en los alrededores de las casas, zanjas, pozos sépticos, pocos poseen agua potable, entre otros. Con estos antecedentes, fue necesario investigar en esta zona.

El propósito de este estudio es determinar la actividad del *Ancylostoma caninum* en perros domésticos y roedores sinantrópicos; y su relación con parámetros ambientales, en un sector urbano-marginal del Ecuador, llamado “La Ladrillera”.

## 1.1. PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

En el Ecuador existen escasos estudios sobre el mencionado. Sin embargo, en perros de las Islas Galápagos se determinó una prevalencia de Ancylostomiasis del 57,7% y en un sector urbano de la Ciudad de Vinces, 62,5% de prevalencia (Coello et al. 2019). Con respecto a la presencia del *Ancylostoma caninum* en roedores sinantrópicos, nunca se ha determinado; también, no existe algún estudio de relación de casos de Ancylostomiasis y parámetros ambientales.

Es de importancia mencionar que los cambios inducidos por el hombre en el medio ambiente modifican los procesos ecológicos de equilibrio, lo que podría repercutir negativamente sobre los ecosistemas y la vida silvestre. La perturbación del hábitat a través de actividades antropogénicas (es decir, agricultura, extracción de recursos y urbanización)

generan variaciones en el tamaño de las poblaciones, la genética y la competencia inmunológica que pueden alterar las interacciones huésped-parásito (Carrera et al., 2023).

Así mismo, las infecciones de perros domésticos y roedores en otros sitios del país se encuentran latentes, presumiblemente a la interacción de los *Ancylostoma* con el ecosistema diverso (diversos hospederos y medio ambiente) y las diferentes condiciones climáticas del país, por tal razón, son situaciones de riesgo para la aparición de brotes, epizootias y epidemias.

Las zonas de La Ladrillera son áreas urbano-marginales de la Ciudad de Guayaquil, localizado en la Costa Ecuatoriana, y es de gran impacto ecológico-parasitario-epidemiológico y poseen todas las condiciones óptimas para que se dé el ciclo de transmisión de esta geohelmintiasis.

Es importante destacar que el presente fue un estudio multidisciplinario, que estudió la interacción de *Ancylostoma caninum*, con el perro doméstico y el medio ambiente. De esta forma los resultados preliminares obtenidos serán un aporte a la temática sobre todo porque en el país es el primer estudio a realizarse sobre la actividad del parásito mencionado. Así mismo, este estudio brindará una valiosa información de este helminto intestinal en perros domésticos y roedores que interactúan en el interior o en el exterior de las viviendas.

De la misma manera, los resultados obtenidos aportan de valiosa información para los sistemas de vigilancia epidemiológica de la enfermedad del ministerio de salud pública y de los servicios veterinarios de AGROCALIDAD, en beneficio de la sociedad ecuatoriana y cumple con los objetivos 1 y 3 del Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021 (Senplades, 2021).

## 2. OBJETIVOS

1. Describir la actividad del *Ancylostoma caninum* en perros domésticos y roedores sinantrópicos de en un sector urbano-marginal del Ecuador, denominado “La Ladrillera”.
2. Caracterizar las variables ambientales en las localidades seleccionadas del estudio.

En este estudio se planteó la Hipótesis: La zona de la Ladrillera cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo y la transmisión de *Ancylostoma caninum* en la población canina residente y roedores sinantrópicos.

### 3. MÉTODOS

#### 3.1. ÁREA DE ESTUDIO

La cooperativa Balerio Estacio se encuentra ubicado al noroeste de la ciudad de Guayaquil, perteneciente a la provincia del Guayas (Ecuador), con clima tropical de sabana, temperatura entre 23 a 35°C, entre las coordenadas 2°10'60" de latitud Sur y 79°52'60" de longitud Oeste, posee una altitud de 4 metros sobre el nivel del mar y es una zona de viviendas residencial.

#### 3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Fue un estudio descriptivo, transversal, con enfoque mixto.

#### 3.3. UNIVERSO Y MUESTRA

Al no haber un censo canino, se tomó la población de la Cooperativa la Ladrillera que es de 1607 habitantes alojados en 322 viviendas/hogares (según el Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Guayaquil).

Para el cálculo del tamaño muestral, se utilizó el programa WinEpi con un nivel de confianza del 95%, un tamaño de población de 1607 y una prevalencia mínima esperada del 5% (Moncayo et al. 2018) fue óptimo el siguiente tamaño de muestra de: 59 viviendas, en las cuales se tomaron 2 muestras de perros domésticos por hogar. Sin embargo, entre febrero a septiembre del 2023, se analizaron 126 perros domésticos.

Por otro lado, entre febrero a mayo se realizó un muestreo no probabilístico dirigido a los roedores sinantrópicos, donde se capturaron 40 roedores con trampas Tomahawk y Sherman.

#### 3.4. UNIDAD DE ANÁLISIS

Fue la materia fecal de perros domésticos. Y el contenido intestinal, corazón, pulmones, cerebro, arteria y venas pulmonares de roedores sinantrópicos.

Con respecto a la búsqueda de parámetros ambientales, se utilizó observación directa en campo, encuestas, uso de programas ambientales online, datos de Boletines Epidemiológicos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) de Ecuador y el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Guayaquil.

### 3.5. ANÁLISIS DE LA MUESTRA

El análisis de muestras en perros domésticos y roedores se realizó mediante los métodos coproparásitarios: directo, flotación, sedimentación-centrifugación con solución salina sobre-saturada y Baermann modificado (Botero y Restrepo 2020). Luego, se confirmó con morfometría, siguiendo los criterios de Botero y Restrepo 2020; Bowman 2012 y Lucio et al. 2012. Respecto a las formas parasitarias encontradas, fueron observadas en el microscopio óptico utilizando los objetivos de 10x y 40x y para el fijado y tinción se utilizó Lugol.

Es trascendental resaltar que las muestras del contenido intestinal de roedores, fue la más importante para este estudio y fue obtenida a través de necropsia. Sin embargo, se visualizaron también otros órganos y tejidos como: corazón, pulmones, cerebro y arteria y venas pulmonares.

Con respecto a la necropsia e inspección en búsqueda de alguna forma parasitaria de *A. caninum*, se siguió los procedimientos descritos por De Sotomayor 2015.

### 3.6. PROCEDIMIENTO MUESTRAL

En este estudio se realizaron los siguientes puntos:

#### 3.6.1. Permisos a autoridades e instituciones

Previamente a esta investigación se solicitó el respectivo permiso a varias instituciones y a presidentes o dirigentes del Comité barrial del sector, con el fin que nos ayuden con la investigación.

#### 3.6.2. Charla a los habitantes de los sectores a investigar

A los habitantes del sector a investigar se les explicó sobre las parasitosis en humanos y animales, así como, el riesgo de que se presenten

casos de zoonosis en el sector. También, se explicó que, para este estudio, los perros domésticos debían tener propietarios, además, se concientizó sobre la importancia de realizar la investigación.

Durante la charla a los habitantes de los sectores a estudiar, se preguntó sobre casos de parasitosis en perros domésticos y de la presencia de roedores en el sector. También, se explicó, de cómo recoger las muestras de sus mascotas y sobre cómo se procedió a la captura de roedores sinantrópicos.

### 3.6.3. Encuesta

Se realizó a las personas que tuvieron perros domésticos y accedieran a participar en el estudio. Las preguntas a realizar fueron de acuerdo a los objetivos establecidos; además, se empleó figura e imágenes para facilitar al entrevistado la asociación de las preguntas.

### 3.6.4. Consentimiento informado

Se solicitó a los habitantes del sector su consentimiento para para tomar las muestras en sus perros domésticos.

### 3.6.5. Parámetros ambientales

Respecto a la caracterización de las variables ambientales, fueron obtenidas a través de los datos proporcionados por programas ambientales cómo: Weather Spark, Weather Atlas, Meteored; así como también, mediante observación, encuestas, datos de Boletines Epidemiológicos del INAMHI (Ecuador) y el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Guayaquil.

Los parámetros ambientales estudiados fueron: Temperatura, Humedad, Precipitación, Radiación solar, Textura del suelo, Tipo de Vegetación, Fauna, y Deforestación.

### 3.6.6. Toma de muestras en perros domésticos

Se entregaron a los moradores del sector, frascos estériles para la recolección de las muestras de sus mascotas; así mismo, se concretó la

dirección de su domicilio y su número telefónico para detectar su ubicación previa.

En caso, que el dueño del animal no pudo recolectar la muestra de sus mascotas, un equipo técnico tomó la muestra de heces de los caninos, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad recomendadas para este tipo de investigación (Coello et al. 2019).

### 3.6.7. Captura de roedores sinantrópico

El procedimiento fue el siguiente:

1. Se solicitó permiso al Gerente propietario del Centro Veterinario “Besito Vet Pet Lab” y a los moradores de las Cooperativas de “La Ladrillera”, con el propósito de realizar el estudio.
2. Se realizó capturas de los roedores con ayuda de trampas Tomahawk y Sherman y se prepararon cebos no tóxicos (100 g de avena con una cantidad de 20 g de maní y 5 ml de vainilla, atún, carne, pescado y pellejos de pollo frito). Estas trampas se colocaron de forma estratégica en vertederos, desagües, periferia del mercado, que presenten evidencia de afluencia de roedores.
3. Una vez capturados los animales vivos (enjaulados) se rosearon con insecticida “Fipronil”.
4. Se transportaron los roedores capturados al laboratorio (De Sotomayor 2015).

### 3.6.8. Transporte de las muestras y análisis de laboratorio

Las muestras de heces caninas fueron transportadas inmediatamente al laboratorio a temperatura ambiente para su posterior análisis (Coello et al. 2019).

En cuanto a los roedores, estos se transportaron vivos (enjaulados) también al laboratorio, en donde luego se procedió a realizar eutanasia al roedor, con sobredosis de Ketamina al 10%; posteriormente se realizó en el animal la disección y extracción del tubo digestivo, corazón, pulmones y vasos sanguíneos, y se colocaron estos mencionados en una caja Petri con solución salina fisiológica; finalmente, el contenido digestivo del animal se analizaron por diferentes métodos

coproparasitarios antes mencionados; también, se realizó la inspección en diferentes órganos del roedor capturado cómo: corazón, pulmones, cerebro y arterias y venas pulmonares, fue con la intención de observar alguna forma parasitaria del *A. caninum* (De Sotomayor 2015).

Tanto las muestras de perros domésticos y roedores sinantrópicos fueron analizadas en el laboratorio del Centro Veterinario “Besito Vet Pet lab” de la ciudad de Guayaquil (Ecuador), allí se realizaron técnicas coproparasitarias: directo, flotación (Willis), sedimentación por centrifugación utilizando solución salina y Baermann modificado. En todas estas pruebas se le realizaron morfometría parasitaria (Botero y Restrepo 2020; Bowman, 2012; Lucio et al. 2012).

### 3.7. ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES

Es importante mencionar que los procedimientos realizados para el muestreo en perros domésticos y de roedores fueron aprobados por el Consejo de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil (Ecuador) y el Departamento de Investigación de la mencionada institución.

En el aspecto ético el presente estudio fue con el previo consentimiento informado de las personas que dieron su aprobación para investigar en sus perros domésticos.

En el aspecto legal el nombre de las personas y de sus mascotas sometidas al estudio no fueron publicados ni se difundieron sus datos. Con respecto a la toma de muestra, se explicó a las personas, que sus mascotas serían debidamente manipuladas, que no se aplicarían algún biológico, ni preanestésicos y que no correrían riesgo alguno.

Además, de evidenciar casos positivos de Anylostomiasis en los animales, se informaría inmediatamente a los sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Salud Animal y Pública, para adoptar estrategias de prevención y control.

Así mismo, importante mencionar que esta investigación forma parte del proyecto FCI aprobado de la Universidad de Guayaquil denominado: “Ecoepidemiología de las helmintiasis intestinales desatendidas en zonas urbano-marginales y rurales de la provincia del Guayas”, que posee un financiamiento estatal.

#### 4. RESULTADOS

Se identificó *Ancylostoma caninum* en 52 casos (41,26%) de perros domésticos, el 12% (15/126) fueron hembras y el 88% (111/126) fueron machos, con edades desde 1 mes a 8 años de edad, todos de raza mestiza y el 90% no presentaron antecedentes de desparasitación. Es importante resaltar que los animales positivos, recibieron desparasitación oral; y también, se realizó una campaña de control de roedores.

La Ladrillera es una zona desatendida con alcantarillado y agua potable deficiente, registra una temperatura promedio de 23,54°C - 33,23°C, humedad del 86,92%, y precipitaciones entre enero a abril (93,4 a 203 mm) y radiación solar todos los meses de 12 horas y 3 min., con clima: tropical de sabana, con textura del suelo: blando arcilloso y en ciertos sectores arenoso, con pH de 6,7. Además, se observa una gran variedad de animales (perros, gatos, aves, roedores, zarigüeyas) y estas áreas se encuentran deforestadas por el crecimiento de la urbe.

Así mismo, en la cooperativa “La Ladrillera”, se muestrearon un total de 40 roedores sinantrópicos capturados con trampas Tomahawk y Sherman, y se obtuvo un roedor positivo (2,5%) para *A. caninum*.

#### 5. DISCUSIÓN

Esta investigación determinó una prevalencia de Ancylostomiasis canina del 41%, la misma que se encuentra entre las prevalencias registradas en perros domésticos de: Ecuador del 1,5% (Zhunio M & Salas M, 2022) al 74% (Paredes et al., 2021); a nivel mundial en áreas urbanas y rurales, que es del 40% al 100% (Masseti et al., 2020); de las descritas en Europa: 1,7% en Francia (Bourgoin et al., 2022), 27% España (Sánchez et al., 2019) y 33% Portugal (Silva et al., 2020); en Asia del 3,5% (Kladkempetch et al., 2020) a 79,1% (Pratap et al., 2022); En África del 31,9% (Idrissi et al., 2022) a 53,8% (Mukaratirwa et al., 2010) y por último de Australia del 6,9% (Palmer et al., 2007) a 77,3% (Raw et al., 2022).

En relación a las prevalencias descritas en las Américas nuestros resultados son menores a las descritas en: Argentina 60,5% (Avila et al.,

2021), Ecuador 62,5% (Coello et al., 2021), Brasil 67,3% y 95% (Dourado et al., 2011; Dantas-Torres, 2014), El Salvador 49% (Minaya y Serrano, 2023) y México 50% (Encalada et al., 2011); así mismo, se encuentra entre las prevalencias determinadas en: Chile 2-40% (Mercado et al., 2004; Gómez et al., 2013) y Colombia 13.9–52.9% (Giraldo et al., 2005; Moreno et al., 2018); además, es cercana a la prevalencia descrita en Venezuela 40% (Romero Cabello, 2019). Por otro lado, es superior a la descrita en: Perú 16.9% (Minaya y Serrano, 2023).

Sin embargo, nuestro resultado es inferior a las prevalencias reportadas en áreas endémicas de Sudamérica del 60% (Dourado et al., 2011).

De acuerdo, con la relación a la variable edad en el presente estudio se agrupó las edades y se determinó que se investigaron perros domésticos entre 1 mes a 8%; resultados que no coinciden a los descritos por Sarabia (2019) en Cotopaxi, en perros domésticos con edades de 0 a 12 meses (11%), de 1 a 5 años (53%), y mayor a 5 años un (5%), también, el autor Hurtado (2021) en Guayaquil, describe que perros de 0 a 2 años se presentó (45,34%), de 2 a 5 años (50,61%), y de 5 a 8 (4,05%). Respecto a la variable sexo, de las heces analizadas 15 muestras correspondieron a hembras, donde se obtuvo una prevalencia del 12%, y el 88 en machos que se determinó el 41% de *A. cainum*, pero en el trabajo de Morales (2020) en Colombia, determinó un porcentaje mayor en las hembras con un 76% (53/70) y 24% respectivamente en machos, de igual manera, Según Iza (2015) en Quito, reportó una prevalencia mayor a hembras con un resultado del 60,8% (76/125), y en machos el 39,2%. En relación con la variable raza, en este estudio se obtuvo que todos los perros domésticos muestreados fueron de raza mestiza (100%), sin embargo, Basantes (2021) en Cuenca, determinó en su investigación el 64,71% fueron de raza pura y el 35,29% mestizos; así mismo, en una investigación realizada en Cuenca por Falcón (2019) reportó una prevalencia de 60,17% en animales de raza y 39,82% en mestizos.

Respecto a la variable desparasitación, se determinó que el 90% no fueron desparasitados, de la cual el 41% presentaron Ancylostomiasis, y el 10% no habían recibido desparasitación; en este último se determinó el

3% de carga parasitaria, de igual manera, en el estudio realizado por Falcón (2019) en Cuenca, el 95,58% no fue desparasitado, y el 4,42% se encontraba desparasitado. No obstante, según Basantes (2021) en Cuenca, difiere con estos resultados por la prevalencia de 68,18% caninos que no están desparasitados y el 31,82% que sí registraban un control de desparasitación.

En relación, a la prevalencia de *A. caninum* (2,5%) que observamos en un roedor sinantrópico, es inferior que la de Perú 4,3% y en Malasia 76,67% (De Sotomayor, 2015). Además, es trascendental destacar que este es el primer reporte de *Ancylostoma caninum* en un roedor sinantrópico del Ecuador

Respecto a los parámetros ambientales obtenidos, son los apropiados para el desarrollo y transmisión del *Ancylostoma caninum* en hospedadores animales y humano, en donde en este último puede causar la larva migrans cutánea; tal como, lo describe Anegagrie et al. (2021).

Así mismo, las características ambientales, influyen en las infecciones parasitarias en diferentes organismos (animales y el hombre). Entre los parámetros ambientales, incluyen la altitud, clima (por ejemplo, temperatura, humedad), calidad del hábitat, entre otros (Kiene et al., 2021).

Es importante mencionar, que la zoonosis parasitaria representa más del 60% de todas las enfermedades infecciosas humanas en todo el mundo. Esta situación surge de los cambios recientes en el clima global y la composición de los ecosistemas, que llevan a la propagación de roedores y patógenos transmitidos por roedores a nivel mundial, y que pueden afectar a humanos (Tijjani et al., 2020).

Cabe destacar que la importancia de la ocurrencia o prevalencia y carga parasitaria de helmintos o protozoos pueden ser influenciados por alguna característica de los roedores y pueden ser diferentes según cada entorno ecológico (Lucio et al., 2021). Pero también, la presencia de endoparásitos en roedores son buenos indicadores de las condiciones ambientales del sector y del huésped (Panty et al., 2017).

Así mismo, es importante mencionar que el 'triángulo epidemiológico' reconoce que los brotes de enfermedades dependen de los tres

componentes: el agente infeccioso, el huésped y el medio ambiente (Turner et al., 2021).

Sin embargo, el año anterior en el país, se registraron temperaturas inferiores, humedad inferior, menos precipitaciones y radiaciones solares; sin embargo, este año se registra un aumento de la temperatura. Por otro lado, la presencia de la deforestación a lo largo del tiempo, y la interacción/o contacto del hombre con animales domésticos y silvestres del sector, podrían influir en la aparición de emergencia o reemergencia de enfermedades (Wu et al., 2019).

Además, es de notable relevancia mencionar, que los factores ambientales bióticos y abióticos pueden afectar fuertemente la dinámica de la enfermedad y, en última instancia, la coevolución huésped-parásito. También, el entorno abiótico y biótico puede tener un fuerte efecto en las interacciones huésped-parásito, lo que puede resultar en la virulencia y transmisión parasitaria, y esto a su vez se puede asociar a la morbilidad y la mortalidad del huésped (Turner et al., 2021).

Se recomienda sugerir la implementación de programas de desparasitación para perros domésticos en el sector de "La Ladrillera" de Guayaquil, con el fin de reducir la prevalencia de *A. caninum* y otros helmintos zoonóticos, con el fin de disminuir los riesgos para la salud pública y ambiental. También es recomendable proponer la realización de campañas de concientización dirigidas a los dueños de mascotas en la zona estudiada, para promover la prevención y el control de las helmintiasis en los perros domésticos; además, es necesario de una vigilancia epidemiológica continua y sistemática de las helmintiasis zoonóticas en perros domésticos en la ciudad de Guayaquil, en particular en zonas de alta prevalencia como la zona urbano-marginal de "La Ladrillera".

## 6. CONCLUSIONES

La actividad del *Ancylostoma caninum* en el sector estudiado está muy favorecida ya que en La Ladrillera se suman varios componentes y factores que facilitan el ciclo vital del parásito como son: agua potable deficiente, temperatura promedio de 23,54°C - 33,23°C, humedad del 86,92%, suelo blando arcilloso y sectores arenosos, gran variedad de

animales (perros, gatos, aves, roedores, zarigüeyas) entre otros. Se hace necesario el monitoreo y control no solo de ésta sino de otras zoonosis.

## 7. AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de Guayaquil por el apoyo financiero, al Sr. Antonio Velásquez y al MVZ. Jonathan Cordero Velasco por su ayuda en la parte logística de la investigación, el mismo que dialogó con dirigentes barriales, unidades policiales y moradores, con el fin de proporcionarnos el apoyo.

## 8. REFERENCIAS

- Adrus, M., Zainudin, R., Ahamad, M., Jayasilan., M., Tajuddin M. (2019). Gastrointestinal parasites of zoonotic importance observed in the wild, urban, and captive populations of non-human primates in Malaysia. *J Med Primatol*, 48(1), 22–31.
- Anegagrie, M., Lanfri, S., Aramendia, A. A., et al. (2021). Environmental characteristics around the household and their association with hookworm infection in rural communities from Bahir Dar, Amhara Region, Ethiopia. *PLoS Negl Trop Dis*, 15(6):e0009466
- Ansdell, V., Kramer, K., McMillan, J., Gosnell, W., Murphy, G., Meyer, B., Blalock, E., Yates, J., Lteif, L., Smith, O. y Melish, M. (2021). Guidelines for the diagnosis and treatment of neuroangiostrongyliasis: updated recommendations. *Parasitology*, 148(2), 227–233.
- Avila, H. G., Risso, M. G., Cabrera, M., et al. (2021). Development of a New LAMP Assay for the Detection of *Ancylostoma caninum* DNA (Copro-LAMPac) in Dog Fecal Samples. *Front Vet Sci*, 8: 700508
- Barelli, C., Gonzalez-Astudillo, V., Mundry, R., Rovero, F., Heistermann, M., Hauffe, H. C., et al. Correction: altitude and human disturbance are associated with helminth diversity in an endangered primate, *Procolobus gordonorum*. *PLoS One*, 16(5): e0251617.
- Basantes, L. (2021). Prevalencia de parásitos gastrointestinales en caninos (*Canis lupus familiaris*) en una clínica veterinaria [Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador]. Repositorio Institucional UPS. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20792>
- Bourgoin, G., Callait-Cardinal, M. P., Bouhsira, E., et al. (2022). Prevalence of major digestive and respiratory helminths in dogs and cats in France: results of a multicenter study. *Parasit Vectors*, 15:314

- Brahmbhatt, N., Patel, P., Hasnani, J., Pandya, S., Joshi, B. (2015). Study on prevalence of ancylostomosis in dogs at Anand district, Gujarat, India. *Vet World*, 8(12): 1405–1409.
- Botero, D., Restrepo, M. (2019). *Human Parasites*. 6th ed. Medellín-Colombia: Corporation for Biological Research.
- Bowman, D. (2012). *Georgis Parasitology for Veterinarians*. 9th ed. Barcelona-España: ELSEVIER.
- Carrera-Játiva, P. D., Torres, C., Figueroa-Sandoval, F., Beltrami, E., Verdugo, C., Landaeta-Aqueveque, C., et al. (2023). Gastrointestinal parasites in wild rodents in Chiloé Island-Chile. *Braz J Vet Parasitol*, 32(1), 1-20.
- Coello, R., Pazmiño, B., Reyes, E., et al. (2019). A Case of Cutaneous Larva Migrans in a Child from Vinces, Ecuador. *Am J Case Rep*, 20(1), 1402–6.
- Dantas-Torres, F., Otranto, D. (2014). Dogs, cats, parasites, and humans in Brazil: opening the black box. *Parasit Vectors*, 7: 22.
- De Sotomayor, R., Serrano, E., Tantaleán, M., Quispe, M., Casas, G. (2015). Identificación de Parásitos Gastrointestinales en Ratas de Lima Metropolitana. *Rev Inv Vet Perú*, 26(2), 273-281.
- Dourado, W., Talamini, A., De Carvalho, J., Dourado, N., Saraiva, K. (2011). Occurrence of *Ancylostoma* in dogs, cats and public places from Andradina city, São Paulo state, Brazil. *Rev. Inst. Med. Trop. Sao Paulo*, 53(4), 181-4
- Encalada-Mena, L. A., Duarte-Ubaldo, E. I., Vargaz-Magaña, J. J., et al. (2011). Prevalence of gastroenteric parasites of dogs in the city of Escárcega, Campeche, México. *Univ y Ciencia, Trópico Húmedo*, 27(2), 209–17.
- Falcón, C. (2019). Prevalencia de helmintos zoonóticos gastrointestinales en caninos (*Canis lupus familiaris*) en una clínica veterinaria. [Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador]. Repositorio Institucional UPS. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/18007>
- Gómez, A. P., Proy, H., Eljure, N., et al. (2013). Larva Migrans Cutánea relacionada con Ancylostomiasis. *Rev Mex Dermatología*, 57(1), 454–60.
- Giraldo, M. I., García, N. L., Castaño, J. C. (2005). Prevalence of intestinal helminths in canines in the department of Quindío. *Biomédica*, 25(3), 346-52.
- Idrissi, H, El Hamiani, S., Duchateau, L., et al. (2022). Prevalence, risk factors and zoonotic potential of intestinal parasites in dogs from four locations in Morocco. *Veterinary Parasitology: Regional Studies and Reports*, 34(1): 100775
- Iza, M. (2015). Evaluación de la frecuencia de enteroparásitos de caninos en tres refugios del Distrito Metropolitano de Quito. [Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/6786>

- Kladkempetch, D., Tangtrongsup, S., Tiwananthagorn, S. (2020). *Ancylostoma ceylanicum*: The Neglected Zoonotic Parasite of Community Dogs in Thailand and Its Genetic Diversity among Asian Countries. *Animals*, 10(1): 2154
- Kiene, F., Andriatsitohaina, B., Ramsay, M. S., Rakotondravony, R., Strube, C., Radespiel, U. (2021). Habitat fragmentation and vegetation structure impact gastrointestinal parasites of small mammalian hosts in Madagascar. *Ecol Evol*, 11(11), 6766-6788.
- Lucio, C. D., Gentile, R., Cardoso, T. D., de Oliveira-Santos, F., Teixeira, B. R., Maldonado, A., et al. (2021). Composition and structure of the helminth community of rodents in matrix habitat areas of the Atlantic forest of southeastern Brazil. *Int J Parasitol Parasites Wildl*, 15(1), 278-289
- Mascarini L. (2011). Prevention of Soil-transmitted Helminth Infection. *J Glob Infect Dis.*; 3(2): 175–182.
- Massetti, L., Colella, V., Zendejas, P. A., et al. (2020). High-throughput multiplex qPCRs for the surveillance of zoonotic species of canine hookworms. *PLoS Negl Trop Dis*, 14(6): e0008392.
- Mercado, R., Ueta, M. T., Castillo, D., et al. (2004). Exposure to larva migrans syndromes in squares and public parks of cities in Chile. *Rev Saude Publica*, 38(5), 729–31.
- Minaya, A., Serrano, M. (2017). Identificación y frecuencia de parásitos gastrointestinales en canes de la SAIS Túpac Amaru en el distrito de Canchayllo, Jauja, Perú. *Salud y Tecnol Vet*, 4(1), 15.
- Mirisho, R., Neizer, M., Sarfo, B. (2017). Prevalence of Intestinal Helminths Infestation in Children Attending Princess Marie Louise Children’s Hospital in Accra, Ghana. *Journal of Parasitology Research*, 8524985, 1-7.
- Moncayo, A., Lovato, R., Cooper, J. (2018). Soil-transmitted helminth infections and nutritional status in Ecuador: findings from a national survey and implications for control strategies. *BMJ Open*, 8(1), 1-9.
- Morales, G. (2020). Prevalencia de parásitos intestinales de importancia en la salud pública en caninos callejeros de la fundación San Francisco de Asís de la ciudad de Villavicencio. [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/19891>
- Moreno-Cadena, D., Mena-Pérez, R., Quisirumbay-Gaibor, J. (2018). Comparative study of endoparasitosis in canines in two localities of the Ecuadorian coast. *Rev Electron Vet*, 19(6), 1–11.

- Morris, R. 2010. Anthropogenic impacts on tropical forest biodiversity: a network structure and ecosystem functioning perspective. *Philos Trans R Soc Lond B Biol Sci*, 365(1558), 3709–3718.
- Mukaratirwa, S., Singh, V. (2010). Prevalence of gastrointestinal parasites of stray dogs impounded by the Society for the Prevention of Cruelty to Animals (SPCA), Durban and Coast, South Africa. *J. S. Afr. Vet*, 81(2), 123–5
- Palmer, C. S., Traub, R. J., Robertson, I. D., et al. (2007). The veterinary and public health significance of hookworm in dogs and cats in Australia and the status of *A. ceylanicum*. *Vet Parasitol*, 145(3-4), 304-13
- Panty, J., Palomo, E., Gurubel, Y., Torres, M., Vidal, V., Machain, C., et al. (2017). New host, geographical records, and factors affecting the prevalence of helminths infection from synanthropic rodents in Yucatán, Mexico. *Helminthologia*, 54(3), 231–239.
- Pratap, R., Chandra, B., Begum, N., Talukder, H. (2022). Prevalence of hookworm infections among stray dogs and molecular identification of hookworm species for the first time in Bangladesh. *Vet Parasitol Reg Stud Reports*, 30(1): 100719
- Raw, C., Traub, R. J., Zendejas-Heredia, P. A., et al. (2022). A systematic review and meta-analysis of human and zoonotic dog soil-transmitted helminth infections in Australian Indigenous communities. *PLoS Negl Trop Dis*, 16(10): e0010895
- Romero Cabello, R. (2019). *Human Microbiology and Parasitology. Etiological bases of infectious and parasitic diseases.* 4th ed. México DF: Panamericana.
- Sanchez-Thevenet P, Carmena D, Adell-Aledón M, et al. (2019). High Prevalence and Diversity of Zoonotic and Other Intestinal Parasites in Dogs from Eastern Spain. *Vector Borne Zoonotic Dis*, 19(12), 915-22.
- Sarabia, G. (2019). *Prevalencia de Helmintos Enteroparásitos Zoonóticos y Factores asociados en Caninos Domésticos (canis familiaris) en la Comunidad San Agustín de Callo.* [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Cotopaxi]. Repositorio Institucional UTC. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/5956>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). (2021). *Plan Nacional Para el Buen Vivir 2017-2021. Planificamos para toda una vida.* <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>.

- Silva, V., Silva, J., Gonçalves, M., et al. (2020). Epidemiological survey on intestinal helminths of stray dogs in Guimarães, Portugal. *J Parasit Dis*, 44(4), 869-76.
- Tijjani, M., Majid, R. A., Abdullahi, S. A., Unyah, N. (2020). Detection of rodent-borne parasitic pathogens of wild rats in Serdang, Selangor, Malaysia: A potential threat to human health. *Int J Parasitol Parasites Wildl*, 11(1), 174-182.
- Turner, W., Kamath, P., Van Heerden, H., Huang, Y., Barandongo, Z., Bruce, S. (2021). The roles of environmental variation and parasite survival in virulence–transmission relationships. *R. Soc. open sci*, 8(1), 1-21.
- Wu, Q., Richard, M., Rutschmann, A., Miles, D., Clobert, J. (2019). Environmental variation mediates the prevalence and co-occurrence of parasites in the common lizard, *Zootoca vivipara*. *BMC Ecol*, 19(44), 1-11.

